MATHÍAS SÁNCHEZ

SEMI-HISTORIA

De las Fundaciones, Residencias, o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias

Transcripción, Estudio introductorio y notas
FRANCISCO FAJARDO SPÍNOLA

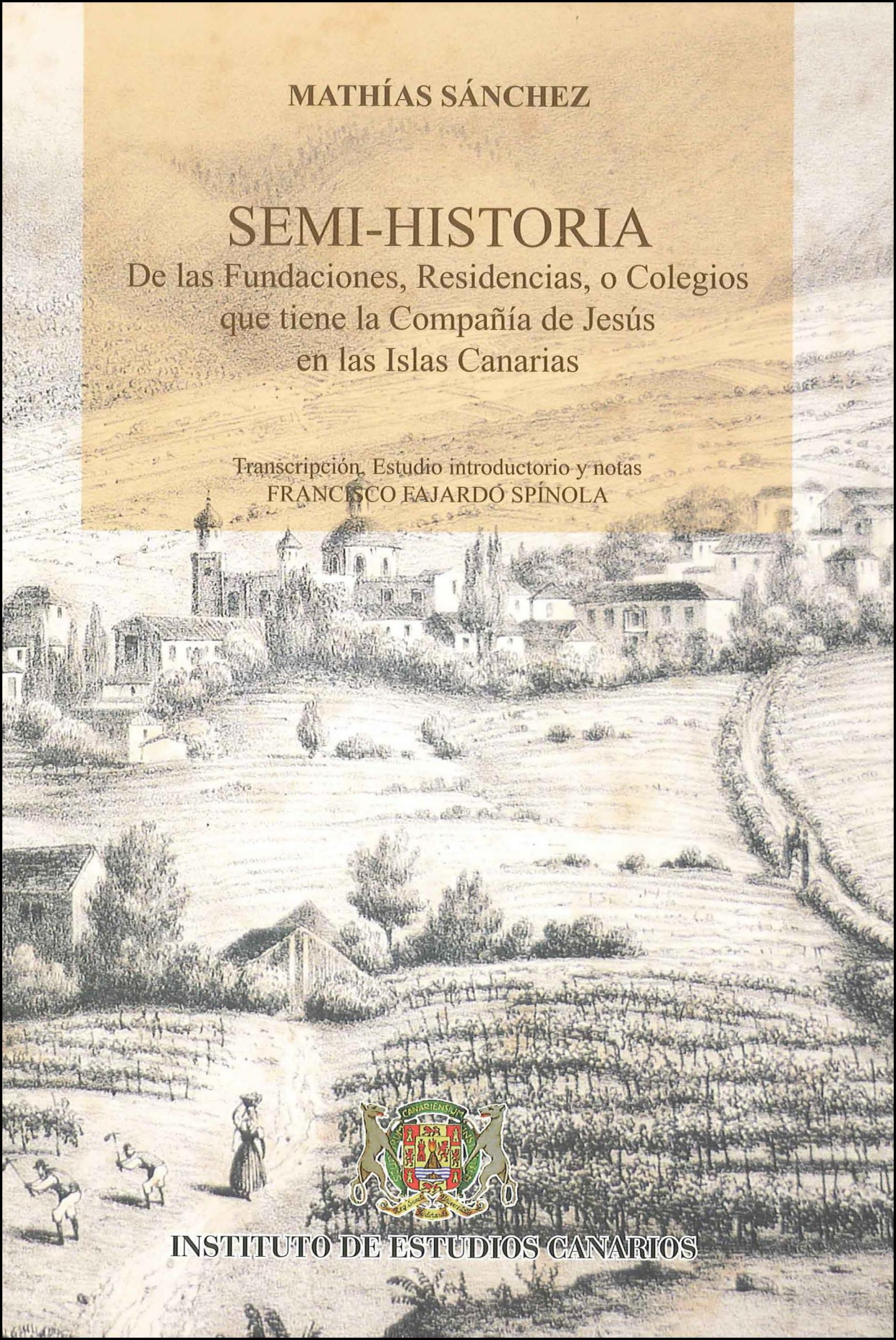

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

SEMI-HISTORIA

De las Fundaciones, Residencias, o Colegios
que tiene la Compañia de Jesus
en las Islas Canarias

MATHÍAS SÁNCHEZ

SEMI-HISTORIA

De las Fundaciones, Residencias, o Colegios
que tiene la Compañia de Jesus en las Islas Canarias:
Origen, Progresos y estado presente de ellas:
Con una breve descripcion
de aquellas siete Islas, un Resumen de su Conquista
Algunos problemas concernientes a ellas, Singularmente
a la famosa Encantada, o de San Borondon

Transcripción, Estudio Introductorio y notas de
FRANCISCO FAJARDO SPÍNOLA

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
LA LAGUNA - TENERIFE

2008

Serie

FONTES RERVM CANARIARVM XLV

Esta edición ha contado con el patrocinio de la Dirección General del Libro,
Archivos y Bibliotecas del Gobierno de Canarias
y del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava

© De la introducción y la edición: Francisco Fajardo Spínola
© De esta edición: 2008, Instituto de Estudios Canarios
C/ Bencomo, 32. Apartado de correos 498
38201 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Preimpresión e impresión: Gráficas Sabater
ISBN: 978-84-88366-66-5
Depósito Legal: TF -1617/08

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en –o transmitida por– un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por otro medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los titulares del «copyright».

ÍNDICE GENERAL

ESTUDIO INTRODUCTORIO 9

Criterios de transcripción 67

SEMI-HISTORIA DE LAS FUNDACIONES, RESIDENCIAS, O COLEGIOS QUE TIENE LA COMPAÑIA DE JESÚS 71
Prologo 76
Advertencia 79
Introducción a la Semi-historia: descripción Geografica, etc.... 81
1. Situacion de las Canarias; y sus nombres al presente..... 81
2. Antiguos nombres de estas Islas. Sus primeros Pobladores: su estatura, Religión, y costumbres 89
3. Si era Gigantesca la estatura de los antiguos Canarios? 98
4. Si existe, o haia existido el Arbol Santo del Hierro? ... 103
5. Si sean las Canarias las Fortunadas, y Campos Elisios, que celebró la Antiquedad? 110
6. Si sean la Atlantida, Hesperides, y Gorgonas? 134
7. La Isla de San Borondon nuevamente descubierta en las Canarias 145
8. Breve resumen de la Conquista de las Canarias 165
9. Estado presente de las Canarias 173

Parte 1ª. Ocasión y principios remotos de aqas Residencias.... 183
Seccion 1ª. Antiguas Excursiones de los Jesuitas en las Islas Canarias, por destino de S. Frco de Borja 183
Seccion 2ª. Fundanse Residencias en Tenerife y Canaria... 204
1. Brebe Descripcion de los Pueblos de Canarias, en que tiene Fundaciones la Compª. 211

2. Empiezase la Fabrica de dos Colegios en Tenerife y Canaria 230
Seccion 3ª. Erigese una 3ª Residencia en Tenerife 331
Parte 2ª. Progresos de las tres Fundaciones 348
Seccion 1ª. Nuevo semblante de aquellos Colegios desde el año de 1729 348
Sistema monstruoso, funesto, e inaudito de las Islas Canarias por la moneda falsa 442
Seccion 2ª. Nuevas disputas y desazones sobre la Obra del Colegio de la Orotava 452
Seccion 3ª. Mudanza de Superiores en los tres Colegios, y variedad de sucesos hasta el año de 736 inclusive 488
Apéndice. Resumen de los sucesos hasta el año 40 inclusive.... 515

BIBLIOGRAFÍA CITADA 541

ESTUDIO INTRODUCTORIO

La primera mitad del siglo XVIII —y aun sus dos primeros tercios— fue en Canarias un período en el que la producción historiográfica escaseó, a diferencia de lo que había sucedido en la centuria anterior; e incluso fueron poco abundantes los textos narrativos y los relatos de cualquier naturaleza que se ocuparan de las Islas. La obra del Vizconde de Buen Paso y la entonces inédita de Pedro Agustín del Castillo son las únicas excepciones de relieve. En ese pobre panorama destaca la *Semi-Historia*...del jesuita Mathías Sánchez, no desconocida de la historiografía canaria, como tendremos ocasión de señalar particularmente, pero hasta hoy inédita[1].

Conviene proporcionar unas breves notas biográficas acerca del autor. Mathías Pedro Sánchez Bernalt nació en Santa Fe (Granada) en 1697 e ingresó en la Compañía de Jesús en 1711, sin haber cumplido los quince años. Sus estudios parecen haberse limitado a los que cursó en la Casa de formación de la Compañía en Granada. Debió de alcanzar, sin embargo, un mediano conocimiento de los autores clásicos, a juzgar por sus citas latinas; así como cierta capacitación en materias teológicas. En la década de 1720 ejerció como profesor de Gramática y de Teología en los colegios jesuíticos de Cádiz, Baeza y Utrera. Solicitó ser enviado a las misiones del Paraguay, y a Filipinas, pero en su lugar fue destinado a Canarias. Quizás siempre consideró a Canarias como una antesala de América. Tenía entonces 32 años. En septiembre de 1729 llegó a Tenerife, donde sería nombrado Superior del Colegio de La Orotava, y al frente del mismo permaneció —con el intervalo de una estancia en Las Palmas, como *operario*, entre 1732 y 1734— hasta su partida definitiva de las Islas en marzo de 1736.

---

[1] «Semi-Historia de las Fundaciones, Residencias, o Colegios que tiene la Compañia de Jesus en las Islas Canarias: origen, progresos y estado presente de ellas: con una breve descripción de aquellas siete Islas, un resumen de su Conquista. Algunos problemas concernientes a ellas, singularmente a la famosa Encantada, o de San Borondon», British Library, Mss., Additional 25090.

De vuelta a la Península transitó por diversos colegios andaluces (Cádiz, Málaga, Baeza, Jaén), hasta ser enviado en 1746 al del pueblo de Higuera la Real, en Badajoz, donde pasaría los diecisiete últimos años de su vida. Murió, en efecto, en 1762, con 65 años. El P. Matías Sánchez destacaba dentro de la Orden por su inteligencia y su sólida formación, a juicio de sus superiores, pero se le consideraba en exceso impulsivo, demasiado crítico, poco conciliador, poco humilde y nada dócil. Aunque aún hubo algunos intentos para aprovechar sus capacidades en puestos de responsabilidad, la opinión que de él se tenía dentro de la Provincia de Andalucía se fue deteriorando progresivamente. Resultaba un personaje incómodo, y quizás por eso terminó sus días en un apartado Colegio extremeño, donde no ejerció cargos de gobierno.

Mathías Sánchez fue una persona curiosa, de espíritu crítico e interés por el saber. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, se relacionó con figuras del catolicismo ilustrado español, escribió —«El crítico anti-crítico...»[2], inédito— acerca de diferentes problemas y participó en algunas disputas intelectuales, como lo fue una, de que haremos más amplia mención, a propósito de la reforma de la enseñanza. Expresión del interés de Sánchez por la educación fueron sus escritos «El niño instruido», «El padre de familias» (Málaga, 1740) y *El padre de familias brevemente instruido en sus muchas obligaciones de padre*, que fue editado en Madrid en 1792, varias décadas después de la muerte de su autor[3].

Todo lo que sabemos acerca del proceso de elaboración de la *Semi-Historia* lo refiere el autor en el propio manuscrito; y gran parte de las vicisitudes por las que pasó el texto original fueron consignadas sobre el mismo ejemplar conservado hoy en la British Library, que es el que ahora publicamos. Como él mismo señala en el *Prólogo*, comenzó a escribir su obra en las Islas y la terminó en la Península, después de su regreso a ella. Aunque su propósito inicial era el de hacer la historia de las funda-

---

[2] «El crítico anticrítico, o problemas varios concernientes a diversas facultades y ciencias, maiormente Historia, Phisica, Theologia y erudicion varia, segun el gusto de la moderna literatura. 1756», por el licenciado D. Pedro Trebnal, t. 3º, 475 f^{os}, ms. de letra de Mathías Sánchez, Real Academia de la Historia (RAH), Col. Salazar y Castro, 9/2556.

[3] Los datos sobre la biografía del P. Sánchez proceden de J. Escribano Garrido (1982 y 1987), con excepción de algunos tomados de la misma *Semi-Historia*.

ciones jesuíticas en Canarias desde los primeros intentos de la Compañía de Jesús por establecerse en el Archipiélago hasta que el autor lo dejó, prolongó luego su crónica hasta 1740, a partir de las noticias que recibía procedentes de los Colegios isleños. En el Colegio de Málaga, donde estuvo entre 1736 y 1740, terminó su *Semi-Historia*. Según él mismo nos dirá, acabó extraviando más tarde el texto elaborado, por lo que debió rehacerlo a partir del primer borrador, completando su «traslado» el 14 de febrero de 1754[4]. Varios pasajes hacen patente que se actualiza una versión anterior[5]. La necesidad de volver sobre el manuscrito inicial le dio la ocasión de hacer algunos añadidos e introducir algunas precisiones y correcciones, sobre todo de carácter cronológico.

Sánchez quería que se hiciesen dos copias de su manuscrito, una para que fuese enviada a Roma, al General de la Compañía, y la otra a Canarias, donde cada uno de los tres colegios (La Orotava, Las Palmas y La Laguna) podría entresacar lo que le interesara especialmente y completar la propia historia[6]. No sabemos qué fue de ello. El original, de letra del propio Mathías Sánchez, se encuentra actualmente en la British Library, en la que parece haber entrado, por compra, en 1863[7]. Se trata de un librito en octavo (21x15,5 cms.) de 221 páginas escritas a doble cara, numeradas sólo por el anverso. Su condición de texto hológrafo, de la mano del P. Sánchez, es indudable. Primero, porque así se desprende de la comparación que de su caligrafía hemos hecho con la de los escritos del mismo jesuita conservados en la Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia; en segundo lugar, por la anotación que figura en la primera página numerada, en la que se indica que el texto

---

[4] F° 210 v°.

[5] «Una vez que se acabe el Quarto nuevo (ia se acabó, segun veremos, mui luego)»; »podra ser q algun Obispo se incline a acabar la Iglesia de Canaria (se inclinó realm^te^ años despues)» (f° 195).

[6] F° 211.

[7] En el lomo: «Mus. Brit./ Jure Empt./ Plut. CXLVIII. B.». En la primera hoja se lee: «Purchd. of B. Quaritch, 13 may 1863». El apunte nos hace saber que el manuscrito de Sánchez llegó, no sabemos cómo, a los anaqueles del conocido librero anticuario Bernard Quaritch, de las que pasaría al Museo Británico en la referida fecha. Puestos en contacto con la librería londinense para intentar averiguar cómo y de quién fue adquirido el manuscrito, nos han respondido, muy amablemente, que sus registros para ese período son fragmentarios, y no permiten conocer tales extremos.

manuscrito es de la mano de su autor, Mathías Pedro Sánchez Bernalt, y que éste lo regaló a D. Joseph Cevallos[8].

El manuscrito tuvo que pasar a este último entre 1754, fecha final del «traslado» del texto, y 1762, año en el que el P. Sánchez murió. Cevallos fue figura destacadísima en la vida intelectual de Sevilla durante el tercer cuarto del siglo XVIII. Estudió en el Colegio de San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús, y estuvo durante años muy vinculado a los jesuitas. Mathías Sánchez, que residió en ese Colegio durante unos meses del año de 1736, debió de conocerlo por entonces. Después evolucionó Cevallos de otra manera: contribuyó a la creación de la Academia Sevillana de Buenas Letras, de la que por muchos años fue Censor, y desde esa institución se ofrece al Rey, en 1767, reemplazar en sus enseñanzas a los jesuitas expulsos; en ese mismo año gana Cevallos Cátedra en la Universidad de Sevilla, en la que se convierte en cabeza de la facción «manteísta», proponiendo personalmente pedir al rey el traslado de esa institución a la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, y colaborando con Olavide en la redacción y aplicación del nuevo Plan de estudios. En 1774 fue nombrado canónigo de Sevilla y al año siguiente Rector de su Universidad. Al poco, en 1776, murió[9].

El repetido interés de Cevallos —«después de muchas instancias»— por el manuscrito de Sánchez quizás no se deba sólo a una querencia jesuítica del primero, ni solamente a su pasión de bibliófilo. Mathías Sánchez participó en una conocida polémica sobre la renovación de la enseñanza de gran calado ideológico: la que desencadenó la traducción al español, en 1760, de *El verdadeiro método de estudar*, que había sido publicado en portugués en 1746 y cuyo autor era el «Barbadiño» (nombre con que se conocía en Portugal a los capuchinos), seudónimo del arcediano de Évora Luis Antonio de Verney. El libro combatía «los métodos rutinarios con los que se enseñaba a los niños la ortografía, la gramática latina, la retórica y la filosofía, y a los estudiantes la teología, el derecho y la medicina»[10]. Proponía el estudio de los autores modernos,

---

[8] «Su Autor el P^e^ Mathias Pedro Sanchez Bernalt. Es original, y escrito por el dho. Por Carta deste Autor al Dr. D. Joseph Cevallos que tiene el n. 27 le regalò este Libro desp^s^ de muchas inst^as^».

[9] F. Aguilar Piñal, 1969.

[10] J. Sarrailh, 1957: 199. Acerca de la polémica, ver igualmente E. Giménez López, 1999.

alabando a los extranjeros, así como la introducción de la observación y los procedimientos experimentales. Muchas de sus críticas y propuestas las recogería Cevallos en su Informe acerca del Plan de estudios sevillano[11]. Las acometidas del «Barbadiño» contra los métodos seguidos en la enseñanza universitaria, contra el predominio de la escolástica y contra la *Gramática* del jesuita P. Álvarez, la más difundida en la época, fueron vistas como un ataque a la Compañía de Jesús. En la década de 1760, tales críticas resultaban muy peligrosas, y de ahí la reacción del P. José Francisco de Isla, del también jesuita Antonio Codorniú (que publicaría en 1764 *Desagravio de los autores y facultades que ofende el Barbadiño*) y de Matías Sánchez, quien con la firma de Pedro Trebnal (su segundo nombre y el apellido materno, modificado) escribió en 1761 un voluminoso tratado —tres volúmenes manuscritos, inéditos, que se conservan en la Real Academia de la Historia— titulado *Reforma del reformador Barbadiño...*, en que pretendía desmentir «la infame nota de grosera y bárbara que injustamente le clavan otras naciones» a la literatura española, al tiempo que proponía los métodos apropiados para educar «los ingenios españoles desde los primeros elementos de las Letras hasta...» los estudios superiores[12]. Aguilar Piñal desconocía quién fuese el autor de la *Reforma del reformador...*, que se escondía tras el seudónimo de Pedro Trebnal[13]; pero es de suponer que Cevallos sí lo sabría. Las cartas cruzadas en 1761 entre el P. Isla y Mathías Sánchez a propósito de la publicación de la traducción del «Barbadillo» muestran la agitación que había en los medios jesuíticos, y es poco probable que comentarios, proyectos y noticias no saliesen fuera del estricto ámbito de la Compañía de Jesús: Isla comunicaba a Sánchez que había estado trabajando para «impugnar al Barbadiño», pero que no le parecía oportuno publicar la obra, sobre todo después del edicto de la Inquisición (en relación con su *Fray Gerundio de Campazas*); le refería que otro jesuita, «mui hábil y ya mui acreditado (...) está trabajando en el mismo asunto» (Codorniu); y animaba al P. Mathías a que lo hiciera él también: al parecer, Mathias le había enviado un «trozo de prólogo» para que Isla

[11] F. Aguilar Piñal, 1969: 202.

[12] «Reforma del reformador Barbadiño, arbitro asequible real y solido para que la literatura española desmienta mexor en adelante la infame nota de grosera y barbara que injustamente le clavan otras naciones (...) 1761», RAH, 9/2553-55.

[13] F. Aguilar Piñal, 1969: 461.

le diera su opinión[14]. Que las cartas de Isla a Sánchez (las dos que me son conocidas) pertenecieran a la colección de documentos del Conde del Águila, personaje relevante de la vida sevillana de la segunda mitad del siglo XVIII y partícipe de las reformas educativas refuerza nuestra hipótesis de que no debía de ser un secreto que Sánchez era el autor de la impugnación al «Barbadiño». Es fácil de entender que Cevallos tuviese interés por la obra de Sánchez.

Sobre el ejemplar londinense de la *Semi-Historia*, otras dos notas, de distinta letra, nos permiten seguir el rastro de su paso de unas manos a otras, o al menos el de los intentos por hacerse con el manuscrito. Una de ellas reza así: «D^{n} Jph Zevallos Canonigo de Sevilla, q acaba de morir, tenia un manuscrito de la Historia moderna de Canarias, que escrivio el Padre Mathias Sanchez, jesuita; y se necesita un empeño poderoso, y eficaz, para que, antes que otro lo tome, se compre en Sevilla, antes que se abra a almoneda». Parecen las ansiosas instrucciones de un coleccionista, de un bibliófilo, a sus agentes. Sin fecha ni firma, podemos saber que es de 1776, año en que murió Cevallos. Podría pensarse que el encargo lo hace don Miguel de Espinosa, Conde del Águila, quien llegó a poseer la mejor biblioteca privada de Sevilla, y una de las mejores de España[15], si es que por entonces se encontraba —lo que no era infrecuente— en Madrid. El añadido de que el encargo «se podrá conseguir por la mediación del Sr D^{n} Fern^{do} Espinosa» abona la suposición[16]. En la página 2, debajo del título de la obra, otra mano escribió, con referencia a la procedencia de la *Semi-Historia*: «De la Librería del Sr Marquès de Loreto». En este caso, la pista parece más segura. Nicolás del Campo, marqués de Loreto, tuvo estrecha relación con Cevallos. Como Coronel del Regimiento Provincial de Sevilla, vigiló el proceso de acondicionamiento de la Casa Profesa de la extinta Compañía de Jesús para la instalación en ella de la Universidad hispalense. A la muerte de Cevallos, «dos días después de su fallecimiento», su madre donó su librería,

[14] British Library, Additional Mss, 20792, «Bellas Letras, vol. 5 de poemas y otros escritos colectados por D. Miguel de Espinosa, Conde del Águila, en Sevilla», f°s 38 y 43 (cartas escritas por Isla, respectivamente, desde Santiago y Pontevedra, en 10 de enero y en 20 de abril de 1761).

[15] F. Aguilar Piñal, «Una biblioteca dieciochesca: la sevillana del conde del Águila», *Cuadernos Bibliográficos,* 37, 1978: 1-22.

[16] El texto transcrito está en una hoja numerada como f° 3.

bien nutrida de libros y manuscritos, al marqués de Loreto, según se lee en el Libro de Claustros[17]. ¿Ganó el marqués la partida al conde? Pero entonces, ¿por qué, y sobre todo cuándo, se incorporó al volumen de la *Semi-Historia* la carta en que se ordenaba comprarlo? Hemos consultado los Catálogos de la Biblioteca del Conde del Águila, inventariada en 1786, a los dos años de su muerte, sin que en ellos encontráramos la obra de Sánchez, lo que nos lleva a concluir que nunca entró a formar parte de la colección bibliográfica del aristócrata sevillano[18]; y a conjeturar que la que creemos carta de Espinosa intentando comprar la *Semi-Historia* la añadió al cuerpo de ésta alguien que finalmente logró adquirirla, y que también se hizo con algunos de los papeles del conde, entre ellos la carta en cuestión, quizás ya en Londres.

En la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife se guarda una copia de la *Semi-Historia*, que llegó a esa institución lagunera por legado del sacerdote e historiador don José Rodríguez Moure[19]. Sin duda es la que perteneció a Viera y Clavijo, quien en el Prólogo al tomo III de sus *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, impreso en 1776, manifestó haber adquirido «dos manuscritos muy apreciables», la *Topografía de la isla de la Gran Canaria*, del P. Sosa, y el del P. Mathías Sánchez. Viera y Clavijo, en su testamento, legó a don Alonso de Nava y Grimón, marqués de Villanueva del Prado, sus propios manus-

[17] F. Aguilar Piñal, 1969: 335. El marqués de Loreto culminó su carrera militar y política ejerciendo el cargo de Virrey del Río de la Plata entre 1784 y 1789.

[18] Biblioteca Universitaria de Sevilla, Fondo Antiguo, «Catálogo de la Biblioteca de los Manuscritos de don Miguel Espinosa y Maldonado, Conde del Águila» (signª 331-198) y «Catálogo de los Impresos del Conde del Águila» (signª 331-199). Sí que figuran las cartas de Isla al P. Mathías, hoy conservadas en la British Library como se ha señalado, lo mismo que una carta de Gerardo Lobo al Pᵉ Sánchez. Hay, además, cartas de jesuitas que estuvieron en Canarias al tiempo que Sánchez, como Hierro y Ruano; numerosos documentos relativos a la Compañía de Jesús, historias de la misma, lo mismo manuscritas que impresas, y muchísimas obras de jesuitas sobre España y sobre América. Pocas dudas caben acerca del interés de Espinosa por los de Loyola. Por lo que se refiere a temas canarios, aparte de algunos manuscritos, figuraban las obras impresas de Núñez de la Peña, Pérez del Cristo y los tres primeros tomos de la *Historia* de Viera y Clavijo (el conde murió en 1784, casi al tiempo de salir a la luz el 4º tomo de las *Noticias*).

[19] Biblioteca de la RSEAPT, fondo Rodríguez Moure, 201 (22/109), 202 (20/110) y 200 (22/111). Los volúmenes tienen, respectivamente, 175, 286 y 187 páginas, numeradas sólo por el recto.

critos, junto con otros valiosos documentos; uno de sus descendientes, don Fernando de Nava, cedió el fondo documental heredado de su familia a Rodríguez Moure, y éste, en 1931, a la Real Sociedad lagunera. El Colegio de jesuitas de Las Palmas había intentado infructuosamente, en 1927, que Moure les hiciera donación de su ejemplar, que él tenía prometido legar a la Económica[20].

La versión de la *Semi-Historia* de la RSEAPT, «en tres tomos en 4º», como la describe Viera[21], es indudablemente una copia, como en ella se hace constar en varias notas marginales, que oportunamente reproduciremos. Los dos primeros tomos tienen la misma letra, mientras que el tercero ha sido copiado por otra mano. Se trata de una reproducción bastante rigurosa, aunque se advierten algunos errores; en las citas en latín se aprecian dudas, en ocasiones, o se unen palabras; y se omiten, sin duda por descuido, algunas líneas. La copia se hizo, con seguridad, en la Península, donde estaba el original, y a partir del texto definitivo, de 1754. Algunas malas lecturas del copista hacen pensar que no conocía la historia de Canarias; mientras que, por el contrario, tenía conocimientos de la andaluza, como sucede cuando da la fecha de la peste de Sevilla de 1649, que el autor había dejado en blanco[22]. Hubo de copiarse entre 1754 y 1776, en que Viera declara poseer el manuscrito, y es de suponer que el texto original presentaba ya los pasajes de difícil lectura que hoy tiene, por transparentarse la tinta, pues se aprecian en la copia dificultades para leerlos correctamente. La ortografía de las copias es más moderna que la de la versión londinense, más cuidada la acentuación y el uso de mayúsculas, desarrollándose a menudo las abreviaturas.

No sabemos, desde luego, cómo obtuvo Viera y Clavijo la copia del manuscrito de Sánchez, que debió de llegar a sus manos entre 1773 y 1776, fechas respectivas de edición de los tomos segundo y tercero de su *Historia.* Quizás de la familia Porlier le viniese alguna noticia de su existencia, considerando las excelentes relaciones que había tenido con

---

[20] M. Rodríguez Mesa y F. Macías Martín, 2000. En el t. I de la *Semi-Historia* conservado en la RSEAPT se encuentran, insertas en él, dos cartas del jesuita Ignacio Cantarell dirigidas a Rodríguez Moure, la primera solicitando consultar, en casa de éste, el manuscrito de Mathías Sánchez, y la segunda pidiendo su cesión al Colegio de Las Palmas; junto con el borrador de la respuesta, negativa, de Moure.

[21] J. Viera y Clavijo, 1971: 18.

[22] Apartado 31 de la 1ª parte, fº 61 vº.

Sánchez el cónsul francés, don Esteban, y los elogios que de éste hace el jesuita en su obra. Como se verá, su hijo don Antonio Porlier leyó, y citó en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, la Disertación del P. Mathías sobre la isla de San Borondón[23]. Pero no debemos tampoco pasar por alto que en 1774, cuando Viera, que residía por entonces en Madrid, fue nombrado académico correspondiente de la Historia, vivía en la capital de España don José Cevallos, que había ganado cátedra en los Reales Estudios y era también académico. ¿Es mucho suponer que se conocieran, y que el segundo le hablase de la *Semi-Historia*, que tenía en su biblioteca? ¿E incluso que Viera solicitase una copia de la misma?

Después de Viera, y hasta pasar a las manos de Rodríguez Moure, nadie utilizó el manuscrito de Sánchez, hasta el punto de que Millares Torres (1975 [1893]: I, 31) lo daba por perdido. Moure (1914: 9) debe de haberlo utilizado, aunque la referencia es confusa[24]. Millares Carlo (1934a), en una breve nota acerca de Feijóo y Canarias, parte de las relaciones epistolares del benedictino con el jesuita Mathías, y dice, a propósito de su libro, que existían dos ejemplares, el del British Museum (del que desconoce que sea el original) y el de la Sociedad Económica lagunera, con base en el cual habría obtenido una copia el canónigo e historiador don José Feo Ramos, cuyo paradero actual ignoramos. En 1939 realizó Dacio V. Darias y Padrón, en el periódico *El Día*, una reseña de la *Semi-historia*, resumiendo su contenido, reproduciendo ampliamente algunos pasajes y formulando un juicio, elogioso, sobre el autor y la obra[25]. Hacía ya algunos años que el manuscrito había entrado a formar parte de los fondos de la Real Sociedad Económica de Tenerife.

Quintana Miranda, en su *Historia del Seminario Conciliar*, cita pasajes de la *Semihistoria*, que parece haber consultado —a menos que alguien copiara para él—; pero no nos dice cómo o dónde, si en la casa de Rodríguez Moure, en la Real Sociedad Económica o, quizás, en Las Palmas a partir de la copia de Feo Ramos. Ignoramos la fecha de elaboración de la obra de Quintana, que permaneció inédita hasta su publicación en

---

[23] «Disertacion historica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas...», por don Antonio Porlier y Sopranis, 1753. Publicado en A. J. Farrujia de la Rosa, 2004: 505-515.

[24] Da un título inexacto, y como su autor a *Álvarez*. Ver nota 215 al f° 68 v°.

[25] *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 23 y 29 de agosto y 2, 7, 13, 16 y 20 de septiembre de 1939.

2006, mientras que el autor murió en 1952. Según él mismo declaraba, no sabía de Mathías Sánchez más de lo que había leído en la copia de su manuscrito, que consideraba que terminaba bruscamente, interrumpiéndose el relato; suponiendo que su autor habría muerto en Canarias hacia 1730, o que se hubiese extraviado la última parte de la obra[26]. No parece que Quintana Miranda hubiese leído bien el texto de Sánchez, en el que se narra ampliamente su marcha a la Península y su trabajo posterior sobre el primer borrador. Por todo ello, resultan inconsistentes sus afirmaciones de que la copia perteneciente a Viera y Clavijo fue hecha en Canarias, y enviada a Madrid, por miembros de la tertulia de Nava, quienes habrían intercalado «algunas frases mortificantes para la Compañía, y algún párrafo burlesco para la ciudad de Las Palmas»[27]. En realidad, como hemos expuesto, la copia es fiel al original, excepto por algunos errores.

En 1955 Eloy Benito Ruano daba a conocer, al menos a la generalidad de los investigadores del pasado canario, que el ejemplar conservado en la gran biblioteca londinense, del que hacía una descripción, era el original[28].

Durante su etapa de Rector en La Orotava, Mathías Sánchez desplegó una actividad incansable. Administraba los bienes del Colegio, adquiría nuevas propiedades, vigilaba y dirigía las obras, pedía dinero, acudía a las viñas... Algunas veces, si hemos de creerlo, iba a confesar con las espuelas de montar puestas. Al referir su estancia en el Archipiélago, escribió: «no vivi, como otros, de paso, y con ansias de volver presto a España»[29]. Muy al contrario, estuvo atento a cuanto pasaba en las Islas, se relacionó en ellas con gentes de todo tipo, desde el Comandante General, los regidores y los obispos hasta los jornaleros de las viñas de la Compañía, leyó sobre la historia de Canarias, participó mediante sus escritos en polémicas públicas...; y redactó el extenso manuscrito que es el objeto de nuestra atención. Anduvo empeñado, contra la opinión de otros miembros de su orden, de visitadores y de Provinciales, en dotar al Colegio de las aulas y dependencias necesarias, y de levantar

[26] P. M. Quintana Miranda, 2006: 33-34 y 47.

[27] Se trataría, supuestamente, de una manifestación de «la pugna entre Tenerife y Gran Canaria». *Idem*: 34.

[28] E. Benito Ruano, 1955: 564-565. Según indicaba, había microfilmado íntegramente el manuscrito, por encargo del Patronato de la Casa de Colón.

[29] F° 6 v°.

una iglesia, aun a costa de reducir los miembros de la comunidad y de sacrificar las clases que se impartían, ahorrando así en la manutención, y sobre todo en fletes. De hacerse así, no sólo podría haber tres razonables colegios, con sus correspondientes templos, sino incluso un Hospicio en Santa Cruz, que juzgaba necesario: «tal vez podra ocasionarse de aì la formacion de una Provincia, no despreciable»[30]. Su carácter y el modo en que defendía sus proyectos dieron lugar a un cruce de cartas y disputas con sus superiores, quienes temporalmente lo apartaron de La Orotava enviándolo a Las Palmas, en lo que constituía una degradación .

El texto puede adscribirse, en buena medida, al género del memorialismo justificativo. En él, Sánchez fundamenta sus posturas, razona sus proyectos, rechaza las censuras recibidas, expone sus quejas, expresa su aflicción: «vivia amargo con tanto repetirse en las cartas manifiestas falsedades contra èl»[31]. Los superiores, en su opinión, estaban desinformados: «los Provinciales jamàs se acercan a las Canarias, y aun las cartas les enfadan (...); y de estos [los Visitadores] cada uno va de su color, y vuelve de su tinte; informa de Islas segun su particular inclinacion; y luego olvida aquellas Islas, donde siempre estuvo ojo a la vuelta: allà se entiendan con sus Isleños»[32]. En realidad, se habrían desengañado de las fundaciones isleñas, que sólo providencialmente se mantenían: «por mas que la Prov^{a} muchas veces haia querido acabar de una con las Canarias Residencias, Dios las ha conservado, y aumentado»[33]. El P. Mathías multiplicó cartas, informes y memoriales —*Plan General, 1^{a} y 2ª Crisis, Intima Inspeccion de las Fundaciones Canarias, Razones de insistir...*— a la Provincia e incluso a Roma. Finalmente pensó que mejor sería exponer directa y personalmente sus argumentos: «no juzgaba podria deshacer con cartas, sino con la viva voz, si gustase el P^{e} Prov^{l} convocar delante de èl una buena Consulta de la Prov^{a}. Para eso era inevitable hecharse al Mar, y hacer ese ultimo obsequio a las Islas Canarias»[34]. A Sánchez no le faltaba tenacidad, y no dudaba —muchos problemas se le siguieron de su falta de humildad— de las razones que le asistían: «jamàs encontró razon eficaz contra el expidiente, que avia pro-

[30] F^{o} 194 v°.
[31] F^{o} 166.
[32] F^{o} 93.
[33] F^{o} 96 v°.
[34] F^{o} 193 v°.

puesto»; «solo èl juzgaba estar en el dentro de las cosas»[35]. Pero al cabo hubo de rendirse y contentarse con poner su verdad sobre el papel[36].

Secundariamente, Sánchez se proponía también esclarecer las confusas ideas que en relación con las Islas había, según él, dentro de la Compañía de Jesús, e ilustrar a sus superiores acerca de Canarias, «de que tenían, no luces, ni aún crepúsculos, sino sombras»[37]; al tiempo que se trasluce su voluntad de refutar los conceptos negativos que sobre el Archipiélago y sobre los canarios circulaban en los medios jesuíticos peninsulares: «con ese fin la empecé en Canarias, la acabé en España, y la emprendo trasladar ahora»[38]. «Yo no trabajo para la luz pública —decía en otro lugar—. Por eso puse mui poco cuidado en las lindezas del estilo»[39]. Pero parece claro que el manuscrito era más que un informe a los superiores. En algunos pasajes se dirige a un «lector» que hay que entender como un público anónimo y más amplio; el tono apologético que utiliza cuando hace la historia de las fundaciones jesuíticas parece indicar que está dirigida a sectores externos; y lo mismo sucede, desde luego, cuando polemiza o expresa sus opiniones sobre determinados temas. Por otra parte, inútil parecía ya dirigirse a los jerarcas de la Compañía cuando Mathías Sánchez pone en limpio el borrador, casi veinte años después de haber dejado las Islas. No sabemos si el autor había pensado en la publicación de su obra[40], pero ésta, al menos en su redacción final, podía estar preparada para ser llevada a la imprenta. Parece haber, además, una voluntad de contribuir «a la Historia General de la Comp^{a}», que él habría escrito, en lo tocante a Canarias, hasta el año de 1740; y de la que pretendía, como más arriba se ha dicho, que se hiciese una copia destinada a los Colegios isleños. «Desde esta epoca podran adelantar otros»[41]. El hecho de que Sánchez dejase escrita una historia del Colegio extremeño de Higuera la Real, donde terminó sus días[42], nos habla de sus aficiones

---

[35] F^{os} 182 v° y 199 v°, respectivamente.

[36] «Me parece lo pruebo bastantem^{te} en una Historia que traigo formada», f° 207 v°.

[37] F^{o} 6.

[38] *Ibidem.*

[39] F^{o} 6.

[40] «Lector raro; prudente; cauto (que solo p^{a} ti se trabaxó este Traslado)», escribirá en la Conclusión, f° 210 v°.

[41] F^{o} 211.

[42] Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 20.519. Citado por J. Escribano Garrido, 1987: 285, nota 130.

de historiador; más allá de la defensa de unos proyectos o de la justificación de sus actuaciones.

El cuerpo de la obra, como corresponde al objeto declarado de la misma, está dedicado a la historia de la Compañía de Jesús en Canarias, desde las misiones jesuíticas enviadas a finales del siglo XVI hasta los tiempos de Sánchez; dividido en dos partes, desde los comienzos hasta 1729, fecha de su llegada al Archipiélago, y desde entonces hasta 1736, en que lo abandona. En la primera, titulada «Ocasión y principios remotos de aquellas Residencias», se relatan las primeras relaciones de los jesuitas con las Islas; se hace una exposición de los méritos de los jesuitas naturales de Canarias más distinguidos, entre ellos, desde luego, José de Anchieta; y se consagra especial atención a la fundación de los Colegios de La Orotava, Las Palmas y La Laguna. En la segunda, de título «Progresos de las tres Fundaciones», se asiste a las vicisitudes de éstas en los tiempos de Mathías. Esa estructura convierte la segunda parte en una suerte de Memorias, con un marcado carácter autobiográfico; por más que el autor escriba en tercera persona, refiriéndose a él mismo como «el rector», «el padre Mathías», o «el Mathías». Es también dominante el referido discurso autojustificativo. La narración es de carácter lineal, en orden cronológicamente progresivo; aunque a veces se vuelve para relatar algo que se ha dejado atrás, o se adelantan en la primera acontecimientos de la segunda parte, en la medida en que al tratarlos se remite a vivencias personales. El libro termina con un *Apéndice* que recoge noticias de las fundaciones canarias en los años inmediatamente posteriores al regreso de Sánchez a la Península.

Mathías Sánchez coloca al comienzo de su obra, como modo de contextualizar cuanto después expondrá, una *Introducción,* que abarca casi un cuarto del total de la *Semi-Historia* y que viene a ser una de las partes más interesantes de la misma. Dividida en nueve capítulos, su estructura se asemeja a la de muchas de las Historias de Canarias, desde Abréu Galindo —cuya obra Sánchez no conoció— en adelante: descripción geográfica; conocimiento que de las Islas tuvo la Antigüedad, con algunas referencias a lo mitológico; organización y costumbres de los aborígenes; redescubrimiento y conquista; relato de algunos hechos posteriores y observaciones personales añadidas. Pero el enfoque e intereses de Mathías son particulares. Aquí despliega el autor el conocimiento proveniente de sus lecturas, de sus conversaciones y de su

observación, y hace gala de un espíritu crítico que está ausente de otros lugares de la obra.

Sobre la geografía de las Islas hace una exposición que podemos llamar moderna, sin referencias, en ese capítulo, a lo que los antiguos dijeron. Utiliza en ocasiones a Núñez de la Peña, particularmente en lo que se refiere a su tamaño y posición, pero hay también fuentes más recientes. El tamaño de Gran Canaria, por ejemplo, dice haberlo tomado de un mapa de 1707, que no identificamos, enviado a Felipe v. Conoce y cita a los grandes cartógrafos modernos: Abraham Hortelius, Philip Clüver, Sanson d'Abbeville, Petrus Bertius, Bruzen de la Martinière; aunque no es de descartar que sus nombres y opiniones procedieran, en ocasiones, de lecturas indirectas, por ejemplo de Feijóo. Menos discutible parece una cultura geográfica, y en general científica, propia de los medios jesuíticos cultos (Athanasius Kircher, Zaragoza, las *Cartas edificantes y curiosas,* el *Journal de Trévoux*, Laugier, relatos de jesuitas sobre las Indias, como los de Jerónimo Herrán y Joseph Gumilla...); así como su interés por temas que preocupaban a los sabios de la época. El problema de la longitud estará presente como cuestión científica del momento en varios pasajes, y particularmente cuando trata de la expedición de Feuillée. Del mismo modo, se detiene a referir los intentos por medir la altitud del Teide, a su decir «un milagro de la naturaleza en su especie», por parte del mínimo francés y por otros. De otra ascensión al Teide, de autor no identificado, da cuenta: la de un abate francés que dice haber tenido hospedado el año de 1735 en el Colegio de la Orotava, el cual habría venido, por encargo de la Académie Royale des Sciences de París, para «el examen de varias curiosidades en las Islas Canarias»[43].

La posición respecto a África lo lleva a tomar partido en una polémica que tuvo en la época cierto interés: si las Islas Canarias pertenecían al continente africano o eran europeas o americanas. No se trataba de un debate científico inocente, pues estaba en juego la posibilidad de exportar el vino canario a las colonias británicas de América sin pasar por Inglaterra (lo que era inviable); ya que, si se consideraba que Canarias era Europa, tal tráfico directo estaba prohibido, en virtud de las Actas de Navegación inglesas, lo que no debería suceder si se trataba de posesiones africanas. El Cabildo de Tenerife y los mercaderes británicos

[43] F° 65.

en Canarias defendían la africanidad de las Islas[44], y su argumentación se haría tan insistente, que el Board of Trade and Plantations pidió en 1736 a Edmond Halley, astrónomo real, un dictamen sobre la cuestión[45]. Sánchez era rotundo: «no llevan razón los que defienden pertenecer estas Islas a la América, saltando a los ojos que son adyacentes a la África»[46]. Al insistir en la proximidad a las costas africanas, refiere en más de un lugar cómo los barcos de moros amenazaban el tráfico de una isla a otra, e incluso con la Península. La anécdota del renegado canario que saltó de su barca una noche y se atrevió a acudir a una fiesta, disfrazado, bailando «con las que quiso»[47], de cuya veracidad bien podemos dudar, seguramente pertenecía al imaginario canario del momento. La consideración de Canarias como tierras americanas fue también objeto de discusión en el siglo XVIII, dentro del pulso diplomático entre España e Inglaterra: si eran americanas, no podrían ir sus productos a Gran Bretaña en barcos españoles; y los ingleses, además, tendrían un precedente que aducir a la hora de pretender traficar libremente con América. El P. Mathías rechaza que formaran parte de América, pero no deja de expresar repetidamente que en la Compañía se las tenía como una antesala de las tierras americanas, y que él mismo las reconocía así[48].

Llama fuertemente la atención del jesuita la naturaleza volcánica de las islas y son frecuentes las referencias a su paisaje atormentado. Particular mención le mereció la erupción de Timanfaya, que vino a coincidir cronológicamente con su estancia en Canarias. Mathías Sánchez da testimonio de cómo desde La Orotava se sentían los temblores de la tierra. Más tarde dirá cómo las tierras próximas a aquellas por las que pasó la lava «avian quedado mas fertiles, sirviendoles como una

---

[44] A. Béthencourt Massieu, 1991: 114 y ss.

[45] *Calendar of State Papers, Journal of the Commissioners for Trade and Plantations, 1735-1741*, p. 128.

[46] F° 8.

[47] F° 8 v°.

[48] «En Roma se reputan como unas primeras Indias», y por eso «los documentos que de allà se despachan vienen rotulados *pro Indijs Canarijs*» (f° 62); «los españoles al principio no examinaron con sobrada reflexion ni las cosas de Indias, ni tampoco las [de] estas medio Indias» (f° 64 v°); cuando se envía a Mathías a Canarias, en lugar de a América como había solicitado, se le dijo «que se consolase, *pues en su Provincia podria tener bastantes Indias*» (f° 130 v°); al tratar de los guanches, Sánchez los llama *indios*.

especie de estiercol la arena gruesa esparcida del Volcan»[49]; primera referencia en un texto narrativo, que yo conozca, a las ventajas del cultivo sobre cenizas volcánicas.

Dedica el manuscrito un espacio al clima, vegetación y fauna de las Islas, de las que dice que son «de temple más benigno que lo más de España», y que «reina una continua primavera». Refiere también las características del clima en las zonas altas, describe los bosques y sus especies; cita los frutales, las producciones agrícolas y los peces: «el pámpano, el cherne, y el mero son las mexores especies; pero se aplican pocos a su pesca». En cuanto escribe, Mathías hace valer su conocimiento práctico, haciendo manifestación de algo que repetidamente caracterizará su modo de pensar: la preferencia de la experiencia como criterio científico, frente a la especulación y a la autoridad: «pero yo creerè mas bien a mis ojos»[50]. Su curiosidad de naturalista se manifiesta en la observación y descripción de fenómenos y sucesos cotidianos, para los que busca y da explicaciones científicas, o al menos que pretenden serlo; trátese de la sarna que padecen los isleños[51], de los delfines que acompañaron su viaje a Cádiz[52] o del razonamiento físico y práctico de que la fuerza del agua de una acequia sería la misma fuese ésta recta o curva, siempre que fuese constante la cantidad del líquido[53].

Hay en Sánchez una innegable admiración por la naturaleza canaria, por su clima y sus paisajes, y de su pluma salieron algunas de las más sentidas expresiones de alabanza que hasta entonces se hubiesen escrito: «era pª mi un embeleso tender la vista ya por una ventana de mi Aposento sobre aquel Valle de Taoro (...) hace una harmonia en el alma, no facil de explicar. Por lo menos yo no he experimentado cosa igual; aun habiendome criado en la hermosísima Vega de Granada»[54]. No inferiores elogios

---

[49] Fº 70.

[50] Fº 62 vº.

[51] «Ví tambien, que la sarna no es otra cosa, sino unos minutissimos insectos, q corren entre cuero y carne. Y filosofando algo sobre esto me ocurrio, ser tal vez la causa estos insectos de ser tan pegadiza la sarna. Acaso es lo mismo en otros contagios?» (fº 170).

[52] «Pusose a observar unos grandes Peces, que se venian al Navio dando saltos sobre las aguas, quando los llamaba la Gente. Y luego diran con Aristoteles algunos Naturalistas, que los peces son sordos» (fº 205).

[53] Fº 140.

[54] Fº 66.

le merecen la *Montaña de Oramas*, o el pago de La Florida en Tenerife[55]. Pero no hay una idealización de las Islas. A menudo contrasta su visión de lo natural con la consideración que le merecen las obras humanas. La Villa de la Orotava es el pueblo «mas rico en caudales, y de mas Nobles Familias de todas las siete Islas»; al tratar de su fundación, el padre Mathías alaba la elección del lugar, por lo sano de su emplazamiento y por la hermosura del entorno; pero hace un juicio sumamente duro acerca del urbanismo, la arquitectura y el gobierno de la Villa. De La Laguna tiene un mejor concepto, en lo que se refiere a su trazado, construcción, gobierno y riqueza de sus iglesias, así como sus letrados y las bibliotecas que poseen. Dice que sería sin duda la mejor población del Archipiélago, «a tener los Maiorazgos de la Orotava, y los Tribunales de la Gran Canaria». «Santa Cruz *es el Cadiz* de aquellas siete Islas»[56]. «Alli está el comercio de todas con España, con las Indias, y con las Naciones del Norte (...). A fines del Siglo pasado era un Lugarejo de pocas Casas; pero se han ido, y van aumentando de suerte que se puede esperar, sea Santa Cruz una Poblacion ilustre»[57]. De Las Palmas describe su estructura urbana, que es también sociológica: la Ciudad, Triana, el Puerto, las cuevas; su clima (su cielo entoldado); la abundancia de mulatos, que llama su atención. Algunas de estas observaciones aparecen en un epígrafe sobre «los Pueblos de Canarias en que tiene Fundaciones la Compañía», en la Primera parte del manuscrito, en que a veces se tratan cuestiones ya abordadas en la *Introducción*. Sánchez no parece haber conocido personalmente más que el norte de Tenerife y la ciudad de Las Palmas, limitación de la que quizás procedan errores, como el de afirmar que los dragos son casi exclusivos de Tenerife.

Observaciones y descripciones alternan con disquisiciones más o menos científicas, como aquella a la que se entrega acerca de por qué no hay ríos en Canarias, citando a académicos parisinos (Pierrault, Du Hamel) que hacían «a las fuentes no causa, sino bien efecto de los ríos». Y concluye: «¿Acaso, porque el mismo material, que las hace tan

---

[55] F° 28.

[56] La imagen de Santa Cruz como el Cádiz de Tenerife, siendo La Laguna su Sevilla, la retomará J. Viera y Clavijo, 1971: 333. No es original de Sánchez, de todos modos. La utiliza, por ejemplo, el obispo García Ximénez en un Informe al rey con fecha de 1676, L. Fernández Martín, 1976: 536.

[57] F° 69 v°.

expuestas a volcanes, consume la maior parte de la agua, que había de formar el río? Quédese por ahora así este problema»[58]. El razonamiento cientificista está por lo general presente en la mayor parte de sus planteamientos, en línea con el pensamiento crítico de la protoilustración española, pero en rotunda discordancia con muchos de sus coetáneos. Sánchez recibe con escepticismo tradiciones y mitos, y frecuentemente busca para ellos explicaciones pretendidamente racionales, con independencia de cuál sea el fundamento real de las mismas. Así hará con distintos elementos de la geografía fantástica del Archipiélago, cual era «la fabulosa noticia, que se lee en algunos libros, de dos fuentes maravillosas en Canarias». Se refiere a la existencia de una fuente que causa a quienes beben de ella una risa imparable que llevaba a la muerte; «pero que el remedio estaba a la mano en otra fuente mui vecina, porque con sólo beber de esta segunda se acababa el fatal efecto». La leyenda, recogida por Pomponio Mela, está en muchos autores. Sánchez la toma de Pérez del Cristo, pero, «como casi todas las fábulas se fundan en algo de verdad», se aplicó el jesuita a darle una explicación: que en Gran Canaria hubo una fuente de agua muy agria que hacía fruncir los labios y contraer los músculos «con ademán semejante a los que ríen», pero que bastaba beber de otra fuente próxima, de agua dulce, «para que volviesen los músculos a su natural laxitud»[59].

En lo que toca a las noticias que sobre Canarias escribieron autores antiguos, griegos o latinos, lo mismo que en general sobre mitos y tradiciones legendarias, Sánchez arranca de las obras de Núñez de la Peña y de Pérez del Cristo. Se trata de una serie de «Problemas» que abordó en sucesivos epígrafes de la *Introducción*: los primeros pobladores; si era gigantesca su estatura; si existió el Árbol Santo de El Hierro; si las Canarias eran «las Fortunadas, y Campos Elisios, que celebró la Antigüedad», o «las Atlánticas, Hespérides, y Gorgonas»; así como sobre la existencia de la isla de San Borondón. Pero Mathías leyó a ambos autores a la luz de su escepticismo crítico: nadie había escrito antes que él tantas descalificaciones a propósito de su credulidad.

---

[58] F° 10.
[59] F° 10 v°.

El libro de Cristóbal Pérez del Cristo *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria*, publicado en 1679[60], fue ampliamente utilizado, por no decir saqueado, por Mathías Sánchez para todo lo que se refiere a las Islas Canarias en la Antigüedad y a los mitos acerca de ellas. Muchísimas citas eruditas, particularmente las latinas, están tomadas de aquél, aunque la mayor parte de las veces sin indicar la procedencia; y a pesar de que sus juicios acerca de la obra no fueran precisamente elogiosos. Sánchez lo menciona a menudo como «un Libretillo de un author anónimo», o «un pequeño libro anónimo»[61], y adjudica su paternidad al jesuita canario Luis de Anchieta, dando pie a un error que se ha repetido hasta el siglo XX, y cuya fuente era desconocida. Pienso que ahora podemos afirmar que, si no estrictamente la fuente, la vía de transmisión del error es el texto de Mathías Sánchez. La atribución a Luis de Anchieta de las *Excelencias...* tal vez tiene por fundamento que su hermano, Baltasar de Anchieta, escribió —o a él se atribuyó— una obra publicada también en Jerez por los mismos años, obra que Cioranescu cree que en realidad debió de haber sido escrita por Luis[62]. Quizás contribuyera también a la confusión el que el libro estuviera dedicado al marqués de Acialcázar, protector de Anchieta y copatrono del Colegio de La Orotava. Cristóbal Pérez del Cristo, natural de Icod, beneficiado sustituto de su parroquia de San Marcos, notario del Santo Oficio, era una figura bien conocida —aunque no de Sánchez, al parecer—, y no tiene fundamento alguno que Luis de Anchieta eligiera su nombre como seudónimo; ni es imaginable que con el nombre de otra persona realmente existente y viva por entonces se firmase la dedicatoria, se pasase la censura del manuscrito y se concediese la licencia de impresión. Curiosamente, en los dos primeros tomos de la obra histórica de Viera y Clavijo se considera a Pérez del Cristo autor del libro, pero en los dos últimos se tiene por tal a Anchieta. ¿Por qué el cambio? Porque a las manos de Viera llegó el manuscrito de Mathías Sánchez. Siguió Millares Torres a Viera en la adjudicación[63], y lo mismo hicieron otros. Incluso, en fechas relativamente recientes, Escribano Garrido (1987: 249). Cioranescu (1960: 49) no le encuentra

[60] Jerez, Juan Antonio Tarazona, impresor, 1679. Hay una edición facsímil en Icod, 1996, con *Estudio crítico* de Manuel Hernández González.

[61] F^{os} 19 y 11 v°, respectivamente.

[62] A. Cioranescu, notas a J. Viera y Clavijo, 1971: II, 866.

[63] A. Millares Torres, 1975: I, 28.

sentido, aunque no sabe de dónde lo tomó Viera. Tampoco convence a Millares Carlo (1975: 253) lo que escribía Ossuna y Saviñón, quien fundamentaba la atribución en un documento que habría pertenecido a José Antonio de Anchieta y Alarcón. Manuel Hernández lo pone en duda[64]. En realidad, Ossuna da como primera fuente a Viera y Clavijo —«además de decírnoslo Viera...»—, para añadir a continuación que ha «tenido a la vista un manuscrito del año de 1676 (...) en el que así consta»[65]. En mi opinión, Ossuna sabe —o cree saber— que Luis de Anchieta es el autor de las *Excelencias*...a través de Viera. Lo otro se lo inventa. ¿Qué misterioso documento es ése, y cómo pudo constar en un papel de 1676 quién fuese el autor de una obra que se publicó tres años más tarde[66]? Ossuna pretendía saber algo que Viera desconocía: no otra cosa hizo en la página anterior del mismo libro, al fabular la existencia de un texto árabe acerca de las Islas, que tanto fue buscado y sobre cuya realidad tanto se discutió[67].

No nos cabe duda de que Viera tomó de la *Semi-historia* la idea de que Luis de Anchieta fuera el autor de la obra en cuestión, del mismo modo que procedían de Mathías Sánchez los datos biográficos del jesuita canario que nuestro historiador reprodujo, con los mismos errores, en su *Biblioteca de los autores canarios.* Lo que no sabemos es cómo llegó el P. Mathías a pensar lo primero.

Quizás Sánchez, siempre pensando que *Pérez del Cristo* era un seudónimo, no atribuía la obra, cuando comenzó su manuscrito, a Anchieta; o es que realizaba un desdoblamiento en su actitud como crítico, según la materia de la que se estuviera ocupando. Pues lo cierto es que cuando trata de Luis de Anchieta como jesuita suaviza su juicio, hasta el punto de escribir: «este mismo es el q en calidad de *Anonymo* dexamos impugnado en nuestra Introduccion; aunq conservamos el debido aprecio de tan selecta Literatura profana y sagrada. Los Isleños agradecian a nuestro

---

[64] M. Hernández González, 1996: XIX.

[65] M. Ossuna y Saviñón, 1844: 6, nota 5.

[66] C. Pérez del Cristo (1996: 32) escribe a propósito de la Fuente Santa de La Palma que cegó el volcán, y eso no pudo hacerlo antes de 1678; pues el suceso tuvo lugar en noviembre de 1677, y los primeros informes son del mes siguiente, F. Fajardo y L. A. Anaya, 1998.

[67] *Vid.* E. Alfaro Hardisson, 2005: 159-168.

Author sus esfuerzos por acreditar la comun Patria, haciendola digna de los titulos mas halagueños»[68].

Es de advertir que el P. Sosa se refiere a un pasaje del libro de «D. Cristóbal Pérez Cristo», rigurosamente coetáneo suyo; y que, por el tiempo de la estancia de Mathías Sánchez en las Islas, Fernández Sidrón cita la obra considerándola salida de la pluma del presbítero icodense[69]. En cambio, Feuillée atribuía a Anchieta la paternidad de las *Excelencias*..., que parece haber consultado[70]. El año de su visita a Canarias (1724) es la fecha más antigua de la asignación de la mencionada autoría, suponiendo que el naturalista galo no recibiera noticias sobre las Canarias después de que las hubiese abandonado. ¿Quién se lo dijo al sabio francés? ¿Cabría pensar en el cónsul Porlier, que trató con ambos y a los que probablemente informó acerca de las Islas? No tenemos una respuesta cabal.

El repetido y debatido asunto del origen de los primeros pobladores de las Islas[71] lo aborda Sánchez rechazando las propuestas de Peña y de Del Cristo como «un puro texido de fabulas, y congeturas de solo capricho»[72]. No pone en duda lo que el *Génesis* dice, pero sí sus interpretaciones; inclinándose por el origen africano de los primitivos habitantes del Archipiélago no sólo porque esa hipótesis se aviene con lo que dice la Biblia sobre la expansión de los descendientes de Cam, sino porque la proximidad del continente la hace la más razonable: «Esto es evidente. (..) No hai cosa mas natural»[73].

«Si era gigantesca la estatura de los antiguos canarios» es otro de los problemas, o mejor decir de los combates desmitificadores, en los que Sánchez se embarca, esta vez contra la opinión del «moderno Anónimo» que había defendido la existencia de San Borondón. Se trataba, como más adelante se explicará, del también jesuita Francisco Ruano, quien polemizó con Mathías acerca de la existencia de la misteriosa

---

[68] F° 58.

[69] J. de Sosa (1994: 79); M. Fernández Sidrón: «Carta apologética en que se defienden las cartas proféticas de S. Francisco de Pavla (...); las Profecías de San Malaquías (...); y los Oráculos de las Sibilas: contra el sentir, y opinión de (...) fray Benito Gerónimo Feijóo...» 1735. Biblioteca de la Universidad de La Laguna, ms. n° 5, f° 43.

[70] A. Herrera Piqué (Ed.), 2006: 549.

[71] Ver A. J. Farrujia de la Rosa, 2004.

[72] F° 11.

[73] F° 11 v°.

isla y en un manuscrito en que sostenía su postura aseguraba, además, que los antiguos moradores de las Islas eran gigantes. El fundamento de aquel autor era que en un Martirologio que estaba en el convento de los agustinos de La Laguna se hablaba del viaje de S. Maclovio a las Islas, y de cómo aquí resucitó a un gigante. Esto está en Espinosa, en Abréu, en Torriani, en Peña, en Castillo...; pero ninguno de ellos dijo que el Martirologio se encontrase en La Laguna. Los argumentos de Sánchez no los expondremos, por mor de la brevedad, pero se resumen en decir que el que hubiera un gigante no prueba que todos lo fuesen; que no hay que creer mucho en tales escritos —«¿creeremos a cierra ojos un mísero marmotreto cerrado en un rincón del Mundo?»—; y que «el Autor del Ms canario» era un crédulo: «conózcolo bien: tiene una bella alma, pero imagina con demasiada viveza»[74]. Sánchez, sin embargo, no niega la venida a Canarias de San Maclovio y su predicación aquí, como tampoco la de los discípulos de Santiago el Mayor, o la de San Brandán. Su escepticismo tenía también un límite.

Los argumentos con que refuta la existencia de gigantes, lo mismo que aquellos que según él avalan aquellas predicaciones, permiten situar la posición intelectual y los principios metodológicos del P. Sánchez. Rechaza expresamente los cronicones de Flavio Dextro y de Luitprando, que hablaban de esos viajes evangelizadores, como falsos, invocando a alguno de sus impugnadores, como Nicolás Antonio, y a los bolandistas; insiste en el *argumento negativo*, es decir, el silencio de las fuentes coetáneas y de los autores más recibidos; admite las «conjeturas bien fundadas» y lo verosímil cuando no hay pruebas en contrario y sí, en cambio, una piadosa tradición que lo respalde. No otra era la actitud que mantenían o habían mantenido, con matices, Ferreras, Feijóo, Flórez y otros historiadores críticos. Una actitud a menudo ambigua, que ha sido calificada de «híbrida» e incluso de oportunista; que dejaba a salvo los grandes mitos político-religiosos (venida de Santiago, Virgen del Pilar...), de acuerdo con las conveniencias de la monarquía borbónica[75]. Habría de ser Viera y Clavijo quien negase la realidad de las predicaciones de Avito, Maclovio o Brandán en el Archipiélago.

---

[74] Fº 15.

[75] Ver A. Mestre Sanchís (1996, 2003: 167 y ss.).

Dedica Sánchez un capítulo al problema de la existencia del Árbol Santo de El Hierro, haciéndose eco de la polémica que sobre esta cuestión se suscitó entre Feijóo y los autores que defendían la realidad del mismo. El debate tenía en el siglo XVIII un alcance superior al del mero asunto puntual de si tal árbol había existido o no, y se extendía a los fundamentos y los métodos del conocimiento científico. Sánchez adopta en esta ocasión una postura equilibrada. Rechaza el argumento de Martín Sarmiento, benedictino discípulo y defensor de Feijóo, respecto a Núñez de la Peña, cuya opinión descalificaba por ser coterráneo y, como tal, interesado. Sánchez anula igualmente el testimonio de Tallandier, jesuita también, citado por Feijóo, quien había afirmado ser lo del Arbol Santo un mero cuento de viajeros.

La postura de Sánchez, con la que Viera, aunque de modo independiente, coincidirá, es la de «no reputar fábula todo lo que se refiere de él, ni creerlo con firmeza todo». El valor de la experiencia se ponía de nuevo a prueba, pues él mismo afirmaba haber visto en Tenerife árboles cubiertos de niebla que destilaban agua; pero, además, Mathías aceptaba los testimonios de autoridad de Cairasco de Figueroa y de Bartolomé García del Castillo, citados por Soto Marne. «Por conclusión, que el disputado Árbol lo hubo, mas no lo hay. Que sus principales circunstancias son verdaderas, pero se le añadió mucho. (...) Y que ni se ha de creer fácilmente a Historiadores inclinados a asentir a todo lo maravilloso, ni a críticos obstinados en negarlo todo»[76]. Utilizó Viera muchas citas comunes a Sánchez, e incluso frases, lo que nos llevaría, supuesto que el primero no conocía aún al segundo (del *Garoé* se ocupó en el tomo I de las *Noticias de la Historia General*), a pensar en fuentes comunes, seguramente no otro que el eruditísimo Sarmiento.

Mathías Sánchez consultó a Feijóo, en 1734, acerca de si las Canarias eran las Afortunadas y Campos Elisios de los antiguos, «insinuándole el poco merito, que reconocía en aquellas Islas para un título tan brillante, y que tanto incluía»[77]. El benedictino le respondió, adjuntando a su carta un discurso breve pero erudito en que citaba una multitud de autores clásicos y modernos que trataban de las Islas Canarias suponiendo ser las Islas Afortunadas de los Antiguos. Sobre la base de

[76] F° 18 v°.
[77] F° 19.

ese informe, Sánchez resume que habría que separar a los autores que colocaron la felicidad de la vida inmortal en unas Islas Fortunadas, o en un Campo Elisio, en tres clases: la primera es la de Homero y Hesíodo, autores originales de la ficción, que no imaginaron su Elisio, o Afortunadas, en ninguna parte determinada de la Tierra; la segunda la de los que vinieron después, hasta los tiempo de Plinio y Ptolomeo, quienes colocaron ese paraíso ya en un sitio de la Tierra, ya en otro; la tercera, después de Plinio, «en que se esparcio por el mundo un doble error: que hubiese un tal Pais realm^te^; y q ese determinadam^te^ eran las Canarias»[78]. Para Sánchez, los antiguos no llamaron Afortunadas a las Canarias a causa de su fertilidad, sino que sucedió al revés: imaginaron los poetas aquellas islas de los Héroes muy fértiles y felices; «y después los Historiadores y Geógraphos incautos, creyéndolas existentes, las buscaron y colocaron a su arbitrio. Y copiándose después unos a otros sin reflexión, y confundiendo la Mythología con la Historia, llegó hasta nosotros el error»[79]. Impugnando sistemáticamente los argumentos del autor de las *Excelencias...*, Mathías es rotundo en su conclusión: «q las Fortunadas, y Elisios de los Antiguos ni son estas Islas, ni otro algun sitio de este Mundo, sino la imaginativa de los Poetas»[80]. Los conquistadores de las Islas bien advirtieron la falta de conformidad entre el mito y la realidad, «mas como no se perdia nada en conservar aquel brillante titulo, lo han conservado sin oposicion»[81].

Sánchez coloca frente al mito la realidad de las Islas. Sin negarles la belleza, aduce que otros muchos lugares de la tierra podrían pretender, con mayores méritos, el título de Afortunadas. A los argumentos de Núñez de la Peña acerca de la riqueza de Tenerife y su mucha población, Mathías Sánchez opone que no hay que confundir «lo fértil con lo ameno», ni es lo mismo fertilidad que riqueza, poniendo como ejemplo a Holanda, que sin ser fértil es rica, y aduciendo en tono zumbón que una sola villa de ese país tenía más habitantes que la isla de Tenerife. La riqueza de los tiempos de Nuñez, por otra parte, ha desaparecido. La exportación de vino ha caído y sus precios se han derrumbado. La pobreza era la condición de vida de la mayoría de la población, y

[78] F° 21 v°.
[79] F° 20.
[80] F° 29.
[81] F° 22.

Sánchez, con una innegable sensibilidad social, da testimonio de ella: «sirva por v.g. de su miseria (lo q al principio de vivir alli se me hacía increible) q los jornaleros, q trabaxan en las labores de aq^{as} viñas, tienen por jornal diario en las mas de ellas ocho quartos, y en algunas cinco, y una o dos sardinas con un poco de pan de centeno, o mal trigo. Con esta miseria pasan, y se visten mal, aunq trabaxan mui bien. Su porte, y el ajuar de sus humildes habitaciones respiran miseria en todo»[82]. El valor de las Islas residía en su posición estratégica: las Canarias —concluye— «son mui utiles a Esp^{a} no por lo ricas, sino porq a poseerlas otra Nacion, podria hacer grandes daños a nuestras Flotas, y Galeones»[83].

Ridiculiza Sánchez las pretensiones del «Anónimo canario» (Del Cristo/Anchieta) de que el valle de Taoro fuera el Jardín de las Hespérides, por las doradas manzanas que produce y porque el dragón que las custodiaba era una inequívoca referencia al drago, «pues ya se sabe que aquel Valle de Taoro es el sitio, donde prevalece el Arbol Drago». La idea de que las Canarias sean las Atlántidas, porque el Teide era el Monte Atlas de los antiguos, también es objeto de la punzante crítica del P. Mathías, negando que al Pico de Tenerife le convengan todas las cosas que del Atlas han dicho poetas e historiadores. Admite Sánchez, en cambio, que alguna realidad pudiera haber detrás de la leyenda platónica, lo que está en línea con el pensamiento de la época. Menciona la tesis del jesuita Kircher en su *Mundus Subterraneus* (Amsterdam, 1665) —fundamento de las ideas del propio Viera—, así como del *Diccionario Geográfico* de La Martinière, que hacían a Canarias, junto con Madeira y Azores, cumbres emergidas de la mítica isla hundida. Pero Sánchez se inclinaba por la opinión de los que consideraban que la Atlántida no era otra cosa que América, que pudo ser conocida por marinos de la Antigüedad como lo habría sido por el piloto que dio a Colón «buenas cartas, y seguras noticias del nuevo Mundo», antes del primer viaje del genovés.

«La Ysla de S^{n}. Borondon nuevam^{te} descubierta en las Canarias» es uno de los capítulos más interesantes del manuscrito de Sánchez, por cuanto revela acerca de la personalidad de su autor y porque segu-

[82] F^{o} 26 v°.
[83] F^{o} 28 v°.

ramente se trata del primero que en Canarias escribió en contra de la tesis de la existencia de la isla *Encantada*; y además porque contribuyó al definitivo derrumbe de ese elemento de nuestra geografía mítica, a través de sus escritos a Feijóo. Mathías Sánchez entró en polémica sobre este tema, según declaró en varias partes del manuscrito.

En 1733 se produjo un avistamiento de San Borondón desde la isla de La Palma, con ocasión de una visita episcopal. Dos de los religiosos que acompañaban al obispo, a la sazón Dávila y Cárdenas, escribieron cartas a Gran Canaria y a otras islas con la relación de lo presenciado, con exacta mención de los testigos del suceso. Todo ello —y otras apariciones de la década de 1730— fortaleció las posiciones de los samborondistas, y quizás movió a Sánchez a escribir. Mathías, que da esta noticia, sólo menciona a un beneficiado apellidado Trujillo y a «un religioso»[84]; Pedro Agustín del Castillo escribió que en tal ocasión «el padre Francisco Ruano, de la Compañía de Jesús, y un capellán del prelado (...) la vieron y me la mostraron dibujada»[85]. En la polémica terció, aunque no sabemos qué difusión tuviera su escrito, el franciscano Manuel Fernández Sidrón, quien residía en La Palma en 1733 y escribió en 1735 una *Carta Apologética...* «contra el sentir y opinion» de Feijóo, en la que recogió testimonios diversos en favor de la realidad de la isla y rebatía los argumentos del benedictino asturiano[86].

Matías tomó de Núñez de la Peña información sobre los antecedentes; y más aún de Pedro Agustín del Castillo, del que vio «un mamotreto (...) a favor de S. Borondón», probablemente el Informe escrito por el Alférez Mayor para el Comandante General Mur (1721), con una representación de la isla; o quizás el borrador de la obra de Castillo *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, terminada en 1737. Sánchez expone los alegatos de los «samborondistas», e incluso —dice— los expone mejor que los que aparecen «en un manuscrito, q anda en manos de algunos sugetos de aq^as^ Islas». Dibuja cómo dicen que se ve San Borondón desde La Palma y desde El Hierro; recoge su argumento de que el hecho de que se vea de una

[84] Más adelante, como hemos dicho, identifica a Ruano, al que por otra parte decalifica como testigo, lo mismo que a su acompañante: «es de advertir, q el Ruano es de cortissima vista, y el Clerigo hombre de ningun tinte philosofico» (f° 166).

[85] P. A. del Castillo, 2001: 312.

[86] *Cfr.* nota 69.

forma constante es señal de que no se trata de nubes; y que se vea de forma diferente desde La Palma y desde El Hierro, es prueba de que es un objeto real cuya visión cambia según cuál sea el punto desde el que se lo mira. Pero va luego Mathías desmontando los diferentes razonamientos. Demuestra que las descripciones y los dibujos que se han hecho de ella difieren notablemente: Sánchez dice que la figura que él vio en la «delineación» del «mamotreto» de Castillo no es la que el Anónimo Autor pretende. Rechaza con distintos argumentos, a menudo en clave de mofa, que hayan llegado a las playas canarias frutos extraños a ellas, procedentes de San Borondón («Que de S. Borondon no haia jamas arribado un Barco en lugar de una manzana!»). Sobre los pilotos o marinos que dicen haber visto una tierra que no era una de las Canarias, o incluso haber desembarcado en ella, «pudo ser que los que declararon haberla encontrado a proposito mintiesen; ser forasteros, no tener bastante experimentados aquellos Mares, e Islas; pudieron (digo) tener por alguna nueva Isla a la que arribaron: siendo en la verdad una de las ya conocidas. Pudieron tambien aver visto zelages y nubes que parecian Isla»[87]. Rechaza como prueba que muchos declaren haberla visto, atribuyéndolo a credulidad: «a estos testigos no se les niega la bondad; antes se les ha de conceder por arrobas, y aun por quintales. Mas de aì viene el engaño». Frente a los 600 testigos que dice el *Anónimo* habría en La Palma y El Hierro dispuestos a declarar que la habían visto, prefiere a unos pocos testigos creíbles. No le valen «los papeles viejos, en que se fundo Peña, pª aseverar la Isla. Quántos quentos de viejas hallamos cada dia entre los papeles de nuestros abuelos, hombres de sanissimas entrañas, y mexores creederas?»[88]. «Sin embargo de aver salido frustraneas tan eficaces diligencias —los repetidos intentos por encontrar la isla— prosigio el Peña en asentir a ella fundado en sus papeles viejos». Finalmente, Sánchez desprecia la afirmación de que era secreto designio de Dios el tenerla todavía oculta (tesis esta última a la que se sumaría Castillo).

La postura de Mathías Sánchez se corresponde con la del pensamiento ilustrado, o protoilustrado, del segundo cuarto del siglo XVIII: preferencia por los modernos, frente a los antiguos; por la experiencia

[87] Fº 37.
[88] Fº 37 vº.

y la razón, contra la autoridad y la tradición; un cierto elitismo, frente a la opinión del vulgo; escepticismo crítico; rechazo del providencialismo. Por sus lecturas, sus tesis y sus relaciones personales, Sánchez puede ser situado intelectualmente en el seno del sector reformista de la Compañía de Jesús, con admiración por el método experimental y una cierta apertura hacia la crítica historiográfica.

Mathías razonaba que, «si fuese algun Parhelio, Nube especular, o alguna otra especie de reflexion, semejante a la de Regio en el Reino de Napoles, o la de Marsella en Francia, observada no ha mucho por el P^e^ Fevillé», no se verían desde El Hierro y La Palma las imágenes que se han pintado, puesto que no coincidían con la forma de esas islas[89]. Y más que una explicación cientificista de las supuestas visiones —como haría Viera— Sánchez se inclina por calificar todo de un gran engaño: «¿Què prueba todo esto, sino q S. Borondon no es otra cosa, que una mera confusion de especies, imaginaciones y hablillas?»[90]. En la polémica con Ruano, dice que éste se hallaba predispuesto a «verla», «parte por la fuerte preocupacion, con que iba *oiendo a muchos decir, q en aquellos dias se havia visto m^s^ veces*»[91]. Para el P. Mathías, pues, se trataba de un fenómeno más psíquico que óptico; por decirlo con los términos usados por Serra Ráfols al explicar la desaparición de esas visiones en el siglo XX[92].

Sánchez envió a Feijóo una copia de una *Información* sobre la búsqueda de San Borondón que «corría» por Canarias, acompañando su carta con una *Disertación* sobre el asunto. Feijóo le respondió, reconociéndole que sus datos y opiniones le habían servido de mucho, a la hora de fundamentar su propio juicio, contrario a la existencia de la Isla. Más tarde, al publicar las *Adiciones* al *Teatro Crítico*, que vieron la luz en 1740, Feijóo citó el escrito de Sánchez, aludiendo a él como «un jesuita, que poco há era rector del Colegio de Orotava, en la Isla de Tenerife». A Mathías no debió de gustarle que no se mencionase su nombre, y se permitió refutar uno de los argumentos de Feijóo: que era inverosímil que en San Borondón hubiese gigantes y no en Canarias, estando tan cerca.

---

[89] F° 36.
[90] F° 39.
[91] *Ibidem.*
[92] Citado por J. Sörgel de la Rosa, 2005: 220.

Sánchez dispuso de los informes y escritos de Pedro Agustín del Castillo, con el que sin duda trató sobre el tema de San Borondón, pero sus posturas divergen radicalmente. El Alférez Mayor muestra en general en su obra histórica, y en particular en este tema, una credulidad que está en las antípodas del P. Mathías. La influencia que éste tuviera en Viera parece, en este punto, nula, al menos de modo directo, pues el ilustrado canario no conocía aún, cuando escribió sobre el asunto, la obra del jesuita. Sus coincidencias, en la información, se explican por el manejo de fuentes comunes (Peña, Pérez del Cristo, Sarmiento, Castillo). Pero quizás no deba descartarse que la estancia de Sánchez en Tenerife y su pública participación, por escrito, en la polémica dejaran semillas —si no frutos— de escepticismo. En realidad, Sánchez mismo escribe que la cuestión era en Canarias «objeto de muchas plumas, de muchos deseos, y de muchísimas conversaciones, festivas y serias»[93].

La introducción histórica, que trata del redescubrimiento y conquista de Canarias, carece de aportaciones de interés, como era de presumir, pues Sánchez no hizo otra cosa que elaborar una breve síntesis a partir de algunos autores. Parece haber leído a Mariana, a Nebrija y, desde luego, a Núñez de la Peña; tal vez, también directamente, a Marineo Sículo; y sin duda se benefició de los datos e informaciones que le aportó Pedro Agustín del Castillo, tanto verbalmente como, probablemente, por escrito. Tuvo noticia de la Crónica de los capellanes franceses (*Le Canarien*), pero quizás la incorporó a través de Castillo. Los errores que cometió son los de los autores que consultó, como señalamos en las notas al capítulo correspondiente.

No hay en Sánchez una actitud de simpatía hacia los aborígenes, aunque tampoco los trate negativamente. Tiene, en realidad, una pobre opinión sobre ellos, muy distinta de la que había sido dominante entre los escritores de las Islas. En el manuscrito no se menciona a Antonio de Viana; Cairasco de Figueroa es citado, pero indirectamente; y, en cuanto a la obra de Espinosa, aunque nombrada como existente a propósito de la Virgen de Candelaria, no parece que la conociera, o al menos no hace uso de ella. Pero no debió de faltarle a Sánchez información sobre los antiguos canarios: había leído bien a Núñez de la Peña, y tenía a mano a del Castillo. Lo que sucede es que Mathías no tiene interés por los aboríge-

[93] F° 34.

nes y su mundo. Hay un cierto desdén hacia unos pobres salvajes, con lo que, siguiendo a Petrarca, repite cómo «no tenían poblaciones, edificios, templos, ídolos, trato, comercio, Rei, ni Lei» (...); y así, los conquistadores «no hallaron rastro de policía, y vida civil», sino que llevaban «una vida silvestre y casi de fieras»[94].

Siendo las cosas así, no hay ni el menor lamento por la desaparición de aquel mundo, la más ligera nostalgia; pues la evangelización les habría permitido no sólo conocer al verdadero Dios, sino también el vivir como hombres. Y la evangelización habría sido el verdadero objetivo de la conquista, dada la pobreza de las Islas: «¿unos tristes *maisares*, unas cortas manadas de ganado cabrio, unas frutas silvestres qué incentivos podian dar?»[95]. Conquista y evangelización que habría sido un empeño personal de Isabel la Católica, «aq^{a} Heroina, exemplar p^{a} todos los Siglos de Mugeres sabias y valientes»[96]. Sánchez parece asimilarse así a la corriente historiográfica «nacionalista» dominante en el XVIII español, reivindicadora de las glorias patrias, que recupera una idealización de la figura de la reina Isabel[97].

La conquista de Canarias la describe Sánchez como una dura lucha, por la resistencia de los *guanches* (a los que a veces denomina *indios*), su agilidad y lo escabroso del terreno. «Mas al fin todo lo hubo de vencer la fortuna de n^{ros} Reyes, y el valor constante de nuestros españoles». Si duró tanto tiempo, todo un siglo —y Sánchez establecía un contraste con las rápidas conquistas de México y del Perú—, fue debido a «que esta conquista no se tomó en empeño hasta lo último, y q la guerra mas se hacia a los peñascos, q a los hombres». No hay aquí nada de providencialismo; éste lo reserva Mathías para la historia de la Orden.

La *Introducción* concluye con un capítulo titulado «Estado presente de las Canarias», que es uno de los más ricos y frescos por las observaciones que Sánchez supo hacer y transmitir. Tiene, curiosamente, casi el mismo epígrafe que uno de los apartados de la «Historia Antigua y Moderna de las Islas Canarias...», apéndice del *Voyage aux Iles Canaries...*»

---

[94] F° 12 v°.

[95] F° 44 v°.

[96] F° 45.

[97] Ver A. Mestre Sanchís (2003), para lo primero; y R. García Cárcel (2006), en lo tocante a la reina.

de Feuillée[98], que se denominaba «Estado presente de las Islas Canarias». Según Millares Torres (1975 [1893]: I, 31), con motivo del viaje de aquél a Tenerife en 1724, don Pedro José de Mesa y Benítez redactó «unas noticias sobre las antigüedades de estas islas que dedicó al mismo sabio francés»; y que se decía que se conservaban en el archivo de don Francisco Urtusáustegui. Desconocemos qué fuera de este manuscrito, pero bien podría tratarse de la «Relación histórica de las Islas Canarias», de la Biblioteca Nacional, publicada por Miguel Santiago[99]; o ser esta última una copia de aquél. Lo que es innegable, cotejando el texto de Feuillée con la «Relación...» —o «Compendio anónimo», según la llamó Santiago—, es que el naturalista galo hizo amplio uso de la misma, y que ésta fue redactada no mucho después de 1722, a juzgar por los sucesos que recoge. Sánchez pudo haber conocido la «Relación...», y de hecho hay coincidencias al tratar algunas cuestiones, como es el caso de la economía vitícola, pero la información del jesuita resulta mucho más amplia y parece ser el resultado de la experiencia directa.

La atención a los aspectos institucionales, sociales y económicos está en la línea del concepto ilustrado de historia *civil*, en la que no sólo los reyes, sino toda la nación, son protagonistas. Comienza, desde luego, con una exposición de la situación de la Iglesia y de la religión en las Islas, con algunas observaciones de interés: abundancia de ermitas y oratorios privados; clero secular menos culto que el regular; obispos que no solían visitar la diócesis, por lo que la mayoría de los isleños no recibían la confirmación. Señala las enormes diferencias que había entre los beneficios, que tenían buenas rentas, y los curatos de ciertos pueblos, pobres y de difícil ministerio. De un modo muy gráfico, y probablemente exagerado, refiere cómo, a menudo, estos curas eran llamados de noche para asistir a moribundos que habitaban en cuevas, o en todo caso en lugares de difícil acceso, de modo tal que el sacerdote preguntaba «si el enfermo es de soga o de lanza». «Quiere decir, q en unos parages es necesario descuelguen al Cura de un risco con una soga p^{a} llegar a la cueva del enfermo; en otros tiene q saltar precisam^{te} una quebrada afirmandose en un lado sobre una lanza, p^{a} volar al otro (...). Va pues el cura llevando el SS^{mo} colgado al pecho y el Santo Oleo; y los acompañantes

[98] A. Herrera Piqué (Ed.), 2006.
[99] M. Santiago Rodríguez, 1936.

le alumbran con teas, q son las hachas usadas para aquellos caminos»[100]. Algunas anécdotas, que en el manuscrito abundan, son muy simpáticas, poniendo en evidencia la soltura y gracia que Sánchez tenía para narrar, como sucede con el relato de la ocupación del Colegio de La Orotava por las monjas dominicas, cuyo convento se había incendiado, en 1717, obligando a los jesuitas a evacuarlo temporalmente[101]. La misoginia del P. Mathías, patente en repetidos pasajes, halló en la narración de ese incidente ocasión de manifestarse[102]. Viera y Clavijo (1971: 797-798) no se resistiría a recogerlo.

Traza después un panorama del gobierno civil (Real Audiencia, corregidores) y militar; con una breve historia de la Audiencia, de la creación de los Capitanes Generales, su supresión y posterior reaparición; así como si convenía que hubiera Regentes. Su fuente para estos temas fue Pedro Agustín del Castillo, como el mismo Sánchez declara («caballero de relevante capacidad y mui versado en los archivos de aq[a] Isla, cuias son todas las noticias dadas aquí»[103]); y como es posible advertir al cotejar sus *Consultas y Papeles a Diversos Asuntos* (Castillo, 2005). Una vez más estamos ante una muestra de la comunicación entre el jesuita y el historiador grancanario, y ante una prueba de cómo los textos no impresos, como lo eran entonces los del Alférez Mayor, se difundían y tenían influencia[104].

Mathías Sánchez, finalmente, dedica no pocas páginas a las características y los problemas de la economía del Archipiélago, con unas observaciones y unos análisis que sitúan su obra entre los más lúcidos textos que a este respecto fueron escritos en el siglo XVIII. Las consideraciones acerca de la vid y del vino —tipos de cepas y de caldos, plantación, regadíos y labores— son abundantes y valiosas. Sánchez tuvo

---

[100] F° 47 v°.

[101] F° 103 y ss.

[102] «Subio pues todo el Mongio» (...), «se entro dentro el mugeril esquadron» (...), «soltaron ellas la sin hueso (...) todas hablando a un tiempo, como suelen en sus Gradas» (...), «pretendian las unas entrar, p[a] quedarse; el otro por salir de entre ellas, no lo arañasen» (f° 105 y ss.). Utiliza el término de «la hembra» más de una vez, cuando se refiere a una mujer con actitud despectiva o de distancia (f°s 81 v° y 213 v°); y tiene un pobre concepto de «sus antojadizas devociones» (f° 121 v°).

[103] F° 49.

[104] Ver, al respecto, F. Bouza, 2001.

que interesarse por esas cuestiones, pues de ellas dependía la economía del Colegio, directa e indirectamente. Le sorprende que las viñas de regadío, que «son las q mas vino dan», no por ello produzcan un vino de inferior calidad; pero sobre todo le admira la generosidad del malvasía, a pesar de estar «las vides en muchas partes sobre risco». Una especulación pretendidamente científica: «tal vez aquel *suco lapidifico*, que se comunica por las fibras de la vid al licor, contribuie no poco para hacerle tan generoso». Pero la causa, realmente, está «en el modo de cultivarlo, y de vendimiarlo»; y así nos lo explica, en un fragmento enormemente ilustrativo:

> «Las vides estan dispuestas por calles a modo de parrales, a la altura como de una vara, y encontrandose los sarmientos en longitud, caminando las puntas de unos a encontrar las cabezas de los otros. Atan con junco estos lios, y los sostienen con horquillas clavadas en la tierra. Quedan pendientes en el aire los racimos, cosa vistosa; y desde mediado Maio les quitan alguna pampana, porq los bañe bien el Sol; pero a tiempo los cubren algo, por q no se abrasen. No vendimian, cortando a red barredera los racimos, como es ordinario en España; sino entresacando los gagitos, y medios racimos que van ia a hacerse pasa: estos son los que llevan al Lagar. Y asi sucede, tener que repasar quatro, cinco, o seis veces una viña, conforme se va medio pasando la uva. A esta causa el mosto, quando se exprime, parece almivar; y la Viña, q pudiera dar 100 pipas de otro mosto, no da, sino 30, v.g. Mas en el vidueño no se observan estas prolixidades: y asi se coge mucho mas a proporcion, y se vende a mucho menos»[105].

Hace una historia de las exportaciones canarias, desde el azúcar y la orchilla hasta el vino, y señala cómo ha decaído su comercio, al haberse entre los ingleses «apagado el antiguo gusto de la malvasía (el vino tierno de Málaga, el de Xerez, y otros son la causa)». De ahí «el atraso de Tenerife, y algo también resulta a las otras Islas». Da detalles del comercio con América y del mecanismo del registro de los barcos que hacia allá navegan. «Estos navíos pasan a Indias, de donde traen cacao y otros géneros, y reales de a ocho duros; que sin este comercio apenas se viera uno en las Islas. Pero la mayor porción de este dinero

[105] Fº 67 vº.

va a parar, después de algún círculo, a manos de ingleses, olandeses, hamburgueses, y otras naciones, que aportan a Canarias»[106]. Las relaciones de dependencia respecto a la Europa del norte, y concretamente el déficit comercial, son la razón de que huya de las Islas la plata americana; y Mathías describe magníficamente ese sistema de relaciones, con una extraordinaria capacidad para analizar los flujos de mercancías, aporte de fuerza de trabajo y dinero en el mercado insular, y en el de Canarias con el exterior:

> «Mas es el caso, q la mitad de aquel importe lo pagan en ropas de lana, y lino, en velas de sebo, barriles de carne salada, manteca, y otros efectos, q traen de su Inglaterra, o Irlanda. La otra mitad pagan por mesadas en el espacio de un año en las Casas de los Apoderados, q alli dexan, en cuios almacenes depositan sus efectos. Sucede en esta forma: un Cosechero vendia su vino a tal Capitan Inglès, o Irlandès; importaron mil pesos v.g.; los 500 saca luego en efectos, y le suelen dar priesa a q los saque; los otros 500 por mesadas. De dónde sale este dinero para las mesadas? De los mexores efectos, q reservó el Apoderado, estos los pone a vender en varias Tiendas, y con el dinero que producen, paga las mesadas. Lo mas ordinario es pagarlas en moneda menuda, porq los reales de a ocho se guardan p^{a} Inglaterra. Tiene luego el Cosechero, q dar salida a aq^{os} 500 pesos de efectos. Algo de ellos consume en su Casa, mas no los necesita todos, y el dinero no le alcanza, ni aun p^{a} los gastos de la labor de las Viñas. Què se ha de hacer? Pagar a los Trabaxadores la mitad de sus jornales, aunq cortissimos, en dinero; y la otra mitad con anascote, bayeta, lienzo, etc. Y andar que va andando; q asi es forzoso, porq asi nos paga el Inglès los vinos, y se le ruega mucho porq los quiera llevar. En otros tiempos no sucedia asi»[107].

---

[106] F° 50.

[107] F° 50 v°.

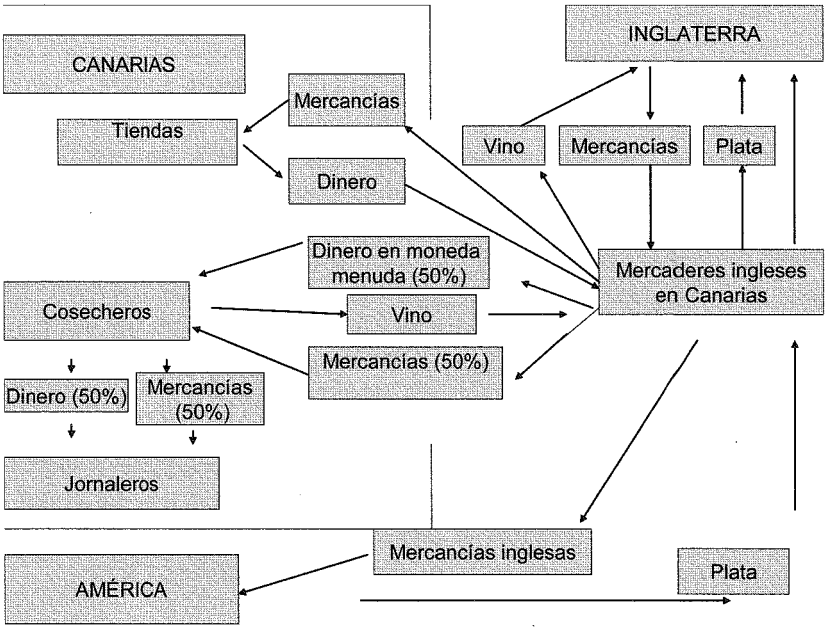

Relaciones comerciales anglo-canarias, según Mathías Sánchez.
Representación esquemática

Otros muchos detalles se nos dan acerca de las viñas, «casi todas (...) habitadas todo el año» por los *mayordomos*, en sus casitas[108]; las bodegas, «con su division para la malvasia, y el vidueño»[109]; los rendimientos de los viñedos[110], menos rentables para el propietario cuando «no teniendo con què fabricar las Viñas (cuias labores son en maior numero que en España, aunq los jornales menos costosos)» se daban de medias, «que era una perdicion»[111]; los problemas de la venta del vino al por menor...[112].

Mathías Sánchez comprende muy bien el sistema económico del Archipiélago, las formas y los efectos de la dependencia, la trampa en

[108] F° 150.
[109] F° 72.
[110] F^os 201, 203, 216.
[111] F^os 95 v°, 102 v°.
[112] F° 216.

que estaban metidas las Islas y la imposibilidad de promover una alternativa; pues «todos los discursos eran vanos, porq en la practica no avia medio de sacar los Isleños del genero, y modo de cultivo, en que los avian criado»[113].

Casi al final del manuscrito se inserta un interesantísimo relato acerca de la falsificación de la moneda y sus efectos. Es el capítulo titulado «Sistema monstruoso, funesto, e inaudito de las Islas Canarias por la moneda falsa», en que Sánchez nos da el más rico y vivo testimonio sobre la crisis monetaria que se produjo en Canarias en 1734 y 1735, por el rechazo de la falsa moneda y el fracaso de las medidas (resello, corte y retirada de piezas falsas, etc.) adoptadas. Antes hacía una historia del sistema monetario canario, describiendo el modo en que las monedas de plata provinciales se habían llegado a falsificar. La importancia de los factores psicológicos en el comportamiento de los agentes económicos queda de manifiesto, en unas páginas que podemos considerar antológicas. La «paradoxa» que el jesuita describe al comienzo de su relación podría referirse a la América de 1929:

> «Quien pudiera discurrir, o qué phantasia imaginar, que se hallase País en el Mundo, y hubiese de venir un año, en que fuese una verdad palpable esta paradoxa increible: en tal Paìs, y en tal año se morian sus Habitadores de hambre, teniendo a la vista mucho trigo, carne, vino, pescado, y todos los demas comestibles en abundancia; con buena salud, y buenas ganas. Tenian tanta abundancia de dinero en las manos, que lo tiraban, como cosa inutil. Tenian una rabia continua todos, que movia a risa, y una risa con simptomas de rabia: las labores de Viñas y campos no se hacian, estando el tiempo mui en sazon, y aviendo infinitos que querian y podian trabajar; avia infinitos, que gobernasen, y ningun gobierno; todos deseaban entenderse, y nadie entendia a nadie»[114].

El P. Mathías, si hemos de creerlo, tuvo un papel destacado en los intentos de resolución de la crisis, transmitiendo al Comandante General las inquietudes de mercaderes y propietarios, y proponiendo al militar un modo de salir del estado de marasmo y confusión. Quizás su egolatría exageró su protagonismo, pero es indudable que Mathías

---

[113] F° 135.
[114] F° 175.

Sánchez se enfrentó con el problema, intelectual y prácticamente. El informe que redactó para el Provincial de Andalucía, que venía a sumarse a otros memoriales enviados a la Corte por distintas instituciones y personalidades insulares, debió de asustar a sus superiores, quienes le ordenaron «recoger y quemar los traslados, que se pudiesen aver hecho de èl». Sánchez debió de reconstruirlo veinte años más tarde —«su titulo era, y la substancia (si mal no me acuerdo), asi...»[115]—, por suerte para nosotros; y lo incluyó en la versión final de la *Semihistoria*. Viera y Clavijo se sirvió de esas páginas, copiándolas *in extenso* en el epígrafe que titula «Revolución con motivo de la falsa moneda»[116]. Modernamente, Macías Hernández ha hecho uso de las mismas en sus estudios acerca del sistema monetario canario del Antiguo Régimen[117].

La *Semihistoria* contiene, a menudo de manera dispersa, noticias acerca de otros muchos temas. Así ocurre con lo que se refiere a la navegación, con múltiples observaciones, anécdotas y comentarios que probablemente se juzgaron de interés para la Orden: puertos insulares, naves, rutas, frecuencia de las comunicaciones, tiempo dominante, duración de los viajes, coste de los fletes, incidencias, etc. Para la historia de la arquitectura y de la construcción resultan de utilidad informaciones sobre operarios, instrumentos, técnicas, materiales (localización, características y calidades de determinadas canteras, procedencia y transporte de la cal, maderas empleadas...) y precios. La dedicación del P. Sánchez a la fábrica del colegio y su iglesia explica sus conocimientos y la abundancia de referencias.

Los aspectos sociales y etnográficos revelan una atención a los modos de vida de las gentes, e incluso a su manera de ser, que resultaba necesaria en quienes trabajaban por la implantación de una orden religiosa que había de ganarse difícilmente un espacio, en competencia con otras y con su oposición; y que en todo caso tenía una larga tradición dentro de la propia Compañía.

Escribe Sánchez que de los antiguos isleños no ha subsistido una familia que no se haya mezclado con españoles; a excepción de una pequeña aldea llamada *los Guanches*. Pero se admira de que ni siquiera en ella haya quedado ni el menor recuerdo de su lengua. Piensa, sin

---

[115] *Ibidem.*

[116] J. Viera y Clavijo, 1971: 338 y ss.

[117] A. Macías Hernández (1991, 1992).

embargo, que hay una continuidad entre los guanches y la población de entonces. Se extraña de que se dijera de ellos que eran de color moreno, «porq hoy todos los isleños son de las mismas facciones y color, que los españoles». Mas encuentra que han pervivido otras cualidades que de ellos se referían, quizás como consecuencia de la influencia del clima y del medio físico en la constitución de los hombres, de acuerdo con el determinismo geográfico en boga: «eran, y son grandemente ágiles, ayudándose a eso el ser la más de la tierra (...) mui quebrada y montuosa»; «yo tambien soi testigo de esa prenda» (la agilidad); «eran astutos y suspicaces, y esta propriedad aún se ve hoy en las reliquias de ellos mezcladas con los españoles»[118]. Y se refiere con frecuencia a los isleños con el apelativo de «guanches», sobre todo al referirse a individuos de extracción popular[119].

Sánchez tiene una conciencia clara de las diferencias sociales, de acuerdo con un esquema que básicamente se reduce a los de arriba (los pocos de arriba) y los de abajo (los muchos de abajo): de un lado «la Nobleza», «los Caballeros»; del otro, «la Gente ordinaria». Los contrastes son más marcados en La Orotava, con «el mucho adorar aquel Fantasma de sus 12 casas»[120]. Para los de arriba, la carne de carneros alimentados con hojas de malvasía (el *carnero de hoja*), más deliciosa que la de los que se comían en España, a su decir; aunque, ciertamente, incluso los caballeros no consumían a diario sino carne de cabra, o bien pescado y carnes saladas, de las que daban los ingleses en pago de los vinos. «En el verano qualquier hombre acomodado imbia un sirviente a aquellas Cañadas, y en pocas horas vuelve con una carga de nieve», para preparar bebidas refrescantes[121]. Los de abajo «casi no comen carne, pescado, ni aun pan; sino estas papas, y algunas frutas (...). A un jornalero se le paga con ocho quartos, unos panecillos medio de afrecho, o centeno, y dos sardinas el estar cabando todo un dia en la Viña»[122]. «Pero la Gente ordinaria, y Trabaxadora mas gusta del *gofio*, que de pan de trigo. Gofio llaman a la harina del mais (q ellos dicen *millo*) un poco tostado, y no

---

118 F^os^ 14 y 45 v°.

119 «Llamó a su Maiordomo, Guanche de linda razon» (f° 150 v°); «avia oido lo q pasaba en la Villa, y las amenazas de los Guanches» (f° 158).

120 F^o^ 67 v°.

121 F^o^ 67.

122 F^o^ 67 v°.

mui molido. Este lo mezclan con algun caldo de cabra, carnero, y aun de calabazas, o batatas; y lo comen con todos sus cinco mandamientos en lugar de cuchara. Les sabe este gofio, les nutre, les dà tales fuerzas para el trabaxo, que nos admira a los Españoles»[123].

Los de arriba son la «Gente (...) de Peluca y Capa de grana»; los que llevan espada, «la qual ninguno suele traer, q no sea Caballero»; y montan soberbios a caballo[124]. Acudían al Colegio, para estudiar la Gramática, los hijos de algunos notables; «de los Plebeios ninguno se aplicaba entonces a saber»[125]. La justicia tampoco alcanzaba a todos, y sólo se castiga «a algun infeliz q no halle abrigo en alguno de los Caballeros»[126]. La pasión de los insulares por el tabaco parece general —«no les alcanza el jornal p^{a} comer, pero el medio real p^{a} tabaco ha de ser lo primero que se separe»—; pero «los hombres de gusto» no fumaban el de la Fábrica de Sevilla «sino el puro, q viene de la Habana, o los manojos de Caracas (...). Ellos lo muelen, y lo adovan, entendiendose con el Administrador, para que èl se haga desentendido. Ya se guardarà èl, como el Cap^{n} G^{l}, de no tener sus condescendencias con aquellos Caballeros. La Gente pobre es la q paga qualquier fraude[127]».

El P. Mathías, rector habilidoso y astuto, procuraba estar a bien con los poderosos. A la hora de emprender las obras de la iglesia del Colegio, convocó a las «fuerzas vivas» de La Orotava, para obtener su beneplácito[128]. Acudía a dar el pésame a las personas «de distinción», y les escribía[129]. En el complicado asunto de la herencia del deán Benítez de Lugo, que dejó sus bienes a los jesuitas, rehuye enfrentarse con sus parientes y allegados, «todos hombres de valìa alli; de mucha inteligencia de negocios, de mano en la Corte, de empeño con aq^{a} Audiencia, y sobre todo de gruesos caudales para litigar»[130]. En realidad, la actitud de Sánchez era, en general, de reconocimiento y admiración

---

[123] F^{o} 70.
[124] F^{o} 151 v°; f° 98; «pasaba cierto dia por delante del P^{e} uno de aquellos S^{res} a caballo; iba tan brioso y galan, que se llevaba los ojos, y aclamacion del Pueblo» (f° 98 v°).
[125] F^{o} 63.
[126] F^{o} 66 v°.
[127] F^{o} 69 v°.
[128] F^{o} 143.
[129] F^{o} 190.
[130] F^{o} 154 v°.

por la sangre noble, como se advierte en distintos pasajes de la obra, y dio muestras de su consideración y respeto hacia las familias aristocráticas. Así sucede particularmente con la del marqués de Acialcázar, cuyo linaje alaba, con datos tomados de Pérez del Cristo; y con la del Alférez Mayor de Gran Canaria, Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, con el que tuvo, como se ha dicho, relación. Su juicio sobre los caballeros de La Orotava es, sin embargo, poco halagador: acuden las comunidades de frailes a sus entierros, pero les pagan poco y mal; colocan a sus hijas de monjas, pero no las dotan con propiedades, sino con censos sobre sus mayorazgos, que también pagan irregularmente; manifestaron al principio entusiasmo por la Compañía, pero después no cumplieron; la mayoría están empobrecidos, pero, aunque ordinariamente más gastan en vestir que en comer, cuando se ven precisados a dar algún convite derrochan lo que no tienen[131].

Aparte de las líneas dedicadas a la Iglesia como institución en el capítulo «Estado presente de las Canarias», de lo que hemos hecho mención, el texto está salpicado de referencias al clero a propósito de varios asuntos y en distintos tonos, según se trate de cuestiones espinosas, como los frecuentes conflictos entre diferentes sectores eclesiásticos, o las desenfadadas anécdotas acerca de la buena mesa de la que, al menos en ocasiones, disfrutaban los religiosos. Sánchez cuenta con gracia las pantagruélicas hazañas del canónigo Alfaro, capaz tanto de engullirse una pierna de ternera, en una comida dada por el Colegio de La Orotava, como de tragarse tres gallinas asadas después de los postres, en un convite ofrecido por el obispo. Cuando el P. Mathías celebró su profesión del cuarto voto, se dispusieron «muchas Ricas fuentes de plata con varios generos de carne, y pescado, sazonados de un gusto exquisito», pues las señoras orotavenses enviaron hasta «catorce salsas diferentes (...) entre ellas unas alcaparras de Inglaterra (...) y otra de un marisco singular»[132]. El largo sermón del propio Mathías en el Colegio de La Laguna, con ocasión de la fiesta de San Ignacio, debió de resultar más largo aún a quienes contemplaban «los Platos transitantes por entre el Auditorio, q dexaban un rastro de mui buen olor. Tales son

[131] F° 66 v° y ss.
[132] F° 135 v°.

aquellas Fundaciones!»[133]. Más abajo se dirá de los choques y problemas que los jesuitas tuvieron con distintos cuerpos eclesiásticos.

Capítulo particular, por lo que toca al encaje de los de Loyola en la sociedad, y singularmente en el clero, insular es el que se refiere a la influencia derivada de sus conexiones con la Corte, donde el confesor real, jesuita, tenía un inmenso poder de mediación y patronazgo. Es un asunto bien desarrollado por la historiografía de la España del siglo XVIII el del ascendiente de la Compañía de Jesús a partir de su dominio de las instituciones educativas y sus vínculos con los *colegiales*, grupo con fuerte espíritu corporativo cuyos miembros se apoyaban entre sí y ocupaban puestos decisivos en la administración, en la Iglesia y en la Universidad; e igualmente estudiado el papel de los confesores regios y su enorme peso, sobre todo en la política eclesiástica y cultural[134]. Es en ese contexto en el hay que hay que situar las noticias que Mathías Sánchez nos aporta, ampliando considerablemente cuanto sabíamos —lo que Viera y Clavijo dice procede de aquél—, acerca de las redes jesuíticas de favor, solidaridad, devoción o gratitud en el Archipiélago. La reciprocidad, sobre la base de las fidelidades, era la norma. En los inicios del establecimiento de la Compañía en Canarias, el canónigo e inquisidor don Andrés Romero, que había estudiado en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, «y siempre mui afecto a nuestra Comp^a^», se convierte en fundador y protector del de Las Palmas[135]; a su capellán, don Jacobo de Flores, «le consiguieron años adelante los Jesuitas una Canongia en aquella Catedral», lo que él a su vez pagaría con alhajas para la iglesia de San Francisco de Borja y servicios a la Compañía[136]. Los obispos canarios de la primera mitad del siglo XVIII, casi todos ellos colegiales, y alguno de ellos, como Juan Ruiz, procedente de las escuelas jesuíticas, se nos muestran como particularmente adeptos a los jesuitas[137] y, en mayor

---

[133] F° 191.

[134] *Vid.* B. Fonck, 2007.

[135] F 63 v°.

[136] F° 75 v°. Al cerrarse temporalmente el Colegio de Las Palmas en 1711, Flores se hizo cargo de sus llaves y caudales, lo que J. Viera y Clavijo (1971: 819) recoge de Sánchez. No hemos logrado localizar a Flores en la lista de prebendados de la Catedral que da P. Quintana Andrés (2003: 903 y ss.).

[137] Así se dice de Bernardo Vicuña Suazo, «grandem^te^ afecto a los Nuestros» (f° 75 v°); Juan Ruiz Simón, «bastante bien afecto» (f° 90); Lucas Conejero, en quien habrían te-

o menor medida, protectores de sus Residencias. No sin contrapartidas. Sánchez dice haber leído «muchas cartas de reciproca comunicacion del Davila [rector de La Orotava] al Obispo [Lucas Conejero], y de este Il^mo^ a aquel Superior» relativas a la promoción del prelado a una mitra peninsular, lo que habría logrado, al ser nombrado arzobispo de Burgos, gracias a las gestiones del Procurador General de Andalucía en la Corte[138]. El obispo Dávila y Cárdenas, que mantuvo excelentes relaciones con los jesuitas canarios, y muy en particular con el P. Francisco Ruano, quien lo acompañó en sus visitas al Archipiélago, como tenemos dicho a propósito de una supuesta aparición de San Borondón, se sirvió también de esa amistad para el logro de sus aspiraciones. Habiendo sido canonizado en 1737 el jesuita francés Francisco Regis, el mismo Obispo se encargó de predicar el sermón en la fiesta que se celebró en Las Palmas; Ruano escribió al Provincial de Andalucía, «haciendo los ultimos esfuerzos en orden a la promocion del Obispo, y adjuntando con ninguna escasez de palabras q^to^ avia dado y hecho su Il^ma^ por su Col^o^ de Canaria», enviando el texto del sermón, que fue impreso en Córdoba. La edición llevaba un *Preámbulo gratulatorio*, en el que la Provincia de Andalucía «se daba por entendida de los deseos de su Il^ma^»[139]. Al año siguiente, Dávila fue presentado para el obispado de Plasencia. El Obispo Félix Bernui recurrió a las «cartas de empeño (...) con el Confesor del Rei» de los jesuitas canarios, cuando quiso obtener una canonjía para su vicario, Gálvez de la Ballesta[140]; lo que no dejó de ocasionar un serio conflicto en el seno del Cabildo. En los nombramientos que dependían del obispo, como sucedía con sus vicarios, el valimiento de los jesuitas consigue beneficiar a sus patrocinados[141]. Don Bartolomé Benítez de Lugo, hijo del primer marqués de Celada, sucesivamente chantre, arcediano y deán de la Catedral, y también inquisidor, antiguo alumno de los jesuitas, es otro ejemplo de personaje —del que en el texto se trata repetidamente— estrechamente

---

nido «un Amigo y Fautor» (f° 102); Bernui y Zapata, quien sentía «una especial inclinación» (f° 120 v°).

[138] F^o^ 114 v°.

[139] F^os^ 186 v° y 213 v°.

[140] F^o^ 131.

[141] Sánchez refiere la designación como vicario de La Orotava, a petición del rector del Colegio de la Villa, de un clérigo que alegaba sus servicios y su afecto a la Compañía, f° 102 v°.

ligado a la Compañía. Con su apoyo pretendió ser nombrado obispo, lo que finalmente no logró: según Mathías, «seguram^te^ hubiera logrado Mitra, si no le hubiesen examinado tan de cerca». En compensación, «le nombró el P^e^ Confesor del Rei en el Deanato de aquel Cabildo»[142]. Otros ejemplos hay, algunos de los cuales muestran fidelidades familiares, mantenidas durante generaciones, que resultan debidamente recompensadas, como es el caso de la familia Alfaro. En su casa de la Orotava se acogió a los religiosos que hubieron de dejar la Residencia, ocupada por las dominicas, en 1717. En pago «obtuvieron despues sus hijos y nietos muchas Canongias y Dignidades»[143]. El funcionamiento del sistema no se disimula: el canónigo don Nicolás de Alfaro le pidió al P. Mathías «una carta p^a^ el P^e^ Confesor del Rei informando el especial afecto, y buenos oficios, con que su Casa avia siempre favorecido aq^a^ Fundacion», con el objeto de conseguir una canonjía vacante para su hermano Pedro[144].

La gracia real no sólo se manifestaba en la concesión de prebendas. El cónsul francés don Esteban Porlier, muy afecto a la Compañía y en particular al P. Mathías, comenzó sus servicios a la misma, en opinión del superior orotavense, con miras interesadas: que este último escribiera a favor de la concesión de un indulto para su yerno, hijo del marqués de la Florida, al que se le imputaba una muerte. Mathías sólo pudo transmitir la petición al Provincial, pues a los rectores de las Islas se les había prohibido por entonces importunar con peticiones al confesor del Rey, prueba de su frecuencia[145]. Incluso en un caso de conflicto institucional —pero que nunca dejaba de ser personal— se recurrió al apoyo jesuítico: con ocasión de un grave enfrentamiento entre la Real Audiencia y el Tribunal de la Inquisición, oidores e inquisidores acudieron por separado pretendiendo «que nuestras cartas hiciesen papel (...) por medio del P^e^ Confesor, o de Amigos en la Corte». Significativamente, tanto el rector de Las Palmas como el P. Mathías, a la sazón operario en ese Colegio, se inclinaron, «con el debido sigilo», a favor del Santo Oficio[146], con el que la Compañía de Jesús estaba en óptimas relaciones. Pues, sin duda alguna, se era plenamente conciente de las posiciones que se ocupaban

[142] F° 148.
[143] F° 107.
[144] F° 157.
[145] F° 139.
[146] F° 168.

y los juegos de fuerza que se libraban en el marco de la Monarquía. La identificación rotunda de Sánchez con la causa borbónica va más allá de la obligada fidelidad al monarca legítimo[147]. Felipe V era «aquel Jesuita Monarca, (...) amante de la Comp^a^ en el grado, q sabe todo el Mundo»[148]. Quizás Sánchez exagerara la influencia de los jesuitas. Pero sabido es que, en un sistema clientelar, para tener poder hay que demostrar que se tiene: para gozar de autoridad y ser servido, hay que exhibir la proximidad a los que son fuente de gracias, distinciones y mercedes, la capacidad de premiar o hacer que se premie a los servidores. La Compañía de Jesús no tenía fácil en Canarias abrirse camino, y por eso mismo tenía que aprovechar todas las posibilidades de preeminencia social e institucional. Y tenía que luchar: cuando Manuel Carriazo, jesuita expulsado de la Compañía, pretendió ser nombrado cura del Sagrario de la Catedral, el P. Vicentelo, entonces rector de Las Palmas, visitó a los canónigos, uno por uno, y logró cambiar el signo de una votación que ya se inclinaba del lado del aspirante, porque no convenía que aquel curato lo ocupase alguien que se había convertido en un enemigo. Sánchez escribió que era una «nueva prueba de la estimacion de aquel Cabildo para con la Comp^a^»; pero no siempre fueron las cosas así, o al menos no en todos los asuntos, en lo que concierne a las relaciones con el Cabildo Catedral.

La visión de Mathías Sánchez es, obviamente, la de un forastero, con sus ventajas y sus inconvenientes: lo primero, porque la extrañeza y el contraste son fuente de admiración, y en consecuencia de apunte y comentario de lo novedoso; lo segundo porque el foráneo a menudo sólo llega a un conocimiento superficial, simple y en ocasiones errado de las realidades que contempla. El P. Mathías puede ser inscrito en la larga nómina de los visitantes del Archipiélago que escribieron sobre él; pero conviene insistir en que no fue un viajero de paso, sino, como se ha visto, una persona que residió en las Islas durante un espacio de tiempo considerable, que vivió y sintió sus problemas, y se implicó en ellos. Todo eso avalora su testimonio, aunque, desde luego, no pueda ser garantía de imparcialidad. La mirada desde fuera implica, por definición, un distinto punto de vista; y el de Sánchez, en particular, está teñido por un fuerte sentido de alteridad: Canarias no es España, los isleños son distintos de

[147] «Contra los esfuerzos empeñadissimos de toda la Europa sostuvo Dios a N. Monarca glorioso Felipe V en el Trono de España, a que le llamó aquel Testamento» (f° 57 v°).
[148] F^o^ 85.

los españoles. La *Semihistoria* está sembrada de frases en las que, de propósito o de pasada, se expresa la opinión del autor acerca de cómo se veía a las Canarias, y qué juicio se hacía de los canarios en los medios jesuíticos, en lo que no había unanimidad; cómo recibían y aceptaban los insulares a los jesuitas, también con ciertas diferencias entre unos sitios y otros; cómo, finalmente, veían y sentían los canarios su tierra. Algunos visitadores llegaban a Tenerife advertidos de «los horrores (...) de aquella Orotava»[149]; y por eso fue empeño del P. Mathías, después, que sus superiores llegasen a tener «un justo y cabal concepto de aq^as^ Islas Canarias, q tanto desprecian»[150]. Canarias como lugar de destierro —«el destierro de su España»— es concepto y expresión que se repiten[151]. «Y a tal Tierra nos ha traido Dios!»[152], se decían. Alguno «se contristó presto, y fue necesario devolverlo a la Prov^a^»[153]; otros piden insistentemente su vuelta a la Península[154]. Pero también hay ejemplos de lo contrario: religiosos que pasan satisfechos varias décadas en el Archipiélago, sin querer que los trasladen; y otros que, trasladados, solicitan volver a las Islas, lo que algunos obtienen[155]. «Por donde empezaba ya a ser voz comun —concluía Sánchez—, que las Canarias tenian una especie de encanto con su mezcla de contradiccion: pues los que estaban allà clamaban por venir, y venidos anhelaban por volver allà, maiorm^te^ si les encomendaban el cargo de alguna Residencia»[156]. Las Islas, desde luego, eran, según el P. Mathías, tranquilas; a los jesuitas «nada les falta», y La Orotava en particular era «un Paìs de bastante delicia. No faltaba alli chocolate (...), el dulce, la nieve, aun el carnero»[157] —el rector los tenía siempre provistos de chocolate y del mejor tabaco—; algunas de las Residencias tenían una «Casa de recreo» para el verano[158]; a muchos les aterraba el

[149] F° 89 v°.
[150] F° 207.
[151] F^os^ 135, 136, 151 v°, 210 v°, entre otros.
[152] F° 151 v°.
[153] F° 88 v°.
[154] «Oí contar de este, que anhelaba con tales ansias por volver a España, que solia decir algunas veces inconsideradam^te^ daria un brazo con tal que lo sacasen de alli» (f° 110).
[155] F^os^ 93 v°, 151 v°, 180.
[156] F° 206 v°.
[157] F° 96 v°.
[158] F° 216.

mar, cuando se les proponía el regreso; y sobre todo les aterraba «la idea de mas rigorosa observancia en los Colegios de la Provincia» [159].

No todos los Colegios eran iguales, o para ser más exactos no era el mismo el ambiente social que los jesuitas se encontraban en los distintos pueblos. En Tenerife fue más difícil la penetración y consolidación de la Compañía. La existencia en esta isla de numerosas fundaciones regulares que se disputaban un mercado de patronazgo y munificencia empequeñecido, en razón de la contracción de la economía insular, hizo que los de Loyola se encontraran con la oposición de las restantes comunidades, así como con la tibieza del Concejo[160]. En La Orotava, al decir de Mathías, después de un cierto apoyo inicial, «el afecto de aquella Gente a la Comp^a^ era mui poco» [161]; hasta el punto de sospechar que la relatada invasión del Colegio por las monjas dominicas había sido alentada por el vicario eclesiástico y por «varios Caballeros de aq^a^ Villa», para expulsar de ella a los jesuitas[162]; «tanto nos quieren en la Orotava!», exclamará Sánchez, en otra ocasión, con ironía»[163]. Algunas de las familias acomodadas orotavenses entraron en colisión de intereses con el Colegio, a propósito de herencias y legados de sus parientes, y ello desde el mismo momento fundacional. Se diría una contradicción «estructural» entre las mandas nacidas de la religiosidad y de las inquietudes personales por la salvación y los intereses materiales de los herederos. Sánchez hace referencia a cómo se han «esparcido» en la Orotava «muchos libelos contra la Compañía»[164]. A propósito del testamento del deán Benítez de Lugo, «se armaron contra nosotros todas las lenguas; clamoreando contra la avaricia de los Jesuitas»[165]; del P. Hierro, rector del Colegio de Las Palmas, «no dexaron de decir (...) que avia venido de Esp^a^ Hierro, y volvia de oro»[166]. De otro rector de La Orotava, Dávila, se dijo que él «y otros volvieron cargados de dinero a España»[167]. Son, creemos, mani-

---

[159] F^o^ 76 v°.
[160] F^o^ 125.
[161] F^o^ 102 v°.
[162] F^o^ 104 v°.
[163] F^o^ 81.
[164] F^o^ 97 v°.
[165] F^o^ 154.
[166] F^o^ 159 v°.
[167] F^o^ 88 v°.

festaciones más de antijesuitismo que de anticlericalismo, alguna de las cuales hubo de sufrir personalmente el propio Mathías[168].

En La Laguna la situación era apenas mejor, aunque el clima fuese en principio de mayor cordialidad. El gran *afecto* de los laguneros por sus dos parroquias suponía, en palabras de Sánchez, «inclinarse pocos al adelantam^to^ de las Iglesias de los Regulares», quienes, comprensiblemente, veían mal la aparición de nuevos competidores[169]. Y a ello hubo de añadirse un largo pleito entre los beneficiados de la ciudad y el Colegio, por la oposición de los primeros a que la iglesia de la Compañía fuese considerada un templo con oficios públicos, y no un oratorio privado, sujeto al ordinario y, en consecuencia, a la Parroquia[170].

En Las Palmas «los nuestros comunm^te^ se han hallado mexor», escribirá el P. Sánchez[171], y esa idea la repetirá a lo largo de la obra. Contaron allí los jesuitas con más eficaces protectores —que tampoco faltaron, ciertamente, en Tenerife— y con una menor oposición. Los obispos les fueron siempre favorables. Tuvieron buenas relaciones con la Inquisición, por la que Sánchez muestra respeto e incluso afección. Sólo el Cabildo Catedral, a veces gobernando la diócesis en situación de sede vacante, mantuvo con la Compañía enfrentamientos que llegaron a ser enconados. El más largo y duro de ellos afectó a la herencia del canónigo Boza, quien había dejado sus bienes para la fundación de un colegio en La Laguna; pero, habiendo sido hacedor de rentas decimales y dejado deudas pendientes con el Cabildo, éste embargó las propiedades del benefactor y dificultó durante años su pleno usufructo[172]. Otros litigios se derivaron de la pretensión del Cabildo de *visitar* las iglesias jesuíticas[173]; de cobrar diezmos a la Compañía y de disputarle enterramientos en su templo de Las Palmas.

---

[168] Anunciando en una novena su voluntad de fabricar la iglesia del Colegio, «salio una Muger del Auditorio diciendo en voz alta, q èl y todos oieron: *haganla, haganla, que buena renta tienen*» (f° 156 v°).

[169] Sánchez lo admite con toda naturalidad: «Experimentados de esto los Religiosos, era natural temiesen mas Compañeros, con quienes se avria de repartir aquel poco residuo de afectos, y de efectos» (f° 125 v°).

[170] F^o^ 217.

[171] F^o^ 95 v°.

[172] F^o^ 86 v° y ss.

[173] F^o^ 98.

Es natural que el concepto que los jesuitas, y en particular el P. Mathías, se formasen de los canarios dependiese del modo en que aquéllos fueron recibidos y sus expectativas y proyectos satisfechos. Es decir, como el resultado de una cierta confrontación. Así, la frustración de las iniciales perspectivas los lleva a afirmar que los isleños eran de genio variable; «faciles, y volubles para toda cosa, que bulle»; «Paìs mui ocasionado a enredos»; que les muestran reserva; aunque «todo se divulga alli facilísimamente»; ansiosos por «novedades de España» y dados a los «chismecillos domesticos» (se dice de los de Las Palmas)[174]. Es la imagen de unas islas encerradas en sí mismas, «aisladas» y recelosas del exterior. Los insulares, según Sánchez, «reputan sus Islas no solo con el epiteto alagueño de las Fortunadas, sino aun con la qualidad de un paraíso»; cuando viajan a la Península no «se les figuraba tan deliciosa la tierra de España, como sus Riscos y peñas fortunadas»[175]. Virtudes, o rasgos singulares de los naturales de las Islas serían el «primor» en sus trabajos, «quando se empeñan»[176]; su afición a la escritura[177]; así como —lo que puede sorprendernos hoy— «una especie de facundia, que es bien comun en los Canarios»[178]. Todos estos elementos forman parte, como es obvio, de una mirada externa —«la mirada del otro»—, de una imagen mental que el foráneo construye sobre la base de una experiencia, pero también de prejuicios. Incluso cuando se nos dice cómo se ven los canarios a sí mismos, no deja de hacerse uso de estereotipos, por no mencionar las generalizaciones. «Heteroimagotipos» y «autoimagotipos»[179] se complementan, pero por otra parte se influyen recíprocamente. No podemos saber, sólo con el testimonio de Sánchez, hasta qué punto era compartida esa representación que de los isleños se nos ofrece. En todo caso, sus anotaciones son útiles para una caracterización de la sociedad insular no menos que para una historia de la formación de una identidad canaria, siempre subjetiva, aunque históricamente condicionada, siempre

---

[174] F^{os} 77, 92 °, 130 v°, 132, y 90 v°, respectivamente.

[175] F^{os} 93 v° y 205, respectivamente.

[176] F^{os} 75 v° y 191.

[177] «Porq es de advertir, que en las Canarias parece reinar algun Astro con influxos de Escritor: es mui mucho respectivè lo q se escribe allì» (f° 158).

[178] F° 55 v°.

[179] Consideraciones sobre la imagología en J. M. López de Abiada y A. López Bernasocchi (Eds.), 2004.

cambiante, y definida no sólo por la visión interna, sino también por la mirada desde fuera. Las particularidades del habla canaria formarían parte de esa singular personalidad colectiva[180].

Mathías Sánchez se extiende además en unos apuntes sobre el carácter de los habitantes de las diferentes islas al estilo y gusto de la época: los de La Orotava resultan poco simpáticos a los de los otros pueblos, debido «a la alta reputacion, q dan a su Villa como q incontestablem^te^ sea el mexor Pais del Mundo»; en La Laguna frecuentan más los Sacramentos que en otros pueblos; los de El Hierro son tenidos por «de genio más amable y pacifico que los demas canarios»; en La Palma la gente es muy melancólica y taciturna; los de Gran Canaria son más tratables que los de Tenerife, pero no menos volubles, y, desde luego, poco emprendedores y laboriosos. Las Islas son, todas ellas, muy seguras, con pocos robos y delitos, de modo que «es de admirar, que suelen pasarse muchos años sin verse en ellas un suplicio capital»[181].

Después de la *Introducción* Sánchez entra en lo que propiamente era su tema: el establecimiento y «progresos» de los jesuitas en el Archipiélago. Como hemos señalado, el manuscrito dedica a ello lo principal de su contenido, con independencia de que de paso vaya desgranando observaciones y comentarios sobre distintos aspectos y cuestiones de la realidad de las Islas, muchos de los cuales hemos referido. La *Semihistoria* constituye la síntesis más valiosa de la historia de la Compañía de Jesús en Canarias durante el Antiguo Régimen, por el acopio de datos e informaciones que contiene. Viera y Clavijo la sigue en cuanto escribe sobre la historia de los jesuitas, y lo mismo puede decirse, modernamente, del libro de Escribano Garrido. Es realmente insólito un texto que refiera desde dentro los avatares de una comunidad religiosa, sus aspiraciones y sus logros, pero también sus dificultades, e incluso sus conflictos interiores, que no se ocultan[182]. En Canarias,

---

[180] En el texto se recogen un buen número de términos propios del habla insular que llaman la atención de Sánchez: *manzaneros* por *manzanos*, *venta* por *tienda*, *tanque* por *estanque*, *mayordomo* por *capataz*, *baluto* por *baldío*, *opilación* por *indigestión...;* aparte de *millo* o *papas*.

[181] F^os^ 68 y ss.

[182] A propósito de las intrigas que provocaron su cese como rector de La Orotava y su envío a Las Palmas como operario, Sánchez escribe que los prelados de otras comunidades de la Villa lo visitaron y le dijeron: «*hasta aqui aviamos creido, Rev^mo^, que solo*

desde luego, no existe un documento semejante[183]. El carácter reservado de estas *confesiones* lo hacía posible[184].

En cuanto a las fuentes usadas por el P. Sánchez, es necesario distinguir la primera parte de la obra, anterior a su llegada a Canarias, de la segunda, que comienza con su venida en 1729 y se extiende hasta 1740, como queda dicho. Respecto al primer período, considerablemente más largo en el tiempo, pero menos extenso en el relato, el autor hace uso de los historiadores generales de la Societatis Iesu (Sachino, Posito, Juvencius), de todos los cuales entresaca noticias referidas a las Islas. Lo mismo hará con historiadores de Indias, como el P^e^ Jerónimo Herrán en su *Historia de los Chiquitos*, por lo que toca a los jesuitas canarios en América. Utiliza, luego, lo que él mismo denomina «nuestros historiadores particulares», con singular mención del manuscrito de la «Historia de la Provincia» del P^e^ Santibañez[185]. El hermano Alonso de la Peña, que estuvo en las Islas entre 1697 y 1734, escribió unos breves apuntes sobre las residencias canarias del que Sánchez reconoce haber tomado «muchas noticias»[186]. Los archivos de los colegios de la Compañía le permitieron una consulta documental que constituye lo más original de esta primera parte. En destacado lugar, el del Colegio de La Orotava, donde Mathías leyó el testamento del fundador, don Juan de Llarena; papeles relativos a los debates en el Cabildo de Tenerife acerca de la conveniencia de la fundación; cartas del General de la Compañía; de los Provinciales de Andalucía; de los visitadores; del Obispo y los rectores de la Residencia...[187]. El P. Mathías «papeleaba» —en su expresión— no

---

entre los Frailes avia chismes; aora vemos, q tambien hai Frailes entre los Jesuitas», f° 158.

[183] Ver M. Hernández González, 1990; A. Béthencourt Massieu, 1994.

[184] «Estas Historias secretas gozan la libertad de referir las cosas con puridad sin la menor lisonja, o contemplacion», escribirá (f° 213).

[185] P. J. Santibáñez, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, ms 33-4 del Archivo de la Facultad de Teología de Granada, citado por J. Escribano Garrido, 1987.

[186] Se trata de un escueto resumen, de título «Residencias de Canarias y puntual noticia», que comienza en la década de 1690, con la fundación del Colegio de Las Palmas por el inquisidor don Andrés Romero, y llega hasta la de 1720. Se ecuentra en la RAH, ms. 9-3494/11, y sobre él, con letra del P. Mathías, puede leerse: «del E^o^ Al^o^ de la Peña, q^n^ padecio equivoc^n^ en m^s^ cosas».

[187] F^os^ 150, 60 v°; 87 v°; 97, 107; 96; 114 v°, respectivamente.

sólo por curiosidad de historiador, sino para cerciorarse de los antecedentes y de los fundamentos jurídicos de determinados derechos y propiedades del Colegio, repasando sus Libros, el Protocolo o el testamento de Llarena[188]. A esto se añadían documentos de los archivos de otros colegios, o de ubicación indeterminada[189]. Por último recurrió, ampliamente, a los testimonios orales: sobre la fundación del Colegio de La Orotava le habló el viejo Marqués de Celada, quien se había hallado presente al otorgarse el mencionado testamento, cincuenta años antes. Sobre otros muchos asuntos consigna cuanto le contaron vecinos de las Islas y sobre todo religiosos de la Orden, fuera en Canarias, fuera en la Península, después de haberse vuelto a ella. Mathías parece haber aceptado sus relatos sin mucho discernimiento, auque hubiese pasado ya bastante tiempo[190]. Sólo en alguna ocasión se advierte un prudente distanciamiento[191].

De la existencia en el Colegio de la villa de documentos para su historia da fe una anónima *Historia de esta Casa de la Comp^a^ de Jhs de esta Villa de La Orotava. Escrita año de 1742*, que quizás podría atribuirse al P. Pedro Pablo Nieto, que era por entonces su rector. Se trata de una obra totalmente independiente de la de Sánchez, desconocida para éste y desconocedora de la éste, que se extiende desde las primeras misiones llegadas a las Islas hasta la fecha que en su título figura. Fue escrita en La Orotava, y su autor utilizó cartas y otros documentos que el P. Mathías cita, así como otros que éste no menciona pero que debió de consultar, como el Libro de Visitas[192].

---

188 F° 150.

189 «El monum^to^ que me abonarà estas noticias es un M.S. del Colegio de S. Hermenegildo» (f° 55 v°); «asi lo expresa el mismo P^e^ [Luis de Anchieta] en un apuntam^to^ que tuve en mis manos» (f° 56 v°); «asi lo asevera el mismo P^e^ Ancheta en un M.S. en que refiere estos acaecim^tos^» (f° 57).

190 «A los 25 años de este memorable suceso oì referirmelo, como si acabase de acaecer, a muchas Personas distinguidas» (f° 89 v°).

191 Al hablar del hallazgo de la imagen de la Virgen de la Peña y de los prodigios que habría obrado, apostilla: «refiero lo que oì» (f° 13).

192 RAH, 9/2148, 65 folios escritos por ambas caras. Se compone de 26 capítulos, más un Apéndice con la relación de Visitadores desde 1684 hasta 1741, y de Superiores desde 1691 hasta 1736. Al tratar del rectorado de Mathías Sáchez hace un juicio sobre éste —«sugeto, que sobre su notoria habilidad, gozaba la prenda de un genio activo, y fogoso, y como tal no cabia en la estrechez de la Casa, que encontro» (f° 55)— y sobre su actuación: dado «su propasado celo», «fue conveniencia de la misma obra de la Iglesia el que a el P. Mathias lo retiraran del manejo, y direccion de ella» (F° 56 v°).

En la segunda parte de la *Semihistoria* no se hace referencia a documentos de archivo, como no fueran los del mismo Colegio de La Orotava, por razones prácticas[193]. La materia de la narración procede aquí de la propia experiencia, de los sucesos que vivió y protagonizó, de los problemas que hubo de enfrentar y los proyectos en que se empeñó; muchos de los cuales trató en su correspondencia con distintas personas. Sánchez fue una persona ordenada, tanto en su labor de gobierno como en lo que se refiere a los documentos que pasaban por sus manos, en particular las cartas. Parece haber conservado las cartas que a lo largo de años recibió, pero además los borradores de las que enviaba, de lo que nos deja constancia[194]. Hemos hecho mención de sus cartas a y de los padres Feijóo e Isla, pero en esta parte nos interesan sobre todo las cartas cruzadas en el seno de la Compañía, que eran continuas. Una densa relación epistolar tenía lugar entre Andalucía y Canarias, y también en el interior del Archipiélago: cartas con los padres Provinciales; letras de los rectores de las otras residencias isleñas; del Obispo, del hermano del Comandante General Emparán, del cónsul Porlier; cartas de y para compañeros de la Orden, algunos de los cuales le informaban de cómo eran recibidos en la Provincia sus planes respecto al Colegio orotavense; o, vuelto Mathias, le contaban prolijamente sucesos de las Islas, lo que le permitió continuar su historia hasta 1740[195]. Sánchez reproduce amplios pasajes de esos documentos, oportunamente subrayados (nosotros hemos optado por entrecomillarlos); e incluso en ocasiones opta por la inclusión del documento completo[196].

Mathías Sánchez introduce y copia, al menos parcialmente, otros documentos. Así hace con el *papel* que llevaba escrito cuando pidió entrevistarse con el Provincial de Andalucía, en un último intento por

---

[193] «Aclarados todos los Instrumentos, y Papeles del Archivo (esta avia sido una de sus tareas y logró de ellas algun fruto)...», escribirá (fº 158 vº).

[194] Él mismo indica que sacaba *traslados* de las cartas que remitía (fº 155).

[195] Ya en el verano de 1736 le enviaban a Sevilla, desde La Orotava, una «puntual relacion» de los últimos acontecimientos (fº 209 vº); siguió luego informado «por algunas cartas, que fue inexcusable tener de allá, por las que tuvieron otros y me comunicaron, por noticias que a boca me han participado algunos vinientes de allá...» (fº 211); del «ruidoso Pleito, que a nuestra Fundación de la Laguna movieron los Beneficiados», recibió *un extracto* de los autos (fº 211); de los proyectos económicos del Colegio de La Laguna se le hizo llegar un *traslado* en 1739 (fº 216 vº).

[196] «Pero sera mexor trasladar aqui *toda la carta*, aunque larga», (fº 171 vº).

hacer prevalecer sus ideas acerca del Colegio de La Orotava[197]. Pero también inserta algunos que nada tienen que ver con la historia de la Orden: una Disertación sobre la cuestión de San Borondón, como hemos visto; un discurso sobre la falsificación de la moneda; así como el texto completo de un sermón que pronunció en La Laguna[198]. Esa yuxtaposición de documentos de diferente naturaleza y procedencia da un carácter un tanto polifónico a la *Semihistoria*, en la línea de lo que Bajtin denominó «poliglosia» o «heteroglosia»: distintas voces que pueden oirse en un mismo texto[199]. Ello es mucho más notorio en la segunda parte de la obra, lo que sin duda hay que poner en relación con la condición de autobiográfica que parcialmente tiene. En efecto, la primera razón, el objeto primero de esa acumulación de textos literalmente reproducidos, aunque sea fragmentariamente, es el verificar lo que se narra, aportar las pruebas pertinentes; pero el nexo de unión de esos variados materiales es el propio Mathías, en la medida en que los va incluyendo en el ámbito de un discurso acerca de su propia experiencia en las Islas, en el marco de una acción personal que los generó o dio lugar a su compilación.

Sánchez declara que le importa la verdad, que «suele darse por la primera propriedad de la Historia, y aun por su alma unica»; y asegura que todo cuanto refiere se asienta en «muchos papeles, cartas, y otros instrumentos originales»[200], además de lo que conoció en el tiempo que vivió en Canarias. No es que fuera radicalmente novedosa la manifestación de que la historia debe recoger hechos ciertos, pero sí la práctica concreta de rechazar leyendas y afirmaciones sin fundamento y de buscar un respaldo firme para lo que se escribe, sobre la base del acopio y la depuración crítica de materiales, el rigor erudito y la exactitud documental[201]. Mathías procura informarse, intentando superar las limita-

---

[197] Fº 207.

[198] Fº 191.

[199] Ver P. Burke, 2006: 72 y ss.

[200] Fº 6 vº. «No me fundo en conjeturas: leí (...) una carta original del (...) Prov^al^ de Andalucia al (...) Superior actual de Orotava: su fecha...», apuntará a propósito de un suceso de 1705 (fº 87 vº).

[201] J. A. Maravall, 1972.

ciones del medio insular[202] . Desde este punto de vista, las aseveraciones del autor de la *Semihistoria* son un eco de la «Historia crítica» que por entonces, y por algunos, se cultivaba, y a la que Sánchez se refiere explícitamente[203]. Su expresa impugnación de los falsos cronicones, la refutación de tantas fábulas sobre el pasado de las Islas (gigante resucitado por Maclovio, existencia de San Borondón, poblamiento primitivo del Archipiélago...) y la consideración de los autores que le merecen crédito contrastan con las inocencias de Castillo, coetáneo suyo, y bastan para caracterizar su actitud. A ello debemos añadir una preocupación por lo cronológico, que lo hace lamentarse en ocasiones de la imprecisión de las fuentes: «quisiera yo aver logrado noticias mas puntuales de la chronologia de estos primeros sucesos nuestros en Canarias: pero (...) aq^{os} Antiguos parece no tenian tiempo, ni aun p^{a} apuntar»[204].

Otra cosa es el resultado, cuando de unos principios más o menos aceptados se pasa a la práctica como historiógrafo. El propio autor reconocía sus limitaciones, no sabemos si en una manifestación de falsa humildad, cuando decidió denominar su obra *Semi-Historia*, «o Sencilla Narración»; temeroso de que no satisficiese las exigencias que «los Críticos» reclamaban para la Historia[205]. Aunque por lo común da cuenta, incluso con precisión, del origen de sus conocimientos, Sánchez los acepta sin crítica si se trata de las «glorias» de la Compañía. La parte dedicada a su historia tiene ese carácter hagiográfico tan común en los religiosos que escriben sobre su propia orden: «seria largo, si me hubiese de detener en referir los largos pasos de aquellos Angeles, que evangelizaban la paz saltando riscos, atravesando valles, penetrando enmarañados Bosques, y rompiendo duras breñas»[206], dice sobre los primeros jesuitas en Canarias, de finales del siglo XVI; imagen que se corresponde con la pintura que se hacía de los misioneros en América. «Estaba decre-

---

[202] «Imbie a Sugeto de toda satisfaccion, q en la copiosa Libreria de n^{ro} Col^{o} de Granada examinase en los Bolandistas y otros Authores clásicos (porq no los tenia yo a mano) què verdad tuviese aquel viage», escribe a propósito de los de San Brandán, f° 41 v°. Ver, sobre la espléndida biblioteca del Colegio de San Pablo de Granada, I. Arias de Saavedra, 1997.

[203] F^{o} 6 y ss.

[204] F^{o} 63.

[205] F^{o} 6.

[206] F^{o} 54.

tado en el Gabinete de la Eternidad, que el establecim^to^ de la Comp^a^ de Jhs en Canarias se debiese a la Mision de un Jesuita Canario», afirma con solemnidad, a propósito de Luis de Anchieta[207]. El providencialismo está presente en muchos pasajes de la obra, transmitiéndose repetidamente la idea general de que los jesuitas contaban con la protección divina y la intercesión eficaz de sus patronos celestiales: Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Francisco Javier, Luis Gonzaga. Gracias a ellos acontecen sucesos felices, como una buena cosecha o el descubrimiento de una cantera en terrenos del Colegio; su favor habría evitado que zozobrasen, o fuesen cautivos de los moros en sus navegaciones; y tomaba Mathías decisiones, en el desarrollo de sus planes, figurándose un impulso divino o confiando en la Providencia[208]. Es, obviamente, el pensamiento y el lenguaje de un religioso, y además el lenguaje de una época: la mediación protectora de los santos, a los que se rinde culto, se ha puesto en relación conceptual con el sistema de clientelismo. Pero se trata a veces de expresiones al uso, y otras de una suerte de providencialismo menudo, de lo cotidiano, que no hace perder de vista las causas, más mundanas, determinantes de la suerte de los colegios canarios: llegada tarde de la Compañía a las Islas, en un tiempo de dificultades económicas; oposición por parte de otras comunidades religiosas; reticencias de los poderosos y de las instituciones de gobierno; desánimo de los superiores... Con todo, cierto es que muy distinto tono tenía la prosa de Sánchez cuando tomaba la pluma para ocuparse de otros asuntos y se ejercitaba en ser un Feijóo de las Canarias.

Aunque resulta útil la compilación de noticias sobre la historia de la Compañía antes de que el P. Mathías llegase al Archipiélago, su aportación fundamental es la que corresponde al tiempo de su estancia en él. Sánchez es más un cronista que un historiador. Relata especialmente lo que vivió y lo que sucedió mientras estuvo en las Islas, sus proyectos y dificultades, pues no en vano, como hemos visto, la reivindicación de su gestión fue lo que lo llevó a emprender la redacción de su *Semihistoria*. Quizás falto de la pericia necesaria para realizar de otro modo las necesarias citas documentales, los heterogéneos materiales que va añadiendo se enhebran en el hilo de una trayectoria vivencial que tiene una secuen-

[207] F^o^ 55.

[208] F^os^ 211, 143 v°; 115, 204, 205; 174, 144 v°.

cia cronológica, sólo interrumpida por los saltos que se producen de un tema a otro, o de uno a otro colegio. Como observador de lo que lo rodea —paisaje o paisanaje— e intérprete de lo que acontece logra el P. Mathías sus mejores páginas. Por todo ello su obra puede ser situada en el campo de las «escrituras del yo», es decir, de los textos redactados en primera persona; a pesar de la mencionada ficción literaria a la que el autor recurre al hablar de sí mismo desde fuera. Posiblemente con un intento de reforzar la impresión de objetividad de lo que se expone se produce un deliberado ocultamiento del sujeto, que se vuelve objeto para sí mismo. No obstante, aunque Mathías escriba con ese distanciamiento, huyendo de la expresión directa de lo íntimo, es innegable —seguramente inevitable— que su pensamiento, sus sentimientos y emociones afloran y se comunican al lector. Y también, forzosamente, hay una percepción de sí mismo que se nos transmite: hombre dinámico, laborioso, inteligente de las cuestiones prácticas, perspicaz, crítico... Como todo relato con tintes autobiográficos, el autor decide el contenido de su texto, selecciona los hechos y los puntos de vista con una «voluntad de dar un sentido a la propia vida (...) o al menos a parte de ella»[209] (por supuesto, también hace una selección cualquier historiador). Con lo que el texto viene a ser un «hecho histórico», un hecho en sí, al mismo tiempo que una fuente de información. Aunque Mathías Sánchez no fuese canario, su obra, que tiene mucho de unas Memorias aunque no sea sólo eso, puede ser inscrita en la serie de textos autobiográficos que tratan sobre Canarias; y hasta hay que decir que es de los primeros, al menos en su versión inicial, de toda una serie de escritos pertenecientes al «género de la memoria» que comienzan a surgir en el Archipiélago en el siglo XVIII: los de Cristóbal del Hoyo (sólo en pequeña parte referidos a las Islas), José Antonio Anchieta y Alarcón, Lope Antonio de la Guerra y Peña, Antonio de Betancourt, Juan Primo de la Guerra, Isidoro Romero y Ceballos[210].

Mathías Sánchez forma parte de la historia de Canarias por su presencia y actuación en las Islas y por cuanto sobre ellas escribió. Acerca de su gestión como rector y su intervención en distintos asuntos, de interés general, como la crisis monetaria a la que asistió, o de índole particular, su testimonio es la fuente casi única. Como se ha señalado, participó en

[209] A. Caballé, 2005: 53.

[210] Ver J. P. de la Guerra (1976), C. del Hoyo Solórzano (1983), A. de Béthencourt Massieu (1996), L. A. de la Guerra y Peña (2002), I. Romero y Ceballos (2002).

una polémica acerca de la existencia de San Borondón, de la que quedó una *Disertación* que don Antonio Porlier manejó. Se interesó intelectualmente, según nos dice él mismo, por otros temas que tenían relación con el Archipiélago, escribiendo sobre ellos o con voluntad de hacerlo: el mito de los Elisios y la transmigración de las almas[211] y la posibilidad de la aparición de nuevas islas, así como de su desaparición[212]. No sabemos hasta qué punto tuvieron eco en las Islas esas disquisiciones, así como qué huella pudo quedar de ellas y de las conversaciones que con distintas personas mantuvo. El gran legado de Sánchez fue su *Semihistoria*, y su primer receptor Viera y Clavijo. El arcediano dio cabida, en los tomos tercero y cuarto de su *Historia General,* a un buen número de noticias tomadas del jesuita: todo lo que se refiere al problema con la moneda falsa a partir de 1734; sobre la riqueza de las dos iglesias parroquiales de La Laguna y las disputas entre ellas; el enfrentamiento entre la Inquisición y la Real Audiencia; datos y anécdotas acerca de distintos obispos; conflictos en el Cabildo Catedral; el incendio del convento de San Nicolás, de monjas dominicas, de La Orotava; y, sobre todo, la historia de la Compañía de Jesús en Canarias, con la biografía de Luis de Anchieta y la atribución a él de las *Excelencias y Antigüedades*[213]. Viera declara sin ambages su deuda con la obra de Mathías, calificándola de «manuscrito muy apreciable», y refiriéndose a su autor como «un escritor recomendable»[214]. Sin duda no se trataba sólo de la cuantía de las informaciones, sino de la sintonía con su espíritu crítico. Aunque fuera sin proponérselo, Viera vino a dar satisfacción al deseo de Sánchez de que «alguna pluma Canaria (que las hay muy hábiles)» emprendiese «el trabajo, adquiriendo noticias más individuales y exactas, de formar una Historia completa de aquellas Islas; sin las candideces del licenciado Peña y sin glorias fantásticas, que de nada sirven»[215].

Por medio de Viera y Clavijo pasó a la historiografía canaria el conocimiento de los mencionados aspectos de la *Semihistoria*. Como tenemos dicho, en el siglo XX varios historiadores hicieron uso del ma-

---

211 «Hace algun tiempo lo procuré establecer en cierta Obrilla», f° 25 v°.

212 «De este asumpto he de hablar en otro tratado», f° 41.

213 J. Viera y Clavijo, 1971: 338-347; 406; 342; 565, 569-571; 581; 797-798; 804-827; 812, 865-66, respectivamente.

214 *Idem*: 18 y 796, respectivamente.

215 F° 51 v°.

nuscrito, a través de la copia de la RSEAPT, espigando de ella cuanto convenía a sus estudios y curiosidades. Escribano Garrido parece haber sido el único en haber trabajado sobre el ejemplar londinense, y dado el tema de su investigación es comprensible que haya sido el autor que más se sirviera de la obra. La publicación, ahora, del texto original íntegro, con la interpretación y comentario del mismo, pretende ofrecer en mejores condiciones el acceso a una fuente importante para el estudio de la historia del siglo XVIII canario, así como un conjunto de reflexiones sobre la misma.

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

En la edición se ha mantenido íntegramente la grafía del manuscrito. Se trata del criterio acordado por la *Comisión de Estudio Histórico del Español de América*, que hace extensible a la transcripción de documentos de Andalucía y de Canarias[216]. Pero a esa recomendación científica se añade, en nuestro caso, la conveniencia de no borrar las características formales de un texto autógrafo, de puño y letra del autor, y como tal susceptible de ser confrontado con otros escritos suyos; lo mismo que contrastado con la copia que de él existe, la ya mencionada de la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Siguiendo esas pautas, se conserva, tal como aparece en el original, el uso de *x* por *j*, *ph* por *f*, *i* por *y* (*mui, maior*), *qu* por *cu* (delante de *a* o de *e*); la *h* intercalada después de *t* (como en *Mathías*); las alternancias *g/j*, *b/v*, así como la omisión o añadido de *h* inicial a la que sería la regla ortográfica actual. Otras palabras presentan una forma latinizada ya en desuso (como *asumpto*); o que estaban en camino de abandonarse (como *proprio*). Se respeta la duplicación de consonantes, particularmente utilizada en la terminación *issimo* de los superlativos. Se conserva la acentuación (aguda o grave) del original, o la carencia de acento; lo mismo que la falta de diéresis, ausente del texto. Se mantienen mayúsculas y minúsculas, así como la puntuación, tal como en el documento aparecen.

Aunque cabía la opción de desarrollar las abreviaturas señalando con letra cursiva las partes añadidas, hemos preferido ser fieles al texto también en esto, en la idea de que ello no supondrá un obstáculo importante para el público lector de un texto de esta naturaleza. En todo caso, indicaremos las abreviaturas más frecuentes, algunas de las cuales son de uso común:

alg^{a}, alg^{as}	alguna/as
aq^{l}, aq^{a}, aq^{as}	aquel/la/s

[216] Pueden consultarse *on line* las normas de transcripción.

a^{or}	autor
art^{o}	artículo
Cap^{n}	Capitán
col^{o}	colegio
Comp^{a}	Compañía
conv^{to}	convento
D^{n}	Don
D^{r}	Doctor
E^{o}, Erm^{o}, E^{a}, E^{as}	hermano/a/s
F^{r}	fray
Genl	General
Il^{mo}, Il^{ma}	Ilustrísimo/a
Jhs	Jesús
lib.	libro
lic^{a}	licencia
Lic^{do}	Licenciado
M^{ro}	Maestro
M.S.	manuscrito
ning^{o}, ning^{a}	ninguno/a
n^{ro}, n^{a}	nuestro/a
n^{o}	número
novic^{do}	noviciado
q	que
q^{do}	cuando
q^{n}	quien
q^{to}	cuanto
p^{a}	para
P^{e}, P^{es}	Padre, Padres
porq	porque
Prep^{o}	Prepósito
Proc^{or}	Procurador
Prov^{a}, Prov^{l}	Provincia, Provincial
Provid^{a}	Providencia
R^{l} Aud^{a}	Real Audiencia
R^{do}, Rev^{do}, Rev^{mo}	Reverendo, Reverendísimo
R^{or}	Rector
r^{s}	reales
S., S^{n} , S^{o} , S^{a}	San, Santo/a

sig^{te}, consig^{te}	siguiente, consiguiente
S^{r}, S^{or},Sr^{a}	Señor/a
SS^{o}	Santísimo
Sup^{or}	Superior
tamb^{n}	también
V. R^{a}	Vuestra Reverencia

A ellas habría que añadir algunos grupos de palabras: los adverbios terminados en *mente* (maiorm*en*^{te}, verdaderam*en*^{te}); sustantivos con final en *ento* (argum*en*^{to}, nacim*ien*^{to}, Regim*ien*^{to}), *ción* (Congreg*aci*^{on}, fund*aci*^{on}), *dad* (Comun*ida*^{d}), *tica* (Pragm*áti*^{ca}, gram*áti*^{ca}); además de ciertos nombres propios (Esp*añ*^{a}, Sev*ill*^{a}, Ant*oni*^{o}, Fr*ancis*^{co}, Xav*ie*^{r}...).

Hemos puesto con letra cursiva los pasajes que constituyen citas literales, o determinados términos, que el autor señalaba subrayándolos. Se ha cotejado sistemáticamente el texto del ejemplar de la British Library con el de la Real Sociedad Económica, lo que nos ha permitido no sólo establecer, como queda dicho, el carácter de original del primero y las diferencias entre ambos, sino también resolver los problemas de lectura que presentaban algunos fragmentos; por más que en ocasiones tampoco el copista lograra esclarecer el contenido de lo que copiaba, o errara al intentarlo. Ponemos entre corchetes los vacíos ilegibles, que son muy pocos; y marcamos además con cursiva e interrogación las palabras o fragmentos de palabras que conjeturalmente se reconstruyen.

Cada una de las partes de que se compone la obra (*Introducción, Parte 1ª, Parte 2ª* y *Apéndice*) está dividida en apartados numerados correlativamente. Pero la numeración de la *Introducción* se interrumpe en un cierto momento; hay alguna repetición de números en la segunda parte; mientras que en la tercera los números pasan del apartado 126 al 197, sin que parezca haber un salto en el texto, sino un error de Sánchez al poner en limpio el borrador. Por todo ello hemos optado por darles una numeración corregida, indicando en nota a pie de página las nuevas correspondencias cuando el autor remite a un determinado apartado. El mencionado *Sistema monstruoso (...) por la moneda falsa*, que el autor coloca en la segunda parte entre los números 245 y 246 lo hemos dejado sin numerar, para conservar el carácter y la impresión de texto inserto que tiene en el original. Por lo demás, en la edición se incluye la foliación, señalando también el vuelto, que el autor no numeraba.

Las notas que aparecen a lo largo de la edición son todas nuestras, ya que el autor no las empleaba.

Abreviaturas usadas por el editor

AHN	Archivo Histórico Nacional
AMC	Archivo de El Museo Canario
AMLL	Archivo Municipal de La Laguna
CHCA	Coloquio de Historia Canario-Americana
col.	colección
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DHECan	Diccionario Histórico del español de Canarias
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española
ed.	editor
f^{o}, f^{os}	folio, folios
IEC	Instituto de Estudios Canarios
Inquisición	Inq.
leg^{o}/ leg^{os}	legajo/s
ms.	manuscrito
p./pp.	página/páginas
RAH	Real Academia de la Historia
RSEAPLPGC	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria
RSEAPT	Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife
sign^{a}	signatura
t.	tomo
ULPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
v^{o}	vuelto
VVAA	Varios Autores

[fº 1]
Su autor el P^e^ Mathias Pedro Sanchez Bernalt, es original, y escrito por el dho.
Por carta de este Author al Dr D^n^ Joseph Zevallos que tiene el n. 27 le regaló este libro desp^s^ de muchas inst^as^.

[fº 2]

SEMI-HISTORIA
De las Fundaciones, Residencias, o Colegios que tiene la Compañia de Jesus en las Islas Canarias: Origen, Progresos y estado presente de ellas: Con una breve descripcion de aquellas siete Islas, un Resumen de su Conquista Algunos problemas concernientes a ellas, Singularmente a la famosa Encantada, o de San Borondon

De la Librería del Sr Marquès de Loreto

[fº 3]
D^n^ Jph Zevallos Canonigo de Sevilla, q acaba de morir, tenia un manuscrito de la Historia moderna de Canarias, que escrivio el Padre Mathias Sanchez, jesuita; y se necesita un empeño poderoso, y eficaz, para que, antes que otro lo tome, se compre en Sevilla, antes que se abra a almoneda.

También se encontrará entre sus Libros tres tomitos en bruto del Theologo de Lovaina[1]*, firmados el 1º de Van de Walle, q el difunto por equivocación llevó entre sus libros de Madrid, y repetidas veces se le pidió por D^n^ Ant^o^ de Torre, quien en el Correo de oy vuelve a escribir, para q se recoja esta obra, y remita a Madrid. Lo que se podrá conseguir por la mediación del Sr D^n^ Fern^do^ Espinosa, a cuia obediencia queda su amigo el mismo Van de Walle.*

---

[1] C. Jansenius, *Augustinus seu doctrina S. Augustini de humanae naturae sanitate, aegritudine, medicina adversus Pelagianos et Massilienses*, 3 vol., Lovaina 1640.

[f° 4]

INDICE

Prólogo para los mui pocos Lectores

Introducción a la Semi-historia: descripción Geografica, etc.
&. 1. Situacion de las Canarias; y sus nombres al presente
&. 2. Antiguos nombres de estas Islas. Sus primeros Pobladores: su estatura, Religión, y costumbres
&. 3. Si era Gigantesca la estatura de los antiguos Canarios
&. 4. Si existe, o haia existido el Arbol Santo del Hierro?
&. 5. Si sean las Canarias las Fortunadas, y Campos Elisios, que celebró la Antiguedad?
&. 6. Si sean la Atlantida, Hesperides, y Gorgonas?
&. 7. La Isla de San Borondon nuevamente descubierta en las Canarias
&. 8. Breve resumen de la Conquista de las Canarias
&. 9. Estado presente de las Canarias

Semi-hist^{a} de las Fundac^{es} de la Comp^{a}

Parte 1^{a}. Ocasión y principios remotos de aq^{as} Residencias
Seccion 1^{a}. Antiguas Excursiones de los Jesuitas en las Islas Canarias, por destino de S. Fr^{co} de Borja
Seccion 2^{a}. Fundanse Residencias en Tenerife y Canaria
&. 1. Brebe Descripcion de los Pueblos de Canarias, en que tiene Fundaciones la Comp^{a}.
&. 2. Empiezase la Fabrica de dos Colegios en Tenerife y Canaria
Seccion 3^{a}. Erigese una 3ª Residencia en Tenerife

Parte 2^{a}. Progresos de las tres Fundaciones
Seccion 1^{a}. Nuevo semblante de aquellos Colegios desde el año de 1729
Sistema monstruoso, funesto, e inaudito de las Islas Canarias por la moneda falsa
Seccion 2^{a}. Nuevas disputas y desazones sobre la Obra del Colegio de la Orotava
Seccion 3^{a}. Mudanza de Superiores en los tres Colegios, y variedad de sucesos hasta el año de 736 inclusive

Apéndice. Resumen de los sucesos hasta el año 40 inclusive

[f° 5]

Soneto a esta Historia

Del P^e^ Rafael
de Cordova

Esta que ves, Lector, Historia breve
Rasgo elegante es de larga Historia
Que quanta pena dio la paga en Gloria
De su docto Escritor; y mas le debe
Aun Laminas de Bronce papel leve
Seran a pluma tal; y a tal memoria
De La Orotava Fabrica Notoria
Forma en marmol Historico Relieve.
De oy màs son las Canarias Fortunadas
Por esta Pluma, que elevada cobra
Credito a si, a las Islas, a la Hesperia
Pluma y obra se miran elevadas,
Materia de su Pluma fue su Obra
Y aqui excede la Obra a la Materia.

Otro

Tal vez con Tramontana, tal con calma
La verdad siendo siempre Cynossura,
Esta Nao Victoria va segura,
Y por Victoria da fondo en La Palma.
Baxel menos capaz, veloz Biscalma
Fracaso fuera de tormenta dura
Mas esta tiene en ser Fuerte-Ventura
Y en la del Hierro su constancia el Alma.
No hallò abrigo en un Puerto su Razon
En Sancta Fee nacida su Verdad,
Probada su Paciencia en Santa Cruz:
Pues concluida la Navegacion
A puerto salio al fin de claridad.
Salga esta obra al Puerto de la Luz.

[fº 5 vº]

Otro al mismo asumpto

Del Hº Alonso
de la Peña[2]
Este es tratado breve y compendioso
De Canarias puntual, y con acierto;
El Lector vera en el un libro abierto
De testigo ocular, docto y curioso.
Con la pluma escribiendo vuela ayroso,
Viento en popa navega, y en el Puerto
de Sancta Cruz dio fondo, quando advierto
Fue lo mas importante, y religioso
Modo a favor de aquella grey pequeña
Que à quarenta y tres años hasta oy día
Que de ser cosa grande no da seña.
La tiene en embrion la Compañia.
Xamas el fundamento se despeña
Y siempre la verdad prevalecía.

[2] Alonso de la Peña (1667-1748), jesuita, estuvo muy vinculado a Canarias, por su larga permanencia en las Islas, desde 1697 hasta 1734 (J. Escribano Garrido, 1982: IV, 22). Hemos hecho referencia al breve resumen de la historia de las residencias canarias que escribió, conservado en la Academia de la Historia. En sus últimos años en el Archipiélago coincidió con Mathías Sánchez. El soneto es anterior a la versión definitiva del manuscrito de Sánchez, dada la fecha en que Peña falleció. Podría pensarse que los «quarenta y tres años» de que habla son los transcurridos desde que éste conoció las Islas, en 1697, lo que nos llevaría a la fecha de 1740, en que Sánchez habría terminado el primer borrador. En cualquier caso, los tres sonetos han sido copiados con letra distinta de la del P. Mathías.

[f° 6]

Semi-Historia
o
Sencilla Narracion de las Residencias, que oi tiene La Comp^{a} de Jhs en las Islas Canarias

Prologo

Ni sè, si es Historia esta, que presento a tus ojos, lector raro; ni pienso haia muchos que la lean. Solo sè, que es verdad quanto refiero. Esa suele darse por la primera propriedad de la Historia, y aun por su alma unica. Pero añaden los Criticos tantos otros alifafes a la razon de *Historia*, que se acobarda esta mia de aspirar a un titulo tan misterioso, y Magnifico. Puedes llamarla una sencilla Narracion, o Semihistoria. Plutarco en la vida de Pericles tiene por imposible discernir el verdadero de el falso por medio de la Historia. Porque o esta se escribe, viviendo los Sugetos de que trata, o algunos Siglos despues de los sucesos. Si lo 1°, impiden el conocim^{to}, y mas la publicacion de la verdad, el òdio, la invidia, la lisonja, u otras pasiones. Si lo 2°, el tiempo mismo gasta, o desfigura los fundam^{tos} de la verdad. Sin embargo, yo no desistire de mi intento; porq logro las circunstancias convenientes p^{a} decir la verdad: a la que profeso tanto amor, que no faltaria a ella advertidam^{te} en un apice, si por eso me ofrecieran hacerme Rei de Canarias.

El objeto pues de esta Relacion son las Residencias, o Colegios, que tiene y puede tener la Comp^{a} de Jhs en aquellas Islas: que algun tiempo juzgaron los superiores podrian formar mui en breve una Semi-Provincia; y ya parece estan arrepentidos de aver pensado en ese tal qual principio. No lograrè por esta Relacion la fama de Historiador, objeto plausible que debe arrebatar a los de esta dificil profesion. *Famae, non fami*, decia a esos el Sabio Mr. de Thou[3]. Yo no trabaxo p^{a} la Luz publica. Por eso puse mui poco cuidado en las lindeces del estilo. No lo hallarà demasiado culto, q^{n} se tomase el trabaxo de leer este borron. Paciencia avra menester: lo confieso. Mas de aì inferira la que tuvo el author en escribir. Toda mi ambicion se ciñó a que diesen a

[3] Jacques Auguste de Thou (1553-1617), historiador francés. Latinizó su apellido como Thuanus. Dijo acerca del filólogo alemán Xylander que estaba tan pobre, que escribía no por la fama, sino de hambre: *fami non famae scribere*.

esta Relacion una breve ojeada los Superiores, p^{a} informarse a fondo de algunas cosas importantes a su gobierno; y de que tenian, no luces, ni aun crepusculos, sino sombras. Con ese fin la empezé en Canarias, la acabé en España, y la emprendo trasladar aora. Observé, que de las Fundaciones Canarias se hablaba mucho, y con aplauso, a los principios en las mas de las Provincias de la Comp^{a}; mas ya aun en aquella, a quien singularm^{te} pertenecen, apenas se habla, sino con horror. Sugeto hubo, q en mi [f° 6 v°] vuelta a España me pretendio sacar los colores mui seriam^{te}: como que no podia rozarse con hombres de prendas el que por tantos años habia vivido en Canarias, abandonado a la barbarie. Conoci, que en gran parte era la causa de aquel horror, singularm^{te} en los Superiores, lo mucho, lo vario, y aun lo opuesto que de las Canarias se habia escrito, continuandose incesantem^{te} a hablar y escribir de aquel mismo modo. Es cosa de prodigio: de quantos Sugetos hai en la Provincia, que haian vivido allí (y ia hai muchos), no se hallan dos, que en todo convengan al discurrir de aquellas cosas. Con esto los Provinciales se confunden, los Consultores se ofuscan, los Generales se suspenden, y las Fundaciones Canarias son para todos un Problema. Porq de una parte los q estàn acà al timon no ven la cosa en si, y de otra se la embrollan los que dicen averla visto. Cada año se les escribe de un modo diferente, cada Visitador viene de opinión diversa. Vè aqui la causa de estar en faxas aquellas Fundaciones después de 60, y aún de 70 años de nacim^{to}. Entretanto se achaca toda la culpa a los genios de los isleños, que ciertam^{te} ninguna tienen.

Juzgué pues haria algun bien, si reducia en forma de una Historia todas las especies confusas, que de aquellas Fundaciones volteaban, en calidad de atomos, por toda la Prov^{a}, con designio de minorarles, si pudiese, el horror que se las tenia. Estimulóme la author^{d} de Josefo, y mas su exemplo. *Enim vero nova quidem, neq ante cognita, memoriae tradere, suiq temporis res commendare Posteris, laude ac testimonio dignum est.* Por eso aplaude èl a los antiguos Escritores Asirios y Medos, prefiriendo su tarea a la de los Griegos; porq estos mas atendian a los accidentes de la Historia, galanura del estilo, eleccion de las phrases, cadencia de la silabas, y otros; que a la substancia de la realidad. Pero en los otros *erat unicuique studium, quae vidisset facta, conscribere; quoniam et interfuisset rebus gestis, et efficaciter quod promittebat impleret; mentiriq apud scientes, inhonestum videretur.* Si bien no faltaron Griegos de esa misma opinion, y veracidad. Sabese

que Thucidides, Polibio y Strabon se resolvieron a viajar por aquellos Paises, donde avian acaecido los sucesos, q hacian el principal objeto de sus Historias. En esa tambien estaba el Boccalini[4], que aconseja se escriban tan solamente en la Historia aquellas cosas, que el escritor hubiese visto con sus ojos.

Todas quantas yo refiero, maiorm^{te} en la 2ª Parte de esta Relacion, son del tiempo que vivi en Canarias. Y no vivi, como otros, de paso, y con ansias de volver presto a España; cosa ordinaria en los Visitadores. Y asi sera cosa fuerte dudar de mi verdad: pues a un hombre de profesion Religioso, que no tiene venal la pluma, q nada espera por su Escrito, finalm^{te} a q^{n} jamàs han hallado Reo contra la Santa [f° 7] Veracidad, y que sobre todo eso se excusa con el *ego gestis interfui*, no se le puede negar una fè humana, sin ofender al candor mismo. Fuera de que puedo entrar por los ojos a qualquiera muchos papeles, cartas, y otros instrum^{tos} originales, en que va fundada mi asercion. Ademas de que (si reflexionan bien), atestiguaran quanto digo los Sugetos, q conmigo han vivido en Canarias, por poco q reflexionen.

Alguien quisiera, para leer con gusto este Escrito, no encontrar a cada paso menudencias indignas de una Historia. Mas si a mi pluma le cupo en suerte un asumpto Pigmèo, como ha de referir acaecim^{tos} Gigantes? Relaciones asi es preciso se detengan en menudencias. Quien quisiere noticias de otro jaez, lea las Historias de un Alexandro, de un Kauli Kan, o de un Cortès; maior q ambos, y q todos los otros Heroes de Marte. Algunos esperarian oir de aquellas Fundaciones no otra cosa, sino portentos, conversiones raras, reducciones de Pueblos salvajes, y montes trastornados con milagros visibles; como si alli se debiese aver cumplido literalm^{te} el vaticinio de David: *transferentur Montes in cor Maris*, psm. 45, v. 2[5]. O como si todas demàs Fundaciones de la Comp^{a} y de qualquiera otra Religion, se hubiesen sentado a golpe de prodigios. Fuera de que referimos algunas hazañas no mui comunes, y parecio prudencia dexar otras al discurso. Tal vez refiero cosas, q no son de la maior edificacion, mirandolas con malignidad. Si eso es culpa, culpese a todas las Chronicas, aun de las Familias mas santas. Las Historias siguen diferente Lei, que los Panegiricos. Mucho embolismo

[4] Traiano Boccalini (1556-1613), escritor y jurista italiano.

[5] «Y sean trasladados los montes al medio del mar».

se hallarà aqui de nuestras Fundaciones Canarias; mas eso no prueba sino el estar distantes los Superiores de la Provincia, ser hombres, y seguir opiniones.

Mezclo tal vez exclamaciones y lamentos; pero dire en mi disculpa con el citado Josefo *res tribuatur Historiae, lamenta vero scriptori.* Y añadire con el mismo en un sentido singular: *neque etiam miserias meas celaverim, cum scientibus eas relaturus sim.* Otras veces me entro a adivinar futuriciones; mas quando hay fundam^{tos} ciertos no es necedad, sino sabiduria, el adivinar.

Terent. *Illud est sapere, non quod ante pedes modo est,*
videre; sed etiam illa, quae futura sunt. Prospicere.

Finalm^{te} quizàs no faltara q^{n} desèe, que mi pluma se hubiese consagrado a maior empleo. Pero a mi me basta, y aun me sobra ese, aunq tan pequeño. Ya ha años admiro a los q proponen a su pluma asumptos prolixos, estando el mundo tan lleno de libros. Sin embargo ello vemos brotar de cada hongo un escritor. Ni la rudeza de mi Minerva puede con mayor asumpto; y aun este lo hubiera omitido, a averme precedido otro. Por otra parte me detiene también el recelo de vida breve: pues

Vitae summa brevis
Spem nos vetat incoare longam

Vale

[f° 7 v°]

Advertencia

Dara alguna luz a varios puntos, que tocarè adelante, un extracto del Viage, que en 1724 hizo a las Islas Canarias el R^{do} P^{e} Feuillè del Orden de los Minimos, para determinar la verdadera posicion del primer Meridiano[6]. Vè aqui una puntual Copia, q nos dan los P^{es} de Trevoux, en el año 1752, art. 38[7].

[6] Mathías Sánchez debió de tener noticias detalladas de la visita de Feuillée a través, entre otros posibles, del cónsul Porlier, quien había acogido y acompañado en sus desplazamientos al naturalista francés.

[7] El *Journal de Trévoux*, cuyo título era de hecho *Mémoires pour l'Histoire des Sciences et des Beaux-Arts*, fue una publicación periódica de los jesuitas franceses que vio la luz entre 1701 y 1767. Las observaciones realizadas por Feuillée en Canarias fueron recogidas y comentadas en 1742 en las *Memoires de la Académie Royale des Sciences*

La Academia R[l] de Ciencias Parisiense hizo en 1724 la proposicion al Rev[do] P[e] Feuillè de que pasase a Canarias a determinar directam[te] la posicion geographica en la Isla del Hierro, por donde los Franceses hacen pasar su primer Meridiano. Acceptóla gustoso aquel grande Astronomo y Botanico. Salio de Marsella en 1° de Mayo, llegó a Cadiz el 24 del mismo; volvio a embarcarse el 17 de Junio, y abordó el 23 a la bahía de S[a] Cruz en Tenerife. Su detencion en esta Isla, y la del Hierro, duró hasta el 6 de octubre[8], en q salio p[a] restituirse a Francia. Da en su Memoria la resulta de las observaciones Astronomicas, Geographicas, y Meteorologicas, q hizo en este viage; circunst[as] q no pueden ser abreviadas, solo sì algunas particularidades.

La altura del Pico de Tenerife desde el nivel del mar se halló de 13.272 pies, medida de Francia[9]; y sobre la punta mas eminente se sostenia el Mercurio a 17 pulgadas, 5 lineas. Esta punta es una especie de Cono truncado, hueco por dentro, exhalando humo sulfureo, y por consig[te] boca de un Volcan. Los q subieron a la cumbre despeñaron alg[as] gruesas piedras, q baxaban con increible rapidez, y dando de una peña en otra, causaban maior ruido, q el tiro de un cañon, lo que hizo discurrir ser esta montaña hueca. En las Canarias està el aire sugeto a variaciones extraordinarias: con especialidad en la isla de Tenerife se pasa improvisam[te] del mas excesivo calor al frio mas penetrante.

(No puedo dexar de notar aqui la confusion. He vivido alli muchos años. Sè, q ni en Tenerife, ni en otra alg[a] de aquellas Islas, hace o calor excesivo, o excesivo frio. En La Laguna hay alg[a] notable variedad de aire al caminar p[a] Santa Cruz: pero esto se vè en España, y en infinitas Regiones).

Notase por conclusion, q las observaciones destinadas a determinar la posicion exacta de la Isla del Hierro, en orden a señalar el primer Meridiano, aun no se han hecho con toda la advertencia, y perfeccion necesaria. Dase por mui cierto, q el grado 20 de Longitud tomado des-

---

de París, y en 1746 dio a conocer La Caille, en la misma publicación, un extracto del viaje a Canarias del naturalista y astrónomo francés (M. A. Puig-Samper y F. Pelayo, 1997: 87). Que sepamos, había pasado desapercibida la aparición en *Trévoux* de una relación del mismo.

[8] Salieron de Santa Cruz, según el *Journal* de Feuillée, el 10 de octubre.

[9] Feuillée lo había expresado en toesas (2.212), que vendrían a ser 4.311 metros (A. Montesdeoca, 2006: 583).

de París pasa por esta Isla; pero q es imposible señalar el verdadero punto, por donde pasa en ella.

(Añadire ultimam^te^ q fue engaño en Du Hamel[10], q las nubes no montan sobre la Cima del Pico de Tenerife: lo contrario vi muchas veces. Tamb^n^ se engañó haciendo a esa Isla una de las Azores).

[f° 8]

Introduccion
A la Semi-Historia de los Colegios Canarios por una breve Descripción moderna Historico-Geographica De las Islas Canarias; y sobre las mismas se dan Curiosos problemas

§ 1
Su situacion, y nombres al presente

1. En el Occeano Athlantico, que los Antiguos reputaron innavegable, e immenso, navegando de Cadiz a la America por la Costa occidental del Africa, se descubren unas Islas, que oy llamamos las Canarias. Doce son por todas, pero las pobladas son no mas de siete: tres a la vanda del Sud-Est, q son *Lanzarote*, *Fuerteventura*, *Canaria*; tres al Sud-Oest, a saber *el Hierro*, *la Palma*, y *la Gomera*; y quasi en medio de ellas se vè, como centro, y corazon de todas, la Isla de *Tenerife*. Todas ellas estàn entre los 26 y 29 Grados de latitud Boreal[11]. Sobre su longitud no estan de acuerdo los Geographos, por la dificultad celebre de donde se deba tomar el primer meridiano. Pero comunm^te^ se supone, que estàn entre los dos y los siete Grados[12]. Fuera de las siete

[10] Jean-Baptiste Du Hamel (1623-1706), Secretario perpetuo de la Académie Royale des Sciences desde su fundación en 1666. Escribió tratados de Física, Astronomía, Anatomía y Teología, entre otras obras. Fue autor de una *Histoire de l'Académie*.

[11] Probablemente están tomados de J. Núñez de la Peña (1994: 5-6) los datos sobre la posición geográfica de las islas, aunque éste las sitúa, con mayor corrección, entre los 27° y los 29° grados de latitud norte. La longitud está medida a partir de Finisterre, como expresamente declara J. Abréu Galindo (1977: 8), a quien seguramente siguió Núñez.

[12] Puede sorprender que Sánchez, que conoció los cálculos de Feuillée y el objeto de su misión, utilizara el meridiano de Finisterre. Quizás reprodujo a Núñez de la Peña, sin

nombradas, se encuentran en aquel Golfo[13] otras cinco mas pequeñas, y desiertas: *la Roca*, *Santa Clara*, *la Graciosa*, *la Alegranza* y la de *Lobos*[14]. En algunas de estas suelen entrar Ganados a pastarse.

2. La mas oriental de todas las siete primeras es *Lanzarote*. Esa es la que primero conquistaron los Españoles, y la primera que se encuentra navegando con navegacion regular desde España. Pero el Puerto, a que van a parar comunm^te^ nuestros Navios, y de las otras Naciones, que comercian en Canarias, y de donde salen sus Navios proprios de Registro para la America, es Santa Cruz de Tenerife. Es oi un pequeño Pueblo, que se va formando; no sin esperanza de ser algo con el tiempo. La Navegacion desde Cadiz suele ser regular en ocho dias; pero la vuelta es de veinte, o mas, a causa de aver de subir al Norte a buscar viento constante. Tal vez se suele venir de Canarias tambien costeando al Africa. Lanzarote tiene unas diez leguas de largo; quatro a cinco de ancho. Siguese Fuerteventura, q tiene como 20 leguas de largo, y ocho de ancho[15]. Dividelas un Canal estrecho. Estas dos son las mas expuestas a invasiones de Moros, por distar mui poco de la costa de Africa. Yacen frente la Mauritania Tingitana. Por esto no llevan razon los q defienden pertenecer estas Islas a la America; saltando a los ojos, que son adyacentes de la Africa[16].

[f° 8 v°] 3. La fortuna de dichas dos Islas, y aun de las otras cinco es, que los Moros de la costa vecina sean mui pobres, silvestres, sin Poblaciones, y estrañam^te^ impolíticos; pues aunq reconocen por su Rei al Emperador de Fez y Marruecos, casi no hacen aprecio de èl, y viven

---

mayor discernimiento; y quizás tenía escrita, y luego no modificó, esta parte del texto antes de leer, en el *Journal de Trévoux*, el extracto del viaje.

[13] Recibía el nombre de *Golfo de las Yeguas* el espacio de mar comprendido entre las costas peninsulares y Canarias.

[14] La denominación *Santa Clara*, para la isla hoy llamada *Montaña Clara*, aparece en todos los autores hasta la segunda mitad del siglo XVIII. La única excepción que conocemos, para antes de esas fechas, es la *Topografía* del P. José de Sosa (1678), quizás porque le da el nombre comúnmente usado en el lenguaje hablado. Viera y Clavijo se refiere a la isla con los dos nombres. En cuanto a la denominación de *Roca*, para Roque del Este, se utilizó igualmente desde el siglo XIV. Sosa y Marín de Cubas lo denominan ya *Roque del Este*.

[15] Las medidas de las diferentes islas coinciden aproximadamente con las que dan Pérez del Cristo y Castillo, expresadas también en leguas y no siempre coincidentes.

[16] Ver lo expuesto en el *Estudio Introductorio*.

con una total exempcion. Sin embargo no dexan de recelarse de ellos nuestros Isleños; porq en años pasados les han hecho fatales entradas esos malos vecinos, aiudados con embarcaciones de otros peores, por más cultos. Hablo de Piratas, y Corsarios ingleses.

4. El año de 1593 (segun està annotado en el Libro Capitular de Canaria a fol. 514 y 516) invadio la Isla de Fuerteventura un Arraez Corsario, por nombre Javàn, con siete Galeras, de que desembarcaron mas de 700 Moros, corriendola y destruiendola toda[17]. Con la noticia de este desembarco, imbió el Genl de las Islas D^{n} Luis de la Cueva (que parece residia en Tenerife) 300 Infantes de socorro. Dieron contra ellos los Moros en el sitio, q llamaban las Siete Fuentes, y oi los Canarios; y todos los Christianos quedaron muertos, o cautivos. En 1° de mayo de 1618 llegó a Lanzarote Tabàc Arraez con 34 Embarcaciones, y dos mil Turcos de Argel: destruió la Villa, y la maior parte de la Isla, y cautivó hasta 1.000 Personas. A los nueve dias llegó a Canaria esta triste noticia; imbiaronse Barcos a Fuerteventura, para transportar la Gente de esta Isla, antes q los Turcos executasen con ella lo mismo, que con sus Vecinos. En vista de estas desgracias resolvio la Corte de España fortificar aq^{as} dos Islas, como lo estan al presente, y lo estaban antes las demàs. Pero aun en estos tiempos no dexan de cruzar aquellos Mares varios Navíos de Moros contra los Barcos, que trafican de una Isla a otra, y Navíos mercantes. Y no ha mucho que sucedio, atreverse un Renegado Canario acercar su Lancha a la orilla de noche, junto a la gran Canaria en ocasion que hacian alli un Baile. Saltó en tierra; acercóse disfrazado a la Fiesta, bailó con las q quiso, y se volvio a su Lancha jactancioso de tan feliz arrojo.

5. Siguese entre Poniente y Sur la Gran Canaria; Isla, que en estos tiempos da nombre a las demas. Comunm^{te} la colocan en 4 grados y 40 minutos de Longitud, y en 28 1/2 de Latitud. Tiene de largo 18 leguas, y casi lo mismo de ancho, a que corresponde la circunferencia de quasi 54 leguas: este tamaño le da un mapa moderno, que dispuso aq^{a} Isla el año de 1707 para la Mag^{d} del Sr Felipe v. Otros la hacen menor.

---

[17] Sin duda está tomado todo del «Informe histórico y político (...) sobre el gobierno de estas Islas y su Audiencia...» (1714), de P. A. del Castillo, 2005: 205 y notas 48 y 49. La cita de los folios 514 y 516 del Libro Capitular la refiere Castillo a la invasión de Lanzarote por Tabac Arráez en 1618. Sánchez debió de copiar mal.

6. A diez leguas de una punta de Canaria al Norte està la de Tenerife, que tiene con poca diferencia el mismo tamaño y forma, que la Gran Canaria. El Lic^{do} Juan Nuñez de la Peña en su *Conquista de Canarias* la pone en 5 grados y 40 minutos de longitud, y en 28 de latitud. Casi en el medio de esta Isla de Tenerife se levanta el famoso Pico de Teide, q se juzga ser el Monte mas alto del Mundo. Nuestro [f° 9] Zaragoza le da tres leguas de altura hasta el nivel del Mar[18]. Modernam^{te} tuvo la paciencia el P^{e} Tallandier, de nuestra Comp^{a} Francès, de subir a este Monte para medirle con exacción, y le halló de alto 13.000 toesas. En el Tomo 11 de las *Cartas edificantes* està una del dicho P^{e}, escrita de Pondicheri el mismo año de 711 con la noticia expresada, refiriendo su estada en Canarias el año de 1707[19]. A causa de la agigantada altura de este Monte, se empezaba a contar de alli el primer Meridiano, o Grado de Longitud. Oi no se acomodan a eso los Geographos.

7. A Tenerife sigue un poco hacia el Sur, la Gomera, dividiendolas un Canal como de seis leguas de ancho. Es Isla pequeña, pues no le suelen dar sino ocho leguas de largo y seis de ancho. Mas al Poniente de Tenerife, pero a vista de ella, està la Palma, q tiene de largo casi 10 leguas, y siete u ocho de ancho. La mas occidental, y tambien la mas pequeña de las siete, es la del Hierro. Tiene de largo 7 leguas, y seis de ancho. A la vista de esta y de la Palma suelen pasar las Flotas y Galeones, q^{do} van de Cadiz a la Nueva España. A esta Isla hizo famosa en los Libros un Arbol prodigioso, llamado *Arbol Santo*, o Arbol de la Isla del Hierro. Què disputas no han movido algunos Phisicos, como tambien Historiadores y Criticos, y aun siguen oi con ardor, sobre este Arbol! En mi opinion es una pura equivocacion el prodigio decantado. Probarelo a su tiempo.

[18] José de Zaragoza y Vilanova (1627-1679), jesuita, matemático y astrónomo, figura destacada de la ciencia española del siglo XVII.

[19] La carta está publicada en B. Pico y D. Corbella (Dirs.), 2001: 85-87. Sánchez pudo haberla leído en español, en *Cartas edificantes y curiosas, escritas de las missiones estrangeras por algunos missioneros de la Compañia de Jesus. Traducidas del idioma frances por el padre Diego Davin de la Compañia de Jesús*, Madrid, Viuda de Manuel Fernandez, 1753-57. En cualquier caso, el P. Mathías erraba al poner que el jesuita francés daba al Teide la altura de 13.000 toesas, en lugar de 1.300. Por otra parte, Taillandier no subió al Pico, según se desprende de su carta.

8. A 60 leguas de Tenerife, subiendo al Norte, estan la Isla de la Madera y la de Puerto Santo; mas estando sugetas a la Corona de Portugal, no hai por que detenernos en su descripcion. Solo advertir aqui, que viniendo de Canarias a España, se pasa las mas veces por la altura de la Madera, y muchas se toca en ella; no asi navegando de Cadiz a Canarias. Fuera de las dichas 7 Islas, pero mui en sus cercanias, se coloca otra mui famosa, llamada la de *S. Borondon*; otros la nombran la *Encantada*, porque ya aparece, ya desaparece; y ninguno que la busca, la halla. Dexamos a los San Borondistas que crean ese raro portento. Pero como esa Isla haga de un Siglo a esta parte un curioso Problema entre los Eruditos, merece que hagamos su particular descripcion. Esto despues.

9. Ahora nos ceñiremos a insinuar el temple y naturaleza de las que avemos referido. Todas ellas son por lo comun de temple mas benigno, que lo mas de España; a causa de la situacion, que les asigno el Summo Criador en el Orbe terraqueo. En varias Poblaciones de ellas (como Canaria, Santa Cruz, Garachico, y el Puerto de la Orotava) reina una continua Primavera: y asi es mui ordinario usarse el mismo vestido en Invierno que en Verano. Sin embargo en los Montes y sitios elevados hace mui buenos fríos. Las mas de ellas son asperas y montuosas, muy pobladas de Arboledas, Viñas, Huertas; Castañares, Platanos; y mucha caña dulce en Tenerife y la Palma. Por los caminos no se puede ir en Coche, [f° 9 v°] ni Calesa, a causa de ser mui quebrados y pedregosos, con frecuentes despeñaderos. Aun los hombres mas acomodados hacen sus viages (q siempre son cortos) a caballo, mula, o en borricos: y como estas bestias se crian andando en aquellas quiebras, son muy seguras para el caso. Pero mas de ordinario se tragina en borricos. Tienen todas estas Islas, aunq unas en mas abundancia que otras, los frutos necesarios p^{a} la vida humana: trigo, cebada, carnes, vino, seda. Lo que no hai, son Encinas y Olivas, y facilm^{te} pudiera haberlas. De aceite las proveen España y Mallorca. Los demas arboles de España son alli frecuentes, Pinos, Haias, Laureles, Tiles, Barbusano y Viñatigo. Aunq sus diferencias en las Islas, abundando unas mas en una especie, otras en otra. El Drago es un arbol muy singular, y casi privativo de Tenerife[20]. En unas Islas nieva, en otras no; y aun en una misma a mui corta

[20] Se encuentra en todas las islas centrales y occidentales del Archipiélago.

distancia aqui hace frio, alli calor; aqui nieva, y media legua mas abaxo jamàs cae un copo.

10. Los alimentos son muy dóciles; como tambien se dice de la America: el pan, la carne, el pescado, frutas, todo es alli de facil digestion. Conoci a un Religioso, Predicador y Guardian de su Convento, que acabado de predicar se embanastaba un gran Cesto de higos. Una muchacha, q por merienda se engullia quince, o veinte duraznos mui gruesos. Un Canonigo, q despues de aver comido a la Mesa del Sr Obispo mui muchos platos de buenos generos, por postre se engulló tres Gallinas. En Canaria hai gran copia de higueras y platanos. En Tenerife abundan las manzanas y duraznos, ciruelas, y casi todas las frutas; y alli tambien se dà el vino mas generoso de la malvasia. Este se ha introducido tambien en la Palma. Hai en estas Islas toda especie de pescados comunes en España, pero el mas sabroso se pesca en las costas de Tenerife; el de Canaria, y otras es desabrido. El Pampano, el Cherne, y el Mero son las mexores especies; pero se aplican pocos a su pesca. La Gente vulgar gusta con exceso de las sardinas, y arenques, que llevan alli los Ingleses por cambio de su regaladissimo vino de malvasia. Por ser tanta la Viñeria, no abunda el trigo en Tenerife; y asi los Pobres en vez de pan comen papas. Estas son mexores, y abundan mas, q en España. Los Canarios son mui aficionados al maìs (que ellos llaman *millo*) tostado, y molido; de èl hacen pella, y esa es su pan ordinario. Tal vez un pobre de aq^{os} campos me rogó le diese 12 almudes de millo por 13 de bellisimo trigo. Aquella pella, que en su dialecto se dice *gofio*, es el pan, carne, pescado, y un todo p^{a} ellos. A semejanza (en su modo) del Maná de los Judíos. Seda se cria en algunas partes, y creo q en toda España no hai terreno, en que tan brevem^{te} arriben los Morales, pero se aplican mui pocos a criarla. Jamàs supe el por què? El tabaco se nace alli en grandiss^{a} abundancia, pero les prohiben cultivarlo, ni usarlo[21]. Las aguas [f° 10] son alli por lo comun sanas, y de buen gusto; aunque unas Fuentes son mas celebradas que otras: como sucede en otros Paises.

[21] J. Viera y Clavijo escribe en su *Diccionario de Historia Natural* (1982: 403), en la voz *Tabaco*: «planta americana (...), que connaturalizada en nuestras islas se cría espontáneamente en huertos y heredades, sin que se permita su cultivo». Acerca del monopolio en su venta se tratará más adelante.

11. Rio ninguno hai en todas aquellas Islas: cosa bien de estrañar. Los Phisicos pudieran indagar la causa de este Phenomeno, pues si en la comun opinion las Fuentes se forman, ya del agua q cae del Cielo, ya de la que por conductos subterraneos sube del Mar, ya de vapores hechos agua en fuerza de ciertos vecinos pyrophilacios[22], ya del conjunto de todas esas causas; todas parece debian concurrir en aquellas Islas, por lo menos en las maiores, para formar tantas y tan caudalosas Fuentes, que de estas se formasen algunos Rios. Bien sè, que Mr Perrault de la Academia R^{l} de Sciencias de Paris, citado y seguido de M^{r} Du-Hamel, Secretario de la misma Academia, part. 2, Phis. Gener., tr. 2, disert. 1, cap. 3, hace a las Fuentes no causa, sino bien efecto de los Rios[23]. Pero la comun opinion se entra mas frequentem^{te} por los ojos. Por què pues no hai ni un Rio en aq^{as} Islas? Acaso, porq el mismo material, q las hace tan expuestas a Volcanes, consume la maior parte de la agua, q habia de formar el Rio? Quedese por ahora asi este Problema.

12. Es verdad, que en Tenerife dan el nombre de Rio a una azequia de agua, q pasa por medio de la Villa de la Orotava. Pero esa no es mas, que azequia, o pequeño cauce. Componese de muchas Fuentes, que brotan por varias laderas del Pico de Teide; y ademas de nueve Molinos, q muelen con ella, fertiliza algunas leguas de terreno, principalm^{te} Viñas, hasta cerca del Mar: que a èl no alcanza. Mas bien mereciera el nombre de Rio (y no se le da) otra maior Fuente, o azequia, que riega la pequeña vega de la gran Canaria[24].

13. Lo que si hai a cada paso son patentes rastros de horribles Volcanes, que en todos tiempos ha habido en aquellas Islas. Tres han sucedido en solo este medio siglo, y el ultimo de Lanzarote fue tan espantoso por el modo de su erupcion, por sus efectos, y por su duracion,

---

[22] El jesuita alemán Athanasius Kircher propuso en su *Mundus Subterraneus* la primera interpretación moderna sobre la estructura de la Tierra, que estaría formada por depósitos de fuego (*pyrophilacios*), de agua (*hydrophilacios*), y de aire (*aerophilacios*). Los primeros conectarían el fuego central de la Tierra con los volcanes, mientras que los segundos comunicarían subterráneamente los mares con las montañas, dando lugar a los ríos, fuentes y manantiales, H. Capel, 1985: 108-109.

[23] Claude Perrault (1613-1688), conocido sobre todo como arquitecto y teórico de la arquitectura, era médico, y aparte de su interés por la anatomía y la fisiología, desde una visión mecanicista, abordó igualmente la Física. Publicó entre 1680 y 1688 unos *Essais de Physique*.

[24] El Guiniguada sí que recibió la denominación de *río*.

que hace apreciar poco los horrores, con q nos han pintado los Mercurios estos modernos vomitos del Etna, y del Vesubio. Merecia este una justa Relacion; mas yo solam^{te} dire, q el dia 1° de Sept^{e} de 1730, al acabar de decir Misa bien de mañana, observé un ruido subterraneo, como de un fuerte terremoto. Este cesaba, y revolvia con frequencia. Subi asustado a mi Aposento, y notè estremecerse las vidrieras de las ventanas, y aun las paredes todas. De quando en quando se percibian mui a lo lexos unos traquidos sordos, como de gruesos tiros de Artilleria. Vinieron a mi Aposento igualmente asustados los Sugetos de mi Colegio, y todos caimos [f° 10 v°] en la consternacion. Esto pasaba en la Orotava, famosa Villa en la Isla de Tenerife. Antes de tres dias se supo alli, q lo acaecido fue un Volcan, q brotó aquel dia 1° de Sept^{e} en la Isla de Lanzarote, 40 leguas distante de la de Tenerife. El año de 36, en que yo volvi de Canarias a España, aun quedaba corriendo el Volcan; pero ya placidam^{te} y sin arrojar las montañas de piedra y cenizas, q en su erupcion primera.[25] No faltaron sus Plinios, que observasen este mui de cerca; mas ning° con la imprudencia del otro famoso[26].

14. No omitamos aqui la fabulosa noticia, que se lee en algunos Libros, de dos Fuentes maravillosas en Canarias. Dicese, q la una de ellas movia con beber su agua tan impotentem^{te} la risa, que rebentaria riyendo q^{n} la hubiese bebido; pero que el remedio estaba a la mano en otra fuente mui vecina: porq con solo beber de esta 2^{a} se acababa el fatal efecto de la primera. Mela *De Situ Orbis*, lib. 3, cap. 11 no especifica en qual de las Canarias sucedia este milagro natural. Y seguramente èl no lo vio. De este A^{or} se derivó la fabula a otros Copiantes. Pero como casi todas las Fabulas se fundan en algo de verdad, esta tambien tiene algo. Hubo realmente en lo antiguo dos Fuentes en la Gran Canaria: una era mui agria, otra dulce en su agua. El que bebia de la agria, fruncia los labios, y se le contraìan los musculos con ademan semejante a los que rien. Ese efecto igualm^{te} lo causa qualquier licor agrio, que se

[25] G. Glas (1976 [1764]: 36) había escrito que el ruido se había oído desde Tenerife (e incluso daba también la distancia de cuarenta leguas), lo que Viera y Clavijo recogió; pero cuando Viera escribió el epígrafe «erupción del gran volcán de Lanzarote», en el t. II de sus *Noticias Generales* (1967: 787), no conocía aún el manuscrito de Sánchez.

[26] Don Andrés Lorenzo Curbelo, cura de Yaiza y testigo presencial, dejó escrita una relación. *Vid.* C. Romero Ruiz, 1991: 518-522.

beba. Sabiase la proximidad de la fuente dulce; y no era menester mas, q beber de ella, para q volviesen los musculos a su natural laxitud, y se quitase el fruncim^to^ del paladar y los labios[27]. Lo mismo se experimenta en qualquiera parte, sin ir a probar aq^as^ fuentes.

§. 2
Antiguos nombres de estas Islas. Sus primeros pobladores: su estatura, Religion y costumbres.

15. Juba, Rei de Mauritania, fue el primero (si se cree a Plinio, Lib. 6, cap. 32) que llevó a los Romanos la noticia individual de estas Islas, y sus nombres. De Homero, Hesiodo, y otros Poetas antiguos se avia esparcido entre Griegos y Romanos un rumor confuso de no se qué *Islas Fortunadas*, y de la vida feliz, que en ella lograban sus Moradores. Mas ni se sabia donde estaban, ni quantas eran? Informóles pues aquel Rei de seis Islas (ni èl debia de tener noticia mui exacta) que yacian en el Occeano, no lexos de su Mauritania; cuyos nombres eran *Ombrion*, *Junonia maior*, *Junonia menor*, *Capraria*, *Nivaria*, *Canaria*: y les [f° 11] refirio las particularidades, que sabia de ellas. Trasladó Plinio esta noticia, insertandola con las demàs en su Historia Natural; expresó aquellos nombres, y empezaron a ser famosas las Islas Canarias. Mas de un siglo despues compuso su Geographia Claudio Ptolomeo. En ella varió los nombres de aq^as^ Islas nombrandolas *Aprosythos*, *Isla de Juno*, *Pluitana*, *Casperia*, *Plintuaria*, *Canaria*[28]. La 1ª significa en griego *inaccessibilis*; y de aì quieren los San Borondistas sacar confirmacion de su sueño sobre S. Borondon. Mas por què no lo diria aquel Griego por la Isla de Tenerife, cuias entradas son dificiles, aun oi, y a Navios fuertes? Nuestro Mela parece asintio, a que esas eran las Fortunadas de Homero.

16. Ni debe hacer harmonia el q Plinio, y Ptolomeo hablen de solas seis Islas. Pudo ser, q se les ocultase la noticia de alguna. Tambien pudo acaecer, que la Gomera y Tenerife, que oi están muy cercanas, fuesen

---

[27] Todo está en C. Pérez del Cristo, 1996 [1679]: 16, 19 y 32. Mathías sólo añade algo de pretensión cientificista.

[28] *Idem*: 2.

una misma Isla en aquel tiempo, y despues las dividiese algun terremoto, o recios embates del Mar: como se dice de Napoles y Sicilia[29]. Lo que a mi hace alg^{a} dificultad es, que ya en tiempo de Juba se llamase Junonia a una de ellas, a causa de un pequeño templo dedicado a la diosa Juno: *in ea aediculam esse tantum lapide extructam*[30]. Tienese por constante, q los Habitadores de estas Islas, quando las ganaron los Españoles, no adoraban Idolos, ni tenian Religion alguna; y hablaban una lengua del todo barbara, sin el menor resabio de la de Griegos, o Romanos. De donde, pues, les vino el adorar a Juno?

17. Pero mas dificil es averiguar, quienes fueron los 1os Pobladores de estas Islas. Dificultad transcendiente a casi todas las Regiones del Mundo. El Lic^{do} Peña asegura, que Quinto Sertorio, despues de aver sido vencido y derrotado por Marco Annio, se retiró a las Canarias, y pobló a Tenerife; porq antes de su infortunio avia oido a ciertos Navegantes cerca de Cadiz, aver encontrado en aquel Oceano las Islas Fortunadas[31]. Pocos creeran, q muchos siglos antes de ese no estaria ya poblada aquella Isla, la mexor de todas; y aun las demàs: porq eso suponia la cierta relacion del Rei de Mauritania. Otros piensan, que Hero, hijo de Japhet, y nieto de Noè, pobló y dio su nombre a la Isla del Hierro; asi como Gomer su padre puso el suio a la Gomera[32]. Esta opinión agradó a D^{n} Salvador Mañèr, porq le daba argum^{to} p^{a} inferir contra el Sr Feijoo la existencia en otros tiempos del Arbol Santo, o del Hierro, tan disputada en estos. Su razon es esta: porq Hero significa en el idioma primitivo de los Canarios *Fuente*, y *Til* el arbol que destila: conq no aviendo fuente alg^{a} en aq^{a} Isla, entenderian por fuente el arbol; que ahora se disputa.

18. Mas todo esto q^{n} no vè ser un puro texido de fabulas, y congeturas de solo capricho? Es falso, que Gomèr tuviese hijo con nombre de Hero. Es mui incierto, que Gomèr pasase a aquellas Islas. Es muy [f° 11 v°] ignorado el primitivo idioma de los antiguos Canarios. Y finalm^{te} aún se disputa el Arbol Santo. El Sr Feijoo lo reputa por fabula seme-

[29] J. Núñez de la Peña (1994: 4) sugiere esa posibilidad, la de haber estado unidas, para el caso de Lanzarote y Fuerteventura, citando también el precedente de lo ocurrido entre Nápoles y Sicilia. Lo mismo había hecho J. Abréu Galindo, 1977: 12.

[30] C. Pérez del Cristo, 1996: 19.

[31] J. Núñez de la Peña, 1994: 17-18.

[32] *Ibidem.*

jante a la del Phenix, y su discipulo el eruditissimo Sarmiento añade fuertes razones a las de su Maestro. Ya las examinaremos despues. Otra opinion es de los que afirman, que Elisa nieto de Jafet, y bisnieto de Noè pobló y dio nombre a aquellas Islas. Sigue esta el A^or^ de un pequeño Libro anonimo, que tiene por titulo *Excelencias y Antiguedades de las Islas Canarias*[33]. Ella a la verdad parece verosimil, por fundarse en el cap. 10 del Genesis, donde se expresa, que Elisa, y sus Er^nos^ Tharsis, Cethim, y Dodanim, hijos de Javàn, nietos de Jafèt, y bisnietos de Noè, poblaron las Islas del Mar: *ab his divisae sunt insulae gentium in regionibus suis, unusquisque secundum linguas suas in nationibus suis*[34]. Sin embargo esta opinion no me parece la mas fundada. El citado A^or^ anonimo pretende inferirse de ella ser las Canarias los Campos Eliseos de la Antiguedad. No me admira, que un Canario procure apropiar esa excelencia a sus Islas; pero que la ilacion no sea buena, o bastante fundada en el sagrado texto, constarà de lo que deduciremos en un particular Problema sobre este asumpto.

19. Seanos licito en tanta obscuridad arriesgar una conjetura. Pienso, que algunos siglos despues del Diluvio poblaron las nombradas Islas algunos Africanos descendientes de Chus, hijo de Cam, el 2° de los hijos de Noè. A esta descendencia tocó por repartim^to^ poblar la Africa. Este es sentir uniforme de todos los Authores. Las Canarias estàn al occidente de la Africa, y mui cerca de ella. Esto es evidente. Chus y sus primeros descendientes empezarian a poblar su Parte del Mundo por las Regiones mas orientales de ella; y se irian viniendo acia el Poniente. No hai cosa mas natural. Conq lo será tambien que al cabo de algunos siglos pasasen algunos Africanos de la costa inmediata a establecerse en las Canarias. Añade fundam^to^ a esta congetura un A^or^ original, Leon Africano[35]. Este afirma, que en los Montes de la Mauritania Tingitana habitaba una Nacion, o Pueblos, que se nombraban los *Gumeros*: *Gumeri in montibus Mauritaniae habitant.* Parece pues verosimil q estos diesen su nombre por medio de alguna Colonia a la Isla

[33] Sobre el autor de este «Libro anonimo», véase el *Estudio Introductorio.*

[34] J. Núñez de la Peña, 1994: 17; C. Pérez del Cristo, 1996: 46. «Éstos se repartieron las islas de las naciones y las diversas regiones, cada cual según su propia lengua, familia y nación» (*Génesis*: 10. 5).

[35] Juan León *el Africano*, geógrafo granadino, convertido al cristianismo en Roma y autor de una *Descrizione dell'Africa* (1526), varias veces reimpresa y traducida.

de la Gomera; que de aì pasasen a Tenerife, si no es q estas dos Islas de aora fuesen entonces una sola; y que los Españoles en la conquista de todas le dexasen a la Gomera el nombre q ia tenia, como dexaron a Canaria el q le avia puesto Juba, y esparcido Plinio y Ptolomeo. Fuerte Ventura y Lanzarote, como q estan quasi lamiendo el Africa, parece serian pobladas de Africanos silvestres de la costa inmediata. Tal vez por eso no hallaron alli Ciudades, ni Castillos los Españoles. [fº 12] Siendo este punto de tan dificil averiguacion, ha de ser licito contentarnos con congeturas bien fundadas.

20. Què Religion tuviesen estos isleños, antes de caer en manos de los Españoles, es tambien mui incierto. Parece, q ninguna tenian, ni conocian Deidad alguna del Gentilismo. Mas siendo cierto lo que juiciosam[te] afirma Julio (Lib 1º de Leg.) *de hominibus nulla Gens est tam immansueta, quae non, etiam si ignoret qualem Deum habere deceat, tamen habendum sciat*[36]; que todas las Gentes saben, que hai Dios; aunq no todas alcanzan, què se deba tener por Dios: no dexarè de apuntar lo que varios Authores han escrito sobre la Religion de aquellos Isleños.

21. Francisco Petrarca, Florentin, Arcediano de Parma, Author de mucha recomendacion, escribio en tiempo del Papa Clem[te] VI, acia los años de 1350 (como parece de Belarmino, in *tract. de Scriptor Eccles.*) dos Libros *de Vita solitaria*. En el 2º, tract. 6, cap. 3, dice, que ya en su tiempo eran conocidas las Islas Canarias con el nombre de *Fortunadas*; pero que de ellas se referian muchas cosas, por donde no podía apropriarseles aquel renombre; *propter quae non plene fortunatarum cognomini terrarum fortuna conveniat*[37]. Añade, que sus Habitadores eran los mas inclinados de todos los Mortales a vivir en soledad: *Gentem illam praecunctis ferme mortalibus solitudine gaudere*. Mas: que era una gente sin politica en su trato y costumbres, inculta, y no desemejante a las bestias; que mas obraba por instinto, que por eleccion: y a esta causa no tanto se podia afirmar de ellos, que vivian en soledad, quanto que erraban por aquellas Soledades, imitando en su vivir a las Fieras, y a sus Manadas: *Gentem illam* (los Canarios) *moribus incul-*

[36] Aunque se lee *Julio*, es mala copia de *Tulio*. El pasaje corresponde a M. Tulio Cicerón, *De Legibus*, 1º, 24.

[37] C. Pérez del Cristo (1996: 119), donde se traduce: «por las quales la fortuna de estas tierras no convenga llanamente con el renombre de Afortunadas».

tam, adeoq non ab similem belluis; ut na(tu)rae magis instinctu, quam electione sic agentem: non tam solitarie vivere, quam in solitudinibus errare: seu cum feris, seu cum gregibus suis dicas[38].

22. Yo no dudo, que hai mucho de hiperbole en esta pintura del Petrarca. Pero ella da fundam^{to} a creer, q eran mui barbaros los Canarios, antes q España los civilizase; y que tan ruin fama no la desmerecian en el todo. A esa causa principalm^{te} atribuie el mismo A^{or} la voluntaria renuncia, que hizo D^{n} Luis de la Cerda, nobilissimo descendiente del Santo Rei D^{n} Fernando, de la Corona de aq^{as} Islas, cuia investidura le dio el Papa Clemente VI. Olvidóla en tanto grado, q el Petrarca no supo en su vida, en quien paró aquel Principado de tan ruin atractivo. Pero es digno de no omitirse un aguero que se hizo en Roma, y refiere el mismo A^{or}. El mismo dia, en que aq^{a} Capital del Mundo vio pasear sus calles con solemne pompa, y con aclamaciones de Rei de Canarias al Cerda, caió de repente tanta lluvia del Cielo, q se le remoxó muy bien la Corona; y se tuvo [f° 12 v°] por un presagio de la insubsistencia de aquel Reinado[39]. Alli mismo expresa el citado A^{or}, que la reciente fama de las Islas Fortunadas, ya antes famosas pero no conocidas, la avian esparcido en el Mundo los Genoveses, por aver penetrado una Armada de ellos hasta aquellas Islas.

23. De toda esta relacion, la noticia que inmediatam^{te} conduce al punto en que estamos, es la de la vida silvestre y casi de fieras de aquellos Isleños; las otras dos dan no poca luz a lo que diremos despues. Realm^{te} quando años adelante conquistaren los españoles aq^{as} Islas, no hallaron alli Poblaciones, Edificios, Templos, Idolos; trato, comercio; Lei, ni Rei, sino apenas una sombra de Soberano. En una palabra, no hallaron rastro de policia, y vida civil.

24. Al Petrarca se opone en parte Mariano Siculo, A^{or} que escribio casi dos siglos despues de èl. Hablando de aq^{os} isleños en su lib. 19 *De Regib. Catholicis*, titulo *De Canariis Insulis* dice sobre su Religion que *Deum unicum adorabant, sublatis ad coelum manibus*: adoraban un

[38] *Ibidem*: «aquella gente goza casi de mayor soledad, que el demas resto de los mortales, con todo esso sin politica en sus costumbres, y tan poco desemejante a los brutos, que el que obre assi, parece que es mas por instinto de la naturaleza, que por eleccion de la voluntad, y que vive no tanto solitariamente, quanto que anda vagueando en las soledades, ahora digas que es haciendo compañía à las fieras, ahora à sus ganados».
[39] *Ibidem*.

Dios unico, levantando al Cielo las manos[40]. Añade, q tenian un lugar determinado pª orar, y aquel sitio lo rociaban con leche de cabras; estas eran muy escogidas para tal fin, y las llamaban los *animales santos*. Pero aviendo dicho poco antes este Author, q estuvo mexor a dichos Isleños el ser vencidos, q el vencer; porq antes vivian como fieras, y aora conocen a Dios y viven como hombres, mas parece contrario a si mismo, q al Petrarca y a otros Authores, q dan por sentado el que no tenian Religion alguna. Acaso se compondria todo con decir, q al tiempo de la Conquista lograban una noticia mui confusa de Dios, y que en algun pequeño espacio de alguna de estas Islas usaban su especie de sacrificio; mas no en las demàs. Lo cierto es, q no adoraban Idolos, y que en ningª Isla se halló un minimo rastro de la Idolatria.

25. Para mi lo es tambien, que al principio de la Iglesia Christiana se predicó el Evangelio en aquellas Islas; sea en todas, o ya solamte en algunas. Algunos citan por este sentir a S. Geronimo, trac. *De Script. Eccles.*, v. Bartholomeus, q afirma aver predicado aquel Santo Apostol a unos indios que se llaman *Fortunados*: *Indis iis qui dicuntur fortunati, predicavit Evangelium Chri(sti)*[41]. Pero en tiempo de S. Geronimo no avia menos duda que aora, sobre qual fuese el lugar de las Islas Afortunadas? Y parece mas verosimil, que S. Bartholomè predicase en la Taprobana, en la Isla de Ceilan (adonde algunos han colocado el Paraiso), ù otras cercanas a la India Oriental; que no el que baxase con su predicacion tan al Occidente. Tampoco nos fundaremos en los Chronicones de Flavio Dextro y Luitprando. El 1° de estos, hablando de un S. Avito, dice: *qui profectus post ad Insulas Fortunatas, martir fuit*[42]. El 2° afirma, q *Fides Chri(sti) a Discipulis S. Jacobi primo centenario predicata, Canariae crescit: patitur S. Avitus in Canaria, et in Insulis durat adhuc eius memoria*. Pero la authoridad de estos dos Chronicones està oi contestada por los mexores Criticos. Es verdad, q Rodrigo Caro, Dn Thomàs Tamayo, y otros se esforzaron a persuadir la antiguedad, y legitimidad de aquellos Chronicones. Mas la gran Critica de Dn Nicolas [fº 13] Antonio, de los Continuadores de Bolando, y novissimamte nuestro Cañas en su Memorial por Sevilla, parece dexar

[40] *Idem*: 114-115.

[41] J. Núñez de la Peña (1994: 22); C. Pérez del Cristo (1996: 20).

[42] En C. Pérez del Cristo (1996: 20): «Quien habiendo pasado después a las Islas Afortunadas, recibió martirio».

convincentem^{te} demonstrado, que son forjados de capricho, espurios, y nacidos en el reinado de Felipe II, solam^{te} para confirmar la Primacia tan disputada de la S^{a} Iglesia de Toledo, contra Sevilla, y otras[43].

26. Tenemos a nuestro favor otro argum^{to} mas demonstrativo; y son las varias Imágenes, que los Españoles han hallado en aquellas Islas por medio de apariciones milagrosas, o impensadas. Una se halló en Teròl (Pueblo a cinco leguas de la Ciudad de Canaria) en el hueco de un Pino; y hasta oi se conserva en èl con la fama de muchos milagros. Otra, que tiene el título de *Candelaria*, se aparecio a un Pastor de Tenerife; y de sus milagros anda impreso un Libro[44]. Otra hai celebre en Fuerteventura con el título de N^{a} Srª de la Peña, cuio hallazgo se refiere en aquellas Islas de este modo: S. Diego de Alcalà era Guardian del Conv^{to} de S. Francisco, que fue el 1° de todos los q se han fundado en las Islas. Tenia el Santo entre sus Subditos a un Frai Juan Torcaz, Varon de rara obed^{a} y simplicidad. Imbiole un día el S° Guardián a un sitio, cerca del qual estaba un Lago de tres o mas picas de agua. Resvaló, y caió en èl. Como ya tardase demasiado en volver F^{r} Torcaz, entró en cuidado todo el Convento. Fuese al sitio el S° Guardian y con divino impulso (haciendo reflexion de la gran virtud de su F^{r} Juan) le mandó por santa obediencia saliese del agua, y los sacase del susto. Hé aqui, que sube de lo hondo el Santo Fraile con alegre rostro, y el Breviario enjuto en las manos. Pasmados todos del doble prodigio, les aumentó la admiracion F^{r} Torcaz refiriendo, que todos aquellos tres dias (tan-

[43] El jesuita Román de la Higuera (1538-1614) fingió, en apoyo de sus tesis históricas, haber recibido de Alemania un *Chronicon* hallado en el monasterio de Fulda escrito por Flavio Dextro; lo mismo que inventó otros, entre ellos el que atribuyó a Luitprando (s. X), a quien hizo diácono de Toledo antes de ser obispo de Cremona. Numerosos eruditos recogieron y multiplicaron las noticias que esos falsos códices daban. El canónigo sevillano Nicolás Antonio (1652), el Marqués de Mondéjar (1666), y ya en el siglo XVIII Gregorio Mayans esclarecieron y refutaron esas mixtificaciones. *Vid.* J. Godoy Alcántara (1999 [1868]), R. García Villoslada (1972), J. Caro Baroja (1991). Jean Boland (1596-1665) da nombre a los «bolandistas», jesuitas que entre los siglos XVII y XVIII se dedicaron a la publicación de vidas de los santos católicos, con toda la documentación correspondiente. Su magna obra lleva el título de *Acta Sanctorum*.

[44] Alonso de Espinosa, *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*, Sevilla, en Casa de Juan de León, 1594. No parece que Mathías Sánchez consultase esta obra, de la que, por otra parte, quedaban muy pocos ejemplares.

tos avia estado sumergido) los avia pasado unos ratos en rezar por el Breviario sus horas, otros en un suavissimo deleite, que le causaba con sus luces cierta Peña alli cercana, la que señaló con la mano. Ofreciose luego a todos, que aquella Peña no podia dexar de encerrar en sus duras entrañas algun tierno prodigio. Abrieronla con picos, que buscaron, y (o maravilla!) hallaron dentro una Imagen de N^{a} Sr^{a} casi de un codo, con un bellissimo Niño en los brazos, todo de marmol. Tenia la Imagen entonces abiertos los ojos. Formose una Procesion mui solemne para llevarla al Convento, y despues se le fabricó una Hermita en aquel Sitio, donde se halló[45]. Dicese que un moro le cortó años despues al divino Niño la cabeza (pues la que oi tiene es sobrepuesta) y que la S^{a} Imagen de la Madre cerró los ojos, como abominando de la impiedad, y hasta oi los tiene cerrados[46]. Refiero lo que oì. No contiene este prodigio nada de increible; y estan llenas las Historias dignissimas de fè de otros, no inferiores.

27. Consta pues, que en aquellas Islas se predicó la verdadera Religion de Jesuchristo. Mas como sabremos a punto fijo el quando, como, y por quienes? Mi congetura es que predicaron alli el Evangelio, e introduxeron el uso de las Santas Imagenes, los discipulos de [f° 13 v°] Santiago el Maior, o los que imbiaron esos; y que S. Brandan y sus Compañeros confirmaron en la fè, años despues, aquellos Isleños. A su tiempo fundaremos este viage de aquel S^{o} Monje en busca de los Elíseos, desde Escocia, o Irlanda. Que aquel santo predicase alli, o renovase la predicacion, se hace sumam^{te} creible; como también que èl, o sus Compañeros, dexasen alli algunas Imagenes sagradas. Por aquel tiempo corria ya en España la voz de ser aquellas Islas las Fortunadas. Consta de S. Isidoro, q^{n} en sus Ethimologías las describe así: *Fortunatae Insulae: suapte natura pretiosarum poma silvarum parturiunt. Sitae sunt in Occeano contra laevam Mauritaniae Occiduo proximae,*

[45] La aparición de la Virgen de la Peña no figuraba por entonces en las historias impresas, pues ni siquiera la recogió Luis de Quirós (1988 [1612]), quien sí escribió sobre los milagros de Fr. Juan de Torcaz. Aparece en Marín de Cubas (1986: 127), inédito en aquellas fechas, y en el manuscrito del P. Henríquez «Verdadera fortuna de las Canarias...», de 1714 (British Library, Additional Mss., 25326, f°s 45 y ss.).

[46] Es falso que se le cortase la cabeza. Un estudio exhaustivo de la imagen en F. Galante (2006). Posiblemente se confundía Sánchez con el relato de la decapitación en Argel de la Virgen de Guadalupe, de Teguise (P. A. del Castillo, 2001: 291).

et inter se interiecto mari discretae[47]. Con estas señas nadie dudarà, que hable el S° de las Canarias. Tampoco es dudable aver sido contemporaneo este gran Dr Español de aq^l^ Santo Viagero; como constarà de la Epoca, que manifestaremos en discurriendo sobre su famoso viage. Perdiose poco despues de aquel tiempo (el Cardl. Belarmino pone en el lib. *De Script. Eccl.* el principio del Obispado de S. Isidoro en el año de Chr° 596, y su muerte en el de 636) nuestra España por la irrupcion de los Moros; y faltando por esta causa el comercio con la Provincia Tingitana, q era una de las de España; faltando tambien la Navegacion a las Canarias, se perdio su celebridad y aun su memoria no solam^te^ en Esp^a^ mas en toda la Europa: *sed qua ex causa illarum celebritas ex memoria hominum obliterata est, ignoratur; navigationis defectu id factum esse, credibile est*, dice Ant° de Nebrija, lib. 2, dec. 2, c. 1[48].

28. Casi siete siglos pasaron, sin q Europa supiese de estas Islas con exaccion. Los Genoveses fueron los primeros, q las descubrieron. Años despues los Vizcainos: pero unos, y otros no dieron noticia individual de todas. Solo quando España las conquisto, se supo cabalm^te^ de todas. Viose, que aquellas Gentes vivian casi como los habia descrito el Petrarca, una vida silvestre. Sus cuerpos eran altos, y delgados; pero de fuertes, y duros miembros. Su color y facciones en todo semejantes a los Españoles; y no aceitunado, como el de los Africanos de alli cerca. Vivian por los campos, y cañadas. Para recogerse de las lluvias, y vientos, se recogian en grutas; que son alli muy frequentes. Algunas Familias vivian debaxo de enramadas de arboles. Andaban casi desnudos, o mal cubiertos con pieles de cabras: ganado que abunda alli aun aora. Esta carne les era su ordinario alimento, ademàs de la variedad de pescados, yerbas, y frutas, q espontaneamente les producia la tierra; como aora produce las vides, higueras, platanos, almendros, castaños, y otros generos. Trigo no tenian, pero maìs en abundancia[49]. Eran mui aversos al trabaxo, pero el poco, en que se ejercitaban, les dexaba grandes usuras. Su ordinario exercicio andar vagueando con sus Manadas, segun la comodidad de los pastos. Eran, y son grandem^te^ agiles, ayudandoles a eso el ser la mas de la tierra (a excepcion [f° 14] de Lanzarote, y Fuer-

[47] C. Pérez del Cristo, 1996: 52.

[48] *Idem:* 120: «Pero por que causa se borro su celebridad de la memoria de los hombres, no se sabe: es creible, que sucedió esso por la falta de navegación».

[49] Es notorio el error.

teventura) mui quebrada y montuosa: por lo que desde Muchachos se acostumbran a saltar las pequeñas quebradas estrivando en unas varas largas que ellos llaman Lanzas. No hallaron nuestros Españoles templo alguno, ni rastro de èl en ning[a] Isla, o fuese de Idolos, o christiano. Seña de que ni eran Idolatras, ni se avia afirmado en ellos la Religion christiana. Eran astutos y suspicaces, y esta propriedad aun se ve oi en las reliquias de ellos mezcladas con los Españoles. De su agilidad refiere el Nebricense una prueba bien curiosa, q vio hacer en Sevilla a un Canario[50]. No tenian mas armas, que chuzos y piedras; pero con solas esas hicieron mas resistencia (en su tanto) a los Españoles que los Indios de ambas Americas.

29. Por estas señas, que acabo de referir, juzgaràn los mas, que las dichas Islas no son las Afortunadas, y Elisios de los Antiguos. Pero un A[or] Canario se empeñó muy seriam[te] en persuadir lo contrario. Seanos licito detenernos algo a disolver sus fundamentos: para lo qual instituiremos de proposito un Problema, a que seguiran otros concernientes al mismo asumpto. Antes propondremos brevem[te] otros dos, uno sobre la estatura agigantada que un Anonimo atribuie a los Canarios; otro sobre el Arbol Santo en la Isla del Hierro.

§ 3
Si era gigantesca la estatura de los antiguos Canarios

30. No he visto A[or] alguno, q tal defienda, sino a un moderno Anonimo en cierto M.S. que llegó a mis manos, porq se escribio contra una opinion mia. Viviendo en Canarias escribi una Disertacioncilla contra los San Borondistas, porq iba cundiendo mucho esta fabula en aquellas

[50] Se trata de la anécdota del canario que en Sevilla mostraba su agilidad prestándose, a cambio de dinero, a que intentasen alcanzarlo con piedras que desde una cierta distancia le arrojaban, y que él esquivaba. De Antonio de Nebrija lo recoge J. Abréu Galindo (1977: 177). Probablemente la primera versión de esta historia es la de Ca da Mosto, quien también refiere un suceso semejante que dijo haber presenciado en Madeira, en el que en lugar de piedras se lanzaban naranjas a «un canario cristiano» (*Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea*, 1998: 73). Sánchez probablemente la tomaría de C. Pérez del Cristo, 1996: 124.

Islas[51]. Un Religioso de prendas se persuadio altam^te^ a que la avia visto con sus ojos. Vio mi Disertacion, y fulminó contra ella varios sueños en vez de argumentos. En el dicho M.S. se extendio, aunq de paso, sobradam^te^ en otro asumpto de que los antiguos moradores de las Islas eran Gigantes[52]. Y con què pruebas nos persuade esta novedad historica? Vèlas aqui todas, sin disminuirles un grado de fuerza.

31. La 1^a^ es, que se encontró en el Conv^to^ de los Agustinos de la Laguna en Tenerife, con un Martirologio de los Santos de aquella Orden, y en èl apuntado el viage de S. Maclovio a las Islas Canarias con esta notable clausula: *hic dictus Machlovius Gigantem mortuum suscitat, qui baptizatus Iudaeorum ac Paganorum poenas refert, et paulo post moritur tempore Iustiniani Imperatoris*[53]. Hace alto nuestro A^or^ en la noticia de aquel Gigante; y de ella infiere [f° 14 v°] aver sido Gigantes los Isleños de las Canarias. Este argumento envuelve nuchas nullidades. No nos detengamos en disputar la authoridad de aquel Martirologio. Sin comparacion es maior la del Romano, que se lee cada día en infinitos Coros de Iglesias Católicas: no obstante se encuentran en èl sus pasages muy controvertidos entre los Eruditos. V.g. la llegada a Marsella de S. Lazaro, el que resucitó Jesu Christo, con Martha y

[51] Aparte del propio Sánchez, la única referencia que tenemos de esa polémica es la que hace don Antonio Porlier y Sopranis en su «Disertacion historica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comunmente las Canarias y que pais fue este en lo primitivo. 1753». Reproducida en Farrujia (2004). Las referencias a Sánchez en las páginas 513 y 515.

[52] Ignoramos casi todo acerca de ese debate, pues en principio ni siquiera se nos dice quién fuese el contrincante. Más adelante (f° 166 v°) dirá Sánchez que se trataba del también jesuita Francisco Ruano, cuya identidad tal vez no quiso inicialmente divulgar, huyendo del espectáculo de una abierta polémica entre dos miembros de la Compañía. Quizás el haber redactado el texto en dos momentos, el del Borrador primero y el de la copia definitiva, años más tarde, explique que primero se dé como anónimo un escrito del que más tarde se declara su autor; como sucedería también en el caso de las *Excelencias*... Ruano era cordobés y Mathías habla de un manuscrito «canario», pero puede entenderse escrito en Canarias, o incluso precisamente en la isla de Canaria, a cuyo Colegio estaba adscrito el primero.

[53] Aparece en Espinosa (1980: 33), Abréu Galindo (1977: 337) y Núñez de la Peña (1994: 3). Los tres escriben *post iterum moritur*. Sánchez debió de tomar la cita del tercero de ellos, quien tradujo: «El qual Maclovio resucitò un Gigante muerto, y bautizado contava, y referia las penas, que los Iudios, y Paganos padecen en el infierno, y de aì a poco muriò otra vez en tiempo de Iustiniano Emperador».

Magdalena sus Ermanas; el ser primer Obispo de Parìs S^{n} Dionisio el Areopagita; el milagro de los Santos siete Durmientes, y asi de otros. Y creeremos a cierra ojos un misero Marmotreto cerrado en un rincon del Mundo? Fuera de esto, quien nos asegura de el sentido de aquella clausula, y que el Author la leió y copió fielm^{te}? Quantas veces el estar un hombre encaprichado por una opinion, y mas si lisongèa con el halagueño retintin de novedad, le hace construir acia aq^{a} opinion, clausulas de un Author, que estaba mui ageno de ella? No ha mucho que en cierta disputa di a leer a un hombre de estos, q se casan con sus preocupaciones, un texto q con evidencia convence cierto asunto; leiolo, y delante de cinco Sugetos se obstinó en q aquel texto expresa lo contrario. A todos nos causó admiracion la terquedad; pero èl se salió cantando a carcaxadas el triunfo. Si viese yo la citada clausula de aquel emboltorio, quizà hallaria fundam^{to} p^{a} decir que el *hic* no es alli adverbio de lugar refiriendo aq^{a} resurreccion a las Canarias, sino pronombre demonstrativo del Machlovius[54].

32. Pero tenemos otras soluciones menos operosas. Porq el aver habido en alguna de aquellas Islas un Gigante, no prueba el aver sido Gigantes los moradores de ellas, o todos, o los mas. Sin esta generalidad sale fuera del Quadro. Antes bien el singularizar aquel parece una excepcion, que prueba no eran Gigantes los demàs que no resucitó S. Machlovio. Ademàs, que no expresandose la estatura de aquel, no puede saberse si era Gigante propriamente o solo por vulgaridad de llamarle asi, a causa de exceder algo en corpulencia a sus ordinarios Patriotas. Y en què Paìs del Mundo no se encuentra oi en día uno de esos Procères? Yo conoci, y hablé en Malaga el año de 1739, un Mozo de 22 años, a quien llamaban el Niño de Alozaina (por un Lugar de la Hoia de Malaga, en que avia nacido) que hincado de rodillas me igualaba en alto a mi: y excedo algunos dedos la estatura mediana. Tenia las piernas a proporcion del cuerpo; sino que un aire perlatico se las dexó torcidas, y contrahechas desde muchacho. Era grueso a proporcion, y con una bella simmetria en sus facciones, y miembros. La habla

[54] Si el «anónimo» del que polemizaba con Sánchez decía que en el convento de San Agustín de La Laguna había un Martirologio manuscrito, estaba inventándose algo que no dijeron Espinosa, Abréu o Peña, quienes se referían a unas «Kalendas» o Martirologio impreso cuyo autor era «el Colector de San Agustín», sin indicar ubicación alguna.

era tambien mui corpulenta. El fue para mi un objeto, q me embelesó. Dicen tenia una Hermana casi igual a èl. Què mucho, [f° 15] pues, que hubiese entre los antiguos Guanches (nuestros Españoles dieron ese nombre de *Guanches* a los Isleños de las Canarias: no sè por què) uno, u otro, q excediese algo notablem^te^ la comun estatura? Oi sucede eso a muchos de los Canarios, y se vè a cada paso en otros Paìses.

33. La segunda prueba toma nuestro A^or^ de que en el tiempo presente se encuentran en cuevas de aq^as^ Islas varios cadaveres, y huesos de Gigantes. Este es un argum^to^ demonstrativo (dice) de la conclusion. Y lo confirma; porq algunos Canarios creen que en un sitio llamado *Guadamoxete* estuvo patente por muchos años en cierta cueva el esqueleto de un sobrino del Rei de Guimar, que tenía 14 pies con 80 dientes y muelas[55].

34. Este si, q era Gigante en todo! Pero què se hizo de ese monstruo? Quantos hombres se avria tragado de los Españoles, como sardinas una ballena! De los suios, no; porq siendo tambien Gigantes no le cabrian por el garguero. Las tragaderas de nuestro A^or^ me admiran. Conozcolo bien: tiene una bella alma, pero imagina con demasiada viveza. En otra ocasion veremos, como a un estropajo de nubes se le pintó su phantasía una Isla de S. Borondón, ella por ella. Es, S^or^, q algunos Canarios creen lo dicho. Pero quantos de ellos creeran, q el Gran Tamerlan nacio en aquellas Islas?

35. Creo firmem^te^ (y va de serio) que si tantos y tales Gigantes hubiese avido en aquellas Islas, no los hubiesen pasado en tan alto silencio los muchos Historiadores, y Geographos, que o de proposito, o por incidencia, escribieron de ellas; y oi dia estuviera mui valido, ni menos inculcado en las conversaciones familiares un cumulo de huesos de Gigantes Canarios. Se me hace increible, q de esos, y de los esqueletos monstruosos, si los hubiese, no avrian traido a España en varias ocasiones muchos, ya los 1os Conquistadores, ya otros despues; maiorm^te^ aquel de las 80 muelas. Como no se ha hecho trivial en España, y aun en toda la Europa, esa noticia? Ingleses, Olandeses, y singularm^te^ Franceses, curiosos y eruditos, han viajado y viagean a mucha costa por reconocer el Arbol Drago, el Pico de Teide, el Arbol del Hierro, y otras singularidades de Canarias. Yo tuve hospedado a un

[55] J. Núñez de la Peña, 1994: 30.

Abate Francès, que iba a ese fin; y me aseguró le costaba el viage sus mil pesos. He vivido bastantes años en Tenerife, y Canaria; muchas veces pasé cerca de cuevas, donde me decían aver muchos huesos de los antiguos Guanches. Jamàs me apuntaron ni leve rumor de algun Gigante: por eso nunca se me excitó la curiosidad (y soi algo curioso) de entrar en alguna de ellas. Y valga la verdad. Es cierto, q oi no hai Gigantes en Canarias: si los hubo, q^{n} quitó a esas Islas la [f° 15 v°] virtud Gigantesca, o Gigantifica? La predicacion del Evangelio? O quantos monstruos se forma la Imaginativa de algunos, que pasan despues a ser abortos de sus plumas!

36. Bien veo, que contra esta ultima reflexión puede objetarse. Lo 1° ser constante de Plinio, sin duda por el informe del Rei de Mauritania, que antiguam^{te} eran en Gran Canaria mui muchos, y mui grandes los Perros. A esa causa tuvo ese nombre, *a canum multitudine, vel magnitudine*[56], que oi se le conserva; aunq oi no haia en ella maior abundancia de perros, ni estos sean maiores, q en las otras Islas, y en España; porq los animales bueyes, caballos, yeguas, burros, perros, gatos, etc, en nada son desemejantes a los nuestros, como ni los hombres, que nacen y se crian alli. Lo mismo sucede en arboles y frutas, aunque en esto observe alg^{a} diferencia. El año de 1729 vi sembrar una fanega de habas grandes, como lo son las de España; y en el año de 730 se cogieron de ellas 30 fanegas; pero eran las habas tan pequeñas, como acà las habichuelas, o judias. Vi tambien, q los tomates grandes de por acà se hacian tan pequeños, sembrandolos en Orotava, q un 100 de aquellos no pesaria por uno nuestro de los buenos. Por el contrario las Haias de una hermosiss^{a} Arboleda, que hai a 6 leguas de la Ciudad de Canaria, y llaman la Montaña de Oramas (mui semejante al Soto de Roma en la Vega de Granada) son tan altas, que de los vastagos salientes cerca de la raiz servian algunos por plumas p^{a} tablados en la fabrica de una Iglesia, tan altas y gruesas como arboles de Barcos grandes. Quien, segun esto, podra contar con la indole del terreno de Canarias?

37. Diremos, que es de varias castas, y por eso a causa de esa variedad en una parte son los generos mas corpulentos, y en otras menos. Bien, pues, pudo suceder q en Canaria fuesen los perros grandes, y ordinarios en las otras Islas. Tambien sè, que los Addicionadores de

[56] C. Pérez del Cristo (1996: 19), aunque no con exactitud.

Calepino no admiten esa grandeza, o extraordinaria muchedumbre de perros, como origen del nombre de Canaria; sino la copia de cañas de azucar (*a cannarum multitudine*[57]) que espontaneam^{te} producia aq^{a} Isla. Oi las labran en parte de Tenerife, y de La Palma; en otras Islas no las hai. De aqui se puede formar segunda objeccion diciendo, q asi como oi no hai esa espontanea copia de cañas, ni aq^{a} grandeza extraord^{a} de perros, sin q eso pruebe no aver habido tal en tiempos antiguos; asi podra discurrirse de los Gigantes. Mas era menester, si se quisiese probar bien, q nos diesen a favor de aq^{os} Gigantes unos fundam^{tos} siquiera tan pasaderos, como el de los perros y cañas. Lo cierto es, q el terreno hace mucho al caso p^{a} criarse grandes los arboles, y aun los animales; pero muy poco, o nada, para que salgan Gigantes los hombres. En la tierra de Palestina hubo muchos Gigantes, antes q la poblasen los Judios; y despues raro, o ninguno. Por ultimo digo, que la ethimologia dada por Plinio a Canaria podia tambien ser fundada en algun rumor falso.

[f° 16]

§. 4
Si existe, o haia existido, el Arbol Santo del Hierro

38. Mucho maior extension, y credito se ha adquirido la noticia de un Arbol maravilloso en la Isla del Hierro, al qual dan muchos Historiadores aquel renombre de *Arbol Santo*. Mucho se ha escrito sobre èl; pero aun nos queda lugar de arriesgar una palabra de critica al mismo asumpto. Su historia se refiere ordinariam^{te} asi. Como en aquella Isla no hay fuente alguna, proveió a sus Habitadores el sapientiss^{o} A^{or} de la Naturaleza de un Arbol, unico en su especie, y situado en medio de la Isla. Cada hoja de este Arbol es una fuente, porq siempre està cubierto de una espesa nubecilla, que instila un copioso raudal en aq^{l} Arbol, de agua clara, dulce y sabrosa, que destilandose por aquellas pensiles fuentes de las hojas, se recoge en un Estanque, o Cisterna, q los naturales labraron a proposito debaxo de su Copa: es tanta la agua, q alli se recoge, que no solo basta para saciar la sed de aquellos Isleños, mas aun tambien la de todos sus Ganados, y p^{a} los demas usos de las casas.

[57] *Idem*: 22.

Rie esta fabula el Sr Feijoo con el gracioso apodo de ser tan fingido este Fenix de las Plantas, como lo es el otro de las Aves[58]. Cierto es, q no pocos Authores han creido con tal certeza la existencia de este Arbol, como si hubiesen estado sentados a su sombra. D^{n} Salvador Mañer, antagonista del ilustre Benedictino, se empeñó en sostener la existencia de aquel Arbol en otro tiempo, asintiendo al Lic^{do} Peña, q refiere haberlo derribado un Uracan el año de 1625[59]. El P^{e} M^{ro} Sarmiento, tambien Benedictino, y discipulo del Feijoo, defendio eruditam^{te} a su Maestro. Y modernam^{te} el Chronista Franciscano Soto Marne tomó a pechos sostener a Mañèr[60].

39. El citado Sarmiento, en su primer tomo del Theatro Critico demonstrado, atribuie el origen de la que reputa fabula principalm^{te} a dos Authores, Plinio y F^{r} Pero Bentier, compañero del Conquistador Betancourt. Dice aquel Principe de los Naturalistas (lib. 6, cap. 32) hablando de las Canarias, que en la Isla *Ombrios* (juzgase ser la del Hierro) avia en lo alto de las Montañas un Estanque, y varios arboles parecidos a una especie de Caña, que llaman Ferula; los quales exprimidos por los Isleños les surtian de agua: los negros la daban amarga, los blancos sabrosa de beber: *Habere in montibus stagnum Arbores similes Ferulae, ex qbus aquae exprimantur; ex nigris amara, ex candidioribus potui iucunda*[61]. F^{r} Pedro Bentier (Franciscano) es el 1° q compuso Historia sobre la Conquista de las Canarias. Este A^{or} original y testigo de vista, hablando de la del Hierro, dice q en ella son continuas las lluvias del Cielo, y que no tiene otra agua, sino esa llovediza. Lo mismo avia escrito Plinio, y quizà por eso la llamó *Pluvialia*. Añade el Francès, q en lo alto [f° 16 v°] de la Isla hai muchos arboles que continuam^{te} estan destilando agua bella, y clara; que esta cae en unas hoias q estan cerca de los arboles, y que es muy bella de beber. Estos

[58] B. J. Feijóo, «Árbol de la Isla del Hierro», *Teatro Crítico Universal*, t. II, Discurso segundo; y más ampliamente en *Ilustración Apologética,* Discurso 18.

[59] J. Núñez de la Peña (1994: 17) no dio una fecha precisa, sino que escribió que «se arrancó con un gran temporal, avrá cincuenta años».

[60] Las opiniones de Feijóo, su refutación por Mañer y la postura de Sarmiento son recogidas por J. Viera y Clavijo (1967: 140 y ss.). M. Santiago Rodríguez (1948-1960: I, 2433 y ss.), con su habitual erudición, dio una amplía referencia de los autores que se habían ocupado del tema. Fray Francisco de Soto Marne publicó en 1748-1749 dos volúmenes de *Reflexiones crítico-apologéticas* contra el escritor gallego.

[61] C. Pérez del Cristo, 1996: 18.

dos Authores combinados, y mal entendidos, han sido dos fuentes, de donde ha brotado a infinitos Libros el error del Arbol Santo, unico en su especie en el Mundo, dice el citado Sarmiento.

40. Añade a esos dos Authores originales otros quatro, tambien Clasicos, que a su parecer fueron otros tantos arroios, que enturbiaron las primeras dos fuentes, y pasaron la fabula a innumerables otros. El 1° de estos fue Gonzalo Fernandez de Oviedo, que compuso su *Historia de las Indias* acia los años de 1550. Refiere este A^{or} que pasó tres veces a vista de la Isla del Hierro, y describiendo el Arbol en question afirma, q sudaba agua por tronco, ramas y hojas: dice q habla de oídas, no porq èl viese tal arbol; y pasa en silencio las otras circunstancias, q añadieron otros Authores. Livio Sanuto, celebre Geographo de las cosas de Africa, copió a la letra la descripcion del Arbol, que estampó Oviedo; pero omitio el advertir, q aq^{l} A^{or} avia hablado solo de oidas. A Sanuto copió Botero, y a los dos primeros el famoso Viagero Juan Linscoten al fin del siglo XVI.

41. Con tales fundam^{tos} no es alguna maravilla, que esparciendose en confuso la noticia de un Arbol equivalente a una copiosa fuente, se le fuesen añadiendo, ya en conversaciones, ya en Libros otras circunstancias, que a los Criticos representasen fabuloso aquel Arbol, y que ni existia de presente, ni avia existido jamàs. Este fue el juicio del P^{e} M^{ro} Feijoo, y eso quiso significar con asemejarlo al Fenix; por mas q pretenda lo contrario el P^{e} M^{ro} Sarmiento, diciendo que solam^{te} negó el que exista aora. Grandes Authores antes del Sr Feijoo lo avian reputado por fabula, entre ellos el celebre Bacon de Verulamio, cuias palabras cita Sarmiento, en su n° 720. Acia los años de 1650 el Lic^{do} Nuñez de la Peña, Canario, recogiendo noticias de sus Islas p^{a} formar la Historia de su Conquista, estampó que avia existido realm^{te} el tal Arbol, pero q no existia ya, a causa de averle derribado un furioso Uracan el año de 1625. Esto fue, dice Sarmiento, p^{a} arraigar la Patraña desarraigar el Arbol, con el auxilio de un Uracan: porq no es ese Licenciado digno de fè en ese particular. Y por què, Rev^{mo}, no lo es? No es Author conterraneo? Por eso mismo, dice; y ese es uno de los argumentos de ser patraña el Arbol Santo: error, que aun despues de esparcida la especie del Uracan, se ha quedado firme en muchos Historiadores, Geographos, y Viajeros. Cita a Mon^{res} Davity, Dapper, Mallet, La-Croix, Josef del Olmo, etc. De estos unos han añadido a las primeras relaciones circunstancias increibles, otros contradicciones manifiestas. V.g. las

antiguas relaciones suponen el Arbol descubierto [f° 17] p^a^ recibir de una nube, continua sobre èl, el agua que distila en el Estanque. Pero M^r^ La-Croix, que escribio aier de mañana, mucho despues del supuesto Uracan, dice que los Isleños tenian escondido al Arbol, y cubierto de cañas y tierra, no obstante tener de magnitud 40 pies en alto, doce de grueso, y 120 de copa. Luis Jacson, Inglès, avia escrito mucho antes, q en cada dia manaba el prodigioso arbol 20.000 toneles de agua en la Alberca maior, la qual se repartía por canales de plomo a toda la Isla[62]. Quien no reira a carcaxadas semejantes calculos, y contradicciones? Todos reímos eso.

42. Pero què impide el que creamos al Peña? Porq atenerse a la author^d^ de Author como ese, es (dice el M^ro^ Sarmiento) no tener presentes los elementos de la Critica. Vè aqui su regla de Critica. «En cosas prodigiosas por extremo, y en alabanzas proprias, quanto los Authores se consideran mas de cerca, tienen menor derecho a ser creidos, pues se deben suponer mas interesados. El prodigio siempre pide p^a^ su creencia se exhiban pruebas eficaces, pues la posesion està por la negativa. El Fenix de los arboles era, ademas de ser el unico de su especie, prodigioso hasta la extravagancia». Por esa regla del Rev^mo^ si oy se descubriese en la Siberia una planta, un paxaro, u otro asi con señas de maravilloso, y unico en su especie, deberiamos los Españoles, p^a^ creerlo prudentem^te^, pasar a la Siberia y registrarlo atentam^te^ con nuestros mismos ojos; porq los Authores de aquel Paìs no merecerian fè, siendo y por ser conterraneos.

43. La Critica, q a mi pobre juicio, es la mexor, sobre el Arbol disputado, es no reputar fabula todo lo que se refiere de èl, ni creerlo con firmeza todo. Separemos cosas de cosas. No es cosa increible, ni aun rara, que un Arbol a beneficio de Nube, o Nubes, vierta por sus hojas agua con alguna abundancia. En Moscovia refiere aver muchos de estos el P^e^ Le Brun, de la Congregacion del Oratorio de Francia, en su

[62] Muchos de los autores citados (Fernández de Oviedo, Sanuto, Botero, Linschoten, Bacon, Davity, Dapper, Mallet, La-Croix, Del Olmo) aparecen también en Viera; no porque éste siguiese a Mathías Sánchez, cuyo manuscrito no conocía aún cuando escribió sobre el Árbol Santo, sino por haberlos copiado de las mismas fuentes, sobre todo de Martín Sarmiento. Por lo demás, también aquellos autores se copiaban a menudo unos a los otros repitiendo lo mismo. Soto Marne no parece haber sido conocido por Viera en el momento en que trabajaba en el tomo primero de sus *Noticias*.

primer tomo de la Supersticion[63]. El mismo Sarm^to^ insinùa, q algunos Authores colocan en la Isla de Santo Thomè, en el Perù, y en Narsinga, otros Arboles muy parecidos al de nuestra question. Yo oí años pasados al P^e^ Gaspar Rodero, q avia sido Prov^l^ de nuestra Prov^a^ de México, q en aquel Reino se crian en ciertos despoblados larguissimos, en que no se encuentra Rio, fuente, arroio, ni gota de agua, una especie de cañas mui gruesas y altas, q tronchandolas brotan gran copia de clarissima agua; de que se proveen los Pasageros y se proveió el P^e^ con su numerosa comitiva[64]. Pues no podria el Arbol del Hierro participar la naturaleza de estas cañas? No podria, ademàs de la Nube por medio de sus hojas, chupar de la tierra tanta copia de humor cristalino, que por varias scisuras hechas al proposito por los Naturales, o causadas tambien por el embate de los vientos, vertiese copia de agua continuam^te^ en el Estanque cabado a su pie? Muy voluntariam^te^ [f° 17 v°] se negaria esta posibilidad.

44. Aora bien, el Arbol Santo nadie sabe a punto fixo, de què especie fuere, de què naturaleza? La Historia, q más credito merece (a mi ver), p^a^ el asumpto disputado, es la del Oviedo. Es verdad, q ese A^or^ no vio el Arbol; que habló de oidas; y no especificó dos circunstancias: a saber, la Nube, o Nubes q siempre avia sobre èl; y q la copia de agua fuese tanta, que bastase a proveer a todos los Isleños. En lo 1° no aparece sombra de dificultad. Yo observé mil veces en Tenerife, q los Arboles de varias montañas estaban ordinariam^te^ cubiertos de Nubes: de algunos acia las faldas vi caer gotas con frecuencia. La Isla del Hierro es mas nebulosa y lluviosa, q la de Tenerife. Què mucho goteen alli los Arboles mas; y mui mucho mas uno mas esponjoso, qual me imagino el disputado! Tampoco es cosa de reparo, qu los Herreños hubiesen hecho alguna grande Alberca, p^a^ recoger el agua de ése. Y pudo suceder mui naturalm^te^ que de sitios mas altos baxase por ocultas venas de la Tierra otra buena porcion de agua y se recogiese en la misma Alberca. Lo q si tiene algo de dureza es q esa agua bastase para todos los Isleños, y sus ganados. Pero se suaviza esa dureza, advirtiendo q el Hierro es una Isla pequeña y de muy poca gente oi dia. Creeré, q en

---

[63] Pierre Le Brun: *Histoire Critique des Practiques Superstitieuses Qui Ont Séduit Le Peuple et Embarassé les Savants*, Rouen, 1702.

[64] Hay un «Informe del P. Gaspar Rodero sobre California. Descripción geográfica, histórica y rebelión de 1734», RAH., Col. Mata Linares, t. LXXIX, f°s 1-6.

los tiempos a q se referia Oviedo era menos poblada; tambien q alguna Gente y ganado beberian agua de algun otro charco, pues no es creible q siendo tan lluviosa, como suponen los Historiadores y es constante a los q sabemos algo de las Canarias, no hubiese absolutam^{te} mas gota de agua jamàs, sino la q destilaba el Arbol. Ese si que seria prodigio superior al questionado. Mas el principal surtidero de agua seria la Alberca dicha, y la fama aumentó; como siempre. Vè aqui un modo mui natural de q no sea un *mero cuento de viageros* todo lo q se ha dicho y escrito de aquel Arbol.

45. Es verdad, q Bentier no hablo con especificacion de ese Arbol. Seria ese entonces muy infante; y creceria hasta los tiempos de Oviedo de suerte q pudiese gotear tanta agua, q lo hiciese mui notable. Es verdad, q Oviedo dixo *de oidas*; pero escribio lo que avia oido a los unicos q podian hablar con fundam^{to}. Infinitas cosas creemos con prudente firmeza, cuia noticia tenemos solam^{te} de oidas, y muchas son mas dificiles de creer q la de nuestro Arbol. No traeré p^{a} exemplo, entre infinitos, la de esa flor maravillosa que llaman de la Pasion. La vemos con n^{ros} ojos, y por ser tan ordinaria ya en España, no la admiramos. Si se criase una sola planta de esas, y solam^{te} en Goa, yo tendria mas dificultad de creerla, q al Arbol Santo; si no es q me lo refiriesen varios Hombres mui veraces, o de ellos hubiese pasado la noticia a buenos Libros.

[f°18] 46. Vaia otro simil novissimo, que refieren las Memorias de Trevoux por Febr^{o} de este año de 1753 en el Art^{o} *Noticias Literarias*: «Se ha impreso en Bruselas, poco hace, una Memoria sobre las variaciones de una Agatha del Gabinete de S.A.R. el Duque Carlos de Lorena. Esta piedra es de cerca de dos pulgadas de diametro, y una linea de espeso; es opaca en alguna de sus partes, diafana en otras, y sembrada de diversas manchas en varios parages, de blanco, moreno y encarnado; en medio se ve la figura de un Cisne perfectam^{te} terminada, con especialidad por un lado; porq esta figura aparece sobre las dos caras de la piedra. La singularidad de esta pieza de Historia natural consiste, en q si se envuelve en un papel mojado, el Cisne desaparece absolutam^{te}; las manchas de las partes opacas se confunden, no ofreciendo sino un solo color ceniciento; las manchas de las partes transparentes se estrechan y oscurecen mucho; en fin, los puntos de color encarnado parecen mas vivos, y bien señalados. Si se coloca al Agatha en un parage humedo, o sobre una piedra mojada, las mutaciones son menos sensibles; se advierte, sin embargo, alguna alteracion en los colores del Cisne y de las manchas. Quando se saca a la piedra de la humedad, se restituie ella

misma en su estado natural, lo que se executa con tanta mas puntualidad, quanto se le comunica mas calor».

47. Con la relacion de este Phenomeno acompaña el R. P. D^{n} Thomas Mangeart, monge Benedictino de la Cong^{n} de S. Vannes, y Antiquario del Duque Carlos, sus observaciones convidando a los Sabios a emplear en èl sus conocim^{tos}. A primera vista se hace mas duro a mi creencia este Cisne entre las piedras, q el otro Fenix entre los Arboles. Sin embargo ni yo dudo de èl, ni dudarà Sabio alguno de Europa. Pregunto aora, suponiendo antes por un instante, q este Phenomeno lo hubiesen contado al Historiador Oviedo en las Canarias como una rareza, q admiraba mucho al Cura de la Villa del Hierro, en q^{n} paraba; pregunto pues, se tendria por fabula solo porq Oviedo lo referia de oidas?

48. Es que el P^{e} Tallandier Jesuita, estando en Canarias unos dias de viage, p^{a} Pondicheri, averiguó exactam^{te} q lo del Arbol Santo es un mero cuento de Viageros: *C'est une fable*. Aqui hacen un fuerte hincapie los Rev^{mos} Feijoo y Sarmiento. Mañer opone al primero el aver supuesto falsam^{te} que *Tallandier visitó curiosam^{te} la Isla del Hierro*. Repone el P^{e} Sarm^{to} para defender a su M^{ro} el contexto de la carta de aq^{l} Jesuita escrita desde Pondicheri, q esta en el tomo 11 de las *Cartas Edificantes*, con fha de 1711. Pero sale mal defendido Feijoo; porq de la carta solo consta aver estado aq^{l} Jesuita unos dias, el año de 7, [f° 18 v°] en Tenerife, donde concurriendo varios Isleños del Hierro con ocasion de las Fiestas por el nacim^{to} del Principe Luis Fernando, les preguntò por el famoso Arbol, y ellos manifestaron no haber oido hablar de èl; aunq le aseguraron haber agua en la Isla, no muy buena: y navegando vio la Isla del Hierro. Esto basta para que escribiese de él el Critico famoso q *la avia visitado curiosam^{te}*? Es maravilla, q estos preguntados no hubiesen oido hablar de tal Arbol, aviendo un siglo que ya no existia? Lo mismo me sucedio a mi con otros a quienes pregunté. Solo un abogado en Canaria, que era natural del Hierro, me respondio con lo del Uracan. Y aseguro con toda verdad que se habla rarissima vez en Canarias de tal objeto; siendo asi que se habla muchissimo de S. Borondon. Tambien hacen hincapie en las variedades, y contradicciones de los Authores que creen el Arbol disputado. Pero esto en què objeto, algo raro, no sucede? Por ultimo sueltan la carcaxada a lo del Uracan, reputandolo por una ficcion p^{a} arraigar otra.

49. A esta ultima solucion, la mas facil del Mundo, replica por Mañer el Chronista Soto Marne con el testimonio de verdad de Bar-

tholomè Garcia del Castillo, Escribano de la Isla del Hierro. Este A^{or} mui posterior al Lic^{do} Peña, escribio una obra intitulandola *Compendio de las Antiguedades de la Isla del Hierro*, que dedicó al S^{r} del Hierro, Conde de La Gomera. Este A^{or} despues de confirmar la existencia del Arbol en otro tiempo, cita un Acuerdo del Aiuntamiento de aq^{a} Isla en el año de 1618, en el qual aviendose relacionado el fracaso del Uracan, se mandan recoger las Ramas de aquel Arbol Santo, porq embarazaban las Albercas[65]. Cita tambien Soto Marne al Dr D^{n} Bartholomè Cairasco y Figueroa, Prior y Canonigo de la Cathedral de Canaria, en su *Templo Militante* (obra muy aplaudida, publicada el año de 1600), donde asegura como testigo de vista, al dia 2 de febrero, y 6 de Dic^{e}, la existencia y principales circunstancias del Arbol Maravilloso. Ya pues en vista de todo esto no parece digno de risa quien afirme, por conclusion: que el disputado Arbol lo hubo, mas no lo hai; que sus principales circunstancias son verdaderas, pero se le añadio mucho; que hai en el Mundo otros prodigios naturales maiores; y que ni se ha de creer facilmente a Historiadores inclinados a asentir a todo lo maravilloso, ni a criticos obstinados en negarlo todo.

[f° 19]

§. 5
Si sean las Canarias las Fortunadas, y Campos Elisios, que celebró la Antiguedad

50. Esta Question es mas amena, y mas espaciosa. Sobre ella consulté yo, viviendo en Canarias, año de 1734, al Rv^{mo} Feijoo, insinuandole el poco merito, que reconocia en aquellas Islas para un titulo tan

[65] B. García del Castillo (2003 [1705]: 166) escribe que fue derribado en 1610. Es probable que hubiese una mala lectura del manuscrito, de modo tal que, donde éste pone que «año de mill seiscientos y dies echo por tierra», se entendiese «dies ocho». J Viera y Clavijo (1967: 144-145) cita textualmente un acuerdo del Cabildo herreño, mandando recoger los restos del Garoé, de 12 de junio de 1612, dando como fuente a García del Castillo (parte V, noticia 22, p. 122); pero éste no precisa la fecha del acuerdo, ni lo reproduce. Otros autores (A. Millares Torres, 1975: I, 254) pretenen haber leído lo mismo en el escritor herreño. D. V. Darias y Padrón (1988 [1929]: 73) repite, literalmente, el mismo fragmento del acuerdo, pero da para éste la fecha de 12 de junio de 1610.

brillante, y que tanto incluía: juntam^{te} exponia mis dudas sobre el juicio, q la Antiguedad parece averse formado de ellas. Respondio a mi carta el Ilustre Benedictino, con aquella atentissima urbanidad, q le es tan propria, y tan comun a los hombres verdaderam^{te} doctos. Y adjuntó a su carta la resp^{ta} a mis dudas en un Discurso breve, pero tan lleno de erudicion, y de juiciosas reflexiones, como qualquiera de los de su aplaudido Theatro. Despues me encontré un Libretillo de un A^{or} anónymo, natural de aquellas Islas, su título es *Antiguedades y Excelencias de las Islas Canarias*. Està dedicado al Marquès de Azialcazar, nobilissimo Caballero de Tenerife. Todo el asumpto de aq^{l} Librito, impreso a finales del Siglo pasado, fue recoger fundam^{tos} con que apropriar a sus Islas aquel renombre de *Fortunadas*, *Elisios*, y otros. Dixo juiciosam^{te} Ovidio, q no sabia en q consistia ese hechizo del Amor Patrio:

Nescio qua Natale solum dulcedine cunctos
Allicit; immemores nec sinit esse sui.

Y aunque no apruebo del todo en el Sr Feijoo que condene entre los errores comunes ese del Amor de la Patria; pero hubiera hallado una prueba mas, si le hubiese venido a las manos el Librito de nuestro Anonymo. Yo pienso, que el apropriar a las Canarias aquellos renombres es un error nacido ocasionalm^{te} de Poetas y Mythologicos, nutrido por falta de reflexion de los Historiadores, y adulto por una fantasia ciega del Vulgo.

51. En este pensam^{to} me confirmó el Escrito del Rv^{mo} Feijoo: y no aviendolo su ilustre A^{or} publicado hasta aqui, me ha de ser licito extractar la substancia de èl.

Homero en el Lib. 4 Odiss. (o letra Delta) v 560, introduce a Protheo, Dios marino, vaticinando al Heroe Menelao, yerno de Jupiter por su esposa Elena, hija del mismo Jupiter y de Leda, los sucesos que incluyen estos versos.

Tibi autem non a Fato decretum est, nobilis ó Menelae,
In Argo equos pascente mortem et fatum subire.
Sed te ad Elysium Campum, et Fines Terrae
Immortales mittent: (ubi flavus Rhadamantus est,
Ubi utique facillima vivendi ratio est hominibus,
Non nix, neque hiems longa, neq unquam imber,
Sed semper Zephyri suaviter spirantis auras
19v^{o} *Oceanus emittit ad refrigerandum homines).*
Quod habes Elenam, et ipsius Iovii gener es.

Hesiodo (Poeta casi coetaneo de Homero) en el Lib. Opera et dies, v. 165, dice asi:

Iis autem seorsum ab hominibus victum, et sedem tribuens
Iuppiter Saturnius Pater constituit ad Terrae Fines.
Et hi quidem habitant securum animum habentes
In Beatorum Insulis iuxta Oceanum Profundum
Felices Heroes: his dulcem fructum
Ter quotannis florentem profert foecunda tellus.

52. *En estos dos Poetas se halla la primera noticia, o ficcion de la felicidad de unas Islas acia el Oceano, en donde avian de habitar los Heroes, o Semidioses, despues de aver salido de esta vida.* Luego pasa el citado Feijoo a trasladar las formales palabras de una multitud de Authores Clasicos, y de primera nota, con varios otros Comentadores, e Historiadores modernos (formando una serie chronologica de todos), y de estos ultimos añade: *se podra afirmar sin dificultad, que casi todos los Viageros, Geographos, e Historiadores, que hablan de las Islas Canarias, suponen que son las Islas Fortunadas de los Antiguos. Es dificil citarlos, por ser infinitos; pero ning^{o} de todos ellos tiene author^{d} alguna en esto, sino segun el Author antiguo, que citare. Añado luego sobre mis dudas las siguientes preciosas*

Conjeturas

53.*En vista de los testimonios de Authores Clasicos, y antiquissimos, q se han citado segun orden chronologico desde Homero hasta S. Isidoro, se podra congeturar, que el título de Fortunadas ha sido fingido con fundam^{to} por Homero, y Hesiodo; y que es error averlo atribuido a las Canarias, o a otras qualesquiera Islas. Los Poetas antiquissimos, certificados de la immortalidad de la alma, han hallado fundam^{to} p^{a} imaginar un sitio deleitoso, en donde habitasen las almas de los buenos, despues que saliesen de este Mundo; y otro sitio de horror p^{a} las almas de los malos. Hasta aqui està bien todo. Pero como carecian de la luz de la Fè, han desbarrado enormemente en la determinacion de aquel lugar. Homero, y casi todos los que le han seguido, colocaron, digase así, aquel Paraiso de los Gentiles acia el Oceano occidental, pues era el que entonces menos se conocia; y como este tiene tanta latitud, unos le colocaban acia Escocia, otros acia Inglaterra, otros acia Bayona de Galicia, otros acia las Azores, otros acia las Canarias, otros acia las Islas de Cabo Verde, y otros acia la America:*

dexando aparte a Lucano, que lo colocaba en la Luna; a Dion, y Sidonio, que le situaban en las Indias Orientales; a Herodoto, que le ponía en la Thebaida; y a Parmenides, Lycophron, etc., que creian estaba en Thebas de Beocia.

54. *Bastara esta diversidad, p^a^ persuadirse, que jamàs se movieron los Gentiles de la fertilidad de las Canarias, para darles el [f° 20] nombre de Fortunadas: ya porque entonces no estaban conocidas, ya porque si entonces lo estubieran, hubieran colocado los Elisios, Paraiso, etc. en sitios mas remotos, adonde ninguno pudiese penetrar, estando vivo. Asi pues, no se llamaron Fortunatorum Insulae las Canarias a causa de su fertilidad conocida. Sucedio al revès. Fingieronse aquellas Islas de los Heroes muy fertiles, y felices; y despues los Historiadores y Geographos incautos, creiendolas existentes, las buscaron y colocaron a su arbitrio. Y copiandose despues unos a otros sin reflexion, y confundiendo la Mythologia con la Historia, llegó hasta nosotros el error. Si bien Solino, Olivario, y otros no escribieron tan preocupados de la Vulgaridad.* Todo lo dicho es del Sabio Benedictino.

55. Pero estaba tan lexos el Anonymo Canario de reputar aquel por error, que no dudó afirmar esa por una verdad historica de las mas firmes, que pueden hallarse tanto en Authores antiguos, como en modernos. Junta a esos los Poetas, y se dilata larguissimam^te^ acinando authoridades sobre authoridades, y erforzandose mui seriam^te^ a dar solucion a varios argumentos, que se objeta en contra de sus Canarias.

56. Nosotros no negaremos que ese sea el sentir comun; pero de ese mismissimo decimos, que es un comun error. Antes de solidar este juicio, y satisfacer a los fundamentos del Anonimo Canario, debemos convenir en què entendían los Antiguos por *Islas Fortunadas*, y *Campos Elisios*? Como tambien, de què Antiguos hablamos? Es innegable que los dos primeros Escritores (que sepamos) de donde se derivo aquella especie a todos los posteriores, fueron Homero y Hesiodo. Este situo en los fines de la Tierra, y hacia el Occeano, sus Islas de los Bienaventurados: las mismas, que Homero avia expresado con el nombre de Campo Elisio. Homero fue antes de Hesiodo. Disputase entre los Eruditos quanto antes? Unos le hacen synchronomo del 2° Rei de los Romanos, Numa Pompilio, suponiendo que floreciese desde la Olympiada 27, y antes de Christo 670 años. Otros le hacen mas antiguo, como que floreciese 302 años despues del incendio de Troya, y 131 antes de las Olympiadas, o 907 antes de Christo. Estos segundos estrivan

en los Marmoles Arundelianos, que son los Fastos de los Griegos. Sea de esto lo que fuere, el intento de ambos fue fingir un Paìs de summa felicidad ya con el nombre de Campo Elysio, ya con el de las Islas de los Bienaventurados; pª significar, que las acciones heroicas, y las buenas obras de los buenos en vida mortal tenian seguro un premio en la otra vida, que era la feliz e inmortal.

57. Este concepto de vida inmortal, y llenamte feliz, le parecio a Hesiodo se explicaba bien con decir, que se lograba por ella una segura quietud del animo, una habitacion acomodada, y el mas dulce alimento, que perenne y espontaneamte produce la tierra. Lo mismo quiso explicar Homero reduciendola a un vivir sin afan, ni trabaxo alguno, en sitio donde jamàs hubiese largo Ivierno, nieves, recias lluvias; sino donde siempre respirase el mas apacible Zefiro. De estas fantasias de aquellos dos Poetas bebieron los demas Authores Gentiles [fº 20 vº] sus particulares ideas de una vida feliz despues de esta mortal: y pareciendoles poca cosa aquella explicacion, le fueron añadiendo bienes y mas bienes, segun el capricho de cada uno. De aqui es aquella hermosa pintura de los Elysios, que tenemos en el 6 de la Eneida de Virgilio, y empieza en el v. 638

Devenere locos laetos, et amena vireta
Fortunatorum Nemorum, sedesque beatas[66]

Donde acumulo quantas delicias ocurrieron a su vivissima fantasia. Ni es menos gallarda la otra de Horacio, *Epodon Ode*16.

Nos manet Oceanus circumvagus; Arva Beata,
Petamus Arva, divites et Insulas,
Reddit ubi Cererem tellus inarata quotannis
Et imputata floret usque vinea[67]

58. Pero aun mas se explaiaron algunos Historiadores, ni desbarraron menos, que los Poetas. Es cosa de risa, ver la prolixidad, con que

[66] C. Pérez del Cristo, 1996: 92: «Quiere dezir: 'Llegaron (...) à los lugares alegres, y vergeles apacibles de los bosques Afortunados, y á las Islas bienaventuradas'».

[67] *Idem*: 95: «Quiere dezir: 'El Océano, que con sus aguas cerca de los Campos bienaventurados, nos aguarda, ò Ciudadanos Romanos! Caminemos á los bienaventurados campos, e Islas ricas, adonde la tierra sin arar produce cada año las mieses, y la viña sin podar florece continuamente'».

pinta Luciano este objeto. Le espiaremos (lib. 2, *Verae Historiae*) ya que hizo lo mismo nuestro Canario, pª authorizar sus pruebas con este Historiador, q se las aposto a mentir con todos los Poetas. *Semper apud eos ver est, unusque ventus spirat Zephyrus. At locus cunctis quidem floribus, omnibus mansuetis plantis, et umbrosis viret. Quae illic sunt vineae, duodecies quotannis ferunt, et singulis mensibus ubas reddunt; mala vero granata, ac malos, caeteraque poma, terdecies ferre dicebant. Nam mense, qui apud eos Minous apellatur, bis ferre fructum. Pro frumento vero spicae paratos in summitate panes emittunt, ut fungos. Fontes sunt per Civitatem, aquae quidem quinque et sexaginta ac trecenti; mellis vero alii totidem, unguenti quingenti. Verum et hi minores sunt. Flumina lactis septem, et vini octo. Convivium autem celebratur extra civitatem in campo, qui Elysius vocatur. Etenim pratum est pulcherrimum, et circa illud Nemus omni arborum specie consitum, umbram discumbentibus faciens. Stratum autem substernunt e floribus. Ministrant quidem, ac cuncta afferunt venti; praeterquam quod vinum non miscent, siquidem eo non indigent, nam circum convivium arbores sunt vitreae magnae e micante vitro; harum fructus pocula sunt omni specie operis, ac magnitudinis. Ubi autem quis ad convivium accesserit, unum ex illis, vel duo decerpta mensis apponit, ea confestim vino replentur. Pro sertis vero Lusciniae, canoraeque volueres caeterae flores e proximis pratis ore legentes, cum cantu eos supervolant, asperguntque. Porro unguntur ad hunc modum, densae nubes unguentum combitentes e fontibus ac flumine, supra que convivum sparse, sensim exprimentibus ventis, tenuissimum quiddam, velut rorem, distillant in caena autem musicae, et cantilenis vacant*[68].

[68] *Idem*: 102: «La que aquí hemos puesta traducida en nuestro Castellano, dize assi: 'Siempre en los campos de las Islas Afortunadas està de asiento la Primavera, y sopla solo el viento Zefiro, ó agradable Favonio. Y à la verdad aquel lugar verdea siempre con las flores juntas, con las plantas todas no asperas, y sombrias. Las viñas que alli ay dan fruto doze vezes à el año, y en cada uno de los meses pagan el tributo de sus ubas. Dezian, que los granados, mançanos, y demas arboles frutales treze vezes davan fruto en el año. Porque en el mes, que entre los Afortunados se llama Minous, dezian, que fructificavan los arboles dos vezes. Empero en lugar de trigo arrojan las espigas panes preparados en su sumidad, y corona, a manera de hongos. Las fuentes que tienen en su Ciudad son: trecientas y sesenta y cinco de agua: otras tantas de miel, y quinientas de oleo, balsamo, y diversos olorosos liquores. Y estas fuentes son las menores: porque de leche ay siete rios, y ocho de vino. Los combites se celebran fuera de la Ciudad en un campo que se llama Elysio: porque ay

59. Se puede añadir mas? Pues aun mas añadio, en cierto modo, de los Habitadores de las Islas Fortunadas Diodoro de Sicilia, citado de Christoval Landino in 16 Epod. Horat., si bien aquel A^{or} las colocaba en el Occeano meridional: dice de ellos, *pulchritudine excellere, limguam vero duplicatam habere, et usque ad radices divisam; et eodem tempore interrogare alium, et alli respondere posse.(...) Vivunt annos quatercentum, terra omnia sua sponte ferente.* [f° 21] *(...) Herba apud eos nascitur, in qua si taedio vitae afficiantur, in faciem cubant, ac post parvum somnum e vita migrant*[69]. Yo no tengo a Diodoro Siculo, y estas palabras las he copiado de n^{ro} Isleño. Pero se viene a los ojos un reparo, q me precisa a dudar, sean de Diodoro. Sabese que Diodoro fue un Historiador advertido: èl avia leido sin duda, que los Elisios, o Islas Fortunadas, era un sitio destinado p^{a} vivir vida inmortal. Como pues cabe, que aquellos felicissimos Vivientes muriesen sobre tal yerba, ni aun les acometiese un minimo tedio de la vida? Si morian, ya no eran inmortales, contra la suposicion de todos los Antiguos. Como vivian solamente 400 años? Quien reputaria por felicidad tener dos lenguas? Una nos basta p^{a} tener en ella una Universidad de iniquidades, como expresa la Escritura: dos, sin duda les embarazaran mucho en la boca.

---

alli un prado muy hermoso, á quien rodea un bosque plantado con todo genero de arboles, que hazen sombra á los que están acostados. La cama empero, la hazen las flores. Los vientos, son los que sirven á la mesa, y traen todas las cosas juntas que se piden: un solo oficio no hazen, que es el dar el vino, y es la causa, que los combidados no tienen necessidad de él; porque cercan à el lugar de el combite unos arboles grandes, y diaphanos de vidrio resplandeciente, cuyo fruto son unos vasos de toda hermosura, assi en el arte, como en la magnitud. Luego pues, que uno llega à el combite, coge uno, ó dos de estos vasos, y lo mismo es ponerlos en la mesa, que llenarse de vino. De corona, y guirnalda sirven à los combidados los Ruiseñores, y demas canoras aves. Las otras, cogiendo con su pico flores de los prados cercanos, reboletean sobre la cabeça de los combidados, uniendo en uno el buelo, y el canto. El modo de ungirse, es, en esta manera: nubes espesas beben à una liquores olorosos de las fuentes, y rio, esparcense luego sobre el lugar de el combite, y poco á poco exprimiendolas los vientos exalan de si cierto liquor muy sutil, y delicado á manera de rocio. En la cena vacan solamente á la musica, y canto'».

[69] *Idem*: 105: «Quiere en nuestro Castellano decir: '(...) en hermosura, dize, que se aventajan; y que la lengua la tienen duplicada, y dividida hasta las raizes, y que en un mismo tiempo pueden preguntar á uno, y responder à otro. (...) Viven quatrocientos años, produciendo la tierra todas las cosas de su bella gracia. (...) Nace entre ellos una yerva, en la qual, si están enfafados de vivir, se acuestan de rostro, y después de un pequeño sueño passan de esta à la otra vida'».

Pero baste de sueños mal concertados. Quien gustare de otras descripciones, las vera copiadas a la larga en el Anonimo Canario. El las supone todas fabulosas; no obstante en ellas funda su principal argumento de ser las Canarias los Elisios y Fortunadas de la Antiguedad. Debiera reparar, q colocandolas unos al Oriente, otros al Occidente, estos al Norte, al sur aquellos; descubre esa variedad misma que por todas las cuatro partes del Mundo se ha esparciso una patraña.

60. En vista pues de tales pinturas quien podra persuadirse, que realm^te^ hubo, o haia en el Mundo tales Elisios, tales Islas Fortunadas? Para qué empeñarse en buscarles sitio en la Tierra? Y mas tan a la puerta de Casa, que la mentira descubra a pocos pasos su negra cara. *Ubi sint istae? Ubi Elisium? quae situm a multis magno conatu*[70], dice con aire de lastima el erudito Cerda sobre el lugar de Virgilio *Devenere locos laetos*. Poetas, Historiadores, Geographos, quisieron explicar su concepto sobre la Bienaventuranza de la otra vida; mas como esa consista en ver claram^te^ al Summo Bien Dios infinito, y ellos carecian de la luz de la Fè, la pintaron como ciegos: una Bienaventuranza, sino puram^te^ de bestias, comer, beber, saltar, y no trabaxar; a lo menos mui inferior a la nobleza de nuestras almas, y a su elevacion. Pero aun estando a las pinturas referidas, y a otras semejantes, se ve claro el ningun merito de las Canarias, para q de ellas creiesen los Antiguos ser el Paìs proprio de la felicidad. Quanto mexor se le acomodan a la Taprobana, a la Isla de Zeilan, y a otros terrenos deliciosos? Basta leer lo que dexamos dicho de su situacion, y calidad de tierras, para conocer que las Canarias ni por la imaginacion les pasó a los Antiguos ser el Paìs de los Bienaventurados. Con lo dicho queda a mi ver sobradam^te^ deshecho el primer fundam^to^ de nuestro Author a favor de sus Canarias, sacado de la comun authoridad.

[f° 21 v°] 61. Ni faltaron Authores de primera nota, y bien antiguos, que hiciesen burla de todos esos cuentos de Fortunadas, y Elisios. Basten dos, que valen por doscientos. El primero es Aristoteles (*al margen:* Lib. 7. Politic. c.15), citado por los Diaristas de España[71] (obra ya

[70] *Idem*: 39.

[71] El *Diario de los Literatos de España* (1737-1741), generalmente considerado como la primera revista literaria del país, era una publicación que fundamentalmente hacía reseñas de libros. Seguramente el más notable de sus redactores fue el canario Juan de Iriarte. Hay edición facsímil, en siete tomos, Barcelona, Puvill-Libros, 1987.

dos veces interrumpida) en el tomo 5 ar. 2 pag. 93, y 95, que dice *multa igitur iustitia, multaque temperantia indigent hi, qui in optimo statu constituti videntur, et in fruitione omnium rerum, quae beatos facere putantur: veluti si qui sunt, ut Poetae tradunt, in Beatorum Insulis*. De aqui que sin mucha obscuridad decide el Principe de los Philosophos ser invencion de Poetas la bienaventuranza de las Islas Fortunatas. Aun mas se declaró contra ellas la gran Lumbrera de los Estoicos, Seneca: *fertiles in Oceano iacere terras, ultraque Oceanum rursus alia litora, alium nasci orbem, nec usquam naturam rerum desinere, sed semper inde, ubi desiysse videatur, novam exurgere. Facile ista finguntur, quia Oceanus navigari non potest.*

62. Ya pues deberemos dividir esos Antiguos, que comunm^{te} colocaron la felicidad de la vida inmortal en unas Islas Fortunadas, o en un Campo Elisio, en tres clases. 1^{a} Homero y Hesiodo, Authores originales de la ficcion. Pero estos no imaginaron su Elisio, o Fortunadas, en ninguna parte determinada de la Tierra; sino mas allà del Occeano, donde no juzgaban podria arribar nadie para desmentirlos. 2^{a} la de los que se siguieron hasta la edad de Plinio y Ptolomeo. Estos Antiguos variaron con exorbitancia la idea de los primeros, asi en la calidad de los bienes, como en la naturaleza y situacion del lugar; determinandolo unos en una Region, otros en otra del Mundo terraqueo. La 3^{a} es desde Plinio hasta la conquista de las Canarias por los Españoles. En esta ultima no fueron penetradas, pero si bastante conocidas, para poderse juzgar, q aunq tenian sus cosas buenas, pero no tantas, ni tales, que mereciesen la apropriacion de aquel relevantissimo epitheto de Islas Fortunadas, o Pais de la felicidad. Sin embargo ese fue el tiempo, en que se esparcio por el Mundo un doble error: que hubiese tal Pais realm^{te}; y q ese determinadam^{te} eran las Canarias[72]. Perdida la memoria de estas por la irrupcion de los Moros en España, se conservo vagam^{te} y en confuso aquel primer error; y fue tan feliz, que le arraigaron los Conquistadores en ellas, sin embargo de la poca conformidad, que hallaron con la idea, y descripciones de los Antiguos. Qual fue la causa? Creo no lo fue solam^{te} la falta de reflexion, que suele ser la unica de infinitos errores. Tuvo tambien su parte de influxo una vanidad secreta,

[72] *Vid.*, como claro resumen de estas cuestiones, *Canarias en la Mitología*, de M. Martínez Hernández (1992). Sobre Plinio y Canarias, p. 76.

y un cierto alhago, lisongeandose en ser dueños de un Paìs tan deseado y aplaudido. El tiempo ha desengañado a todos; mas como no se perdia nada en conservarles [f° 22] aquel brillante titulo, lo han conservado sin oposicion.

63. Pero nuestro Author canario empeñado a asirse de quanto le pudiese favorecer, aun con la sola vislumbre de probabilidad, recurre a forzar razones; insistiendo aun mas en el renombre de Elysios, q en el de Fortunadas. Todas sus razones se preocupan con solo este discurso: segun los Antiguos una misma cosa son los Elysios, y las Fortunadas; pero estas no son las Canarias, como se ha probado, luego ni los Elysios. No obstante digamos algo mas particular contra las razones, que nuevam^te^ deduce del renombre de Elisios.

64. La 1ª quiere deducir del cap. 10 del Genesis, donde expresa el Author Sagrado, que Elisa, bisnieto de Noè por Jafet, pobló las Canarias, y les dio el nombre de Elisias, o Campos Elisios. Confirma su opinion con la authoridad del Dominicano Istella, y de nuestros Jesuitas Villalpando, Cornelio, Delrio, Pineda. Pero no tiene razon en alegar al doctissimo P^e^ Gaspar Sanchez sobre el capitulo 23 de Ezequiel, donde apuntando el Profeta el riquissimo comercio, que hacian los Habitadores de la ciudad de Tyro con otras Naciones, expresa q aquellos comerciantes conducian el jacinto, y la purpura de las Islas Elisias, o de Elisa: *de insulis Elisa hyacinthus, et purpura facta sunt operimentum tuum*, v. 5[73]. Vease lo que dice Sanchez: *sane nihil certus est, et multo minus id, quod nonnulli ex vocum similitudine coniectant*[74]. Al ver el juicioso Interprete la grande variedad de opiniones, que hai sobre què islas fuesen las pobladas por Elisa y sus Ermanos, le parecio imprudencia atenerse a congeturas fundadas en la ethimologia del nombre *Elisa*; para resolver de donde venian a Tiro la purpura, y el jacinto con tanta abundancia, que hiciesen el vestido ordinario de los Tirios.

65. Quien sì favorece algo la opinion de nuestro Anonymo es el eruditissimo P^e^ Benedicto Pereira (lib. 5 in Genes.) sobre q Elisa fuese el Poblador de las Canarias, y les huviese dado el nombre de Elisias: *nec mihi videtur*, dice, *plane futilis eorum, coniectura, qui opinantur, impsum Elisam, aut eius posteros, emenso Mediterraneo mari, extraq*

[73] «El jacinto y la púrpura de las islas de Elisa formaron tu pabellón» (*Ezequiel*, 27. 7).
[74] C. Pérez del Cristo, 1996: 48 y 49.

Fretum Gaditanum evectos, pervenisse ad Insulas Fortunatas, easque de nomine Authoris sui generis nominasse Elisas, aut Elisias; atq id fecisse locum fabulis Poetarum inibi locantium Beatorum Sedes, quas illi Campos Elysios nominaverunt[75]. Dixe algo, y en eso concedo mucho; porq el *coniectura non plane futilis* es poca cosa. Mas desfavorece el mismo A^or^ diciendo, q el colocar en las Canarias los Elisios, o suponerlas el Paìs de los Bienaventurados, es una fabula de Poetas. Al P^e^ Gaspar Sanchez no le parecio bien fundada aq^a^ congetura; [f° 22 v°] pues teniendo presentes las citadas palabras del Perenio, hecha el fallo de *nihil sane certus est, et multo minus etc.*

66. Pero es de advertir, que aqui tenemos dos questiones diferentes, y por tanto no se deben confundir. La una es, si Elisa pobló las Canarias, y les puso su nombre?, fuese èl o sus inmediatos Descendientes en memoria de èl. Otra, si esas Canarias son los Elisios de los Antiguos? En la 1ª todo es conjeturas, incertidumbre todo. Consta de Fè divina, que Elisa, y sus Ermanos, poblaron islas. Pero què Islas fuesen las que pobló, no consta. Ni aun si fueron algunas tierras de las que nosotros llamamos *Islas*, contraponiendolas a tierra firme. Oigamos un canon del doctissimo Delrio en orden a entender la Divina Escritura: *Sacra Scriptura solet vocare Insulas omnes illas Regiones, ad quas ex Judaea non potest commode sine navigio iter institui; sive sint in Mari, sive in Continente.* In cap. 10 Genes. Pruebalo con varios textos, y concluie: *Graeci ergo, Itali, et Insulae vicinae europeorum meridionalium cultae sunt a posteris Javan; quae arbitror gentilium Janum et Saturnum esse; Asiaticae et Europeae Aquilonares ab aliis.* Con Delrio convienen el Targum Hebreo, o (mexor) Caldeo, que hace a Elisa poblador de la Italia; y S. Hieronimo y Theodoreto, que siguiendo a Josefo, le hacen poblador de la Grecia, e Islas del Mar Jonio. Por esta regla tendriamos ya una infinidad de Campos Elisios diferentes, y mui distantes: aun sin recurrir a los Elysates, o Eleusates, que Cesar y Claudiano colocan en las Galias. Para todo hai congeturas, y no demasiado futiles. Y todo ello prueba, que nada hai cierto en la primera question: *nihil sane certum est*, como decia Sanchez.

67. Menos certeza hai sobre la segunda. Concedamos graciosamente, que Elisa con sus descendientes poblaron las Islas Canarias, y

[75] *Idem:* 47.

les pusieron nombre de *Elisias*, por el tronco de aq^{a} familia. Infierese de aì, que esas sean los *Elisios* de los antiguos Griegos, y Romanos? Mui voluntaria sera esa ilacion contra todo lo q llevamos discurrido. Herodoto, Luciano, Diodoro, Horacio, Virgilio, Ptolomeo, Plinio, hicieron mas, sino trasladar a sus Historias, o Poemas la especie, q hallaban primordialm^{te} en Homero, y Hesiodo? Y cierto, q estos dos avrian leido mucho en el Libro del Genesis! principalmente el 1°, para aquel epitheto *Elisium Campum*, donde prevìa a Menelao, con los otros semidioses. Què gran premio de unas virtudes heroicas ir a comer maìs, cabra, y frutas silvestres a las Canarias, volteando sobre unas hastas de palo por quiebras de horribles peñascos? No es mucho mas seguro decir, q no hai en el mundo, ni ha habido jamàs, [f° 23] tales Elisios?

68. Queda pues preocupada la principal razon de n^{ro} Anonymo, fundada en que los Antiguos reputaban por lo mismo *Campos Elisios*, e *Islas Fortunadas*. Alega varios Authores, y pudiera alegar muchos mas sobre punto, que nadie le disputarà. Todo eso lo suponemos, entendiendo por *Antiguos* los de ambas clases 1^{a} y 2^{a} ya dichas. Todos ellos trasladaron la especie de los dos Poetas Griegos tantas veces citados. Y es bien de estrañar, quiera entender nuestro Canario de sus Islas, como Elisios de los Antiguos, al Profeta Ezequiel, como que afirme conducirse de alli el jacinto y purpura a la Ciudad de Tiro *hyacinthus et purpura ab insulis Elisa*. Si aquellos Elisios eran la habitacion de las almas buenas, negadas a todo comercio con los mortales, què trafico avian de hacer con ellas los Comerciantes de Tiro? Buen modo de entender la Mythologia de los Antiguos!

69. Pretende n^{ro} A^{or} con la authoridad de Villalpando, que la vos *hyacinthus* no se deba entender del jacintho en la comun accepcion, sino de una lana de color violado, o celeste; y que algunos escriben ser el tal jacinto un gusanillo, que encierra un cierto humor de color pagizo. *Hyacinthus pro lana sumitur violacei coloris, seu caelestis, hebraicè techèl: quidam scribunt, vermiculum esse, cuius humor sit flavi coloris*[76]. Lo que cuadra bien (dice el Isleño) a una yerba, que se halla aun oi en Lanzarote, llamada *orquilla*, en tanta cantidad, que por todo el verano se ocupa gran numero de los Naturales en cogerla con mucho trabaxo por aquellos riscos, y peñas; la almacenan, y la venden

[76] *Idem:* 50.

a Tratantes de España, y del Norte; porq sirve para teñir de diversos colores, especialmente para el tinte de grana. Y ese es uno de los frutos mas utiles, y principales de aquella isla.

70. No se ignora esa especie de purpura. Yo conoci Sugeto en Canarias, que hacia con ella una parte de su trafico. Mas entender precisamente de esa Canaria asi el jacinto, como la purpura de Ezequiel, se hace mui duro, no aviendo cosa que obligue a entender tan impropriamente aquellas dos voces *purpura et hyacinthus*. Las demàs antecedentes, y consiguientes a ese verso, que expresan varias mercancias, que se conducian a Tiro, Ciudad entonces la mas mercantil, se entienden con todo rigor, y propiedad. Por què no aquellas dos? Gran fortuna la de aquellos felicissimos Elisianos, o Lanzarotos vivir con el afan de andar arrancando por breñas y riscos aquella yerba, para que la llevasen los Tirios a dar su precioso tinte de purpura a los vestidos, de que usaban, dexando en cambio a los Lanzarotos unos lienzos bastos, con que tapar sus roturas, y vestirse harto [f° 23 v°] vilmente! Eso hacen oi los ingleses con aquellos miseros isleños. No sé si lo creeria el Abulense, por mas que afirme en pluma de nuestro A^{or}, ser las Islas de Elisa, no las cercanas a Sicilia, sino las q estan a los fines de Europa y Africa cerca del monte Athlante: *sed verius est esse in finibus Africae et Europae apud Montem Athlantem*[77]. Para que era navegar allà? En España se cria esa orquilla. En el Reino de Jaen cerca de la villa de Vilches en un sitio, que llaman la Sierra del Acero se cria con bastante abundancia; si bien los de aq^{a} tierra no se quieren tomar el trabaxo de ir a buscarla, cogerla, y llevarla fuera. Algunos Valencianos vienen tal vez a ese negocio. No negaremos por esto obstinadam^{te} que en la Era de Ezequiel huviese tal especie de grana, o purpura en Lanzarote, y acaso tambien en otras de aq^{as} islas; ni que navegasen en busca de ella los Tirios. Pero siempre nos parecera eso mui poca cosa, p^{a} merecer por ello el renombre de Elisias, o Islas Fortunadas.

71. Otra razon promueve aun mas admirable. Reducese a que los Elisios, segun la Mythologia, son el sitio, a donde van a parar las almas de los Heroes: que la voz *Heroes* viene de *Heros*, hijo de Juno, que en griego se dice Hera; y como a esta Diosa se le deputó el Aire por Reino proprio, a los Heroes se les coloco su habitacion, o Campo Elisio, en

[77] *Idem:* 46.

el aire superior, como en el inferior a los Manes. Por esta reparticion alega a Luis Vives in lib. 10 de Civ. Dei, cap. 21; y este se funda en San Agustin, que dice: *hoc videlicet veluti misticum significante fabula, quod aer Junoni deputetur, ubi volunt cum Daemonibus Heroas habitare*[78]. Y como dos de las Islas Canarias se llamaron *Junonias*, infiere n^ro^ A^or^ Isleño, que en ellas estaban los Elisios.

72. Infiero yo por el contrario: luego estando los Elisios en el aire, y las Canarias en la Tierra en medio del Mar, no pudieron las Canarias ser aquellos Elisios. Y como se convendra esta con la razon antecedente sobre el comercio de los Tirios con los Canarios en purpura y jacinto? Si estaban los Elisios en el aire, con què navios subian los Tirios a buscar aquellos generos tan preciosos? O como esos pudieron criarse en el aire? Pero la verdad es, que toda esta Mythologia de los Poetas es un mal texido de patrañas. Pasaremos por alto, q Juno tuviese hijo alguno con nombre de Heros. Lo cierto es, q esa fabulosa Deidad se llama en griego Hera, que significa aire. Mas quanto sobre esto se quiera fundar respecto a la felicissima habitacion de los Heroes, e infelicissima de los Manes, no tendra sino fundamentos aereos. Los Gentiles se imaginaban comunm^te^ sus Elisios, no en el aire, sino en una Tierra mui [f° 24] remota de comercio, pero mui abastecida de delicias.

73. No son menos insubsistentes otras dos razones del mismo A^or^ fundadas en ser una especie de tradicion, en que estaban los Canarios y otros, de que aquellas sus Islas eran el Paraiso, donde iban a parar las almas bienaventuradas. Mas q^n^ creera, q pasase a ninguno de ellos por el pensam^to^ el q los q morian en todas las otras Regiones del Mundo, iban a vivir entre ellos? Por no encontrarse con esos muertos, huirian de sus Islas. Y caso q lo pensasen, y no huiesen, a eso llamamos nosotros *error*.

74. La ultima razon deduce de q los Antiguos colocaron *Elisios*, y *Fortunadas* en los fines de la tierra (ya olvidó lo del aire) y esos fines son las Canarias. Trae por pruebas Poetas, Comentadores, Geografos. Què erudicion tan poco afortunada! Porq q^n^ no sabe, q hai gran variedad de opiniones sobre esos fines? El Cabo de Finisterre en Galicia, y el *non plus ultra* de las Colunas de Hercules acia Cadiz, son unos testimonios perennes del sentir de la Antiguedad en este punto. Tam-

[78] *Idem:* 47.

bien fue reputada por fin de la tierra la Isla de Thule, q està al Norte de Escocia mas alla de las Orcades. Y asi Virgilio le dà, siguiendo el comun sentir de los Antiguos, aquel epitheto de ultima. *Tibi serviat ultima Thule* (1. *Georg.*). Esta Isla colocan los Geografos a los 63 grados de latitud septentrional. Sus Naturales logran mui pocas horas de luz hacia el Solsticio Iverno; esto es, acia los 21 de Diciembre, por herirlos entonces el Sol mui obliquo, y casi horizontal, a causa de estar mui apartados del Tropico de Capricornio, por donde camina entonces el Sol. Por la contraria causa alrededor del Solsticio verno, o acia los 21 de junio, en que el Sol sube al extremo del Tropico de Cancer, tienen casi perpetuo dia, pero la luz siempre mui obliqua, porq el Astro jamàs puede ascender a su zenith, ni cerca de èl.

75. Por esta situacion se conoce, que aquel Clima debe ser forzosam^te^ rigidissimo con un frio excesivo. Sin embargo hubo hombres con dos ojos, como los demàs, que colocaron en Thule los famosos Campos Elisios: si es verdad lo que halló escrito en no sè què Historiador Marco Antonio Mureto (lib. 5. *Variar.* c. 1), que Julio Cesar navegó con otros 100 hombres a aquel parage, y en èl encontró un sitio de increible amenidad, que decian ser los Elisios; y queriendo establecer alli su mansion, no lo consintieron los felices Moradores, porq humana planta no contaminase el Paìs de la inmortalidad[79].

76. Tampoco faltaron Authores, q los colocasen en los Hyperboreos mas allà de los 60 grados al Norte de Europa, y pasados los Montes [f° 24 v°] Ripheos. De esos dice Felipe Cluver en su Introduccion geografica[80], era una Gente afamada, por muchas maravillas: que su Region era de un temple mui feliz, y benigno, donde no entraba aire nocivo; el terreno fertil, aun sin cultura; sus Habitadores justissimos vivian mucho mas q otro alguno de los Mortales: porq ocupados siempre en un ocio festivo, ni sabian lo q era guerra, pleitos, o riñas, ni conocian enferm^d^ alguna, aspirando todos, y en todo a vivir inocentemente; sus Casas eran las selvas y los bosques, cada Familia de por si, reverenciando a los Dioses; sin necesitar de otra cosa los arboles suministraban el alim^to^ diario; no morian de otro accidente, q del mucho vivir; pues en estando ya hartos de vida (què los hartaba?) se daban voluntariam^te^

[79] Mureto, *Variarum lectionum*, citado por C. Pérez del Cristo, 1996: 107 y ss.

[80] Philip Clüver (1580-1623), anticuario y geógrafo alemán, autor de una *Introductio in Universam Geographiam* (Leyden, 1629), obra que tuvo muchísimas ediciones.

la muerte castigando su tardanza: entonces los Santos Viejos, aviendo comido largam^{te} vestidos de gala, y adornados de guirnaldas, subian a una alta Roca, y de alli se precipitaban al Mar; porq esa sepultura la reputaban por la mas feliz. Què le parece al Lector? No se le adelantó bien al Griego Luciano?

77. En vista de esto ya no se hace increible que Olao Rubdec, famoso escritor sueco, y P^{e} de otro Olao tambien Escritor celebre, escribiese un Libro entero, queriendo persuadir (lo mismo, q el suio n^{ro} canario) q q^{to} dixeron los Antiguos de las Islas Fortunadas, Campos Elisios, Jardin de las Hesperides, era relativo a la Suecia. Alli adjudica tambien a su Patria el Primado de la Sabiduria Europea, pretendiendo que las letras y la escritura no baxaron de Fenicia a la Grecia, sino de Suecia. Mas a buen seguro, q mui pocos creeran a estos Authores Boreales. Es verdad, q ellos tienen a su favor la plausible seña de Finis Terrae: pero bastarà esa? Entiendanse con los Canarios.

78. Pero ni esos, ni otros algunos pueden disputar a nuestra Andalucia el mexor derecho, q esta puede alegar, segun Cerda, p^{a} la preferencia. Este gran Comentador de Virgilio, y de q^{n} hizo grande aprecio el ameniss^{o} Pontifice, el Sr Urbano VIII, imbiando orden al Cardenal Barberini le hiciese una Visita; este, digo, hombre erudito, despues de las palabras arriba citadas *ubi sint istae*? etc., añade las siguientes: *non defuerunt qui signent Baeticam partem Hispaniae. Possunt iure. Quae in pars terrarum certare cum ea potest pulchritudine camporum vernantium semper fertilitate nemorum, aquarum, abunda(nti)a, omnigena luxuriantis naturae varietate*[81]. Tengan paciencia los Gallegos, por mas q tengan en su tierra el famoso Cabo de Finisterre, y sus Islas de Baiona, llamadas antiguamente *Insulae Deorum*. Culpen la Naturaleza, q les negó aquel benigno temple y fertilidad, que hacen las señas mas caracteristicas de los Elisios. Sufran los Egipcios, no obstante la benignidad y fertilidad de su Pais, [f° 25] pues aunq varior A^{es} con Herodoto, coloquen el Elisio en su Thebaida, falta al Egipto la precisa seña del *Finis terrae, iuxta Oceanum*. Tenganla tambien los Griegos; pues aunq sus Poetas celebren tanto la benigna temperie, la abundancia, su *Thesala Tempe*, y otras mil cosas, despues de todo eso *nulla fides Graeco*, aunq se apueste por ellos el Principe de los Poetas Romanos

[81] C. Pérez del Cristo, 1996: 39.

Quamvis Elisios miretur Graecia campos[82].

Està mui en el corazon de Europa, y mui lexos del Occeano esa Provincia, para ser Paìs de los Elisios. Razon, que tambien milita contra Italia.

79. Xerez si que pudiera hablar alto, por su templanza, fertilidad de sus campos, amenidad de sus Huertas, por ser fin de la tierra acia aquel lado, llegando sus plaias a lamer las arenas del Oceano: finalm^te^ por su famoso rio Guadalete, que tiene mexores señas, que otro alguno, de ser aquel Lethèo que los Antiguos situaron en los Campos Elisios[83].

80. Bien conocio nuestro A^or^ que hacia gran falta a sus Canarias, para ser Elisios, esta seña tan relevante; porq en ellas ningun rio hai, sino a tiempos los que vomitando fuego liquido suelen formar los Volcanes. Mas sucediole lo que al otro, que aviendo llegado a dar vista al Eufrates, se pasmó de su largueza, y por pasar presto, abrevió el rio

Venit ad Euphratem, subitoque exterritus haesit:
ut cito transiret, corripuit fluvium.

Fue este disticho un gracioso chiste, con que la ingeniosidad del Vieira celebró a un E^o^, estudiante de de nuestra Comp^a^ que leiendo en el Refectorio, y llegando a la voz Euphrates dudó, pasmado por un instante, si fuese larga, o breve la *A*. Mas por no parar a la Comun^d^ la hizo breve; q fue pasar en un salto aq^a^ cantidad.

81. Al caso. Quisiera el A^r^ hacer al Guadalete xerezano tan largo, que llegase a sus Canarias; mas no hallando posibilidad en eso, lo abrevió tanto que le quitó el ser de Rio; concluiendo, q para el fin de la Mythologia no era menester Rio en los Elisios, sino un olvido en las almas de todos los trabaxos q en la mortal vida avian padecido sus cuerpos. Para todo se halla Authores, q aglomera en su pequeño Libro, con cuia erudición de especies no mui vulgares se podria formar un grueso Volumen. Me es indispensable copiarle todavia algunas authoridades, en obsequio de los q no tengan el dho Librito. Pero antes he de estrañar, que aviendo arañado de aqui y de alli quanto tenia visos de poder confirmar su Proiecto, no le viniese al pensam^to^ q esas aguas del Letheo podian mui bien por conductos subterraneos brotar allà en

[82] *Idem:* 42.
[83] *Idem:* 40.

Canarias formando algunas azequias, q logran de agua no buena de beber. No estaba a mano un exemplar en Arethusa?
[f° 25 v°] 82. Supone pues, que el fin principal de poner en los Elisios al Letheo fue la Metempsichosis de Pythagoras: y con buenos Authores atribuie esta transmigracion Pythagorica a otros mas antiguos. Convengo en este sentir, q ya hace algun tiempo lo procuré establecer en cierta Obrilla. Baste aora insinuar, q de no ser asi, como podria averse estendido aquel error, muchos siglos ha, en muchas Provincias de la Asia, hasta en la China y Japon. Què lastima! Los Authores de aquel sueño (fuese este, o aquel el primero) vieron mui bien ser cosa demasiado dura el persuadir que las almas separadas de unos cuerpos, en que avian padecido mil miserias, apeteciesen volver a ellos. Fingieron por tanto, q despues de la fatal separacion iban por algun tiempo a los Elisios, y alli se purgaban de las iniquidades cometidas mediante los cuerpos: luego que estaban bien purificadas, se zampuzaban en el Letheo, y con solo sorber sus aguas (desatino sobre desatinos! Las almas beben, o los cuerpos?), se olvidaban de quanto avian padecido acà, y empezaban a desear la reunion con sus cuerpos. Vè aqui el fin de la ficcion de aquel Rio. Cita oportunam^te^ a Virgilio, q en el 6. de la Eneida introduce a Eneas oiendo de la boca de su P^e^ Anchises esta recondita doctrina:

Quisque suos patimur Manes. Ex inde per amplum
Mittimur Elisium, et pauci laeta Arva tenemus;
Donec longa dies, perfecto temporis orbe,
Concretam exemit labem, purumque relinquit
Aetherium sensum, ubi mille rotam volvere per annos,
Letheumq ad flumen Deus evocat agmine magno;
Scilicet immemores supera ut convexa revisant,
Rursus et incipiant in corpora velle reverti[84].

Donde se hace mui de notar, que Virgilio, un Poeta Gentil, admitiese el Dogma del Purgatorio, q estos Novatores modernos niegan tan obstinadamente, aunq se les entre por los ojos la luz de las divinas Letras.

[84] C. Pérez del Cristo, 1996: 58.

83. Sin embargo no negaremos, q Virgilio trompicaba miserablem^{te} sobre esa verdad, colocando el Purgatorio en los Elisios; quando por otra parte parece asentia a la opinion de aquellos, q constituian en esos Campos la Bienaventuranza. Sin las divinas Escrituras què podian saber de puntos como esos? Lo comun era imaginarse en los Elisios una total exempcion de males, y abund^{a} de bienes: p^{a} eso se los pintaban de una amenidad jamàs vista. No faltaron entre aq^{os} Sabios (segun Vives) Authores, q p^{a} componerlo todo, o digamos descomponerlo mas, compusieron al hombre de alma, cuerpo, y simulacro; esto es, una sombra, o imagen de hombre, q a las veces se substituìa por èl. Dividieron consiguientem^{te} los Elisios en tres diferentes, y mui distantes: unos en la Tierra p^{a} los cuerpos, [f° 26] otros en el Infierno p^{a} los simulacros (què traza de Elisios en el Infierno!) y finalm^{te} en el Cielo otros p^{a} las almas: y que los de esta clase unos los situaban en la Via Lactea p^{a} los Heroes, o Semidioses, otros en la Luna, o Cielo aereo. Todo esto no era otra cosa, q ficcion y maquinas en el ayre; sin embargo el argum^{to} no es aereo, porq siempre es verdad, q el comun sentir de los Authores ponia Rio en los Elisios, q fuese este, q fuese aq^{l} el fin de los mithologicos; y ora asintiesen todos, ora no (como yo discurro) a la Metempsichosis Pythagorica.

84. Este Rio pues quanto desfavorece a los Canarios, tanto favorece a los Elisios Xerezanos. Ni es solucion tampoco el decir, lo 1°, q a ese Rio es moderno el nombre de Guadalethe originado del olvido, en q puso a España y a la Nacion de los Godos la infeliz batalla de D^{n} Rodrigo: *ad signandam* (n^{ro} Luis Cerda in 6. *Aeneid.*) *internecionem illam quae res Hispaniae oblivioni dedit iuxta hunc amnem*[85]. No negaré esta modernià de nombre; porq es claro ser arabiga la voz *Guada*, q significa Rio, como griega la voz *Lethe*, q vale olvido, y lo convencen Guadalquivir, Guadalimar, Guadalifaz, y otros Rios de España. Pero si el nombre es nuevo, el Rio es antiguo: con q se queda con su principal fuerza el argumento, contra Canarias a favor de Xerez. Ni el decir lo 2°: q al Letheo le hazen unos con Plinio (Plin°. lib. 4.) el Miño, o Duero: *oblivionis Antiquis dictus, multumq fabulosus*. Mela le pone sobre los Celticos. Silio Italico sobre los Gravios.

[85] C. Pérez del Cristo, 1996: 61.

Quique super Gravios lucentes solvit arenas
Inferni populis referens oblivia Lethes.
(Ap. Vives lib. 21 *de Civ.* c. 27.)[86]

Y otros con Lucano en Africa junto a la ciudad de Berenice[87]. Pues no es embarazoso el q haia en la Tierra varios Rios con ese nombre, para q al mas famoso lo colocasen en los Elisios. Ni finalm^te^ el decir lo 3° q Juan Secundo Hagiense puso en ellos en vez del Lethèo el Eridano de Italia. Porq este Autor es poca cosa contra tantos, ni lo funda mas q en la opinion de estar los Elisios en Italia; cuia amenidad y fertilissima copia es el fundam^to^ de ellos.

85. La falta de esta seña tan precisa se avia ya objetado nuestro Autor del Portuguès Faria, q por ella atribuie aquel epitheto a sus Islas de Cabo Verde, como lo niega [f° 26 v°] por la contraria a las Canarias[88]. Da salida a la objeccion con la mucha fertilidad de sus Islas. Puede ser q la emulacion nacional influiese en las plumas de ambos ladeandola en cada uno a su favor. En este punto puede valer algo por imparcial n^ro^ voto, y por haver vivido en Canarias bastante tiempo. En prueba de la riqueza de sus Islas alega el Canario a su Compatriota el Lic^do^ Peña. Supone, q lo mismo es fertilidad, q riqueza; y supone bien, si hablamos de la intrinseca al terreno; no asi, si de la extrinseca. Pues en los Paises Baxos estan las Provincias de Olanda y Zelanda riquissimas por su comercio de todo el Orbe, con tener un terreno tan infeliz, q se puede decir no ser otra cosa, q unos arenales, o (como les definio la chistosa preciosidad de Quevedo) unos andrajos[89] de tierra que les dexó por commiseracion el Mar.

86. No negamos al Lic^do^ Peña, q en sola la isla de Tenerife se haian fundado mas de 250 maiorazgos, los mas de ellos de cien mil ducados, y muchos otros vinculos de menor capital[90]. Pero ha èl de conceder a nuestros ojos, que los mas de ellos estan oi pereciendo: la causa es, q sus vinos del precioso malvasia tienen oi casi la mitad de menos valor, y las viñas dan (o por cansada la tierra, o por què se yo) la mitad menos

[86] C. Pérez del Cristo, 1996: 60.
[87] [Al margen: Feijoo, T. 1, *Cartas Erud.*, carta 42].
[88] C. Pérez del Cristo, 1996: 16.
[89] [Debajo, en la misma línea: *retazos*].
[90] J. Núñez de la Peña, 1994: 318. Citado por C. Pérez del Cristo, 1996: 29.

fruto, q q^{do} se fundaron aq^{os} maiorazgos. Y se ha de advertir, q la principal riqueza de Tenerife son, y han sido esos vinos. Ni le negaremos, q esta sola Isla hizo un servicio el año de 666 al Sr Felipe IV de sesenta mil ducados[91]. Pero oi està mas bien para pedirlos de limosna al Rei. Y es de notar, q esta Isla es la menos pobre. Sirva por v.g. de su miseria (lo q al principio de vivir alli se me hacía increible) q los jornaleros, q trabaxan en las labores de aq^{as} Viñas, tienen por jornal diario en las mas de ellas ocho quartos, y en algunas cinco, y una o dos sardinas con un poco de pan de centeno, o mal trigo. Con esta miseria pasan, y se visten mal, aunq trabaxan mui bien. Su porte, y el ajuar de sus humildes habitaciones respiran miseria en todo. Por fin se puede hacer algun juicio de la infelicidad de las siete Islas sabiendo, q ni millones, cientos, alcavalas, ni cosa deste jaez se ha introducido en ninguna, por conmiseracion de n^{ros} piadossisimos Reyes sabidores de aq^{a} miseria. [f° 27] Esto no quita el que haia uno, u otro hombre q lo pase bien, y tal qual Comerciante (aunq mui raro) con 400, y aun 500 mil pesos de caudal, por el comercio de Indias, a donde llevan sus frutos: y sin este comercio apenas supieran alli de què color sean el oro, y la plata. Pero què sucede? Que los mas de aq^{os} Naturales estan todo el año trabajando con improbo afan en una Viñita v.g. y luego venden su vino por baxo precio a tal Mercader, o Cargador a Indias; estos negocian con aquel fruto, enriquezen, y los pobres (q son quasi todos) se quedan siempre pobres.

87. Otra prueba de la fertilidad de aq^{as} islas es segun Peña el estar mui pobladas, pues sola Tenerife llega a treinta mil vecinos[92]. Por amor de Dios, que no lo oigan los Olandeses, q van alli a comerciar; porq despues de aver soltado la carcaxada diran, q una mala Villa de su Olanda los tiene, con ser sola Tenerife quasi de igual espacio a toda la Olanda. Diran q sola aq^{a} su Prov^{a}, o Condado tiene 29 Ciudades, y 400 Villas; Luxemburg 23 Ciudades, 1168 Villas; Brabante 26 Ciudades, 700 Villas; Flandes 30 Ciudades, 1154 Villas. Por abreviar, diran que en solos los Paises Baxos hai 187 Ciudades, 6604 Villas y Aldeas; y q sola la Ciudad de Amsterdan tiene un millon de personas: advirtiendo, q no ocupan tanto terreno todos dhos Paises, quanto las siete Islas

[91] La noticia seguramente procede de C. Pérez del Cristo (*ibidem*), quien, sin embargo, da la cifra de noventa mil ducados.

[92] J. Núñez de la Peña, 1994: 346. Citado por C. Pérez del Cristo, 1996: 29.

Canarias[93]. Pues què prueba es esta de ser las Fortunadas? porq entre todas siete hai solas tres Ciudades, Canaria, Laguna, Palma con cosa de quatro mil vecinos; y pocas mas Villas, y uno u otro pequeño Pueblo: q juntos todos sus vecinos podrian componer una buena Ciudad, aunq mui inferior a Londres, Paris, o Napoles, pª no ir a Pequin con sus quatro millones de almas.

88. Ni vale mas la otra de que una fanega de trigo de sembradura acude alli a 100, y 110[94]. No sè, què quiso significar Peña con aquel *alli*. Si todo el terreno? si comunmente? si en tal qual? A ser lo 1º, o 2º, probaria gran fertilidad: lo 3º prueba poco; pues si una vez, u otra acude asi en Tenerife acia la vanda del Sur, suele esto ser de cien a cien años, como oì a Personas q hablaban sin pasion. Lo que yo vi con mis ojos fue sembrar una fanega de habas de España, q son grandes y anchas [fº 27 vº] y se cogieron 30 tan menudillas como las habichuelas. Vi, q los tomates de España, q acà pesan muchissimos a media libra, sembrados alli (esto es, qtos vi) degeneraban en unas bolillas mui pequeñuelas de media onza y menos. Pero vi tambien castaños grandissimos, y que en el carcomido tronco de uno, a qn se contaban como 200 años de edad, se podian entrar sus 20 hombres. Vi dos guindos, q en Espª son arboles pequeños, tan grandes como unos buenos Nogales. Su fruta en el todo de la figura eran cerezas, y en el sabor guindas. Con esto asenti a Peña q refiere, averse cubierto una Iglesia de 110 pies de largo, 35 de ancho, con la madera de un solo pino[95]. Què diremos a todo esto? que para unas cosas es fertil aql terreno, pª otras no; antes degeneran en el, y se envilecen los frutos de otros terrenos ciertamte fertiles. Es cierto tambien, q hai Platanares como selvas, y q en algunas partes se cierran los vallados con Platanos, como en Andalucia con Pitas. Mas esto es poca prueba de fertilidad, y ningª de riqueza. Aviendo comido bien, no sienta mal por postre un pepinillo de aquellos grandes racimos, q cada mes echa el Platano, secandose luego y subiendo otro de su raiz. Para postre, digo, no es malo: pero si no hai que comer cosa de substancia, renegaré de los platanos. Con todo eso no negaré, q para su pobre pasar tienen aqos Isleños de sus islas lo q han menester, menos ropa. Esta se

[93] Notorio error.

[94] J. Núñez de la Peña, 1994: 26, da esos rendimientos para zonas del sur de Tenerife. Sánchez lo toma de Pérez del Cristo, 1996: 30.

[95] J. Núñez de la Peña, 1994: 25; C. Pérez del Cristo, 1996: 76.

la llevan Ingleses, Olandeses, y Hamburgueses en cambio de vinos. De unas de estas islas llevan a otra lo q les sobra, y traen en cambio lo q les falta. Por exemplo, en Lanzarote y en Fuerteventura no hai Viñas, como en Tenerife; pero les sobra trigo, cebada, y ganado, q a Tenerife falta: van y vienen Barcos, trafican, y todos pasan, y tienen el fruto q en su tierra no les nace.

89. En q^{to} a la amenidad juzgo, q tienen aq^{os} Isleños mas razon de celebrarla. Son muchos los sitios de hermossisimas vistas, porq el clima como tan templado conduce mucho p^{a} lo ameno. Ni les negó esa circunstancia Faría su conocido emulo[96]. En varios parages de la Gran Canaria se ven prados bien largos de claveles: y huvo ocasion en q cierto Canonigo hizo traer algunas carretadas, p^{a} alfombrar el suelo de toda la Procesion del Corpus. A esta proporcion es la copia de flores, y plantas, q estiman como [f° 28] delicia y cultivan con susto en otros Payses. El ayre compite con la musica de sus canarios, y otras aves de dulce canto a la amenidad del terreno. Celebrase con razon la Montaña de Oramas por lo deleitoso de su Bosque[97], lo elevado de sus arboles, las hermosas calles que en el planteó la Naturaleza, y donde entre amenidades y horrores se pierde cualquiera: porq es mui largo. Hai en èl arboles tan altos, que los bastagos de sus raizes sirven p^{a} levantar andamios en un edificio eminente: como yo los vi servir p^{a} la corniza de una Iglesia. En Tenerife es aplaudido el Pago, que llaman la Florida, por sus muchas fuentes q fecundan aquel Sitio de vistosas flores y plantas; por la musica de los famosos canarios, y por la mucha arboleda de varias castas repartida en todas aquellas faldas (que cogen algunas leguas de terreno) del Pico de Ataide. Aqui se ven laureles, alli pinos, allà cipreses, palmas, brezos, tabaibas, granadillos, alamos, cedros (destos no muchos), azebuches, sabinas, Dragos, q algun tiempo sonaron en Paìses remotos a cosa de serpiente, de que se saca el hugo, q llaman sangre de drago, bien conocida ya en las boticas. Es un arbol

[96] C. Pérez del Cristo, 1996: 30.

[97] No parece que Sánchez conociese referencias literarias a la «selva de Doramas», pues, como hemos dicho, no leyó a Abréu Galindo, quien reprodujo una parte de la *Comedia del Recibimiento* de Cairasco (1582), en la que cantaba al famoso «bosque umbrífero»; ni tampoco a Antonio de Viana. J. Núñez de la Peña (1994: 94) apenas menciona «aquella montaña fresca y amena que Ergasto cuenta en sus Rimas, y por memoria de su dueño es hoy llamada la montaña Doramas».

raro, y nada hermoso a la vista. A poco de aver subido de la raiz el tronco arrancan acia todos lados unas como batatas, q son sus ramas: crecen estas, y de el salen otras con la misma figura, y lo van haciendo arbol grande. No hecha ojas, ni otro fruto q su sangre. Para sacarle esta se le hacen varias scisuras en tronco, o ramas; despide luego un humor como agua, porq es mui jugoso; esta agua a poco tiempo se queda pegada a modo de goma, y va tomando el color roxo de sangre: por eso la han llamado así. Hai algunos mui grandes.

90. El que llaman Valle de Taoro, o de la Orotava, q tambien es falda de el Pico, es tambien sitio de hermosas vistas. Es una herradura de casi legua y media de diametro; todo el suelo poblado de viñas, huertas, y arboles frutales; el q mas abunda es el durazno de muchas castas a qual mexor, y todos de facil digestion. Dicese alli, q no tiene el Rei de España legua y media, q rinda tanto fruto, como aq^{a} herradura[98]. [28 v°] Infinitas veces le vi, porq vivi quasi en el m^{s} años; y siempre q hacia reflexion, me parecia mas y mas hermoso. Solo me disgustaba, q todo aquel Cielo es nebuloso de suerte q los mas dias del año opacan al Sol las nubes y nieblas. Y siempre lo atribui a providencia del A^{or} de la Naturaleza, q disponia quebrar asi la fuerza demasiada, q de otra suerte tuvieran los raios del Sol (atenta aq^{a} altura de polo) y abrasarian aquel precioso fruto antes de sazonarse. Mas acia las orillas del Mar es el Cielo mas alegre. Es pues aquel pedazo de terreno igualm^{te} ameno q fertil. La desgracia es, q es una nada de tierra, aunq la mas proficua de todas las siete Islas. Si lo mas de ellas fuese como aquel, hubieran tenido razon los q dixeron a Felipe Bergomas *quarum fertilitatem mirabilem esse, affirmant*; y el en creerlos: *sunt deniq hae insulae adeo fertiles, ut Gentilium error putaverit propter soli fertilitatem easdem esse Paradisum voluptatis*[99]. Mas què hemos de decir los q hemos visto a aquellos pobres Isleños (esto es, quasi todos los Naturales) comer, y vestir tan mal? Y asi no confundamos lo fertil con lo ameno. Ni aun la amenidad se halla, sino en tal qual sitio. Lo mismo tiene España, lo mismo Italia, y maior el Indostan y otras Regiones de Asia: dexando

[98] Según Thomas Nichols (A. Cioranescu, 1963 [1583]: 114), «en ella se halla una legua de tierra (...) de la que se piensa que no hay en todo el mundo otro lote de terrenos igual».

[99] [Al margen: In *Supplem. Chronicorum* lib. 16.]. C. Pérez del Cristo, 1996: 30.

aparte las minas de oro, plata, diamantes, etc., quando en aq^{as} Islas ni una de hierro se ha encontrado.

91. Ni he de omitir aqui una objeccion; q alguien me podra hacer: Como pues es tan rico aquel Obispo, q su renta pasa de 40 mil pesos, y la de un Canonigo es de mil pesos? que según esto no hai muchos obispados en Esp^{a} mas quantiosos. Tambien son mil pesos la renta de qualquier Oidor de aq^{a} Audiencia. Pocos menos los de qualq^{r} Ministro del S^{o} Tribunal de la Inquisicion. Doce mil la del sueldo del Sr Comandande General. Fuera de otros m^{s} gastos; y otros miles pesos, q saca el Rei en aq^{as} Islas por sus Rentas de Tabaco, Almojarifazgo, y otras. De donde sale tanto dinero? La solucion es en breve, q muchos poquitos hacen un Cirio Pascual. Son siete las Islas, y hai m^{s} Reinos de menor extension: què mucho, rindan algo. Ellas son mui utiles a Esp^{a} no por lo ricas, sino porq a poseerlas otra Nacion, podria hacer grandes daños a nuestras Flotas, y Galeones.

[f°29] 92. Quede pues fixa la conclusion: q las Fortunadas, y Elisios de los Antiguos ni son estas Islas, ni otro algun sitio de este Mundo, sino la imaginativa de los Poetas. Ello es cierto, q algunos o por comunicacion con los Hebreos; o por la noticia de los Libros Sagrados oieron algo del Paraiso, de la Tierra de promision q manaba leche y miel, y otras cosas asi. Què hicieron? Confundirlo todo, y fingirse animalmente una bienaventuranza p^{a} las almas, como si estas fuesen corporeas. Cada uno la pintó, como quiso, mas todos mui lexos de donde nadie pudiese dar con el sitio, y desmentirlos. Es razon pues, q nosotros hagamos hincapie en la barahunda de sus desatinos?

§. 6
Si sean las Atlanticas, Hesperides, y Gorgonas

93. Estos tres renombres, q son otras tantas questiones entre los Eruditos, se los aplica tambien nuestro A^{or} a sus Canarias. Veamos con què fundamentos, y primero en q^{to} al de Atlanticas. Supone con Calepino y sus Addicionadores por basa de todo su discurso lo q de Atlante escribieron los Historicos, y fingieron los Poetas. Que Atlante fue un Rei de la Mauritania muy dado a la contemplacion de los Astros, y p para ese fin subia con frequencia a un monte mui elevado a observar el movim^{to} y curso del Sol, las phases de la Luna, y demas Planetas,

finalm^{te} la admirable harmonia de los celestes Orbes. Fundados en esta verdad historica añadieron los Poetas, q sobre sus hombros sustentaba el Cielo, que alguna vez le substituió Hercules en este honroso empleo, y q finalm^{te} se convirtio en aquel monte, q de èl tomó el mismo nombre de Atlante. Y aunq el Sr S^{n} Agustin (Lib. 18 *De Civ.*, c. 8) fundado sin duda en la Historia afirmó aver sido un grande Astrologo, mas no Rei, *Athlas magnus fuisse astrologus dicitur: unde ocasionem fabula invenit, ut eum Caelum portare confingeret*[100]. Mas es cierto, q el comun de los Historiadores Rei le hace. Su conversion en monte, segun la pinta Ovidio (*Metamorph.* Lib. 4), es en suma. Que aviendo hecho saber a Atlante el Oraculo de Themis, que se guardase de los hijos de Jupiter, Perseo hijo de este Dios y de Danae viniendo de vencer a las Gorgonas llegó a pedir hospicio a Atlante. Negoselo este, e irritado Perseo le mostró la cabeza de Medusa, y con esta vista se quedó Monte. Otras circunstancias, q mezcla la fabula, no hacen a nuestro intento.

[29 v°] 94. De el nombre de este Monte tomaron fundam^{to} los Cosmografos Antiguos y Modernos p^{a} denominar Athlantico a todo ese Mar, que baña aquella costa de Africa donde està dho Monte, y Athlanticas tambien las Islas, q hai en èl. Hasta aqui vamos bien. Pero n^{ro} A^{or} no se contenta con eso; porq no se llamaron las Canarias asi (dice) solo por estar sitas en el Mar Athlantico, sino tambien porq aquel Monte no es otro, q el celebrado Pico de Tenerife. Este es su primer fundam^{to} para q sean las Canarias las Athlanticas de los Antiguos: fundam^{to} ruinoso hasta no poder mas. Admira la segur^{d} con q afirma, q a este Pico de Teide le convienen todas las cosas, q de èl dicen los Poetas, e Historiadores. Es no menos q evidente lo contrario. Luego veremos, què dicen los Poetas que cita, y constará q fueron de sentir contrario. Por los Historiadores basta Plinio en el mismo lugar, que le cita; y es Lib. 5 *Historiae*, cap. 1, donde afirma, que Suetonio Paulino, a q^{n} conocio Consul, fue el 1° de los Romanos, q pasó el Atlante, y confirmó la noticia que se tenia de su elevacion, que a diez dias de camino llegó a su cumbre, pasó adelante hasta el Rio, *qui Niger vocatur* (esto es, quasi al Oriente del Africa) por lugares inhabitables a causa del nimio ardor aun en el Imbierno[101]. Son estas buenas señas del Pico de Tenerife? No

[100] C. Pérez del Cristo, 1996: 65.
[101] C. Pérez del Cristo, 1996: 72.

hai en todos los Historiadores Romanos un leve indicio de aver viajado por las Canarias aquel Consul. El Rio Negro, q es de los maiores del Mundo, y que da el nombre de la Nigricia a la basta Region por donde corre; lo inhabitable de la region; todo esto es propio del Africa y no contiene apice de apariencia p^{a} Canarias.

95. Que la cima del Atlante estè cubierta siempre de nieve, lo mismo q se experimenta en la del pico, nada prueba: semejantem^{te} lo està la Sierra Nevada de Granada, y otros infinitos montes. Que sus raices o faldas esten pobladas de arboledas, y q algunos de aq^{os} arboles sean desconocidos a otros Paises, es seña transcendiente a otros muchos. Ni lo es mas caracteristica de los arboles del Teide un moho, o musgo (cierta pelusilla) que cria su corteza, y de que se pudiera con algun artificio hacer vestidos, como de la seda: *tenui eas obduci lanugine, quibus addita arte posse, quales e bombice, vestes confici*[102]. Aquel mismo musgo (q vi infinitas vezes) lo he visto no pocas en varios arboles de España, y creo es comun a m^{s} otros Paises. El que si parece indicio mas proprio del Pico de Teide, es el q añade Plinio del Atlante: [f° 30] *qui proximos inhabitent saltus (...) Canarios appellari.* La isla inmediata a Tenerife, es Canaria: luego el Atlante en Tenerife està. Pero la lastima es, q a la voz *saltus* pegan estas: *refertos elephantorum, ferarumque, et serpentium omni genere*[103]. Y en Canaria jamàs se ha visto un elefante, ni fiera, ni serpiente. Quizá por esto dexó de reparar esa seña n^{ro} A$^{or.}$. Lo q si parece inferirse de ella es, q tambien en el continente de Africa huvo antiguam^{te} Canarios. Acaso vinieron de Canaria a poblar alli antes de los tiempos del Consul Suetonio, o bien de alli pasaron a poblar a Canaria. Que aquel genero de arboles desconocidos sean los Dragos de Tenerife, se debiera probar, y no se prueba.

96. Mas para què es detenernos en el a, b, c de la Historia y Geografia? No hai Geografo antiguo ni moderno, q no coloque al famoso Atlante en el continente de Africa y Reino de Mauritania. Basta poner los ojos en qualq^{r} Mapa, y sin recurrir a los gruesos Volumenes de Sanson[104], abrir el breve librito *Introducción Geografica* de Cluver, y verle alli en la descripcion del Africa verbo *Atlas mons* con este principio:

---

[102] *Ibidem.*

[103] *Ibidem.*

[104] Nicolas Sanson (1600-1667), conocido como *Nicolas Sanson d'Abbeville* o *Sanson d'Abbeville*, célebre cartógrafo.

Getulos a meridie claudit mons Atlas, totius Africae vel fabulossissimus. O el mas breve con el titulo *Breviarium orbis terrarum* de Pedro Bertio, Geografo del Christianissimo Luis XIII, y alli leer esto: *Porro Atlas sic per Africam discurrit, sicut per Asiam Taurus, per Europam Alpes*[105]. Todos estos se fundan en historia certissima, y en innumerables Viageros que haun oi hacen largas jornadas por el Atlante de Africa, y a nadie ha pasado por el pensam^{to} ir a buscarle en las Canarias. Era menester p^{a} eso tener las tragaderas de Eusebio (Lib. 6, *Chronic.* cap. 30), q creió averse mudado de su lugar el Atlante el año de Christo de 249 en tiempo del Papa S. Fabian. Pero esta noticia la reprocha el cardenal Baronio, a q^{n} con razon asiente n^{ro} A^{or}[106]. Yo tambien disiento, no porq sean intransmutables los Montes aun sin recurrir a la fuerza sobrenatural de la Fè; pues algunos grandes terremotos pueden bastar p^{a} eso, y hai modernas historias fidedignas q lo comprueban: sino porq lo dice solo Eusebio contra los ojos de infinitos, y porq el Atlante es una sierra de muchos centenares de leguas.

[30 v°] 97. Ni dan mas firmeza, q los Geografos e Historiadores, al referido exotico pensam^{to} del Pico los Poetas, q describen el Atlante; aunq tan libres en fingir, como vivos en pintar. Esta es la pintura del Atlante, q copia a Virgilio (*Aeneid.* L. 4) n^{ro} A$^{or.}$ Por mandato de Jupiter baxa Mercurio a hechar a Eneas de Cartago; pintase baxando del Cielo por el Monte Atlante

Iamque volans, apicem et latera ardua cernit
Atlantis duri, caelum qui vertice fulcit:
Atlantis, cinctum assidue cui nubibus atris,
Piniferum caput, et vento pulsatur, et imbre.
Nix humeros infusa tegit, tum flumina mento
Praecipitant senis, et glacie riget horrida barba[107].

---

[105] Petrus Bertius (1565-1629), flamenco, formado en Holanda y desplazado luego a París; famoso por sus ediciones de la *Geographia* de Tolomeo y por sus mapas, sumamente detallistas.

[106] C. Pérez del Cristo, 1996: 69.

[107] *Idem:* 70: «Quiere decir: 'Y volando ya [Mercurio] vé la cumbre, y los altos lados de el duro, y lleno de peñascos Atlante, Atlante que sustentava el cielo con los hombros, à quien la cabeça llena de pinos, rodeada de obscuras nubes, es tocada continuamente con el viento, y agua: la nieve esparcida le cubre los hombros. Demas de esto, unos Rios nacen de la barba de el viejo, y la aspera barba está yerta con el yelo'».

En esta substancia, aunq con diveros colores y circunstancias le pintan también Ovidio, y Silio Italico. Todas las señas, que dan estos Autores (dice el nuestro) son puntuales del Pico de Teide, ser alto hasta parecer, q sostiene el Cielo; pues lo es tanto, que se dice verse de los Navegantes cinq^{ta} y sesenta leguas antes de llegar a la Isla. Su extremidad remata en forma de coronilla: asi n^{ro} Monte se alzo con el nombre de Pico. Es nebuloso: asi el nuestro, y tanto, q desde la mitad dèl siempre hai nubes. Su cabeza llena de pinos; aunq en el nuestro no es la cabeza la poblada de ellos, sino sus faldas. Y aqui describe tanta copia de esos y otros arboles, q pudieran componer otra Selva Rodonea. Está cubierto de nieve, asi lo esta el de Tenerife con hermosa vista aun en el verano. Hai en èl un arbol desconocido, porq tal es el Drago p^{a} otras Naciones. Finalm^{te} salen del Atlante muchos Rios de agua, q son las muchas fuentes de las medianias del Pico, q corren fecundando un largo terreno por el Valle de Taoro.

98. Pero con licencia de n^{ro} A^{or} todas, o casi todas estas mismissimas señas convienen mas bien, q a su Pico, a infinitos otros Montes del Mundo: y a fè, q aquella de los Rios no le quadra, sino es reduciendolos a unos quantos hilitos de agua, que juntos todos no hacen mas, q un mediano arroio, o buena azequia. Y finalm^{te} donde colocan a ese [f° 31] Monte con las pintadas señas los Poetas? Por todos Virgilio (*Ibid.*)

Oceani finem iuxta, solemque cadentem
Ultimus Aethiopum lucus est; ubi maximus Atlas[108]

Con la qual situacion al extremo de la Ethiopia dimos en tierra con esta gran gloria de las Canarias. Es que las Canarias estàn cerca de Ethiopia (responde); porq la Antiguedad distinguió dos Ethiopias; y a la Occidental, que vendra a ser Cabo Verde, estan cercanas las Canarias. Verdaderam^{te} q ciega a las vezes un empeño. Son menester algunos meses de navegacion feliz para llegar de estas a aquel, y estan cercanas! Pues ya no resta mas sino colocar juntito a ellas el Mogol, el Gran Chaco, o el Gran Paititi; y no temer la risa aun de los principiantes en Geografia.

[108] *Idem*: 55.

99. Otra razon es, dice el mismo, q sino es situando en las Canarias el Atlas, no tiene facil inteligencia aq° de Virgilio (*Aeneid.* 6)

.....Iacet extra sydera tellus,
Extra anni, solisque vias, ubi caelifer Atlas
Axem humero torquet stellis ardentibus aptum[109]

Pues si lo ponemos en Africa, esa Tierra no cae fuera de los caminos del Sol y estrellas conocidas; las Canarias si, porque a fuer de Elisios las alumbraba otro Sol, y otros Astros, como en otro verso dice de los elisianos el mismo Virgilio

Solemque suum, sua sydera norunt[110]

Y lo de *stellis ardentibus* no puede ser otra cosa, sino las llamas q frequentem^te^ está vaporizando el Pico de Teide. Digo resueltam^te^ q al Poeta no le pasaron por el pensam^to^ las Canarias. Porq o avia frequente noticia de ellas en su tiempo, o no? Si lo 2°, como las avia de intentar describir. Si lo 1°, el y todos sabrian mui bien, por su cercania a nuestro Continente, y maior al de Africa, que no iacian *extra anni, solisque vias*: pues son las mismas las estrellas, q vìa yo en Canarias, q las que descubro en España. Quiso pues dar a entender en los 1os versos, q el Atlas corria acia lo interior del Africa (Payses poco, o nada conocidos a los Antiguos) y desde alli se descubrian nuevos rumbos del Sol, y nuevos Astros. El otro verso alude a lo q èl, y los demás Poetas fingian, q los Elisios estaban fuera deste Mundo. Esta es la facil y genuina explicacion; lo demas es subir encalados, y *nodum in scirpo quaerere.*

[31 v°] 100. Ni prueba mexor el intento otra razon, q a juicio del A^r^, es eficaz. Doila con sus palabras formales. *Porque siendo este Monte Nivario tan digno de q la Antiguedad lo celebrase, tan parente a todos los q huellan el Oceano, y q precisam^te^ avia de ser conocido de los Griegos, Africanos, Carthagineses, y demas q en lo antiguo descubrieron las Islas del Mar Atlantico, el no averle dado nombre ni celebradolo, celebrando a las Afortunadas donde está, es evidente prueba de q creieron ser el Atlante, y q por dar por dicho de este monte de Tenerife todo lo que del Atlante se ha dicho, no lo celebraron con otro nom-*

---

[109] C. Pérez del Cristo, 1996: 80: «Quiere decir: 'Una tierra está fuera de las Estrellas, fuera de los caminos de el año, y de el Sol, adonde Atlas muy alto sustenta con el ombro el cielo junto a las ardientes estrellas'».

[110] *Idem*: 81.

bre[111]. Respondese en breve, q o no las conocieron (yo juzgo que sì)o las despreciaron, como parece averle sucedido al Rei de Canarias D^{n} Luis de la Cerda; por las noticias, q le dieron. Pues cómo el torrente de los Authores les ha fixado el renombre de Afortunadas? Señor, S^{r} ya lo he dicho, por error comun; y vamos a otra cosa. Mas quisiera oir antes: por qué a la Canaria se le ha fixado el renombre de *Gran*, que puede dar susto al Gran Cairo, al Gran Tibet y aun a la Gran Bretaña.

101. El 2º fundam^{to} de ser Atlanticas se reduce a que la famosa Atlantica de Platon se convirtio en las 7 Islas Canarias. Mexor es esta, q la pasada. Oigamos lo q de su Atlantica dice Platon en el Timeo. Ello es fabula, pero la profiere con aire de historia. Introduce en aquel dialogo a Cricias refiriendo aver oido hablar de aq^{a} isla a su Bisabuelo, este a Solon, y Solon a un sacerdote egipcio. Y la substancia es, Evenor tuvo una hija, por nombre Clytone, con la qual casó Neptuno; este fabricó en cierta Montaña, q havia en una Isla del Oceano (la Atlantica) un soberbio Palacio p^{a} habitacion comoda de su Esposa. Asi el dicho Palacio, como otros edificios adiacentes, los cubrio de oro, plata, laton, estaño, perlas, diamantes, y otras piedras preciosas. En cinco partos tuvo Clytone diez hijos, a quienes repartio Neptuno toda la Atlantida dividida en diez partes, o Reinos. Atlas llevó en herencia la habitacion de su madre Clytone, y a Gadir (es Cadiz) la q confinaba mas con el Oceano. La abundancia, y la felicidad de aq^{os} Isleños era summa. Pero envidiosos los Athenienses fueron alla, y tuvieron sangrientas guerras con los Atlantidas, hasta q el Mar los puso en paz tragandose a unos y otros, y a toda la Isla, q con averse sumergido [f° 32] dio el nombre de Atlantico a todo aquel Mar. El mismo Platon en su *Atlantico* coloca dicha isla mas allá de las colunas de Hercules, y le pone por data a la tragedia nueve mil años, que juntos con mas de dos mil desde Platon aca hicieran mas de once mil.

102. Aristoteles no dio credito a su maestro (como ni en otros) en este punto de aver habido jamas tal Isla. Otros Authores si, aunq varian q^{to} al sitio. Modernam^{te} D^{n} Ant^{o} Sotelo en un Libro pretende ser la Atlantica nuestra España. Impugnanlo eficazmente nuestros Diaristas (Tom. 5, ar. 2), y añaden con gracejo: *ella volvera a salir del mar; q en el Archipielago nacio otra en el principio de este Siglo: y havra q*^{n}

[111] *Idem:* 84.

haga existentes las Islas Baratarias, la Ultonia, la de S. Borondon, y otras semejantes[112]. Parece no avian visto estos doctos escritores al Lic^{do} Peña y a N^{o} Author, q tienen por verdadera y realm^{te} existente a la de S. Borondon. Aora a las Canarias.

103. Para hacerlas Atlanticas refiere mui de otro modo n^{ro} Author la historia de Platon. Dice, q la Atlantica se convirtio en el Mar de su nombre, y q los huesos de Atlante formaron aq^{as} Islas. Para esto supone de los Mytologicos, que Atlante tuvo siete hijas, Electra, Halcyone, Celeno, Merope, Asterope, Teygete, y Maia. Las seis casaron con Dioses, y en premio de su acertada eleccion fueron convertidas en estrellas, q son las Pleyades, o Vergilias. Electra se pagó de Sysifo, hombre mortal; y que en castigo no aparece en el Cielo con las otras. Deduce de aqui, q estas siete hijas de Atlante son las Canarias; q se llaman *Pleiades*, porq lloraron mucho el infortunio de averse convertido en monte su Padre; *Vergilias* de la voz *vere*, por la perpetua Primavera, q reina en aquellas Islas; y *Atlantiades* por hijas de Atlante. Infiere finalm^{te} que el no aparecer la una alude a la Isla incognita de S. Borondon[113]. Habrà en el mundo cosa mas violenta de ilaciones, de alusiones, o de ilusiones? Si son siete las Islas Canarias, q se ven, cómo no se ven sino seis estrellas? Y si se convirtieron en estrellas, cómo son Islas? Hai realm^{te} Islas en el Cielo, o estrellas en la Tierra? Pareceme, q esto basta para impugnacion.

[f° 32 v°] 104. Mas porq n^{ro} insigne P^{e} Kirker favorece en algo esta opinion (aunq nuestro Author no lo vio), apuntarè aqui dos plausibles proiectos, q se ventilan oi entre los eruditos: que no dexaràn de dar alguna luz a lo dicho, y a lo poco q resta por decir. El 1° es, q todas las Fabulas del Gentilismo se fundaron en la Historia Sagrada, o q no son otra cosa aquellas fabulas, q los hechos de la Sagrada Historia alterados. En esto gastaron inmensa erudicion hombres doctissimos, Mr Huet, el P^{e} Tournemine, Heinsio, Vossio, y otros. Por exemplo, q los sucesos de Moyses fundaron los fabulosos de Perseo; la caida de Luzbel la fabula de Prometeo; Abrahan sacrificando a su hijo la de Saturno devorando a los suios; el Diluvio en tiempo de Noe al de Deucalion; la gran seca en tiempo de Elias la fabula de Phaeton: y asi de otras. El 2°

[112] Antonio Fernández Prieto y Sotelo, autor de un *Teatro Universal de España*, del que el *Diario de los Literatos de España* hizo un durísimo juicio.
[113] C. Pérez del Cristo, 1996: 66-67.

proiecto mui opuesto al 1° atribuie la maternidad de todas las fabulas a la Historia profana. Este sigue el sapientissimo Abad Mr Bianchini, el celebre Samuel Bochart, y muchos otros. Pretenden, q todas las Fabulas no fuesen otra cosa, q una representacion enigmatica de Historias verdaderas. Por exemplo. La fabula del Minotauro es en realidad un ilicito comercio q la reina Pasiphae tuvo con Tauro, capitan del Rei Minos su esposo; la de los Centauros unos habitadores de Thesalia, q inventaron el uso de los caballos p^a^ la guerra. La de las Harpyas una gran plaga de langostas, que asolaron a Paphlagonia. La de la Laguna Stigia una, q hasta oi dura en Grecia de hedor insoportable, y fatal actividad, y a esta causa ningun pez puede vivir en sus aguas: como examinó aora pocos años el sabio abad Fourmont en su viage literario a Levante de orden del Rei Christianissimo. Quien quisiere ver estos proiectos breve, pero nerviosam^te^ impugnados quanto a su universalidad, los hallará en el Il^mo^ Feijoo; el 1° al tomo 5 del Theatro disc. 8, y el 2° en el primer tomo de Cartas Eruditas Carta 42. Su critica resolucion, que tengo por verdadera es que ni todas las Fabulas se fundan en la Sagrada Escritura, aunq algunas si, ni todas en la Historia profana, pero si muchas. Alli mismo se apuntan otros sistemas, como el de los Platonicos, q imaginaron ser las Fabulas no otra cosa, q unos velos p^a^ cubrir las maximas de la Filosofia natural: el del P^e^ Kirker, q todas las funda en los [f° 33] Geroglyficos de los Egipcios[114].

105. Dice pues este Sabio, ingenioso, y eruditissimo Jesuita, que huvo y hai tal isla Atlantica; pero que ni es, ni fue en realidad otra cosa, sino el agregado de las Canarias, Azores, y otras de aquel Mar. Siguele Mr. la Martiniere en su famoso Diccionario Geografico[115]. Mexores fundamentos a mi ver tienen los q discurren ser la America. Lo 1° porq se hace mui creible, q Platon y otros Antiguos huviesen tenido algunas noticias, aunq bien escasas, de la America, por aver arribado hasta alli en Siglos mui remotos alg^a^ nave de Tirios, Fenices, o Cartagineses.

[114] Todo, incluyendo la referencia a los autores citados, está tomado, en efecto, del *Teatro crítico universal*, t. V (1733), Discurso 8, «Divorcio de la Historia y la Fábula», y de las *Cartas eruditas, y curiosas*, t. I (1742), carta 42, «Origen de la fábula en la Historia».

[115] De los diccionarios geográficos que circulaban por España en el siglo XVIII, el más conocido y prestigiado fue el de Bruzen de la Martinière, cuya primera edición fue publicada en La Haya en 1726-39. H. Capel, 1981.

Ya fuese navegando de proposito, ya arrebatando a la embarcacion las extraordinarias corrientes, y furiosos vientos. A este modo llevaron en mis dias un Barco de Tenerife hasta la Isla de la Trin^{d} frente la desembocadura del Orinoco, adonde llegaron medio muertos los navegantes. Y parece, q a estas noticias aludiria Seneca el Tragico in Medea

..... venient annis
Saecula seris, quibus Oceanus
Vincula rerum laxet et ingens
Pateat tellus, Typhisque novos
Detegat orbes, nec sit terris. Ultima Thule[116]

Lo 2º porq el famoso Argonauta Colon heredó de su huesped Piloto buenas cartas, y seguras noticias del nuevo Mundo, pues tan constante estuvo muchos años en ese pensam^{to}. Pero q las Hesperides, y Gorgonas tan distantes de las Canarias compusiesen la Atlantica, necesita de muchas suposiciones dificiles de persuadir.

106. Todo lo compone facilmente n^{ro} A^{or} con decir, q ni son distantes, ni distintas, sino las mismas Canarias. Sentemos por basa lo que dicen las fabulas. De las Hesperides dicen, q eran tres hermanas Aegle, Arethusa, Hesperethusa hijas de Hespero herm^{o} de Atlante; que estas habitaban en unos huertos o Huerto de gran delicia, pero lo singular eran unas manzanas de oro, q guardaba un Dragon vigilante: que Hercules noticioso deste tesoro fue allà, mató al Dragon, robó las manzanasy las traxo a su Padrastro Euristheo: q Hespero subiendo una vez sobre los hombros de su herm^{o} Atlas a observar los Astros se desparecio, y convertido en Planeta es el que llamamos Vesper. Esta es la historia, o fabula. De aquí [f° 33 v°] infiere ser este Huerto el Valle de Taoro en Tenerife por dos señas mui puntuales. 1ª las manzanas doradas; pues se crian en aquel sitio de tan buen gusto, de color palido, de tamaño extraordinario, tan fragrantes, finalm^{te} tales, q las llevan a Esp^{a}, Inglaterra, Flandes, y aun a las Indias. La 2^{a} el Dragon , pues ya se sabe que aquel Valle de Taoro es el sitio, donde prevalece el Arbol Drago[117].

---

[116] C. Pérez del Cristo, 1996: 81.
[117] C. Pérez del Cristo, 1996: 88.

107. Mas no obstante esas señas me hace mas fuerza el q los Geografos no conozcan otras Hesperides, q las Islas de Cabo Verde; que las Canarias son siete (las nombradas) y a las hijas de Hespero nadie las hace mas de tres: y q unas manzanas, por mas doradas q se pintasen, no siendo oro ellas, eran poca cosa p^{a} emprender un hombre, como Hercules tan necesario en el mundo p^{a} desfacer tuertos, navegacion tan larga desde Grecia, y aun desde España. Aq^{as} dos señas son tambien mui equivocas. Porq mexores manzanas he comido yo en el Xaragui de Granada, y en otras tierras. El Dragon lo interpretan Plinio y otros de algun seno de mar dificil y bravo, q a lo lexos haga esa figura. Si no es, q digamos eran tambien arboles Dragos los q halló Colon en el Golfo triste de la America, q sirven de defensa al Mar contra la furia del Orinoco.

108. Las Gorgonas fueron segun los Poetas tres hermanas Medusa, Euryale, y Stenion hijas de Phorco y de una Bestia marina; habitaron ciertas Islas del Oceano, y aficionado Neptuno a Medusa, por sus hermossis^{os} cabellos la gozó en el Templo de Minerva, de que nacio el caballo Pegaso. Irritada Minerva le convirtio los cabellos en sierpes de tan maligna eficacia, q q^{tos} le miraban la cabeza se convertian en Peñasco. Pereciola Perseo sirviendose del escudo de Minerva como espejo, en q ella se vio antes de ser vista, y le cortó la cabeza. Diodoro refiere en su Historia, q las Gorgonas fueron unas mugeres mui belicosas de Africa, a q^{nes} vencio Perseo, y mató a su Reina Medusa. Qué islas habitasen, es la dificultad. Afirma n^{ro} A^{or}, q las Canarias, porq Gorgonas, Hesperides, y Atlanticas son unas mismas. Atengome a Calepino, q con el torrente de los Geografos las coloca en Cabo Verde: *Dorcadas Insulas habitasse dicuntur in Oceano Aethiopico contra Hesperidum Hortos*. Ni yo se como se puede componer, q en los Elisios viviesen mugeres tan malas; q a ellos pudiese entrar Neptuno, ni Perseo: dexadas otras implicaciones, q embuelve la aplicación.

[fº 34] §. 7

La Ysla de Sn Borondon nuevamente descubierta en las Canarias[118]

109. Esta famosa Isla ha hecho hasta aqui un gracioso papel entre los Eruditos. Los mas de los Criticos la han tenido por imaginaria, y que solo existia en el fantastico deseo de algunos Canarios. Pero el Vulgo de aquellas gentes, y tambien algunos q no se tienen por vulgo, estan muy seriamte persuadidos a que la hai realmente; tanto que se han fletado Barcos algunas vezes, y se han gastado mui buenos reales en buscarla. Vè aqui, pues, que yo salgo aora pidiendo albricias al Orbe Literario de averla encontrado, y con la plausible circunstancia de estar donde nadie la buscaba.

110. Era pues hasta aqui San Borondon un Problema con vislumbres de misterioso, objeto de algunas plumas, de muchos deseos, y de muchissimas conversaciones festivas, y serias, maiormente en las Islas Canarias, a donde la hacen pertenecer. Dio nueva ocasion para hablar todos de ella, y a muchos para creerla realmente existente, la Visita, que hizo a las de Palma y Hierro su Ilmo Obispo el Sr Dn Pedro Davila y Cardenas en el año pasado de 1733. Acompañaban al Ilmo Dn Sebastian Truxillo Beneficiado de Fuerte Ventura, y un Religioso[119]. Estos escribieron cartas a Canaria y a otras partes de averla visto claramte ellos, algunos Familiares del Ilmo y varios Isleños de la Palma. Con esta noticia tan autorizada se fortalecieron los antiguos motivos de prudente credibilidad a los Patronos de San Borondon. Movianse hasta alli de varias razones, pa creerla.

111. Primera. El Sr Dn Hernan Perez de Prado, q vino a estas Islas (segun queda ya dho en otra parte[120]) el año de 1562 por Visitador de la Real Audiencia, aviendo entendido los varios rumores, q corrian de

[118] Este capítulo está reproducido en D. Corbella Díaz y J. Medina López (1997), a partir de la copia de la RSEAPT. Hay sólo pequeñas diferencias, que obedecen generalmente a errores de lectura por parte del copista; aparte de la distinta ortografía.

[119] P. A. del Castillo (2001: 312) escribe que fue el jesuita Francisco Ruano.

[120] Pérez de *Grado*. Aún no lo había mencionado; lo hará más adelante, al tratar de la creación de la Real Audiencia (fº 48).

averse descubierto en aq^{as} cercanias la famosa Isla de San Borondon por un Piloto Portugués y Navegantes de la misma Nacion, mandó se hiciese Informacion authentica deste raro hallazgo: como se executó. Esta Informacion original hecha de orden de la Audiencia, no parece oi.

[f° 34 v°] 112. De ella sacó una simple Copia un Prospero Gazola, Ingeniero Militar, que dicen fue hombre erudito, y buen Mathematico, vecino, o avecindado en estas Islas acia los años de 1590. Dicha Copia la tuvo en su poder el Alferez Maior de Canaria D^{n} Pedro del Castillo, mas tambien la perdio. Deste Caballero hize tambien mencion arriba. Pero se acuerda bien puntualm^{te} de su contenido, y se reduce a esto. *Que con ocasion de ciertas cartas del Hierro, en q se aseguraba verse entonces con mas frequencia la ya disputada Isla, se aplicó a indagar la verdad el Sr Regente Grado, y recibio su dicho a tres, que se decia averla visto. Uno de ellos depuso, aver èl estado en aquella Isla forzado de los vientos, al venir del Brasil en una Caravela Portuguesa, cuio piloto era Pedro Vello. Dieron fondo en un Puerto al cabo de dicha Isla a la desembocadura de un arroio. Fueron a tierra cinco, o seis hombres, algunos de ellos con armas: en la plaia hallaron muchos arboles, y en uno, q parecia de barbuzano, una Cruz clavada con un clavo, cuia cabeza era como de un real de a quatro. Cerca de alli estaban tres piedras como en triangulo con señal de averse cocido alli un perol de lapas. Mas adentro vieron unas bacas o bueyes con las pieles manchadas, y un rebaño de ovejas. Advirtieron ciertas pisadas humanas, y el rastro daba a entender ser los pies al doble maiores, que los nuestros, y la distancia de los pasos a proporcion. Al querer seguir estos rastros, gritaron los que avian quedado en la caravela, que entraba mucho mar y viento: con que les fue preciso volver a embarcarse, y levarse prontamente. Que aquella misma noche quisieron volver a tierra, para reconocer mejor el sitio, que havian visto; mas no pudiendo arribar por el viento contrario de tierra, siguieron su primer rumbo a Portugal.* Esta es la subst^{a} de aq^{a} Informacion[121].

[121] Es lo que contiene el informe enviado por Pedro Agustín del Castillo al Capitán General don Juan Mur, a petición de éste, sobre la existencia de San Borondón (P. A. del Castillo, 2005: 237-244). A Próspero Cassola llama Castillo *Cazola*; y Sánchez, *Gazola*, forma que copiará Feijóo.

113. Esta misma parece ser, segun el tiempo de la data, aquellos papeles viejos, que Peña asegura en su Historia de la Conquista de Canarias haver visto en poder del Capitan Bartholomé Roman de la Peña vecino de Garachico: en los quales (dice) se contenia una Informacion hecha el año de 1570 en la Isla del Hierro, de orden de la Audiencia, por Alonso de Espinosa Gobernador de aquella Isla. Refiere tambien alli dicho Peña, que el mismo año 1570 [f° 35] salieron en tres Navios a buscar la famosa Isla Hernando de Troya, y Fernando Alvarez vezino de Canaria, y Hernando de Villalobos Regidor de la Palma. Que en otra ocasion a saber el año de 1604, salio otro Navio de la Palma, que llevaba por Piloto a Gaspar Perez de Acosta, y al P^e^ Fr. Lorenzo Pinedo, Franciscano[122]. Mas de estos viajes no se sacó, sino gasto, porq ni aun un leve indicio se descubrio de tal Isla. Lo mismo acontecio al principio de este Siglo, siendo Comandante Genl de Canarias el Sr D^n^ Juan Mur y Aguirre[123], a las embarcaciones, que salieron a buscar la Isla sobre nuevas noticias de averse divisado. Mas acaso se sacaria algun precioso tesoro en el desengaño? Nada menos. Sin embargo de aver salido frustraneas tan eficaces diligencias prosigio el Peña en asentir a ella fundado en sus papeles viejos. Aun todavia prosiguen en asegurarla muchos. Lo mas gracioso, q me ha parecido en esto, es decir el A^r^ de las *Antiguedades, y excelencias de Canarias*, hablando de la Isla de San Blandano, o S. Borondon, q esta Isla, *por secretos juicios de Dios no se descubre, quando la buscan, y quando se descubre, no se dexa tocar, ni poseer; cuia existencia dudada de muchos se hace cierta con lo que refiere Peña cap. 1 fol. 4. y io dire en otra parte*[124].

114. Esto al fol. 4 de su Librito. Luego al fol. 8 p^a^ desempeñar la certeza prometida (pues en todo el resto del Libro no hai mas prueba) suponiendo aver sido llamada en la Antiguedad *Aprositos,* o *Antilla*, prueba que esa es San Borondon, y que realm^te^ existe tal Isla, con la authoridad del Maestro Pedro de Medina en su Libro *Grandezas de España* cap. 52, donde refiere averla visto demarcada no mui distante de la Madera, aunq agora no se ve, en una carta de marear mui antigua:

---

[122] J. Núñez de la Peña, 1994: 6 y ss.

[123] Aún no tenían ese título, sino el de Capitán General, los jefes militares del Archipiélago. El primero en venir con la titulación de *Comandante General* fue el marqués de Valhermoso, en 1723.

[124] C. Pérez del Cristo, 1996: 4, aunque Sánchez, al citar, modifica algunas palabras.

mas como de ella no se tenga alguna noticia (huviera èl ido a Canarias y las hallaria seguras), procuró buscar por muchas vias, si de ella hallaba alguna razon, o escritura. Por fin en un Ptolomeo dirigido al Papa Urbano (no especifica, qual fuese de los Papas de aquel nombre) halló señalada dicha Isla, y junto a ella lo siguiente en latin (que traduciremos aqui en romance): *Que esta Isla Antilia fue en otro tiempo vista, y tratada de los Portugueses, aunq aora no se halla. Que sus moradores hablan la antigua lengua* [f° 35 v°] *de los Godos españoles, creiendose averse retirado alli despues de la fatal perdida del Rei D^n^ Rodrigo el año de 714. Que tiene un Arzobispo y seis Obispos, y cada uno su Ciudad propia: por lo qual muchos la llaman la Isla de las Siete Ciudades* (mas si sera el Reino de las siete cuevas, de q^n^ tan reconditas noticias tenia el Emperador Motezuma en México?). Finalm^te^ *q estos Pueblos viven cristianissimam^te^ llenos de todas las riquezas de este mundo*. Añade el Maestro Medina, q dha Isla estaba figurada en la Carta con 87 leguas en lo mas largo, q es de Septentrion a Mediodia, y 28 de ancho; figurados en ella muchos Puertos, y Rios. Y que en dho Ptolomeo estaba situada casi en el paso del Estrecho de Gibraltar, a treinta y seis grados y medio de altura. Buena traza de estar no muy distante de la Madera![125]

115. Mas para que es oponer dificultades a una cosa tan clara? Para un prudente asenso no sera bastante la author^d^ de una carta hydrografica, y un Ptolomeo tan antiguos? Quien negare esta Isla, podra tambien negar, que los Batuecos estuviesen incognitos por muchos siglos, tambien desde la batalla de D^n^ Rodrigo, en el mismo corazon de España. Esta misma razon se esfuerza con el Diccionario Geografico de Thomas Cornelio, quien sobre la fè de Linschot se inclina al sentir de que verdaderam^te^ hai tal Isla[126], sin embargo de que las tentativas para encontrarla haian salido fallidas tantas veces. Esta primera razon es, como se ve, fundada en author^d^.

116. La 2^a^, y que maior fuerza debe hacer, se toma de la experiencia. Son muchas las que persuaden haber tal Isla; porq son muchos los que certifican haverla visto con sus proprios ojos, asi desde el Hierro, como desde la Palma, aunq en diferente modo, segun ya explicaremos.

---

[125] C. Pérez del Cristo, 1996: 8-9.

[126] B. Feijóo, *Teatro Crítico*, t. IV, Discurso 10, «Fábula de las Batuecas, y Países imaginarios», n° 28.

Y entre esos muchos hai varios hombres de bien, veraces, y algunos Religiosos. Esta vista se da por segura en aquellas Yslas, no una vez, ù otra; mas repetidissimas vezes, y aora ultimam^te^ por la Comitiva de un Señor Obispo. Esfuerzase esta razon eficazm^te^. Porq muchos de estos modernos *videntes*, aviendo delineado la Isla conforme se les representa al verla, confiriendo despues este diseño con otros sacados [f° 36] en lo antiguo, los han hallado bastantem^te^ conformes. Para mexor inteligencia de esto se ha de notar en este Borron la figura en que se ve (segun ellos), y la diversidad en que aparece desde el Hierro y la Palma.

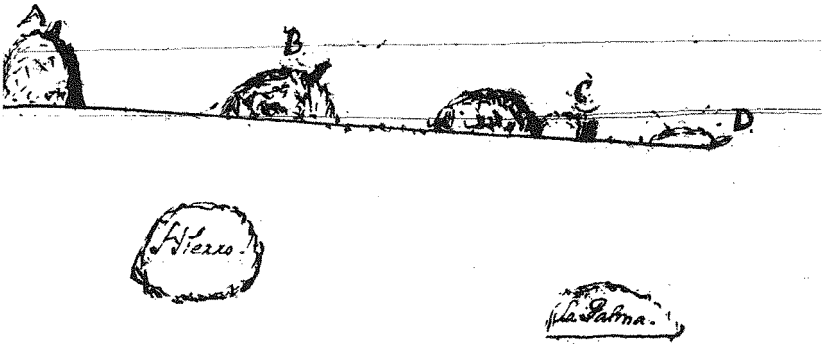

Aora la reflexion. Desde la Palma (dicen) se descubre la punta D; y la montañuela C, las quales se ocultan a los que la miran desde el Hierro. Estos solo descubren las dos maiores montañas A, y B. Sobre la qual diversidad de vistas se forma este argumento, con que se prueba el asumpto; y se precave el efugio de los que atribuien el phenomeno a ilusion de la vista, o a varios zelages y rumbazones, que causen las nubes acia el Orizonte. Si lo q se ofrece alli a la vista no fuera alguna Isla verdadera, sino vapores, zelages etc., no se viera aquel objeto con tan constante uniformidad; ni los diseños sacados en tan diversos tiempos, y por personas tan varias en genios, gustos y aun aprehensiones, saldrian tan parecidos entre si, como salen.

117. Mas. Si fuese algun Parhelio[127], Nube especular, o alguna otra especie de reflexion, semejante a la de Regio en el Reino de Napoles, o la de Marsella en Francia, observada no ha mucho por el P^e^. Feuillé, Minimo doctissimo en la Mathematica de la R^l^ Academia de las Sciencias[128]; ni desde el Hierro se verian las dos prominencias A, y B, pues no la tiene [f° 36 v°] el Hierro, para q las pinte la reflexion en aq^a^ figura: ni de la Palma la montañuela C, y punta D, a que no da fundamento la misma Palma.

118. He propuesto este argumento con mexor methodo, y mas viveza del que tiene en un Manuscrito, q anda en manos de algunos Sugetos de aq^as^ Islas, y solo apunta alguna especie de él[129]. Y lo he propuesto asi, porq sirva, o pueda servir de replica contra las dos ultimas observaciones, con q desata esta objeccion de las vistas el eruditissimo Feijoo (ilustre impugnador de S. Borondon) en su 4° tomo del Theatro Critico disc. 10, num. 33, y 35. Y se reducen, a que nada prueban. Lo 1°, porq en objetos mui distantes, y q a esa causa se divisan mui confusos, cada uno ve lo q se le antoja; y asi podra parecer Isla con montañas, puntas etc. lo que solo es nubes sobre nubes. Lo 2°, q aun quando apareciese a la vista una perfecta imagen de Isla, esta puede ser alguna nube especular, donde haga reflexion la misma Isla, de donde se mira: como la de Marsella, y otras. Estas soluciones quedan precavidas con la instancia de arriba.

119. Otra experiencia tambien constante hai (dicen) a favor de la realidad de dicha Isla. Esta es: que en las plaias de las dos referidas, Hierro y Palma, se ven a las vezes frutas frescas y sanas, que no se dan en las tales Islas; otras veces conchas, q tampoco son de alli. Ni parece verosimil (por precaver la respuesta) q estas especies vengan a dichas

---

[127] «Fenómeno luminoso poco común, que consiste en la aparición simultánea de varias imágenes del Sol reflejadas en las nubes y por lo general dispuestas simétricamente sobre un halo». DRAE.

[128] B. Feijóo, *Teatro Crítico*, t. IV, Discurso 10, n° 35.

[129] Como más arriba se dijo, don Antonio Porlier citó, en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, la Disertación del P. Mathías sobre la isla de San Borondón. «Disertacion historica...», por don Antonio Porlier y Sopranis, 1753. Publicado en A. J. Farrujia de la Rosa (2004: 505-515). Sin duda, Porlier no tenía delante el texto de Sánchez y escribía de memoria («aun me acuerdo aver leido..»), lo que explica la afirmación, errónea, de que Mathías había acompañado al obispo Dávila en la visita a El Hierro en la que San Borondón se había hecho visible.

Plaias o de las mismas Islas Palma y Hierro, o de las vecinas Canarias; porq sus corrientes llevan rumbo contrario. De donde, pues han de venir, sino de S. Borondon? En este argumento vi hacia mucha fuerza un A° mio, docto Abogado, natural del Hierro, q afirmaba haver visto las tales frutas de S. Borondon.

120. Pero todas estas razones a favor de dicha Isla las tiene eficazmente disueltas, (a mi ver) o precavidas el citado P^e^ M^ro^ Feijoo. Los fundamentos de este Il^mo^ Author contra la realidad de aquella famosa Isla son principalmente dos; y aunque ambos negativos, persuaden (a mi juicio) mas eficazmente la no existencia de ella, que todos los antiguos Mamotretos, y modernas experiencias su existencia. El 1° se reduce a ser del todo [f° 37] inverosimil, que por tantos años en que aquellos Mares se surcan por tantas Naves, y algunas imbiadas de proposito a buscarla, no se haia descubierto la Isla disputada. 2° la insubsistencia de las razones contrarias, con q los San Borondistas intentan persuadir su existencia. Y aunq parezca audacia querer añadir a las superiores luces deste Sol literario en punto alguno de los que trata, sin embargo dare solucion larga a aquellas razones; porq veo se atrincheran modernam^te^ en ellas los Patronos de aquella Isla. Y porq asi se me descubrira camino para un nuevo descubrim^to^ de dha Isla.

121. A la informacion hecha de orden de la Audiencia de Canarias en tiempo de su Regente el Sr Grado se dice, q los testigos en ella se halucinaron. Esto pudo ser por una de dos vias; por no recurrir a que de proposito mintiesen: aunq q^n^ quita que esto fuese? Pudieron pues a causa de ser forasteros, no tener bastante experimentados aquellos Mares, e Islas, y mas viniendo del Brasil; pudieron (digo) tener por alguna nueva Isla a la que arribaron: y si ya antes tenian alguna confusa noticia de la disputa sobre San Borondon, dirian que ella era sin duda la mismissima, en que avian entrado: siendo en la verdad una de las ya conocidas. Pudieron tambien aver visto zelages y nubes que parecian Isla (como pretendemos ser el objeto de los q aora se lisonjean con este hallazgo), aproar a ellos, entrar por algun surgidero de las ya descubiertas: pero no advirtiendo en esto, la tuvieron por nueva. Lastima es, que se perdiese la Informacion original; porq si ella viviese, nos libraria a todos de andar dando por las paredes de las congeturas. Si bien no es mui buena seña para los Fautores de S. Borondon el q se haia desaparecido; porq Instrumentos asi se guardan mucho.

122. La simple Copia del Ingeniero Gazola no merece fè alguna, y mas aviendose tambien perdido (fuerte desgracia de papeles, q todos sean mojados): porq pudo añadir y quitar a su antojo, p^{a} llevar adelante la porfia sobre la questionada Isla. Creeriala algun genio novelero, de este pasaria a [f° 37 v°] otros de mano en mano, viciandose mas y mas en los traslados; hasta aniquilarse en su misma inanidad. La misma fè merece la otra Informacion (si es, q fue otra) o papeles viejos, en que se fundo Peña, p^{a} aseverar la Isla. Quantos quentos de Viejas hallamos cada dia entre los papeles de nuestros Abuelos, hombres de sanissimas entrañas, y mexores creederas?

123. Mas no dexaré de advertir aqui de paso una cosa, en que reparó el citado Feijoo de la tal Informacion. Remiti yo desde Canarias no la Informacion (que esta, si la huvo, avia perecido muchissimos años antes), sino un traslado o memoria de ella, segun corria en aq^{as} Islas. Acompañé mi carta al sapientissimo P^{e} Maestro con una pequeña disertacion, o Problema sobre el asumpto. Y como es proprio de genios tan nobles honrar ultra condignum, me respondio con esta clausula. *La Disertacion, con que V. R^{ma} acompaña su carta, es tan oportuna para mi enseñanza, como la carta merecedora de mi agradecim^{to}: en ella veo, quanto se puede decir pro y contra la existencia de la Isla, que V. R^{ma} llama de San Blandon, y mis Libros de S. Borondon. Aunq V.R^{ma}. trata en tono problematico la question, no dexa de manifestar bastantem^{te} su inclinacion a la negativa; y io por su escrito me he confirmado mas en esta opinion.*

124. Poco despues de aquel tiempo volvi yo a España, y vi dado al Publico su tomo 9, o *Addiciones y Correciones al Theatro*. En este tomo en la Addicion a la Fabula de las Batuecas y Paises imaginarios, pag. 133, me leo citado, aunq sin expresarse mi nombre, y citado tambien mi M.S. Repara pues una particular^{d} en aq^{a} Informacion, y la reprocha como increible, esta es, que las pisadas, que encontraron en la plaia aquellos Informantes, fuesen al doble maiores, q las nuestras. *Porq quien se acomodará a creer*, dice, *que en un sitio tan vecino a las Canarias, y debaxo del mismo clima, haia Gigantes tales, quales no se ven en Canarias, ni en parte alguna del Mundo*. Este argum^{to} no hara fuerza al A^{r} de aquel moderno M.S. que citamos ℣. 1 de esta Descripcion, sobre el qual daremos despues un largo punto de no vulgar Historia. Ni a mi tampoco me convence. Porque podia haber [f° 38] Gigantes en una Isla cercana a las Canarias, sin q los haia habido en

estas, aunq todas esten debaxo de un mismo clima. Supongamos, que aora dos mil años los huviese en Galicia. Nos precisa esta suposicion admitida a concederlos tambien en parte de Castilla, o Portugal, aunq estas tierras tengan aquel mismo clima? Parece no lo avra de conceder el R^{mo} P^{e} M^{ro} cuia ingenua sincer^{d} es la prenda, que admiro entre tantas otras. Y si se conceden, se deberan por grados ir concediendolos en toda España, Francia etc. En Africa hai largos Paises, donde son negros todos sus naturales; y otros cercanos debaxo de aquel mismo clima, en q no todos son negros. Asi q este argumento no hace fuerza contra los San Borondistas.

125. En la misma Addicion, como tambien en la carta respuesta, parece me duda el R^{mo} con què fundam^{to} llame yo *San Blandon* siempre a la questionada Isla, que sus Libros llaman de *San Borondon*? Yo la llamé asi, porq algunos Criticos de Canarias (que tambien en Canarias hai sus Criticos) asi la llaman. Tambien le da ese titulo el A^{or} del Libro *Excelencias Canarias*. Y parece, q el fundam^{to} de ellos es una confusa noticia de haber ido a predicar el Evangelio a aquella Isla en tiempos mui antiguos un *San Blandon*. Què fundam^{to} tenga esto, se dira despues. Tambien me supone, que yo afirmo (*añade el Jesuita etc.*) el aver estado contestes en lo principal los tres testigos de la Informacion alli citada del año de 570. En el tomo de las Addiciones està con ierro de imprenta el de 1737. Yo pues no añado, esto es, no afirmo, sino refiero lo que oì, y leì en Canarias de aq^{a} Informacion; pero la tengo por tan falsa, como a la Isla por fabulosa. Pero todo ello es chiquissimo pleito. Por mi llamela en horabuena el R^{mo} *San Borondon*, como la llaman todos sus Libros, que lo mismo hare yo en adelante; y no de San Blandon, aunq con poca corrupcion de la voz puede haver provenido de alli el *San Borondon*, que vulgarm^{te} le dan[130].

126. Maior asunto es, y mas digno de plumas criticas, el averiguar, si algun Santo de ese nombre predicó el Evangelio en aquellas Islas (y en la disputada), Siglos antes de averlas conquistado España? Asi lo asevera resueltam^{te} de ellas, y de la famosa de [f° 38 v°] San Borondon

[130] Parece que a la vanidad de Mathías Sánchez no satisfizo que Feijóo, que citaba a tantos autores, lo mencionase como «un Jesuita que poco ha era Rector del Colegio de Oratava», sin indicar su nombre (*Teatro Crítico*, t. IV, Discurso 10, Adición al n° 27). La fecha de 1737 que atribuye el benedictino al escrito de Sánchez tiene que ser, en efecto, errónea, si es cierto que circuló por las Islas antes de que éste las abandonase.

un A^or^ moderno. Es el mismo, que citamos al §. 1° desta Obrita a favor de los Gigantes Canarios, y el mismo, q acompañó al Il^mo^ Obispo de aquellas en la Visita del Hierro y La Palma, año de 1733[131]. Y escribio a Canaria averla visto èl mismo sin duda junto con el Beneficiado Truxillo y otros. Este A^or^, pues, se empeñó no mucho despues en un M.S. (q es el citado) en solidar la noticia, que havia esparcido, y probar existente la Isla de S. Borondon. Fundase para este intento en las dos razones, q quedan atrás, y en algunos fundamentos nuevos; y de todo saca por conclusion, que *teniendo tantas pruebas a su favor la existencia de dha Isla, y hallandose tan desvaratados los fundamentos negativos contrarios::: no hai porq afirmar ex Cathedra* (avia sin duda visto algun tanto de mi Disertacion) *que la Isla de S. Borondon solo existe en la simple aprehension de algunos Idiotas*. Norabuena, demosle este gusto, y no lo afirmemos *ex Cathedra*. Pero me es preciso insistir en la negativa desde esta silla: porq los fundam^tos^ por esta parte son para mi fortissimos, y debiles mucho los de la contraria. Los q aora alega de nuevo este A^or^ no nos hacen alguna fuerza, y los nuestros negativos se mantienen con todo vigor. Y no soy yo de *los que viven distantes, y consiguen confusas noticias de aquellas Islas*: clausula emphatica del mismo A^or^. He vivido casi siete años en las dos mexores, y he hecho diligentes averiguaciones acerca de la disputada.

127. Ora veamos ya estos nuevos, y graves fundamentos para q la solucion de ellos lo sea tambien de los antiguos. El 1° (y q mas fuerza me hiciera) es haverla visto el mismo A^or^. Asi lo escribio al principio, dando noticia en sus cartas de este celebre hallazgo. Mas despues de aver vuelto a Canaria, aviendo sido reconvenido con su cortedad de vista (porq lo es mucho) y q eso lo expondria mas a alguna ilusion, cedio en la certeza. Pero dice en su M.S. *que aunq* no puede èl *deponer* por su cortedad de vista, que fuese tierra lo que vio, y no algun cumulo de rumbazones, o zelages; pero si puede *jurar*, que era la misma figura en las dos montañas altas, y la quebrada en medio corriendo de Norte a Sur, q vio desde el Hierro el dia 28 de Julio de 1733, q la [f° 39] que

[131] Según Castillo, como más arriba se indicó, se trataría del jesuita Francisco Ruano, del Colegio de Las Palmas. Esto explicaría que Mathías Sánchez silenciase su nombre. La falta de simpatía personal de Mathías por Ruano queda de manifiesto en varios lugares de la *Semi-Historia*.

vio despues delineada en Canaria con antiguedad de 165 años desde el de 1570.

128. A este fundam^{to} respondemos, que se engañó su imaginativa, pintandole aq^{as} figuras de quebrada y montañas; parte por su natural viveza, parte por la fuerte preocupacion, con que iba *oiendo a muchos decir, q en aquellos dias se havia visto m^{s} veces*. Fundome en dos supuestos, que dexa hechos el mismo A^{or} al n° 4 de su papel. 1°, que siempre aparece dicha Isla a distancia como de 30 a 40 leguas entre el Oroest, y Noroest de la del Hierro. 2°, q siempre aparece por una misma parte y de una misma cantidad y figura. Juzgo, q no es asi; sino q a unos se representa mas cerca, a otros mas lexos, maior a unos, menor a otros, segun varias aprehensiones de los q miran: de donde se ha originado la variedad en los pocos, q la han delineado, y en los menos q han impreso su figura. Pero dados aq^{os} supuestos, no dice bien con ellos el q aora la viesen *corriendo de Norte a Sur*. Yo vi tambien en Can^{a} aq^{a} misma copia, o delineacion, que vio el A^{or} en un Mamotreto del Alferez Maior D. Pedro del Castillo a favor de S. Borondon. La vi con todas sus canas de 165 años, tengo un tanto della aqui delante de los ojos, y no es puntualm^{te} la figura, q el A^{or} pretende[132]. Què prueba todo esto, sino q S. Borondon no es otra cosa, que una mera confusion de especies, imaginaciones y hablillas?

129. Y no dexa de hacer harmonia, q oiendo el Sr Obispo a los de su comitiva tan ciertos y firmes de aver descubierto un Tesoro tan deseado, no subiese a aquel Ribazo, de donde decian descubrirse, estando bien cerca. Creo, q su Il^{ma} huviera subido siquiera a darle una vista, ya q no se determinase hacer una visita a alg^{o} de aq^{os} Señores de las 7 Ciudades, Obispos tambien, aprender la lengua de los Godos, ser testigo de aq^{a} felicissima Christiandad, y hacerse Heroe en el Mundo por este descubrimiento. Pero lo tuvo por ilusion, y hizo bien en estarse quedo. Realm^{te} es mucha la q hacen las Nubes variam^{te} combinadas con la reflexion de la luz en ellas. Sabido es de todos los del Iris, que

[132] Debe de tratarse del dibujo «Forma en que se ha visto todas las veces que se ha descubierto la Isla de S. Brandon (...) desde el año de 1570 hasta el de 1731», inserto en el manuscrito de la «Descripción Histórica y Geográfica...», de la Biblioteca Nacional; o del contenido en el *Borrador* del Archivo del Condado de la Vega Grande (reproducidos en P. A. del Castillo, 1948-1960, I-5: 2728-2729 y 2690-2691, respectivamente).

Mille trahit varios adverso Sole colores[133],

[f° 39 v°]Y muchos mas a los q navegan fatigados del Mar, y deseosos de venir a tierra. De esta reflexion de los raios del Sol en las Nubes se puede decir, que

Mille notat varias adverso Sole figuras.

Ya describe Islas, ya Poblaciones con edificios, torres etc. Puedo asegurar, q quando navegué de España a Canarias, vi en los ultimos dias acia el Orizonte algunas Rumbazones y zelages, que querian hacerme creer ser alguna Isla, o Ciudad grande. Tenia ya algunas noticias de S. Borondon, y a estar preocupado a su favor, no dudo la huviera creido alli. Mas desprecié esta imaginacion a exemplo del Piloto y Marineros, q entienden mexor de distinguir entre esos objetos y la Tierra.

130. 2° fundamento. Haver llegado por aquel mismo tiempo a las plaias del Hierro algunas habas de Indias, de las quales recogió algunas frescas el Sr Obispo. *De estas*, dice, *no hai en estas Islas, y es imposible vengan de la America por la suma distancia.* No sè si la trague. Pero vaia: sean habas, o chuzos, se responde. Lo 1°, ser cosa admirable, q luego viniesen tan puntualmente en aq^a^ ocasion. No pudieron nadar, quando nadie observase a la Encantada? Lo 2°, q no prueban por frescas ser de S. Borondon. Norabuena, q no fuesen de la America. La *summa* distancia no es razon bastante, porq algunos juzgan, q semejante indicio (entre otros) tuvo Colon p^a^ buscar la America; suponiendo el Gran Geografo, q la dist^a^ no era summa. Mas porq no serian aq^as^ habas de la Madera, o Puerto Santo? O Porqué no serian de alguna de las mismas Canarias? Decir, q no se crian semejantes en todas ellas, es largo de probar; siendo siete las Islas, y de temperamentos tan varios. Quien los ha cotejado todos con los de Indias? Pudieron ser arrojadas de algun Navio. Pudieron ser hechadas de algun Picaron, p^a^ burlar la credulidad de los San Borondonistas. Pudieron ser otras mil causas, tragado el hecho de ser habas frescas.

131. 3°. Que un Capitan Francès por estos tiempos viniendo cerca de estas Islas con gran tormenta, quebrados los mastiles, aportó a una Isla encubierta, donde cortó un mastil p^a^ su Navio, labrandolo en ella por mas de medio dia; pero sobreviniendo [f° 40] la noche cargó tan recio temporal, q le fue preciso salir apresuradam^te^ del Puerto; y llegó

[133] Virgilio, *Eneida*, IV, 701.

a la Palma el dia siguiente, donde refirio lo que le avia sucedido. Pase tambien, aunq el hecho no trae data: pero se cuentan semejantes a este varios otros de varios tiempos. Respondese a esta Relacion lo mismo q hombres juiciosos han respondido alli a otras; q lo q aparece mas creible (dado el hecho) es q aquel Navio aportase a Tenerife v.g. sin saber, què Isla era, y alli cortase el palo: o q fuese algun surgidero de la misma Palma, y hechandose el Piloto al Mar de noche, volviese al otro dia a entrar en la Palma por otro lado, teniendola por Isla diferente. Quantos errores de estos nauticos suceden en otras partes?

132. 4º. Que un Piloto de la Palma, a q^{n} el A^{or} conoce, afirma, q puede deponer con juram^{to}, y otros con èl, lo siguiente. Que viniendo de America sobre estas Islas, descubrieron un dia tierra acia la mano izquierda, y otra Isla a la derecha quasi por frente: que se persuadieron hallarse entre la Palma y Tenerife, y divididos los votos, prevaleció finalm^{te} el de aportar a Tenerife; mas a otro dia los q pensaron llegar a Tenerife, se hallaron en el Puerto de Tansacorte, que es en la Palma. Se responde, q toda esta arenga no prueba otra cosa, sino errores, o ignorancias de Pilotos. Cada dia está sucediendo en aq^{as} Islas pasarse por equivocacion de una a otra: a lo que aiuda ser mui recias aquellas corrientes, y mui espesas frecuentem^{te} las nieblas. Esta misma razon alega n^{ro} A^{or} con otros San Borondistas por solucion al comun argumento, de porquè o como no se ha descubierto con toda certeza la famosa Isla, aviendo ido en su busca en varios tiempos diversas Embarcaciones, quando y por donde decian averse de tierra vigeado la Isla: y aviendo pasado por aq^{as} cercanias tantos miles de Navios, Barcos, Balandras, y demas Embarcaciones, nuestras y de otras Naciones en el trafico de Indias por casi 300 años? Responden tambien acogiendose al Puerto de *Fidelia*, y acogiendose a los secretos juicios de Dios, q por fines adorables quiere tenerla todavia oculta[134].

133. Infeliz causa tiene, q^{n} p^{a} mantenerla se hecha a fingir prodigios. Con este recurso defenderemos tambien [f° 40 v°] una docena de San Borondones, aunq sea en el Estrecho de Gibraltar. Responden ultimam^{te} negando el supuesto de q no se haia descubierto. Si instamos, quienes, quando, y como? Vuelven, y revuelven con estos sus Pilotos

[134] Era la tesis de J. Abréu Galindo (1977: 347); de J. Núnez de la Peña (1994: 13), que lo sigue; lo mismo que de P. A. del Castillo (2001: 313)

Modernos, Francés y Palmés, con el antiguo Pedro Vello, con el *Ptolomeo* del Papa Urbano, y con la carta de marear que vio el Maestro Medina. Pero todo ello es *crambem recoquere* para sostener un empeño aereo. Lo vuelvo a decir: son menester buenas tragaderas. Eso mismo mismissimo, q se supone descubierto, es lo q acà no podemos tragar. Y si suponen descubierta la Isla, como Encantada?

134. Mas en què juicio cabe no creer a tantos testigos veraces, hombres de bien, q afirman y estan prontos a jurar averla visto por sus ojos? En la Palma y Hierro depondrian oi (dice el A^{or}) averla visto mas de 600 personas. Este es su 4° argumento, y en que parece hacer maior pie. Se pueden responder a èl muchas cosas. Yo solo dire, que a estos testigos no se les niega la bondad; antes se les ha de conceder por arrobas, y aun por quintales. Mas de aì viene el engaño. A cierto Religioso (hombre bonissimo por cierto) que me juró (sin pedir yo q jurase) averla visto èl con sus ojos, aseguro que con dificultad le creeré ya cosa en su vida. Ni es del caso la multitud; porq en cosas asi lo mismo es ocho que ochenta. Lo que si me pusiera en mucha perplexidad es, si tres o quatro hombres veraces, de conocida integridad, no preocupados de empeño sobre este punto, y de buena vista con experiencia de Mar, Tierras, rumbazones y zelages dixeran y se afirmaran ser Isla distinta la que parecia serlo a aq^{as} 600 personas. Mas este caso está por suceder.

135. Mas què, si en vista de todo lo discurrido hasta aqui, suponemos a San Borondon una Isla fluctuante? Escape, a q han querido recurrir algunos. Que las haia de esa calidad, se convence de Plinio, Hortelio[135], Kirker in *Mundo Subtèr*. lib. 5. cap .2. consect. 2, y otros: q aseguran haberla mui amenas y pobladas, y en ellas se mudan sus Pobladores de una parte a otra. Se responde, q esa misma fluctuacion hace mas increible la existencia de la en question: pues en mas de dos Siglos no haber fluctuado ni toda ella, ni parte alguna considerable desprendida por algun terremoto, uracan etc. acia ninguna de esotras Islas tan cercanas, de suerte que haian podido certificarse todos, es maravilla q excede todo credito. Que de S. Borondon no haia jamas arribado un Barco en lugar de una manzana, u otras frutas de las [f° 41] que dicen averse cogido de alli en estas plaias! Fuera de que, mal pue-

[135] Abraham Hortelius u Ortelio (Amberes, 1527-1598), Cartógrafo de Felipe II, autor de uno de los primeros atlas conocidos, el *Theatrum orbis terrarum*.

de ser movediza, y dexarse ver con tanta uniformidad, como aseguran sus Patronos. Que en Lagunas grandes cause la horrura[136] con algunas piedras livianas, como el q llaman en Canarias *malpaìs* (y es una especie de betun que arrojan los Volcanes, y a poco se convierte en piedra muy liviana, y apta para tabiques y otras obras ligeras) que cause, digo, algun pequeño Islote; bien puede ser. A ese modo andan algunos Indios en la Laguna de Mexico vendiendo hortaliza en [[137]], y de sus islotillos: segun me refirio sugeto fidedigno, como cosa muy ordinaria.

136. Tambien se me hace creible, que puedan de repente aparecer en el agua, o tambien desaparecer, Nuevas Islas, (de este asumpto he de hablar en otro tratado) con tal q sean pequeñas. Mas esto no favorece a la de S. Borondon; porq la suponemos todos bastantem^{te} grande, a lo menos tal q no sea inferior a las ya descubiertas, y nombradas en estos Mares. No sea de las 87 leguas, que la da el citado, y de todos despreciado, Ptolomeo dirigido al Papa Urbano: pero ha de suponerse de tan considerable magnitud, que facilmente pudiesen dar con ella, sin recurrir a milagrosa providencia, o estraña rapidez de corrientes, las Embarcaciones que de proposito en diversos tiempos se han fletado para buscarla. Tambien se supone por todos, estar muy cerca de las Canarias; pues si para llevar adelante el empeño, nos la quisiesen figurar sobre la Bahìa de Hudson, o en los Mares de Tartaria, se acabaria la disputa entre nosotros, dexando que la disputen los Tartaros.

137. El ultimo fundam^{to} de n^{ro} A^{or} es el aver hecho viage y predicado la fè de Jesuchristo en el Sexto Siglo de la Iglesia a la Isla de S. Borondon dos Santos Monges escoceses del Orden de S. Agustin. Este argumento, aunq en el M.S. citado està en orden el 1°, lo reservé p^{a} lo ultimo, porq me da ocasion p^{a} manifestar un pensamiento mio, que por singular en el punto de question tan famosa, necesita de establecerse bien: lo que hare q^{to} pueda. Prueba aquel viage el A^{or} del M.S. porque en el Convento de los Rev^{dos} PP^{es} Agustinos de la Ciudad de La Laguna en Tenerife se halla esta clausula en un Martirologio de sus Santos con la mencion de S. Brandano, y S. Maclovio: *Hic Brandanus magnae abstinentiae vir, Scotia pater trium millium monachorum cum*

---

[136] *Horrura*: «la escoria, bascosidad y superfluidad que sale de alguna cosa» (*Diccionario de Autoridades*. 1732).

[137] El copista de la versión de la RSEAPT escribe al margen: «Aquí no hace sentido el original, y parece faltar alguna palabra, q^{e} no adivina qual sea el copiante».

Beato Maclovio has Insulas perlustrat septennio: [f° 41 v°] *hic dictus Maclovius Gigantem suscitat etc*[138]. De esta clausula infiere el A^or^ dos cosas, una de paso, q es aver sido Gigantes los antiguos Canarios; otra al intento presente, que es aver predicado aq^os^ dos Santos en la Isla de S. Borondon. Quanto a la 1ª, queda impugnado en el §1° de esta Descripcion. Quanto a la 2ª se le responde, q aq^a^ clausula nada prueba, sino, quando mas, aver estado en las Islas Canarias aq^os^ Santos. Pero en San Borondon, por donde? Porq es, dice, una de ellas. Lo qual confirma: porq en el Archivo de la S^a^ Igl^a^ Cathedral de Canaria avia antiguam^te^ un Libro latino (se perdio tambien, porq todos los papeles sean mojados) donde se referia, que dichos Santos predicaron en la Isla *Aprositos*. Y como *aprositos* en griego sea lo mismo, q *inaccessibilis*, o en romance inaccesible, se infiere ser San Borondon la Isla, donde estuvieron; porque a ninguna otra conviene el ser inaccesa, o *inaccessibilis*[139].

138. Mas en què quedamos? Estuvieron en sola esta, o tambien en las otras Canarias? Si en ella sola; se falsifica la 1ª clausula de *septennio has Insulas perlustrat*. Si tambien en las otras; a todas convendra la denominacion (segun la autor^d^ 2ª) de *aprositos* o inaccesibles, lo que no concedera nadie; porq todos saben, q Plutarco dio ese nombre a una de las Canarias, q avia nombrado Plinio; y los San Borondistas con Peña se lo aplicaron a la incognita por juicios de Dios. Yo a la verdad no sè, què fè merezcan ni el tal Martirologio, ni el otro Libro perdido: parece, q ning^o^ de ellos merece mucha, por lo q constará despues. Jamas oí en Canarias, aviendo vivido alli otro septenio, hablar de tales Libros; y se hablaba infinito de San Borondon. Alguna otra vez si oí, q en aquellas Islas avia predicado un San Blandano, S. Brendano, o S. Brendon: q de todos estos modos se nombra. Con esta especie, y con la que vi en el impugnado M.S. imbie a Sugeto de toda satisfaccion, q en la copiosa Libreria de n^ro^ Col^o^ de Granada examinase en los Bolandis-

[138] Ver *Introducción*, apartado 31, notas 53 y 54. J. Núñez de la Peña, 1994: 3: «Que en nuestro vulgar lenguaje quiere decir: '(...) en ellas estuvo Blandano, varon de grande abstinencia, natural de Escocia, padre de tres mil monges, por espacio de siete años, con el Bienaventurado Maclovio; el qual Maclovio resucitó un Gigante'».

[139] Copiado de J. Núñez de la Peña (1994: 3), quien, a su vez, lo toma de J. Abréu Galindo (1977: 336); pero, según este último, en el libro latino, «escrito de mano», sólo se decía que San Brandano había estado en la Inaccesible, sin referirse a otros santos.

tas y otros Authores clásicos (porq no los tenia yo a mano) què verdad tuviese aquel viage. Remitieronseme por respuesta las noticias sig^{tes}.

139. Dos San Brandanos florecieron en Irlanda acia los años de 587: uno Fundador del Monasterio Birrense, y Abad en la Prov^{a} de Momonia; otro natural de esa misma Prov^{a}. Fundador y Abad del Monasterio Cluain-fertiense, y de muchos otros. De este 2° afirma nuestro Godefrido Henschenio (el continuador de las Actas de [f° 42] Bolando[140]) en el 3° tomo de Mayo al dia 16, q edificó en varias Provincias de Irlanda muchos Monasterios, en los quales tuvo baxo su disciplina tres mil Monges; que florecio con santidad y milagros vivo, y muerto; que recibio de un Angel la Regla, y la dexó a sus Monges. De aqui consta, no aver sido Escoces, ni Monge de San Agustin. Aquella relacion la sacó Henschenio de una vida del S° manuscrita por Jacobo Userio, y se duele con el mismo A^{or} de q la relacion de la vida y milagros de este Santo la haian oscurecido las prodigiosas fabulas de una Navegacion de siete años a las Islas incognitas del Oceano.

140. No obstante, se esfuerza a persuadir la verdad de esta Navegacion (depuradas las fabulas) el Rev^{mo} P^{e} Fr. Juan Colgano del Orden de S. Francisco en sus *Santos de Hibernia*[141] al dia 22 de Marzo. Dare traducida la subst^{a} de sus palabras, por no molestar con latin mui largo. *Aunq la Historia de los hechos, y navegacion de San Brandano por el espacio de siete años a las Islas del Oceano, llena de raros prodigios, parezca a algunos fabulosa, y verdaderam^{te} contenga algunas fabulas, como la refieren muchos, q a las cosas de suio maravillosas y portentosas gustan de añadir circunstancias, q las exageran; no obstante, Autores graves y mui antiguos; y las Actas de m^{s} Santos, prueban bastantem^{te}, q dicha Historia es verdadera q^{to} a la substancia de aver navegado el S^{o} con m^{s} compañeros espacio de siete a^{s} por las Islas del Oceano, y aver vuelto con felicidad a Irlanda.* Cita luego entre otros instrum^{tos} unos Opusculos de S. Aengusio Keledeo escritos mas de 800 años antes, y en ellos al libro 5 (que es de Invocaciones, o Letanias) esta Invocacion: *Sexaginta, qui comitati sunt Sanctum Brendanum in exquirenda terra promissionis, invoco in auxilium meum.* Despues a un antiquissimo Martirologio de mas de 787 años en q se celebra la

---

[140] Godefroid Hensken, latinizado Henschenius (1600-1681), historiador jesuita discípulo de Jean Bolland, fue uno de los principales redactores de las *Acta Sanctorum.*

[141] Joan Colganus, *Acta Sanctorum Scotiae et Hiberniae*, Lovaina, 1645.

salida de S. Brendon y su Familia a navegar. Cita despues en las Notas unos Actos de S. Flannano cap. 5; los de S. Munno cap. 25; los de S. Midas cap. 31; de S^{a} Brigida la de Irlanda cap. 49; los de S. Machuto, o Maclovio en la Bibliotheca Floriacense: a Gabriel Rodulfo in *Historia Francorum* lib. 2. cap. 2: y referidos otros añade *et alii innumeri.*

141. La ocasion, q tuvo este S^{o} p^{a} su famosa naveg^{n} y el modo con q la executó, deduce el mismo Colgano de una antigua Vida M.S. en un Quaderno de la Cartuxa de Maguncia. La suma es. Que [f° 42 v°] aviendole referido un dia cierto Monge, por nombre Barindo, q entre aq^{as} Islas del oceano avia una, donde parecia estar el Paraiso o Tierra de Promission, segun era su fertilidad, templanza, alegria de sus Moradores, y perpetua paz; con esta noticia le vino al S^{o} un deseo vehemente de navegar en busca de aq^{a} afortunada Isla: que juntando a m^{s} de sus Monges, les comunicó su deseo pidiendoles consejo; y muchos postrados en tierra se le ofrecieron por Comp^{ros} en aq^{a} Navegacion. Y que aviendo precedido larga oracion y 40 dias de aiuno, se hechó el S^{o} a navegar con 17 de sus Monges en una Navecilla, q ellos mismos fabricaron, llevando siempre las proas al Poniente. Aqui para aq^{a} relacion M.S. de Maguncia; sin especificar si volvieron a Irlanda, o no, y q^{to} tiempo gastaron.

142. Mas esto se declara en la vida de S. Maclovio (o Machuto) discip^{o} de S. Brendano, que trae n^{ro} Henschenio de Juan Vosco en la Bibliotheca Floriacense. Alli se refiere, q S. Brendano libró a S. Maclovio de ahogarse en las ondas del Mar, y q aviendo navegado por mucho tiempo 95 Comp^{ros} con su S^{o} Abad Brendon acia varias partes, cansados ya de navegar, y no pudiendo encontrar la deseada Isla de los Bienaventurados, volvieron todos con salud a Irlanda, reconocidas de paso las Orcades, y otras Islas del Norte. Al cap. 6° de estas mismas Actas se dice asi: *Machutus ordinatus episcopus ad predictam insulam multorum ore laudabilem, in qua fama ferebatur coelicos cives in habitare, cum sacro quondam Magistro suo Brendano, alijsque sacris aeque viris, agressus est navigare. In qua navigatione pluribus manentes annis ad septenium usque perveniunt.*

143. El mismo Colgano en la vida de S. Abbano Abad de Maharnuide (que juzga estar escrita antes de 900 años) al dia 16 de Marzo dice: que despues de aver vuelto a Irlanda S. Brandan de su viage en busca de la tierra de Promision se fue a verle S. Abbano, y preguntarle de las cosas maravillosas, q avia visto en el Oceano: q S. Brandano

salio por mandado del Angel con mucho gozo a encontrarle, y le refirio m^{s} maravillas, q le avian acaecido: en lo qual, y en coloquios divinos gastaron algunos dias. Cita Henschenio esta misma Relacion, y añade: q aunq algunas de aq^{as} maravillas serian verdaderas (pues otras no avia de contar el S^{o}) pero despues el tiempo les fue mezclando en la relacion de unos a otros m^{s} cosas, o falsas, o apocrifas: como el q S. Brandan saliese sobre una ballena [f° 43] a encontrar a S. Barrio, y otras asi. Si bien a semejantes ficciones pudo dar alg^{a} ocasion el ser aq^{as} las insignias de las Naves, en que iban.

REFLEXIONES

144. De todo lo deducido por tan graves Autores me parece hacerse mui verosimil, que un S. Brandon Monge Irlandes navegase a las Canarias acia los fines del siglo VI de la Iglesia: aunq concedamos ser falsas varias noticias, q se mezclaron, como la resurreccion de un Gigante, y otras. Doi mis fundam^{tos} para juzgarlo asi. 1°, la tradicion, aunq confusa, que hai en dhas Islas de aver ido, y predicado en ellas, un Santo de aq^{l} nombre; y el natural enlace, q salta a los ojos de todos, de dicha tradicion con aq^{as} Relaciones q^{to} a la substancia. 2°, la ninguna repugnancia en que el Santo y m^{s} Compañeros fuesen a ellas. Quanto al num^{o} de estos, pudo alterarse la especie, o equivocarse en los M.S. No es negable, que eran poco conocidas y menos sonadas en el Mundo las Islas Canarias, antes q Juba llevase su individual noticia a Roma, y esta la publicasen Plinio, Plutarco, y otros. Hanon Carthaginés ya antes de ese tiempo parece las habia descubierto (como insinuamos en otra parte), y m^{s} siglos antes de él el Rey Necao de Egipto[142], de q^{n} refiere Herodoto aver salido del Mar Roxo con una grande armada, y tardó dos años en costear el Africa, reconociendo sus Islas adiacentes, llegar hasta Tarifa, y volverse a Egipto. Pero su memoria se avia quasi perdido. Despues de los tiempos de Plinio se les empezó ya a aplicar el titulo de Fortunadas; pues asi las llaman S. Isidoro y otros, poco posteriores a Plinio. Què mucho llegase algun rumor a aquellos S^{os} Monges

[142] [Margen: *Ap.* Mendoza in *Virid.* lib. 4. problem. 44]. Se trata de la obra del jesuita Francisco de Mendoza *Viridarium sacrae ac profanae eruditionis*, Lyon, 1635.

de Irlanda (de q^{nes} muchos avria noticiosos, y hombres de libros) que en una de estas Islas del Oceano estaba el domicilio de los Felices, el Paraiso terrenal, u otro objeto no menos halagueño. Ni es de admirar, q noticioso de esto S. Brandon quisiese navegar a esta Isla, disponiendolo asi D^{s} p^{a} bien de algunas almas. Embarcado iria de unas a otras de estas Canarias, y aun tambien a las de Cabo Verde, las Terceras, y la Madera: pues a todo da fundam^{to} la extension de aq^{a} noticia repetida en tantos M.S. *las Islas del Oceano*; y el tiempo de 7 años bastante era p^{a} reconocerlas todas. Mas nunca encontraba una con seña de [f° 43 v°] Parayso, ninguna a q^{n} quadrase bien el renombre de Afortunada. Por tanto lleno de meritos y con mucho desengaño de miserias humanas, se volvio a su Irlanda. Què hai en esto increible?

145. Mas pasaria este Santo tambien a Indias, o por lo menos a las Islas de S^{o} Domingo, Cuba, etc.? No se estiende a tanto la congetura. Iria a S. Borondon? Si, y no. A S. Borondon la Isla, que se imaginan sus Patronos, no; por todo lo discurrido en este ℭ. A S. Borondon, esto es, las Islas Canarias, si. Què sucedio, pues? A mi ver, esto. Descubiertas ya las Canarias, y oiendose en los principios el q un S. Brandon Irlandés (porq de Irlanda se difundiria la noticia de tan famoso viage a m^{s} partes de Europa) avia estado en aq^{as} Islas en busca de una, donde se decia gozar sus Naturales de una vida, remedo de la del Paraiso, se empezaron a despreciar estas, por no hallarse en ellas merito alg^{o} p^{a} tal renombre. Con esta especie se empezó a forjar en la fantasia de los aprehensivos una otra Isla en estas cercanias, q mereciese a todas luces aquel titulo. Preocupados con esta imaginacion los hombres, es natural qu a algunos se representase la nueva Isla algun cumulo de zelages, q a alg^{a} distancia pintasen, aunq rudam^{te}, una apariencia de Isla. Por otra parte en Irlanda se olvidó la individual noticia del viage de aquel Santo, y solo permanecio el rumor de aver estado en las Canarias, a que llamarian Islas, o Isla de S. Brandan. Sobrevinieron despues los errores nauticos de algunos Pilotos, como aquel Pedro Vello, y otros mas nuevos: con lo que muchos genios credulos dieron por constante ser la deseada Isla aq^{a} q las Nubes formaban. Y cata aqui ella por ella la de S. Borondon: no siendo esta en la realidad otra, sino las mismas Canarias. Yo asi lo discurro. Y puede purificarse todo este negocio con el descubrim^{to} del Catayo. Por muchos años se creió en el Mundo, q havia un dilatado Reino acia la China, mas diverso de este Imperio, a q^{n} se daba el nombre de Catayo o gran Cataio. Todo el error nacia de

equivocaciones de Mercaderes, y Viageros: y se imaginaban infinitos en virtud de confusas relaciones, que el Catay era distinto de la China. Hasta q un P^e^ Coadjutor de la Comp^a^ con un larguissimo viage, y sumam^te^ penoso, desde el Mogol llegó a la Prov^a^ de Nanquien en China, y esa era el Gran Catayo. Asi pues. Y de no ser asi discurra mexor q^n^ tuviere mexores luces.

§. 8

[f° 44]

Breve Resumen de la Conquista de las Canarias

146. Varias veces hemos insinuado, que de estas Islas tuvo alg^a^ noticia la Antiguedad. Ni era facil, q las ignorasen, estando tan cerca de Esp^a^ y Africa, los Fenices, Griegos, y Cartagineses, q tan frequentem^te^ surcaban estos Mares; aun suponiendo, q ignorasen el uso de la aguja Nautica. Estan por mi opinion despues de Plinio el eruditiss^o^ Vives (in *Schol.* lib. 18 *de Civ.* c. 13)[143] y otros, q afirman aver obtenido Hannon, General Cartaginès, una Armada de su Republica a fin de descubrir las Islas del Occeano; y en efecto fueran estas las primeras, q halló. No falta q^n^ juzgue aver descubierto tambien la America. Duró en Esp^a^ la noticia de ellas hasta la irrupcion de los Moros. Desde entonces nada se habla de ellas en la Historia por casi 7 siglos, hasta q acia mediado el 14°, las descubrieron unas Naves genovesas; por estas resucitó en toda Europa su memoria, y se le excitaron deseos a D^n^ Luis de la Cerda de reinar sobre ellas: segun dexamos apuntado en el n° 22; que con efecto se coronó en Roma por su Rei, sin q nadie le disputase aq^l^ titulo, porq a nadie se reconocian sugetas. Pero o fuese la causa la pobreza de él, o la de ellas, casi en un mismo dia se vio Rei y sin corona; desistiendo voluntariam^te^ de la conquista de un Reino, donde le seria preciso llevar de comer y vestir a los vasallos. Esto acontecio acia los años de 1350. Mexor salio en n^ros^ dias el Baron de Neuhof con su Reinado de Corcega, pues aunq le ha costado andar rodando por carceles en Olanda, e

[143] Juan Luis Vives, *Commentarii ad divi Aurelii Augustini* ***DeCivitate Dei***, 1522.

Inglaterra a causa de grandes summas, q le prestaron, por fin halló q^{n} le prestase, y por bastante tiempo llevó el titulo de Rei Theodoro[144].

147. Volvieronse a olvidar las Canarias hasta el año de 1393, en q los vizcainos equiparon con grande gasto una Armada, y aviendo costeado con ella las Marinas de España y Africa, arribaron a Canarias. Reconocieron todas esas Islas, reconocieron sus nombres, riquezas, forma, etc. y surgiendo en Lanzarote, pelearon con los Isleños; y prendieron al rei y Reina con 170 de sus Vasallos. Con estos cautivos dieron la vuelta a Esp^{a} cargados los Buques de cera, y pieles de cabra. Esto refiere Mariana, lib. 19, c. 1. Y añade, lib. 20 c. 13, q el año de 1420 hallaron los portugueses entre Lisboa y las Canarias, una Isla pequeña, de buen cielo y tierra fertil, a q^{n} por sus muchos Bosques llamaron la *Madera*.

148. Con la noticia esparcida por los vizcainos se movio un Caballero Francès, Juan de Betancourt, a la conquista de las Canarias. No se atrevio a emprenderla sin la lic^{a} de D^{n} Enrique 3° Rei de Castilla (otros dicen D^{n} Juan el 2°), q le dio el dominio de las q ganase, con la condicion de q avia de procurar reducir a la fè aq^{os} gentiles[145]. Con efecto empezó la conquista el año de 1402, aunq el Lic^{do} Peña la asciende al de 1393[146]. En dos años se hizo dueño de Lanzarote, Hierro, y Gomera[147], con Fuerteventura. En esta fundaron un Conv^{to} los Franciscanos.

---

[144] Theodor, Barón de Neuhof (1694-1756), aventurero alemán, durante un tiempo (1736-1743) rey nominal de Córcega, reconocido con el nombre de Teodoro I por los rebeldes corsos opuestos a la dominación genovesa.

[145] Aunque no se recoge en *Le Canarien*, los testigos que declaran en la pesquisa de Cabitos hacen referencia a la licencia regia, lo que también aparece en la Crónica de Juan II (E. Aznar Vallejo, 1990: 22). Esta crónica, en la versión de Galíndez de Carvajal, es la fuente de la errónea datación del comienzo de la conquista en 1417, como repetirán Núñez de la Peña y tantos otros historiadores. No sabemos cómo conoció Mathías Sánchez la fecha de 1402, pero las noticias que daba la crónica normanda, publicada por Bergeron, figuraban por entonces, aunque fuese por vía indirecta, en todos los textos manuscritos que en Canarias trataban de la conquista (Marín de Cubas, Castillo, Feuillée, «Relación histórica...»).

[146] No dice J. Núñez de la Peña (1994: 50) sino que los vizcaínos y sevillanos que habían asaltado Lanzarote «hizieron de ella presente» a Enrique III, y que «desde entonces la Corona de Castilla tomó la posesión de la conquista de Canarias». Sí parece existir la intención de dejar sentado un derecho castellano sobre las Islas, el que, por otra parte, los reyes castellanos pretendían tener.

[147] Error cometido incluso por Viera y Clavijo.

Fr. Pedro Bentier, y otros q llevaba el Genl, reduxeron a la fè santa m[s] millares de aq[os] Isleños. A los fines de 405 volvio a Esp[a] el Betancurt, dexando el gobierno de aq[as] Islas a un M[siur] de Massieu, su sobrino. Poco resistieron a las armas los isleños, pero menos a la fè; porq [f° 44 v°] eran de una indole capaz de instruccion; y como no estaban preocupados de la Idolatria, ni otro error, halló en ellos facil entrada la luz del Ev°. Pocos años despues se trató de erigir una Iglesia Cathedral en aq[as] islas. Con ef° se erigió en Lanzarote, aunq pobrissima. La mala conducta de Massieu, y sus excesos, obligaron al Rei de España, q imbiase a aq[as] islas al Almirante D[n] Pedro Barba de Campos, q[n] las quitó a Massieu, y las vendio a D[n] Enrique de Guzman, Conde de Niebla[148]. De este S[or] pasaron a D[n] Guillen Peraza, veintiquatro de Sevilla, q[n] pidio confirmacion de la venta al Rei D[n] Juan el 3° [*sic*]. Hizole el Rei esta merced año de 1433[149], y tambien para la conquista de la Gran Canaria. Mas esta conquista no se maduró hasta el año de 1484; porque ni D[n] Guillen tenia fuerzas y caudal competentes p[a] emprenderla, ni la utilidad, que producian las quatro ya conquistadas era tanta, q excitase la codicia de alguna otra. No se encontraba en aquellas Islas oro, plata, piedras preciosas, especería, ni cosa de estimacion, que pudiese mover aquella rabiosa hambre, que fuerza a los humanos pechos de entregarse a los riesgos de conquistas, y empeños arriesgados. Unos tristes Maisares, unas cortas manadas de ganado cabrio, unas frutas silvestres qué incentivos podian dar? Por otra parte tenian ya los españoles un temor bien fundado de que los Isleños de la Gran Canaria disputarian el dominio de aquella Isla, mas que los de las otras Islas: lo uno, porq de suio eran mas belicosos; lo otro, porq ia a costa de sus vecinos avian aprendido a usar mejor de sus chuzos, y hondas; y la extension de la

[148] La cesión de las Islas al conde de Niebla la hizo directamente Maciot, con poderes de su tío, Juan de Béthencourt, aunque haya dudas acerca del carácter de ese traspaso (E. Serra Ráfols y A. Cioranescu, 1959: 217 y ss.; E. Aznar Vallejo, 1990: 22 y ss.). Los relatos sobre la figura de Pedro Barba de Campos y su actuación en Canarias están llenos de errores y contradicciones (B. Bonnet Reverón, 1944, cap. XII; 1946: 367 y ss.).

[149] La venta a Guillén de las Casas (no a Peraza), y su confirmación por Juan II en 1433 pudo leerla Sánchez en J. Núñez de la Peña (1994: 56); y con mayor precisión la recoge P. A. del Castillo (2001: 63), quien cita la sobrecarta expedida en Ocaña el 23 de junio de 1433; como aparece en «El origen de las Islas de Canaria» (A. Rumeu de Armas, 1978: 38).

Isla con sus muchas quiebras y fragosidades les aiudarian no poco a la defensa. Todas estas razones retardaron aq^{a} empresa.

149. En ese intermedio D^{n} Guillen cedio sus islas a D^{n} Hernan Peraza, su cuñado; de este las heredó Dª Ines Peraza, muger de Diego Garcia de Herrera, q fue hijo de Pedro Garcia de Herrera Mariscal de Castilla, y Sor de Ampudia. De estos Caballeros desciende oi el Conde de la Gomera, Marqués de Adege; el título mas brillante, q hai en aq^{as} islas, y mui rico: de cuio parentesco se precian mucho aq^{os} Caballeros, singular^{mte} los que se llaman de las 12 Casas[150]. Al de la Gomera iguala, si no excede, el Conde de Talara, emparentado con varios Grandes de España, donde vive m^{s} tiempos hace este S^{or}. A ellos siguen, pero mui menos ricos, el S^{or} del Hierro, y D^{n} Josef Sanchez de Umpierres Marqués de Lanzarote, el Conde de Torrehermosa, Marqués de Azialcazar; el Marqués de Celada, el de la Florida, el Conde de Villanueva del Prado; y m^{s} otros Caballeros parientes de esos[151]. Los mas tienen sus Maiorazgos en Tenerife.

150. Mientras D^{n} Guillen Peraza se disponia a conquistar la Canaria, se trató en la Corte de España, si convendria unir a la Corona todas aq^{as} Islas; comprando los Reyes las quatro, y conquistando por sí las tres, q faltaban. Los pareceres fueron varios; porq se conocia la poca utilidad de aq^{as} Islas: y como se llevaba todas las atenciones el gloriosissimo proiecto de hechar enteram^{te} de España el resto de la Morisma conquistando el reino de Granada, en q se avian hecho fuertes, se temia retardar este empeño con el otro tan poco plausible. El Real Erario estaba exhausto, y la Nacion mui gastada. Mas era mucho el corazon de n^{ros} Reyes. Al fin se [f° 45] resolvio esta[152]. Dicese, q algunos de su Consejo p^{a} apartar a los Reyes de aquel pensamiento, hizieron una horrorosa pintura de las Islas, que solo eran unas breñas inaccesibles, unos peñascos desnudos de tierra, horribles a la vista por los frequentes volcanes, sin Ciudades, sin Pueblos, y solo con algunas grutas mui a

---

[150] Las formadas por los descendientes de doce vecinos acomodados de La Orotava que en 1560 instituyeron la Cofradía de la Santa Cruz, considerada *Cuerpo de Nobleza* del lugar, más tarde villa.

[151] Hay algunos errores, como el de hacer a Sánchez Umpiérrez, que fue teniente coronel de las milicias y gobernador de las armas de Fuerteventura, marqués de Lanzarote; o denominar condes a los marqueses de Torrehermosa y Villanueva del Prado.

[152] Se entiende que se refiere a la Reina.

proposito p^{a} habitacion de salvages. Mas aq^{a} Heroina, exemplar p^{a} todos los Siglos de Mugeres sabias y valientes, respondio a la Consulta: *agreguense, siquiera porq España tenga islas para docientos años*. O! quantos millares de almas ha dado al Cielo esta Catholica resolucion. Tambien se dice, q se apreciaron todas en cosa de diez mil ducados. Pero valen ciertamente m^{s} millones de pesos.

151. Compradas las Islas, imbiaron los Reyes a la conquista de la de Canaria primero a Juan Rejon año 1469[153], y despues a Pedro de Algava el de 1478. Al 1° parece se le pasó lo mas del tiempo en disposiciones p^{a} la guerra, y representaciones a la Corte de España. El 2° adelantó algo mas; pero no fue mas que algo; teniendo ambos con aq^{os} Isleños, bien resueltos a defenderse, algunas escaramuzas, y batallas no decisivas. Uno y otro tuvieron sentados sus Reales en el sitio, donde està oi la Ciudad de Canaria; q es mui llano a la orilla del Mar, vanda del Sur; quedando a una legua de allí un Puerto bien commodo, q oi llaman de la Luz. Allí mismo se empezo a formar aq^{a} Ciudad, q oi retiene por nombre proprio el de la Isla; y tambien el de Ciudad de Las Palmas, por las muchas y grandes, de que abunda la vega, en que está. Lo que mas me admiró en ellas, es la brevedad, con q crecen; siendo en España necesarios muchos años para arribar una, y esa mala.

152. Con los Informes, q tuvieron los Reyes de aq^{a} detencion y causas, imbiaron en una buena Armada bien provista de viveres y municiones, y no poca gente de desembarco, a Pedro de Vera caballero Alferez Maior de Xerez. Antonio de Nebrija[154] le da por acompañado a Alonso Mesías y parece, q padecio engaño en suponer fueron estos dos los q dieron principio a la Conquista de aquella Isla[155]. Gran Soldado era sin [f° 45 v°] duda el Vera, y muy experto en los lances de la guerra, mas la calidad de esta era entonces ignorada de los Generales mas famosos. Valientes Soldados llevaba, pero avian de pelear no solo contra

[153] Algunas versiones de la Crónica de la conquista de Gran Canaria (la denominada *Matritense* y la atribuida a Gómez Escudero) dan esa fecha, en lugar de la de 1478.

[154] [Margen: *Decad.* 2, lib. 1].

[155] Nebrija, en efecto, desconoce la etapa Rejón-Algaba y hace comenzar la conquista de Gran Canaria con la llegada de Pedro de Vera, en 1480; como Hernando del Pulgar, a quien quizás sigue, y Diego de Valera (S. Baucells Mesa, 2004: 374 y ss). J. Núñez de la Peña (1994: 88-89) señala también ese año como el de la llegada de los conquistadores, pero pone como su capitán a Juan Rejón.

hombres, sino tambien contra altissimos peñascos. Los arcabuces, y mosquetes alcanzaban mucho[156]; mas era tal la agilidad de aquellos Guanches (asi llamamos a los Isleños, q hallaron los Españoles), y tal la prontitud con q escalaban los cortados riscos a favorecerse en sus grutas, q dexaban burladas las mas de las valas. Todo el peso del mucho hierro, con q iban armados los Españoles a la usanza de aquel tiempo, les era insoportable estorvo p^{a} acometer, y aun para huir cuando lo pedia la ocasion, y el arte. Los isleños no tenian mas armas, que chuzos y piedras, porq no avian visto hierro en su vida; mas con esas peleaban con suma destreza, y con grande estrago de sus enemigos.

153. Dice de ellos el Nebricense, q a ninguno ponian la punteria, que no lo traspasasen o con la piedra, o con el chuzo; y que en recebir las cargas de los Nuestros, y evitar sus golpes tenian tal destreza, q con una leve declinacion del cuerpo evitaban su estrago. Trae por prueba desta rara agilidad lo que èl mismo vio años despues en Sevilla. Un Isleño de la Canaria, que puesto en un sitio fixaba el pie izquierdo en el suelo, y se exponia a recebir las piedras, que a la distancia de ocho pasos le tiraban varios: era la condicion expresa del contrato, que el q no le acertase, le avia de pagar un quarto. Tirabanle, y el canario ya volviendose a otro lado, ya bajando la cabeza, ya rehuiendo todo el cuerpo, o finalmente levantando aquel pie, y fixando el otro, pero sin apartarse de aquel sitio, evitaba todos los golpes, y ganaba sus buenos quartos. Esto (dice el A^{or}) me parecia a mi cosa de milagro, mas no a otros, que ya le avian visto muchas hacer esta prueba de su rara agilidad. Yo tambien soi testigo de esa prenda.

154. Con hombres asi (proseguire la relacion desta Conquista traduciendo al citado A^{or}) tenian que averselas nuestros Soldados y Capitanes; unos hombres, q sobre agiles y valientes necesitaban de mui poco para mantenerse, porq su desnudez se cubria con solas unas pieles, y su alimento se reducia a una poca leche, o [f° 46] carne de cabra, lo qual siempre tenian a la mano. Tanta era su parsimonia, y estrechez! Quando por el contrario a los Nuestros (q no estaban acostumbrados a tan ruin pasar) sobre la dificultad de aquel terreno tan escabroso, y

[156] No se utilizaron armas de fuego en la conquista de las Islas, aparte de los «tiros» de los navíos; excepto en la fase final de la de Tenerife, en que se emplearían algunas espingardas. B. Bonnet Reverón, 1938: 6-15. Los mosquetes no existían aún.

lo resuelto de aq^{os} ligerissimos Indios[157], sobrevinieron otras dos terribles. Primera la falta de viveres, que forzosam^{te} se avian de llevar de España con una larga navegacion. La segunda, que no podian venir a batalla quando quisiesen ellos, sino quando los Isleños juzgasen necesario salir de sus grutas, baxar sus quebrados riscos para venir a las manos. En Campaña abierta no huviera sido tan dificil con una, o dos batallas decisivas probar, por quien huviese de quedar la victoria. Mas ir hechandolos de risco en risco, y sacandolos de una gruta a otra mas remota y dificil era un guerrear prolixo, y de poca gloria. Mas al fin todo lo hubo de vencer la fortuna de n^{ros} Reyes, y el valor constante de nuestros Españoles.

155. Ofreciose tambien una oportunidad, q abrevio la conclusion de empeño tan dificil. Avia a la sazon en aquella isla dos Reyezuelos (quizà elegidos por el temor, sin q antes los huviese), entre los quales se suscitaron quexas reciprocas o sobre el mando, o a causa de algunas injurias. Noticiosos los Españoles de esta discordia trataron de reconciliarse al uno de ellos, y con dones, promesas, y otros medios lo hizieron su Amigo: luego por medio de este fue vencido y destruido el otro, y toda la Isla vino de alli a poco a reconocer el dominio del Rei de España. Acabose de conquistar un jueves 29 de Abril el año de 1484[158]. La Ciudad de Canaria, tal qual ella entonces era, se erigio en Metropoli de todas las islas, y a ella se pasó la Cathedral, q hasta alli avia estado en Lanzarote en un pequeño Pueblo, a quien llamaban el Rubicon. El Reyezuelo Canario con su muger fueron conducidos a Madrid[159] en

[157] Mathías Sánchez usa repetidas veces la denominación de *indios* para referirse a los aborígenes canarios.

[158] La fecha generalmente aceptada, desde Abréu Galindo, es la de 29 de abril de 1483. Sólo P. A. del Castillo (2001: 146) daba la de 1484, y quizás de él la tomara Sánchez. En el siglo XX se volvió a defender este último año (B. Bonnet Reverón: 1952), hasta que la publicación de las cuentas de la conquista de Gran Canaria por M. A. Ladero Quesada (1966) mostró que a principios de 1484 se pagaba a los soldados, ya desmovilizados, que habían luchado en la isla, lo que de nuevo coloca el final de la conquista en el año anterior.

[159] Así lo indicaba Hernando del Pulgar y tras él Nebrija, de quien lo tomaría Sánchez. De las distintas versiones de la crónica de la Conquista de Gran Canaria, la atribuida a Gomes Scudero es la única que señalaba el lugar de la presentación ante los Reyes Católicos: Calatayud (F. Morales Padrón, 1993: 413); y así aparece también en Marín de Cubas y en Viera y Clavijo. Las cuentas de la conquista (M. A. Ladero Quesada,

premio de su ayuda. El primer sitio de la Cathedral en la nueva Ciudad de Canaria es oi una pequeña Hermita de S^{n} Antonio Abad. Alli estuvo muchos años que duró la fabrica de la nueva, que oi sirve, aunq sin acabar. La figura de sus bobedas es un vistoso enlaze de varias palmas. Dicese, q el no estar acabada es, porq viendo el Sr Felipe IV la [f° 46 v°] Planta de dha iglesia mui capaz, y oiendo faltaba por acabar un buen pedazo, dijo *Para Canarias bastante Iglesia es la ya hecha*; y subtraxo todo lo q contribuìa el Real Erario. Es lastima cierto.

156. Ganada Canaria restaban solas dos Tenerife, y La Palma. Esta conquista fiaron los Catholicos Reyes a Alonso Fernandez de Lugo, Caballero de Ilustre Cuna, y q se avia distinguido mucho por su valor, y prudencia militar en la conquista de Canaria. Mas retardose la conquista sus ocho años por varios incidentes. Ya por este tiempo intermedio empezaban a parecer otra cosa aq^{as} Islas, porque les daban una nueva alma el cultivo, y la policía. Ya no parecian desnudos riscos, y bosques inhabitables, y aunq les faltaba aun mucho para Elisios, no obstante empezaban a ser apetecidas de muchas Familias de España. No pocas pasaron a establecerse en las ya dominadas en ese intermedio. Pero ocurrio una grande remora con el descubrimiento de un nuevo Mundo, que el inmortal Colon se proponia haver descubierto. A todo apechugaron los animos sin igual de los Catholicos Reyes: a todo dieron providencia. A Colon libraron 18 mil ducados, y partio de Palos de Moguer en busca de su Mundo nuevo.

157. A Lugo despacharon en una razonable Armada, y mas bien provista que las antecedentes, a la conquista de las dos Islas con el titulo de Adelantado, q oi parece esta en el Sr Conde de Talara[160]. Pasaron con el muchos caballeros, y Familias con la mira de lograr alli buenos repartimientos, como lograron. Año 1493 ganó sin mucha dificultad la Palma; e inmediatam^{te} pasó a la conquista de Tenerife, corazon de todas. Esta le costo quasi dos años de sangrientas disputas con los va-

---

1966: 48), que recogen los gastos ocasionados por el traslado de un «rey Guanarteme» a Calatayud parecían confirmar esa tesis, pero después se ha sostenido que debió de tratarse del guanarteme de Telde, y no del de Gáldar, y por tanto un episodio anterior a la rendición de la isla (M. Santiago Rodríguez, 1973).

[160] Lugo realizó la conquista de las dos islas con los medios que él pudo allegar, y sólo para la de Tenerife contó con el transporte en barcos de la armada real. El título de Adelantado no lo recibió hasta 1503.

lientes Isleños; pero finalm^te^ la rindio en 25 de julio de 1496[161]. Rindieronse mas facilmente q Canaria, por la experiencia q ya se tenia del modo conveniente a aq^a^ guerra, y por las mexores prevenciones, q para ella se hicieron. Un siglo entero vino a pasar de la conquista de la 1ª hasta la de Tenerife; donde fundó el mismo Adelantado la Ciudad de la Laguna. Y si alguien se admirare de que una Nacion tan guerrera, como los Españoles, y tan domadora de Gentes, tardase tanto en la conquista de estas Islas, aviendo en pocos años sugetado los dos [f° 47] Imperios, el Mexicano de Motezuma, y el Peruano de los Ingas [*sic*]? Cesará la admiracion advirtiendo lo q llevo insinuado, que esta conquista no se tomó con empeño hasta lo último, y q la guerra mas se hacia a los peñascos, q a los hombres.

§ 9
Estado presente de las Canarias

158. Ya oi si, que pueden llamarse Fortunadas, por varias razones. Quanto a la Religion se està dicho, que sola la Catholica se profesa en todas ellas, con decir estan sugetas a los Reyes de España. Este fue el principal motivo, y quasi el unico de su conquista; no las Minas de oro, o plata (q se sabia no haverlas) ni otro interès, q la salvacion de aq^as^ almas. En su hermosa Cathedral, y en varias otras Iglesias de aquellas Islas, se trata el culto divino con magnificencia. La Ciudad de La Laguna tiene dos Parroquias, la Concepción y los Remedios, tan capaces, tan bellas, y tan ricas de alhajas de oro, plata, ornamentos, etc., q pudieran ser Cathedrales en otros Reinos. Es verdad, q en varios Pueblecitos de aquellos estàn las Iglesias, q mueven a piadosa compasion de su pobreza. Mas en què Reino no hai mas que compadecer? Tres Provincias de Religion se emplean en el cultivo de aquellas almas, Dominicos, Franciscos, y Agustinos. De monjas Bernardas, Clarisas, y Dominicas

[161] Ésa es la fecha que fijaba J. Núñez de la Peña (1994: 166 y ss.) para la rendición del mencey de Taoro y sus aliados, mientras que la sumisión del resto de los bandos de guerra habría tenido lugar el 29 de septiembre, día de San Miguel, de ese mismo año. Otros autores, como Castillo y Viera, lo siguieron. Hoy sabemos que los menceyes vencidos fueron llevados a la Península en la primavera de 1496 (J. Alvarez Delgado, 1961: 33 y ss.; A. Rumeu de Armas, 2006: 334 y ss.).

varios Conventos. De la Comp^{a} de Jhs tres Residencias con nombre de Colegios. Hospitales pocos, ninguno convenientem^{te} acomodado, y todos pobrissimos. Hermitas innumerables, y Oratorios lo mismo. En Tenerife, y singularm^{te} en la villa de la Orotava, hay gran facilidad de conseguir Buleto para Oratorio privado, y es rara la Viña de aquellos Caballeros, q no lo tenga, además de otro en su Casa. Todas las tres Provincias de Religiosos abundan de hombres exemplares en virtud, y doctos: el Clero Secular no tanto, en q^{to} a la literatura, pero hai mucho bueno. Los Jesuitas son estimados con singularidad; mas la pobreza de aq^{os} Isleños, el aver ido tarde, y el estar vinculados los mexores caudales, son la causa de no aver podido formar ni una Semi-Provincia. Se desea en aq^{as} Islas una [f° 47 v°] Universidad, que importara mucho[162]; mas no hai medios, ni quien represente con actividad esta falta.

159. El Gobierno Ecclesiastico està alli en el Obispo, y su Provisor, o Vicario General. Tiene empero en cada Isla, y aun en varios Pueblos de algunas sus Vicarios foraneos. Este gobierno asi es preciso, mas precisam^{te} le hacen tardo los Mares q tienen que pasar las providencias, informes, instrumentos, etc. En la Ciudad de Canaria suelen residir los mas de los S^{res} Il^{mos}, porq està alli el Palacio Episcopal, no mui bueno, mas otros hai peores en otros Obispados. Raro Señor visita por su Persona las 7 Islas, a causa de las Navegaciones, que son inevitables, y no todos tienen fuerza para ellas, como tambien por el temor de los Moros, que suelen infestar aquellos Mares. Este mismo inconveniente subsiste de pasarse a residir a Tenerife, como lo han hecho algunos obispos alquilando alguna buena Casa en la Ciudad de la Laguna, o en el Puerto de Santa Cruz. De alli se origina el que mueran los mas de los Isleños sin recibir el Santo Sacram^{to} de la Confirmacion. Por la misma razon se recrecen los gastos a los q se han de ir a ordenar, especialm^{te} de las Islas mas remotas. El Santo Tribunal de la Inquisicion tiene tambien su residencia en la Gran Canaria, así como la R^{l} Audiencia, de que hablaremos luego.

---

[162] Los agustinos de La Laguna llegaron a obtener en 1701 una bula papal que los autorizaba a conceder los grados de bachiller y licenciado, aunque el intento quedó por entonces sin efecto. Desde Las Palmas se hicieron unos años más tarde peticiones en el mismo sentido, a propósito de las cuales se requirió a Pedro Agustín del Castillo un *Informe* (P. A. del Castillo, 2005: 157 y ss.).

160. Antes debo advertir, q es particular Providencia de Dios el que haia Clerigos, q quieran los Curatos de ciertos Pueblos, cuios vezinos habitan en grutas entre riscos intratables. Suelen llamar de noche al Cura, para q administre los Sacram^{tos} a un pobre asaltado de un accidente repentino. Pregunta el Cura a los q traen el recado, si el enfermo es de soga o de lanza? Quiere decir, q en unos parages es necesario descuelguen al Cura de un risco con una soga p^{a} llegar a la cueva del enfermo; en otros tiene q saltar precisam^{te} una quebrada afirmandose en un lado sobre una lanza, p^{a} volar al otro. Conforme es el sitio, así traen la prevención de lanza, o soga, los q llaman. Va pues el cura llevando el SS^{mo} colgado al pecho y el Santo Oleo; y los acompañantes le alumbran con teas, q son las hachas usadas para aquellos caminos. Valor es menester p^{a} tales Curatos, y mas con una renta, q apenas da para comer una mala olla de cabra. Sin embargo nunca falta q^{n} los apetezca. Los Beneficios si, q suelen tener muy buena renta.

[f° 48] 161. El Gobierno civil esta primera y principalm^{te} en la R^{l} Audiencia, que se compone ordinariam^{te} de dos S^{res} Oidores, un Fiscal, y un Regente. El Rei nombra cada quatro años un Comandante General, q juntam^{te} es Presidente de aq^{a} Audiencia. Suele tener el grado de Teniente General; y es bien comun prorrogarse el Generalato, y apetecer muchos se les prorrogue: porq tiene de sueldo doce mil pesos, q el mismo se paga por su mano, y estos con los regalos y otras adealas suelen pasar de veinte mil. A este S^{r} está cometido todo lo militar de las Islas, adonde se imbia de España a las vezes alguna tropa reglada, q con la Milicia del Paìs defienda las Islas. Estos Regimientos Milicianos estan repartidos por todas siete; sus Coroneles y demas Oficiales subalternos son Caballeros del Paìs, aunq tal vez se introduce alguno de España. Estos titulos los da el Rei, pero a informe del General: y esta es una de sus muchas ganancias. Estos Milicianos han defendido mui bien su Patria en repetidas ocasiones. Y en esta ultima guerra pocos de ellos pusieron en huida muchos Ingleses con muerte de algunos, yendo estos bien armados, y los Isleños con solo chuzos. Pero en todo caso debe España aun en tiempo de paz tener en buena disposicion de defensa los Castillos de aq^{as} Islas, donde estan repartidos en sitios mui al proposito p^{a} su defensa. Por falta de esta prevencion saquearon ya alguna vez los Olandeses la Ciudad de Canaria. Tierra adentro no hai que temer, que ya tendran cuidado de no entrar allà los enemigos. No se atrevio a ello el Drac en 1595, ni Jenings en el proximo de 1706.

162. En cada Isla hai tambien un Corregidor, que imbia España. Los dos mexores Corregim^{tos} son el de Canaria, y el de Tenerife con el titulo de Capitan a Guerra de Tenerife y la Palma. Estos tienen sus tenientes. Y todos estan subordinados a la Audiencia, la qual en los casos mas arduos consulta al Comandante G^{l}, que tiene su ordinaria Residencia en el Castillo de S^{a} Cruz de Tenerife. La dicha Audiencia se fundó el año 1526 con Cedula despachada en Granada por los S^{res} Reyes Carlos V, y Dª Juana su madre. El año siguiente llegaron a Canaria tres Señores Jueces, para conocer de los pleitos y causas, que fuesen en grado de apelacion o suplicacion, y de la fuerza que hiciesen los Jueces Eclesiasticos. De los tres preside el mas antiguo. Año de 1562 vino a visitar la Audiencia, a causa de graves diferencias sobrevenidas entre los S^{res} Ministros, el Dr Hernàn Pérez [f° 48 v°] de Grado; a dos de ellos imbió presos a España, y el fue señalado por Regente, y fue el 1° que huvo: experimentandose paz por m^{s} años.

163. El año de 1590 mando el Sr Rei Felipe II por Capitan Comandante Genl de estas Islas, Gobernador y Presidente de su R^{l} Audiencia, al Sr D^{n} Luis de la Cueva y Benavides, Señor de Bedmar. El sueldo, q se le consignó, fueron dos mil ducados. Tambien se le señalaron 600 ducados annuales para sueldo de 12 Alabarderos de su Guardia. Las quales cantidades se debian pagar en los Almoxarifazgos. Traxo tambien el mismo S^{r} p^{a} guarnicion de estas Islas 600 Infantes pagados. A poco tiempo que goberno este Caballero Militar aq^{a} Audiencia, se suscitaron en ella tales disturbios, y resultaron tan graves inconvenientes a las Islas, que representados al Rei, huvo de mandar, q la Audiencia volviese a su antiguo Gobierno de Regentes, juzgandose que por S^{res} Letrados se gobernaria con mas paz. Despachose pues Cédula en Madrid año de 1594 al Sr D^{n} Luis, para q dexando los Soldados, q le pareciesen convenientes p^{a} defender los Castillos de las Islas, se embarcase con la demas Infantería a España, donde se necesitaba de el y de su Gente. Nombró su Mag^{d} por nuevo Regente (1° en esta serie) al Sr D^{n} Antonio Arias, y en el Navio, en que este fue, se vino el Sr Comandante Genl D^{n} Luis. Entonces fue tambien nombrado p^{a} Gobernador de aq^{as} Islas en lo Militar otro Caballero, con orden a este de estar subordinado al Regente y Audiencia, que desde entonces debia reasumir toda la author^{d} que antes solia tener: pero q en las cosas de la guerra instruiesen

al Gobernador Comandante, q las debia manejar. Con providencia tan arreglada se logro paz en las Islas bastantes años.

164. Pero el de 1629 parecio a la Mag^{d} del Sr Felipe IV nombrar, como nombró, por Presidente Gobernador de la Audiencia y Capitan Genl (en interim) de las Islas Canarias al Sr Capitan y Sargento Maior Juan de Ribera Zambrana. Y desde ese tiempo se volvió a suspender el empleo de Regente. El fin fue (segùn se colige por la Instrucción dada por el Consejo de Guerra) la mexor defensa de estas Islas, por su importancia. Pero la experiencia prosiguió mostrando, quantos inconvenientes resultan de no gobernarse la Audiencia por Regentes. En el tiempo de Regentes consta aver habido solas dos visitas. La 1ª año de 1585 por el Sr Lic^{do} Francisco Palomino: cuia resulta fue darse el [f° 49] Rei por bien servido de su Audiencia. La 2ª año de 1607 por el Dr D^{n} Bartolomé Marquez de Prado del Consejo de Navarra, a causa de graves lances sobrevenidos entre los S^{res} Ministros con el Gobernador Presidente, Geronimo Valderrama y Tobar. Pero en el tiempo que han gobernado la Audiencia S^{res} Generales, ha habido siete Visitas.

165. Se ha discurrido varias vezes en la Corte, que cesarian estas discordias, mudandose la Audiencia a la Isla de Tenerife; y que asi tambien se podria atender mexor a la defensa de todas las Islas, por estar Tenerife casi en el centro de todas. Pero el tiempo tambien ha manifestado, q ninguna es tan al propósito, como Canaria. En octubre de 1531 fue preciso pasarse la Audiencia a Tenerife, a causa de la peste, q desolaba a Canaria. Mantuvose alli solos dos, o tres años, y acabada la peste volvio la Audiencia a su sitio. En el de 1548 la volvieron a pasar a Tenerife los S^{res} Oidores, sin causa de peste, ni otra que su gusto: no obstante los requerim^{tos} de la Isla de Canaria. Vino el mismo año de visitador el Sr D^{n} García Sarmiento de Sotomaior, hizo cargo a los S^{res} de esta mudanza, y mandó su Mag^{d} se volviese la Audiencia a Canaria, y que en adelante no se removiese más de alli sin Licencia Real.

166. En 24 de junio de 1714 se hizo Congreso en la Ciudad de Canaria, presidiéndolo el Sr D^{n} Saturnino Daoiz, sobre si convendria p^{a} el bien de las Islas, q hubiese un Regente en la Audiencia? Todas las Ciudades y Villas consultaron, no eran convenientes los S^{res} Regentes. Pero el Alferez Maior de Canaria D^{n} Pedro del Castillo (Caballero de relevante capacidad y mui versado en los archivos de aq^{a} Isla, cuias son todas las noticias dadas aqui) informo separadam^{te} al Rei, que convenia

haver Regentes[163]. Vista en Madrid en pleno Consejo su Consulta, se determinó viniese por Regente el Sr D^{n} Lucas Martinez, Oidor q era de la R^{l} Chancilleria de Granada, adonde volvio despues Presidente de ella. A D^{n} Lucas Martinez sucedio en la Regencia de Canarias D^{n} Juan Manuel de la Chica, y a este el Sr D^{n} Juan de la Cueva Cepero, q caso con [f° 49 v°] Hija del dicho Alferez Maior, y a pocos años fue promovido a la Regencia de Navarra, Presidencia de Granada, y Camarista de Castilla. A este Caballero han ido sucediendo otros Regentes, asistiendo estos en Canaria[164]; y los S^{res} Generales en Tenerife con el titulo de Presidentes de la Audiencia, mas con todo el gobierno militar.

167. Las preeminencias de la Milicia de Castilla estan concedidas a aquellas de las Islas de mui antiguo. Para las de la Gran Canaria se obtuvo Real Cedula dada en Segovia a 15 de agosto de 1609, y despues se concedieron a las de la Isla de Tenerife, a saber por Cedula dada en El Pardo a 30 de enero de 1627[165]. Con este modo de gobierno se mantienen en paz aq^{as} Islas, donde es de admirar, que suelen pasarse muchos años sin verse en ellas un suplicio capital, con ser la Gente de suio belicosa. No avra en el Mundo caminos mas libres de Ladrones, con ser bien frequentados aun de noche todo el año. Se puede ir por ellos con oro en las manos, y sin algunas armas. La causa de esto se atribuie comunm^{te} a la dificultad que huvieran de encontrar forzosam^{te} los delinquentes p^{a} no caer en la Justicia. Pudieran huir de una Isla a otra, y eso con dificultad; pero de las Islas a España u otro algun Reino no pudieran; porq todas las Embarcaciones han de presentarse forzosam^{te}, antes de salir de las Islas, al Comandante Genl en S^{a} Cruz de Tenerife: asi como alli han de dar fondo precisam^{te} q^{tas} van de España, Francia, Inglaterra, Indias, o qualq^{a} otra parte.

168. A esta causa de tantos Navios, como paran en aquel Puerto, se debe atribuir el irse haciendo cada dia maior, y mas hermoso aquel Pueblo, q aora pocos años era una infeliz Aldea. Alguna vez vi mas

---

[163] *Informe (...) sobre el gobierno de estas Islas y su Audiencia...»*, P. A. del Castillo, 2005: 194-195. Toda la información contenida en los puntos anteriores, así como los datos que siguen acerca de los regentes que se sucedieron después de 1714 están tomados de ese *Informe*, al que sin duda tuvo acceso Sánchez.

[164] Acerca de la reorganización de la Real Audiencia de Canarias, y particularmente sobre las figuras de sus magistrados rectores, E. Giménez López, 2002.

[165] P. A. del Castillo, 2005: 208.

Navios comerciantes en dicho Puerto, que años despues en Malaga, con ser este tan celebrado en España. El principal comercio de aq^{as} Islas consiste en ocho, o nueve Navios de Registro, q tienen permiso de cargar los frutos de ellas a varios Puertos señalados de Indias. La Gran Canaria tiene de registro un Navio, la Palma otro, y todos los demas Tenerife. En ellos carga cada qual sus frutos proprios. Canaria harinas, y frutas pocas. La Palma vino, vinagre, y aguardiente. De estos mismos carga Tenerife, q sola tiene mas viñas, q todas las otras juntas. [f° 50] Al ponerse a la carga qualquier Registro de aquellos precede licencia del Consulado de Cadiz, y determinación del Puerto de Indias, a que deba ir. Esto atento a no impedir el comercio de las Flotas y Galeones, o Registros de Cadiz. Puesto a la carga el Navio se fixan carteles, avisando de ello a las Islas. Con esta noticia acuden los cosecheros a un Juez señalado para ese fin; este en vista de las Peticiones que se le presentan, determina y reparte buque, a tal para dos Pipas, a qual para dos Barriles, sea de vino, o de otro caldo. Estos Navios pasan a Indias, de donde traen cacao y otros generos, y reales de a ocho duros; q sin este comercio apenas se viera uno en las Islas. Pero la maior porcion de este dinero va a parar, despues de algun circulo, a manos de Ingleses, Olandeses, Hamburgueses, y otras Naciones, que aportan a Canarias.

169. Para cuya inteligencia es preciso dar aqui una leve noticia de su Comercio. Antiguam^{te} sacaban de aq^{as} Islas asi estas Naciones, como tambien para España, gran cantidad de azufre y salitre p^{a} la polvora. Pues consta averse concedido a Canaria la merced de estos generos y su comercio para Proprios de ella, por Cedula dada en San Lorenzo a 1 de abril de 1563[166]. Este comercio se dexó despues por poco util. Acabose tambien el de azucar, porq dexaron los Isleños de beneficiar la caña dulce casi del todo, pues de presente hai solos dos Ingenios, no grandes, uno en la Palma, y otro en Tenerife. Tambien ha quedado de lo antiguo un corto comercio de onquilla (sic), yerba q (como apuntamos en otra parte), se coge en Lanzarote y Fuerteventura, y la llevan para teñir en grana. El fruto, q en maior cantidad llevan los Estrangeros es el vino malvasia, de que abunda principalm^{te} Tenerife, aunque de algunos años acà se empiezan a adelantar Viñas deste genero en la Palma, donde se experimenta, y prueba tambien como en Tenerife. En Canaria, ni

[166] *Idem*: 206.

otras Islas no ha probado. El que hay alli en mas abundancia, y maior aun en Tenerife, es otro genero de vino, que [f° 50 v°] llaman *vidueño*. Este es el q se bebe de ordinario; porq el malvasia es mui generoso para pasto comun, y solo se bebe despues de una extraordinaria comida, como el rosoli, y otros licores semejantes en España. El vidueño, y tambien el malvasia verde, que llaman (un vino, que por mala calidad del terreno, se queda sin sazon), es el q se quema en considerable cantidad para cargarlo a Indias.

170. De este malvasia el mexor lo cargan los Ingleses para Londres, y por eso al mexor se da el nombre *cargazón de Londres*. Antiguam^te^ lo pagaban casi en la mitad mas que aora, y lo llevaban en mosto, q en el Mar se hacía vino. Porq tiene una propriedad, q caminando al norte mexora de calidad; pero a Indias, y España desmerece. Oi lo pagan la mitad menos, y lo han de cargar ya vino y muy claro. Y asi se les ha apagado el antiguo gusto de la malvasia (el vino tierno de Malaga, el de Xerez, y otros son la causa), q en una Bodega de 100 pipas apenas enquentran las 50 a su paladar. De aqui el atraso de Tenerife, y algo tambien resulta a las otras Islas. Ni fuera tanta la desventura, si aquel precio, en q ajustan los vinos, se pagara en dinero sobre la mano. Mas es el caso, q la mitad de aquel importe lo pagan en ropas de lana, y lino, en velas de sebo, barriles de carne salada, manteca, y otros efectos, q traen de su Inglaterra, o Irlanda. La otra mitad pagan por mesadas en el espacio de un año en las Casas de los Apoderados, q alli dexan, en cuios almacenes depositan sus efectos. Sucede en esta forma: un Cosechero vendia su vino a tal Capitan Inglès, o Irlandès; importaron mil pesos v.g.; los 500 saca luego en efectos, y le suelen dar priesa a q los saque; los otros 500 por mesadas. De dónde sale este dinero para las mesadas? De los mexores efectos, q reservó el Apoderado, estos los pone a vender en varias Tiendas, y con el dinero que producen, paga las mesadas. Lo mas ordinario es pagarlas en moneda menuda, porq los reales de a ocho se guardan p^a^ Inglaterra. Tiene luego el Cosechero, q dar salida a aq^os^ 500 pesos de efectos. Algo de ellos consume en su Casa, mas no los necesita todos, y el dinero no le alcanza, ni aun p^a^ los gastos de la labor de las Viñas. Què se ha de hacer? Pagar a los [f° 51] Trabaxadores la mitad de sus jornales, aunq cortissimos, en dinero; y la otra mitad con anascote, bayeta, lienzo, etc. Y andar que va andando; q asi es forzoso, porq asi nos paga el Inglès los vinos, y se le ruega mucho porq los quiera llevar. En otros tiempos no sucedia asi.

171. Este modo de gobernarse, y pasar, trae un trabajo no facil de explicar. Siempre hai quentas pendientes; siempre desazones con los pobres trabaxadores. Tienen estos que ir dexando apuntados los medios jornales de muchas semanas, y a veces de años; y a tiempos ir a Casa del Cosechero a sacar ya el Manto pª la Muger, ya la Capa de baieta pª si (apenas usan otras sino de baieta, en Tenerife) ya algun lienzecillo vil. Aqui las riñas. Porq en las Tiendas hallaria el pobre mas barato y mexor el genero, q en Casa del Amo. Pero replica este: q èl no puede dar los generos al precio de la Tienda, porq el Mercader Inglès, q le sacó sus vinos, le dio aquellas ropas no al precio de las Tiendas, sino a otro mas alto. Con q viene a resultar un embrollo inaveriguable, y un continuo engañarse unos a otros en los precios, o en sus nombres. Vg. suena el precio de mi Bodega mil pesos, y en la realidad me paga 800. Suena el jornal del pobre un real de plata, o diez quartos (q eso vale) y en realidad se le pagan ocho. Esto pasa asi, y todos pasan por eso, de muchos años acà, q en los principios eran los tratos, como comunmte en otros Países. Si el Cosechero, por quitarse de escrupulos, o de tanto embolismo[167], insistiera en querer vender sus vinos a dinero constante, no los comprarian los Ingleses; porq aql Comercio de las Canarias mas lo mantienen por dar salida a sus efectos, que entrada a aquel vino, teniendo tanto de otros Países. Quando avia menos vino en el Mundo, y llevaban menos de Xerez, Malaga, etc., pagaban el vino de Canarias mexor, y tenia menos derechos de entrada en Inglaterra.

172. Lo que avemos dicho se entiende de la Isla de Tenerife, y aun no de toda; sino de los Pueblos, donde se cria el vino malvasia generoso; como son la Orotava, Garachico, etc. En la Palma se empieza a dar de pocos años acà. En Canaria, y otras Islas casi no tienen trato algº con los Ingleses: porq no hai malvasia; mas por eso tambien hai menos dinero en ellas. El malvasia, q refugan (asi llaman el q escupen) lo suelen cargar Olandeses, Hamburgueses, y aun tambien Franceses. Paganlo a menos precio; pero tambien con su mitad en generos. Para este trafico hay dos Consules en Tenerife, uno Inglès en el Puerto de la Orotava; y otro Francès en el de Sª Cruz, o en la Laguna. Aun falta por advertir, q los mexores generos, como el lienzo mas fino, encages,

[167] Según el *Diccionario de Autoridades* (1732), «confusión grande y suma de dificultades y encuentros, que se hallan no pocas veces en algunos negocios, difíciles de vencer y allanar, por la variedad de especies y cosas que concurren en su expedición».

telas, bordados, etc., q llevan a las Canarias los Estrangeros, es con el fin de embarcarlos a Indias en los Navios de Registro de aq^{as} Islas; entendiendose con Capitanes Españoles, o Encomenderos, q los llevan en cabeza propia. Ellos se entienden la parla, y a todos tiene quenta aquel trato. De otra suerte quizas no tuvieran salida los vinos de Canarias. Por tanto es consiguiente, que dichos Registros traigan mucho dinero p^{a} Estrangeros.

[f° 51 v°] 173. De este comercio ha provenido tambien el que haia muchas familias de Franceses, Irlandeses, y Genoveses en las Islas Canarias. Ingleses y Olandeses no pueden establecerse, a causa de la Religion; lo mismo los Hamburgueses, y otras Naciones hereticas.

174. De los antiguos Isleños, o Guanches, no ha quedado una Familia en todas las siete Islas, que no se haia mezclado con Españoles: a excepción (segun oi) de una cortissima Aldeguela, a pocas leguas de la Villa de la Orotava. Nombrase aun *los Guanches*. Lo que siempre admirè es, que no haia quedado ni un leve rastro de la lengua, q usaban aquellos Antiguos, ni aun en el dicho Pueblecito de *los Guanches*. En Indias conservan su primitivo idioma muchos Paises conquistados; y aun en España despues de conquistada por los Moros se conservo la lengua Gothica, como la Romana; y en tiempo de los Romanos, no obstante ser tan zelosos de introducir su lengua con sus armas, se conservo la primitiva Española. Porq pues no ha sucedido lo mismo con los Guanches?

175. Si hemos de creer a Mariano Siculo (Lib^{o} 19 *De Regib. Cathl.*) la lengua de estos Indios era no solo barbara, sino ininteligible: *lingua utebantur barbara, ipsisq solis intelligibili.* Quien no lo creera, aviendo escrito tan poco despues de la Conquista? Pero què comparacion podia tener la lengua de aquellos Isleños en dureza, y otras qualidades, con la de los Alemanes, y no obstante no se califica de ininteligible? Lo q me cuesta mas dificultad creerle a dicho A^{r} es q fuesen de color bazo, y de nariz ancha y aplanada, seña quasi caracteristica de los Chinos. *Homines colore neq candido, neq nigro; naso plano, latoque.* Parece imposible, q en tan breve tiempo, siendo uno mismo el clima y el suelo de los que nacen oi, y nacian entonces, haian todos mudado el color, y facciones. Porq oi todos los Isleños son de las mismas facciones y color, que los Españoles; sin q les observemos una minima diferencia. Las otras qualidades, que describe de ellos, de ser *acri ingenio, homines lacertosi, magnarum virium, pugnaces et animo-*

si, esas si q se me hicieron bien de reparar[168]. Tuve un Mozo, de menos q mediana estatura, y flaco; este cuidaba de traer piedra en tres Mulas para una Iglesia, èl solo cargaba a cada Mula tres buenos sillares, y esto sin fatiga. Vi a otro conducir sobre el hombro estos sillares a lo alto de la pared de la dicha Iglesia por una escalera.

176. Baste lo dicho p^{a} dar alguna luz de lo q fueron, y de lo q aora son las Islas Canarias. Ese ha sido el intento en esta breve descripcion Historico-Geographica. Tal vez alguna pluma Canaria (que las hai muy habiles) querra emprender el trabajo, adquiriendo noticias mas individuales y exactas, de formar una Historia completa de aq^{as} Islas; sin las candideces del Lic^{do} Peña, y sin glorias fantasticas, que de nada sirven.

[f° 52]

SEMI-HISTORIA
De las Fundaciones de la Comp^{a} de Jesus en Las Islas Canarias
Parte 1^{a}
Ocasion, y principios remotos de aquellas Residencias
Sección 1^{a}
Antiguas excursiones de los Jesuitas en las Islas Canarias
Por destino de S. Francisco de Borja.

1. Juzgose por algun tiempo en Roma en nuestra Curia Jesuitica, acia los fines del Siglo pasado, que podria la Comp^{a} al cabo de no muchos años tener fundada con varios Colegios y Residencias una Semi-Provincia en las Canarias. Es cierto, que ia entonces se avia desengañado toda la Europa de que no manifestaban aquellas Islas gran funda-

[168] Todas estas citas de Lucio Marineo Sículo están en C. Pérez del Cristo, 1996: 114-115, quien traduce: «Usavan de lengua barbara, y à ellos solos inteligible». (...) «Los hombres no son de color blanco, ni negro, la nariz llana, y ancha, el ingenio acre, y sutil». (...) «A la verdad son hombres nervosos, y de grandes fuerças, guerreros y animosos».

mento para el brillante titulo de *Fortunadas*, con que las avia honrado a ciegas la Antiguedad. Sobre el qual pueden verse nuestros Problemas, y descripcion de aquellas Islas[169]. Mas todavia conservaban algo de su fama. Y como se sabia, que tres Religiones mui ilustres, Dominicanos, Franciscanos, y Agustinianos, tenian cada una su Provincia alli, no se creió demasiadam^te^ remoto, que a la Comp^a^ favoreciesen los Pueblos lo bastante para una Provincia corta. Teniase mui en memoria por nuestra Historia General[170] el grande aplauso, con que fueron recibidos los Jesuitas en Canarias, y el gran fruto de sus Ministerios en tiempos mas remotos. Añadianse de nuevo ciertas esperanzas bien halagueñas. Què mucho, pues, se admitiese la idea de un Proiecto plausible a mucho bien de las almas Canarias? Què mucho, se discurriese hasta formar el Plan?

2. Pero esperanzas humanas! quan facilm^te^ desvanecen Planes, que parecian los mas bien fundados! Despues de casi un siglo se halla la Comp^a^ alli con dos Residencias, y un corto principio de otra; tan lexos de poderse esperar con probabilidad alguna imagen de Provincia, que aùn se ha pretendido renunciar aquel debil principio. De las insinuadas Fundaciones es la primera y mas antigua la que se vè en la Villa de la Orotava, el Pueblo mas rico en caudales, y de mas Nobles Familias de todas las siete Islas. La 2^a^ en la Ciudad de [f° 52 v°] Canaria, capital de la Isla de su nombre. La 3^a^ en la Ciudad de la Laguna de la Isla de Tenerife, a la que tambien pertenece la Orotava. Esta ciudad Laguna seria sin duda la mexor Poblacion de las Canarias, a tener los Maiorazgos de la Orotava, y los Tribunales de la Gran Canaria. Pero estàn de suerte repartidos los bienes y honores, q cada uno de estos tres Pueblos disputa la mexorìa. Lo cierto es, que qualquiera es una cosa mui mediana, respeto a otros Paìses. Tiene tambien la Comp^a^ un caudal bien corto, consignado p^a^ un Colegio en el Puerto de Santa Cruz; Pueblo, donde està el principal Comercio de Canarias, y que aspira a ser con el tiempo un remedo de Cadiz. Asi mismo està llamada a cierto Maiorazgo en la Isla de la Palma, que oi (dicen) se halla en el ultimo Poseedor; y con mas remotas contingencias parece estar llamada tambien a algunos

[169] Ver la *Introducción*, que se compone, según se indica a su comienzo, de una «Descripción Histórico-Geográphica» y de algunos «curiosos Problemas».

[170] *Historiae Societatis Iesu*, magna obra que en sucesivos tomos, a cargo de distintos autores, fue publicando la historia de la Compañía.

caudales en otros Pueblos. Pero se podra contar sobre estos seguramente? Se vè poca probabilidad para nuevas Fundaciones.

3. Ya en el tiempo del Generalato de S. Francisco de Borja, y por su mandato, avian entrado con Mision los Jesuitas en aquellas Islas, y faltó poco p^{a} establecerse con algun Colegio. La ocasion fue un singular amor al Santo, y a su Compañia del Il^{mo} Sr D^{n} Bartholomè de las Torres, Sugeto conocidissimo por su gran Literatura, y fama de santidad. Tal lo deseaba para la Mitra de Canarias el prudente Rei D^{n} Felipe II; tal le requeria la summa necesidad de aquellas Islas; y adornado de semejante caracter pedian Obispo al Rei los Procuradores de ellas, que avian venido a la Corte para informar al Monarca. Era amantissimo de nuestra Comp^{a} aquel santo Prelado. La primera prueba visible dio en una Carta Apologetica a favor del admirable Librito de los Exercicios de S. Ignacio, quando mas furias vomitaba contra èl todo el Infierno. Jura en ella, que en los pocos dias, que se aplicó a hacer los Exercicios en Alcalà, entendio mas verdades importantes para su salvacion, que en 30 años de estudios. Y añade; que el Demonio los perseguia tanto, porq conocia el gran fruto, que avian de hacer en la Iglesia. Asi se refiere en el Lib. de los Exercicios, impresion de Valencia en 1733[171].

4. Pero es mui sensible prueba (y es la 2^{a}), para que no la copiemos a la letra, otra Carta, que escribio al S^{o} Borja, quando el Rei le obligó a admitir la Mitra de Canarias. Pediale al Santo siete Jesuitas, no consintiendo ni su amor, ni su aprecio partir sin ellos. No acierta el juicio a discernir en aquella Carta, què resplandezca mas? si la humildad de un hombre tan sabio? si el zelo de las almas proprio de un Apostol? si el sublime aprecio de la Compañia? o finalmente su energia en [f° 53] persuadir. Daremos traducida una copia de la Latina, que nuestro Sachino[172] insertó en sus *Anales*, Part. 3, lib. 3, n. 204. *Mi mui V^{e} P^{e} es grande el ansia, que tengo de que sepais, que os amo. No reconozco hombre en el mundo, a quien ame mas, a quien mas deba, y maior bien desèe. Pero he llegado a un tiempo el de maior afliccion mara mi, y en que solamente puedo esperar el consuelo de esa Santa Compañia, que siempre he amado suavissimam^{te}. Hai casos dificiles, en que es preciso refugiarse a los Amigos; principalm^{te} a aquellos, de cuio amor*

[171] J. Viera y Clavijo (1971: 521), al biografiar al obispo Torres, da cuenta de su papel en el debate teológico sobre los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio de Loyola.
[172] Franciscus Sachinus, *Historiae Societatis Iesu, pars tertia*, Roma, 1649.

solo es el nudo Jesuchristo. Aseguroos con toda verdad, P^e^, que jamàs deseè con voluntad deliberada Obispado alguno; si bien no dexaban de acometerme algunas tentacioncillas, como a hombre inane: pero con el socorro de Christo las rechazè teniendolas por del maior peligro. Què bien; si por fin la Mag^d^ del Rei, y Sr Felipe no me hubiera vencido poniendo sobre mi cabeza la Mitra de Canarias! Por muchos dias dilatè mi consentim^to^ procurando en el interim con mi recurso al Cielo para obtener un raio de luz sobre qual de los extremos era el mexor y de maior gloria al Señor, pidiendole inclinase alli mi corazon. A la verdad Dios me tratò con un modo indulgente, pues me puso en una igualdad de animo summa. Por fin con temor y temblor baxè la cabeza, rogando a Christo que en admitir la Mitra de Canarias no me llevase otro fin, que el de alabarle, y participar de su Cruz santa. Pero ir allà sin el socorro de la Compañia! Eso jamàs sera. No me atrevo, persuadido con toda certeza, que mas fruto hara alli un solo Sacerdote de los tuios, que 30 Obispos, como yo. La mies es mucha, y grande la disposicion para dexarse segar: pues el Gobernador, los Inquisidores que acaban de ser nombrados, todos me profesan la maior estrechez. Yo he resuelto con firmeza no apartar de mis ojos a los Padres de la Compañia. Queda de mi cargo proveerles de quanto necesiten para sus necesidades corporales: yo seré su Procurador. Ni solo esto. He resuelto tambien, que sean mis Rectores, y mis Guias en toda cosa, que se ofrezca. Si no cumpliere lo q ofrezco, tenedme por un hombre sin palabra. Añadese a mis motivos particulares el que los Procuradores, que han imbiado las Canarias al Rei, me han pedido con instancia, que lleve allà la Compañia. Por aqui podreis entender, P^e^, que conspirando en un mismo designio ambos Ordenes, Sagrado y Profano, adelantandose a todos su Prelado, la mies no podra dexar de ser centessima. Yo asi lo juzgo, que por sola la Comp^a^ me han dado este Obispado Canariense: [f° 53 v°] *no porq haian empleado obsequio alguno con los hombres, sino por sus meritos para con Dios. Visto ha el S^r^ mis innumerables vicios, los q èl solo puede enmendar; pero viendo tambien aquel amor a la Comp^a^ que èl mismo me ha comunicado, quiso darles en mi una despreciable aiuda en tal lugar, que puedan desde alli tener paso facil a todas las Indias occidentales. Y asi os ruego, mi P^e^ summam^te^ V^e^, por Jesus Crucificado no me negueis el beneficio, que os pido: siquiera porq no viva yo el mas infeliz de los hombres. Aun juzgo mas: que no me podreis negar lo que pido, sin q en eso os opongais al*

mismo Espiritu Santo. Cinco Sacerdotes, y dos Coadjutores deseo. Y desde aora ruego a estos Padres y Ermanos, mis Señores, me consigan de Dios su aiuda para un ministerio tan grande, y nombradam^te^ le supliquen que os incline el juicio acia mis deseos. No me podria suceder cosa mas triste, no se me podria dar noticia menos grata, que el saber repudiabais estos ruegos; y afirmo otra vez, que esa repulsa seria contra el Espiritu Santo; el qual inspire favorablem^te^ a tu Paternidad, y a todos nos haga sus siervos y nos enseñe que todo lo que no es Jesus, o por Jesus, es nada[173].

5. Una menor centella era bastante a levantar un incendio en el corazon del Borja Santo por la salvacion de los Canarios. Què haria el Volcan vertido en esa carta! Era a la verdad de algun embarazo la multitud de expediciones a tantos Reinos y Provincias, que con semejantes clamores le pedian la Compañia, y la poquedad de hombres hechos que tenia entonces una Religion Niña. Sin embargo su Amigo el Canariense obtuvo quatro Sugetos; el P^e^ Diego Lopez, que acababa de ser R^or^ del Colegio de Cadiz, y el P^e^ Lorenzo Gomez, con los Er^mos^ Luis Ruiz y Alonso Ximenez. Estos se embarcaron con el Obispo año de 1572[174], a lo que entiendo; aunq parece aver variedad q^to^ al año en n^ras^ Historias: en ese mismo año se avia escrito aq^a^ carta ignea. Tambien hallo su equivoc^on^, o discrepancia sobre el nombre de uno de aq^os^ Misioneros; pues el P^e^ Posino, Par. 5. *Hist. Soc.* lib. 9. n. 154 afirma, q acompañó al Sr Obispo Torres con el P^e^ Diego Lopez el P^e^ Gonzalo del Alamo[175]. Tal vez este fue a aq^as^ Islas en otra Mision posterior, que referiremos despues.

6. Aora en aquel mismo año de 1572[176] despues de corta Navegacion les aportó a las Canarias aquel rico Galeon mui interesado de virtudes y gobierno. Cada qual se aplicó con valor intrepido a las obligaciones de su oficio. Como desempeñasen el suio, y la confianza de su Xefe nuestros Misioneros, lo clamorearon mui desde luego la sa-

---

[173] J. Viera y Clavijo (1971: 520-521) reproduce una parte de la carta.

[174] Copia RSEAPT, al margen, y tachado: *1566*.

[175] F. Sacchini, *Historia Societatis Jesu. Res extra Europam gestas supplevit P. Posino*, Roma, 1651.

[176] Copia RSEAPT, tachado en el texto *1572*; y al margen, *1566*. En realidad, la llegada de los jesuitas, con el obispo, tuvo lugar en 1567 (J. Viera y Clavijo, 1971: 521; J. Escribano Garrido, 1987: 67).

tisfaccion del Santo Prelado, y con voz menos sospechosa las mismas Islas; [f° 54] porq la sacaba sin adulacion del fondo de los corazones el conocim^to^ experimental de su bien. Seria largo, si me hubiese de detener en referir los largos pasos de aquellos Angeles, que evangelizaban la paz saltando riscos, atravesando valles, penetrando enmarañados Bosques, y rompiendo duras breñas. Es breve lienzo este: y se beberan mexor las noticias en la fuente de nuestras Historias, y en los Tomos de los Varones Ilustres[177]. Solo advertire de paso, que duró poco a las Afortunadas Islas aquella su nueva fortuna; porq a los dos años murio en la Ciudad de Canaria el P^e^ Lorenzo Gomez, y al dia siguiente el mismo Obispo Torres en el Puerto de la Luz. Pronostico no obscuro de que le promovian a estrella del Firmamento. A esta causa fue preciso, que mui en breve diesen la vuelta a España los tres huerfanos Jesuitas. Y aunq los designios del piadoso Prelado avian sido de establecer alli la Comp^a^, a lo menos con un Colegio proporcionado a semejanza del q en la Madera avia fundado el Rei D^n^ Sebastian; pero sus Rentas no alcanzaban a sus deseos (oi tienen mucho maior renta los Obispos), y la muerte no dio lugar a los frutos q prometian las flores de aquellas esperanzas. No obstante alguna corta renta debio de dexar consignada en su Testam^to^ el Obispo para aiuda de un Colegio en Canaria. Pero ocurriendo en lo sucesivo mas y mas dificultades contra la Fundacion, consiguio por sus representaciones la Ciudad se emplease en edificar Muralla el dinero destinado para la Compañia. A titulo de lo qual se le pudo sacar al mismo Cabildo el año de 1730 una corta cantidad p^a^ la fabrica de la Iglesia, escusandose a dar lo demàs por sus atrasos.

7. Fueron excesivas las demonstraciones de sentim^to^ que hicieron aquellas Gentes, al despedirse nuestros Misioneros para su embarco; pero aviendo arribado el Navio por vientos contrarios, con jubilo correspondiente les quisieron persuadir que era su partida contra el Cielo. No obstante fue preciso navegar a España.

8. Nuestro Juvenci[178] en el lib. 22. Part. 5. Hist. Soc. § 3 refiere, que en el año de 1556 tres Misioneros Jesuitas Portugueses navegando

[177] Juan de Santibáñez: «Cuatro centurias de Varones Ilustres de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús», ms., citado por J. Escribano Garrido, 1987: 19.

[178] Joseph de Jouvancy (Paris, 1643-Roma, 1719), jesuita, latinizado Josephus Juvencius, trabajó en la *Historiae Societatis Jesu pars quinta* (Roma, 1710), que hacía la crónica de los años 1591-1616.

a las Azores, y no pudiendolas abordar por causa de vientos contrarios, fueron arrojados felizmente a la Isla de la Madera, vecina de las Canarias, la qual avian ocupado poco antes los Calvinistas, y dexadola destruida; que al año siguiente llevó consigo el Ilt^{mo} Torres a las Canarias una Colonia de los Nuestros, que aviendo hecho alli increible fruto, dieron presto la vuelta a Portugal, segun se les mandó, por la temprana muerte del Obispo; y que el año de 1593 hicieron segunda entrada en Canarias [f° 54 v°] 4 de los Nuestros en compañia de un Obispo; los quales a 7 días de aver partido de Sevilla llegaron a la Ciudad de Las Palmas, primaria de todas las Islas. Su ordinaria ocupacion era predicar mañanas, y tardes, y enseñar el Cathecismo de la doctrina Christiana. Tenian tambien tiempo señalado para la resolucion de las mas graves dificultades de conciencia, que ocurrian tocantes asi al fuero civil, como al eclesiastico; y ocurrian muchos casos bien arduos. Tambien entablaron con trabaxoso afan varias Cofradias, y se dirigieron principalm^{te} a la reforma de los primeros del Pueblo, para q de ellos se derivase el buen exemplo hasta los mas viles. Que entablaron alli aquel mismo año de 1593 un methodo utilissimo de meditar los divinos misterios; que era, ir ponderando afectuosa y paulatinam^{te} aquellas verdades un Sacerdote, acompañandole el Auditorio. Methodo mas semejante a meditacion, que a Sermon, el qual tuvo belllissimos efectos; y seria razon se usase mas en las Ciudades de Europa, porq traeria mucho alivio a los Predicadores, y mucho mas fruto a los Oientes. Se disponian para volverse a España el año siguiente; pero lo impidio el Gobernador con un vando, en que prohibia a toda Embarcacion, q se diese entrada a los Padres en ella. Con este honradissimo arresto se vieron precisados a detenerse: y porq no avian recorrido las Islas de Fuerteventura y Lanzarote, que son las mas cercanas al Africa, las mas miseras, y eran entonces las mas necesitadas de doctrina, pasaron a ellas, donde hicieron un extraordinario fruto en aquellos animos tan incultos, como sus campos, faltos siempre de agua. Que en Fuerteventura visitaron la humilde Iglesia edificada por S. Diego de Alcalá, cuia pobreza respiraba la santidad de su Arquitecto, y un particular olor de piedad. Que no se detuvieron mucho en aquellas dos Islas, porq las otras los llamaban con instancia, y a porfia, tanto los Naturales, como los Españoles, siendo ya como proverbio que entonces empezaban a ser verdaderamente Fortunadas aquellas Islas.

9. En esta relacion de nuestro Historiador Genl se manifiesta la equivocacion quanto a la Chronologia; y que de una hace dos entradas, como tambien dos Obispos de uno. El año de 155[ ][179] murio S. Ign^{o} N. P^{e} y S. Borja aun no avia entrado a Preposito Genl; siendo cierto, que este Santo introduxo la Comp^{a} en las Islas del Oceano *in Insulas Oceani*, como dicen sus Lecciones; y certissimo, q el Obispo Torres le pidio los primeros Jesuitas, que entraron en Canarias. [f° 55] De la segunda entrada en el año 1593 nada dicen nuestras Historias particulares[180]; y todas las señas son de confundirse con la q hicieron acompañando al Obispo Torres. No es maravilla, que a un Historiador Genl oprimido con la confusa mole de immensas noticias se escape uno, ù otro parachronismo. La realidad de que fue grande la acceptacion de aquellos primeros Jesuitas, q entraron en las Fortunadas, es incontestable. Tambien pudo suceder, que por aquellos tiempos saltasen en Canarias por mui breve tiempo algunos de nuestros Misioneros de los que pasaban en las Flotas a Provincias de America: aun oi día sucede eso alguna vez.

10. Lo que parece mas cierto es, que el año de 1614 pasaron otros de nuestra Provincia a hacer Mision en Canarias[181]; y que con la experiencia del gran fruto, que los Isleños vian de presente, y la memoria de lo que avia sucedido en el siglo antecedente, se movieron a desear Colegios de la Comp^{a} y tomar algunas medidas p^{a} lograrlos de asiento. Opusieronse los Rev^{dos} P^{es} Dominicos, y embiaron p^{a} este fin a la Corte de España por su Proc^{or} a Fr. Sebastian Mendez; este lo mas que pudo conseguir del Sor Felipe III fue una Cedula a los Gobernadores y Jueces de las Canarias, para que informasen a su R^{l} Consejo sobre los fondos y caudales de aquellas Islas, y su proporcion o improporcion para fundarse allí nuevas Religiones. Vuelto a Islas el mismo Proc^{or} en el año

[179] El número final no es legible, quizás por haber sido emborronado deliberadamente. La versión de la RSEAPT da la fecha de 1554. En realidad, Ignacio de Loyola murió en 1556.

[180] Hay distintas historias, manuscritas e impresas, de las diferentes provincias jesuíticas. Por lo que se refiere a Canarias son de particular interés las de la Provincia de Andalucía (J. Escribano Garrido, 1987: 19 y ss.).

[181] Fue en 1613 cuando llegaron, junto con el obispo Lope de Valdivieso, según la *Relación* que escribió el P. Alonso García (A. Rumeu de Armas, 1943: 340), que se conserva en la Real Academia de la Historia; lo mismo en J. Escribano Garrido, 1987: 95 y ss.

de 1616, presentó aquella R[l] Cedula al Cabildo de La Laguna, Capital de la Isla de Tenerife. Viendo la Comp[a] esta oposicion, y advirtiendo otras dificultades, desistio de admitir los oficios y diligencias, que ofrecian los Isleños. Tal era un *Arbitrio*, q se avia votado en el Cabildo de La Laguna de una Bota de vino por toda la Isla a favor de un Colegio, que se deseaba en aq[a] Ciudad. Pero aunq la Comp[a] se suspendio por si, no se apagaron los deseos de Jesuitas en Canarias; pues en los años de 1633, y 1660 volvio a votar la Isla de Tenerife, que se suplicase al Rei para la fundacion de un Colegio alli[182]. Todo esto consta de los Acuerdos de la dicha Isla en sus Libros Capitulares.

11. Estaba decretado en el Gabinete de la Eternidad, que el establecim[to] de la Comp[a] de Jhs en Canarias se debiese a la Mision de un Jesuita Canario. Las de los Andaluces avian excitado grandes deseos, la del Isleño introduxo con efecto la Compañia. Este Misionero fue el P[e] Luis de Ancheta, natural de la Ciudad de La Laguna en la Isla de Tenerife; y sobrino remoto del Thaumaturgo del Brasil, [f° 55 v°] de aquel hombre admirable, de aquel Apostol, cuia Beatificacion esperamos cada dia. Nacio el P[e] Luis en La Laguna acia los años de 1648[183]. Era de la Familia de los Anchetas, originaria de Portugal; y aun no de aquellas primeras, q en aquellas Islas llaman las *Doce Casas*, pero seguram[te] mui distinguida. De ella avia salido aquel Heroe de Sant[d] y prodigios, que dexamos insinuado; cuio nacim[to] fue tambien en aquella misma Laguna por Abril de 1534, cuia partida de bautismo se conserva oi; y de la qual tuve yo encargo de sacar un tanto p[a] imbiarla a Roma el año de 1735, diciendoseme era la unica diligencia q se necesitaba comprobar, p[a] q viesemos a nuestro Ancheta en los Altares.

12. El P[e] Luis vino a España mui niño a cultivarse con los estudios de latinidad y facultades maiores. Recibido en nuestra Comp[a] y adquirido en los dos años de Novicio un caudal abundante de virtudes, pasó a los Estudios de Artes y Theologia. Su ingenio sobresaliente, su

---

[182] De la misión realizada entre 1631 y 1633 hay una *Relación* escrita por el P. Alonso de Andrade; en 1659 se inició otra misión, que duró varios años, J. Escribano Garrido, 1987.

[183] El lugar y la fecha de nacimiento, que J. Viera y Clavijo (1971: 865) y A. Millares Torres (1982, I: 16) reproducen, están equivocados. Luis de Anchieta nació en La Orotava, en 1652, A. Millares Carlo y M. Hernández Suárez (1975: 253); A. Cioranescu (1960: 49).

despejo natural, y una especie de facundia, que es bien comun en los Canarios, le hicieron acreedor a los primeros premios. Igualm^{te} lucia su discurso en el Escolastico, que en el Pulpito; y le añadia no poco adorno a las tareas de este segundo genero una copia de selectas noticias de la erudicion profana. Porq no era de aquellos, que miran a las bellas Letras como enemigas del genio escolastico, y de la Predicacion mas seria. Los Colegios de Xerez y Cordoba desfrutaron algun tiempo sus lucimientos; y las primeras Cathedras de la Provincia hubieran logrado su Magisterio (el monum^{to} que me abonarà estas noticias es un M.S. del Colegio de S. Hermenegildo[184]), a no averle dispuesto la Provid^{a} una ocasion indispensable de pasar a las Canarias a un negocio grave de su Familia, q a juicio del Prov^{l} requeria su asistencia. Conduciale Dios p^{a} designios mas importantes.

13. Y ia que nos presenta oportunidad, no dexemos de hacer una pequeña digresion acia otros ilustres Jesuitas de aquellas Islas, que honraron otras Provincias de nuestra Comp^{a}. La del Brasil toda es lenguas en elogios del Santo Ancheta, segun dexamos apuntado. La del Paraguay cuenta entre sus Apostoles al Ve P^{e} Josef de Arce, Fundador de la Mision en los Pueblos Chiquitos, la mas apreciada de aquella Santa Provincia; que oi cuenta en ella mui cerca de 40 Pueblos, no pequeños. Efecto fue toda esta Christiandad del zelo de aq^{l} Varon Apostolico, cuia vida se relaciona largamente en la Historia de los Chiquitos, que publicó el P^{e} Geronimo Herran, Provincial q fue de Paraguay despues de algunos años de Misionero entre aq^{os} [f° 56] Indios[185]. Sabese, que fue Canario el P^{e} Arce; mas no el Pueblo, en que nacio. Al contrario se sabe del Ve P^{e} Pedro Parrado de Leon y Alarcon, que fue bautizado tambien en La Laguna de Tenerife el año de 1598, y la partida de su Bautismo tiene al margen esta nota de letra mui antigua: *Fue de la Comp^{a} y murio martir en las Indias, traspasado el corazon.* Pero no

[184] Luis de Anchieta hizo su noviciado en el Colegio de San Hermenegildo, de Sevilla. En el Archivo de la Casa generalicia de Roma (Archivium Romanum Societatis Iesu), en la sección *Baetica*, figuran los «catálogos» con los datos biográficos de Anchieta y de otros jesuitas venidos a Canarias, J. Escribano Garrido, 1987: 247 y ss.

[185] *Relación Historial de las Misiones de los Indios que llaman Chiquitos, que están a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay,* escrita por el P. Juan Patricio Fernández de la misma Compañía, sacada a la luz por el P. Gerónimo Herrán, Procurador General de esa Provincia, Madrid, 1726.

especifica, en què Prov^{a} de Indias fuese muerto?[186] Su ilustre Familia conserva su retrato con singular estimacion. Nuestra Provincia de Andalucia se honra con la memoria de otro Jesuita Canario, anterior muchos años al Ancheta. Fue el P^{e} Marcos del Castillo, que despues de aver regentado Cathedras, y acreditado algunos Rectorados, se vio a la frente de la Provincia con el Provincialato desde el año de 1612. Era nacido en Telde, pequeña Poblacion en la Gran Canaria a dos leguas de su Capital. Su Familia es mui distinguida en aquella Isla, y el Maiorazgo de ella tiene vinculado a su casa el honor y titulo de Alferez Maior de la Gran Canaria. Por eso apetecio en nuestros dias enlazarse con una Señora de esta Casa el Regente de aq^{a} R^{l} Audiencia, el Sr D^{n} Juan De la Cueva y Cepero; q^{n} despues de aquel Matrimonio vino a Presidente de la R^{l} Chancilleria de Granada, de donde pasó a la Camara de Castilla[187]. Volvamos al P^{e} Luis.

14. A poco de aver desembarcado en el Puerto de S^{a} Cruz, Isla de Tenerife, con el E^{o} Pedro de Cuellar, natural de los Pedroches, a principios de 1679, o fines de 78, descargò Dios el terrible azote de la peste sobre aquella Isla. Convidole con instancia la Villa de la Orotava que subiese a ella a hacer una Mision, p^{a} mover los animos a penitencia, con que se desarmase el divino enojo. Subio a la Villa, y en la Parroquia de la Concepcion predicó por ocho dias continuos desde el 21 de Julio con universal commocion de aquel noble Pueblo. No estaba ocioso entretanto aquel E^{o} Coadjutor su Compañero. El P^{e} predicaba las tardes, y confesaba por las mañanas a los muchos que experimentaban en sus corazones la fuerza de la santa compuncion. El E^{o} enseñaba la Doctrina Christiana a los pequeñitos: ministerio, para que Dios le concedio una singular gracia, y con que desde aquella ocasion los años adelante acreditó bien la Comp^{a} en aquellas Islas. Sacaba por las calles en Procesion a su pequeña Grei entonando las oraciones y Letanias. Parece, fue mui gustosa al Cielo aq^{a} musica, y que serenó el rigor del contagio[188].

---

[186] Según J. Núñez de la Peña (1994: 402), murió en el Japón.

[187] El Regente De la Cueva y Cepero contrajo matrimonio en 1733 con doña Ana María Jaraquemada del Castillo Ruiz de Vergara, hija del historiador Pedro Agustín del Castillo, M. Santiago Rodríguez, 1948-60, I: 170.

[188] No conocemos referencias documentales a esa epidemia, que J. Viera y Clavijo (1971: 812) menciona seguramente siguiendo a Mathías Sánchez, aunque sin citarlo.

[f° 56 v°] 15. Todos los dias de la Mision oió atentam^te^ al P^e^ Luis un honrado vecino de la Orotava, Escribano en aquella Isla de Tenerife, D^n^ Juan de Llarena y Cabrera; que era algo Pariente del Ancheta. Asi lo expresa el mismo P^e^ en un apuntam^to^ que tuve en mis manos. Concibio en vista de aquel fervor Apostolico, de aquella tan fructuosa Mision, y de unos ministerios tan utiles un alto aprecio de la Comp^a^ y un vivo deseo de que se estableciese alli con algun Colegio. El proiecto aun era confuso, pero agradaba a N. S^r^. Para que se efectuase, le imbió D^s^ al D^n^ Juan una enfermedad grave a pocos dias de averse el Misionero restituido a su Laguna. Viendo ya que la muerte se le acercaba, la miró con serenidad. Tales efectos causa la de la conciencia. Era hombre, que hacia viso algo sobresaliente entre los vecinos, aunq no igual a los Caballeros. Tenia un Caudal razonable para lo cortos, que son aquellos; a excepcion de tal qual Maiorazgo. Y asi no dexó de poner en expectacion a muchos la disposicion, que podria hacer en su Testamento de aquel Caudal. Pues aunque no era casado, ni tenia herederos forzosos, eran muchos los Parientes, que se juzgaban acreedores a su memoria en aquella ocasion. Mas quando se les rastreó queria dexar sus bienes, para q se fundase con ellos un Colegio de la Compañia, causó el rumor, aun no creido, gran consternacion; la que fue casi igual en Parientes, y estraños.

16. Pidio el enfermo, le despachasen un expreso al P^e^ Ancheta rogandole, que sin perder instante le viniese a socorrer en aquel su ultimo conflicto, confesandolo, y dirigiendolo en sus cristianas disposiciones. No quisieron algunos, que el Jesuita fuese el llamado. Pero se encargó de traerle por si mismo, haciendo las veces de Proprio, el Sr Marquès de Azialcazar, gran favorecedor del D^n^ Juan; pareciendo a este Caballero gran crueldad no solicitarle a su Amigo este consuelo con la maior presteza. Fue a la Laguna, y sin detencion subio acompañandole Ancheta. Previó maduramente el prudente Padre con las noticias, que el Marquès le vino dando por el camino (es de cinco leguas) la mucha cautela, con que debia proceder en aquel lance; teniendo fortaleza, pero sin precipitar ninguna resolucion. Comunicaronse amigablemente

---

En la primavera de 1677 sí que hubo «viruelas y otros padecimientos», según J. Rodríguez Moure (1913: 197), que aconsejaron llevar la imagen de la Candelaria desde su santuario hasta La Laguna, pero que desaparecieron con las lluvias que, para este autor, habría propiciado el traslado de la efigie.

sus reflexiones, sirviendo mucho las del Marquès a la causa de Dios, que deseaba el P^{e} Luis. Quando el enfermo los vio a su cabecera, recibio el consuelo, q se dexa entender. [f° 57] Confiole abiertam^{te} todo el estado de su conciencia y de sus cosas; caudal, deudas, creditos etc.: como tambien el impulso vehemente, de que se sentia movido a fundar con su Caudal un Colegio en aquella Villa, por conocer el gran bien, que a sus Patriotas de alli, y de todas las Islas podria traer la Comp^{a} de Jesus con sus Letras, y Ministerios. Oióle atento el P^{e} Luis, y puso su primer cuidado en consolarle, y disponer christianamente su alma para los Santos Sacramentos, que luego recibio. Quanto a la Fundacion del Colegio, no pudo menos de aprobar su disposicion en la substancia; pero disintio sobre que fuese cerrado el Testamento. Induxolo a que lo hiciese abierto, con asistencia no solo de los Parientes del enfermo, y del Sr Marquès de Azialcazar, su Patrono; sino tambien de algunos otros Caballeros, con muchos del Pueblo. Vinieron llamados, mas sin saber aùn con certeza la ultima resolucion. Quando la oieron, se les dexò a casi todos leer en los semblantes la poca gana de que con aquel Caudal, ni con otro alguno, se estableciese alli la Compañia. Pero el Testamento, fundando un Colegio Heredero universal de sus bienes, se otorgò el dia 9 de Agosto de aquel año de 1679; y un Codicilo, en que llama por Patronos de su Colegio a sus Parientes en diversas Lineas: dexando por sus Albaceas a los dichos Marquès de Azialcazar y P^{e} Luis de Ancheta. En aquel mismo dia 9 pasó el alma del D^{n} Juan a recibir el premio de su resolucion gallarda: segun la piedad persuade.

17. En aquel Testamento se expresó clausula, y se repite, que dentro de nueve años se hubiese de fabricar Iglesia, y Colegio con las Oficinas y vivienda correspondiente para Maestros de Escuela, Grammatica, Filosofia, y Theologia Moral; empleando sus Albaceas toda la renta de su Caudal, pagadas deudas, y mandas, dentro de los 9 años en la fabrica del dho Colegio; y que si la Compañia no admitiese aquella Fundacion, o se frustrase por algun otro camino, se fundase de sus bienes un Hospital en la Orotava. El Colegio lo declaró sugeto al gobierno de la Prov^{a} de Andalucia. Y preguntado el enfermo antes de morir, que Titular queria elegir, segun su devocion al futuro Colegio?, remitio a la voluntad del P^{e} Luis la eleccion. Algun tiempo despues se hecharon suertes por mas de una vez con cedulas de varios Patronos Titulares; y siempre salio S. Luis Gonzaga. Asi lo asevera el mismo P^{e} Ancheta en un M.S. en que refiere estos acaecim^{tos}.

[f° 57 v°] 18. No hubo descuido en el P^e^ Luis, para dar noticia al P^e^ Prov^l^ de Andalucia Juan de la Fuente del impensado suceso, que le avia acaecido en sus Islas. Era mui amante hijo de la Comp^a^ p^a^ no procurar el augmento de las glorias de su honradissima Madre: y buen Patriota, para no promover los intereses mas solidos de su Patria. Mas fue necesario antes ocurrir a algunas recias contradicciones, que ocurrieron desde luego, y aclarar algunos enredos, que se quisieron suponer en aquel Caudal. Bien hubo menester hombre en la ocasion. Conociose el favor de la Providencia en aver prevenido uno, qual se necesitaba: el dicho Marquès de Azialcazar. Levantóse un rumor sobre que el Testam^to^ del Llarena fue invalido; por no estar ya en sus sentidos, quando lo otorgó. Este rumor fue creido por muchissimos, sin mas examen. Mas de 50 añ^s^ despues me habló sobre esta especie el Marquès de Celada, hombre ya mui viejo, Pariente del de Azialcazar, y que se avia hallado presente al otorgarse aquel Testamento. Èl aun se estaba firme en que la idea de aquel Colegio era unigenita del P^e^ Luis de Ancheta y Marquès de Azialcazar. Pero sabemos, que este es un pretexto bien trivial, con q infinitas veces se ha pretendido inanemente anular los Testamentos mas firmes y mas solemnes. La Corte de Viena y la maior parte de la Europa se valieron de ese mismo: la Casa de Austria, por juzgar realm^te^ q le era debido el Trono de España en virtud de disposiciones anteriores. La Inglaterra y Olanda, por encubrir su verdadero motivo de oponerse al engrandecim^to^ de la Casa de Borbon. La maior parte de los Principes de Europa, cada uno por sus particular interès, o alianza. Todos pretextaban nulidad en el Testam^to^ de Carlos II a los principios de este Siglo. Pero contra los esfuerzos empeñadissimos de toda la Europa sostuvo Dios a N. Monarca glorioso Felipe V en el Trono de España, a que le llamó aquel Testamento.

19. El P^e^ Ancheta usó de una prudencia consumada en aquel lance, aunq su edad no llegaba a 40 años. Ya corria la tempestad a palo seco, ya se ponia a la capa; segun era el impulso de los contrarios vientos. El timon lo fió a su Patron divino S. Luis Gonzaga, y despues de èl al de Azialcazar; que no desamparò un instante a su Cliente, y manifestó su mucho aprecio de la Comp^a^. Su authoridad era grande con aquellos Caballeros sus Parientes, y maior con el Pueblo. Toda fue menester. Era su nombre D^n^ Josef de Mesa, Lugo y Aiala. Era Caballero del Habito de Alcantara, y Maestre de Campo de Infanteria Española. Gozaba los titulos de [f° 58] Marquès de Torre-hermosa, y Marquès de Azial-

cazar; y por ellos de varios Maiorazgos sobresalientes en la Isla de Tenerife. Unia en su Casa otras mui nobles de las Canarias; como eran las de los Mesas, Llarenas, San Martinez, Cabreras, Viñas, Vergaras, Grimones, Alvarados, Bracamontes; y no poca sangre de la del primer Conquistador de la Gomera, y primer Conde de ella, Diego Garcia de Herrera y Aiala, hijo de Pedro Garcia de Herrera, Señor de Ampudia, Rico-hombre y Mariscal de Castilla: tambien la del primer Adelantado de Canarias D^{n} Alonso Fernandez de Lugo, descendiente de los Marqueses de Fuentes, y Duques de Terranova: aun maior porcion de la de Diego Mesa, hijo de Alvaro Ruiz de Mesa, Caballero de la Vanda, y Alcalde q fue de Ximena y del Castillo de Ronda, el qual entró a la conquista de Tenerife con el cargo de Capitan de caballos. Añadia esplendor a la sangre de nuestro Marquès la de su Muger Dª Flora Viña de Vergara, hija tercera de un Caballero mui amado, D^{n} Benito Viña de Vergara, llamado el P^{e} de la Patria; y de Dª Juana de Alvarado y Bracamonte[189].

20. El P^{e} Luis de Ancheta no lograba igual esplendor de sangre, pero le servia el credito, que se avia adquirido con su Mision, vida mui religiosa, y cortès deferencia a aq^{os} Caballeros. Algo hacia tambien la confusa noticia, que en Canarias se tenia del Thaumaturgo, que avia salido de la Familia Ancheta. Y no dexaba de traerles su pedazo de complacencia un Librito, que poco antes de salir de Xerez para Canarias avia dado a la luz el dho P^{e} con el titulo de *Antiguedades, y Excelencias de las Canarias*; pues aunq avia ocultado su nombre con el de *D^{n} Christobal Perez del Christo, D^{or} en Sagrada Theologia*, se sabia mui bien el verdadero Author. Este mismo es el q en calidad de *Anonymo* dexamos impugnado en nuestra Introduccion; aunq conservamos el debido aprecio de tan selecta Literatura profana y sagrada. Los Isleños

[189] Toda la relación de títulos y de vinculaciones familiares del Marqués de Acialcázar está tomada de Pérez del Cristo, en la Dedicatoria de su obra. Mathías Sánchez seguramente copió mal, al escribir que Fernández de Lugo era descendiente de los marqueses de Fuentes y duques de Terranova, en lugar de *ascendiente,* como pone el autor de las *Excelencias*. Acerca de la polémica sobre la fecha y circunstancias de la concesión del título de Conde de La Gomera, *Vid.* G. Díaz Padilla y J. M. Rodríguez Yanes, 1990: 42 y ss.

agradecian a nuestro Author sus esfuerzos por acreditar la comun Patria, haciendola digna de los titulos mas halagueños[190].

21. Pero todo ello hubiera servido bien poco, a no aver S. Luis Gonzaga interpuesto su patrocinio. Asi me lo persuade a mi lo que yo mismo experimenté, y se dirá adelante. Dio pues cuenta el P^e^ Ancheta a la Provincia de la nueva Fundacion, que se la dexaba; y en el interim que allà se resolvia sobre admitirla, o no, se confió la administracion de aquel caudal (por consejo, segun me persuado, del Torrehermosa) a D^n^ Luis Roman Carminati, sobrino del Fundador; que tambien avia sido nombrado por Albacea. [f° 58 v°] Pagaronse varias deudas; en esto hubo diligencia. Pero no igual en cobrar lo que al Caudal se debia. Era prudencia perder algo, por no arriesgarlo todo. Quatro largos años tardó la resolucion de la Provincia, consultada la materia muchas veces, sobre admitir aquel nuevo Colegio en las Canarias. No se ignoraban las repetidas cartas, y fuertes, q en otros tiempos se avian escrito de aquellas Islas, pidiendo la Compañia; pero se sabia tambien, que aquel aplauso popular era un heno entonces verde, ya seco; o marchitas las flores de las antiguas ansias: *exsiccatum est foenum, et cecidit flos*, Isai. 40. Por los informes del P^e^ Luis, nada hyperbolicos, se conocia que el caudal testado para un Colegio en la Orotava era al presente corto, y no avia mui fundadas esperanzas de que otros Benefactores de aquel Pueblo le agregasen con el tiempo grandes porciones. Ya el tiempo avia desengañado a todos los q no eran Canarios, que estas Islas absolutam^te^ eran pobres; a lo menos se reputaba fabuloso por los mas el decantado epitheto de *Fortunadas*, aunq comunissimo; y se dexaba a Horacio su libertad de creerlas antonomasticam^te^ ricas, segun aquello de la *Ode* 8, lib. 4. *Carm.*

Ereptum Stygijs fluctibus Aeacum
Ereptum et favor, et lingua potentium,
Vatum divitibus consecrat Insulis.[191]

Teniendo pues tan corta renta, què sugetos podria mantener q pudiesen hacer forma de Comun^d^? Quando se haria Iglesia, y Colegio? Quando se adornaria? Los fletes, y costos de sacarlos de la Provincia,

[190] Ya hemos expuesto en el *Estudio introductorio* las dudas acerca de la autoría del libro, y nuestra opinión al respecto.
[191] C. Pérez del Cristo, 1996: 49.

llevar allà unos, volver otros, etc. se previan mui frequentes, y que necesitaban de grandes fondos. Fuera de eso, què direccion podrian tener los Provinciales de un Colegio con tanto Oceano de por medio? Què presteza en resoluciones que la necesitasen? Todas estas dificultades detenian justamente el consentim^{to} de la Provincia. Y aunq algunas parecia evacuarse con el Colegio del Funcal [*sic*] en la Isla de la Madera a cargo de la Prov^{a} de Portugal; pero eran manifiestas y grandes las disparidades. Sabiase, que el de la Madera desfrutaba una renta mui copiosa, por la Liberalidad del Rei D^{n} Sebastian su Fundador; que era capaz de mantener mui comodam^{te} 20 sugetos, con sus fletes, y otros gastos; y que la acceptacion de los Jesuitas Portugueses estaba bien afianzada en aquella Isla.

22. Mas hè aqui, que quando se estaba en estas indecissiones, sin hallarse camino que allanase las dificultades obvias; se halló el Provincial con una carta del Ilt^{mo} Obispo Canariense D^{n} Bartholome Ximenez, pidiendole algunos Padres, que le aiudasen a llevar el pondus de una Mitra, que solo con su aiuda podria serle tolerable[192]. Esto escribia aquel Señor el año de 1683, y lo mismo suplicaba [f° 59] a N. M. Rev^{do} P^{e} Genl Thirso Gonzalez, de quien parece avia sido conocido en sus Misiones famosas, o en el Claustro de Salamanca. Casi al mismo tiempo llegó noticia de hablarse mucho en Canarias sobre otras dos Fundaciones; una en la Laguna en la Isla de Tenerife; otra en la Capital de la Gran Canaria. Era asi: que el año de 1660 avia muerto en la Laguna el Capitan D^{n} Lazaro de Ribero, y dexado en su Testam^{to} un Legado de hasta quatro mil pesos (a lo que entendi) a la Compañia; para quando se fundase alli un Colegio. La principal finca era una Casa principal en el Puerto de Santa Cruz. De este Legado quedaba usufructuario uno de los Caballeros de aquellas 12 Casas; a cuio Hijo D^{n} Bartholomè Benitez se sacó este Legado con gran dificultad, y reñido pleito, los años adelante, en el de 1634[193], y parte de 35. Es mui honorifica, para omitirse aqui, la clausula, en que expresa el Ribero su motivo de hacer

---

[192] García Ximénez tuvo un pontificado enormemente conflictivo, recorrido por tensiones y enfrentamientos con el Cabildo Catedral, Capitanes Generales, Real Audiencia, Ayuntamientos y sectores del clero. T. González Alonso, 1995.

193 Copia RSEAPT: «Nota del copiante. Esta fecha de 1634 está precisam^{te} errada. El Legado se hizo el a. de 1660, y no pudo sacarsele con pleito a un hijo del usufructuario el de 1634, 26 a^{s} antes. Estan los numeros muy claros en el original, y no se atreve a

este Legado a la Comp^{a}. Dice se *movia a desear aq^{a} Fundacion, por la experiencia que tiene del gran fruto, que en todas partes da a Dios la Compañia.* Y prosigue dilatandose en elogios de ella. No pensaba en aguardar a la muerte, para manifestar sus vivos deseos de una Fundacion en Canaria, cierto Canonigo de aquella S^{a} Iglesia; con cuios designios conspiraba un Escribano de la misma Ciudad, hombre de caudal algo considerable, y de piedad notoria.

23. Recogia estas esperanzas el P^{e} Ancheta, y aunq no avultaba la idea de aquellos caudales en sus cartas a la Provincia; mas no dexaba de pintar, bien colorida, la presente disposicion de sus Islas para la fundacion de algunos Colegios. En Roma parece se deseaban mas, que en nuestra Provincia; y que N. P^{e} Thirso no respondio con solos cumplimientos al Ilt^{mo} Canariense. Puestos de acuerdo los dictamenes, señaló el P^{e} Prov^{l} una Colonia, que pasase a hacer Mision a las Islas Fortunadas el año de 1684. Quatro Sugetos fueron nombrados a ella; el P^{e} Garcia de Araujo, natural de Trigueros, que actualmente era R^{or} de Cazorla; los P^{es} Diego de Florindas, Juan de Buenrostro, y el E^{o} Coadjutor Francisco Troncoso. El 1° llevaba la voz y cargo de Superior de aquella Mision, con los Poderes necesarios para tomar posesion, en nombre de la Prov^{a} de Andalucia, de aquel caudal de D^{n} Juan de Llerena, y tomar, si pareciese conveniente, algunas medidas en orden a Iglesia y Colegio; juntam^{te} saber, qué cosa eran las ideas de otros Colegios. Este Araujo era ya hombre maduro, de q^{n} se creia no se precipitaria en empeños dificiles. Los otros dos Sacerdores eran [f° 59 v°] Mozos, bien aptos para las tareas de una Mision de empeño; y el Florindas de fundadas esperanzas para lucir donde quiera talentos de Pulpito y Cathedra. Disponiase con principios cortos para lucimientos grandes. En Canarias no halló campo mui a proposito; y asi hubo presto de dar la vuelta a España, sin aver dexado memoria de si en las Fortunadas.

24. El arribo de los dichos Misioneros no fue inmediatam^{te} a la Gran Canaria, donde residia el Obispo a cuias expensas iban; sino al Puerto de Santa Cruz en Tenerife, como suele ser de ordinario en los que pasan de España. Luego que supo esta llegada el Sr Conde de Eril

---

adivinar el copiante p^{a} enmendarlos». Es error de copia de Sánchez, que sin duda quiso escribir 1734. Más adelante tratará del caso.

D^{n} N. Vicentelo y Toledo, Comandante Genl de las siete Islas[194], y Presidente de su R^{l} Audiencia, les obligó con sus instancias authorizadas que subiesen a hospedarse a su Casa en la Ciudad de La Laguna, donde solian habitar entonces los Capitanes Generales. Es una legua de cuesta la que conduce del Puerto a la Ciudad. Este Caballero los trató con una hospitalidad humanissima, y a su exemplo se esmeraron en obsequiarlos la demas Nobleza, Religiones, Mercaderes, Naciones, y Pueblo. Mas no era oro todo lo que relucia. El General patrocinó abiertamente la nueva Fundacion; y con su apoio las dificultades, q hubieran sido grandes, para posesionarse Araujo en el caudal del Colegio futuro de la Orotava, se desvanecieron. Todo parecia bien al buen Araujo, y en ese particular congeniaba con Ancheta. Pero este tenia mas espiritu. Y mientras Araujo quedaba en Tenerife con el E^{o} Coadjutor incumbiendo en las disposiciones p^{a} la nueva Fundacion, y los otros dos sacerdotes recorrian con Mision algunos Pueblos, pasó a Canaria el P^{e} Ancheta al mismo santo exercicio, y juntam^{te} a tantear los fondos del Colegio, que se deseaba alli. Acompañabale el E^{o} Pedro de Cuellar, no solo para la decencia segun la estrecha regla de nuestro Instituto; mas aun con alivio de sus tareas Apostolicas. Aunq era Lego, no se embarazaba en subir al Pulpito a explicar la Doctrina Christiana, segun el methodo de nuestra Provincia de Andalucia. Admiraba a todos esta gracia en un Lego; y aquellos exemplitos, con q afianzaba sus exhortaciones eran fuertes argumentos, q entraban por los ojos a aquellas Gentes el aprecio de la Comp^{a}. Vian, q Maestros mui afamados de otras Religiones se hallarian embarazados con empeño de aquel genero. Pero en lo q sobresalia su gracia era en la conducta de sus parvulitos por las calles cantando la doctrina. Este methodo [f° 60] observo el resto de vida, que pasó en las Canarias: y no fueron pocos años. Muchos despues me contaban sugetos mui distinguidos, que no se les borraba de la memoria aquella sal, con que en llegando con el canto los muchachos a aquellas palabras del Credo *Y descendio*, levantaba la voz nuestro Cuellar, como que no lo hacia de proposito, y volviendose a la gente, decia; vamos, digan todos, vamos todos chicos y grandes *A los Infiernos*. Y proseguia mui serio en su canto. Fue tan inclinado a este ministerio

[194] Su nombre era el de Antonio. Sólo a partir de 1723 se denominan *Comandantes Generales;* hasta entonces, *Capitanes Generales*.

utilissimo, que estando postrado en la cama de una enferm^{d} mui grave (años adelante) en Canaria, y sabiendo q se disponia una Mision para la Ciudad, mexoró del gozo, y se levantó p^{a} aiudar a ella con sus procesiones de parvulitos.

25. En aquella Ciudad acabó el Cuellar sus dias felizm^{te} despues de fundada ya alli una Residencia. No tuvo ese consuelo el P^{e} Ancheta; porq a breve tiempo de aver pasado a Canaria, quando mas enfrascado estaba en sus santas tareas de Misiones, y juntam^{te} con promover los afectos mui inclinados ya de suio a un Colegio en aquella Capital, le llamó Dios para el Paìs de la verdadera felicidad; y fue sepultado en el Convento de S. Ildefonso, que es de Monjas Bernardas Recoletas, y cuia Iglesia frequentaron los Nuestros quasi como propria, hasta que tuvieron Colegio. He colocado en este lugar la muerte de estos dos jesuitas ilustres, y Compañeros de tareas Apostolicas, por no cortar adelante el hilo de los sucesos. Tal vez, si el Ancheta hubiese vuelto a la Provincia luego, hubiera logrado ella un escogido Maestro, Predicador, y Superior, nada inferior a su Paisano, el P^{e} Marcos del Castillo, de q^{n} hace tan honorifica mencion el P^{e} Santibañez en su Historia M.S. de la Provincia[195]. Pero quien sabe, en qué avrian parado nuestras Fundaciones de Canarias.

26. Araujo devolvio a la Provincia los tres Sugetos, q de ella le avian acompañado en la Navegacion, quedandose con el E^{o} Cuellar. No le hubiera dañado un poco de mas esplendor en su trato; pero suplia mucho su gran Religiosidad, y la madurez, con que procedia en todo. Al cabo de cinco años de estar en aquella incumbencia, le parecio suplicar a los Señores Corregidor, y Regidores de Tenerife quisiesen juntarse a Cabildo, para resolver sobre la Fundacion de la Orotava. He leido, aunque no sè si deba darle credito, que por aquel tiempo se dexó ver en un Pueblezuelo de Tenerife haciendo diabluras un hombre vestido con Sotana de Jesuita; pero se descubrió presto el A^{r}, no siendo otro, q el Demonio. Si fuese asi, algún gran bien p^{a} las [f° 60 v°] almas canarias bruxuleaba el comun Enemigo de todas; y para impedirlo recurrio a esa arte de infamar, ya mui antigua en èl.

---

[195] P. J. Santibáñez, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, ya citado.

27. Juntóse por fin un Cabildo mui completo de la Isla de Tenerife en su Capital de la Ciudad de la Laguna en orden a admitirse, o no, nuestro Colegio. Los Regidores, que componen aquel Cabildo, suelen vivir dispersos en varios Pueblos de la Isla, en que tienen sus Casas y Caudales: los mas en la Laguna y Orotava. El Corregidor asiste ordinariam^{te} en la Laguna: èl es la cabeza ordinaria de este Cabildo; el Comandante Genl de las Islas lo es de este y los demàs Cabildos con una especie de authoridad suprema[196]. Para las ocurrencias de poca monta se juntan con el Corregidor los pocos Capitulares, que se hallan mas a mano. Para las extraordinarias deben concurrir todos. Esta es la ethiqueta de aquellos Gobiernos. Y esta fue la causa de que no fuese facil congregarse para nuestro asunto todos los Capitulares, que se requerian. Pero al fin juntaronlos las instancias del General, y recomendacion del Sr Obispo Ximenez, que deseaba hacer notable el tiempo de su Mitra con esta epoca.

28. Con grandes esperanzas debia de hallarse nuestro Araujo de conseguir un triunfo contra la emulacion en aquel Cabildo: y como todas las dificultades le parecian faciles, ya se le figuraban varios otros Colegios, de que pudiese formarse una Semi Provincia Canariense. Pero quando se llegó a votar aquel de la Orotava, despuès de reñidos debates, todas las Religiones con los mas de los Regidores contradixeron la Fundacion. En el comun de los Pueblos principales variaban las inclinaciones: los mas remotos apenas se avian formado idea alguna de esta nueva Religion, y apenas entendian que la hubiese en el Mundo. Los que votaron contra la Fundacion no dexaban de manifestar un justo aprecio de la Compañia; pero decian moverse a su oposicion (asi lo observé de sus mismos dichos, que se conservan authenticos en nuestro Archivo del Colegio de la Orotava) asi por la pobreza de los Pueblos, y pequeñez de sus vecindarios; como porq estando ya fundadas en las Islas tres Religiones tan utiles al bien de las almas, la de S^{to} Domingo, S. Francisco, y S^{n} Agustin, ademas de una gran copia de Sacerdotes seculares repartidos en todos los Pueblos, y los mas de ellos con unas Capellanias mui cortas; no parecia conveniente admitirse otra Religion alguna. Estas razones rebatieron otros Capitulares fundados en la diferencia de los Ministerios, en que la Comp^{a} no empobrecia a los Pue-

[196] No es exacto, puesto que el Capitán General no era una magistratura cabildicia.

blos, ni perjudicaba a las demas Religiones, pues se mantenia con solos los bienes consignados por sus Fundadores, y por sus Ministerios no [f° 61] admitia limosna, ni estipendio: y sobre todo que la instruccion de la Niñez y Juventud en primeras Letras y Gram^{ca} era un bien, que preponderaba summam^{te} y escusaba a las Islas imbiar sus hijos a que las aprendiesen en España. No se caió de animo Araujo al ver aq^{a} fuerte oposicion. Alentaronlo el Sr Obispo y Comandante Genl a que esperase un buen exito en la Corte; con tal que la Prov^{a} coadiuvase con eficacia sus oficios. Fue preciso tardase bastante tiempo en concluirse este negocio en nuestra Corte, mui ocupada con los concernientes al interès gener^{l} de la Monarquia, q a la sazon estaba quasi para ser aniquilada, por el Poder de la Francia.

Seccion 2^{a}
Fundanse Residencias en Tenerife, y Canaria

29. El año de 1693 llegó a Tenerife la licencia del Rei Carlos II, para la Fundacion del Colegio de la Orotava. Ya se deseaba mucho, aun por algunos de aquellos mismos, que antes se le avian opuesto. Y sin embargo de aver faltado los dos maiores Patronos, q la avian protegido, el Sr Obispo Ximenez y el Sr Conde de Eril (del 1° creemos avia ya muerto alli; del 2° no sabre decir, si avia vuelto a España promovido[197]); se avian reunido mucho los animos a nuestro favor. Esto se hace sensible en vista de la celebridad, con q fue celebrada en la Laguna aquella noticia. Las demonstraciones de jubilo en el comun fueron notables; singularm^{te}, las que manifestaron aquellas dos celebres Parroquias de la Concepcion y de los Remedios. Siendo asi, q regularm^{te} son antagonistas en las ideas, en esta ocasion tuvieron su Junta los S^{res} Beneficiados y Clero de ambas: formaron el Proiecto de que ambas concurriesen a hacer una Fiesta mui solemne a N. P^{e} S. Ignacio en la Iglesia de los Remedios, y que para predicar en ella fuese convidado el M. R. P^{e} M^{ro} Frai Andrès Garcia, ex-Provincial de los Agustinos. Hizose la Fiesta con gran lucimiento, y concurso; como acostumbran

[197] El obispo García Ximénez había muerto en 1690; Eril seguía siendo el Capitán General.

aquellas dos Parroquias, que pudieran ser Cathedrales en algunas Ciudades. El asumpto del Sermon fue, q S. Ignacio avia sido el nuevo Sol de la Iglesia. Tuvo grandes aplausos el acreditado talento del Orador. Algun influxo tenia aùn el favor del Sr Ximenez; este Ilt^{mo} avia dado el titulo de Examinadores Sinodales a algunos de los Nuestros; honor que exercieron realmente en el examen de Beneficiados[198]; y uno de aquellos de esta Funcion se reconocia obligado a la Comp^{a}.
[f° 61 v°] 30. No fue inferior en el afecto a la Comp^{a} al Sr Ximenez su sucesor el Ilt^{mo} D^{n} Bernardo Vicuña. Tambien este Prelado clamó (segun diremos adelante) por q se le imbiasen Jesuitas, al Prov^{l} de Andalucia, y a N. M. Rev^{do} P^{e} Genl Thyrso Gonzalez. El Colegio de la Orotava se daba ya por seguro. El Proiecto del de Canaria se mantenia vigoroso. Para uno en la Laguna avia el corto principio del Legado del Capitan Ribero, y otro de 500 ducados; que nos avia dexado D^{n} Bernardo de Fau, Francès afectissimo a la Compañia[199]. Si como este hombre nos tuvo afecto, hubiera tenido caudal grande; se pudiera aver esperado de èl un Colegio no despreciable. Èl se avia constituido agente de todas nuestras cosas en aquellas Islas; èl avia obtenido, q su Casa en la Laguna fuese el ordinario Hospicio de los Nuestros al ir, o venir de España, y en los transitos de la Orotava; èl dexò quasi en herencia este mismo afecto, y cuidado a otro Francès su Cliente D^{n} Pedro de Martin; en que en mis dias sucedio el Consul de Francia D^{n} Estevan Porlier, de quien se ofrecera hablar en adelante, y a quien debemos mucho.

31. A las suplicas del Sr Obispo Ximenes se juntaron repetidas instancias del P^{e} Garcia de Araujo asi a la Provincia, como al P^{e} General pidiendo un buen numero de Jesuitas, asi para el nuevo Colegio, cuia Fabrica se debia ya empezar; como para alguno otro, de que no se dudaba ya. Pero en nuestra Provincia se miraban aquellas cosas de Canarias con ojos bien diferentes de lo que en las Canarias mismas. Allà todo se imaginaba Montes de oro; acà todo aquello parecia esta-

---

[198] Desde 1670 los obispos controlaban el sistema de provisión de los beneficios eclesiásticos, convocando los concursos y nombrando a los examinadores.

[199] Bernardo de Fau, comerciante francés nacido en 1644, murió en La Laguna en 1718, J. Viera y Clavijo, 1971: 820, n.2. Fue benefactor del Hospital de los Dolores, adonde se retiró a vivir en los últimos años de su vida, J. Rodríguez Moure, 1935: 242-243; y donde se halla un retrato suyo, obra del pintor Rodríguez de la Oliva, M. Rodríguez y M. R. Hernández, 1983: 36.

ño, y los Montes de agua intermedios descubrian varios escollos, que era prudencia cautelar. Las esperanzas de fundarse alli una especie de Provincia se consideraban como unas fantasias alegres; pues aun para el Colegio ya admitido no se juzgaba suficiente, ni con mucho, el presente caudal. Todo esto se debia de representar bien vivam^{te} por la Provincia al Preposito General; pero N. P^{e} Thirso, como tan inclinado a promover las Misiones, no asentia mui del todo a los caimientos de la Provincia. Parece, q esta alegaba tambien la mucha falta de Sugetos, con q avia quedado especialm^{te} desde la peste del año [[200]], que avia segado muchas vidas en toda la Andalucia. A esta justa representacion proveiò el General señalando p^{a} Canarias algunos Sugetos de otras Provincias. De la suia de Castilla señalò para primer Superior en la nueva Fundacion de la Orotava al P^{e} Tiburcio de Baeza, hombre de escogidos talentos: y escribiendo de èl al P^{e} Araujo se le recomendò con clausulas de mucho honor. De la Provincia de Toledo señalò a un fidalgo de [f° 62] mui noble Solar, el P^{e} Josef de Andrade, y de enlaces mui ilustres en Portugal. Avia sido admitido a nuestra Comp^{a} en la Provincia Toledana, y representando al Genl sus deseos de pasar a las Misiones de Indias, obtuvo por cambio la de Canarias: que en Roma se reputan como unas primeras Indias. Esto se vè aùn en los Buletos, que de allà se despachan rotulados *pro Indijs Canarijs*. Era el Andrade todavia Escolar; y por su ingenio, estudios, y especial talento de Pulpito, acreedor a los mas lucidos, y primeras Cathedras. El P^{e} Tiburcio era ya Profeso del 4° Voto. Andrade hizo allà la Profesion. De la Prov^{a} de Andalucia fue señalado con los dichos el P^{e} Juan de Medina, natural de Granada, grande Operario y fervoroso Misionero. Por la excelencia de estos talentos le imbió N. P^{e} a Cadiz a la Profesion del 3° Voto.

32. Fue el nombram^{to} de este ternario de Jesuitas recomendables a los principios del año 1694. Estos o estimulados de su proprio zelo, o inducidos por cartas de las Canarias, pidieron al General les añadiese Compañeros para la mucha mies, que sabian les aguardaba en las Islas. Respondioles el prudente Superior, que fuesen y le informasen; porq aora no era tiempo de mas. Embarcaronse, y con feliz navegacion llegaron al Puerto de Santa Cruz: subieron a la Laguna, y en breve pasaron a su

[200] Copia RSEAPT: «Está en blanco en el original pero si habla de la de Sev^{a} fue en el a^{o} de 1649».

destino de la Orotava, a mas de mediado aquel año de 694. Hospedaronse en la Casa misma del Fundador, donde les tenia prevenido aloxamiento el P^e^ Garcia con un Menage de Colegio, de que no podia quexarse la Santa Pobreza. Fue preciso perseverar por bastante tiempo en aquel sitio con la desazon de estar mui inmediata la Casa al Conv^to^ de los Rev^dos^ P^es^ Dominicos, mientras se buscaba otro mas oportuno para nuestros Ministerios, y no expuesto a incomodar a otra Religion alguna: lo que no era mui facil, atenta la aspera situacion de aquel Pueblo. Mui desde luego les quadró a nuestros Españoles grandemente todo, la Isla, el Pueblo, el temperamento; todo. Daba mucho gusto esta confrontacion con sus facilidades al P^e^ Araujo. Y asi todos ellos a mui breve tiempo repitieron sus instancias a N. P^e^ Thirso en orden a que les imbiara mas Sugetos. Pero el General se mantuvo aùn en su detencion, respondiendo que no era justo, se consumiesen aquellas cortas rentas en fletes, y en mantener numero considerable de Sugetos, sin que primero se fundasen Iglesia, y Colegio. A la verdad los engañaba aquel primer herbor de aplauso popular, con que fueron recibidos; el que no tardò muchos años en resfriarse, y volver la Gente al tono de su indole nativa.

[f° 62 v°] 33. Por aquel tiempo, en que entraron a establecer la Compañia en las Islas Fortunadas los referidos Jesuitas, estaba mas rica, que al presente aquella Villa de la Orotava; porq lograba mucho mas valor en sus vinos, y de la tierra cosechas mas abundantes. Esta opinion negará el moderno Critico el Sr Feijoo siguiendo a nuestro Vanniere en su celebradissimo Poema *Praedium Rusticum*[201]. Pero yo creerè mas bien a mis ojos.

34. Tenian prendas relevantes nuestros tres Padres, cada uno por su termino, para conciliarse los afectos de aquellos Naturales: como en efecto se los conciliaron mui desde luego. La modestia grave, pero sin afectacion; la virtud solida, mas sin hazañerias; la afabilidad aun con la Gente mas abatida, pero con seleccion: eran los motivos principales a su estimacion. La prontitud en toda suerte de Ministerios para el alivio de sus almas, y un summo desinterès, era lo q se estrañaba mas en los Jesuitas. Estos medios, y la novedad misma les abrieron puerta para dar

[201] Jacques Vanière (1664-1739), jesuita, publicó en 1706 un conjunto de poemas sobre asuntos relativos a los trabajos del campo con el nombre de *Praedium Rusticum*, obra que amplió en 1730. Fue traducido al castellano y publicado con el título de *La Casa de Campo*, Madrid, 1785.

principio a un nuevo Colegio; p^{a} cuia Fabrica, y de su Iglesia ofrecieron los Principales de la Villa razonables limosnas. El Andrade confrontaba mas con la Nobleza del Pueblo, porq las fantasias Portuguesas decian mucho con la que gastan aquellos Caballeros. Con la Gente ordinaria se entendia mexor el P^{e} Juan de Medina, Operario incansable, a quien hallaban dispuesto a todas horas p^{a} oir sus confesiones, aiudarles a bien morir, consolar sus enfermos, etc. El P^{e} Tiburcio tenia en su trato una honradez castellana, a todos grata y respetosa: era en èl quasi genio mezclar preciosos chistes en la conversacion; y eso gustaba infinito.

35. Aviase ya discurrido largamente sobre el sitio, en que convendria fabricarse el Colegio, supuesto que la estrechez de la Casa del Fundador, y otras circunstancias, precisaban a no situarlo alli. Ninguno les parecio mas a proposito, que una pequeña Huerta, que caia entre dos Molinos, a la entrada de la calle de S. Francisco, entre este Convento, y la principal Parroquia, q es de la Concepcion. A la verdad la pessima situacion de aquella Villa, la ninguna forma de sus calles y Barrios, y las muchas casas de Maiorazgos eran fuertes obstaculos para hallar un Plan acomodado: mas siempre me hizo harmonia, que prefiriesen aquel entre dos Molinos, de los mas agrios y pendientes de toda la Villa; y tan estrecho por su frente, q el Molino de arriba vendria a quedar a ocho pasos del Colegio; y tan contiguo el de abaxo, que el Molinero con solo estender las piernas [f° 63] desde el Cubo, podia entrar (y le vi entrar muchas veces) al Colegio. La Canal del agua, que baxa sostenida en el aire sobre unos pilares de madera de un Molino a otro, debia correr por dentro de nuestra Clausura; y siendo frequente en los Iviernos tupirse la dicha Canal con la broza de las vertientes, era consiguiente inundarse nuestra Casa con visible peligro de los cimientos, y no poco daño a la salud. Fuera de esto ponian por condicion los de la Villa, que se obligase el Colegio a dar paso franco a los Azequieros en qualquier hora del dia y de la noche, que quisiesen hacer transito por dicha Canal, recorriendola y limpiandola para los riegos de las Viñas de muchos Maiorazgos, q riegan sus Viñas con aquella azequia. Y ultimam^{te} la estrechez necesitaba a no poderse en tiempo alguno fabricar un Templo algo capaz.

36. Ninguna de tantas dificultades impidio a aquellos buenos Padres, nada inteligentes de Arquitectura, el que se aficionasen de aquel sitio. Compraron la Huerta; y casi enfrente de ella una Casa pequeña y mui incommoda, desde donde pudieron dirigir la obra del Colegio, y observar los Trabaxadores. Acomodaron su Casita del mexor modo, q les fue

posible; y dispusieron con alguna especie de adorno una Sala baxa para Oratorio, en que ya mudados colocaron el SS° Sacramento. Esta Casa llamaron desde luego *Colegio*; y aun todavia se le suele nombrar el *Colegio viejo*. Parece, se mudaron a ella el año de 1696, y que en ese mismo se dio principio a la Fabrica del Colegio futuro. Quisiera yo aver logrado noticias mas puntuales de la chronologia de estos primeros sucesos nuestros en Canarias: pero ha sido preciso usar ordinariam^te^ la luz de la conjetura: porq aq^os^ Antiguos parece no tenian tiempo, ni aun p^a^ apuntar.

37. Mucho credito se adquirio la Comp^a^ en todas las Islas con aquel remedo de un Colegio, y los muchos ministerios q sus colegas empezaron a practicar. Ademas de los ordinarios hasta alli, añadieron el de enseñar la Grammatica a Hijos de algunos Caballeros. De los Plebeios ninguno se aplicaba entonces a saber, o mui raro. El E° Cuellar entabló tambien el ir a Casas, de aquellas mas ilustres, a enseñar primeras letras a una, u otra Niña: cosa, que estimaron mui mucho los Nobles. Estos solo eran unos ensaios; viase, q mientras no hubiese Colegio con sus menesteres, y un numero de Sugetos considerable, aquellos rudimentos no eran, sino la muestra del paño. Algo duró la enseñanza de los Niños; la de las Niñas no era decente, q durase mucho.

[63 v°] 38. Pero la fama esparcida en las Islas fue grande, y no pequeños los deseos q dentro de breve tiempo concibieron de Colegios varios Pueblos; singularm^te^ en las dos Islas maiores. En el Puerto de la Orotava se habló sobre fundar uno, y años despues tuvo un genero de principio: bien q se deshizo luego. En Icod de los Vinos, otro Pueblo distante de la Orotava de quatro a cinco leguas al Sur, hubo otro principio, tambien frustrado.

39. Mas bien se fundaban las esperanzas de un Colegio en Canaria, y otro en la Laguna. En esta ultima Ciudad murio (segun parece) el año de 1696 el Sr D^n^ Juan Boza[202], Canonigo de la S^a^ Iglesia Cathedral de Canaria, que habia sido Hacedor General por su Cabildo. Este Prebendado, que era nacido en aquella Laguna, no teniendo Herederos forzosos dexò todos sus bienes en calidad de Legado, para que con ellos se fundase un Colegio a la Comp^a^: y murio debajo de esa disposicion. Dixose en aquella Ciudad entonces, y aun prosiguio el rumor muchos años, que por traer el dicho Prebendado reñidos pleitos con su Cabildo sobre resultas

[202] Murió en 1693, J. Viera y Clavijo, 1971: 820, n. 2.

de aquella Hacedoria, y previendo que el Cabildo se avia de hechar sobre sus bienes, los legò a la Comp^{a} para oponer a la authoridad de aquel la de la Comp^{a} y su eficacia en indemnizar sus derechos. Pero què de veces se ha visto, y està viendo el poco fundamento de esta eficacia! Son bien patheticas las clausulas, con que en aquel su Testamento declarò el Sr Boza, averle movido Dios de mucho tiempo antes a hacer algun beneficio considerable a sus Islas; y que ninguno le avia ocurrido de igual gloria a la Mag^{d} Divina, y bien espiritual para sus Paisanos, como la Fundacion de un Colegio, a que consignaba aquel corto principio con su caudal. Ya vimos, què semejantes fueron las expresiones del Capitan D^{n} Lazaro Ribero en su otro Legado. La principal Hazienda, q dexò el Boza, era una Viña junto al Lugar de Tacoronte de una extension de tierra algo considerable, pero de una calidad mui ruin, y mal poblada; juntamente dos pequeñas Ventas en el Puerto de Santa Cruz.

40. Por el mismo tiempo se maduraron los deseos de otro Canonigo, que juntamente era Inquisidor en Canaria: el Sr D^{n} Andrès Romero. Este avia estudiado en nuestro Col^{o} de S^{n} Hermenegildo de Sevilla, y siempre mui afecto a nuestra Comp^{a}. Profesaba singular estimacion y cariño al P^{e} Luis de Ancheta, con quien avia conferido en ocasiones su deseo de fundarnos un Colegio en la Ciudad de Canaria su Patria, y los bienes q componian su caudal[203]. [f° 64] Poca dificultad se hubiera encontrado ya, ni en la Provincia, ni en Roma, en admitir aquel Colegio, una vez que estaba ya acceptado el de la Orotava. Pero se sabia, que a los piadosos deseos del Canonigo Inquisidor no correspondia el caudal, que podia consignar por dote de la Fundacion. Sonaba algo, y era en la realidad bien poco: dos cortos Tributos, una Casa pequeña en un Lugar cercano a Canaria, otra principal, en que èl vivia, dociendos ducados por su vida de su propria renta, y una Hazienda a dos leguas de Canaria de hasta 300 fanegadas de tierra calma con algunas pocas Higueras. Esto con sola la carga de dar Escuela a los Niños, y pagar un Tributo perpetuo de 135 r^{s}[204]. Poco mas valia la dicha Hazienda de *Xinamar*, pues las 300 fanegadas de tierra solam^{te} le avian costado 300

[203] Copia RSEAPT: «Parece q esta oracion no hace sentido, pero asi esta en el orig^{l}».

[204] Expulsada la Compañía, el Consejo de Castilla dispuso que se creasen en Las Palmas dos escuelas de primeras letras, con cargo a las temporalidades de los jesuitas. Éstas fueron asignadas en 1792 a la Universidad, lo que dio lugar a pleitos con los maestros de la ciudad, F. Fajardo Spínola, 1995: 31 y ss.

R[s]. Esta poquedad avia sido un justo reparo de detenerse la Provincia. Mas por este tiempo se obligaba a construir en su propria Casa un Colegio competente con todo el menage, y utensilios que se necesitasen; mudandose èl despues a la Casa de la Inquisicion, que està contigua a ella[205]. Tanto se repitieron las fervorosas instancias del piadoso Prebendado, que no obstante la cortissima dote, a que añadieron unas leves porciones varios otros Bienhechores, que en la Provincia y en Roma se admitio francamente la Fundacion de Canaria; mientras se ventilaba la de la Laguna: porq a esta la dificultaban mas los reñidos pleitos, que se suscitaron con el Cabildo, y duraron muchos años despues; y a esos se añadieron otros.

§. 1
Brebe Descripcion de los Pueblos de Canarias, en que tiene Fundaciones la Comp[a]

41. Aunq en la Descripcion general de estas Islas, que sirve por Introduccion a esta Semi-Historia, hemos dicho en confuso el temple, forma, y qualidades de estos Pueblos, cuios Colegios hacen el asumpto principal de nuestra Obra; parecio justo individualizar algo mas esta materia, por lo respectivo a nuestras Fundaciones.

42. Omitamos el repetir aqui, que las principales de estas Islas son siete, y las mexores de todas Tenerife y la Gran Canaria; y que de estas dos excede la primera aun a la segunda en Gente, frutos, estimacion de ellos, en su rico comercio del malvasia con las Naciones del Norte, como de aguardientes, y otros caldos con las Indias. Los españoles al principio no examinaron con sobrada reflexion ni las cosas de Indias, ni tampoco las [f° 64 v°] [de] estas medio Indias. Dicese, que aquella insigne Heroina, la Reina Catholica D[a] Isabel, al oir la horrida pintura, que se le hacia de estas Islas quando intentaba comprarlas, y reunirlas a su Corona, exclamó *Islas tenemos p[a] 200 años; comprense, por la salud eterna de aquellas almas*. Y que se valuaban entonces en 100.000

[205] La casa que fue del canónigo e inquisidor Romero se encuentra en la antigua calle *del Colegio*, hoy *Doctor Chil*, frente a la calle *del Reloj*. Después de la expulsión de la Compañía alojó al Seminario Diocesano, F. G. Martín Rodríguez, 1978: 235-237.

R^{s}. Pero oi hai Vecinos en la de Tenerife, cuio caudal pasa de 200.000 pesos; y algun mercader con 500.000 pesos: sin contar al Conde de la Gomera, ni al de Talara, cuios Maiorazgos alli podra llegar a un millon de pesos, el de cada uno. Canaria se arrogó desde el principio el titulo de *Gran*; no sè el por què, pues en extension de terreno no la es inferior Tenerife: a entrambas se dan igualm^{te} quasi 18 leguas de diametro, esto es, a cada una. Es verdad, que se authoriza Canaria con su Real Audiencia, Cathedral, Palacio Episcopal, Tribunal de Inquisicion. Esto en una Ciudad mui pequeña hizo definirla a Mr Estevan Porlier, Consul de Francia, *la Ciudad Tribunalitos*. Pero se consuela Tenerife en la falta de esos, con contar en su ambito mas de 50 Maiorazgos buenos, y entre ellos de diez a doce Titulos de Castilla; quando a la Gran Canaria en mas de 200 años despues de su Conquista no se le cuenta ni uno. Y si el dinero, que la proviene de Indias por su comercio, no se traxese a España por los muchos, que de alli vienen a pretensiones, como tambien en busca de sus Dueños, que tienen allà mucho caudal, y ellos viven acà, pocos Pueblos medianos se encontrarian en España tan ricos, como los principales de Tenerife. Mas en Canaria, a excepcion de la Capital, ninguno hai con dinero.

43. El celebre Pico de Teide, que sobresale como Gigante quasi en el medio de Tenerife en forma de Pilon de azucar, es un milagro de la naturaleza en su especie: y de èl pudo decir algun Poeta español

Que en lo insensible tambien
Tienen su monstruo los Montes

Puede decirse, q toda la Isla es faldas de este Monte. Si no es el mas alto absolutamente de todos los descubiertos hasta aqui en el Mundo, como piensan muchos; a lo menos es de los mas elevados[206]. El Tauro, el Caucaso, el Athlante son mas famosos por las muchas leguas, q corren; pero tres leguas españolas, que le da de altura hasta el nivel del Mar nuestro P^{e} Zaragoza, son grande altura para podersele comparar otros. Oí, que los Navegantes lo descubren desde el Mar a 60 leguas

[206] La primera medición científica de la altura del Teide, aunque con errores, fue la realizada por Feuillée en 1724, pero aún después de ella se seguía manteniendo por algunos que la montaña era la más alta del mundo.

de distancia[207]. Ya esto es mucho; y creerè, que engañen los zelages, de que quasi siempre està cubierta su cima. Yo tuve hospedado el año de 35 en el Colegio de la Orotava a un Abate Francès, que decia aversele [f° 65] cometido por la Academia Real de las Ciencias Parisiense el examen de varias curiosidades en las Islas Canarias: viage, que decia tenerle de costa mil pesos[208]. Subio hasta lo mas alto del Pico. No volvio por la Orotava: tal vez me huviera en ese caso certificado de algunas dudas, que yo tenia. Solo supe por un Isleño, que le acompañó, que en la subida y baxada empleò grandes ratos recogiendo piedrecillas de varios colores, y en todo lo alto algun polvo de azufre, en que se convierte una especie de vapor, que exhala continuam^te^ la cima: de esas especies cargò la Alforja. Que desde lo mas alto no pudo descubrir, segun se avia èl imaginado, todas las otras Islas; porq lo impedia una niebla intermedia: ordinario symptoma del Cielo en aquel parage. Que ni se observaba caverna alguna subterranea, ni boca de algun Volcan; si bien un calor bastante sensible en el suelo del remate, o punta, avisa a las suelas de los zapatos, q corren peligro alli, si se mantienen por mucho tiempo. Quizà este es el origen de una especie de tradicion, por donde temen muchos Naturales que aquel Monte ha de vomitar algun dia un general incendio sobre la Isla. De la gran frescura, y variedad de arboles por todas aquellas Cañadas, se dice lo q no es ponderacion. A esta causa son mui provistos de leña aquellos Pueblos de Tenerife. Los Pinos de Tea surten la ordinaria madera p^a^ las casas y demas edificios: y esto hace ser mui frequentes, y mui rapidos los incendios. Pero hai cedros, Tiles, Viñatigos y otros Arboles, de cuia tablazon podrian formar sus Habitaciones; si tuvieran talento de edificar. Tal qual Navio se ha solido hacer con aquellos Leños: lo mas ordinario son Barcos, Gabarras, y otras Embarcaciones menores. Los paxaros canarios dan apacibles Musicas por aquellas Florestas; pero se alexan del Poblado. Palomas, y otras aves silvestres las hai con abundancia, y suplen la escasez de otras carnes.

---

[207] Así en varios autores (A. Espinosa, 1980: 25; C. Pérez del Cristo, 1996: 68); en L. Torriani (1978: 173) se indicaba setenta.

[208] No hay referencias a esta visita en la literatura sobre viajes científicos a las Islas Canarias. *Vid.* N. González Lemus (2003), A. Herrera Piqué (2006), C. G. de Uriarte (2006).

44. A la falda de este celebre Monte, casi a tres leguas de su cima, baxando de Sur a Norte, està recostada y mui mal tirada en varias escabrosidades del terreno, la Villa de la Orotava: està dominada por el Sur de todo el Gigante Pico, pero dominante sobre un hermoso Valle, mui ameno y rico, que en figura de una herradura ocupa legua y media de tierra, y riscos baxos; toda plantada de Vides, y Arboles; los mas ordinarios son Duraznos y algunas Higueras y Perales. Todas las Viñas estan entretexidas con estos Frutales. Dicese, y parece cierto, que no hai en toda España legua y media de terreno, tan proficuo como este. Lo llaman el *Valle de Taoro*, y parece q de èl tomó la Orotava el nombre, con diminucion, e inversion, de algunas [fº 65 vº] letras[209].

45. Seran mui cerca de mil Vecinos los que componen esta Villa; pero de ellos està una gran parte repartida por todas las Viñas de aquel termino, y en algunas Huertas; y como las dos tercias partes en lo que llaman la Villa. Este Pueblo se fundò algunos años después, que la Ciudad de la Laguna; retirandose de esta varios Caballeros al sitio, donde està oi la Orotava, o por tener acia ese parage sus Hazas de caña dulce (que desde el tiempo de los Guanches se cultivaban como la principal Hacienda[210]) o por huir las regularidades de un gobierno, qual era el del Adelantado: ello se fueron agregando los mas de los Caballeros Españoles con sus domesticos, y otros sirvientes, y formando algunas Casas, una aqui, y otra alli, con otras pequeñuelas sin simmetria, ni orden en las calles, vino a resultar una Poblacion harto desagradable. En parte se vè practicada por aquellos antiguos Castellanos una regla de Arquitectura Urbana, que da este año al Publico un Anonymo Francés en un Libro que intitula *Ensayo sobre la Arquitectura*[211]. Supone este

[209] Se ha visto, en el capítulo 5 de la *Introducción*, la descripción amable que Sánchez hace del valle de La Orotava, que tiene precedentes en escritores isleños. C. Pérez del Cristo (1996: 88) hacía derivar el nombre de *Taoro* de «valle de Oro», lo mismo que el topónimo *Orotava*.

[210] Obviamente, incorrecto; a no ser que quiera decir que se cultivaron desde el momento de la conquista.

[211] Seguramente se trata de *Essai sur l'architecture*, de Marc-Antoine Laugier (1713-1769), jesuita, publicado anónimamente en 1753, y con su nombre dos años más tarde. Téngase en cuenta que Sánchez termina de poner en limpio su manuscrito en febrero de 1754. Laugier tendría una gran influencia en las concepciones arquitectónicas neoclásicas, propugnando una actitud racionalista como respuesta a los desafíos de la naturaleza.

A[r] que el Arte de edificar en quien es dueño de escoger el sitio, ha de preferir a todas aquella situacion que una la salubridad del aire a los agrados de la vista. El aire es verdaderam[te] sano, quando no està mui seco, como sobre las montañas altas; ni mui humedo, como en la parte mas baxa de los Valles, y llanuras. La mucha sequedad daña al pecho (mexor diria a la cabeza); y la demasiada humedad es origen de mil accidentes. Si el sitio es mui elevado, trae las incommodidades de subir, y baxar. Si es mui profundo, es humedo y pantanoso, como expuesto en Ivierno a continuas Nieblas. De aqui concluie: *Un parage pues de bastante elevacion para dominar la llanura, y en cuias cercanias no hubiera pantanos, ni aguas paradas; un sitio, q estè al abrigo de grandes vientos, mediante la proximidad de alguna Selva, o Montaña, e inmediato a un Rio, sin tener que temer de su creciente; semexante parage produciria una habitacion bien sana.* Esto mismo (advierten los Jornalistas de Trevoux) avia ya dicho el P[e] Vanniere en estos bellos versos de su *Praedium Rusticum*:

Sit clemens Caelum, mollesque frequentius auras,
Quam ventos habeat. Pluviales pinguis ad Austros
Pendeat exigue tellus; depressior imâ
Non convalle latens, non montibus aspera nudis,
Nec torpentis aquae diris infesta venenis.
Arduus ad Boream Mons tempestatibus horret;
Et Cererem planis imber suffocat in agris:
Villaque demissis in vallibus abdita Coeli
Prospectu caret; obruitur stagnantibus undis,
[f° 66] *Atque frequens vapor in nubem concretus aquosam*
Spicatae segeti nocet, et florentibus ubiis. Etc.

46. No se puede negar, que tuvieron buen gusto aquellos buenos hombres, dueños de escoger sitio, en averse pagado de las vistas hermosissimas faciles a lograr desde qualquier parte de la Orotava. Era p[a] mi un embeleso tender la vista ya por una ventana de mi Aposento sobre aquel Valle de Taoro con la variedad de viñas, arboles, riscos, casas; ya desde otra ventana levantar los ojos a estrellarlos contra aquel Monte Pico, sus bosques, sus cañadas; ya acia el Mar, distante media legua a lo baxo, viendo entrar muchos Barcos y algun Navio mercante en aquel Puerto; ya a unas Montañuelas, a legua de distancia; a Huertas

mas cercanas, Arboledas sin orden, espesuras sin sendas; ya finalmente por aquel Oceano siempre vario con la continua mudanza de figuras en sus nubes y zelages. Todo esto se logra desde qualquier punto de la Orotava: y hace una harmonia en el alma, no facil de explicar. Por lo menos yo no he experimentado cosa igual; aun habiendome criado en la hermosissima Vega de Granada. Tal vez se vè al Poniente la Isla de la Palma, y los San Borondistas creeran q descubren a lo lexos entre las hermosas rumbazones la San Borondon encantada.

47. Pero se azibara todo este gusto de las vistas con un conjunto de circunstancias en aquel Pueblo. Primeramente sus calles son asperas, torcidas, desiguales, y de un suelo sembrado todo con puntas de risco mui agudas. Jamàs he roto mas zapatos, que alli. Sus Casas mal dispuestas, y peor acomodadas; las paredes de piedra tosca de volcan. Porq es tradicion, q en tiempos mui antiguos estuvo toda la Isla ardiendo muchos años. Sientan las piedras con barro, y solam^{te} las esquinas de la casa llevan cal: porq cuesta mui cara, debiendo venir de fuera. Los techos, vigas, tabiques, puertas, y toda la tablazon de las Casas, son de tea: origen de frequentes incendios. Yo a lo menos siempre vivi con susto. Las Iglesias tan sin adorno, ni asomos de magnificencia en cosa alguna, que causan sentim^{to} a la Religion. No se vè alli cosa de un Pueblo arreglado; no hai Plaza, no hai Mercado, Carniceria, Pescaderia, Alhondiga, fuente, Casa de Cabildo: en una palabra, reina el desgobierno en todo. Se le dà el nombre de Villa, mas no hai alli Cabildo, Concejo, ni cosa que se le parezca; porq el Cabildo (segun ia insinuamos) està repartido, como los Regidores, por la Isla; y las Casas de Aiuntam^{to} estàn en la Laguna. Gobiernala un Abogado con nombre de Teniente de Corregidor; pero [f° 66 v°] èl ya se guardarà de hacer justicia, sino a algun infeliz q no halle abrigo en alguno de los Caballeros. No hai carcel, ni es menester. Una Casilla tiene nombre de Hospital, pero mui rara vez se vè en ella un enfermo.

48. Quien creeria encontrarse alli con dos Parroquias servidas de quatro Beneficiados; tres Conventos de Religiosos, y todos tres Casas Capitulares? El de S^{n} Francisco parece un Lugar pequeño; pero no corresponde la simmetria. El de S. Agustin es el unico Edificio, q hai en aquella Villa, decente. Todo es de canteria blanca, sacada a gran costo: es obra de un Arquitecto Español, que costeó no ha muchos años cierto

Caballero de aquellos[212]. Pero la Iglesia sin Altares quasi, y los Religiosos sin renta. Una visita me hizo mui de proposito el M^{ro} Suarez, entonces Provincial, en asumpto unico de agradecerme que huviese ofrecido al Prior de aquel Convento, continuaria su Comunidad con la asistencia de las Fiestas del Colegio. Esta asistencia consiste en cantar las Visperas, y la Misa en nuestros dias celebres, que son tres, o quatro al año, y los nueve dias de la Novena a S. Xavier. Por cada dia se pagan diez r^{s} al Prior. Y se tenia por una gran cosa. Quando asiste una Comun^{d} de aquellas al entierro de un Caballero, se reduce el estipendio a 12 r^{s}. Y no tan mal, quando se les pagan. Hai fuera de lo dicho dos Conventos de Monjas. Ultimam^{te} se ha añadido nuestro Colegio. Unas Monjas son Dominicas, pero a principios de este siglo se sugetaron al Ordinario. Este Conv^{to} està pobrissimo; porq apenas hai Monja, q no sea hija de Caballero, y apenas hai Caballero, que dè una Posesion por dote; sino algun dinero, q jamás se emplea, o un censo sobre el Maiorazgo, q jamás se paga con fidelidad. No obstante 60 Monjas se contaban, viviendo yo alli. El otro Convento es de Clarisas: este està mejor, aunq tambien hai en èl muchas Nobles. Hai en èl buenas Musicas; en el otro no.

49. El Cielo de la Orotava seria sin igual en la alegria, si los mas de los dias no se toldase de nubes desde las nueve, o diez de la mañana. Aquellas hermosas vistas se lograrian sin zozobra, si no fuese aquella Villa tan combatida de recios vientos, y algunas veces de terribles Uracanes. Desde las eminencias del Pico suelen baxar los aires recogidos por aquellas cañadas abaxo, y dando contra los Edificios causan no poco peligro a sus Moradores. Ya se ha visto a uno de estos golpes de viento arrancar un Balcon, y transportarlo mui lexos. Yo en una ocasion temi, se hundia [f° 67] todo el lugar; y me fue preciso antes de la medianoche abrir las Puertas del Oratorio a muchas Familias de Caballeros, que me pidieron a gritos refugiarse en èl.

50. Muchas veces me parè a discurrir, porquè los Antiguos no fundaron esta su Villa media legua mui corta mas abaxo acia el Mar en

[212] El convento de Nuestra Señora de Gracia de La Orotava, o de San Agustín, tuvo un Patronato colectivo constituido por la nobleza de la Villa. Su construcción fue sufragada por la familia del marqués de Villafuerte, M. Hernández González, 1984: 37 y ss. En él trabajaron varios maestros de cantería y albañilería canarios, sin que se tenga constancia de ningún arquitecto peninsular, A. Trujillo Rodríguez, 1978: 139 y ss.

un apacible Llano, que llaman de la Paz, por cierta Hermita? No sè la causa, y ia alli se ha de estar. Reparè, q en aquel Llano està el cielo ordinariam[te] descubierto, mientras arriba lo encapotaban las Nubes. Decianme, q estas Nubes estorvaban el q se arrebatase el fruto de las Viñas, y demas arboles: que de otra suerte seria esteril aquel suelo tan fertil.

51. La situacion del Lugar, ni bien acia lo mas alto del Monte, ni en lo mas profundo, hace que el temple sea muy benigno, y sano. Jamàs nieva alli; pero mucho desde un quarto de legua del Pueblo acia arriba. En el verano qualquiera hombre acomodado imbia un sirviente a aquellas Cañadas, y en pocas horas vuelve con una carga de nieve. El agua no es la mexor para beber. Entiendese esto de una Azequia, q atraviesa varias calles de la Villa, y de la qual bebe la gente ordinaria. Pero hai fuentes a no larga distancia de agua saludable. Aquella otra viene de acia la cumbre sirviendo al uso de siete, u ocho Molinos; y despues recogida en Albercas grandes, se reparte por dulas al riego de varias viñas. Estas son las q mas vino dan. Parece avia de ser de inferior calidad al de otras, q no se riegan: y no es asi. Pero mas me admiró el ver, que estando las vides en muchas partes sobre risco con tres, o quatro dedos de tierra, produzgan tan generoso licor, qual es el malvasia; y en tanta copia. Vi por mis ojos, q por las junturas, y aun las reendijas del risco iban profundandose las raices hasta alguna tierra, q encontraban a tres, y quatro varas de profundidad. Tal vez aquel *suco lapidifico*, que se comunica por las fibras de la vid al licor, contribuie no poco para hacerle tan generoso. Pero hace harmonia, que siendolo en alto grado el malvasia, no lo sea otro q alli llaman *vidueño*. Este es el q se bebe a pasto; que el otro malvasia *parcé ad modum*: a la manera que en España el aguardiente, el rosoli, o mistela, despues de una mesa extraordinaria.

52. Pero la causa mas visible de la generosidad del malvasia es el modo de cultivarlo, y de vendimiarlo. Las vides estan dispuestas por calles a modo de parrales, a la altura como de una vara, y encontrandose los sarmientos en longitud, caminando las puntas [f° 67 v°] de unos a encontrar las cabezas de los otros. Atan con junco estos lios, y los sostienen con horquillas clavadas en la tierra. Quedan pendientes en el aire los racimos, cosa vistosa; y desde mediado Maio les quitan alguna pampana, porq los bañe bien el Sol; pero a tiempo los cubren algo, por q no se abrasen. No vendimian, cortando a red barredera los

racimos, como es ordinario en España; sino entresacando los gagitos, y medios racimos que van ia a hacerse pasa: estos son los que llevan al Lagar. Y asi sucede, tener que repasar quatro, cinco, o seis veces una viña, conforme se va medio pasando la uva. A esta causa el mosto, quando se exprime, parece almivar; y la Viña, q pudiera dar 100 pipas de otro mosto, no da, sino 30, v.g. Mas en el vidueño no se observan estas prolixidades: y asi se coge mucho mas a proporcion, y se vende a mucho menos. Este vidueño se consume en las Islas; el malvasia es el que sacan las Naciones. Del vidueño sacan tambien los aguardientes, q embarcan a Indias.

53. Las carnes, las frutas, las legumbres, todo eso es mui sabroso y docil en la Orotava. La carne de Macho y Cabra es la que comen los mas, por ser la Isla mui a proposito p[a] abundante cria de este ganado. En una parte de ella hai algunas cortas manadas de ovejas: de aí compran borregos los de la Orotava, y los pastan en sus viñas con la hoja del malvasia; a esta causa es el mas sabroso carnero, que comì jamàs en España. Los pobres jamàs lo prueban. Aun los Caballeros hacen su ordinario plato de la cabra, o del pescado y carnes saladas, con que los Ingleses pagan parte del valor de los vinos. Tal vez es esa la causa de padecerse alli mucho de sarna: la gente pobre es, en la que menos reina ese enfadoso accidente. Otro se padece con frequencia mui peligroso, y singular en esa Villa: le dan el nombre de *opilacion*, mas no proviene de mucha agua, sino de sentarse algun bocado en el estomago[213]. No hai que buscar el remedio en purgas, por q se hace mortal con ellas no pocas veces. Hai alli ciertas Personas Curanderas, q logran la gracia de saber curar de eso: toda su Medicina se reduce a estregones con un poco de unto sin sal. Asi me sacaron a mi de las garras de la muerte.

54. Es notable la emulacion, que tienen a esta Orotava los otros Pueblos de la Isla; y mas los de la Gran Canaria. Sean la causa sus genios poco sociables; o el mucho adorar aquel Fantasma de sus 12 casas; o la alta reputacion, q dan a su Villa como q incontestablem[te] sea el mexor Pais del Mundo: o todo eso, y algo mas. Los mas de aquellos Caballeros estàn mui pobres; sin embargo son mui frequentes los Pleitos, con q se destruien mas, y mas. Fundaron los muchos Maiorazgos,

[213] El *DHECan* recoge *opilado* y *opilarse*, para indigesto e indigestarse, respectivamente.

que alli hai, y algunos sobre pocas fanegadas de Viña, quando valian [fº 68] los vinos al doble, que aora, y los Ingleses tenian menos delicado el gusto. Oi estan de otro color todas las cosas. Sin embargo quando se ven precisados a dar algun Convite, se desempeñan con esplendor. Por lo ordinario mas gastan en vestir, que en comer. La Gente plebeia en uno, y otro es miserrima. Ni puede ser otra cosa, ganando por sus jornales un estipendio, que es dificil creer. A un jornalero se le paga con ocho quartos, unos panecillos medio de afrecho, o centeno, y dos sardinas el estar cabando todo un dia en la Viña. Baste ya de Orotava, y vamos a otros Pueblos.

55. El Puerto de la Orotava està a la orilla del Mar en un sitio mui llano; a media legua de la Villa, baxando de Sur a Norte. No tiene de Puerto, sino el nombre: en la realidad es un Surgidero pª los Navios, que van a cargar de vinos; pero no tan malo para Barcos. Aquellos no tienen abrigo, ni otro remedio, quando se alborota el Mar, sino hacerse a la vela, y correr la tormenta lexos de la Tierra. Es un Pueblo el que decimos, como de 300 vecinos: de esos hai uno, u otro Mercader; los demas gente de Mar, fabricantes de Botas, Pipas y Barriles: alguno otro trabaxador del campo. Tiene una Parroquia no desgraciada con su Beneficiado: y ademas un Convento de Monjas Dominicas sugetas a la Orden. Siguiendo aquella Costa quatro leguas al Poniente se vè a Garachico, q fue un lugar ciertamte hermoso y rico; mas lo dexò quasi arruinado un Volcan el año de 1706, que rebentò por sobre la Poblacion.

56. Caminando de la Orotava a la Laguna y Santa Cruz, esto es, a Levante, se ven dos Pueblos; la Victoria a una legua, y la Matanza a dos. Son de mui cortos Vecindarios, y toda Gente Pobre. Al primero de estos llamaron asi, por la gran mortandad que hicieron en nuestros Españoles los Indios en aquel sitio, quando conquistada ya parte de la Isla los iban siguiendo por alli. Al otro llamaron *Victoria*, por la que alli lograron de los Indios[214]. Por todo este camino se va a vista del Mar, que queda a una legua de distancia, y por partes menos. Con esto se divierte lo quebrado del camino, y lo horrido de los peñascos, que por donde quiera representan efectos de antiguos volcanes. En todo èl no se encuentra una Haza de pan llevar, hasta casi una legua antes de la

[214] El período es confuso, pues, de aceptarse como está, las dos frases se referirían, contradictoriamente, al pueblo de La Victoria.

Laguna. Entre aquellos riscos ponen los pobres sus pequeñas Viñas; el vino es ruin; y sus dueños una miseria. Pero se acomodan con una gran cosecha de papas, que son alli de singular gusto y les dan buen nutrimento. Casi no comen carne, pescado, ni aun pan; sino estas papas, y algunas frutas. Sin embargo es de alabar a Dios, como les presta aquel ruin alimento, con que trabajan mui bien en q^{to} se ofrece. Yo me divertia mucho contemplando los chiquitos tan gordillos, como si lograran las mexores comidas del mundo.

[f° 68 v°] 57. La Ciudad de la Laguna se descubre como a legua y media antes de entrar en ella por aquel camino; la una legua, o casi, es toda tierra llana, repartida en varias Hazas para granos. Està fundada al extremo de aquel llano acia Levante, y por dos lados la cerca una Laguna (de aì tomò el nombre) que forman las aguas vertientes de varias eminencias: o llamemoslas faldas del Monte Pico. Este sitio fue del gusto del Adelantado Conquistador, para fundar alli el principal Pueblo de la Isla, y hacer en èl su domicilio. A la verdad el aire, que goza es mui sano; y aunq algo sutil, pero lo encrasan los halitos de aquella Laguna, y lo hacen de buen temple. Esta Laguna se seca en verano; y ni en Ivierno recoge tanta agua, que su mucha humedad cause enfermedades a los vecinos. En los veranos se siente aqui mas el calor, y en los Iviernos el frio, que en la Orotava: pero nada es con extremo, y se puede decir q aquel temple es absolutam^{te} benigno.

58. Es su vecindario de hasta 1500 vecinos: muchos de ellos Mercaderes de Vinos, Tratantes, o Traficantes a Indias. Hai algunos Caballeros con buenos Maiorazgos, pero muchos menos que en la Orotava; por averse ido allà los mas con los motivos, que avemos dicho. Las calles son mui llanas, todas tiradas a cuerda, aunq no iguales todas en largo, ni ancho. Tiene su Plaza, y Fuente de agua sanissima; Carniceria, Casas de Cabildo, Carceles, Hospital. Las Casas son capaces, y bastante commodas, pero tan expuestas a incendios, como las de la Orotava; por la misma causa. Tiene tambien tres Conventos de Religiosos, y dos de Monjas: y aora ultimam^{te} una Residencia nuestra. Lo que ennoblece mas a esta Poblacion son sus dos Parroquias, de la Concepcion, y de los Remedios. Parecen unas Cathedrales. Yo me asombrè quando recien llegado de España prediquè en la Concepcion de ver tanta alhaja de plata, y aquella magnificencia de Altares, como lo lucido del Concurso: cosas, que no me avia imaginado. Y supe, q en nada era inferior la de los Remedios, antes excedia en varias cosas. Todo eso lo causa la pia-

dosa emulacion de los Feligreses: apenas bruxulea una Parroquia, que la otra medita un golpe de sumptuosidad, o primor, quando se alienta a excederla con otro. Sucedio el año de 1734, o 35, que insultando los de la Concepcion a los de la Parroquia de los Remedios sobre que la 1ª tenia sus tres Naves iguales, quando en la 2ª desmentia una a las demas por algo corta, Dⁿ Juan Pedro Du Jardin, Flamenco rico, y feligrès de los Remedios (a qⁿ conoci y tratè) hizo hechar al suelo aquella Nave, y en pocos meses la dio reedificada al igual de las otras dos. Costóle el buen gusto mas de dos mil ducados[215].

59. Esta Ciudad Capital es el Pueblo mas abastecido, y de mexor gobierno entre los de Tenerife. Las Casas por fuera se ponen feas a poco de erigidas por aquel vapor, q se les pega de la [fº 69] Laguna; como sucede a Baeza por sus *ostuvos*: mas suplelo el aseo y primor, que se encuentra dentro; se entiende en muchas. La Gente es mas frequentadora de los Santos Sacramentos, q en otros Pueblos; y ha crecido sensiblemᵗᵉ la devocion desde que està alli la Compañia. En su territorio no es la malvasia de tan buena calidad, como en la Orotava, Garachico, los Principes, y otros pocos de la Isla. Ya que nombrè a este ultimo Pueblo, dire dos palabras de èl. Es un lugarejo de pocas Casas a media legua de la Orotava acia el Sur. Sus vecinos se mantienen quasi solamᵗᵉ de trabajar en una gran Viña, que tiene alli el Conde de Talara: tal, que facilmente le dexa al año 10.000 pesos libres. Para ese cuidado, y el de otras Haziendas en Canaria, imbia de España un Administrador, que reside en los Principes[216]. Tambien tienen Administrador imbiado

[215] Juan Pedro Du Jardin, natural de Amberes, establecido en Tenerife a finales del siglo XVII, es un ejemplo de la «hispanización» de los miembros de la burguesía mercantil flamenca inmigrada, a través de matrimonios, negocios e integración social mediante diferentes medios, entre otros las fundaciones religiosas (J. Everaert, 1991). J. Rodríguez Moure (1914: 9) da cuenta de esa reforma, que hizo a «la nave de San Cristóbal» tan larga como lo eran la mayor y la colateral de la Epístola. Su fuente es la *Semi-Historia*, pero no cita su título con precisión, y extrañamente menciona a su autor como *Álvarez*. Manuel de Ossuna y Van Den-Heede, en unas notas manuscritas sobre ese pasaje de Rodríguez Moure, repite, sin corrección o comentario alguno, los mismos autor y título, lo que probaría que le era desconocida la obra de Sánchez. AMLL, Fondo Ossuna, 67.2.3.

[216] La Hacienda de los Príncipes, en el Realejo Bajo, formaba parte de los terrenos que Alonso Fernández de Lugo se reservó para él mismo, sobre los cuales constituyó mayorazgo. Con posterioridad, una sobrina del cuarto Adelantado, heredera de la pro-

de España el Marques de Villanueva del Prado, y el Marquès de la Breña: los dos maiores Maiorazgos de alli. Mas estos Administradores suelen vivir en el Puerto de la Orotava.

60. En la Laguna hai buenos Abogados; y no creiera yo averles visto Librerias tan llenas de todas Facultades, y Erudicion varia; como vi alli. Una no mala se nos legò a nosotros, de q hablaremos. El carnero se gasta mas alli, q en otros Pueblos; pero no es el mas sabroso, como ni las frutas. Ni en esta Ciudad, ni en otro Pueblo de las siete Islas se pagan al Rei derechos por cosa alguna; a excepcion del Almoxarifazgo para los Navios. Todos compran, y venden libre, tierra adentro. Cada uno mata en su Casa el Carnero, la Baca, etc. y la vende a quien y donde quiere. No es esto la maior prueba de ser mui ricas aquellas Islas. Sin embargo saca el Rei de ellas pª mantener un Comandante G[1] con 12.000 pesos, y varios Subalternos, y Corregidores con razonables salarios; alguna Tropa veterana, q siempre hai alli; los Ministros de su Audiencia con mil pesos cada uno, y el del Regente a proporcion; y otros muchos costos de cargo del Rei. Fuera de esos vienen a España pª su Erario no malas aiudas. De què sale todo este dinero no pagandole al Rei derechos algunos aquellos Vasallos? Del tabaco proviene lo mas. Y es el caso, q abundan muchissimo de èl Tenerife y Canaria; mas no se les permite cultivarlo, ni aun usarlo. Es aquella Gente apasionada del tabaco sobre lo que se puede explicar. No les alcanza el jornal pª comer, pero el medio real pª tabaco ha de ser lo primero que se separe. El de la Fabrica de Sevilla no lo aprecian los hombres de gusto; sino el puro, q viene de la Habana, o los manojos de Caracas en sus Navios de Registro. Ellos lo muelen, y lo adovan, entendiendose con el Administrador, [fº 69 vº] para que èl se haga desentendido[217]. Ya se guardarà

---

piedad, contrajo matrimonio en Madrid con el Príncipe de Asculi, de donde la hacienda tomó el nombre.

[217] A partir de 1636, la importación y venta de tabaco era un monopolio de la Corona. Después de algunos intentos de gestión a través de los concejos insulares, desde mediados del siglo XVII el estanco del tabaco se arrendó a particulares. Los Borbones introdujeron la administración directa del monopolio, con diferentes fórmulas: Juez Factor del estanco, Intendente y, desde 1721, un Administrador General de la Renta del Tabaco. Los fraudes y la importación ilegal disminuyeron, pero no desaparecieron. A Canarias se traía tabaco desde las Reales Fábricas de Sevilla, pero, sobre todo, directamente desde América (Factoría de La Habana y otras procedencias). *Vid.* F. Melián Pacheco (1986) y S. Luxán Meléndez (2000).

èl, como el Cap^{n} G^{l}, de no tener sus condescendencias con aquellos Caballeros. La Gente pobre es la q paga qualquier fraude.

61. Saliendo de la Laguna para Levante, se empieza a baxar una Cuesta, no mui aspera; y a media legua de baxar se descubre el Puerto de Santa Cruz. Este es el Cadiz de aquellas siete Islas[218]. Alli està el comercio de todas con España, con las Indias, y con las Naciones del Norte, a que se agregan Franceses y Genoveses. De todas estas van alli Navios; mas Ingleses, q de otra alguna. Y de todas ellas se han establecido alli algunas Familias. A fines del Siglo pasado era un Lugarejo de pocas Casas; pero se han ido, y van aumentando de suerte que se puede esperar, sea Santa Cruz una Poblacion ilustre. Su temple es algo ardiente, pero lo refrescan las Brisas, o Aires del Mar, y es sano absolutamente. El corto terreno de su termino es un sequeral de los mas infecundos, que se veran: tan horridas las Cuestas y Montañas, que le sirven de espalda, que a la primera vista desde a bordo de los Navios se nos entra a los Forasteros, quando aportamos alli, una idea mui triste de las Canarias. Sin embargo aquellos Navios, que van y vienen, y la gran multitud de Barcos, que alli trafican de todas las Islas, divierten mucho mas, que los Prados, Bosques y Florestas. Yo he vivido en Malaga algunos años; pero jamàs vi en su Puerto tantos Navios, como en el de S^{a} Cruz de Canarias. Tiene dos Castillos tan razonables, que ni el Drac en los tiempos de Isabela Reina de Inglaterra, ni el Almirante Jenings al principio de este siglo se atrevieron a embestir este Puerto. En uno de ellos tiene su Residencia el Comandante Genl de las Islas. Varios Obispos han hecho su mansion tambien en este Pueblo, huiendo la soledad de su Canaria. Alli vivia el Sr D^{n} Feliz Bernui y Zapata[219] en una Casa de D^{n} N. Monteverde, a q^{n} pagaba 700 pesos de alquiler; y no pude escusar el honor de hospedarme con mis compañeros (tales fueron las expresiones del Ilt^{mo}), quando arribamos de España. Alli estan los Almagacenes del Tabaco, que viene de la Habana, con su Administrador, que goza buena renta; y sus manos libres. Tambien hai m^{s} Almagacenes de Comerciantes, fuera de otros, q tiene la Laguna. Tiene este Pueblo una Parroquia, un Convento de Dominicos, otro de Menores Observantes, y un como Hospicio de Agustinos. Aqui senta-

[218] Sánchez insistirá en esta analogía. Ver *Estudio Introductorio*, nota 56.

[219] Obispo entre 1724 y 1730, falleció a los pocos meses de llegar Sánchez a las islas.

ria grandem[te] otro Hospicio para nosotros. Con efecto huvo sus principios. Siempre està lleno este Pueblo de Huespedes de varias Naciones; y mucho mas de los de Tenerife, y las demas Islas.
[f° 70] 62. Pasemos a dar una breve ojeada a esas, y pararemos en la Gran Canaria. En Fuerte Ventura y Lanzarote casi no hai mas Pueblos, sino las dos Villas, q dan nombre a esas dos Islas[220]. Lo demàs se reduce a unas Cortijerias, o pequeñas Aldeguelas. Cada una de las dos Villas parece ser oi de 500 hasta 600 Vecinos. El Cielo de estas dos Islas es el mas despejado de las Canarias; llueve mui poco, pero sin embargo se coge alli tanto trigo, y cebada, que surten en mucha parte la falta de Tenerife, y en ocasiones lo cargan tambien los Portugueses para su Isla de la Madera, en cambio de azucar, y vinos. No hai Viñas alli, Huertas, ni cosa de frescura, que sea considerable. Traginan con camellos, y comen con gusto de esa carne. No sè, si corre oi dia, quando hago este Traslado, un Volcan en Lanzarote, que empezó en 1° de Sept[e] de 1732[221]. Hizo mucho daño en la tierra, por donde pasó; pero las inmediatas oí decir avian quedado mas fertiles, sirviendoles como una especie de estiercol la arena gruesa esparcida del Volcan.

63. Las dos Islas, de que acabamos de hablar, no son capaces de Colegios. Menos lo son la Gomera y el Hierro. Esta ultima es absolutam[te] la ultima, y mas occidental de todas las Canarias. La Villa contará hasta 400 Vecinos; y casi otros 300 viven repartidos en menores Aldeillas. Dista de Tenerife 30 leguas, y no se vè desde ella[222]: pero desde ella se vè en la imaginativa de los San Borondistas este grande encanto. La Gente està reputada por del genio mas amable y pacifico, q los demas Canarios. Puedo testificar lo mismo en alguna manera. Crianse alli unas cortas manadas de ovejas, y cabras. Los carneros traen embarcados a Tenerife: que es sus Indias. Preguntese a un Manijero q trae en el barco 40, o 50 carneros, què viene alli? Su respuesta es: *tantas cabezas*

---

[220] Error notorio, que repetirá.

[221] En otro lugar dirá, correctamente, que comenzó el 1 de septiembre de 1730. Aunque el *traslado* lo terminaría en 1754, es verosímil que algunas partes del mismo estén escritas mucho antes. Aún así, podría sorprender que no supiera del final de la erupción, que tuvo lugar en 1736, tanto más cuanto que Sánchez continuó recogiendo noticias de las fundaciones jesuíticas, y de las Islas en general, hasta 1740; cierto es que esas noticias se refieren sobre todo a Tenerife y a Gran Canaria.

[222] Puede verse El Hierro, en días claros, desde lugares altos del oeste de Tenerife.

por todo, contandose entre ellas èl mismo, y los acompañados. Con el producto de estas Reses, algunas raices, y mui poco vino pasan su vida alegrem^te^. El grano es tambien mui escaso. No tienen ni una fuente. Beben ellos y sus ganados la agua, recogida en Albercas, que les llueve el Cielo, siempre alli nebuloso. Sobre el quento del Arbol lloviente hemos discurrido largamente en nuestros Problemas. La Gomera es como un Alendaño de Tenerife. Es tambien mui escasa de frutos; a excepcion de la seda, que cultivan con alguna aplicacion, y esa les hace su corto comercio.

64. Mexor, que estas quatro, es la Palma. Està reputada por tercera en dignidad, despues de Tenerife, y Canaria. Su Capital, q tambien da su nombre a la Isla, es Ciudad y Puerto; mas este harto peligroso, y aquella mui triste, sola, y de malas calles. Dista de Tenerife 18 leguas; y desde ella aseguran tambien verse a tiempos la Encantada. La Ciudad podra llegar a 800 vecinos; hai ademas uno, u otro Lugar, y [f° 70 v°] varios Villages repartidos por la Isla. Hai en la Ciudad Conventos de Dominicos, y Menores, con otro de Monjas, fuera de la Parroquia. La Gente es mui melancolica y taciturna, pero de apacibles naturales: punto, sobre el que podrian filosofar algo nuestros Criticos. La tierra mui quebrada y montuosa con poca campiña para granos: de que resulta mantenerse la Gente pobre con las raices de una yerba, que llaman *helecho*. De ella hacen pan casi tan negro, como el carbon, frio, y hediondo. Me dio horror viendolo fuera de aquella Isla en una Casa de Palmeros: ni acerté a discernir què gusto era aquel? Sin embargo a tiempos salen las Familias enteras a arrancar helecho; lo tuestan, lo muelen, y amasan, y cocido en el horno les sabe y engorda, sin el trabaxo que tendrian arando, cabando, e hilando las Mugeres. De pocos años acà han plantado, y prosiguen plantando Viñas de malvasia, y ia empiezan los Ingleses a apreciarlo al igual del de la Orotava[223]. Cultivan tambien la caña dulce, de que se dexaron los Canarios, y casi todos los de Tenerife. Tienen sus Ingenios, o Trapiches, y este azucar me parecio siempre mas fino, que el de Adege en Tenerife, y mui superior al que traen los Navios a vuelta de la Habana. Hacen mucho anis, y alfeñique delicado, con otros dulces de invencion varia. Estos Isleños cobraron

[223] Sorprendente afirmación, pero no fácil de refutar sobre la base de la historiografía. Feuillée escribió, de modo coincidente, que «en la isla de Tenerife es donde crece la verdadera malvasía», M. A. Puig-Samper y F. Pelayo,: 1997: 121.

mucha aficion a la Comp[a] desde el caso de nuestros 40 Martires sobre aquella Isla; y està llamada a cierto Maiorazgo.

65. La Gran Canaria es la que se engrandece a si misma, y quasi desprecia las demàs Islas, por su Puerto de la Luz, por su Cathedral, su Real Audiencia, Tribunal de la Inquisicion, y no sè què otras excelencias. La Ciudad es mui llana; algunas calles son anchas, y con Casas decentes; pero tiene otras a lo de Aldea. Un arroio la divide en dos tramos; el principal, donde està la Plaza con la Cathedral, Palacio del Obispo, Casa de la Audiencia donde vive el Regente de ella, Casa del Aiuntam[to]; a esta pues llaman *la Ciudad.* El otro tramo se nombra *Triana.* No es este golpe solo, con que han pretendido remedar a Sevilla. El Vecindario se acercarà a dos mil vecinos; aunq muchos de estos viven en Cuevas fuera de las Murallas; a semejanza de Granada, y Guadix. El Puerto de la Luz està una legua de la Ciudad: es bastante commodo, pero rara vez se ancla en èl un Navio, quando en S[a] Cruz de Tenerife se ven de ordinario 15, o 20. En Canaria se està siempre suspirando por un Barco de Tenerife con cartas de España; porq los Ministros de la Audiencia, los Inquisidores, los Canonigos, y otros es en España, donde tienen su Idolo. Barcos, y Balandras son los del tragin de aquella Isla.

66. No hai Rio en toda ella, pero una pequeña Vega, que rodea a la Ciudad por un lado, se fertiliza con una Azequia de mucha agua. Trigo, maìs, matalahuga, y batatas de gusto insipido, [f° 71] son los frutos de esta Vega. Por todo lo demas de la Isla se coge trigo; el que sobra para aquellos Canarios, se lleva a Tenerife, a quien le falta mucho. Pero la Gente ordinaria, y Trabaxadora mas gusta del *gofio*, que de pan de trigo. Gofio llaman a la harina del mais (q ellos dicen *millo*) un poco tostado, y no mui molido. Este lo mezclan con algun caldo de cabra, carnero, y aun de calabazas, o batatas; y lo comen con todos sus cinco mandamientos en lugar de cuchara. Les sabe este gofio, les nutre, les dà tales fuerzas para el trabaxo, que nos admira a los Españoles. La menos estimacion, que hacen del trigo, se vera en este chiste. Saliome en cierta ocasion al camino un pobre hombre de aquel campo, pidiendome con instancia que le diese 12 almudes de millo por 13 del mexor trigo. A la verdad es cosa sabrosa aquel gofio amasado con leche de Bacas; y da un excelente nutrimento. La pasion por tabaco no es inferior a la de los Tenerifos. Un dia caminaba yo solo, y me salio repentinam[te] de una cañada un pobre hombre, que immutado el rostro, y en ademan de

quien sale a robar me asio el freno de la mula, y me hizo parar diciendome: *P^e yo estoi fuera de mi por la falta de tabaco; conozco señas en su Car^d de que lo gasta: deme un poco por Dios.* Dile la maior parte del que traia en la caxa, y fue tan contento, como si llevara un bolsillo.

67. Fue este el unico Ladron, digolo asi, q observé, ni supe por aquellos caminos de Islas, aun caminando de noche. En todas las Islas se viajèa de noche con la misma seguridad, que de dia; por lo concerniente a ladrones. Puede uno llevar sin susto qualquier dinero en la mano. Esta es una de varias cosas, que hacen tolerable el vivir alli, a los Forasteros. Dicese, ser la causa de no aver robos, el que no podrian huir los Ladrones; porq esparciendose mui en breve la noticia del hurto, se daria orden al Puerto de no salir Embarcacion alguna hasta descubrirse el Malhechor. Pero como no estorva ese miedo varios asesinatos, q se cometen alli? Volvamos a Canaria.

68. Esta Ciudad se nombra de *las Palmas*, por las muchas que avia en el sitio, donde està fundada. Aun oi se ven algunas alrededor de la Poblacion mui proceras. Mas se vè de Higueras brevales, y Morales. Las mexores brevas, y mas dociles, que he comido, son aquellas. No se dan los Naturales a criar seda: prueba de su incuria, e inaplicacion. Dudo, que haia Paìs en el Mundo, donde tan brevemente se crien los Morales (arbol morosissimo de crecer en Europa) como la Isla de Canaria. Por donde parece podria ser mui rica, y que no lo es por su culpa. No se veria alli un real de a ocho oi dia, si el Comercio de Tenerife a Indias no lo traxese, y repartiese. Ocho eran los Navios que tenian permiso de hacer [f° 71 v°] carga de aquellas Islas para varios Puertos de Indias, entendiendose con el Consulado de Cadiz; siete de ellos son de Tenerife p^a sus caldos, y uno de Canaria p^a sus harinas y fruta seca: pero aun este lo cargan en gran parte los Cosecheros de Tenerife. Recientem^te pretendio otro Buque la Isla de la Palma. Y se ha hablado mucho de entablar comercio con el Peru por Buenos Ayres[224]. Olivares pudiera aver tambien en Canaria.

69. Los genios de esta Isla son mas faciles, y tratables que los de Tenerife; pero nada menos suspiciosos, y volubles. La Ciudad goza de un Cielo mui sereno; por una gran parte la baña el Mar. Su temple es

[224] En 1729 se concedió a las Islas permiso para navegar directamente a Buenos Aires hasta 250 toneladas anuales de mercancías, pero esa licencia fue suspendida en 1731.

de una Primavera continua. La misma ropa se usa alli en Ivierno, que en Verano; aunq en esta ultima estacion se suda mui bien con el viento Sur, que llega alli mui caliente de las cercanas plaias del Africa. En las Primaveras suele toldarse con frequencia el Cielo, y causa en los cuerpos una malacia tediosa. A este aludia un discreto diciendo, q *en Canaria los Maios y las Maias todas son pardas*. Queria significar esas Nubes, y los muchos Mulatos, q hai en aq^{a} Ciudad, y en toda la Isla. Ya se han visto cantando una Misa Solemne tres Ministros Sagrados, y notando el Concurso con admiracion ser Mulatos todos tres. Esta Ciudad excede en Comunidades Religiosas a la Laguna, y Orotava: hai alli las que aqui, y demàs de eso dos Conventos de Monjas Bernardas, uno en Triana con mas de 80 Monjas, y algunas 30 Criadas: diez y ocho onzas de carnero y dos panes grandes es la racion de la Monja, con q puede mantenerse mui bien ella, y su Criada. El otro es tambien de Bernardas, pero Recoletas, y de hasta unas 20 Religiosas con 4 Legas. Aqui junto, y en lo mexor de la Ciudad està la Inquisicion, y pegado a ella nuestro Colegio. En un angulo de la Plaza la Cathedral a medio acabar; pero la mitad, que sirve es un Templo de buen gusto, y servido con magnificencia. Afecta mucho la imitacion de la Cathedral de Sevilla. Para la fabrica de este edificio tenia el Rei de España consignada cierta renta; estando hecha la mitad, pidio la Planta el Sr Felipe IV; y vista, dixo: *p^{a} Cathedral de Canaria basta*. Suspendio la Renta, y asi se quedó. La renta de un Canonigo son 1.000 pesos; los alimentos alli mas varatos, que en Tenerife; no sè, por què no se alientan a concluirla. De poco acà se plantan viñas en la Isla, pero el malvasia no prevalece: *non omnis fert omnia tellus*.

70. Baste lo dicho, para formar algun concepto de lo que son las Canarias. Ni son tan ricas con la riqueza nativa, tan fertiles, tan benignas, que funden justam^{te} el titulo de *Fortunadas*; ni tan infelices, como muchos piensan en España. Pero actualm^{te} se vè mui poca proporcion p^{a} muchos Colegios. El Sr Varaona, nombrado Genl de ellas, preguntò: *hai Judios*? Dixeronle, que no, y dixo, *malo*. Hai Jesuitas? Respondieron que sì. Alegrose, diciendo *no tan malo*; y admitio el Gobierno.

[fº 72]

§. 2
Empiezase la Fabrica de dos Colegios en Tenerife y Canaria

71. Es constante, que la primera Casa, que en las Canarias se empezó a labrar para la Compañia, es la de la Orotava en 1695. Tomaronse las medidas para un Quarto bien fuerte con cinco Aposentos en lo alto, un Oratorio en lo que corresponde al Entresuelo, y debaxo de este una Bodega con su division para la malvasia, y el vidueño. En el medio del Quarto sobre dos Aposentos se ideó un Campanario para una sola campana. En lo ultimo del transito baxo de este Quarto se hizo un Taxadizo con tablas para Sacristia, y a un lado de esta un Refitorillo, una Cozinilla, ambas piezas sobre pilares de madera; y baxo de esas un corto pajar, y una estrecha Caballeriza. Esta es toda la magnifica Casa de la Orotava, cuio Plan dispuso el Pe Tiburcio de Baeza con el parecer de sus dos Consultores Medina y Andrade; entre dos Molinos, sin capacidad de extenderse.

72. Hechóse mano a la Obra con gran fuga, pero no mucho dinero. En los cimientos no fue menester profundar ni un palmo; porq era un risco continuado, sobre el que se fundaba. El terreno de aquella va subiendo muchas varas cuesta arriba, al nivel de aquella calle. Las dos Esquinas de la pared por lo baxo de la calle debieron ser mui fuertes: a causa de la elevacion grande, que la pared avia de tener, y tiene; y no menos fuertes las dos ultimas de lo alto, por lo combatidas que son de los recios vientos, que baxan de las eminencias cercanas, quasi encaxonados por toda la calle de S. Francisco, y quiebran su impetu en aquellas dos esquinas. Y aun toda la pared debia ser mui firme, para poder sostener lo pendiente de aquel terreno. Cumplieron adequadamte aquellos Arquitectos quanto a esta parte. Da gusto ver la firmeza de estas paredes: siendo asi, q solas las esquinas estan de cal; el resto de la pared con piedra y barro. Pero es la piedra de una calidad, que aun con solo barro se sienta tan firme, como con mezcla de cal en otros Paises. Es de un color violado baxo, no demasiadamte pesada, y toda llena de una porosidad mui a proposito para que el barro pegue bien. Supeditoles la maior parte de esta piedra un pedazo de terreno, que està a la salida de la Villa, y llaman la *Dehesa*. Los sillares mas pesados, y maiores hacen las primeras hileras; y en lo mas alto de la pared se he-

chó la piedra mas ligera, y menos cumplida. Es preciso usar en aquella Villa para sus edificios tan parcamente de la cal, porq una fanega [f° 72 v°] cuesta medio peso (asi la pagué yo); y bien serian necesarias 1.000 fanegas para este Quarto. Esto proviene de que no hai en aquellas cercanias piedra de cal: traenla en Barcos de la Vanda del Sur, o de Lanzarote, hasta el Puerto de la Orotava; y de aí se ha de conducir a la Villa en bestias, hacer hornos, traer leña a proposito: y vé aqui q todo es mas costoso de lo q se puede facilm^te^ imaginar. Aun es mucho mas caro el ieso; porq no lo hai en todas las Islas, sino lo llevan de España, o de Inglaterra: y solo lo usan para el mosto. A esta causa son de cal, feos, y de poca duracion los enlucidos de Iglesias, y Casas; y los tabicados no tan firmes.

73. Pero lo mui costoso en este particular se compensa de algun modo con lo barato de las maderas. Hizieron nuestros Arquitectos Jesuitas (porq alli no huvo mas Maestro de esta noble Arte) cortar muchos centenares de Pinos, escogidos por todos aquellos Montes. Los de Tea proveieron vigas, tablazon, puertas, ventanas, etc. Los otros ordinarios, y de la especie de los de España, daban trozos de leña para los hornos de cal, y algunos maderos y tablas para usos de menos entidad.

74. Muchos pobres empezaron a tener què comer y vestir con esta Obra: Peones, Oficiales, Carreteros, Harrieros, algun Herrero, Carpinteros; todos estos se alegraban con la nueva Obra. No se alegraban menos los Caballeros de la Villa considerando, q aun a lo material de ella le traìa un genero de explendor aquel Edificio Religioso. Era en ella a la sazon Vicario foráneo del Obispo un Clerigo de pocas letras, pero de inventiva, y mui inteligente de economia, D^n^ Juan Delgado. Con este se familiarizaron mucho los Nuestros, singularmente el Superior Tiburcio. No le estuvo mal, porq las cartas de recomendacion, que en ocasiones escribian aquellos Padres al Il^mo^, lo sostuvieron en algunos lances, que le acarreó con las mas nobles Familias su genio intrepido, y fuerte. Estimaba mucho aquel Prelado a los Nuestros, p^a^ no atender sus empeños en favor de aquel Vicario. Ya era mui viejo, quando yo le oí lamentar la falta de nuestros primeros Pobladores de esta Fundacion, y acordarme lo mucho que con sus Bueyes avia aiudado aquella Obra. Pero callaba siempre lo mucho mas que les avia debido. En la continuacion de la Fabrica no ocurre cosa, que nos detenga. Bastara decir, que en breve la falta del dinero daba mucho cuidado p^a^ hallar modo de proseguirla. A esta causa fue preciso durase años.

[fº 73] 75. En el de 1698 sucedio un contingente, que aumentó en Tenerife y aun en las otras Islas la reputacion de los Padres de la Orotava. Tenia la Feria de los Viernes en la Parroquia de los Remedios[225] de la Ciudad de la Laguna un afamado Predicador Agustiniano, el M. R. Fr. Lucas de San Martin. Dióle un grave accidente el miercoles de Ceniza; y no se halló quien supliese, asi por ser tan corto el tiempo que quedaba hasta el Viernes, como por otras causas. Luego les ocurrio nuestra Residencia de la Orotava, como unicamente capaz de sacarlos de lance tan estrecho. Dirigieronse alla sin perder instante, y a breves horas estuvo en la Laguna uno de aquellos Padres (pienso fue Andrade) aunq no pasaban de tres a la sazon. Predicó aquel primer viernes sobre la 1ª Carta del Apocalipsi. Desenpeñóse con acceptacion y aplauso tan universal; que por comun aclamacion quedó encargado de continuar los demas viernes, siendo el que mas eficazmente peroró a ese fin el Revmo Agustiniano. Siguio su asumpto el Andrade sobre las otras seis cartas, excitando con cada Sermon deseos vivos de oirle otro.

76. En este interim continuaba lentamente la fabrica del hermoso Quarto. Aviase vendido la Casa del Fundador y empleadose el producto en la ereccion de su deseado Colegio. La renta de dos Viñas, y unos quatro cercados de tierra, con parte de un Molino, era poca cosa para Obra de aquel genero. Las limosnas aiudaban, pero no eran copiosas. El año de 1686 avia hecho una donacion intervivos para la Compañia el Licdo Dn Manuel de Abréu, Presbítero; fundando con ciertos bienes una Cathedra de Philosofia, y otra de Theologia en el Colegio de la Orotava. Admitio el Pe Araujo, y otorgóle la escritura de donacion en 12 de Julio de aql año de 86. No he podido saber, por què causa renunció años despues el mismo Araujo, o el Pe Visitador Pedro de Angulo aquella donacion; o què condiciones ponia, que despues se hallaron incompatibles con nuestro Instituto. Solo sè, que esos bienes, y obligaciones estaban ya olvidados por los años de 20: seña de averse renunciado. Tambien ignoro, si en aquel año de 96, en que se deseaban medios pa la Fabrica, se poseìan esos; o si estaban ya renunciados. Mas sin embargo la fabrica iba subiendo, y formando una hermosa Fachada a aquella Calle, en lugar del vallado de Huerta, que la afeaba antes.

---

[225] En RSEAPT, al margen, a lápiz, con letra del siglo XX, se ha corregido: «Concepción».

[f° 73 v°] 77. En Canaria se avian adelantado mucho las cosas; sirviendo de estimulo aquel mismo Colegio de la Orotava, q no podia arribar, sino lentamente. Luego que al Sr Inquisidor D^n^ Andres Romero le llegó en 1696 la Licencia, que esperaba de la Prov^a^ de Andalucia, p^a^ otorgar en su nombre al P^e^ Garcia de Araujo aquella dotacion de Colegio, que avia ofrecido, no huvo la menor dilacion en executarse. Tampoco la hubo en reducir a efecto las ideas preconcebidas en orden a lo material de la Fabrica.

78. Ningun sitio parecio tan oportuno en toda Canaria, como el de aquella Casa, en que èl vivia cerca de las Bernardas Recoletas, no lexos de la Plaza, Audiencia, y Cathedral; y en una de las mexores calles, contigua a la Inquisicion, y que tenia por debajo unas pequeñas Casas, que compradas con el tiempo podian dar un bastante espacio, y commodo para la Iglesia. Empezó a derribar Tabiques, hacer otros de nuevo, hechar Puertas, abrir Ventanas a unas pequeñas Salas, y a dar otras disposiciones de Colegio. Es preciso alabar lo vivo de sus deseos. Pero faltó en la ocasion Persona de la Comp^a^ inteligente, y de inventiva, que ordenase aquellas ideas, para q la Fabrica tuviese la regularidad de nuestros Colegios.

79. Interim que al suio lo disponia con gran priesa su mismo Fundador, reclutaba la Provincia una nueva Colonia, que transportar a las Canarias p^a^ surtir la nueva Fundacion, y la de Orotava. Quatro Sugetos, a lo menos, se deseaban; que no pudieron juntarse hasta el año sig^te^ de 97. Mas como iban tan de vuelo las disposiciones del Colegio Canario, fue preciso señalar al P^e^ Juan de Medina, para q pasase del de la Orotava, donde entonces no parecia tan necesaria su asistencia, al de la Gran Canaria. A ese tambien fue señalado por N. P^e^ Thirso el P^e^ Gaspar Troncoso, celebre Predicador de la Provincia de Castilla. Era un hombre de amabilissimas prendas, y de una feliz memoria. Faltóle esta en cierta ocasion de lucim^to^ y enfadóse tanto consigo mismo, que resolvio mudar de Prov^a^, si el Genl lo aprobase. Aprobó el intento, y lo imbió determinadam^te^ a la Gran Canaria. El Sr Romero recibio en el mismo año de 96 con summo gusto a estos dos insignes Operarios con el Superior Araujo, y su Compañero el E° Cuellar. Pero avia el embarazo de estar su Casa toda llena de Tabiques caidos, materiales, mezclas, etc. de suerte q con gran estrechez [f° 74] podia subsistir alli el mismo Dueño con algun Page.

80. A este embarazo ocurrio la provida Liberalidad del Cabildo de Canaria, dandoles para Hospicio el Palacio Episcopal; por estar entonces, segun puedo congeturar, vacante aquella Mitra. Alli vivieron algun tiempo. Para decir Misa lograban buena oportunidad asi en el Oratorio de aquel Palacio, como en la Cathedral que le està inmediata. Para oir confesiones, y hacer las Platicas de doctrina ofrecieron su Iglesia las Bernardas Recoletas, mientras que no la tuviesen propria. Mucho fruto hacian en Canaria estos fervorosos Operarios, ya encaminando almas, que avia descaminado el vicio; ya adelantando en virtudes muchas inocentes. Conoci algunas de no vulgar christiandad, que confesaban agradecidas deber todo su aprovecham^to^ a aquellos Jesuitas sus primeros Directores. Con esta fama se deseaba en Canaria maior numero de los Nuestros, y a soplos del comun aplauso quisieran arribar la Fabrica de aquel Colegio. No caminaban ya tan aplaudidas, como al principio nuestras cosas en la Orotava, aunque tambien alli hacian aquellos dos Operarios lo que pudieran muchos mas; ni a aquel nuevo Colegio se le vian trazas de acabarse tan en breve, como el de Canaria. Hai mucha diferencia de un Pueblo a otro.

81. En fin del año de 1696 estaba ya casi enteram^te^ concluido aquel de Canaria, segun el Plan que el Sr Inquisidor avia proiectado. Y asi pudieron mudarse a vivirlo los Nuestros desde 1° de Enero de 697. El Inquisidor se avia ya mudado a la Casa de la Inquisicion en los Quartos, que tiene proprios el oficio de Presidente de aquel Santo Tribunal. Al ver ya dentro de su propria Casa a sus amados Jesuitas, le saltaba el corazon del pecho con la vehemencia del gozo: y quisiera ser hombre poderoso para imponerles unas rentas gruesas. Pero abandonaban todos en Superior Providencia el aumentar a tiempo congruo aquella cortissima, que èl les avia consignado, estrechandose no poco. Y sin embargo de la mediania de sus bienes, les entregó aquella Casa con la qualidad y caracter de Colegio, con division de unos cinco Aposentos religiosam^te^ alajados de lo preciso, y con sus utensilios de Cozina, Refectorio, y Despensa no mal provista para algun tiempo; y otros Muebles de una Casa de Jesuitas. Algunas Oficinas faltaban por disponer; pero le parecio (y fue prudencia) dexar la disposicion a su eleccion, y practica.

[f° 74 v°] 82. Luego que entraron, parecio mui lindo a los nuevos Colegiales su Colegio: porque los Aposentos, aunque cortos, son de bastante luz, e inmediata; todos con la ventana a la calle, pero las ca-

lles de Canarias no son tan ruidosas, como suelen serlo en ciudades de España. Quatro son los principales, con mas otra Sala, y una Salita sin mas luz, que la de las Puertas; porq el sitio, en q pudieran tener ventanas, cae a la Casa de la Inquisicion. Tambien las hace incommodas la falta de ventilacion, que alli es mui necesario a causa de lo demasiado templado del ambiente, en especial no corriendo brisas. El Patio es ancho, bien proporcionado, y empedrado curiosam^te^ de piedrecitas menudas con sus labores. La Escalera es ancha, de mui facil subida, y pocos escalones. Los Transitos abiertos, mirando al Patio. Un corralillo para el despejo de la Cozina, y al lado de èl unos malos lugares comunes. En lugar de texados tiene la Casa sus buenas azoteas al uso de aquella Ciudad, donde no hai texados; sino estas azoteas con planchas de mezcla, y sus troneras con cañones de madera para verter el agua en la calle. A la 1ª vista desde lexos se me figuraron a mi estos cañones unas pequeñas piezas de Artilleria. Toda la Casa en fin seria mui proporcionada para un Canonigo; y aun un Dean. Por una de nuestras Azoteas baxan los Inquisidores y entran a nuestro Colegio, quando se les ofrece; y semejantem^te^ suben los Nuestros a la vivienda del Inquisidor Presidente, quando los llama a alguna Consulta; que suele ser con alguna frequencia. Tambien se ha visto tal vez (segun oí) algun Reo de aquel S^o^ Oficio salir a divertir los pies por aquellas azoteas[226]; y aun me añadieron, que las Monjitas se avian visto salir a las suias. Facilm^te^ podria saltarse de azotea en azotea de qualquier Casa de esta calle por nuestra azera, y correr toda la calle.

83. Para enseñar la Grammatica se dispusieron dos Salas baxas algo incommodas; mas no obstante su incommodidad dieron principio a aquel tan util ministerio los P^es^ Troncoso y Medina, aunque ambos ya entrados en años, y despues de averse empleado años el 1° en lucidos Pulpitos, el 2° en trabaxosas Misiones de la Andalucia con mucho sudor, y mucho fruto. Grande edificacion causó en toda Canaria esta oblacion espontanea de dos Sugetos tan apreciables. Faltaba aun que disponer [f° 75] Iglesia propria, aunque de prestado, p^a^ la maior libertad de nuestros Santos ministerios.

---

[226] Hubo repetidos casos de presos que se fugaron por las azoteas, F. Fajardo Spínola, 2003: 113.

84. Destinóse a ese fin otra Sala baxa, que tenia encima tres de los Aposentos de vivienda, de hasta unas 14 varas de largo, y seis de ancho: un otro pedacito, o trassala se trazó para Sacristia. La puerta de esta cae al Patio, como tambien la del costado de la Iglesita; a esa se le abrio la principal a la calle, que va con corto tramo hasta la Plaza y Cathedral. No se dexó de dudar por algun tiempo en este particular; porq la estrechez de aquel Oratorio se preveía incommoda para el mucho concurso, y mui ordinario, que acudiria a los Ministerios de la Religion; y principalm^te^ porq si una vez se acomodase en Iglesia, seria dificil moverse los animos a emprehender otra. Y deseaban los Nuestros con gran razon un Templo, si no magnifico, a lo menos decente, capaz, y proporcionado. El mismo deseo animaba al Fundador, mas recelaba que ese Proiecto tardaria en lograrse muchos años: y èl no sosegaba hasta ver con sus ojos un Colegio en su Casa con todos sus requisitos, aunq fuese en cortas dimensiones. O almas de Religion sincera, q saben dar al dinero un empleo digno!

85. Fue justo el complacerle tambien en esto. Y asi se empezaron a tomar medidas de Puertas, ventanas, Presbiterio, Pulpito, Altares, Ornamentos, Alhajas; y en una palabra, para todo lo que necesita una Iglesia en lo formal. Tal fue la actividad del Sr Canonigo, tal las graciosas insinuaciones de los Padres, tal el ansia de toda suerte de Personas por cooperar a esta Obra santa, que en el mismo año de 1697 se vio una Iglesia con bellas alhajas, y mil primores en lo que al principio de èl era un Sotano para trastos de Casa. La Iglesia interina se hizo mui en breve; pero 50 años se hubo de pasar con ella.

86. Los aparatos y Fiestas para la colocacion del SS^mo^ pudieran convenir a un Templo sumptuoso, y lucir en qualquier Ciudad grande. El Sr Obispo D^n^ Bernardo Vicuña Suazo[227], que llegó por entonces a aquellas Islas, se mostró desde luego grandem^te^ afecto a los Nuestros; y sin embargo de lo empeñado, que se le puede considerar y es lo ordinario, contribuió a la Residencia tres mil pesos. A este Ilt^mo^ debe contarle entre sus insignes [f° 75 v°] Benefactores, pues con sus limosnas se hizo lo mas y mexor de sus alhajas de aquella Iglesia. Estas fueron las principales: el Sagrario y su dorado; una Custodia de plata

[227] Dirigió la Diócesis entre 1691 y 1705. Algunos de los datos aportados por J. Viera y Clavijo (1971: 561 y ss.) proceden de Sánchez, a quien cita; y, a través del primero, llegan a F. Caballero Mujica (2001, III: 9).

no mui pequeña, y aunq no demasiado pulida, pero bien maziza; el Copon de plata con sus dos vasos del mismo metal dorado, pª remudar; un Terno entero de buen damasco; Frontales y Casullas de todos colores; una Colgadura para toda la Iglesita, y un Dosel mui bueno. Tan ilustre exemplo estimuló a otros varios devotos. El Arcediano Titular de Canaria Dⁿ Luis Manrique dio la Lampara del SSᵐᵒ y la dexó dote bastante para q ardiese siempre. Un Escribano de Cabildo, Dⁿ Agustin de Nis y Torres un Caliz rico, que avia traido de Indias. La Real Audiencia dio la Estatua de S. Franᶜᵒ Xavier. La Ciudad la de N. S. Pᵉ. Dª Ana Zigala, natural de la Palma, dio la de S. Stanislao costeandole tambien un Altarito; y la misma hizo con primor Canario muchos de los ornamentos, q ya quedan insinuados. Dⁿ Juan Lordelo hizo a su costa un hermoso Quadro y su Altar a la Sacra Familia. Este es el Titulo, q eligio el Sʳ Fundador pª aqª Iglesita. Adelante veremos, como un nuevo Templo se dedicó a S. Borja. Dⁿ Andres Casares, Capellan de las Monjas de S. Ildefonso, dio otro Quadro de la Soledad, y añadio alguna renta al nuevo Colegio en posesiones no malas para Canaria. Al Sʳ Oidor Dⁿ Manuel de Torres, que luego vino a Regente de la Audiencia de Sevilla (grande Aᵒ del Pᵉ Troncoso) se debe el Frontal de Tela, y respaldos de los Santos[228]. El adorno de la Sacristia tomaron por su cuenta el Sʳ Fundador Romero, y Dⁿ Jacobo de las Flores su Capellan. A este le consiguieron años adelante los Jesuitas una Canongia en aquella Cathedral, y al mismo debio razonables alhajas nuestra Sacristia. Prevenidas ya todas las cosas, y commovida toda la Isla con los ecos, que resonaban vivos por todos sus Pueblos de la plausible novedad de Canaria, se hizo una Procesion sumptuosa, y entre festivas señas de universal alegria se colocó la immensa Majestad de Dios Sacramentado en su pequeño Trono de la dispuesta Iglesita: porq el de Oratorio parecio poco nombre. Celebrose consecutivamente un Novenario mui lucido con aparato de 1ª Clase. El Gran Patio, y la Calle estuvieron ocupados de mucha Gente aquellos dias.

[fᵒ 76] 87. Deseaban con santa impaciencia mas Compañeros los pocos Operarios Canarienses, a fin de que aumentandose estos, se cogeria mas copiosa cosecha de la mucha mies, que blanqueaba. En ese mismo

[228] Acerca de la trayectoria profesional y las conexiones familiares y sociales de Torres, que fue Fiscal (1687-1699) y Oidor (1699-1703) de la Real Audiencia de Canarias, A. Arbelo García, 2001.

designio estaba por entonces la Provincia: y asi por Julio de aq^{l} mismo año de 1697 les imbió a los de Islas un bello socorro de quatro Sugetos; a saber, el P^{e} Josef de Aldana, Sevillano, que ya avia leido Philosofia en S. Hermenegildo; P^{e} Bernardo Xavier Sà, de noble estirpe Lusitana, a quien commutó N. P^{e} G^{l} Thirso un voto de pasar a la India Oriental a visitar el cuerpo de S. Xavier en el de procurar la salvacion de las almas Canarias; P^{e} Manuel Carriazo, Isleño, natural de la Laguna; y el E^{o} Alonso de la Peña, natural de Zamora, que enseñaba Escuela en nuestro Colegio de Cazorla, y por su bella letra parecio mui a proposito p^{a} desempeñar nuestra obligacion en la nueva Escuela de Canaria a la vista de su mismo Fundador, y que hacìa en sus cartas mucho hincapie sobre este ministerio. Los dos primeros eran ya Profesos del 4° voto; Aldana por escogido Theologo; Sà por canonista examinado y aprobado por digno del grado de Doctor. Carriazo era aùn mozo, pero de esperanzas para cualquier cosa de lustre por la viveza del ingenio, y mui aplicado a los Ministerios de nuestro Santo Instituto: hubiera servido mui bien a la Provincia, si no le hubiera dominado tanto el afecto a sus Islas. Congeturo, que esta Colonia navegó a Canaria en compañia del Sr Vicuña, su Ilt^{mo} Prelado. Siempre seria conveniente, q el Prov^{l} de Andalucia lograse semejantes ocasiones de Obispo yente a aquellas Islas, p^{a} procurar obtener de èl admitiese en su Navio algunos Nuestros, que debiesen remudar a otros de allà. Ademàs del buen ahorrìo de dinero en los fletes, se abanzaria el cariño de los Prelados a aquellos Jesuitas; que es efecto advertido con frequencia en los que navegan juntos.

88. Iban destinados a la Orotava el Sà y Carriazo: a la Gran Canaria Aldana y Peña; el primero sin oficio determinado. El 2° debia llenar su apellido y lo llenó; por aver sido el fundamento de aquella Escuela, y por su dureza admirable en averla continuado 33 años sin un dolor de cabeza: pero a mi mas admirable aùn me parecio su *petreidad*, por no aversele pegado en todos esos años aficion desordenada a aquellas Islas; viendole salir de ellas p^{a} España, saltando de contento, aunq cargado de años, y con un asma mui molesta. Hize tambien reparo de quàn ligero de dones volvio, sin embargo [f° 76 v°] de aver sido sus discipulos casi quantos Prebendados quedaban en aquella Cathedral; varios otros Sugetos acommodados; y mui muchos de la Plebe. Nada se le pegó a este Peña. Con menos causa se han aficionado a aquellos Colegios uno, u otro de los Nuestros; porq acostumbrados una vez a

aquellas cortedades, donde nada falta, les aterra despues el Mar, o la idea de mas rigorosa observancia en los Colegios de la Provincia.

89. Con este refuerzo salio quasi de las faxas la Residencia Mendicante, e intitulandose el *Colegio de la Sacra Familia* (oi *San Borja*) empezo a dilatarse en sus ministerios, compitiendo en observancia regular, y multitud de funciones dentro, y fuera de Casa con Colegios mui formados de la Provincia. Mucho se alegraron los q avia antes, maiormente el P^e^ Superior Garcia de Araujo, a quien su vejez y achaques le permitian poco trabaxo; mucho tambien el nuevo Sr Obispo, q hallaba en sus Jesuitas grande alivio a sus tedios y desazones: pero singularm^te^ el Sr Fundador Romero, que via lograda su idea aun sobre su esperanza, y desfrutaba a toda Canaria un aplauso mui cordial, y el titulo apreciadissimo de Padre de la Patria. Era una cera el genio suave del P^e^ Aldana, y un hechizo a las voluntades la sal continua del P^e^ Troncoso: estos eran quasi los unicos Consultores del Obispo, ambos de erudicion amena, ambos de singular gracia para el Pulpito. El P^e^ Medina hubo de volver a su antigua Residencia de la Orotava.

90. Abrio su Escuela de leer y escribir el Peña, y de la Grammatica se cargó con singular complacencia el P^e^ Aldana: humildad, que grangeó a la Religion mucho aprecio. Para el exercicio de la Escuela avia sido tan grande la falta de Maestros en Canaria, que frequentem^te^ lo avia exercido algun Mulato notorio; por eso se estimaba como un singular bien, que producia la Comp^a^ en toda la Isla, aun ese solo ministerio. Las Personas reflexivas contraponian un tiempo a otro, y circunstancias a circunstancias, advirtiendo la diferente educacion, que iba a lograr la Niñez Canaria; y por poco afectos que hubiesen sido, no podian aora contenerse en aplaudir su dicha. No se avia abatido a tanta indignidad el noble empleo de enseñar la Grammatica; antes bien estaba dignificado en la Persona de un Sr Prebendado de aquella Cathedral: pero en aquella ocasion estaba vacante la Prebenda, y asi con gusto aplicó el Cabildo aquella Renta para alimentos de n^ro^ Maestro.

[f° 77] 91. Pero no duró mucho aquella determinacion del Cabildo; porq ademàs de ser naturalmente variables las cosas humanas, lo son singularmente aquellos genios Isleños. La ocasion unica, que se tomó el Cabildo para substraerle aquella corta renta al pobrissimo Colegio, fue la inconformidad de nuestra distribucion con sus horas de Coro. Pretendian aquellos Señores, que nuestro Maestro se arreglase en la entrada y salida de la Clase a los mismos tiempos, que avia observa-

do el Racionero Preceptor; porq de ese modo tuviesen los Pages de los Señores oportunidad de asistir en la Clase, sin hacer falta a sus Amos. Esto no era mui compatible con el estilo acreditado de nuestros Colegios, y una nimiedad bastante molesta para el Maestro. Parece a la verdad, que aquel Cabildo se manifestó o mui delicado, o con algo de inconstante en sus favores. Por conclusion aquella renta faltó; y la Gram^{ca} dexó de enseñarse por algun tiempo, aviendo sobrevenido a esa causa otros motivos, que se tuvieron por justos. Mas no se dexó de enseñar inmediatam^{te} a la substraccion de aquella renta; y el P^{e} Aldana tuvo mui sobrado que trabaxar en otros ministerios.

92. Antes de este incidente avian saltado ciertas chispas de desabrim^{to} bastante vivo entre aquel Cabildo, y los Nuestros. Dio la ocasion el examen para celebrar la Santa Misa el P^{e} Xavier Sà. Este candido angelical Português avia sido ordenado de Presbitero en su Paìs por un Obispo Griego, que transitaba por allí. Aviendo aportado a Canaria con Aldana y los otros dos, segun diximos, se detuvo alli algunos Meses, antes de pasar a la Orotava en Tenerife. Presto se publicó en toda la Ciudad la circunstancia de su ordenacion (porque todo se divulga alli facilissimamente): y como si el aver sido Griego el ordenante infiriese necesariamente o invalidez en el Orden, o imposibilidad de decir Misa en Latin el Ordenado, asi se commovieron estrañam^{te} los animos de muchos de aquel Cabildo, tocando a punto de consulta dificil, o novedad inaudita. Los Nuestros no encontraban alli un apice de duda, una vez que constaba con toda certeza por los Titulos legitimos, que presentó el Sà, y el Informe que hizo de averse observado todo el rito de la Iglesia Romana en su consagracion; y repetian con algun ardor lo de *in scirpo nodum quaerere*. Los de opuesto dictamen se fundaban no sè en què.

93. Què diferentes tragaderas observé yo en aquel Cabildo (aunq ya eran otros los Capitulares) viviendo en Canaria! Decia Misa en uno de los Altares colaterales del Maior en la Cathedral un Presbitero, Pariente de cierto Canonigo. Sin injuria afirmarè, q [f° 77 v°] era un Sacerdote simple. Aviendo ya consagrado la hostia, observó en ella una pequeña scisura, o raxita. Sin mas escrupulo, ni consulta la arrojó fuera de los Corporales a un lado de la Mesa: mandó al Aiudante le traxese otra de la Sacristia; traida, y notado bien q no tenia scisura alguna, la consagró; y luego el caliz. Iba a proseguir con gran serenidad de animo el incruento Sacrificio. Avia muchos circunstantes Legos de uno, y otro

sexo, que oìan aquella Misa: a todos causó notable pasmo una accion tan insolita. Entre ellos D^{n} Pedro Manrique, Seglar, pero instruido, o por mas resuelto, o por especial amistad con el Celebrante, se acercó a èl con disimulo, y le advirtio del murmullo, y especie de escandalo, que empezaba a commover la Gente por su accion atropellada. Pero sin turbarse el Clerigo, prosiguio a acabar con la maior brevedad su Misa. Noticiado del caso uno de los V^{es} Curas de aquel Sagrario, que no distaba muchos pasos, llegó ya acabada la Misa, y tomada con el maior disimulo y decencia la Sagrada hostia la llevó oculta, y colocó en lugar conveniente, hasta que el Juez de aquella Causa sentenciase el *quid faciendum*. Legos, y Letrados todos se hicieron Jueces en la Ciudad sentenciando aquel por barbarismo, y q el Sr Obispo debia suspenderle la Licencia de decir Misa, hasta q constase estar suficientem^{te} instruido. Mas no faltaron al Clerigo Parciales en el Cabildo, que disculpasen la accion; fundandose en asegurar el mismo, que jamàs tuvo intencion de consagrar hostia con la menor scisura. El se le vio proseguir diciendo Misa sin que supiesemos de la menor suspension.

94. Dexamos al juicioso Lector, que coteje uno, y otro caso. Por fin nuestro Sà fue dado por legitimo Sacerdote Latino; y obtenida su Licencia ampla del Sr Obispo p^{a} decir Misa, confesar, y predicar, pasó a su Orotava, y alegró con su amable compañia, y trato inocentissimo a los Padres de aquella Residencia; como Carriazo con su facilidad para todo. Alli fue donde le vino en breve la Prof^{n} de 4 Votos a titulo de excelente en Canones. No se borrarà mui facilm^{te} en la Orotava la memoria de su ingenuissimo zelo por fructificar con nuestros Ministerios. Estos continuó años adelante en nuestro Colegio de Granada, a que fue asignado despues de aver pasado muchos en Tenerife. La Angelidad y espiritu de pobreza hacian su caracter. Por estas prendas le amó con especial ternura el S^{o} Padre Manuel Padial; y es buena prueba de su confianza el averle elegido por Arbitro de su conciencia y raro espiritu. Jamàs pudo dexar el lenguage Portuguès, ni cortar bien el castellano: a esta causa no frequentó el Pulpito.

[f° 78] 95. Viendose el Sr Suazo con numero competente de Jesuitas en sus Islas, que le pudiesen servir de Coadjutores, resolvio hacer la Visita de todas ellas. Estaba cierto la Diocesis grandem^{te} necesitada de aquel alivio; porq a causa de estar dispersa en tantas Islas, y algunas de ellas de dificil comunicacion con Canaria por los riesgos del Mar, y de los Moros, es mui raro el Prelado, que arrostra a visitarlas todas: por

consiguiente mueren muchos sin el sacram^{to} de la Confirm^{n} ademàs de otros inconvenientes, que se dexan entender. Quiso pues aq^{l} zeloso Pastor no retardar por mas tiempo a aquellas tristes ovejas el sylvo, ni el cayado; y postponiendo a su urgentissima obligacion las incommodidades de su salud delicada, y aun los riesgos de su apreciable vida, acometio animoso la ardua empresa. Bien conocia su prudencia, que solo haria mucho, pero mucho menos de lo q requerian las espirituales necesidades de tanto misero Pueblecito. Puso los ojos en sus amados Jesuitas, y eligio 4: al P^{e} Troncoso de Canaria, y al P^{e} Juan de Medina de la Orotava en Tenerife; porq tenia bien reconocidas las fuerzas de estos dos, y su talento de mover corazones. Vino luego el Medina, y unido en Canaria con su Compañero, dio principio el Obispo a su gran Visita por las Islas de Fuerte Ventura y Lanzarote, que caen a la costa de Africa. A los P^{es} Tiburcio y Aldana reservó para quando pasase a visitar la de Tenerife, y las que siguen a esa al Poniente, Gomera, Palma, y Hierro.

96. Extraordinarias fueron las demonstraciones, con que expresaron su gozo todos los Pueblos de las siete Islas, al ver la cara de un Pastor tan amante de sus almas, y tan facil a la commiseracion de sus miserias. En las dos primeras Islas, en q a excepcion de las Villas capitales todo lo demas se reduce a Cortijerias, o Aldeguelas ocupadas en la labor de sus granos, fue maior la simplicidad del recibimiento, pero grande el fruto que cogio la predicacion de aquellos dos Apostoles Jesuitas. Esto hacia al Santo Prelado mui tolerables las fatigas, a que no estaba acostumbrado. La libertad del campo, la falta de libertad por la inopia de Confesores, en que elegir para desahogo de sus conciencias, la miseria en que viven a causa de las largas distancias de Pueblos abundantes, eran otras tantas fuentes de lamentables desordenes, que constituìan infeliz la vida de estos Isleños.

[f° 78 v°] 97. Aun los 1os rudimentos de la doctrina y lei santa de Jesuchr^{o} es mui comun ignorarse en aquellas Aldeas por Familias enteras. Y quien les ha de instruir en ellas? Quien les ha de mostrar en las sombras de aquella barbarie ese preciso camino de la vida eterna? Solo arriba alli de tarde en tarde algun Clerigo Idiota, algun Fraile de Tenerife, o Canaria, que por casi inepto lo destierran allà con algun titulo de Predicador. De estos ira alguno a las Aldeas remotas animado de un fin tan noble, y desinteresado, como es la sola instruccion de las almas? Tal vez viene alguna Familia de aquellas a los Pueblos capitales

o por negocios de sus miseras Casas, o con la ocasion de una Fiesta, un Jubileo, etc: sera mucha la instruccion que pueda llevar en orden a los bienes del Cielo? No es tanta la carestía de eso, que se experimenta en aquellas dos Villas, q dan su nombre a las Islas: pero ocurren alli otros escandalos no menos graves. Y asi tuvieron bien que hacer nuestros Misioneros en desarraigar vicios, plantar virtudes, introducir devociones solidas, amor a los Sacramentos, y un tinte de civilidad en aquellos duros y agrestes genios.

98. Animabalos con su exemplo, authoridad, y agradecida complacencia el fervoroso Prelado; y como es ordinario en los Ilt^{mos} de Canaria tener de la Santa Sede unas facultades mas amplias, que las concedidas por lo comun a otros Obispos, desfrutaban esta amplitud nuestros Missioneros mui a satisfaccion suia, del Prelado, de los Isleños, y del mismo Dios. Quien hiciese reflexion sobre lo provechosa, que suele ser una Mission en Pueblos cortos y retirados en las Diocesis de alguna extension en España y otros Reinos, podra inferir bien quan util seria esta del Sr Suazo en aquellas Islas tan dispersas? Mui lleno de gozo le quedó el corazon a su Ilt^{ma} con los visibles efectos de esta su Visita: y apenas de vuelta descansó algun tanto en su Palacio de Canaria, quando estimulado del infatigable zelo salio a continuarla en las otras Islas de Poniente, y despues de alguna maior demora en Tenerife, terminarla en Canaria, donde debia ser su habitual residencia. Avisados con tiempo los nuevos Compañeros, se embarcó en Canaria con el Ilt^{mo} el P^{e} Aldana, y en Tenerife se les agregó el P^{e} Tiburcio. Navegaron alegres entre escollos y peligros, cumpliendo el Prelado sus obligaciones de Pastor, y los Jesuitas el mas glorioso ministerio de su Santo Instituto. No fueron inferiores las muestras de alegria en aquellas tres Islas, que lo avian sido en Fuerte Ventura y Lanzarote; como ni sus ansias avian sido menores.

[f° 79] 99. Singularizose algo en esas muestras la del Hierro, que como la mas occidental de todas y de menos comunicacion con la Canaria, casi por fè sabia que avia Obispo tambien de ella. Son los Herreños la Gente mas sin malicia de todos aquellos Isleños; y los mas, apenas aprehenden, que hai mas Mundo, sino las Islas Canarias. Y asi fue preciso, que al ver entrar un Obispo acompañado de hombres nunca vistos, y rara vez oidos, les pareciesen cosa de otro Mundo. Pero alentada su inocente timidez por el Vicario de la Villa, y unos pocos Religiosos Franciscos q tienen alli un pequeño Convento, se iban acer-

cando de las Aldeas, Cortigerias, y Cuevas entre aridos riscos: q son sus Casas. Aqui fue bien menester la piadosa Liberalidad del Ilt^{mo} para remediar tanto pobre. Ni dexaron de oir con pasmo a nuestros Misioneros, que los procuraron cautelar con sabias, pero acomodadas exhortaciones, contra todo genero de supersticion, y vanas observancias; a que viven expuestos en la vida pastoril, que profesan los mas.

100. Menos extrañez causó en la Palma y Gomera la venida de su Obispo, por ser mas frequente su comunicacion con Tenerife y Canaria; pero en todas fue mucho el fruto, que para Dios saco por si, y por sus Missioneros. Concluida en esas dos Islas la Visita, se vino a abrir la de Tenerife, recelando si la podria cerrar? Tan dificiles y complicadas son las cosas de esta Isla. Mientras descansa su Ilt^{ma} y con la venida de sus Compañeros se fervorizan los de la Orotava a lidiar con vigor igualmente contra la dureza de los genios, y de las piedras para su Edificio; daremos una breve ojeada a las cosas de nuestro Colegio en Canaria. Ya espiraba el año de 1698. El P^{e} Juan de Medina, a su vuelta de la Mision, avia quedado en aq^{a} Ciudad substituiendo por el P^{e} Aldana. Y como era hombre, q fiaba mucho en la esperanza, al reconocer la gran falta que avia en aq^{l} Colegio de un nuevo Quarto, le dio principio con tales 18 r^{s} que juntó de limosna.

101. Como el Sr D^{n} Andres Romero, que tan ardientem^{te} deseó introducir la Comp^{a} en Canaria, conocia mexor q otro alguno la cortedad de rentas de su Colegio, proporcionó a ellas la Habitacion, y las Oficinas. Bien presto se reconocio, que hacian notable falta muchas Piezas. De estas era una Escuela competente, siendo esa la unica carga, con que dexó afecta su dotacion. Faltaban tambien Cozina, Libreria, Refitorio, Despensa, pues las q servian, eran todas como de prestado, e interinas, por mui incommodas. Para todas estas [f° 79 v°] Piezas ideó el plan de un nuevo Quarto, que formase Esquadra con el ya hecho (mexor diremos *deshecho* y acomodado algo que a nuestros usos [*sic*]), y diese anchura a aquel Colegio. Se via bien, que para el ideado Quarto era necesario mucho dinero; mas no se via a quien dirigirse? El Obispo estaba mui empeñado, y ia avia dado mucho. Los Canonigos ia tibios; de los demas no parecia prudencia esperar mucho. Arrojóse el Medina en los tesoros de la Providencia, y no le engañó su confianza. Porq empezando su Quarto con sus 18 r^{s} le continuaron mas, y mas limosnas, tan sin cesar, que lo vio concluido dentro de pocos meses. El Sr D^{n} Bartholomè Nicolas Benitez de Lugo fue el q singularm^{te} aiudó para esta Obra con buenos y prontos socorros. Era Prior Dignidad, y

luego ascendio a la de Chantre de aquella S^{a} Iglesia. Su Casa es de las mas ilustres de la Orotava; hijo segundo del Marques de Celada, que andaba en España en compañia del Almirante, de quien era estimado[229]. El Sr Chantre era aun mui joven; y aunque sus largas rentas le facilitaban una vida libre, èl eligio p^{a} vivir aquel Colegio, y de este tomó p^{a} Quarto de vivienda una Pieza en el nuevo Quarto, que se avia destinado para Libreria. Alli vivio algun tiempo. Este es aquel mismo Dean, a quien años despues (porq quede dicho desde aora) desfrutó aquella Casa largas limosnas; y murio hechos los Votos de la Comp^{a} dexando por su Heredero a S. Fr^{co} de Borja en su nuevo Templo. A su tiempo particularizaremos esta historia, que fue harto ruidosa.

102. Aora volvamos con el hilo a la Fabrica del Col^{o} de la Orotava. Despues que el Sr Obispo dexó p^{a} ella una corta aiuda, hasta poder explicar mas bien su gratitud; y evacuadas las principales dificultades, que ocurrian en Tenerife, dio la vuelta p^{a} su Canaria, los Jesuitas que le avian acompañado en la Visita partieron cada uno a ocupar su puesto, segun la determinacion de la S^{a} Obed^{a}. El P^{e} Aldana a su Canaria, y Medina volvio a su Orotava. Ya el P^{e} Tiburcio estaba mui quebrantado de años, y achaques. Padecia entre otros el de una fatigosa desazon con todo, nacida de una melancolia profunda. No parece fue la ocasion, q menos parte tuvo en ella, un no hallarse bien con los modos tan sin modo de aq^{a} Poblacion, y no quadrarle aquellos genios. Ello se le oìa con bastante frequencia exclamar con este chistecillo p^{a} divertir la melancolia: *Tu te metiste Fraile Mostren; tu te lo ten.* Aludia a un caso sucedido en Castilla, y que èl avia repetido algunas veces con gracia. Un Mozo se entró en la Religion de los [f° 80] Premonstratenses contra la voluntad y fuertes instancias de una Madre anciana, que le disuadia aquel destino. Despues de profeso, se le hacian intolerables las molestias de aquella vida. La simple Madre le oìa sus quejas con poca compasion, y le repetia aquel dicho *Tu te metiste Fraile Mostren; tu te*

[229] Don Diego Benítez de Lugo y Vergara, primer marqués de Celada, era del grupo del almirante de Castilla, Juan Tomás Enríquez de Cabrera, quien abrazó la causa austracista. J. Viera y Clavijo (1971: 289) escribió que había sido «amigo y favorecido del almirante». Su hijo José sirvió al archiduque y su hijo Cayetano fue confinado a causa de sus relaciones con Enríquez (*Idem*, 1971: 868). Don Bartolomé, nacido en 1674, fue chantre (1696), arcediano (1726) y deán (1727). Murió en 1732. Sobre otros datos de su biografía y sus problemas como inquisidor, ver f° 147 v° y nota al mismo.

lo ten. Asi lo pasaba en su modo nuestro Tiburcio esperando por unico consuelo la muerte. Esta no se detuvo mucho; y segun puedo congeturar, en ella tubo sobrado influxo un accidente, que por este tiempo sobrevino a aquella Fundacion de la Orotava, y dio gran susto de arrancarse de quaxo, aun antes de hechar raices.

103. Yo no sè, en què tinta moje la reluctante pluma; si de rubor, por las sospechas que vuelan, aunque sin fundamento, a España y mucho mas lexos, contra la decorosa honestidad de uno de los Nuestros; o de indignacion contra un Pueblo, que fomenta indignamente la vengativa saña de una Muger, aun conociendola sierpe. Era esta una Señora de noble linage, emparentada con aquellas 12 Casas de la Orotava: era Joven, y hermosa, aunque no rica. Aviasele aficionado un Caballero de España de la Familia del Sr Genl que parece era a la sazon D^{n} Agustin Robles[230]. Con este mismo Comandante Genl tenia mucha entrada el P^{e} Josef de Andrade, entonces Sup^{or} de la Resid^{a}, y le debia mui buenas aiudas para el aliento con que ya llevaba la Obra. Este P^{e} allanó varias dificultades, que oponian a aquel casam^{to} los Parientes de la Señora. El Cap^{n} Genl quedó gustoso, no disgustada la larga Parentela de la pretendida, y los dos nuevos Consortes mui reconocidos a la oficiosa caridad del Portuguès. Frequentaba algo la Casa, pero con una amistad mui decente. De esta comunicacion resultó en la Señora y en su Marido una especial confianza, con que recurrian al P^{e} con frequencia para el socorro de sus cortedades. Muchas las remedió el bizarro Superior, no obstante las grandes tragaderas de su Obra. Ya empezó a ser nimia la importunidad, con q recurrian al Colegio: como si el aver cooperado a aquel enlace, fuese lo mismo que averse constituido el buen Padre en precisa obligacion de tenerles dinero pronto, siempre que les ocurriese pedir prestado. Es mui usada entre aquellas Gentes la practica de bautizar con nombre de emprestido lo que piden, aun sin intento de pagarlo. Vamos a referir un desengaño para genios casamenteros. Deberánlo tener siempre ante los ojos singularm^{te} los Jesuitas, que viven en Canarias; y mas aùn los de la Orotava. Apenas alli nos buscan aquellos Caballeros, sino para sus empeños y dependencias temporales. Con muchas [f° 80 v°] de estas visitas me quitaron mi tiempo Sugetos, a que no podia escusarme; y dudo pasasen de ocho, o diez las veces que me

[230] Capitán General entre 1705 y 1709.

buscaron p^{a} negocios del alma. Quien en aquellas Islas se lisongeare con el gran sonido de hombre de empeño, mucho peligro corre.

104. Gravissimo lo padecio en su honor y aun en su vida el incauto Superior. Cansado ya de tantos emprestidos, como avia hecho, le faltó la paciencia en la mexor ocasion: pues aviendole imbiado aquella Señora un Criado pidiendole prestada no se què cantidad, se escuso de darla, alegando o su imposibilidad, o mas claram^{te} poca gana, respeto a la tarda satisfaccion, o ninguna, con que le correspondian en pagarle dinero, q tantas veces avian llevado. Caiosele en la respuesta una palabra de no buena alusion, pero sin la menor intencion de aludir con ella a nada. *Un querno*, dixo; *dinero, naom.* Juzgó sin duda, que satisfechos el Marido y Muger de su buen corazon, y de las muchas obras de Padre, que le debian, no harian gran pie en las palabras del recado, o las llevaria el aire, como dichas al Criado; y no a los Dueños sus Amigos. Pero ha! què incendios origina en ciertas circunstancias fatales la chispa de una palabra!

105. Un volcan de iras, y desenfrenos abortó el femenil pecho, al oir la respuesta que le traxo el Criado, que debio no darla tan puntual; y consultando con sola su rabia diferentes trazas, que le ocurrian para vengarse, al fin juzgó por lo mas conveniente oir los consejos de su Marido y de su Madre. Inspiróles por el organo de la voz y los ojos aquel veneno, que la ocupaba toda el alma. Què resolucion se podria esperar de un Gabinete, en que iban a votar tres Furias? El efecto lo manifestó al dia siguiente: Olvidado ya el P^{e} de lo que avia respondido al infeliz recado (prueba no obscura de aver hablado sin la menor malicia) proseguia en las lidias de su Fabrica; quando le vino de la Señora un segundo recado suplicandole (usó el Criado del maior disimulo y aùn urbanidad) que luego luego se sirviese de pasar a su Casa, porq le avia ocurrido impensadam^{te} un motivo urgente. Ni sospechó el P^{e} la menor malicia, ni se detuvo en ir. No avia otro Compañero pronto, que un Donado. Al entrar en la Casa, previnieron de ella misma al Compañero, se quedase fuera del Estrado; porq los Amos tenian que comunicar en secreto con el P^{e} R^{or}. Tan inocente, o mas, el Compañero executó puntualm^{te} el orden de los Criados. Entró solo el P^{e} a la Sala, y de repente se vio acometido de la Hembra. Sacó furiosa un cuchillo, q avia prevenido, y cruzando con èl al Sacerdote de Jesuchristo, a su insigne Bienhechor a [f° 81] quien avia dado mil vezes el respetuoso titulo de Padre, le cruzó todo el un lado de la cara, acompañando la

sacrilega accion con tan insolentes voces y expresiones, que obliga el pudor christiano a sepultarlas en profundo olvido.

106. Tambien quisiera yo no aver ensangrentado mi pluma en caso tan funesto; si la emulacion obstinada de los que ciegos a la misma luz lo publicaron mui de otra suerte en sus corrillos, y aun en sus cartas, no precisase de dar este testimonio a la verdad. Alguna vez me acontecio preguntarme en Canaria el Sr Regente de aquella Audiencia, en conversacion familiar, sobre la realidad de este suceso, y atravesandose un Caballero de las 12 Casas, q se hallaba presente, refirio lo sucedido tan de otra suerte, y con tan negro color, quexandose de la iniqua sentencia dada contra la Muger, que me fue inexcusable reponer unas clausulas contra su dictamen. Pocas bastaron para q el Regente mudase objeto a nuestra conversacion. No es solo aquel Caballero el que juzga asi despues de tantos años. Tanto nos quieren en la Orotava! Para mi fue un grande argumento de que la Muger fue la culpada, averla visto ya vieja y viuda 32 años despues de este lance, pidiendo limosna, sin q jamàs le oiese ya entonces una quexa contra la Comp^{a}. Volvamos a la serie.

107. Prodigiosa conturbacion causó este sangriento caso en toda la Villa; porq como es Pueblo tan corto, y el lance era tan insolito, divulgado en breves instantes llamó asi la atencion de todos. No se hablaba de otra cosa, y a breve tiempo sucedio lo mismo a todas las Islas. A la mas aguda prudencia no le ocurrian, sino sombras p^{a} sentenciar en el caso. Los primeros en hallarse embarazados fueron los Nuestros. Pero ni faltaban motivos de turbacion, y perplexidad a los de afuera. Acudiose ante todas cosas prontam^{te} a traer el herido P^{e} a su Colegio, para curarlo, y consolarlo. Hizose de reparar en medio de su desmaio, e interna confusion la serenidad del semblante y modestia de las palabras. Luego se procedio a consultar sobre el caso. Introduxeronse en la Consulta algunos Caballeros, que se daban por mui amigos nuestros. Uno de ellos, D^{n} Francisco Valcarcel de Lugo y Viña, Alferez Maior de la Isla, de grande authoridad entre los demàs, y reputado como un Oraculo entre ellos por su prudencia y nativa facundia, era de parecer, q el caso se suprimiese sin darse en èl paso alguno. Porque siendo imposible hacer constar a todos la realidad de èl, y la innocencia del herido; por otra parte aviendo de resultar en las Islas grandes disturbios, si se llevase por Justicia, la que no dexaria de oir el terrible alarido de la Muger esforzado [f° 81 v°] por los de su larga Parentela: quedaria nuestro credito, quando no otra cosa, en disputa y opiniones a discre-

cion de los afectos. Bien quisieran tomar este medio aquellos Jesuitas; mas se entraba por los ojos la imposibilidad del assumpto: porque ya el caso estaba hecho publico en la Villa, y se debia suponer que en breves horas avria llegado a oidos del Capitan Genl que distaba pocas leguas: de aì a poco avria de llegar forzosam^{te} a la R^{l} Audiencia, al Sr Obispo, al Cabildo; en una palabra, hacerse publico en todas las Islas, y luego en España, y aun mas. Si desde su principio no se demonstraba judicialmente la verdad, quedaria ofuscada perpetuam^{te} con los falsos rumores, que cada dia esparciria la fama y aumentaria: siendo en los hombres una como natural inclinacion dar facil su asenso a lo peor.

108. Por esta razon y otras, que facilm^{te} ocurren a qualquiera, reflexionada la materia quanto permitia la angustia de tiempo, se siguio el parecer de los mas, que fue dexar obrar a la Justicia segun los meritos de la causa. Dirigiose el P^{e} Medina al Sr Cap^{n} G^{l} a informarle la realidad de aq^{l} incidente, y los pasos que le avian precedido. Hasta aqui convinieron los mas. Para justificar la tropelia con q se avia arrebatado la Hembra, llevó ensangrentada, como estaba la camisa del herido. Esto parecio no tan bien a algunos. Pero si ella o negaba el hecho, o disminuia su accion, con què otro medio se podia justificar? Mandó detener en arresto el G^{l} a los tres Complices del sacrilego atentado, y procedio al debido examen. Volvio el Medina a su Colegio. Pero reconociendo los Padres de allì a algun tiempo, que los S^{res} Jueces se manifestaban resueltos a escarmentar aquella osadia con un castigo mui severo de los Delinquentes, se declararon tambien por sus mexores Abogados. Mucho mas desde q recibieron una carta de N.M.R.P^{e} Thirso, en que decia al P^{e} Superior Garcia de Araujo aver llegado extrajudicialm^{te} a su noticia este funesto caso de aquellas Islas; y le ordenaba, que en nombre de su P^{d} M.R. y de toda la Comp^{a} pidiese judicialm^{te} toda la gracia posible para aquella Señora y su Marido. Quando llegò esta carta, avian ya sido sentenciados los dos a tres años de destierro de aquellas Islas: sentencia, q no fue posible evitar. Ellos vinieron a España, donde se habló mucho sobre el caso. El P^{e} convalecio de la herida, aunq siempre le quedó la señal: y pudo proseguir su Fabrica y Ministerios aun con maior aplicacion, que antes; supeditandole la Providencia buenos recursos p^{a} los crecidos gastos: porq mientras mas subia, mas costaba el bello Quarto de la calle.

[f° 82] 109. Mientras esta tragedia se representaba en Tenerife, navegaba a España el P^{e} Gaspar de Troncoso, sin saber la revolucion, ni

las resultas, que de alli podrian ocasionarse. El fin de su Navegacion fue averse movido por si, y sido estimulado por otros, con una honrada intencion y ferviente deseo de aumentar, si pudiese, en rentas aquella pobre Fundacion de Canaria. Porque vuelto a ella, como diximos, de acompañar al Sr Obispo en su Mision a Fuerte Ventura, y Lanzarote, reconocio que de no aumentarsele el Capital, quedaria con solo el nombre de Colegio; que ya era mucho el que tenia en las Islas. Lisongeaban a su deseo asi la persuasion de muchos de la Ciudad (tal vez alguno por fines particulares), como su propria esperanza en la piadosa bizarria de varias Personas ricas, que conocia en España. Ocurrieron no sè què otras causas tan urgentes, que no parecio necesario aguardar la licencia del P^{e} Prov^{l} sino suponerla. Teniendo pues por bastante la aprobacion de la Consulta Isleña, partio animoso, y llegò a Cadiz con felicidad. Pero encallaron sus deseos en aquel mismo Puerto, porq se encontró alli con el P^{e} Prov^{l} q avia ido a hacer la Visita de aquel Colegio.

110. Enterado el Prov^{l} de los motivos, que avian traido aquel Missionero Canario, no pudo menos de alabar su zelo, reconociendo aquel noble amor a la Comp^{a} y a Dios, cuia Causa se interesaba en la buena Fundacion de su Colegio. Mas los pensam^{tos} de pasar adelante, y mucho menos a la Corte a solicitar gruesas limosnas, no fueron de su aprobacion: y asi le ordenó, que se detubiese alli, y en la primera oportunidad de Navio se volviese sin replica a la Gran Canaria, contento en aver ofrecido a su Mag^{d} el sacrificio de buena resolución. Era obediente el Troncoso; no replicó; mas no quiso Dios quedase su obediencia sin un triunfo primoroso. Queria que volviese acallada la animosidad de su juicio, a quien se representaba conseguido su fin partiendo a la Corte. Hubo de volver, mas no vacìo. Mientras aguardaba en Cadiz embarcacion para sus Islas, hallaron sus designios tan feliz acogida en la Exc^{ma} S^{ra} Dª Catalina de Guzman, Virreina que avia sido del Perù, que le dio liberalissimam^{te} quatro mil pesos, para que comprase alguna Posesion a su Colegio de Canaria. Con esta ayuda dio la vuelta dentro de algun tiempo; no sin extrañez de los de Canaria, que no lo esperaban con tanta brevedad. Preguntabanle, a què avia ido? El satisfacia con mil agudezas, y sales religiosam^{te} festivos: para lo cual tenia singular gracia. La respuesta mas ordinaria era, que a comprar un sombrerito. Y mostraba uno nuevo, que parece le avian regalado en Cadiz.

[f° 82 v°] 111. Con estos 4000 pesos compró aquel Colegio una Hacienda de Viña y Tierra calma con su Casa mui razonable. Pusieronla

el nombre de S^{a} Cathalina en atencion y por memoria de la Exc^{ma} S^{ra} que dio para comprarla: y es una de sus Insignes Benefactoras. Està dicha posesion inmediata a un mal Arroyo, o Barranco, que llaman de la *Angostura*; mexor diremos en medio de èl. Por tanto siempre es imminente el peligro de llevarse las Tierras y aun la Casa. En efecto mas de la mitad se llevo el año de 1713, en que creció extraordinariam^{te}. Entonces con el ansia de emplear, y noticiarlo a la Señora, no se reparó en que se hechaba todo aquel dinero en un Barranco. Pero es mas sensible, q no se advirtiese despues o en vender la Hazienda, o en cautelar convenientem^{te} (y se puede con no demasiada costa) las irrupciones del Arroio. No es esa sola la falta de buena administracion, que ha habido alli; como tambien en la de Orotava. Causa sin duda de aver arribado poco en muchos años.

112. A su vuelta en Islas se halló el P^{e} Troncoso con la sangrienta Scena, que dexamos referida. Era de los genios mas pundonorosos, que he conocido; y asi sintio amargamente el aver vuelto de España. Le parecia, que nuestros Ministerios no podrian ya en adelante lograr mucha acceptacion en aquellas Islas. Engañóse en eso. Pero èl no dexó de clamar desde entonces a los Superiores lo sacasen de Canarias. Esto consiguio algun tiempo despues con notable atraso de aquella Fundacion, a quien hubiera servido mucho su detencion; porq la honradez de sus tratos, la urbanidad de sus modales, su gracia en el decir, su vivissimo e igualm^{te} natural accionado en el Pulpito, su erudicion extensa, y aun la misma hermosa Magestad de su Persona, indicaban a todos una grande alma, y no ordinaria virtud. Ya lo desfrutó largos años nuestra Provincia, algun tiempo honrando los Pulpitos de Granada, y ultimam^{te} fervorizando a los Novicios en S. Luis de Sevilla con el empleo de Compañero del Maestro de ellos. En los muchos años, que alli estuvo, se le observó con grande edificacion, que sola una vez salìa a visita en cada año; y esa solam^{te} a la Casa del Sr Regente de la Audiencia D^{n} Manuel de Torres, su antiguo Amigo y Compañero en Canaria; q^{n} le costeó un honroso Funeral en la Iglesia de S. Hermenegildo, y la impresion de su Carta de edific^{n}[231] El ultimo impulso p^{a} salir de Canaria

[231] *Carta de edificación*: una breve reseña biográfica que se acostumbraba hacer al fallecer un religioso, para ser distribuida en el seno de la Orden.

lo ocasionó cierta desazon con el Sr Obispo sobre una Consulta. Èl no acertaba a contemplar, sino a Dios.
[f° 83] 113. Calmó en breve aquella tempestad en la Orotava con averse divulgado el conocim^{to} de la verdad, que fluctuó a los principios entre las contrarias olas del rumor popular. Desfrutaban aquellos Jesuitas mui a satisfaccion todo el cariño, y algunas moderadas limosnas del Il^{tmo} Sr Suazo. Ni dexaban de contribuir muchos Caballeros con algun vino y ropas, para proseguir la Fabrica de aquel Colegio; contentos mucho de la hermosa vista, que iba dando a la calle el Edificio, y una gran Lonja con mas de 12 escalones, que daban subida desde lo mas pendiente del sitio. Servia tambien dicha Lonja de entivo a la pared, q es mui alta. Interim proseguian la enseñanza de la Gram^{ca} y Ministerios en la estrechez de la Casa, o Col^{o} viejo. Avian querido introducir antes la de leer y escribir; mas se desechó esta proposicion en la Provincia. Mui justam^{te}; porq lo uno no se ignoraba era un puño de Casa mui mal aviada, en donde vivian, y forzosam^{te} el ruido deberia inquietar demasiado: lo otro, porq se sabia lo mui moderado de aq^{a} renta para cinco, o seis sugetos; y añadirle un E^{o} mas p^{a} la Escuela era atrasar la ereccion del nuevo Colegio; ademas del maior costo a causa de los fletes.

114. Ya el año de 1700 precisaba la Fabrica a determinar sitio para un Templo competente, quando se hubiese de hacer. Ideóse el plan de un Cañon de 140 pies de longitud, y 33 de latitud por cima del Quarto, que se fabricaba, haciendo Esquadra con este y tirandolo acia lo baxo de la Huerta. No discurrieron posible otro sitio para Iglesia; pero ni se les podia ocultar un cumulo de arduissimas dificultades, que tenian que vencer en aquel. Era la principal aquella Canal, que diximos baxaba del Molino de arriba al de abaxo por dentro de nuestro mismo Colegio; con la qual era preciso encontrarse a las diez varas, q los cimientos de la Iglesia caminasen a lo baxo de la Huerta. Juzgaron, que el dinero allanaria todas estas dificultades; y que aquel Molino de arriba podria con el tiempo ser transferido a otro sitio, donde no estorvase. El Molino perseveró alli mismo, se derribaron todas estas ideas, y se le dio a todo esto otra forma mui diversa 30 años despues de este, en que vamos con la Historia. Pero què dinero tan copioso era ese, que entonces tenian, o se prometian? El Andrade se imaginaba Montes de oro no sè donde. Los Compañeros parece calificaban de algo fantasticas aq^{as} ideas del Portuguès.

[f° 83 v°] 115. Este logró por aquel tiempo una favorable ocasion (de las q llamamos rodadas), de desfrutar mui buena cantidad de dinero, de que poder usar por algun tiempo. Avia concedido la Mag^{d} del Sr Carlos II a nuestra Casa Profesa de Madrid la gracia de un Titulo de Castilla, para que beneficiado donde pudiese, sacase de su venta con que remediar sus urgencias. Salio a comprarle en ocho mil ducados un Caballero de la Orotava D^{n} N. Mesa y Lugo. Parece, q le dio sus empellones para esta compra nuestro Andrade, representandole facilidades en la paga. Porq de aver de exhibir aquel dinero todo en especie y pronto, le era imposible titular, como lo deseaba. Representóle pues, que siendo natural le encargasen el P^{e} Preposito y Proc^{or} de la Profesa de Madrid al Superior de aquel Colegio de la Orotava el cobro y remision de la dicha cantidad, podria èl admitirle en pago ya vinos, ya ropas, ya otros efectos, y eso en algunos años; quedando de su cargo satisfacer a la Profesa, y cargando esa obligacion sobre las fincas de aquel Colegio. *Dictum, factum.* No podria abrirsele camino mas facil al nuevo Marqués de la Florida: este es el Titulo, que tomó[232]. Otorgaronse las Escrituras; entendiose Andrade con la Provincia de Toledo, remitiendole prontam^{te} algun dinero, y obteniendo por via de agasajo y limosna p^{a} aquella Obra una razonable parte de aquella cantidad. El año de 1730 tuve yo que pagar unos 200 pesos, que ultimam^{te} se le restaban a aquella Profesa, y sobre que avian clamado inutilm^{te} muchas veces.

116. Con esta ayuda, y otras menores volaba en sus Proiectos nuestro animoso Portuguès, que era casi el todo de aquella Obra. Y como la gran dificultad del Molino (la propriedad de este era del referido Marqués de la Florida) impedia, no el empezar, sino el proseguir la Iglesia, parecio al P^{e} Andrade no dilatar mas el darle principio, sin embargo de q al nuevo Colegio faltaba lo mas por hacer. Quiso honrar con su presencia la santa ceremonia de bendecir y hechar la primera piedra el Sor Obispo, que a la sazon se hallaba en aquel Puerto de la Cruz, dicho tambien de la Orotava, distante media legua de aquella Villa. Contaronme 30 años despues, que hechando su Il^{tma} sobre todo este sitio y fabrica una ojeada comprehensiva, y baxando luego los ojos a la piedra bendita, que se sentaba, se condolio mucho de que empeza-

[232] La dignidad de Marqués de la Florida fue concedida por Carlos II en 1685 a don Francisco del Hoyo y Calderón Lugo, regidor perpetuo de Tenerife, *Nobiliario de Canarias*, IV: 1054.

sen una Iglesia, q jamàs [f° 84] se veria, sino en idea abandonada. El tiempo ha mostrado la comprehension del presagio. Y quizà fue ese el motivo de no aver querido contribuir con limosna alguna para aquella Iglesia; aviendose mostrado tan piadoso y liberal en otras urgencias de aquellas dos Fundaciones.

117. Con esta lentitud caminaban en las Islas nuestras cosas, sin acabar de lograr el Colegio de Canaria una renta competente, y consumiendo en Proiectos aereos buena parte de las suias, no tan ruines entonces, el de la Orotava. Lo obrado ya en su nuevo Quarto, y los principios de esta nueva fabrica consumian mucho dinero, y se sentia ya gran falta de èl. Porq es de advertir aqui tambien, q en la Orotava es excesivo el costo de la cal, y aun de otros materiales: no tanto, ni con mucho, en Canaria; ademàs de la diversidad de los terrenos, todo igual y llano en Canaria; todo mui pendiente y desigual en Orotava.

118. Como Andrade se facilitaba para si mismo los maiores embarazos, y se andaba a arañar de lo que pudiese, quisiera volver al negocio de la Fundacion de Icod, que se avia abandonado años antes. De èl podria sacar socorros razonables p^{a} estotras Fabricas, a lo menos por algun tiempo. Què mucho sintiese el q se hubiese abandonado. Ya hemos dicho en alguna parte, que Icod de los Vinos es un Pueblo distante cinco leguas de la Orotava, de camino mui aspero, de gran viñeria, y de un vecindario casi igual al de la Orotava, pero sin Caballeria. Mucha parte de aquellos caudales son de los de esta Villa. El año de 1694, excitandose deseos de un Colegio alli, y ofreciendose para su dotacion no sè que bienes, participó el P^{e} Juan de Medina la noticia a N.M.R.P^{e} Genl Thyrso. Respondio su Patern^{d} en carta de 9 de octubre de aquel año: *VR^{as} apliquen su zelo a que esa nueva Fundacion (de la Orotava) crezca; que si ella llegase a estado de poder mantener numero de Sugetos, sera el medio mexor de poder atender al beneficio espiritual de las demas Islas*. Y en otra del mismo año: *No tengo por conveniente, que VR^{as} promuevan nuevas Fundaciones: lo conveniente es, q promuevan la Fundacion de Orotava: que siendo esta de conveniencias competentes para numero de Sugetos, se puede desde ella aiudar mucho a las demas Islas con nuestros Ministerios*. Pero insistiendo aùn el Visitador Garcia representando nuevas congruencias de fundar en Icod tuvo el desengaño de responderle resueltam^{te} el General, que *la aversion, o dificultad, con q la Prov^{a} de Andalucia miraba aquellas Fundaciones,*

lo necesitaba a èl a no consentir en la propuesta, hasta consultar a la Provincia. Con estas cartas, q aun se conservan en nuestro Archivo, se dio el Andrade un *tapa deseos*, p^{a} [f° 84 v°] no hablar mas sobre la Fundacion de Icod.

119. Los muchos años, achaques, y quizà tambien pesadumbres domesticas, afligian mucho al buen P^{e} Tiburcio de Baeza. Hallaronle muerto de repente. Sintiose, como era justo, en el Colegio y en la Villa la muerte de un Varon tan religioso, tan Operario, y de tan probado zelo. Enterróse en la Parroquial de la Concepcion con la asistencia de aquellos pocos Jesuitas, y de la mucha Caballeria, y algun Clero, que componen un Concurso bastante lucido.

120. El año de 1702 imbió el P^{e} Prov^{l} Francisco de Acevedo a las Islas con patente de Superior de la Orotava al P^{e} Francisco Zarco, natural de Cadiz; Sugeto de mucho recogim^{to} y singular trato con Dios. Avia leido Artes en n^{ros} Colegios de S. Hermenegildo y Granada, con fama y acreditadas muestras de ingenio sobresaliente. Con este parecio a los Superiores llenar aquel gran vacìo del P^{e} Tiburcio. Pero como su genio no era popular, no quadró mucho en la Orotava. Enfermó mui en breve; y noticiado de todo el Prov^{l} le ordenó, q pasase a Canaria, por si aquel temple le era mas favorable. Allà pasó de Operario en 1703, pero en breve dio su alma al S^{r} por Febrero de 1704; tocado, segun parecio, de una epidemia, q por aquel tiempo segó muchas vidas en las Canarias.

121. Por Enero del año antecedente de 1703 fallecio N. Fundador el Sor Canonigo Inquisidor D^{n} Andrès Romero, dexando como huerfana aquella Residencia de Canaria; pues aunq por su muerte entraba el Colegio a heredar sus Posesiones, como estas eran tan cortas, y faltaban los 200 ducados vitalicios de su Prebenda, era forzoso quedase en maior estrechez para lo de adelante. Era cierto de gran consuelo el averse logrado ya el año de 1701 una Pension de quatrocientos ducados, menos un r^{l} de plata, sobre las Rentas de aquel Obispado. Este fue un segundo ser, que el Sr Suazo dio a aquel Colegio, y por q pudiera reputarse como un 2° Fundador de èl. Concedio esta Pension sin gran dificultad el nuevo Rei D^{n} Felipe V, amante de la Comp^{a} en el grado, q sabe todo el Mundo. La clausula alegada por el Obispo, y motiva de la Concesion, decia asi: *para que puedan mantenerse mas Sugetos en aquel Colegio.* Gracia fue esta de aquel Jesuita Monarca, que jamàs

le agradeceran bastantem^{te} los Colegios de Canarias. Y aunq la Bula Pontificia no se expidio hasta años despues, como veremos; alentaba grandem^{te} esta Real asignacion [f° 85] a aquel, entonces combatido Colegio; porque a falta de una formal Licencia, que se pretendia en orden a la Fundacion, y padecia gran dificultad en lograrse, parecio asegurarse lo bastante con esta virtual, e implicita. Si esos 400 ducados los hubiera desfrutado aquella Residencia desde q el Rei por su parte concedio la gracia, hubieran sido menos los atrasos asi en el incidente, que por entonces padecio el Caudal por la muerte de aquel Fundador, como por otros que sobrevinieron adelante: por los quales, y otras causas, estuvo mui a pique de abandonarse la Fundacion. No fue la menor una gran falta de Administracion. Esta parece otra especie de Pension infeliz, que siguio a aquel Colegio desde su origen.

122. Dixe estar *combatido entonces*. Vè aqui las causas. Aviendo pasado a la Corte de Madrid un Sugeto distinguido de Canaria, y desafecto a la Compañia, se quexó fuertem^{te} donde fue oido de mui alto, de que la Comp^{a} se avia entrometido a fundar en la Capital de Canaria un Colegio en tal forma, sin aver antes obtenido Licencia del Rei, ni aun precedido Consulta de aquel Cabildo: Formalidades inexcusables en toda Fundacion de Comunidad Religiosa. Fue avisado de esta quexa nuestro Prov^{l} de Andalucia el P^{e} Fr^{co} de Azevedo; y recelando, que algunos Malevolos intentasen hechar de Canaria a los Jesuitas con violencia, o poco decoro de la Religion, remitio allà ordenes mui estrechas, para que en aquella Residencia se quitase la Campana publica, y todas las demas cosas, que pudiesen motivar justo reparo, o hacer parecer Colegio en forma aquella Casa: aun quiso, se consumiese el SS^{o} Sacramento, quedando nuestra Iglesia en qualidad de un particular Oratorio. Sintieron los Nuestros vehementem^{te} este golpe impensado; mas estorvó su execucion un grito escandalizado de todo el Pueblo, y la interposicion de su Ilt^{mo} Prelado, que no consintio se hiciese la menor novedad en este punto.

123. Parece, que con esta ocasion se convocó en Canaria el Cabildo de aquella Isla, para deliberar si convenia, o no, aprobar por su parte aquella Fundacion, y hacer sobre eso eficaz representacion al Rei D^{n} Felipe. Discurrieron variamente los Regidores, como es ordinario en semexantes materias; no objectando los contrarios otra cosa de algun momento, sino la multitud de Religiones. Pero tomó la palabra el Alfe-

rez Maior D. N. Moxica[233], a quien deferian mucho los Capitulares, y dixo: *S^res^, discurran como quisieren, pues el voto es libre; mas lo que yo veo es, que estos P^es^ de la Comp^a^, estan prontos siempre que los llamamos para confesar, y aiudar a bien morir; pero a los frailes todo se les va en salmear aqui, salmear alli.* Riiose la naturalidad del dicho; y aunq por entonces no se concluió nada [f° 85 v°] en el Cabildo, la cosa quedó de tan buena disposicion, que sin embarazo se sacó del Rei la Licencia de alli a algunos años.

124. Tambien hubo sus dificultades en orden a reconocer por Fundador de aquel Colegio al Sr D^n^ Andres Romero, difunto. Era cierto, que la renta habitual consignada por èl, apenas bastaba para mantenerse allí dos Sugetos nuestros. Casi era maior el Capital dado de limosna por la S^ra^ Guzmana en Cadiz al P^e^ Troncoso. Y ciertam^te^ mucho mas considerable la Pension consignada por el Il^tmo^ Suazo. Mas sin embargo, en nuestra Prov^a^ y en Roma se resolvio la duda por el Sr Romero, y como a tal Fundador se intimaron sufragios por toda la Comp^a^ y aquel Colegio corre indubitablem^te^ por suio. Otra desgracia de aquel Caudal fue, que siendo en si tan corto, los Nuestros entablaron desde luego pagar diezmo de èl por entero al Cabildo de aq^a^ S^a^ Iglesia; sin insistir en nuestros privilegios, ni intentar alguna Concordia; a imitacion de la celebrada en Sevilla por el P^e^ Hernando de Poblaciones el año de [[234]] por todos los Colegios de la Provincia. Esta facilidad de averse allanado los de Canaria dio una nueva fuerte arma a los S^res^ Prebendados, ademas de la famosa Bula (supuesta, o verdadera) del SS^o^ Leon XI, contra la Residencia de la Orotava; pero esta se resistio con valor a pagarlos. Entablóse sobre esto un pleito costoso, y duró hasta el año de 1713, en que se suspendio. Desde entonces duerme; viendose alli la monstruosidad de estar pagando por entero su diezmo y primicia el Colegio de Canaria, y nada de eso el de la Orotava; como ni la Residencia de la Laguna, quando se fundó.

---

[233] Es error, pues por entonces era Alférez Mayor Perpetuo don Pedro Agustín del Castillo. Miguel de Muxica Lezcano había ostentado hasta su muerte en 1621 el cargo, que después pasaría a la familia del Castillo, M. Santiago Rodríguez, 1948-1960: I, 25 y ss.

[234] RSEAPT: «Falta el a^o^ [...] concordia [...] original: solo sabe el copiante q fue a mediados de este siglo».

125. Al cabo de quasi tres años de aver muerto el Fundador Romero, esto es, al fin de 1705, murio en la Orotava, picado de una epidemia que corria en la Isla de Tenerife, el P^e^ Juan de Medina, y fue sepultado en la Parroquia. Mucho deben a este P^e^ aquellas dos Fundaciones, por su adelantam^to^ en lo temporal; y mucho mas por aver adelantado nuestro credito en todas las siete Islas con su talento de Missiones, su infatigable espiritu, y su agilidad para todo, aun en años abanzados. Muchos mas contaba ya el buen P^e^ Garcia de Araujo, quando plugo al S^r^ llamarle para si en la Gran Canaria, en el mismo año de 1705. Hombre de bien, si los hai; Religioso de virtudes solidas; de trato sincerissimo; de ingenuidad columbina. Trabaxó mas de 20 años en aquellas Islas, primero con el título de Superior de la Mission, y despues con el de Visitador de las Fundaciones de Canarias. Fue enterrado en aquella pequeña Iglesia nuestra. No dexarè de advertir aqui, que en el mismo año de 1703, y en el mismo Mes de Enero, en q falleció el Sr Romero, murio nuestro E^o^ Pedro de [f° 86] Cuellar, de quien dexamos hecha honorifica mencion al n° 24. Fue enterrado tambien en nuestra pequeña Iglesia. Era de aquellos E^os^ antiguos, a quienes se permitio continuar el uso del bonete[235]. Uno de los maiores elogios, que podemos hacer de este Erm^o^, honor grande de los de su gremio, fue aver merecido a la humanissima pluma, mas no aduladora, del Santo P^e^ Francisco Tamariz singulares expresiones de aprecio por su virtud, y santas tareas en aquellas Islas.

126. Por las muertes de estos Sugetos, que hemos referido, se hacia sentir la falta de Operarios en las dos Fundaciones de Canaria. Por ese tiempo, y con esa causa, fue imbiado de la Prov^a^ un Mozo de prendas singulares (el año a punto fijo, no lo sè) el P^e^ Francisco Lopez, natural de Cordoba. Era de pequeño cuerpo, mas de un grande espiritu. No le faltó el animo, parece que si la salud a causa de no probarle bien aquel clima. El dio mui presto la vuelta para aver dexado memoria de si en aquellas Islas. Dexóla empero no ha muchos años en toda la Provincia con su muerte accelerada casi al empezar su Rectorado de

[235] Los *hermanos* son aquellos miembros de la Compañía que no accedían a estudios superiores, y en consecuencia no eran ordenados sacerdotes.

Granada despues del de Ossuna, Cadiz, Carmona; y antes de todo eso aver leido el Curso de Prov^{a} y regentado hasta la Cathedra de Prima en aquel mismo Gran Col^{o}.

127. Mui poco despues de aver muerto el Sr Canonigo Boza en la Ciudad de la Laguna, acia fines del siglo pasado, y de averse publicado su Testamento, en que (segun diximos) quedaba nombrado por Heredero un Colegio de la Comp^{a} en aq^{a} Ciudad, se encargó el Superior de la Orotava de administrar este Caudal. Lo principal de èl consistio en una Viña junto al lugar de Tacoronte, distante dos malas leguas de la Laguna. Esta fue una de las grandes aiudas, que logró el P^{e} Andrade y otros para arribar la costosa Obra de su Orotava. Mas era de notable embarazo esta Administracion tan distante. Tal vez si hubiese fixado su domicilio el P^{e} Visitador Araujo con algun E^{o} Compañero en aquella Ciudad, y aun mexor en el Puerto de Santa Cruz, y de alli diese algunas vueltas a la Orotava, y mas de tarde en tarde a Canaria; hubiera sido mas util p^{a} las dos Residencias su gobierno, y quizà estubiera oi al par de ellas, o mas adelantada esa otra. Ello se vio, que aviendose separado esta administracion con la de otros Legados pertenecientes a ella en el año de 1727 (como veremos) pudieron mantenerse mui bien en aq^{a} Ciudad el Superior con su Compañero, sin q en la Orotava se reconociese [f° 86 v°] disminucion, antes bien aumentos notables: como tambien veremos.

128. El Cabildo de la Cathedral no quiso oponerse en aquellos principios a que la Comp^{a} se emposesionase del dho caudal del Sr Boza. No sabemos el motivo de su condescendencia. Quizà se hubieran aclarado desde luego las Quentas de aquel Hacimiento, con cuios enredos nos han molestado despues sobradam^{te}. Contentóse por entonces con embargar aquellos bienes, aunq la administracion se permitio a la Comp^{a} hasta que se liquidasen las Quentas de aquel Hazimiento del Boza, y las de su antecesor el Sr Cruz, Hazedor tambien, a quien pretendia el Cabildo aver fiado el dicho Sr Boza. Quentas eran estas, o cuentos, que indicaban larga duracion. Discurrieron los Padres de la Orotava, que esto no podria parar perjuicio alguno al derecho de la Compañia en orden a aquella Fundacion de la Laguna, y a la de Orotava traeria de presente el poder usufructuar el caudal del Boza en adelantam^{to} del nuevo Quarto, e Iglesia.

129. Pero bien presto advirtio eso mismo aquel Cabildo; y asi a principios del Siglo, que corre, resolvio quitar aquella Administracion a los Nuestros; y adjudicado el Caudal al Tribunal de la Cruzada, dio el cargo de administrarlo al Hazedor, q nombrase en Tenerife. Oportunissima providencia, para que ni el Cabildo lograse el interès que se prometia, y de que intentaba privar a la Compañia; ni la Orotava tuviese aquel alivio pronto p^{a} sus obras; y en la Laguna se retardase con nuevo enredo la Fundacion, que deseaban los mas, y de que tanto bien espiritual hubiera desfrutado aquella ciudad. Consistia, segun diximos, lo principal de aquel caudal en una Viña, que parece ser como de 32 fanegadas: esta solia producir en los tiempos del Boza, segun consta de sus papeles y quentas 100 Botas de vino, si bien es de poca calidad; pero a pocos años de administrarla los Hazedores, daba bien pocos Barriles. No era aùn llegado el tiempo determinado por la Providencia para q fraguase alli una otra Fundacion.

130. A la de Canaria le deparó su Mag^{d} por esos tiempos un aumento notable; ya que no en lo material del Edificio, de que es poco susceptible, pero sì en lo formal de su adorno y Funciones. Mil y quatrocientos pesos le donó en buen dinero D^{n} Alexo Perez, Relator de la R^{l} Audiencia; para que impuestos en buenas y seguras Fincas, rentasen lo [f° 87] necesario para costear con sus redditos el Jubileo de las 40 Horas en los tres dias de Carnestolendas con lucim^{to} y Sermon todas tres tardes. D^{n} Andrès Casares donó una Viña de 12 fanegadas, con otras Tierras, su Lagar, y una razonable Casa de Campo, con la obligacion de q se hiciesen en nuestra Iglesia los Oficios de la Semana Santa, y una Misa rezada a las once todos los dias de Fiesta. A estas añadieron despues otras piadosas obligaciones varios otros Benefactores. Dª Maria Ortiz dio 400 pesos, para costear un dia de la Novena de S. Xavier, y para que desde las dos en la mañana del dia 1° de Pasqua de Resurreccion ardiese un buen numero de luces delante del SS^{mo} expuesto hasta su reservacion a las 12. Una semejante imposicion para la Nochebuena hizo, y dotó D^{n} Guillermo de N, que era Capellan de la S^{a} Iglesia Cathedral: avia este Inglés, de Profesion Medico, abjurado pocos años antes la Secta Anglicana; triunfo de n^{ra} S^{a} Fè, que celebró con grandes aclamaciones toda Canaria; y a que n^{ra} Corte de Madrid correspondio nombrandole el Rei Felipe V, a persuasion de su Confesor el P^{e} Dabenson en una Racion de aquella Iglesia, o Capellania. Conocile y tratéle mucho: pocos Eclesiasticos he visto mas piadosos, o de

indole tan amable[236]. Infunde ciertam^{te} una devocion tierna en aquellas dos Noches santissimas nuestra Iglesia de Canaria, y es grande la frequencia de confesiones, que se hacen en ellas. Tambien donó (el fin no sè) el Sr Canonigo D^{n} N. Medina[237] una grande Viña con muy buena Casa, un pequeño Olivar, y un largo pedazo de Monte, con la sola carga de costear cierta Procesion al Conv^{to} de los Rev^{dos} P^{es} Franciscanos. La dicha Hazienda renunciaron los Nuestros pocos años despues, por decir que empeñaba al Colegio. Pero se hubiera ese empeñado mucho menos, si tambien hubiesen renunciado desde luego las demas dotaciones, ya que no avian de imponer bien tan buen golpe de dinero, y avia de sobrevenir tan infeliz administracion en aquellas Haziendas. Con efecto el Col^{o} se quedò con las cargas, aun aviendose consumido el Capital, todo, o en la maior parte. No ai que amirar en esto; porq el genio de los mas Superiores de aquella Fundacion en sus principios mas fue de Operarios fervorosos, q de economicos con inteligencia, o buenos Procuradores.

131. Por ese mismo tiempo movia Dios en Canaria el gran corazon de D^{n} Agustin de Torres (merece este Ciudadano Ilustre por sus muchos buenos oficios con n^{ra} Comp^{a} se repita su nombre) y Denìs a tomar de su quenta aquella Fundacion, y arribarla a estado de [f° 87 v°] un Colegio numeroso, y perfecto. Nada menos meditaba, que comprarnos varias Casas principales, cercanas a la nuestra, para construir en su sitio un hermoso y capaz Templo; tomando a su cargo sobre el importe de aquellas Casas, tambien la mitad de los costos de la Iglesia. No era este Plan una idea phantastica, como de la de muchos Benefactores en solo deseos, y de que ha habido los bastantes para aquellas Fundaciones. Tenia resuelto hacer un viage a Indias embarcando consigo caudales suio, y de otros, para con sus ganancias dotar de una vez aquel Colegio de una buena renta, y efectuar lo de la Iglesia. Èl era hombre de bastante dinero, que avia ganado en otro, ù otros viages a Indias:

---

[236] Se trata de D. Guillermo Bennet, escocés, convertido al catolicismo en 1695. Fue médico del Santo Oficio desde 1706 hasta al menos 1742 (AHN, Inq., leg^{os} 2379-2 y 2384), intérprete del Tribunal y Capellán Real, F. Fajardo Spínola, 1996: 208. Según Bosch Millares (1967, I: 245), fue ordenado sacerdote en 1710. S. Cazorla León (1992: 558) lo señala, incorrectamente, como canónigo.

[237] Debe de tratarse de D. José A. Medina y Betancourt, canónigo entre 1714 y 1721 (P. Quintana Andrés, 2003: 909).

tenia Posesiones mui buenas, con que poder responder aun de presente por buena parte de aquellos designios[238]. Ya se vio eso no muchos años despues, como su sincera voluntad, dexando (segun veremos) por su heredero al Colegio, y por usufructuaria de sus bienes raices a una su ermana Monja, que avia profesado en el Convento de S. Bernardo de Triana.

132. Pero eran mui otros los designios, q por entonces fomentaba la Provincia de Andalucia sobre sus Colegios Isleños; y estaba lexos de aplaudir mucho a quien gustase de radicarlos. Por vejez, y achaques de N. Rev^{mo} P^{e} G^{l} Thirso, gobernaba la Comp^{a} como Vic^{o} Genl el P^{e} Miguel Angel Tamburini. En el gran juicio de esta cabeza de la Comp^{a} parece avian hecho entonces bastante impresion las melancolicas representaciones de nuestra Provincia sobre llevar adelante la manutencion de aq^{as} Residencias en Canarias. No me fundo en conjeturas: leí con gran dolor una carta original del P^{e} Luis de Montesdoca, Prov^{l} de Andalucia al P^{e} Juan de Medina, Superior actual de Orotava: su fecha 22 de Sept^{e} de 1705. Infiero de esta fecha, q el dicho Medina murio aquel año, por lo menos, mas de mediado; pues no avia llegado en Sept^{e} al Prov^{l} la noticia de su muerte. Deciale: *ira V R^{a} esparciendo asi entre los Sugetos de Casa, como tambien de fuera, algunas especies en orden a salir de aì los Jesuitas. Lo que se sigue es para V R^{a} soli omnino. V R^{a} procure tener sus Libros, y Quentas mui bien ajustadas; por si llega el caso de darlas a Juez estraño: porque viendo, que eso no hai esperanza que llegue a Vice Provincia, pues no la hai de que haia fundacion de la Renta competente para Noviciado, ni para una Casa de Estudios, ni Colegio de numero competente de Sugetos; y otros muchos inconvenientes, que se han reconocido, y experimentado; està determinado el P^{e} Vicario Genl que sea vea* [sic] *esa* [f° 88] *materia en la Congregacion Genl que ha de haber aora, y tomar la ultima resolucion. Y si se toma la de dexar eso, ya vè V R^{a} quan ajustadas es menester que esten todas las Quentas. Dios alumbre, etc.* Semejantes ordenes debio dar el mismo Prov^{l} al P^{e} Aldana, Superior de Canaria, y que se hallaba a la sazon engolfado en un pielago de bellas ideas para arribar aquel

[238] Agustín de Torres Zabala, escribano de la Real Audiencia, fue activo comerciante con Indias, solo y en compañía con Juan Tomás Cigala, junto con el cual llevó la administración de los estancos reales. Fue patrono de una capellanía fundada por Cigala en el convento de Santa Clara de Las Palmas, E. Torres Santana, 1981.

Colegio. La razon era comun a ambas Fundaciones. Pero estaban mui radicadas en la eterna disposicion aquellas tiernas plantas, para que pudiese dar con ellas en tierra el recio viento del mucho horror, con que las miraba la Provincia, influiendolo en Roma por repetidos resortes. Los mismos Jesuitas, que mal hallados en Canarias avian vuelto a la Prov^{a}, haciendo de ellas horribles pinturas (acaso bastante fieles?) y mas que todo aquel ultimo trance sangriento en Tenerife, eran la principal causa de la grande aversion de la Prov^{a}. Mas no por eso dexaron las cosas de correr, como antes. Canaria prosiguio cada dia adelantandose a si misma en aplaudir a los Nuestros, y estos en servirla liberalissima-m^{te} con sus ministerios. La Orotava vio mui arribada la costosa Fabrica de su hermoso Quarto; y aunq no aplaudia, tanto como allà, las tareas espirituales, pero celebraba mucho el alivio corporal, que refundia en sus pobres Vecinos aquel nuevo Colegio.

133. Sin embargo, causó al de Canaria un notable atraso la intempestiva noticia de que se intentaba su dexacion, y salir de Islas la Comp^{a}. Resfriaronse con piadosa y amante indignacion los vastos designios de nuestro grande Amigo D^{n} Agustin de Torres; y trató de reservarse a mexor ocasion. Bien hicieron los Antiguos en pintar la ocasion con la cabeza por detràs calva, y el lemma *pertransit*. Esa misma ocasion mexor desearon mucho años adelante los Jesuitas de alli, y ia no la pudieron lograr; porq el noble Ciudadano avia convertido una gran parte de su beneficencia en monumentos, que parecia a aquellas Gentes lo acreditaban de un Patriota agradecido. Asi lo clamorean la Torre bien costosa del Convento de los Agustinos; la Iglesia de las Monjas Clarisas, bastante agraciada; hechas enteram^{te} con su dinero[239]: y no sè si alguna otra obra pia. Quien hizo esas, no podia aver concluido en breve la mitad de la nuestra? Mas en un genio liberal suele la Providencia tender la Mesa para muchos. Bien hecho està, aunq a nuestro Colegio se hubiese de pasar medio siglo en tener Iglesia, y mas de otro medio en Retablos, y los otros adornos.

[f° 88 v°] 134. Realmente se ventiló con madurez y repetidas veces en nuestra Consulta de Prov^{a} la gran Question, si debia abandonar la Comp^{a} aquellas Fundaciones de Canarias? Como punto tan extraor-

[239] El convento de Santa Clara, que se incendió en la década de 1720, fue reconstruido con el legado dejado por don Agustín de Torres, J. Viera y Clavijo, 1971: 802.

dinario assistieron a ese examen, ademas de los Consultores ordinarios, muchos otros Padres graves de la Provincia. Formóse para llevar a Roma el P^{e} Prov^{l} Montesdoca, un Escrito latino, en que se contenian los motivos de esta Provincia, para renunciar las dichas Fundaciones. La Provincia los juzgaba mui eficaces. Hecha en Roma la eleccion de Preposito Genl en la Persona del P^{e} Vicario N.M.R.P^{e} Miguel Angel, dia 20 de En^{o} de 1706, y entregado por nuestros Vocales Andaluzes aquel su Escrito, para que el nuevo General resolviese, salio por resulta de aq^{a} Congreg^{n} Genl una providencia, que no parece esperaba la Provincia: a saber, que ni de el todo dexase la Prov^{a} aquellas Fundaciones, ni en ellas prosiguiese un numero de Sugetos, que las pudiese atrasar; sino q se tomase un medio termino de quedar en aquellas Islas con su Compañero un solo Superior, el qual cuidase de administrar las Rentas, pagar deudas, e informar de todo lo que ocurriese; hasta que con el tiempo pareciese conveniente llevarlas adelante, imbiarles de la Prov^{a} numero proporcionado de Sugetos, y reducirlas a la formalidad de Colegios. Esto se resolvia en Roma a principios de 1706. Oí decir, que el nuevo Genl jamàs oió sin muestras de tristeza, q^{do} se le pretendia mover contra la manutencion de aq^{as} Fundaciones, respondiendo constantem^{te}: *abandonarse en mi tiempo, no: se tiene mui presente aver introducido alli la Comp^{a} el S^{o} Borja.*

135. Precisada la Provincia a practicar el nuevo Proiecto en Canarias, conocio que de la execucion se avian de seguir efectos ruidosos. Era menester para cautelarlos imbiar a las Islas un Sugeto por Visitador de tanta virtud, sagacidad y talentos, como requeria Proiecto de circunstancias tan criticas, y q tuviese algun mas valor que el difunto Araujo. Puso los ojos el P^{e} Prov^{l} Manuel de la Peña en el P^{e} Pedro de Angulo, Varon de talentos proporcionados; que avia sido Maestro del Seminario de Carmona, y a la sazon parece se hallaba R^{or} de un Colegio. Fue esta eleccion aplaudida generalm^{te} en toda la Prov^{a}, segun escribio al mismo Angulo el Prov^{l}. Mas la instruccion, que se le dio (y no he visto) no parece aver sido, que luego a su llegada a las Islas executase el Proiecto del num^{o} antecedente; sino que a vista observase con prudente circunspeccion aquellas Casas, e informase punctualm^{te} el estado de ellas, su tamaño, [f° 89] proporcion, calidades; como tambien de sus rentas, deudas, creditos; igual y aun mas exactam^{te} el proceder de los Nuestros, con especialidad en la Orotava. Era mui Religioso, y obediente el Angulo, para no averlo executado asi con la maior puntua-

lidad. A los fines del año 1707 llegó a aquellas Islas, llevando consigo al P^e^ Juan Vicentelo, natural de Sevilla, y de la mas rancia nobleza de aquella gran Ciudad, que acababa de ser Ministro en el Noviciado; y al P^e^ N. Escobedo[240]. Estos dos eran Mozos, e iban a substituirse por algunos de los q estaban en Canarias, y debian desde luego volver a la Provincia. El P^e^ Carriazo era singularm^te^ comprehendido en esta vuelta. El Vicentelo perseveró allà muchos años, y de èl deberemos decir mucho en adelante. El Escobedo se contristó presto, y fue necesario devolverlo a la Prov^a^ donde en breve mudó el destierro con la Patria de todos. Para tomar exactam^te^ aquellas Quentas Canarias, y disponer los Libros de Visita, acompañó al Visitador un E^o^ Thomas de Palencia, mui habil, e inteligente de papeles.

136. Luego que aportó a Canarias el nuevo Visitador se dirigió a la Orotava; porq parece daba a la Prov^a^ mas cuidado esta Residencia. Avia entrado otra vez a Superior de ella el P^e^ Andrade por muerte del Medina. Desde el principio del año de 6 avia faltado tambien a aquella Casa, y a todas nuestras cosas en Canarias un insigne Patrono en el Il^mo^ Sr D^n^ Bernardo Vicuña y Suazo. Trabaxado de años y de enfermedades se hallaba en la Orotava a dependencias de su Oficio pastoral a los fines del año 1705. Por ese tiempo sobrevinieron en aquel Paìs tan recios temblores de tierra y tan repetidos, que continuando con la entrada del año de 706 fue preciso a los habitantes de aquella Villa abandonar sus Casas, y refugiarse en el despoblado. No parecia sino aver llegado ya el tiempo de que el gran Monte Pico abortase una ruina general de toda la Isla; segun la aprehension antigua de muchas Gentes de alli. Todos vivian de dia, y dormian de noche por aquellos caminos, mal abrigados los que podian algo de alguna enramada, o endeble Choza, a donde avian conducido los muebles mas precisos, y los mas preciosos. Una de estas Chozas menos mal acomodada fue el Palacio, en que puso fin a sus dias aquel amable Prelado, lleno de congoxas por la afliccion de su Grei. Al ver que proseguia mas y mas [f° 89 v°] tiempo los terremotos, se resolvio a sacar el SS^o^ Sacram^to^ de la Parroquia (consumido en las otras Iglesias) a un Llano, que està a la salida de aquella Villa para la Laguna, aviendosele dispuesto de priesa un Cobertizo, lo menos indecente que se pudo. En este sitio se fixaron tambien los Nuestros,

[240] Francisco de Escobedo, natural de Andujar, J. Escribano Garrido, 1987: 453.

sirviendo de inexplicable consuelo al afligido Pueblo con sus exhortaciones, y exemplo de la mas humilde resignacion a los ordenes de la Providencia. A los 25 años de este memorable suceso oì referirmelo, como si acabase de acaecer, a muchas Personas distinguidas, q no acertaban a explicar su agradecim^to^ a los Jesuitas, maiorm^te^ al P^e^ Andrade en aq^a^ ocasion.

137. Ya se avia serenado de el todo aquella gran Tormenta de tierra, y vuelto en si la Villa de la Orotava, quando llegó a ella el Visitador Angulo. Empezó su Visita con la entrada del año 1708. Mucha edificacion le causó el ajustado religioso proceder de aquella corta Compañia, la mucha satisfaccion y aprecio, que todos en el Pueblo manifestaban de ella, y el gran fruto que con sus ministerios hacian; no solo en la Orotava, sino aun en buena parte de la Isla en varias excursiones, que se ofrecian. Tambien le causó mucha complacencia el edificio del nuevo Quarto, que llamaban ya Colegio; pues ciertam^te^ ennoblecia aquella Poblacion, y pudieran desearlo varios Colegios de España. A ese meditaba el Superior mudar mui en breve la vivienda; porq era mucha la estrechez de la Casita, en que vivian. Y cierto debe edificar a qualq^a^ advertir quantos años, y quanto se trabaxó alli. La he visto con especie de asombro. Mas no se asombró el Visitador con los horrores, q en España se le avian hecho concebir de aquella Orotava; antes bien se prendó grandem^te^ de aquella Soledad deliciosa entre asperos riscos, y de aquellas hermosissimas vistas de tierra y mar, que descubria por qualquiera parte, que mirase; como tambien de la gran riqueza de aquel ameno Valle de Taoro, y el frondage siempre vistoso del celebre Pico. No le parecio igualm^te^ bien el estado de la Fundacion en caudal, y debitos. Estos eran a la sazon muchos, y el principal p^a^ satisfacerlos corto. La deuda a la Casa Profesa de Madrid apretaba; la Obra se avia tragado el Titulo; a esa faltaba mui mucho para concluirse. Todo era *angustiae undique*[241]. Pero supo decirle tantas cosas el Superior Andrade, supo pintarle con fantasia de Portuguès [f° 90] de tan vivo colorido los esfuerzos liberales de sus Amigos asi en Islas como en España, y Portugal; que faltó poco (por usar de un hiperbole) de hacerle creer, que a su vuelta de España le avia de dar enladrillado de oro todo el Colegio. Eso ofrecia la chistosa jactancia del Portuguès: *si, P^e^, di oro, di oro, le*

[241] «Agobios por todos lados».

ha de ver toudo [*sic*]. Ya referiremos tristes desengaños de alli a breve tiempo. Lo que se me hizo a mi mui notable en las cuentas de gasto pertenecientes a ese tiempo fue el ruin trato, que daba a su persona aquel Superior; no creo, seria asi con sus subditos, porq le conoci años despues en Granada; y pocos hombres he visto mas liberales.

138. La resulta de aquella Visita fue despintarsele al Visitador los phantasmas melancolicos, con q venia preocupado; parecerle bien aquella Fundacion con tal que se librase del cargadillo de deudas; y dar su orden, para que se pasasen los Nuestros a su nuevo Colegio, q^{to} antes fuese posible. Pero la dificultad de tener jamàs Iglesia commoda en aq^{l} sitio daba grave cuidado al Visitador; al Superior Andrade levissimo. Tan diferentes son los hombres en juzgar de un objeto aun por unos mismos principios, y sobre el pie de unas circunstancias mismas! Todo lo hace el albedrio vario, y las diversas constituciones de temperamento. El Portugues era de genio confiado, e intrepido, caracter de la Nacion; y asi le parecia que de aquellas quatro fanegas de Viña, y demàs caudalillo, de aquel Pueblo, y de sus Amigos, le avia de provenir tanto dinero, que no solam^{te} bastase para allanar los grandes embarazos q se representaban; mas aun se trastornasen aquellos riscos, y ribazos. El Visitador, mas atentado, hallaba en esas ideas motivos de un prudente recelo; y sospechaba no se deshiciese antes lo hecho, que se hiciese lo mucho, que faltaba. Mas no era conveniente reservar toda la execucion para el tiempo futuro. El mudarse instaba sobre todo. Convinieron en servirse por Iglesia interina del Entresuelo de aquel nuevo Quarto; porq siendo un espacio de 32 varas de largo con 6 de ancho, por poca Gente, que pudiese contener, seria mas a proposito a los ministerios, que la infeliz Salilla, donde se tenian. Dexóse al tiempo la prosecucion de el otro Templo empezado, en que solo avia un corto de pedazo de cimiento hechado en la pared interna, por el embarazo de aquel Canal de los Molinos. Mas ni recortadas asi las ideas, pudo executarse tan presto aquella mudanza.

139. Algunos años antes de este, a saber el de 1697, avia legado al Colegio Dª Elena Interian de Lugo 4000 pesos de lo mexor parado que le tocase de su Legitima, para que en la nueva Iglesia se [f° 90 v°] erigiese a N. P^{e} S. Ignacio (de quien era devota) una decente Capilla; a la qual dispuso en su Testamento fuesen trasladados sus huesos. Dexó afecto aquel Legado con la obligacion de averse de decir por su alma todos los domingos una Misa rezada. Despues de largo pleito se le

adjudicó al Colegio por la Real Audiencia una Viñita, como de cinco fanegas, con su Casa y Lagar junto al Lugar de S^{a} Ursula, en 2000 pesos. Para la otra mitad del Legado seria forzoso sostener un pleito eterno contra varios de aquellos Caballeros. Por eso se resolvio aora desistir de este empeño.

140. De la Visita de la Orotava pasó el P^{e} Angulo a la de Canaria. Supo en la Orotava los enredos, en que se hallaba con el Cabildo de la Cathedral el caudal del Sr Canonigo Boza p^{a} la Fundacion de la Laguna; y de paso por esta Ciudad observó el estado deplorable, a que se iba reduciendo el dho caudal. En Canaria se le aguardaba con impaciencia; porq los Nuestros del Colegio, el Ilt^{mo} Cabildo, el de la Isla, el Pueblo, todos recelaban no sin susto, què providencia avria resuelto la Prov^{a} sobre aquella Fundacion. Se avia publicado sobradam^{te} la aversion de la Comp^{a} a unos Pueblos, que ya hacian vanidad, por lo comun, de mui interesados en la conservacion de los Jesuitas.

141. En bastantes dias tuvo bien que hacer el Religioso Visitador con los cumplimientos de muchas Visitas, que llegan alli al grado de importunas. Yo aun sin ese caracter apenas pude respirar en los cinco, o seis primeros de llegado a aquella Ciudad. La Gente es de suio amistosa, y anhelan por novedades de España, a semejanza de los que visitaban a S. Pablo en Athenas ansiosos de saber *aliquid novi*. El Paìs da poca materia a la conversacion de aquellos S^{res} Ministros de la Audiencia, del Santo Oficio, Canonigos, y otros Vezinos; a excepcion de chismecillos domesticos, que siempre hierben. Un Barco de Tenerife, que arriba a su Puerto de la Luz, causa igual conmocion en aquella Ciudad, que en Tenerife muchos Navios. Y como avian aplaudido tanto la ereccion de aquella Fundacion, era consequencia acreditar aora su sinceridad. Este continuado aplauso labraba en el animo del prudente Visitador una estimacion justa de la oportunidad de aquel Colegio. Crecio esa, quando vio por sus ojos el copioso fruto de nuestros ministerios, la estimacion constante que avian merecido los Nuestros a todos aquellos Señores Ministros, y a proporcion a los demas Gremios; y quisiera no ver tan ladeada la Provincia, contra los dos Colegios Isleños, y su estabilidad. En el punto de liquidar con el Cabildo de la Cathedral nuestro caudal de la Laguna no [f° 91] parece se adelantó cosa de momento.

142. Entre los muchos, que en Canaria deseaban la venida de un Visitador afecto a aquellos Colegios, se singularizaba estrañam^{te} aquel D^{n} Agustin de Torres. Hallò en el P^{e} Angulo un hombre a la medida de

sus deseos. A pocos ratos de conversacion resolvio hacer en sus manos Renuncia al Colegio de todos sus bienes por fin de sus dias, y de su Erm^{a} la Me S. Gregorio, ya Monja profesa en las Bernardas. El se hallaba bien abanzado en años, pero la Religiosa aun era mui joven. Sus Posesiones se reducian entonces a unas buenas tierras, una Casa principal que avia comprado por 4000 ducados, y el Oficio de Escribano de Camara en aquella R^{l} Audiencia. Dinero parece no se le consideraba ya mucho, por las causas arriba insinuadas; ni que ese entrase en la Renuncia, como tampoco las alhajas de Casa. Con efecto la Renuncia fue otorgada por ante escribano.

143. Acceptada por el Visitador esta herencia con el debido agradecim^{to} y dadas tambien las gracias a los demàs Benefactores de aquella Residencia, procuró estrechar mas una amigable harmoniosa correspondencia del Sr Dean y Cabildo con nuestras Casas, sin q sirviese de obice el pleito sobre diezmos, ni el del caudal de Boza. Con esto se despidio de aq^{a} Isla, para dar otra vista a las cosas de Tenerife, y de ella volver a España a informar de viva voz la Provincia sobre estos dos Colegios con su dictamen en orden al modo de su prosecucion. En aquel de Canaria prosiguio con su oficio de Superior el P^{e} Aldana, de Operario avia entrado Vicentelo; y parece que a la sazon quedaba alli el P^{e} Manuel de Carriazo, mui contento porq un su Erm^{o} avia logrado el Deanato de aquel Cabildo. En lugar y por falta del Sr Suazo avia llegado a aquellas Islas el Ilt^{mo} Sr D^{n} Juan Simon Ruiz[242]. Juzgó conveniente el Visitador interesar con humildes ruegos a este Prelado coadiuvase por su parte a poner corriente la Pension, que diximos aver concedido el Rei a aquel Colegio. No se negó a estos oficios el buen Prelado. Mas era necesario un buen golpe de dinero para las diligencias en Madrid, y en Roma; las cortedades del Colegio eran grandes; y no era facil, en una palabra, hallar quien prestase mucho. Dirigiose tambien sobre eso el Angulo al mismo Prelado, q no estuvo mui facil a los 1os ruegos. Ni se debia eso estrañar en un Obispo recien llegado. Era discipulo de nuestra Escuela, y bastante bien afecto. Y asi instado, y hecha reflexion a los notables bienes, q toda su Diocesi podia desfrutar de un Colegio bien fundado en Canaria, [f° 91 v°] vino en prestarle mil y cien pesos, que con otros 400, q pudo juntar el Visitador por otros caminos, se lle-

[242] Juan Ruiz y Simón, obispo entre 1706 y 1712.

vó a España para el dicho fin. Sin embargo la Pension tardò en ponerse corriente hasta el año de 1722.

144. Dio pues la vuelta a España el P^{e} Pedro de Angulo, mui contento, en fin de aquel mismo año de 1708. Oióle a satisfaccion la Provincia informar radical, y exactam^{te} sobre la constitucion y estado de aquel Paìs, y el de nuestras Fundaciones en èl. Pero fuese, que al Provincial y Consultores tenia preocupados un fatal tedio contra ellas, o que el Angulo con las 300 leguas de agua se avia resfriado en el deseo de promoverlas con acceleracion; el efecto, q dentro de pocos años resultó, no fue correspondiente a las esperanzas de los Isleños. A mui pocos dias le llegò la Patente de R^{or} del Col^{o} de Ossuna; donde le dexaremos hasta que vuelva a Canarias mui a lo Juez.

145. Mientras en la Provincia se consultaba una, y m^{s} veces la materia; mientras se resolvia llevar a execucion al pie de la letra el arbitrio de N.P. Genl respiraban en Canarias del susto introducido por las cartas del P^{e} Prov^{l} Montesdoca, ya entonces Asistente de España[243]. El Colegio de Canaria esperando el gran socorro de su Pension, proseguia medio Colegio, medio Casa Mendicante, por no llamarla Profesa. Aplicose con gran teson a los ministerios el nuevo Operario Vicentelo con fervores de Mozo, y madurez de anciano. Las limosnas llovian al paso que se acrecia el trabaxo. Mas tambien proseguian los desaciertos de la Administracion. Por aquel tiempo acaeció uno, que a varios Colegios de España, de mucho mexor caudal q el Canario, los huviera sentado para siempre. Diximos, aver dexado el Fundador de aq^{l} Colegio una Hazienda, llamada Xinamar, de 300 fanegadas de tierra, pero de tan poco util, como prueba el averse comprado en 300 r^{s}. Juzgóse por repetidos examenes y consultas de hombres, reputados peritos (y juzgóse bien), que introduciendo a esa Hazienda un Cauce de agua remaniente de cierto Arroyo immediato, cuio derecho avia comprado tambien el Sr Romero con la dha Hacienda, se le daria a esa una utilidad mui considerable. Era menester p^{a} eso minar un Cerro, o pequeño Montecillo que impedia la entrada del agua, y no era de mui largo diametro. Con

[243] La Compañía de Jesús se organizaba en grandes circunscripciones territoriales denominadas *Asistencias*, divididas a su vez en *Provincias*. Canarias pertenecía a la Provincia de Andalucía. *Vid.* J. J. Lozano Navarro, 2005. Se denominaba *asistentes* a los religiosos que en nombre de aquellos territorios *asistían* en Roma al General en el gobierno de la Orden.

efecto minaron el Cerro, y pusieron corriente la agua. Mil y trecientos pesos tuvo de costa el gran Proiecto. Dabalos por bien empleados el P^e^ Aldana en atencion a los muchos centenares de pesos, q iba a rentar aquella [f° 92] Hazienda, casi inutil sin ese beneficio.

146. Ya se cantaba el triunfo de la habilidad; mas fue el gozo en el pozo; segun nuestro refran. No se les avia prevenido a aquellos Ingenieros, que lo mas dificil de las empresas no es la execucion, sino la conservacion. Veníase a los ojos un inconveniente palpable; mas no huvo ojos, ni pericia para cautelarlo. Pues como el cerro fuese de un terruño feble, y mui deleznable, debio asegurarse el concavo de la Mina con tres, quatro, o mas buenos Arcos de ladrillo y mezcla, que sostuviesen la tierra de encima. Por falta de este reparo tan obvio, se vino abaxo todo el Cerro con el primer temporal; se tupio la Mina, hizo retroceder al agua: quedando con esto la Hazienda tan poco util, como era de antes, y el corto Caudal con el doloroso pellizco de aq^os^ 1300 pesos inutilmente consumidos. Dixose despues, que con 1000 de esos que se hubieran empleado en plantar Higueras y Morales, para lo que es aptissima la tierra de aquella Hazienda (que las produce quasi espontaneam^te^ y las arriba con maravillosa brevedad) pudiera dexar libres dentro de poco 500 pesos en cada año.

147. Pero seria demasiado largo, si me detuviese a referir todos los desaciertos en materia de Administracion, que se han executado con buen zelo en aquella Fundacion de Canaria. No han sido tantos, pero bien sensibles, los de la Orotava y la Laguna. Causa sin duda, por lo menos en gran parte, de no averse logrado en aquellas Islas un Colegio razonable en mas de 60 años: a que se añade tanto llevar y traer de Sugetos con unos fletes tan costosos. Esto mismo ha dado ocasion a los Isleños de murmurar continuam^te^ la conducta de la Comp^a^ en este particular, y de averse resfriado muchos en el afecto, que algun tiempo nos profesaron. Mexor fuera, dicen (otros no se atreven a tanto), que de una vez se acabaran de ir estos Padres. Pero què impresion ha de hacer esta quexa en la Provincia, tan acostumbrada a mirar quasi con indiferencia desaciertos de maior monta! Provincia, que tanto ha anhelado, por sacudir de si el cuidado de las Canarias! Los de allà si que oien cosas, y cosas.

148. Sin atrasos tan conocidos en el caudal iban ya perficionando los de la Orotava la Fabrica de su nuevo Quarto. Resolvieron mudarse a èl a los principios del año de 1709. Fixose la gran Fundacion p^a^ el dia

9 de Marzo, con voz de la Dedicacion de la nueva Iglesia: asi llamaron aquel triste y mui desacomodado Entresuelo con bastantes [f° 92 v°] indecencias. Precedieron tan costosas prevenciones, que se commovieron todos los Pueblos de la Isla. El dia aplazado se sacó al diviniss° Sacram^to^ por las calles menos agrias de la Villa en una solemne Procesion, que se componia del Clero, mucho mas numeroso aquel dia por la union de Clerigos forasteros; las tres Comunidades de Rev^dos^ Dominicos, Franciscanos, y Augustinos; la Caballeria, el Pueblo; y nuestros dos, o tres Jesuitas. A todos parecia una cosa grande la Iglesita, aunq tan corta y estrecha, como diximos, y tan baxa de techo, como no es facil explicar. La primera vez, que entrè yo en ella, despues de aver adorado al Dios immenso tendi los ojos por el Edificio, q luego se vino todo a ellos y al corazon entro una aguda punta: pareciome, que desde el Pulpito (y es mui baxo) avia de alcanzar con la mano al techo; subi a hacer la prueba, y me salio firme, sin alguna violencia de mi parte. Pero *materiam superabat Opus*; las preciosidades, y primor, con que estaba adornada para aquel lucimiento (acaso el maior que ha tenido la Villa en su genero) pintaba por los ojos en la fantasia de aquellos Portugueses, y aun de los Isleños, una imagen de Templo sumptuoso. Sin embargo los Altares no eran, sino unos Quadros de malissimo pincel, y mano mui Novicia. Mucho agradó el todo de la Fiesta, y mas nuestra Procesion, por *Procesion*, y por *Nuestra*. Quanto aq^as^ Gentes tienen de tardas y dificiles para un Sermon ordinario, una Platica de Doctrina, y aun p^a^ la Santa Misa; tienen por el contrario de faciles, y volubles para toda cosa, que bulle. Se desatinan por Procesiones. Y como era p^a^ ellos una cosa rara ver Jesuitas en Procesion, aquella novedad les quadró *usque ad admirationem*. Colocado el Sacram^to^ Aug° aq^a^ mañana, y cantada solemnem^te^ la Misa, se empezó la tarde del mismo dia 9 de Marzo una Mision, y juntam^te^ la Novena de S. Xavier por el Superior Andrade. Mas no este, sino un Clerigo, avia cantado la Misa.

149. De alli tuvo su origen el lucim^to^ con q la Novena al Santo Apostol se celebró en adelante en aquella Villa. Los primeros años podia parecer la Funcion, atento el gasto y concurso de la Gente, en qualquiera Pueblo mediano de España. Despues introdujeron las otras Comunidades mas y mas Novenas a sus Santos; y ia oi no puede costear tanta devocion la pobreza de aquella Gente; y asi falta ella, y las limosnas. Tambien se ha causado la diminucion del Concurso el que a veces no ha habido Jesuita, que la predique alli, y ha sido estilo convidar a

un Clerigo a toda, o parte. Igualm^{te} y con la misma causa se introduxo el Jubileo de las Platicas de Doctrina. Pero [f° 93] con esas interrupciones, y alternativas no ha logrado alli el aplauso, que en nuestra Provincia. A los principios se executaban en una misma tarde, y baxo una Accion misma: explicabase un punto cathequisticamente, y se ingeria como confirmacion algun caso, o casos de S. Xavier. La gente gustaba de eso. Y gustarà qualquier Pueblo, si se hace con Magisterio. Lo he visto practicar con suceso en Malaga. Despues ordenó un Visitador, que se separasen las Funciones a diversas semanas, segun la practica mas comun de la Provincia. Fui yo el primero, a quien tocó executar este orden. Separélas el primer año; y en la Novena experimenté un lucido Concurso, pero absolutam^{te} ninguno a las Platicas de Doctrina: de suerte que hize salir a los Estudiantes, y Niños de la Escuela a la Iglesia, por no platicar a solas las tablas y paredes de aquel Oratorio. Se han tenido despues unos años al modo antiguo de alli, otros al estilo de la Provincia: segun las diversas opiniones de los que han entrado a Superiores. Raro influxo de variedad sobre aquellas Casas! Y mas raro fluxo de aglomerar ordenes en ciertos Visitadores, aun con una inspeccion superficial, o un qualquier informe.

150. Pero mientras no se acaben enteram^{te} y se arreglen con forma de Colegios, es mal sin remedio la variedad, y se avra de padecer su resulta con dispendio en todo. Y quantos Colegios en la Provincia pasan algo peor en todo que alli? Los Provinciales jamàs se acercan a las Canarias, y aun las cartas les enfadan; el General, aunq siempre bien afecto acia aq^{as} Fundaciones, es preciso defiera mucho a los Provinciales; estos a los Visitadores, que imbian; y de estos cada uno va de su color, y vuelve de su tinte; informa de Islas segun su particular inclinacion; y luego olvida aquellas Islas, donde siempre estuvo ojo a la vuelta: allà se entiendan con sus Isleños. Què mucho, que en mas de 60 años no fraguase alli un Colegio! Y ciertissimam^{te} años ha que pudo haber dos razonables.

151. Concluido decian estar ya el suio los Portugueses de la Orotava, y mui deseosos de que en la Prov^{a} no se acordasen de ellos, p^{a} llamarlos a otros maiores. Ponderaban a los de la Villa, que a excepcion de su Lisboa, ni en Portugal, ni en toda España avia un Pueblo tan bello, como el de Orotava. Y con què gusto eran oidos! No han llegado alli hombres, como aquellos. No ha muchos años, que hechó por aquel mismo rumbo uno de los Nuestros, Granadino, de una ingenuidad ad-

mirable. Y le salio lindissimam^{te}. Deciales, que solo en lo material de grande excedia a la Orotava su Granada. [f° 93 v°] Proposiciones gratissimas para unas Gentes, que reputan sus Islas no solo con el epiteto alagueño de las Fortunadas, sino aun con la qualidad de un Paraiso. Jamàs pudo en siete años acomodarse mi desabrida sinceridad con esos hyperboles. Bellissimas vistas logra la Orotava, delicadas frutas, regalado carnero; pero tiene sus fuertes contrapesos toda esa delicia.

152. Mientras, pues, quisieran aquellos felices desterrados embalsamar su fortuna, no menos que los Canarios; decretaba la Provincia (fugacidad de los gustos humanos!) fulminar, ya que no le era posible el total exterminio de aquellas sus Colonias, a lo menos un fuerte baiben, que empujase a España todos los q entonces se hallaban alli, y poner las Fundaciones a cargo de quien no las mirase con pasion, pero si con advertida reflexion a todo. No ocurria Sugeto mas apto p^{a} esta vigorosa resolucion, que el P^{e} Angulo, ya practico de aquellos genios, e instruido cabalmente. Segunda vez le señaló el Prov^{l} por Visitador de Canarias, arrancando al Colegio de Ossuna este excelente Superior, que ya estaba p^{a} finalizar aquel Rectorado.

153. Embarcóse año de 1711 con ordenes mui precisos. Yo no se què voces avian llegado antes a las Canarias, avultando rigores del Visitador, y pintandole mui a lo de Juez severo. Por algunos fundamentos puedo congeturar, que entre el Superior de la Orotava P^{e} Andrade, y el Isleño P^{e} Manuel Carriazo (avia este 2° vuelto de Canaria alli, resistiendose con mal paliados pretextos de volver a la Provincia) se suscitaron amarguras, que amargaron mucho al Provincial contra ambos. El efecto fue, que a la primera noticia de estar ya en Islas el P^{e} Angulo, se refugió entre los Agustinos el P^{e} Andrade con asombro de la Orotava, y de toda la isla de Tenerife. Y poco despues de subir a la Villa el Visitador, despachó a Canaria al P^{e} Carriazo, para que con la Sotana dexase lo de *Padre* por un *Don*. La maior culpa del Isleño parece fue un demasiado horror al Mar, y un apego nada saludable a sus Parientes, y Patria. Andrade se avia avultado en la viva fantasia una indignacion implacable por parte de los Superiores en España, y que el Visitador le venia a procesar con judicial estrepito. A todos constó desde luego, que venia a executar un preciso orden de hacer embarcar a España a todos los Jesuitas, que residian en aquellas Islas. Providencia mui amarga p^{a} los mas de ellos; porq se hallaban mui bien. Resignóse con religiosa facilidad el P^{e} Josef de Aldana, como prudente, docto, y

verdadero [f° 94] hijo de S. Ignacio; y no menos el P^e^ Juan Vicentelo con el E° Alonso de la Peña.

154. Sentian con exceso las Gentes de Canaria esta salida de aq^os^ Jesuitas, porq todos se avian grangeado su estimacion, y cariño; maiorm^te^ el P^e^ Aldana. Mas entre nuestros Amigos especiales quien menos se pudo contener fue aquel D^n^ Agustin de Torres, de quien hemos hecho varias veces honorifica mencion. Intentó reclamar contra la disposicion, que diximos aver otorgado tres años antes a favor de aquel Colegio. Templóse algo, y desistio de la casacion, que pretendia; pero buena porcion de su dinero, y muebles los divirtio a otras Comunidades.

155. Con repetidos ruegos del Visitador consintio finalm^te^ el P^e^ Andrade salir del Asilo, que avia tomado en el Conv^to^ de Agustinos, y volver a su Colegio. Aqui le recibio el Visitador con los brazos abiertos, y mas el corazon, asegurandole ser panico aquel terror, q avia concebido; que por el sangriento lance nada tenia, que temer; q las demàs desazones domesticas se reputaban en la Prov^a^ como cosa mui ordinaria en Comunidades; que su ida a España no embebia otro misterio, sino el comun a todos los otros. Hizose fuerza Andrade, y consintio en acompañar a su amado Sà. Este Sà es aquel grande exemplar de humildes, pobres, obedientes, y en extremo sinceros, que conocimos en Granada. Publicóse, pues, que todos iban a España, a excepcion del E° Andres Tabares, q^n^ quedaria p^a^ acompañar al P^e^ Angulo encargado de cuidar de las rentas de estos dos Colegios; fixando su Resid^a^ en el uno, y dando sus vueltas al otro, que se debia cerrar. Que este era el orden resuelto, e invariable de N. P^e^ G^l^ y del P^e^ Prov^l^ de Andalucia. El dicho Tabares era un piadoso Portuguès a quien el P^e^ Andrade (segun congeturo) avia persuadido tomar en aq^a^ Casa la Sotana parda de Donado; y aviendo servido algunos años con gran fidelidad y aplicacion los oficios domesticos, pasado despues el Noviciado de Sevilla, y vuelto a Islas Religioso de prueba[244], proseguia con la Cocina, Despensa, Sacristia, y demas oficinas de aq^a^ Casa. Este pues se reservó el Angulo.

---

[244] *Donado*: «persona que, previas fórmulas rituales, ha entrado por sirviente en orden o congregación religiosa, y asiste en ella con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesión» (DRAE). El Noviciado es un período inicial de incorporación a la Compañía de Jesús que tiene una duración de dos años, al cabo de los cuales el novicio que quiera continuar hará votos simples y públicos de pobreza, castidad y obediencia, A. Guillermou, 1970: 110 y ss.

156. Andrade y Sà recibieron orden de pasar a Canaria a juntarse alli con Aldana, Vicentelo y Peña; y embarcarse en aquel Puerto de la Luz a España; porq parece salia en aquella ocasion algun Navio de aquel Puerto: lo que no es mui comun. Aunq los Canarios se avian commovido mucho con los primeros rumores [f° 94 v°] de esta salida, teniendola a desdoro de su reputacion, y no mui grata correspondencia a sus efectivas demonstraciones; pero no parece avian creido, que se executaria absolutam^te^. Aora viendo, que la cosa iba de veras, casi se pusieron todos los Principales en arma, para impedir aquel embarco. Tiempo antes se avia previsto bien en la Provincia este inconveniente, pues en aquellos primeros ordenes mirando a esta salida, que diximos aver remitido el año de 705 el P^e^ Prov^l^ Montesdoca a los dos Superiores Isleños, se les avia instruido que *comunicasen entre si el modo de executar esta salida con tal sagacidad y prudencia, que se conociese era determinacion suia el salir (no expulsion por parte de los Isleños); pues acà*, decia el Prov^l^, *no se pueden tener presentes todas las circunstancias, p^a^ ordenar con total distincion el modo de esa salida.* Semejante instruccion se debio repetir aora al Visitador Angulo, fiando N. P^e^ y la Prov^a^ una execucion tan critica a su notoria prudencia.

157. Ni le faltó el valor necesario en la ocasion; pues acometido con fuertes cartas del Cabildo Ecclesiastico de Canaria, de aquella Ciudad, y de muchos particulares de ella, procuró satisfacer con la maior urbanidad, y agradecim^to^ a todas las razones, que se le alegaban; pero insistio en que saliesen todos sus Jesuitas. La Villa de la Orotava no fue la que en esta coiuntura dio maiores muestras de importuna sobre retener a los Nuestros. La Ciudad de la Laguna fue la que prorrumpio en una demonstracion memorable. Ofrecio completar de sus Proprios todo lo que faltase de renta, p^a^ establecer un buen Colegio en aquella Isla. Tambien renunció el Visitador esta oferta, pero con expresiones de mucho agradecim^to^. Aprobó la piedad, mas oponia que su Provincia y Genl desaprobaban Colegio por aora. Ya veremos en el año de 1727 a otro Visitador suplicar una, y muchas veces a esa misma Ciudad, que aiudase con alg^a^ porcion de dote a una Residencia alli, sin aver podido conseguir un ochavo. Tan arriesgado es dexar pasar una ocasion favorable!

158. Mas continuaron tan extraordinarios los empeños de Canaria en orden a su Colegio, que al Visitador le parecio preciso usar de epikeia sobre el preciso orden de la Provincia. Hizo venir de la Orotava

al P^{e} Vicentelo y al E^{o} Peña: ordenando al P^{e} Aldana, q sin mas replica, ni detenerse un instante, se embarcase a España con los dos Portugueses. Asi se executó: ya van navegando. Al mismo tiempo ordenó, se entregasen las llaves del Col^{o} (consumido el SS^{o}) a aquel Canonigo D^{n} Jacobo de Flores, que avia servido de Page al Sr Romero y no poco a la Fundacion; y q ese corriese tambien con la administracion del caudal, interim que disponia otra cosa. Asi se executó tambien por [f° 95] pocos dias. Porque oido que hubo al P^{e} Vicentelo, y los graves inconvenientes de quedar asi cerrada aquella Casa, le ordenó volviese a ella con Peña, y prosiguiese este en dar Escuela, empleandose todo en los ministerios y administracion el Vicentelo. Volvieron a Canaria, y aunq alli hubieran celebrado mucho mas la vuelta de su Aldana, esta fue bastante a calmar algo la inquietud.

159. Sobrevino un incidente, que dio nuevo motivo a hablillas por algun tiempo, y fue nueva prueba de la estimacion de aquel Cabildo para con la Comp^{a}. D^{n} Manuel Carriazo, a poco de su expulsion, se declaró pretendiente al Curato de aquel Sagrario de la Cathedral, q se hallaba vacante. Ya tenia ganada la maior parte de los Votos, y no dudaba le nombraria presto el Cabildo. La primera noticia, q de esto se le participó al Vicentelo, fue de noche. A esa hora tomó su Manteo y Compañero (de ese lo supimos, como muchas otras noticias de esta Semi-Historia), y se fue quasi desatinado, por calles y Casas de Canonigos, rogando a unos, reconviniendo a otros, e importunando a todos sobre acotar bolillas negras excluiendo del Curato a Carriazo: como que en eso se hacia a la Compañia un gran desaguisado[245]. Los mas del Cabildo estaban harto resentidos de que la Compañia no hubiese atendido su representacion tan llanam^{te} en el negocio de la salida de los Jesuitas; no obstante algunos Amigos, que aun conservaban su antiguo afecto, pudieron atraer a su voto el de los Compañeros; y en efecto Carriazo quedó excluido de aquel Curato. De esta accion formaron quexa èl y sus Parientes: tambien escribio a N. P^{e} y a la Provincia el Vicentelo, justificando su proceder en aquel particular. Respondieronle con variedad: la Provincia aprobó el hecho; de Roma oiò no averse

[245] El Cabildo Catedral tenía la facultad de nombrar a los curas de la Parroquia del Sagrario, que estaba bajo su dependencia. Para votar a la hora de cubrir las vacantes, cada capitular recibía dos bolillas, una blanca y otra negra, que utilizaba, respectivamente, para pronunciarse a favor o en contra del opositor.

aprobado allà ese que parecia espiritu de venganza. Lo cierto es, que la Familia de los Carriazos, bastante distinguida en la Laguna, se ha conservado con singular amor a la Compañia; y que nuestro expulso aiudó con sus buenos talentos a aquellas sus Islas a falta de Jesuitas. Esta Casa fue el mas ordinario Asilo, u Hospicio, mientras no huvo Resid^{a} en la Laguna.

160. Sentadas ya en la conformidad dicha las cosas de aquellos dos Colegios, para que con el tiempo pudiesen arribar al lleno de ese nombre, empezó a estudiar las mas convenientes medidas el Visitador Angulo. Desde España hizo su eleccion de Casa, donde fixarse, prefiriendo la Orotava a la de Canaria. No fue el motivo, [f° 95 v°] el estar o mas rica, o mas bien acomodada, o finalm^{te} aver en la Orotava maior oportunidad para pasarse una vida ociosa y deliciosa. Desde 1° de Enero de 1712 se encargó de aquel Caudal y su Administracion. Esta se hallaba a la sazon con fuertes debitos sobre si. Al firmar las Quentas Andrade para entregar aquel cuidado al Visitador, le dio 15 r^{s} que eran todo el Alcance. Para los fletes del Andrade y su Compañero Sà fue preciso empeñar las pocas alhajas de plata de la Sacristia, a saber, unas vinageras con su Salvilla sobredoradas; y una Araña: todo ello valia poco mas de 100 pesos. Estas alhajas no pudo jamàs desempeñarlas, y se quedó el Colegio sin ellas. Poco desues le fue preciso para comer (y mui pobremente) vender las Bestias, que tenia el Col^{o} p^{a} conducir leña, el mosto, etc; y hasta las Sillas de los Aposentos vendio: falta, que toleramos alli hasta de presente, sirviendonos de unos Taburetes. Esto fue el primer año de su Administracion. En el siguiente no teniendo con què fabricar las Viñas (cuias labores son en maior numero que en España, aunq los jornales menos costosos) las huvo de dar a medias. Maxima, con q fue inevitable al Caudal la perdida de muchos centenares de pesos. Pero su delicada conciencia, y su pundonor (porq era hombre de mucha honra) arrostraron mas bien a estos atrasos, que tolerar quexas de aquellos Isleños clamando por q se les pagase; ni cartas de la Provincia de Toledo sobre el producto de aquel Titulo de Castilla, que diximos averse consumido en la Obra. Puede decirse, que por pagar se consumia, y casi no comia el Religioso P^{e} Angulo. Què otro se huviera reducido a aquel modo de vida?

161. El Paìs solitario de la Orotava frisaba mas con su genio, de suio abstracto, estudioso, y mui dado al trato con N. S^{r}, que el de Canaria, bullicioso, siempre abundante de chismecillos populares, y donde

las continuas visitas de Canonigos, Ministros, y otros Vecinos le hubieran robado el precioso tiempo; queriendolo interesar a cada instante sobre sus negocios, y mas a las pretensiones en España. No era Angulo hombre, que gustase de Musicas, de Estrados, del dulce y chocolate: en una palabra, de pasar su vida en ocio. Vè aqui las causas porq no eligio para si la Canaria (donde los nuestros comunm^{te} se han hallado mexor); y la cedio a Vicentelo. Este con su Peña se aplicaron al deber, y a desahogar tambien de algunos empeños aq^{a} Fundacion; segun el principal Proiecto [f° 96] del Visitador. Mas se hubiera deseado alguna maior inteligencia de Administracion en Canaria; que siempre flaqueò por aì.

162. Con los Padres, que navegaron felizm^{te} a España, informó el Visitador asi a la Provincia, como a N. P^{e}, de aq^{l} temperamento, que le avia sido preciso tomar en orden a arrancar de las Islas todos los Jesuitas, que avia, y quedarse el solo administrando con su Compañero ambas Fundaciones. Rogaba en sus cartas, se atendiese en algo a los clamores de las Islas, singularm^{te} de Canaria; pero se mostraba mui ageno de desear nuevos Sugetos en bastantes años. A la verdad esta fue la providencia mas conveniente, que se pudo tomar; porq a no aver el Angulo insistido en ella, aquellas Fundaciones verosimilm^{te} se hubiesen deshecho, despues de tantos años, y tantos ruidos. Y que sin embargo de tan repetidas experiencias y desengaños prosiguiese despues la Provincia en llevar y traer mas y mas Sugetos con fletes tan costosos! Què Iglesias se podrian hacer con ese consumo de aquellos cortos caudales? Creíble es, que a averse seguido otras maximas, los dos Colegios se hubieran perficionado dentro de no muchos años. Pero asi empezaron, asi prosiguen: plegue a Dios, no se acaben tambien asi, sin concluirse jamàs.

163. Quando llegaron a la Provincia los Informes del P^{e} Angulo, estaba recien encargado del timon de toda ella el P^{e} Josef Feliz de Vargas, de la Provincia de Castilla: hombre de la prudencia y talentos, que se dexan discurrir por el cargo de Visitador, q le fió N. P^{e} Miguel Angel. Años antes avia sido por su Provincia Proc^{or} de ciertos caudales de Indias, cuia administracion se hacia en Sevilla. Con esa ocasion avia oido muchas veces lo que se juzgaba en esta Provincia sobre las Fundaciones de Canarias. Aora por razon de su cargo le fue preciso a este P^{e} Visitador oir mas de cerca y con maior atencion los dictamenes de la Provincia sobre lo que informaba el Angulo.

164. Vè aqui lo que respondio a este en carta de 20 de Febr^{o} de aquel año de 1712: *el sentir de la Provincia y sus ansias es acabar de una vez con todas esas Residencias* (tantas eran!) *tan agenas del espiritu de N. S. P^{e}; pues ni hai observancia, ni medios, para que pueda entablarse*. Pero quan diferente juzga Dios, que los hombres! Por mas que la Prov^{a} muchas veces haia querido acabar de una con [f° 96 v°] las Canarias Residencias, Dios las ha conservado, y aumentado. Y si la Provincia quisiera de una vez penetrar al fondo de aquellas cosas, y todas sus circunstancias, pudiera mui en breve aver habido alli dos Colegios razonables, y dentro de algunos años uno en la Laguna, con un Hospicio en Santa Cruz, necesarissimo para el mexor ser de las demàs. Pero se ha cantado a sordos! Aunq no se puede negar q es bien dificil dar en el punto sobre esas cosas de las Islas. La Provincia juzga, sin ver; oie a muchos q las han visto; pero oie de priesa. Y entre esos muchos raro ha habido sobradam^{te} reflexivo; a que se llega la mucha variedad, con que se habla, segun son diferentes los genios, y los afectos, con que vieron. Mas esto es maravilla! Un mismo Visitador, prudente, inteligente, y de zelo, el P^{e} Angulo, en varios tiempos juzgó con variedad de aquellas Fundaciones.

165. Este Religioso Padre no parece asentia por ahora plenam^{te} a aquellas ansias de la Prov^{a}, que le explicaba el Visitador Josef Feliz; sino el medio termino, que avia ordenado N. P^{e} G^{l} y èl avia ampliado algun tanto, por no arriesgarlo todo. Con esa mira hizo el objeto presente de sus designios el desempeño de la Orotava, aun a costa de su alimento. Cercenó en su Persona quanto podia parecer regalo y superfluidad, y se le vio practicar en medio de un Paìs de bastante delicia la sobriedad austera de un Anacoreta. No faltaba alli chocolate, pero le renunció, como tambien al dulce, la nieve, aun el carnero pocas veces entraba al Refectorio, las mas era macho el que se le disponia; y muchos dias los pasaba con solas yerbas, o frutas. Mas yo creerè facilmente, que esta parsimonia no tenia por fin principal el desahogo del caudal; sino otro mas elevado y noble; fuera del merito de la mortificacion. Supimos años adelante, que mantenia en aquella Villa Familias enteras, aunq pobres, de lo mas ilustre: esto sin aver tenido jamàs intimidad con alguna de aquellas ni otra. Era de edificacion a su Compañero Tabares ver baxar a su P^{e} Angulo al toque de campana al Refectorio; y sentarse muchas veces a comer en el suelo; como si viviese a los ojos de una Comun^{d} numerosa y observante. Mas quantas veces se alegrarian los

Angeles de ver este humilde Jesuita en aquel suelo? Una vez logrò entrar a la hora cierto Caballero su Penitente, y sabiendo del Tabares, o algun Mozo, que ya estaba comiendo, se acercó con disimulo a la puerta del Refectorio, [f° 97] viole sentado en el suelo con una postura, que respiraba humildad, y devocion; y observó, que toda la prevencion de comida se reducia a unas insipidas yerbas, que le llevaba el Ermano. Volvio atràs, porq no lo advirtiese el humilde Padre, y salio del Colegio publicando por su Villa el genero de vida, que se daba el P^e^ Visitador Angulo, tan contrario al popular rumor del *negro carnero, gallina negra, a la Theatina.*

166. Fue grande el aprecio, que con este genero de vida, y muchas otras acciones santas, que se traslucian, se grangeó para con todas clases de Gente el religioso Padre Angulo; y la authoridad, que se concilió en todas las Islas. Asi pudo lograr asumptos harto dificiles. Uno fue, que se le concediese la administracion del Caudal dexado por el Sr Boza para un Colegio en la Laguna. Diximos arriba, que el Cabildo de la Cathedral tenia sequestrada aquella Hazienda, y por què motivos. Y sin embargo de estar ya bien reconocido por la experiencia de muchos años, que mientras administrasen aquel Caudal los S^res^ Hazedores por el Cabildo, cada año iba a menos su valor, y las Quentas jamàs se acababan de desenredar; todavia a los Señores no les dolia aquel quebranto. Condolieronse por fin, al oir las justas Representaciones del Visitador en repetidos Memoriales; y convinieron en cederle aquella Administracion por interim, con la obligacion de pagar cada año un tanto al Cabildo, para ir evacuando de ese modo el Credito, que decian tener contra aquel Canonigo antiguo Hazedor.

167. Tambien consiguio, se serenasen los animos del mismo Cabildo, que de años antes executaba con el ultimo rigor a los Superiores de la Orotava sobre el pago de Diezmos de su propria Dote. Este pleito, q avia sido mui reñido los años antecedentes, cesó enteramente en aq^l^ de 1713 por la industria y ruegos del P^e^ Angulo, y prosiguio desde aq^l^ año el Col^o^ de la Orotava sin pagar nada, no obstante que el de Can^a^ pagaba por entero. Lo mismo, que con el de la Orotava, se empezó a practicar con el caudal de la Laguna. Años adelante quisieron los Superiores de Canaria innovar en esta practica, alegando ademàs de nuestros privilegios la monstruosidad de q pagase aquella Fundacion, no pagando las otras. Hubo de revolverse todo de suerte, q se tuvo a mucha gracia quedar las cosas en el antiguo pie.

168. Mucho apretaba en sus cartas a la Provincia nuestro Visitador Angulo sobre que no se imbiasen a Islas mas Sugetos; hasta estar enteram^{te} desempeñados aquellos Caudales, tan aumentados, y [f° 97 v°] con tan buena disposicion, que se pudiese vivir alli según los loables estilos de la Provincia. Pero no cesaban de inquietarle sobre eso con cartas, como tambien al Prov^{l} de Andalucia, con imprudente afecto algunos amigos de la Comp^{a}. En 14 de febrero de 1714 escribio al P^{e} Angulo el nuevo Prov^{l} P^{e} Salvador Gonzalez esta carta: *Un Sr Inquisidor de esas Islas* (eralo el Chantre D^{n} Barth^{e} Benitez de Lugo) *me pedia quatro Sugetos, que se obligaba a sustentar aì. Yo le respondí con el dictamen de N.M.R.P. G^{l} que puede V. R^{a} publicar aì. Este es, que su Patern^{d} desea la Comp^{a} en Canarias; mas solo en la suposicion de que haia Comunidades formadas, en que puedan vivir, y estar como Jesuitas: En aviendo esto, su Paternidad y io estaremos prontos a proveer de Sugetos; como opuestos a que vaian mientras eso no se logra.* Era darle por sus cartas al Visitador, firme siempre en aquel dictamen. Pero valganos Dios a todos! Para què la Provincia despues de eso ha llevado, y traido tantos Sugetos con fletes de 100 pesos por cada uno? Si se consumen en eso aq^{os} cortos caudales, quando han de arribar a poder mantener competentes Comunidades?

169. Con aquella carta satisfizo el Visitador a los que le importunaban de la Isla de Canaria. En la de Tenerife fueron siempre menos esas honradas, y honradoras importunidades. Por lo q mira a la Orotava es, y ha sido una indiferencia la que ha tenido en este punto. En la Laguna ha habido a tiempos de esas instancias; pero llegada la mexor ocasión, se ha desvanecido toda esperanza. No tengo noticia, que de la Orotava fuese ni una carta a los Provinciales sobre este particular, aviendose esparcido por el contrario muchos libelos contra la Compañía. Y advierto, que su maior estimacion de la Compañía fue en ese tiempo del P^{e} Angulo, en que casi ninguna comunicación tenia con aquel Pueblo, sino la de los ministerios santos.

170. Por aquel tiempo, ademas de la parsimonia, retiro, y estudiosidad que observaban en aquel buen Religioso, les arrebatò a una maior veneración cierta accion, que si en otro Paìs no hubiese sido demasiado reparable, en la Orotava se reputó como de un gran Santo. Poseìa el Colegio de años antes una pequeña Viña de cierta Familia pobre, que debiendo al mismo Colegio buena suma de reales corridos de un Censo, se le avia adjudicado como prenda Pretoria. Ni los dueños actuales

sabian què fuese eso de Pretorias, ni el Pueblo discurria otra cosa, sino que la propriedad [fº 98] era del Colegio. Advirtio el Pᵉ Angulo entre otros puntos de su Administracion, que la tal Viñita se debia ya devolver, por estar satisfechos todos los corridos: y de hecho la volvio a sus Dueños, dexandoles la libre Administracion de sus frutos. No parece avia acaecido un exemplar como ese en la Orotava; y aunq en todo el Mundo deba restituir qualquiera Hazienda el Poseedor que reconoce no ser suia, restituir Hazienda en la Orotava, y eso espontaneamente, hubo de equivocarse alli con los milagros. Años despues me referia ese caso un Sugeto de los mas principales con cierta especie de asombro; pero yo casi me escandalizé de que alli estubiese tan lexos, como parecia, la Justicia. Yo, Señor, le dixe, hago mas aprecio de los aiunos del Padre, supuesto empero la christiandad de su vida en todo lo demas, que de esa restitucion: porq ese es un acto obligatorio, mas el aiuno continuo es de supererogacion. No se acomodaba a esa doctrina el Caballero. Y es que en la Orotava los mas son mui aiunadores; unos por no tener, otros por costumbre desde Muchachos.

171. Otra accion aumentó la fama del Pᵉ Angulo por ese mismo tiempo. Vivian gravemᵗᵉ enemistados dos Caballeros mui principales de aquella Villa. Es verdad, que el encono nunca avia abortado aquellos incendios de la ira y la venganza, que tan comunes y funestos son en otros Payses; pero eran ambos de la primera distincion, su authorᵈ con el Pueblo mucha; y por consiguiente aquel mal exemplo podia arrastrar a otros muchos. En la Orotava son tan frequentes las pendencias, como en otros Pueblos; pero se logra alli una especie de felicidad en eso. Todas las riñas se apaciguan alli casi siempre sin efusion de sangre, y las mas veces aun sin sacar la espada: la qual ninguno suele traer, q no sea Caballero. Lo que avia de ser destemple del azero se lo arrebata la destemplanza de las lenguas, y luego que con esas se han sacudido valientes cuchilladas, a corta mediacion de un Tendero, u otro asi de no especial representacion, se retiran a sus Casas. Esto en la Gente ordinaria es lo comun, y aun en los Nobles se ve bastantes veces. Pero nuestros dos enemistados tenian mas hondas las raices de su odio, porq se mezclaban intereses: y sobre eso en què Region no se ven atropellar las leies mas sagradas de la humanidad entre hijos y Padres, Ermanos, y Parientes? Alli con especialidad por lo largo de las Familias, y corto de los caudales es mucho lo q domina el interès: de aì los pleitos eternos, y tal vez las enemistades interminables. Era pues mui notoria

a todos la de aq^{os} dos Parientes; [f° 98 v°] se avian intentado varios medios de reconciliacion, todos inutilm^{te}. Guardaba Dios este triunfo para la authorizada Religiosidad del P^{e} Angulo. Pasaba cierto dia por delante del P^{e} uno de aquellos S^{res} a caballo; iba tan brioso y galan, que se llevaba los ojos, y aclamacion del Pueblo, como los guijarros de la calle el bruto. Ese garvo (le dixo el P^{e}) S^{r} D^{n} N me cautiva tanto a V S^{ia}, que deseo con ansia hablarle un breve rato: podra ser en mi Aposento? El Caballero le correspondio con urbanidad, admitiendo el aplazo; y a tiempo oportuno se fue al Aposento del P^{e} Angulo. Aquí despues de atenciones reciprocas entró el P^{e} en materia; y con la galanura de las voces (gastaba un estilo bello con naturalidad; y a sus Seminaristas avia inculcado mucho, segun hemos oido de uno, se acostumbrasen a hablar con selección) con lo vivo, y solido de los discursos, sobre todo inspirando Dios en ambos, le convencio a quitar en su Villa el escandalo de su enemistad, y entablar desde aq^{l} dia una amistad sincera con el Caballero su rival. Ofreciolo rendido, a tal que el otro se allanase sin replicas, o condiciones. Despedido este, que parecia el mas duro, hizo llamar con arte a su contrario. Y convencido semejantem^{te} se ajustaron sobre interes venciendose reparos; y quedaron de corazon Amigos en adelante.

172. Con esta, y semejantes obras se prevenia el christiano Padre para una religiosa muerte, que se le acercaba ya. Pero antes quiso el S^{or} que experimentase un sinsabor del Cabildo de la Cathedral de Canaria. Este Ilt^{mo} aunq en sus cartas se avia mostrado hasta alli deseoso de Colegios, ya parece se avia entibiado. Estaba vacante aquella sede Episcopal; nombró el Cabildo, según estilo, Visitador de Tenerife, y Canaria; y juzgando que o no teniamos privilegios, o era la ocasión de abatirlos con un exemplar, intentó que los Visitadores nombrados en aquella ocasión visitasen nuestras Iglesias. Pero llegó la noticia de aq^{a} intencion al nuestro, y en la primera ocasión, pidio instrucción sobre esto a la Provincia; por no obrar según su dictamen solam^{te}. Respondiole el Prov^{l} que de ninguna manera se allanase a semejantes Visitas, puesto que nuestras Iglesias en aquellas Islas tenian la qualidad de tales; y aunq fuesen unos Oratorios no publicos, era contra nuestro derecho sugetarlos a la visita de los Ordinarios. No tomó el Cabildo con empeño este negocio: y tal vez fue intentona de solo algunos Particulares. A la 1ª represent^{on} desistio [f° 99] de su intento. Tal vez conduxo para evitar algun lance ruidoso, que pudo sobrevenir con aquella

ocasión, la prontitud del Angulo en aver consultado a la Provincia. Què bien dixo el otro Poeta!

Festinatio nocet, nocet et cunctatio saepe:
Tempore quaeque suo qui facit, illa sapit[246]

Si no es que digamos, que solo fue aquel un estratagema politico del Cabildo, para hacer cesar a la Provincia de su Proiecto antiguo; y no el pretender atribuirse a si, y a la jurisdiccion de los Ordinarios el poder visitar aq^{as} Iglesias, si lo llegasen a ser.

173. Sea lo que fuere de la intencion, la conclusion fue feliz, y de un nuevo credito para el P^{e} Angulo. Desde entonces se aplicó con mas sosiego al cuidado de su alma (que siempre lo tuvo grande), al de su Hazienda, y al maior bien de sus proximos con los ministerios del Pulpito, y Confesonario. Como estaba sin compañero Sacerdote, avia conseguido del Conv^{to} de los Rev^{dos} Agustinos le viniese a aiudar a ciertos tiempos uno de sus mas Religiosos Presbiteros. Con este se confesaba, y ese mismo partia el trabajo de oir confesiones en aquel Oratorio. Tenia aq^{l} Colegio desde el gobierno del P^{e} Andrade, o Medina, la obligacion de hacer cada año una Mision de 8 dias en el Puerto de la Orotava. El Sr Chantre D^{n} Bartholomè Benitez de Lugo fue q^{n} dotó esa Mision con mil pesos, que efectivam^{te} recibieron, y gastaron en la Obra del Quarto, con tantos otros millares. En su tiempo cumplió fielm^{te} el Angulo esta obligacion; pero conociendo las infelices circunstancias de aquel caudal y Colegio p^{a} obligaciones de este genero, renunciò aquella dotacion, y consiguio del Chantre la annulase, y recibiese de presente 500 pesos en pago; y los otros 500 aguardase a que el Caudal tuviese un mexor estado. En la ultima Mision de esas, q hizo en aquel Pueblecito fue mui rogado a extender su zelo al Pueblo de Garachico; y no sè, si a otros de aquellas cercanias. Lo que sè es, que el fruto fue mui copioso. El mismo Angulo escribio a un Amigo suio despues de esta mision, que avia quedado con una inundacion de gozo por los buenos efectos, que el S^{r} se avia dignado concederle en ella. En estos terminos me refirio aq^{a} carta el tal Amigo muchos años despues. Este era D^{n} Fr^{co} de Abréu, Veedor de aquellas Islas, y E^{o} del

[246] *Festinare nocet, nocet et cunctatio saepe: tempore quaeque suo qui facit, ille sapit*: «Apresurarse perjudica; también perjudica a menudo la indecisión: sabio es aquel que hace las cosas en el momento oportuno», Tito Livio, *Ab Urbe Condita*, 22.39

Caballero Abréu, a q^{n} N. Monarca el Sor Fern^{do} VI sacó ahora tres años del Consejo de Hazienda, p^{a} el Ministerio en la Corte de Londres; en que està actualm^{te} empleado[247].

[f° 99 v°] 174. La grande opinion de virtud y literatura, q se tenia del P^{e} Angulo, no estaba ceñida al Pueblo, y Caballeros; aun mas lo apreciaban aquellas Comunidades de Religiosos, sin embargo de aver mucha virtud y letras entre ellos. Ese concepto vien acreditado movio al Rev^{do} P^{e} Prior de los Dominicos a convidarle el Sermon de su SS^{o} Patriarca, de quien sabia era especial devoto nuestro Visitador. Aceptòlo con agradecim^{to}, mas no quiso el Santo que lo predicase, sino que fuese a ser uno de sus gloriosos Festejantes en el Cielo, a donde pasó (según nos persuade una piedad bien fundada) el dia 3 de agosto de 1714. Su enfermedad fue un tabardillo, que durò pocos dias. De la Comp^{a} no tuvo otro, q le asistiese, sino aquel buen E^{o} Portuguès Andres Tabares. Pero de las otras tres Comunidades de Religiosos, singularm^{te} los Agustinos, de muchos Caballeros, y de varios del Pueblo, estuvo mui asistido en la corta enfermedad; y todos quedaron mui edificados de su invidiable muerte de justo. El entierro en la Parroquia de la Concepcion se hizo con la mas lucida asistencia de Clero, Comunidades, Caballeria, y Pueblo, que se ve en aquella Villa. Algunos quedaron tan persuadidos de averse enterrado un Santo, que se imaginaron milagro ver salir no sè què especie de mariposas unos años despues de este entierro del sepulcro del P^{e} Angulo, en ocasion de abrirse casualm^{te} p^{a} enterrar contiguo a èl otro cadaver. A lo menos en qualidad de milagro me referia este acaso el año 734 la Srª Dª Isabel Benitez de Lugo, Erm^{a} del referido Chantre y del Marques de Celada.

175. Algunos del Pueblo dixeron, que un escrupulo sobre esta Fundacion ocasionó al P^{e} Angulo la enferm^{d} de que murio. Como si no fuera mas natural, y estuviese mas a mano la ocasión en aquella Mission ultima, que hemos insinuado; pues se dexa entender, que sin gran trabaxo del P^{e} no pudo ser mui fructuosa. Dicen, que el escrupulo era aver espirado ya el tiempo de poder fundar; por lo que juzgaba

[247] Félix José Álvarez de Abréu (1721-1766), segundo hijo de Antonio José Álvarez de Abréu, primer Marqués de la Regalía, fue representante diplomático en Inglaterra (1754-1760) y consejero de Guerra. Fue autor de un *Tratado jurídico-político sobre pressas de mar y calidades que deben concurrir para hacerse legítimamente*... El nombre del veedor es Santiago Álvarez de Abréu.

el P^{e}, como de tan buena conciencia, que la Comp^{a} estaba obligada a renunciar aquel caudal, remitiendolo a la libre disposicion de los Albaceas del Fundador, p^{a} con èl construir un buen Hospital. Sirvense p^{a} prueba de esto el aver visto los Libros de la Administracion, q tenia el P^{e} cerrados y encaxados, aun antes de su enfermedad, con el designio de partir con ellos a España. En efecto el sucesor del P^{e} Angulo me aseguró a mi [f° 100] averle referido esto mismo el E^{o} Tabares. Pero yo mas bien creeria, q la idea del P^{e} Angulo fuese el pasar a la visita de Canaria, o tal vez establecerse alli por algun tiempo, imbiando a Vicentelo a que cuidase interim de lo de la Orotava: si no es tambien, que a lo ultimo juzgase mas util p^{a} ambas Fundaciones su Residencia habitual alli, donde podrian ser mas fructuosos sus ministerios, que en el otro Pueblo de dura cerviz, y poco amable indole. Quexa, que han tenido algunos de los Nuestros. Pero venirse a España con los Libros, abandonada aq^{a} Fundacion, en què prudencia cabe? Iria contra el expreso mandato del General, y aun de la Prov^{a}. Fuera de que las Quentas deberia darlas, no a la Provincia, sino a los Albaceas del testam^{to} del Fundador. Pero escrupulo de no renunciar la Fundacion! En què se podia mover?

176. Porque doi, lo fundase en esta clausula del D^{n} Juan de Llerena: *es mi voluntad, que de mis bienes se haia de fundar un Colegio dentro de nueve años; y lo que rentare este tiempo, se deposite para fundar la Iglesia. Y que si la Comp^{a} mandara Persona, corra de su quenta la Administracion*: la qual clausula no se avia cumplido, aun pasados muchos mas de los 9 años, estando la Iglesia por erigirse. Pero avria leido y releido en el mismo Testam^{to} pocos renglones mas abaxo de la referida clausula esta otra: *es declaracion, que si en dichos nueve años no fundare, ni aceptare la Compañía* (notese la expresion aceptare), *quede para el Hospital, que eligieren hacer los dichos Patronos en esta Villa, la dicha mi Hacienda; porq mi voluntad es, que de no fundar la Comp^{a} en esta Villa en los dichos nueve años, se haga nuevo Hospital. Y mando mas, que si los dhos P^{es} Jesuitas no fundaren en dho tiempo, no puedan sacar licencia de S. Santidad, ni de otra Persona que pueda concederla, para que estando en España, y en otra parte, gocen esta renta; y si la sacaren, sea de ningun valor, porq en tanto los instituio, en quanto dentro de los dhos 9 años fundaren en esta Villa, en bien de la Republica, y no de otra manera. Lo qual vuelvo a repetir tantas quantas veces sea conveniente para maior declaracion de mi*

voluntad. Quien no ve en esta clausula no dar ningun fundamento a escrupulos? Pues todo aquel repetir *nueve años, en nueve años, dichos nueve años* se entiende referido a la voz *aceptare*: y es evidente, que el año de 84, algunos antes de acabarse [f° 100 v°] el novennio, vino, acceptó, y tomó posesion de aquel caudal el P^e^ Garcia de Araujo en nombre de la Comp^a^. Decir, que el escrupulo tenia la raiz aun mas profunda en la nulidad de este Testam^to^, por averle sido supuesto[248] a D^n^ Juan de Llerena, es una malignidad m^s^ veces oida alli, pero rebatida por qualquier buen juicio. Vease lo que dexamos dicho arriba en la Sec. 1 n. 18. Y asi dado el caso de q alguna melancolia hubiese sugerido ese escrupulo del P^e^ Angulo, no debemos ya, sino despreciar escrupulos.

177. Mas no dexarè de advertir aquí por incidencia otra clausula; que añade el piadoso Testador a las referidas: *Y se declara* (dice) *que correspectivam^te^ a la renta de mi Hazienda, asi han de leer y enseñar los P^es^ del Col^o^ comenzando de leer y escribir, Gramatica, Artes, y Theologia, que por esta obligacion les dexo mi Hazienda.* Yo no dudo, que al piadoso Testador se le avultaba en la imaginativa aquel su Caudal mui mucho maior de lo que es en la realidad; y no le ocurria el gran costo, que avia de salir de èl no solam^te^ p^a^ los fletes de los Sugetos de Cadiz a Islas, y de las Islas a Cadiz; sino tambien para el gasto de viages desde varios Colegios de la Prov^a^ hasta Cadiz, y desde Cadiz hasta el Colegio, a que fuesen asignados de vuelta de las Islas. Tengo mui calculado, que cada flete con estas añadiduras sube a 100 pesos, uno con otro. Mas sea el q fuese el valor, q a la muerte del Fundador tenia su Hazienda, lo cierto es según las referidas clausulas, que aquella Fundacion esta obligada primeram^te^ y ante todas cosas de hacer Iglesia. Lo 2° Clases, y lo 3° mantener Maestros según el orden expresado; y según el actual producto, que diese aquel caudal.

178. Muerto el P^e^ Angulo, quedó la huerfana Residencia al solo cuidado del E° Andrès de Tabares, Superior de si mismo. Y bien debio aquel Coadjutor estar mui en sí, y ser mui Superior de sus pasiones para los lances que ocurrieron. Pagó puntualm^te^ los derechos de entierro de aquel Clero y Comunidades, que asistieron. Participó la noticia de esta desgracia primeram^te^ al Superior de Canaria, y al P^e^ Prov^l^ quando hubo Navio. A confesarlo, y comulgarlo venia aq^l^ Sacerdote

[248] *Sic*, quizás por *impuesto*.

Agustino, que solia acompañar al P^{e} Angulo, y algun tiempo, tuvo ese su Aposento, como si fuese un Jesuita. Procuró el buen Erm^{o} hacerse grato a aquellas gentes con varias liberalidades: no les hubiese pesado, que el caudal se repartiese tambien buenam^{te}. Del [f° 101] Superior de Canaria se pudo esperar diese una vuelta a la Orotava; pero juzgó mas acertado no exponer su propia Casa por la agena. A pocas semanas se halló aquel Erm^{o} con la novedad de venir el Vicentelo de la Villa con orden, que tuvo del Cabildo (diximos ya estaba sede vacante) para consumir el SS^{mo}; lo que executó sin la menor contradiccion. Un año se pasó antes de que de la Provincia fuese algun Sugeto a reemplazar al P^{e} Angulo. Mientras llega daremos una ojeada a las cosas de la otra Residencia en Canaria.

179. Sus buenos trabaxitos avia padecido el Sup^{or} de ella en el año pasado de 1713; pues faltó poco para venirsele a plomo toda la Casa. A ese año llamaron en Canaria el del Diluvio de la Isla; por aver sido en èl tan extraordinarias, impetuosas, y continuas las lluvias, que inundaron los campos, y no cabiendo en sus margenes los Arroios corrian hinchados al Mar, presumiendo de Rios caudalosos (ya que ni Canaria, ni otra Isla de aquellas tiene Rio alguno: según ya hemos advertido); y despeñando consigo algunos Cerros, y pequeños Montes. Uno de aquellos Arroios, que entra quasi por medio de la Ciudad de Canaria, partiendola en dos, Triana y la Vegueta, hizo estragos horrorosos en tierras, animales, y aun Gentes. Pero lo que mas conturbó a los Vecinos fue el ver, que ya una, ya otra, se iban desplomando, y caiendo al suelo las Azoteas de las Casas, que usan alli en vez de texados. Tambien se empezó a abatir la de nuestro Colegio: la Cozina se arruinó enteram^{te}; tal era el peligro de toda la Casa, q le fue preciso al devoto Superior Vicentelo refugiarse a la Cathedral, imitando el exemplo de muchos Ilustres Familias, que alli mismo se avian procurado un Asilo, por lo fuerte de aquel Edificio y firmeza de sus Bobedas y paredes. Aquí pasó muchos dias con su Peña, consolandose todos con la inmediacion de la Sagrada Mesa. Porq corriese mui igual fortuna aquella Residencia con la de la Orotava en los terremotos del año de 6.

180. Poco antes avia tenido con el Cabildo uno de los varios topes sobre el punto de Diezmos, y otro aun mas recio sobre un cuerpo muerto. Avia fallecido Dª Maria Ximenez, a quien aquella Casa debia singulares limosnas: dispuso en su Testam^{to} que la enterrasen en nuestra Iglesia. No parece, q antes se hubiese pensado en sacar la licencia

de los Superiores p^{a} este entierro. Mas era mui agradecido Vicentelo, p^{a} no interpretar en el *hic et nunc*; aviendonos dexado la difunta un dia de agua, q vale 100 r^{s} al año, p^{a} cierta [f° 101 v°] Haza. Ya estaba el cadaver para ser conducido a nuestra Iglesia, y la sepultura abierta; quando el Curato, pareciendole se iba haciendo costumbre o casi moda en Canaria de enterrarse con los Jesuitas, tiró de aquel cadaver para su Iglesia del Sagrario. Forcegeó el empeño de nuestro Vicentelo, porq aquel cuerpo fuese adonde avia dispuesto su alma; pero hubo de cesar al Curato, que apoiado de su Il^{mo} Cabildo, no fue capaz de resistirselo[249]. Mui pesaroso quedó por este desaire nuestro Vicentelo. Referia su compañero Peña, que por espacio de algunos meses estuvo sin salir de Casa, y sin querer visitar a ningun Canonigo, aun de los mas afectos. Mas ni un minimo sentim^{to} se observo por esa santa abstraccion en aquel Cabildo. Antes quizas por eso se estimularon a apretarle otra vez mas fuertem^{te} a que pagase los Diezmos; logrando entonces la oportunidad de no tener aquellas Residencias Juez Conservador.

181. Entre estas desazones pasaba su santa vida el dicho, y dichoso Vicentelo, mui ageno de suplicar le sacasen de Islas, y nada deseoso de q hubiese en ellas otro Colegio, q aquel de Canaria. Mas en la Prov^{a} se pensaba de otra suerte. Luego q el P^{e} Prov^{l} Salvador Gonzalez se hallò con la triste novedad de aver muerto en la Orotava su Superior y Visitador Angulo, y la otra de averse consumido el SS^{o}, conocio ser preciso proveer lo mas breve, q fuera posible, aquellas urgencias. Convidaba la ocasión de aver de pasar a aquellas Islas como Obispo de ellas el Sr D^{n} Lucas Conejero[250], gran Jurista. En comp^{a} de este Il^{mo} podrian pasar a ellas, sin costa en fletes de nuestras Residencias no solam^{te} un nuevo Visitador, sino aun tambien otros. Al mismo tiempo se hallaba con repetidas instancias en varias cartas de varios Amigos de Canaria, pidiendo Sugetos para aquel Colegio. Quien con mas fuerza se debio insinuar fue aquel D^{n} Agustin de Torres, grande Amigo del P^{e} Aldana. Es verdad, q no en este solo, sino en casi todos los corazones de aquella

[249] En la última década del siglo XVII, en la sede vacante posterior a la muerte del obispo García Ximénez, se había producido un grave enfrentamiento entre el Cabildo Catedral y las órdenes religiosas de franciscanos, dominicos y agustinos, a propósito del entierro de personas que preferían ser sepultadas en las iglesias de los conventos, en lugar de hacerlo en las parroquiales, L. Fernández Martín, 1976.

[250] Obispo entre 1714 y 1724.

Ciudad, duraba mui vivo el afecto, que avian profesado a este Jesuita sobre otros. No ignoraba esto el Prov^{l}, ni lo mucho que al D^{n} Agustin debia la Fundacion. Por tanto le parecio justo sacarlo del Rectorado de Xerez para las Canarias con el empleo de Visitador de nuestras Residencias. Para Superior de la Orotava tuvo algun trabaxo de encontrar Sugeto apto. Convidó con aquella Patente a un P^{e} Simon Vallado, mas a este lo destinaba la Providencia p^{a} la Higuera, donde ha estado de [f° 102] Superior lo mas y mexor de su vida. Escusóse este. Convido al P^{e} Pedro Davila, natural de Moron; y ese admitio el encargo. Señaló tambien al E^{o} Geronimo Fusteros, para que aiudase al Visitador Aldana en las Quentas, y negocios de su Visita, y que pudiese quedar despues con la Procuraduria del Colegio de Canaria, o los oficios domesticos; según pareciese al Visitador. En virtud de esta providencia venian a quedar dos Sugetos, como antes en la Orotava, y quatro en Canaria. Vè aquí quan presto se varió la idea, en que un año antes avia insistido aquel mismo Provincial. Ya se volvia al hepete de traer y llevar con frequencia Sugetos. Quien creerà que la Prov^{a} desease, que aquellas Fundaciones arribasen a buen estado? En efecto los tres nombrados navegaron felizm^{te} en Comp^{a} del Sr Obispo, y todos aportaron al Puerto de la Luz en Canaria, ya pasado el Agosto de 1715. En este Il^{mo} tuvieron desde entonces los Jesuitas Isleños un Amigo y Fautor; aunque no se explicó jamás con alguna limosna considerable para aquellas Fundaciones; como lo avian hecho sus antecesores.

182. Meses antes de su arribo sabian ya en Canaria, que con su Obispo avia de ir alli el P^{e} Aldana; por q^{n} tanto avian clamado. Y asi al descubrir el Navio por el cercano orizonte, se asomaron muchas Personas a las Azoteas, como si quisiesen arreciar el viento con los afectos, para que saltase presto en tierra. Entre muchos saltos del corazon por el grande gozo se dexó ver el nuevo Obispo en aquel camino del Puerto a la Ciudad acompañado de sus Jesuitas. Es mui ordinario en aquella Ciudad commoverse toda a la entrada de qualquier Prelado suio; mas en aquel dia tuvieron duplicado motivo sus aplausos porq Aldana se llevó mucha parte de ellos. Me aseguró Sugeto, que se halló presente al recibo, que en muchos dias no cesaron de entrar limosnas, y regalos, al necesitado Colegio. Dados bien pocos al descanso; y a las precisas urbanidades, se aplicó el P^{e} Aldana a sus acostumbrados ministerios de Confesonario y Pulpito; porq generalm^{te} gustaban todos de su Doctrina silenciosa, y de su Rethorica eloquente. Era de su genio mas inclinado

a esos, que a grandes cuidados por solicitar aumentos al caudal. Y ello todo es bueno, y todo necesario. Esa fue la causa de que aquel Colegio no medrase ahora considerablem^{te}, como ni en el tiempo antecedente de su gobierno. Sin embargo vi en los ordenes de sus Visitas muchos concernientes a ese adelantam^{to}.

[f° 102 v°] 183. A uno de aquellos prudentes ordenes se debe el averse reedificado p^{a} notable bien de la residencia de la Orotava un Molino casi arruinado. Parte de èl avia entrado al Colegio como herencia del Fundador, y otra parte avia comprado el P^{e} Angulo. Este mismo poco antes de morir, lo avia asegurado al Colegio contra varios Litigantes, q pretendian derecho a èl. Necesitaba de reedificarse; lo qual le impidio la muerte. El E^{o} Tabares tenia comprados para esta obra buen golpe de materiales, y prevenida para su nuevo Superior una buena porcion de dinero. Porq las viñas, que el P^{e} Angulo volvio a labrar por si, viendo que era una perdicion darlas a medias, avian dexado libres el año de 14 sus dos mis pesos, por el mucho vino que dieron, y el subido precio a que se vendio. Este fue un efecto de las Paces de Utrec y de aver vuelto el comercio de los Ingleses con España, interrumpido muchos años por la Guerra gen^{l} de Europa sobre la sucesion al Trono de estos Reinos. Ni era inferior la cosecha, que halló pendiente el nuevo Superior Davila de aq^{l} año de 15, ni se esperaba menos ventajosa venta.

184. Hechaba Dios visiblem^{te} su bendicion a aquella infeliz Residencia tan combatida desde su principio; aun mas por la Prov^{a} que por otro alguno. Tantos disturbios, y por tantos años, no es maravilla que no la arruinasen enteramente? Mas era bien menester todo el alivio de aquel dinero, para que no se le angustiase el corazon a nuestro Davila con el nublado de aquella estrechez de Casa, y soledad de Compañeros. Entre otros motivos de pena sintio vivam^{te} la de estar el Sagrario sin el divino Pan; por la causa que dexamos referida. La ocasion de reducir las cosas a su debido orden en este particular no podia ser mas favorable, por la amistad que avia contraido con el Sr Obispo durante la Navegacion. Ya no avia que lidiar con un Cabildo, donde es tan ordinaria la variedad de pareceres. Pero mientras resolvia consigo sobre esto, abrio Dios un camino imprevisto, para que lograse aquel justo alivio; segun diremos bien presto.

185. Dio las gracias a un Religioso Agustino, que en la soledad del E^{o} Andrès se avia venido a vivir a nuestra Casa, por hacerle compañia. Informóle dicho E^{o} del estado presente del caudal, y varias dependen-

cias; del Paìs, de la Gente, de sus estilos, etc. [f° 103] Y desde mui luego advirtio, que le era summam^te^ necesario vivir con gran reserva, aunque no de èl[251] *(sic)* todo negado a las atenciones de la comùn politica. Consejo a la verdad conveniente en todas partes, pero alli singularm^te^ porque el candor, y noble simplicidad de los antiguos Guanches avia cedido su lugar a la malicia de los Españoles. Observó por dichos, y hechos, que el afecto de aquella Gente a la Comp^a^ era mui poco; y entre los desafectos marcó al Vicario foráneo, que avia alli actualm^te^. Pretendia con ansia aquel Vicariato un otro Clerigo, que ya lo avia sido en la Orotava en el tiempo, que era Superior el P^e^ Tiburcio de Baeza. Este Clerigo tuvo arte de persuadir a nuestro Davila, que con sus oficios, y aun con su caudal, avia servido mucho a la Fundacion en los principios, y que su afecto a la Comp^a^ era constante, y sin igual. Creióse de estas paliadas expresiones el sincerissimo Davila; y resolvio empeñarse con el Sr Obispo, e interesar en el mismo empeño al Visitador, para que su Il^ma^ hiciese a este Clerigo Vicario suio en la Orotava. Consiguieronlo sin dificultad. Y vino a ser la segunda vez, que lograba aquel Vicariato por intervencion de los Jesuitas. Pero quantas les hubo de pesar despues! Mui presto descubrio el tiempo los fondos de aquel grande afecto a la Comp^a^ en el Clerigo idiota. Èl no tenia otras Leyes, que las mui mal sabidas de una gram^ca^ harto parda.

186. A pocos meses de llegado a la Villa el Davila, se halló necesitado a dexar su Casa por un incidente bien extraordinario, que sucedio asi.

187. Las Monjas del Conv^to^ de S. Nicolas profesan la Regla de S° Domingo; y desde la institucion de aq^l^ Convento avian estado siempre sugetas a los Prelados de aquel nobilissimo Orden. Pocos años antes de este tiempo se introduxo entre ellas el cisma; y por fin prevaleciendo las desafectas a la Orden, se sugetaron todas al Obispo. A este Convento se hallaba contigua la Casa de los Marqueses de Zelada: edificio el mas bello y sumptuoso de aquella Villa, y que ciertam^te^ podia parecer en las buenas ciudades de España. De la dicha Casa venia un Colgadizo por una callejuela estrecha a desembarcar en una Tribuna de la Iglesia, donde los Marqueses oìan Misa, y asistian a los divinos Oficios del

[251] Copia RSEAPT: *del.*

Convento: privilegio, que obtenian por Patronos de aquel Convento[252]. No dexaba de notarse en la Orotava algun desorden ocasionado de aq^{a} tribuna. Y tal vez fue ese el principal origen del cisma de las Monjas. Aviase [f° 103 v°] esparcido en el Pueblo en varias ocasiones una voz sin origen, que pronosticaba a las Monjas se les avia de quemar algun dia el Convento, introduciendose a èl el incendio de aquella Tribuna del Marqués[253]. Pero se despreciaba siempre aquel rumor, como popular, y nacido de invidiosos y malevolos. Asi calificaban a los que no aprobaban ciertas libertades de aquella Tribuna: otros a espiritu fanatico de una porcion de Monjas instigadas de los Frailes. Aora se individuó mas el pronostico, diciendose que a tiempos se vian por la noche llamas sobre la Casa del Marqués, y aun se llegaba a notar el dia del futuro incendio. Yo mismo le oí al P^{e} Davila, que oiendo tan repetido este presagio, le picó la curiosidad, y a deshora de la noche subio al Mirador del Colegio: desde donde le parecio ver uno como globo de ardientes llamas encima de aquellos dos edificios marcados por el pronostico. Mas tambien despreció a sus ojos, o por juzgar aquel phenomeno una nube de esas luminosas, o por no incluirse tambien èl en el fanatismo popular.

188. Proseguian los mas despreciando aquellas voces, hasta que en cierta noche (creo que fue la del 15 de agosto de 1716) a la una, sin saber quien, como, ni por donde, se pegó fuego a la Casa del Marqués. Dormian profundam^{te} los Dueños, los Criados, y las Monjas vecinas. Y como las maderas son todas alli de Tea, fue tan voraz y violento el incendio, que en pocas horas reduxo a cenizas toda la Casa, sin embargo de aver concurrido a apagar las llamas todo el Pueblo nada perezoso en estos casos. Solo se exceptuó la hermosa Fachada (que vi muchas veces con lastima) y algunos tramos de paredes. Muchos millares de pesos importó a los Marqueses esta perdida; y bien fue menester la dote

[252] Acerca de la constitución del patronato de los Benítez de Lugo sobre el convento, M. Hernández González, 1984: 31; una descripción de la Casa Celada en F.G. Martín Rodríguez, 1978: 227.

[253] Pronósticos semejantes eran corrientes. Hacia 1700, una mujer procesada por la Inquisición profetizaba en el valle de La Orotava, entre otras cosas, que el convento de Santa Clara de La Laguna se había de volver a quemar (había ardido en 1697, e inmediatamente fue reedificado), y que se había de quemar también el convento de San Agustín de La Laguna, AMC, Inq., IX-1.

de cien mil pesos en dinero efectivo, que avia traido su Muger, p^{a} q el Maiorazgo de Celada no quedase a pedir limosna; como vi a otros de aq^{l} Pueblo. Lo mas notable, a mi ver, q no ocurriese a Monjas, ni a nadie abrir el Convento, entrar y subir a cortar aquella Tribuna, por donde se venia a los ojos el maior peligro del Convento: pues sin embargo de la velocidad de las llamas, hubo el bastante tiempo. Creerè que los mas atendieron al pillage de las muchas y ricas alhajas, que encerraba aquella Casa. Ello fue, que viendo las Monjas arder ya su Convento se vieron en precision de arrojarse a la Calle, unas medio desnudas, otras mal vestidas, y dexar la Casa de Dios a discrecion de las llamas. [f° 104] Miserable espectaculo, que hizo a los Patronos mas triste su tragedia! Monja hubo, a q^{n} sacaron medio quemada; otras se chamuscaron no poco al salir. A todo se halló presente el nuevo Vicario; el que reconociendose obligado por su oficio a procurar un decente albergue en la Casa menos mal acomodada a sus afligidissimas Feligresas, les mandó se dirigiesen a una cercana a nuestro Colegio de cierto otro Marquès, que (segun congeturo) era soltero, y se hallaba a la sazon en España. En esta providencia no tuvo que culparle la malicia mas suspiciosa. No ocurrio otra interim que el tiempo permitia deliberar con mas sosiego. La maior angustia, y con razon, del Vicario consistio en como sacar del Sagrario el Sacram^{to} Augusto: y donde depositarlo?

189. Aqui fue, donde logró nuestra Residencia el suspirado beneficio de aquel Pan divino; y lo que el dicho Vicario me ponderaba años despues, quando ya se hallaba depuesto, como una accion sobresaliente de la mas fina amistad. Porque ocurriendole al pensam^{to} nuestra Iglesia desamparada, se vino a ella con el Sacram^{to} que pudo sacar de tan inminente peligro, antes que el fuego se apoderase de la Iglesia de las Monjas. No es dudable, que le debemos algun agradecim^{to} por aquel pensam^{to} oportuno; pues desde entonces tuvimos establem^{te} al S^{or} con nosotros, sin que jamàs el Cabildo en ninguna otra Sede Vacante haia intentado cosa en contrario. Mas no faltaron quienes sospechasen, que aun en aquella accion misma puso la mira el buen Vicario al Proiecto de abrirse un camino para expeler la Comp^{a} de aquella Villa: sospecha, q parece confirmarse con lo que ya diremos. Tan suspicaz es el genio humano!

190. Respiraron del fatal susto las cuitadas Monjas, y refrescaronse del mucho calor, que aun les duraba. Conducia no poco a su alivio, y a una honesta diversion, el hermossissimo prospecto, que se logra des-

de aquella Casa; como tambien una huerta propria de la tal Casa, y confinante con otra del Colegio. Este les caìa por baxo de su Morada, de suerte que desde la cozina se estaban viendo las Monjas q^{do} se queria, y aun sin querer: y por las Huertas se pudieran comunicar; aunq esto no se podia. Bien, q la Clausura parecia imposible a las Monjas en todo su rigor. Luego que la noticia de este fatal incendio, y de lo executado por aq^{l} Vicario, llegó al Sr Obispo, le imbió sus ordenes, para q algunas de aquellas Monjas pasasen al Conv^{to} de Dominicas sito a media legua [f° 104 v°] de alli, y las mas quedasen en aquella Casa, hasta nueva orden. Fue necesario obtener el consentim^{to} de las otras Monjas del Puerto de la Orotava, y de sus Prelados Regulares. Allá pasaron unas pocas, q avian sentido la sugecion a los Obispos, y las mas hasta en numero de 40 quedaron en la Casa de la Orotava. Aqui trataron de acomodar su estancia, y Oficinas de una Comun^{d} Religiosa, lo mexor que pudieron.

191. Mas no pasaron m^{s} meses, sin q apeteciesen otra Casa, q se les antojó mas oportuna para Convento. Les avia dado mucho del ojo la nuestra, por nueva, por mas capaz (lo creìan asi, y se engañaban en esto), por la conveniencia de la Iglesia. Acaso tambien por *nuestra*? Desde luego se discurrio, que el Marqués de Celada, obligado en toda buena razon a reedificarles su Convento y Templo, aunq lo ofició liberal y prontam^{te}, avia de tardar muchos años en poderlo cumplir. Todo ese tiempo què forma de regularidad podian tener alli, donde las avia puesto aquel Vicario por precision? Què Coro? Què division de Celdas? Ni aun què Clausura? Todo eso discurrian hallarselo hecho en el Colegio de los Jesuitas. Estos eran dos, y podian pasar en qualq^{a} otra Casa, como dos buenos Clerigos, sin la menor indecencia. Muchos conciliabulos precedieron para la resolucion, que ya se està indicando. Pero nos ha de ser licito no atribuir a solas las Monjas este atentado. Comunm^{te} se le achacó al Vicario. Yo creerè, que lo alentaron las mismas Monjas, y mas varios Caballeros de aq^{a} Villa.

192. Mui ageno estaba de lo que se deliberaba en aquellas Consultas nuestro R^{or} Davila, como novicio todavia en las Artes del Mongio, y no mui persuadido al desafecto de aquel Vicario, y de casi todos sus Paysanos. Teniendo mui bien reconocida esta santa bondad las Señoras Monjas; y bastante observado el toque de nuestra campana a levantar y las Ave Marias (porq ese estilo de nuestra Prov^{a} se ha mantenido alli con teson desde el tiempo del P^{e} Angulo, aun q^{do} no ha habido Comun^{d}) pensaron lograr el lance, mediante su activa diligencia. Una

mañana despues de aver tocado a levantar el Tabares se vinieron en procesion las santas almas de nuestras Monjas con todos sus cuerpos y algunos utensilios, traiendo levantados ciriales y Cruz tres Mocetonas, y quedando al resguardo de aquella mugeril acometida no se qué Caballeros y Pueblo; o tambien su Vicario. Pusieronse con silencio a la Puerta de la Iglesia, y al abrirla [f° 105] Tabares, se entro dentro el mugeril esquadron. Pasmóse el valiente Português con la vista de tanto femenil vulto, y subio apresurado a dar quenta al Superior. La fortuna, fue, que las Monjas se pusieron a dar devotam^te^ gracias a Dios sacramentado, arrodilladas todas en su presencia, por averles dexado lograr felizm^te^ aquel primer abance.

193. Luego que el R^or^ pudo enterarse de lo que expresaba con medias clausulas su Coadjutor (porq la otra mitad se tragaba el susto), penetró con sagaz prontitud toda la alma de aq^a^ empresa: creió que lo venian a hechar de su Casa. Supo, que aun no estaba abierta la puerta del costado, sino la de la Sacristia. Ordenóle, q baxase al instante a procurar persuadir las Monjas se volviesen con silencio por donde avian venido, antes que esta novedad se divulgase con escandalo en la Villa. Para escrupulos estaban las Mongitas! Receló tambien al improviso, que sin querer hacerse cargo de la razon, mucho menos de las razones del Tabares, intentarian pasar adelante, y apoderarse de todo el Col^o^ (pues a pocos pasos estaba todo andado), hasta de su mismo Aposento. Dexólo prontam^te^ bien cerrado, y baxó tras de el E^o^. Este pasó por la pequeña Sacristia a la Iglesia, donde todavia oraban las Monjas: si no es que alguna turbacion las detenia. Al punto cerró Davila la puertilla de la Sacristia, dexando al Português reñir la pendencia con el Religioso Esquadron. Antes de empezar a hablar Tabares, soltaron ellas la sin hueso, unas con razones concertadas, otras con dichetillos prevenidos, muchas con prontitudes no estudiadas: y todas hablando a un tiempo, como suelen en sus Gradas.

194. P^e^ Andrès (decia una), esta es mucha jaula p^a^ tan pocos pajaros. Otra: el habito no hace al Monge, ni a la Monja; todas somos Jesuitas. Esta entonaba en voz de psalmo el si Theatino, no te atino, etc. Las mas juiciosas, o graves decian, que en nombre de aq^a^ Comun^d^ desamparada, afligidissima, sin Conv^to^, sin orden regular, suplicase al P^e^ Superior les disculpase aquella, que en la apariencia era osadia, y en el fondo pura necesidad: que mientras otro mexor camino les deparase su divino Esposo, les era preciso mantenerse alli; pues el Padre halla-

ria su acomodam^{to} con mas facilidad; y no podian creer de su piadoso corazon, arrojase de la presencia de Jesus [f° 105 v°] a sus Esposas, quando se refugiaban en su Colegio buscando en èl solam^{te} un asilo a la decencia. El Erm^{o} no hallaba razones, con que satisfacerlas.

195. Entre estas, y estotras se entraron muchas a la Sacristia, p^{a} desde alli hacerse paso al interior, y a lo alto del Colegio: pero hallaron la puerta cerrada, no menos que la del costado otras, q se avian dirigido allà. Aqui fue el paso mas tierno. En una musica, que nada tenia de acorde y harmoniosa, clamaban el Ermano y las Monjas formando un duo: *Abra, P^{e} R^{or}, abra las Puertas*. Pretendian las unas entrar, p^{a} quedarse; el otro por salir de entre ellas, no lo arañasen. Ofreciosele el pensam^{to} de ganar la Puerta de la calle, e irse a entrar por la Porteria a su Colegio; pero mas advertidas las Monjas lo asieron, por conservar en èl una prenda, con que obligar al R^{or} les franquease alguna Puerta, y pactar condiciones a un tratado de Paz y de Convenio. Entre el bullicio de tantas voces, salia de quando en quando añadiendo su especie de disonancia la del Davila, que desde adentro clamaba al Compañero: tenga paciencia, Ermano, y desprendase de esas Señoras; gane la Puerta de la calle, y vengase por la Porteria de las bestias. Facilillo seria! Era cantar a sordos: porque las Monjas traìan el caso mui pensado; y se persuadian ser mui contra su deseo no cantar aquel dia una completa victoria.

196. Mientras los Coros cantaban a su duo varios de estos Minuetes en aquella Iglesia, se avia divulgado el caso por toda la Villa. Concurrian a quadrillas los Caballeros a informarse por sus ojos, y a dar consejo a quien no lo pedia. Y no es de omitir una circunstancia, que excita devocion entre muchas que hicieron reir. Una de las Monjas quiso persuadir a las Compañeras dexasen ir libremente a nuestro Tabares; volvieronse contra ella las demas, diciendo que de esa forma se verian precisadas a dexar el puesto, pues la hambre no la podrian resistir mucho tiempo. A que replicó la devota: y no sera una muerte feliz acabar en esta Iglesia confortadas con el pan de los Angeles? Celebróse la devocion, pero todas las Compañeras se hicieron fuertes con la presa; y rogaban a quantos Amigos y Parientes las iban a hablar, que obligasen con sus ruegos y author^{d} al P^{e} R^{or} les dexase la Casa; porq era ya tarde, y no era decente les traxesen de comer a la Iglesia.

197. No sabia el conturbado R^{or} qué partido tomar; si abandonaria la Iglesia, o se defenderia? Mas con qué [f° 106] armas? Estarse asi

mucho tiempo, no podia ser; que se fuesen las Monjas, no lo podia persuadir; vivir todos en el Colegio, no era decencia; dexarlas dueñas de èl, no le parecia razon, y mas q la Bodega estaba bien [*sic*] del vino de la immediata cosecha, y era preciso cuidar de aquel caudal. En todo hallaba espinas. Pero los Caballeros (aviase encerrado en el transito baxo un buen numero de ellos) no cesaban de importunarle todos, que a qualquier trance dexase a las Monjas salir con la suia; pues era prudencia sobreseer a su piadosa constancia, ni era dable otro medio en circunstancias tan rara vez vistas. Mucho mas fuertem^{te} insistirian en este consejo, si supiesen otro caso mui semejante acaecido en Italia en este mismo siglo: solo q el de la Orotava tuvo su maior impulso de la necesidad (mala consejera!) y el de Italia de un mero antojo.

198. Mas no sè, si aquellos Caballeros eran tan francos en ofrecer su Casa cada uno al R^{or}, como unanimes en supeditarle abandonase la suia. Ya en ese tiempo parece se avia vendido la del antiguo Colegio: y eso añadia aora dificultad al lance. Y se observó, q ningun Caballero se dirigia a las Monjas, sino p^{a} animarlas a no desistir de lo que con tanto valor avian emprendido. En estos debates se pasaron algunas horas: y se pasaba la del comer, no la gana. No siendo ya posible dexar de tomar partido, se huvo el hambriento R^{or} de recoger un momento dentro de si, para deliberar en caso tan apretado. A los principios causaba quasi risa a todos: aora iba irritando, aunq por motivos mui diferentes. Como la puerta de la calle estaba cerrada, segun diximos, por no sufocarse con las olas de Gente, que iban y venian; clamaban por fuera muchos, se las abriese.

199. Mientras al P^{e} venian olas, entraban ollas y pucheros a las Monjas, porq la hambre no las necesitase a salir de su Castillo. Bien lo supo el Davila, y de ai pudo colegir, q la constancia de las Monjas, y los impulsos a su primera resolucion les avian provenido de los de la Villa. Hubo despues, q^{n} le procurase dar a conocer, que el mismo Vicario las avia persuadido, y aun acompañado. Este hechaba toda la culpa a los Caballeros de la Villa, con quienes regularm^{te} andaba de malas; como q ninguno de ellos quisiese Jesuitas en su Paìs. Ellos reciprocam^{te} lo culpaban, como a primer mobil de la revolucion. Lo cierto es, [f° 106 v°] en mi sentir, que se igualaban, y aun mutuam^{te} se excedian.

200. Como ya a las Monjas no fatigase la hambre, y al P^{e} si, hubo este por fin de rendirse al dictamen de entregarles la Fortaleza. No dexó de tener su buen influxo sobre esta resolucion un numero de villetes,

que de la calle llovian, a guisa de balas, por cima de las paredes y bardas de cierto Patinillo, que caiendo dentro del Col^{o} se le llevaban al P^{e} los que por dentro le batian. Leìase en todos ellos un solo consejo, que *saliese luego*; y esforzabase en algunos con no obscura insinuacion de amenazas. Por fin ya mui tarde le ofrecio su Casa el Coronel D^{n} Fr^{co} Thomàs Alfaro, uno de los principales Caballeros de aq^{a} Villa[254]. Entraron a capitular a la Iglesia con las protestas, y precauciones, que en el pronto ocurrieron. Oieron las Señoras Monjas con summo aplauso los articulos de la rendicion, y no los celebraron con menor los de la Villa. 1ª condicion fue, que de las alhajas de Iglesia, y Sacristia avian de cuidar mucho. 2ª que no avian de hacer derribos en el edificio. 3ª que todos los muebles y utensilios del Col^{o} los avian de restituir en el estado, en que se les entregaban. 4ª que no avian de servirse ni del vino de la Bodega, ni de otras provisiones, q en la Despensa quedaban. 5ª que se avia de franquear al P^{e}, y a su Compañero, la Puerta Reglar, o del campo; p^{a} entrar al Patio de las Bestias, y Bodega a la saca de los vinos y aguardiente, y a los beneficios que se necesitase hacer en aquellos caldos y pipas. De las llaves de todo eso se entregó, por cesion de la Priora, la Me S. Barth^{e} de Llarena, que entre todas se singularizaba en el afecto a la Comp^{a}. Conoci mucho a esta Monja, de una simplicidad inocentissima. Pero me contaban las Monjas, q aquel genio columbino tuvo tal prud^{a} en la ocasion, que primero daria todos los bienes de su Celda, que un hilo del Col^{o} q se le avia fiado. Siempre se conservaron todas desde aq^{l} dia mui afectas nuestras, pero esta aun q^{do} vieja hacia y decia locuras, si las Monjas la querian probar.

201. Subio pues todo el Mongio, acompañado de los dos Jesuitas, y de toda la Caballeria, a pasear el Col^{o} y a 4 pasos lo tuvieron andado todo. Hallaronse con cinco Aposentos p^{a} mas de 60 entre Monjas y Criadas; mas no se desanimaron por eso, porq en su diseño traìan dispuesto el modo de hacer celdas de los transitos, y hasta del Pajar, y Caballeriza. Quando yo entré la primera vez en aquel Col^{o}, me hicieron reparar en la Mesetilla de una pequeña escalera, que baxaba al Patio de

[254] Regidor, copatrono del convento agustino de La Orotava, era coronel de la caballería de la isla cuando Jennings atacó Santa Cruz (1706).

las Mulas, y me dixeron [f° 107] que en ella dormian quatro Monjas. Registróse el Granero, y la Despensa con pocas fanegas de grano, y no mucho de comestibles: a la Bodega se le dio una vista superficial. De nada se hizo Inventario: y la buena fè, con que procedieron las Monjas, acreditó la confianza del Davila. No dexaban de conocer ellas, q era suma la estrechez de vivienda, a que se reducian; pero observando aq^as^ hermosas vistas, todo les parecia ancho. No pudo ser mucho el tiempo de detenerse en todo esto; porq ia las tripas formaban una interior batalla, q instaba evitar. Ratificadas en un momento las Capitulaciones, salio el P^e^ entre mil vivas de aquellos Angeles, con su Compañero a la Casa Hospicio del Sr Coronel.

202. Mas de medio año les estuvo sirviendo de Convento a las Monjas el Colegio de la Compañia; como de Colegio al Superior el pequeño Gabinete en el entresuelo de la Casa del Coronel Alfaro. No le estuvo mal a este Caballero franquear a la Comp^a^ un Aloxamiento: obtuvieron despues sus hijos y nietos muchas Canongias y Dignidades en la Cathedral de Canaria, que tal vez no hubieran conseguido sin la representacion de esta circunstancia. El vicario procuró desmentir con obras el desafecto a los Jesuitas: el Marquès de Celada, el Sr Obispo, y varios Caballeros, q tenian sangre en aq^as^ Monjas, contribuieron medios p^a^ una pronta reedificacion del Convento; y el Vicario pesos, diligencias, y una grande actividad en todo. No avia sido tan total la ruina de aquel edificio, como la del vecino; y asi antes de un año pudo ya tener alguna forma de Convento, de suerte que aunq no todas, las mas de las Monjas pudieron volver a èl. Algunas quedaron por algún mas tiempo entre las Dominicas del Puerto de la Orotava; las demàs se volvieron a su antigua Casa, que aun tardó muchos años en tener enteram^te^ perfeccionados algunos restos. A su Iglesia se avian hechado cimientos (porq se le dio nueva planta), y levantadose algunas varas de pared; sirviendose por interim de un transito del Convento, bien mal acomodado p^a^ Iglesia; pero se via, q p^a^ hacerse la nueva avian de pasar muchos mas años. Oí decir, q algunas Monjas volvieron de mala gana; pues aunq la gran estrechez no permitia forma de competente clausura, ni Oficinas competentes a sus usos, ni disposicion p^a^ Coro, ni otras mil cosas necesarias; pero aq^as^ vistas amenissimas, aquel pedazo de Huerta, aquella canal de agua por [f° 107 v°] dentro de su misma Habitacion, y alguna otra cosa de gusto, preponderaban en su corazon

al de su antiguo Convento, que carecia de eso. Pero el P^{e} Davila instaba mucho por su Colegio[255].

203. No sabemos, quales fuesen los dictamenes de la Prov^{a} al noticiarsele este incidente de la Orotava. Entonces se pudo lograr una buena oportun^{d} p^{a} renunciar aquella Fundacion: deseo, que tantas veces avian significado varios Provinciales, como consta por sus cartas, que he tenido en mi mano, y dexo referidas arriba. Pero aora no parece se mantenia ese hipo; y se le hubo de responder al Davila, q tuviese paciencia, e instase por la reedificacion del Conv^{to}. Esas instancias tuvieron su efecto; pues ordenó el Obispo, q todas las Monjas pasasen de la Orotava al Puerto, donde estuvieron mui poco tiempo; porq fueron tratadas como rebeladas a la Orden. Esto quiza fue lo principal; q hizo abreviar la reedificacion del Conv^{to}.

204. En Canaria no ocurrio cosa especial en esos años, ni en La Orotava otra hasta el año de 1718. Solo que en ese tiempo intermedio se le ordenó al E^{o} Tabares pasar a España a curarse de una Asthma mui molesta, y en su lugar vino de Canaria el E^{o} Peña a la Orotava; donde se mantuvo poco tiempo. El viage del E^{o} Tabares fue de los mas breves, q se han visto en aquella carrera; pues no tardó mas de dos dias en llegar a Cadiz. Tan furioso era el viento, que soplaba de popa en la Tartana, donde se embarcó! Otra navegacion igualm^{te} breve se quenta aver hecho D^{n} Bernardo de Fau, nuestro grande Amigo. Porq aviendo oido la Misa un domingo en la Ciudad de la Laguna, baxó immediatam^{te} al Puerto de S^{a} Cruz, se embarcó en Navio q estaba p^{a} salir; fue a Cadiz, negoció con aquel Tribunal de Contratacion la dependencia, a que iba; volvio a S^{a} Cruz; y al domingo, ocho dias justos despues de la otra Misa, la oió tambien en la Laguna. Pero son mui arriesgados viages tan breves. Nuestro Tabares dio presto la vuelta desesperado de hallar remedio p^{a} su Asthma; y murio dentro de mui poco en su Orotava. Fue enterrado en la Parroquia de la Concepcion, donde ya avia otros tres cuerpos de Jesuitas, Tiburcio, Medina, y Angulo.

205. Aun antes de volver el P^{e} Davila a su Colegio (donde tuvo bien que hacer, que deshacer, y que limpiar) avia pedido al P^{e} [f° 108] Provinvial otros dos Compañeros; porq le era intolerable aquella sole-

[255] J. Viera y Clavijo (1971: 797-798) no pudo menos que reproducir apliamente tan sabroso episodio: «no dejaré de aprovecharme de la relación que dejó inédita [...] un escritor recomendable».

dad. No hubo de parte de la Prov^{a} la menor dificultad en concedersele aquel alivio. Ya se juzgaba libre de sus deudas aquel caudal, y no lo estaba; se consideraba con todo lo que necesita un Colegio, y aun le faltaba mui mucho, vivienda, Oficinas, Iglesia. De la entidad de su caudal parece tambien se tenia ya idea mas ventajosa. En efecto el genio del Davila mas se acercaba al de Andrade, que al del P^{e} Angulo. Para que tuviese Compañeros le señaló el Prov^{l} por subditos al P^{e} Vicente de Envila, y los E^{os} Salvador de Arrebola, y Pedro de Biedma, natural de Albanchez, cerca de Baeza. Este iba aun Novicio, e hizo allà los votos del Biennio a poco de llegado[256]. Todos llegaron felizm^{te} por Agosto de 1718. El E^{o} Geronimo Fusteros, q avia venido de Canaria a reemplazar por el difunto Tabares, obtuvo la licencia de volver a la Prov^{a}. La deseaba mucho, y avia pedido con instancia; porq se le angustiaba el corazon en ver la miseria de aquella Gente de la Orotava. Este Sugeto, q avia militado antes de su entrada en la Comp^{a}, fue uno de los que han hecho mas ingratas pinturas en la Prov^{a} de aquellas Fundaciones nuestras, y de todas las cosas de Canarias. No faltaba dinero al Davila p^{a} mantener ese aumento de Comunidad; mas no advertia que con los fletes costosos de tanto yente y viniente se dificultaria cada año mas el total desempeño de aquel caudal, como la conclusion del Colegio. El Prov^{l} P^{e} Juan de Havana no juzgó conveniente insistir sobre este particular en las ideas del P^{e} Salvador Gonzalez.

206. Con las buenas cosechas, que avia tenido, y el buen precio de los vinos, se halló nuestro Davila en disposicion de meditar algun ensanche al estrecho Colegio, capaz de mas Aposentos; para que viniendo despues mas Padres, y Erm^{os} se viese en la Orotava una Comun^{d} de Jesuitas de toda forma. Ningun sitio le parecio mas a proposito para su designio, como aquel pedazo de Cañon de Iglesia, que avian empezado los Antiguos, 20 años antes, y dexado la una pared en cimientos, la otra en deseos. No dexaria de consultar sus pensamientos, y sus medios con el Visitador Aldana; y creo de este, se le daria tanto de q se emprendiese aquella obra, como de que no se hiciese. Èl se hallaba mui gustoso en su Canaria, desfrutando sin intermision afectos y efectos de todas clases de personas. Vicentelo le aiudaba, constante Operario; y el buen Peña acreditaba la Escuela con su excelente letra.

---

[256] Ver nota 244.

[f° 108 v°] 207. Sobre los cimientos, pues, del ideado Templo fabricó en los años de 1720, y 1721 un Aposento con 11 varas de largo, y 6 de ancho, que destinó para Rectoral, y mas arriba de ese un otro Aposentillo del largo de 6 varas y 4 de ancho; este p^a^ Granero, Despensa, y trastos; y debaxo de èl la Porteria: demoliendo p^a^ esta nueva una especie de colgadizo, que hasta alli avia suplido por Porteria. Mil y mas pesos gastó en esta obra. Causó bastante estrañez a muchos del Pueblo esta resolucion; porq de ella parecia inferirse, que la Iglesia se abandonaba enteram^te^ como un asumpto imposible: pues el sitio no ofrecia otra capacidad, sino aquel sitio donde estaba empezada, y con la nueva Obra se le añadia ese estorvo mas sobre el de los Molinos.

208. No dexó de llegar a su noticia esta murmuracion, antes de empezar la Obra. Aplicóse con todo cuidado a examinar el punto: consultó Oficiales de los que allì pasaban por peritos de Arquitectura, y a otras Personas de esfera, y buenas luces; porq entre las demàs prendas mui apreciables del Davila era una la docilidad y aprecio de agenos dictamenes. Su Consultor Envila aprobaba q^to^ ocurria al Superior: era un hombre angelical, mui dado a sus ministerios de Confesonario y Pulpito; mas como de eso no se ofreciese alli mui mucho, le quedaban buenos ratos p^a^ una honesta diversion, como es la caza, a q era aficionado. Los Consultores seglares tambien aprobaban el dictamen; porq de una parte parecian inexcusables mas Aposentos, si se avia de aspirar a Colegio, y no posibles, sino en aquel sitio; de otra las dificultades obvias p^a^ proseguir la ideada Iglesia se figuraban insuperables, y la Iglesia infactible en otro sitio alguno, a causa de aquellos Molinos. De este dictamen fueron, entre otros, el Lic^do^ D^n^ Martin Bucaile, y su E° el D^or^ en Medicina D^n^ Antonio Bucaile, Hermanos ambos, y ambos Beneficiados de la Parroquia de la Concepcion. El 1° de estos avia entrado a ser Vicario, removido aquel otro A° n^ro^, de quien hemos hablado algunas veces. Ambos tenian mucha aceptacion p^a^ con el Sr Obispo Conejero, y se iban grangeando una especie de dominio sobre los afectos de aquella Caballeria[257].

209. Por las dichas causas se determinó finalm^te^ nuestro Davila a su Obra. Estandola haciendo, salio protestando contra ella D^n^ Chistoval

[257] J. Viera y Clavijo (1971: 870-871) incluye a don Martín de Bucaylle, «insigne jurista y literato», en su «Biblioteca de los autores canarios»; donde dice de su hermano Antonio que «tuvo bien fundada opinión de sabio, sobre todo en medicina».

Franquis, por pretender derecho a la Legitima de aq^{a} Señora Dª Elena Interian de Lugo, de q^{n} diximos avernos [f° 109] legado 4.000 pesos, y el fin motivo de su legado. El Caballero era de los mas ilustres alli, P^{e} de D^{n} Christoval Franquis, a q^{n} pocos años hace honró S.M. de las dos Sicilias[258] con el título de Marques de la Candia, y n^{ro} Rei D^{n} Felipe V con la Capitania General de la Costa de Andalucia; casado con una S^{ra} Monsalve de Sevilla. Decia pues el Caballero, que la Viña adjudicada al Col^{o} por la Audiencia en parte del Legado se le debia volver a èl; pues se dexó a la Comp^{a} solam^{te} para que hiciesen una Capilla decente con Bobeda y Entierro en la Iglesia, que entonces se iba a hacer, y aora se deshacia, o imposibilitaba. Respondio el P^{e} Davila (consultado antes el Vicario, buen Jurista) que acudiese a la Real Aud^{a}, y llevase allà sus derechos. El Franquis queria Pleito, mas temio gastar en èl mucho dinero: y asi se quedó la cosa. La Obra prosiguió, se acabó, y el R^{or} se mudó a ocupar el nuevo Rectoral con un gran cumulo de incommodidades, que le obligaron a abandonarlo presto. Tambien se concluieron los Apendices con otras no inferiores.

210. Mientras en la Orotava se hacia esta Obra tan contraria a Iglesia, se avivaron a muchos de Canaria los deseos de ver en su Ciudad un Templo decente de Jesuitas. El P^{e} Vicentelo fue un gran promotor de este pensamiento; pero èl no quadraba mucho al Visitador Aldana. Algunas desazones se empezaron a suscitar de alli. D^{n} Agustin de Torres avia muchos años antes ofrecido (segun diximos) comprar sitio en el de unas casas immediatas al Col^{o} y hacer la mitad de la Iglesia; y a averse condescendido con sus ideas, huviera dado hecha mas de la mitad. Algo se resfrió despues, pero con la vuelta del P^{e} Aldana se acaloraron otra vez sus afectos; si bien los medios no eran ya tantos. No era aquel Sitio de la estrechez y angustias, que el de la Orotava; ni ocurrian contra la empresa dificultades al parecer tan insuperables. Sin embargo previa algunas el prudente Visitador Aldana; pero ellas no causaban un atomo de miedo al animoso Vicentelo su Compañero, subdito y admonitor. Ya en varias ocasiones avia dado éste buenas muestras de su valor: reciente era una el año 1719 en un furioso tumulto popular; que sucedio en Canaria.

---

[258] Más tarde rey de España con el nombre de Carlos III.

211. A impulso de los vecinos de Aguimes se revolvio toda la Isla contra cierto Caballero de la Ciudad de Canaria. Este avia comprado al Colegio un buen numero de tributillos, y cortissimos censos, que nos pagaban los Vecinos de Aguimes. Son estos tenidos y temidos en Canaria, como los mas belicosos y resueltos de todos los [f° 109 v°] Isleños: fama, que verificaron en esta ocasion. Los hace atrevidos, entre otras causas, el estar sugetos immediatam^te^ a la Camara del Sr Obispo de Canarias, y no se què otros privilegios. A ellos no les sentó bien el ser tributarios de aquel Caballero, porq se empezó a esparcir un rumor de que el tal pretendia abrirse camino con aquel principio para emprender luego el Señorio de aquel Pueblo. Ellos, que estaban contentos de apellidar su Señor a solo el Il^mo^ Prelado y su Pastor, entraron inconsideradam^te^ en el injusto Proiecto de quitar la vida al Caballero, y con un solo golpe arruinar todos sus pensamientos y trazas. Unas Quadrillas de estos furiosos vinieron a buscarle a su Casa en Canaria. Defendieron la entrada los Criados; acudieron al socorro de estos otros vezinos; y en breves instantes toda la Ciudad se puso en armas. No bastando el Corregidor, ni la Real Audiencia a sosegar el alboroto, se hubo de despachar en diligencia un Barco a Tenerife avisando al Sr Comandante G^l^ el peligro, en que quedaba de perderse toda la Isla de Canaria. Navegó a esta, como un raio, el Exc^mo^ acompañado de la Tropa formada, que se hallaba a la sazon en Tenerife, dexando solo la precisa p^a^ defender los dos Castillos de Santa Cruz. Escogio el Palacio del Obispo, por mas apto para hacerse alli fuerte, si fuese necesario; y en èl aseguró con bastante trabaxo la Persona del Caballero, a quien protegia. No se oìa en toda Canaria, sino ruido de Caxas, al armas, voces desentonadas, y amenazas de muerte por ambas partes. Todo el Pueblo de Aguimes estaba en Canaria bien armado, y no pocos de otros Pueblos, y aun de los vecinos de la Ciudad, haciendoles la razon, los tenian desatinados. Lo que sobremanera los avia irritado fue el desprecio, que de ellos hizo el Genl entrando en la Ciudad; y dando esta orden al Soldado: *prevenirse, porq vamos a degollar unos Borregos* (usan comunm^te^ los de Aguimes vestido de Pastores) *que se han resistido a la Audiencia, y no se han intimidado con mi mandato*. Pero los dichos Borregos tampoco respetaron la presencia del Genl ni de su tropa: instaban sobre que se les diese la Cabeza de aquel Caballero. Y le fue necesario al Genl hacer venir a priesa la pequeña Artilleria del Puerto de la Luz, y avocarla en las ventanas de su Palacio contra la Plaza, en que se avian unido los

Aguimeños. En el medio, y en la fuerza de este furor no dudó n^{ro} Vicentelo, de arrojarse a la Plaza; y para ir bien armado, sacó del Sagr^{o} el [f° 110] Copon del SS^{o} y con èl en la mano se dirigio al Tumulto. A nadie consultó, y ia estaba en medio de la calle, q sale a la Plaza, quando se le advirtio de dentro del Colegio y Personas de afuera el manifiesto peligro, a que exponia su vida, como el Sacram^{to} a una irreverencia sacrilega. Mas que el peligro de su propria vida, parece le detuvo el de la irreverencia al divino Pan. Èl se volvio a su Colegio. De hecho estaban tan ciegos del furor los valientes Borregos, que hechando algunos pasos hacia ellos el intrepido Genl con la espada desnuda, le iban a acometer: y si no lo arrebatan sus Amigos, y con cariñosa violencia lo sacan del Palacio con el Caballero embarcandolos a Tenerife, es verosimil los hubiesen hecho piezas a ambos. Quando los de Aguimes supieron lo que pasaba, se dirigieron al embarcadero rabiosos de que se les escapaba la presa: pero hallaron, que el Barco iba ya lexos; y de furor quisieran despedazarse a si mismos. El caso hubo de ir al Consejo, y al cabo de años todo se hubo de componer pacificamente[259].

212. Infierese de la accion referida la intrepidez, y piadoso valor de nuestro Vicentelo. Mas todavia no le plugo a Dios concederle el gusto de que tuviesemos Iglesia capaz en la Gran Canaria. Pasaron las cosas sin novedad considerable hasta el año de 1721. En ese año determinó el P^{e} Prov^{l} Antonio de Herbàs imbiar a Canarias de Visitador al P^{e} Francisco de Oviedo, natural de las Montañas. Sugeto de mucho espiritu y mui trabaxado en Misiones. Fue en su compañia el E^{o} Juan de Hariza, destinado para la Orotava, de adonde debia volver a España el E^{o} Arrebola. Oí contar de este, que anhelaba con tales ansias por volver a España, que solia decir algunas veces inconsideradam^{te} daria un brazo con tal que lo sacasen de alli, y que poco antes de llegarle la Licencia, efectivam^{te} se quebró un brazo: es verdad, que mui presto sanó. No deseaba con ansia semejante la vuelta el P^{e} Vicente Embila; pero juzgaron los Superiores traerlo de la Orotava, y llevar en su lugar, como de hecho fue con el Visitador Oviedo, al P^{e} Josef Barranco, natural de Montilla. Aquel Envila a pocos meses de estar en Sevilla, suplicó

[259] J. Viera y Clavijo (1971: 325-326) reproduce este relato, sin indicar su fuente. Posteriormente, adiciones manuscritas del propio Viera, mejor informado entonces, a un ejemplar de su uso, precisan algunos datos. Para las causas reales y el desarrollo del conflicto, V*id.* A. Béthencourt Massieu, 1989.

instantem^{te} q le volviesen a la Orotava; pero murio antes de lograr su deseo. Estotro Barranco dio harto que hacer y decir en aquellas Islas con su fuga, y Apostasia; de que hablaremos después. Tambien llevó consigo este Visitador m^{s} libros en blanco p^{a} q se formasen bien las Q^{tas} desde esta Visita, o emplearlos alla; si fuesen necesarios. Fueron menester mui bien.

[f° 110 v°] 213. En la Orotava se esperaba con impaciencia el santo advenim^{to} de este Visitador, como que en sus alas traia un grande alivio a aq^{a} Residencia. La cosecha de granos de aquel año de 21 se avia perdido enteram^{te}, y parece que la de vinos corrio igual fortuna: por lo que todos padecian alli los tristes efectos de una esterilidad. Y si en otros Países un año falto aflige mucho, alli se siente con extremo. La venida del P^{e} Oviedo en calidad de Visitador se avia sabido en las Residencias tanto tiempo antes, que pudo escribirle a Cádiz a prevencion el P^{e} Davila, despues de sus placemes (ciertam^{te} cordiales), que se traxese consigo embarcadas p^{a} aq^{a} Residencia 50 fanegas de trigo, y no sè quantas de habas y otros granos. Traxolas, y con este socorro subio del Puerto de S^{a} Cruz a la Orotava por Octubre de 1721. A causa de esta prevencion no experimentó nuestra residencia la grave angustia, que las Familias de aquella Villa, aun las mas ilustres; antes bien se pudieron hacer considerables limosnas.

214 . Mucho se edificó el buen P^{e} de ver el gusto, con q actualm^{te} vivian el Superior y alguno otro entre aquellos alegres riscos, y sus esfuerzos p^{a} fructificar en el Pueblo con los ministerios espirituales. Vio las Quentas del P^{e} Davila, transfiriendolas del caos de varios Mamotretos, en que hasta alli se avian escrito, a los nuevos Libros, que traia prevenidos: y se admiraba del embolismo de aquellos tratos y contratos del Paìs, del modo de sus pagos, de la vileza de los salarios, y otras particularidades asi. E hizo un gran concepto de la habilidad del Davila p^{a} administrar caudales, y escribio en esta ocasion a la Prov^{a} tales elogios, confirmandolos a su vista, y aun realzandolos; que obtuvo un gran puesto en la opinion de los maiores economicos.

215. Vio la nueva Obra del P^{e} Davila; oiò las razones, que lo avian movido, las objecciones que se le avian opuesto, la salida que les avia dado: y todo le parecio lindissim^{te}. Informóse de los fondos de aquel caudal, del estado de sus deudas; y aplaudio las exacciones del P^{e} Davila; dexandole unas ordenes mas de recomendacion y elogios, que de otra cosa. Contentissimo el Davila, se le ofrecio aprovecharse del favor

de aq^{a} Visita p^{a} dar un notable paso en el adelantam^{to} de aq^{a} Residencia acia el estado de Colegio: que era poner Maestros de leer, escribir, y Gram^{ca}. Tambien le parecio esto admirable cosa al santo Visitador: pues el Caudal podia mantener esos Maestros, y p^{a} eso se nos dexó. Vè aqui la razon, que los convencio. Ofrecia p^{a} eso una bella oportunidad, [f° 111] que jamàs antes avia habido, la nueva Obra. Porq el Aposento, que caìa baxo del nuevo Rectoral con la Puerta al Patinillo de la Porteria, estaba convidando a ponerse en èl la Gramatica: y p^{a} Escuela era mui facil, y de poca costa, formar un Colgadizo con pilares sobre un pedazo del Patio de las bestias; que fuese capaz para los pocos muchachos, q podrian aplicarse en un Pueblo tan corto. Esto se trazaba en el año de 21; no previendose de q^{to} estorvo era, y quan graves pesadumbres avian de ocasionar aquellas trazas dentro de 10 años (en que todo se hechó al suelo), por ser unos abortos, antes del tiempo oportuno, y sin tener bien presentes todas las obligaciones, y orden de la Fundacion.

216. En Canaria unos deseaban la ida del Visitador, otros disgustaban de ella, y p^{a} otros era un objeto de indiferencia. En aquel Navio, donde vino el P^{e} Oviedo, llegó un pliego p^{a} n^{ra} Residencia, y la Patente de Sup^{or} de ella al P^{e} Juan Vicentelo: esta se le leió en 1° de Nov^{e} de aquel mismo año de 1721. Al P^{e} Aldana, q avia sido Visitador y Sup^{or} actual de alli desde el año de 15, parece se le dexaba opcion o p^{a} quedarse, o p^{a} volver a España. Pasó a Canaria nuestro Oviedo, donde no le desvanecieron las muestras de estimacion con que fue visitado de Oidores, Inquisidores, Prebendados, y demas Sugetos distinguidos de aquella Ciudad. Qualquiera hombre conocido, que va alli de España, tiene seguro el aplauso por algunos dias. Experimentó palpable el mucho favor, que alli se hacia a los Jesuitas por todo genero de Gentes, y le parecio mas sincero, que el de la Orotava. Abrio su Visita al Colegio; reconocio el estado de su caudal, y la esperanza que avia de aumentarse dentro de pocos años: lo 1° porq D^{n} Agustin de Torres no estaba ya p^{a} vivir muchos, y aun era contingente, q mui breve faltase tambien la usufructuaria Monja; lo 2° porque se sabia, averse allanado las dificultades que ocurrian, para poner corriente en Roma la Pension, que diximos aver concedido el Rei a aquel Colegio a los principios de este Siglo. Para concluir este negocio era necesario aùn buen golpe de dinero; porq aquellos 1.100 pesos, que llevó a Esp^{a} a ese fin el P^{e} Angulo, parece se avian gastado parte en fletes, y parte en la remision

de varios generos p^{a} el dicho Colegio. El caudal de D^{n} Agustin hubo de contribuir aora otra buena porcion.

217. El nuevo Superior Vicentelo instaba grandem^{te} con muchos otros de afuera, porq se diese principio a la deseada Iglesia. Mientras tuvo el cargo de todo el P^{e} Aldana no se admitia este Proiecto; porq juzgaba, q en la Obra se consumiria el corto caudal, y el bien estar [f° 111 v°] de los Sugetos quedaria pendiente de la graciosa liberalidad de los Seglares. Vicentelo se amarraba de las aldabas de la Providencia p^{a} todo con aquel comun escondrijo de los confiados *principio quieren las cosas*. A este ultimo dictamen adhirio el Visitador. Y porq no se enfriase aquel herbor, èl mismo trazò la Iglesia en una pared de las interiores del Colegio. No fue menester para eso ir a tomar Lecciones de Arquitectura en Vitrubio: solam^{te} consultó a lo que sus ojos avian observado en otras, y a lo que dicta la misma razon natural sobre los edificios de este genero, y de aquellas circunstancias, firmeza, capacidad y decencia. Mui animado quedó el Vicentelo a emprender esta Obra luego que viniese la Pension. El P^{e} Aldana tuvo mucho que deliberar con su corazon sobre irse, o quedarse. No congeniaba mui mucho con Vicentelo; por otra parte queria bien a los Canarios, y era mui querido de todos: Por fin se hubo de quedar.

218. Advertido el Visitador de la obligacion, que tenia aquel Colegio de hacer Mision cada año en dos, o tres Lugares de aquella Isla, no quiso privar a su zelo de esta ocasion. Acompañóle en aquella breve excursion el P^{e} Vicentelo, y de vuelta a la Ciudad hizo solo el Visitador otra mas breve Mision en ella. Quadróles a aq^{as} Gentes (y es mucho en la delicadez de su oido) la naturalidad del estilo de nuestro Visitador, y el fervor apacible de su espiritu. Yo les oí doce años despues celebrar su talento, y aseguraban resonarles todavia los ecos de aquel *Gran Padre Dios*! Afecto, que inculcaba con mucha frequencia, y con que solia mover corazones bien duros. Tambien le parecio conveniente al zeloso Visitador, que seria mui util al Pueblo de Canaria ponerles otra vez en aquel Colegio un Maestro de Gramatica que hiciese su labor con el que ya avia de la Escuela: y con eso quedarian uniformadas aquella Residencia, y la de la Orotava.

219. Mientras venia del P^{e} Prov^{l} su aprobacion sobre todas estas novedades, que el Visitador dexaba proiectadas en las Islas, de Iglesia nueva en la una, abandono total de Iglesia en la otra, y Clases en ambas; y tambien la Licencia de aplicar unos mil pesos de D^{n} Agustin de

Torres, dados p^{a} aumento del caudal, a la fabrica de la deseada Iglesia; dispuso dar otra vuelta a la Orotava, p^{a} partir de alli a España en el año, que ya corria de 1722. Salió de Canaria llevando consigo mil pesos, p^{a} finalizar los gastos de dar corriente la Pension. En su compañia llevó al E^{o} Juan Ximenez, natural de un lugar junto a Granada; que avia estado quatro años de Procurador en aquella Residencia de Canaria; y avia enfermado. [f° 112] Tambien deseaba el E^{o} Alonso de la Peña acompañar a España al Visitador, y que ia se le hubiese dado sucesor en aquella Escuela: pero no alegaba otros motivos, sino el estar ya cansado. Ese mismo avia representado al P^{e} Prov^{l} Antonio de Herbàs, quien le respondio esta formal clausula: *aunque oigo las razones de mi E^{o} Alonso, veo la letra tan buena, que me parece conveniente prosiga en su Escuela.* Pero el motivo del E^{o} Ximenez no era de despreciar asi. Avia adolecido algun tiempo antes de un penoso accidente de orina, sin hallar remedio conveniente. Propusole el Visitador, se quedase en la Orotava, porq aun no avia consultado sobre su vuelta al P^{e} Provincial. Mas replicó el Ximenez, que su accidente era mui executivo; y en la Orotava se padecia la misma, o maior, escasez de Medicos y medicinas, que en Canaria: y finalm^{te} que èl tan enfermo mas seria de carga, que de alivio, en qualquiera de las Residencias tan necesitadas de Sugetos no trabajosos, y mui trabajadores. Convencieron estas razones al Caritativo Padre, y le concedio el q le acompañase a España.

220. Sus buenos trabaxos aguardaban a aquel Erm^{o} en su navegacion con accidente tan molesto; mas no temia verse en otro igual riesgo al que padecio iendo a Canarias. Referire el caso (ya que se olvido al tiempo, en que correspondia referirse) casi con las mismas clausulas, que se lo oì el año de 1736 en Malaga.

221. En 17 de Dic^{e} de 1717 salio de Cadiz juntam^{te} con el E^{o} Tabares, que volvia a su Orotava p^{a} morir presto, en una Embarcacion Francesa bien pequeña. A diez leguas de Cadiz los salteó un Navio de Moros Saletinos mucho mas fuerte. Reconocido por el Francès arrió la vandera y gritó *Moros, Moros*. Asustados nuestros dos Ermanos preguntaron al Capitan (debian aver prevenido este lance antes de ajustarse con èl), si estaban seguros bajo su vandera? Respondio, que su Navio y carga si, mas ellos no; porq eran contravando. Dieronse por perdidos, y ia se imaginaban en Salè arrullando Niños, y padeciendo los rigores de un barbaro dilatado cautiverio. Invocaron mui de veras en conflicto tan imminente el favor de N. P^{e} S. Ignacio. Compadecido

el Capitan de su afliccion, les aconsejó se ocultasen en la Bodega; por si pudiesen escapar asi; y esto apriesa, porq el Arraez se acercaba en el Bote p^{a} visitar la Embarcacion. El medio era arriesgado, pero unico. Entraron al Convés los Moros, y reconocieron la Patente del Capitan: en esa no hallaron tropiezo. Preguntó el Arraez, què viage llevaba? Y oiendo, que a Canarias, sospechó [f° 112 v°] no iria con Pasageros Españoles. Negó el supuesto con resolucion el Francès, convidándole a registrar con la maior atencion todo, porq no hallaria sino Franceses. Registróse el Convès, los Camarotes de Popa y Proa. Ya iba a registrar la Bodega, quando se le dixo al Moro, que la Embarcacion iba a hacer carga, no a llevarla, que de no satisfacerse, baxase a registrar q^{to} quisiese. Ya iba a levantar la Portañuela de la Bodega, y los E^{os} que lo oìan todo, se daban por perdidos. Mas un interior impulso les hizo clamar al Santo con maior fervor. Levantò su compuerta el Arraez, y levantaron su afligida confianza al Santo aquellos sus cuitados hijos. Oiò el Gran P^{e} los sordos clamores, y en aquel momento se le trocó el corazon al Moro de suerte que al ver sitio tan obscuro se persuadio no ir alli mas vivientes, que buenas ratas: cerró de repente la portañuela, y despidiendose de los Franceses desconsolado, pero con urbanidad, tomó su Lancha p^{a} volver al Navio, y proseguir su corso. Quien no vè aqui el dedo de Dios, y una visible proteccion de S. Ignacio? No fue la obscuridad la que detuvo al Moro, acostumbrado a semejantes escondrijos, y a quien era tan facil pedir se le trajese una Luz. Fue la divina la que los libró. Subieron alegres nuestros dos rescatados a sus Camarotes, dando a Dios humildes gracias; y al Santo Patriarca, por averlos librado de tan gran peligro. Quedaron admirados ellos, el Capitan, y todos de que el Arraez, ni alguno de los Moros de su comitiva no solo no entrasen a la Bodega, mas ni dificultasen sobre no ir Pasagero alguno, ni carga en la Embarcacion; y (esto es p^{a} mi lo mas notable en el caso) ni aun reparasen en la Ropa y trastos de los dos Jesuitas, que con la priesa se avian quedado patentes en sus Catres; mostrando clarissimam^{te} que eran de Pasageros y tales Pasageros. Ya es admiracion antigua, que en tantos años, como van y vienen Jesuitas de esta Prov^{a} a aquellas Islas, ninguno haia naufragado, ni sido apresado de Corsarios? De aquellas Gentes han padecido esas desdichas algunos: y aun de la Prov^{a} de Portugal fueron cautivos cinco de la Comp^{a} que iban a la Madera en el año de 1732. Sera indicio, de q Dios mira con alguna maior atencion por aquellas Fundaciones Canarias?

222. Embarcóse pues el Visitador con este buen E°, y desembarcando en Sª Cruz de Tenerife, subio sin detencion a la Orotava, hasta que estuviese mas pronto a salir un Navio, q se aprestaba pª España, y tardó mui poco. Entre otros motivos le llevaba el de apaciguar ciertos desabrimientos, que avian ocurrido en aqª Residencia entre el Superior Davila, y su nuevo Compañero Barranco. [f° 113] Ya avian llegado a èl cartas, mientras hacìa la Visita de Canaria, que fue mui breve pª lo que suele ser, dandosele parte de esas desazones. La principal causa era el genio raro, y avieso del Montillano. Acuerdome de averle conocido, y observado en Granada. Tenia un talento de Pulpito razonable, el que exercio algunos años en aquel gran Colegio con el empleo de Predicador del Sagrario de la Cathedral; pero de su mala cabeza se le notaban ya algunas no obscuras señas. Asignado pª Canarias (asombran ciertas asignaciones hechas pª alli, donde serian convenientes Sugetos escogidos) navegó con el Pᵉ Oviedo, y en su compª subio tambien a la Orotava; segun diximos. Desde el primer dia tomó el rumbo de quererse entrar a todas aquellas Gentes en su corazon con los argumentos que podia ostentar de liberalidad. Con efecto aquellos Caballeros empezaron a frequentar mucho su Aposento, y logró de ellos extremos aplausos, mientras le duró el dulce y chocolate, q llevaba de España con otras finecillas religiosas. Repartia con largueza los primeros dias; mas no venian reciprocamᵗᵉ regalos Orotavos. Quando se acabó el repuesto, debia de pretender que el Davila le proveiese francamᵗᵉ para proseguir captando fama de bizarro. Lo que al Superior era preciso lo desazonase mucho con el nuevo Huesped. A este tambien no se quienes le avian hecho creer en la Provincia, que iba a ser Superior de aquella Casa. La Patente no se descubria, ni el menor indicio por lado alguno de averse pensado tal disparate.

223. Viendose ya burlado, y como pisado de todos el credulo Barranco, que con el futuro Superiorato no podia contar, del actual Superior no podia sacar nada, de los Isleños venia menos, y su chocolate y dulce se avia acabado; entró en el pobre una profunda melancolia, un aborrecimᵗᵒ de todo, y empezó a abominar de su venida a las Canarias. Como el mal espiritu le halló tan flaca la cabeza, dio en sugerirle que el S° Oficio de la Inquisicion le intentaba hechar mano. Esta fuerte aprehension acabó de dar en tierra con aquel poco seso, que aun conservaba: cuios fatales desbarros se manifestaron dentro de mui breve tiempo. Informado de estos tristes principios el prudente Visitador, le

dexó orden de que pasase a Operario de Canaria, interim q el Prov[l] resolviese sobre su vuelta a España: mas este pasage se debía executar q[do] navegase èl. Juzgóse, q no tendria en la otra residencia el [f° 113 v°] disgusto, que avia manifestado con Davila; y q aquellos dos tan sagaces, y practicos Presbiteros podrian atajar la turbulencia de tan mala cabeza. Vivam[te] sintio el Vicentelo las lidias que por via de entretenim[to] le esperaban; pero hubo de aquietarse con la esperanza de q presto mudarian de semblante las cosas; aguardandose de España por instantes dos nuevos Sugetos. Con efecto no tardaron mucho en llegar el P[e] Alonso Benitez, Mozo de bello juicio y habilidad, para la Gramatica; y p[a] Procurador un E° Francisco Sanchez. Porq avia representado el Vicentelo, antes de salir el E° Ximenez, que èl no podia con los embarazos de Procurador, y los ministerios tan frequentes en aq[a] ciudad. Es verdad (por lo q dexamos dicho desde aora) que a mui breves dias de llegado este buen Erm° se disgustó con el Vicentelo, juzgandolo inepto p[a] Procurador a causa de su mala letra, tanto quanto el natural era demasiado bueno. Mui presto se le imbió p[a] Procurador al E° Thomàs de Morales, natural de Malaga, con orden de que el E° Sanchez se quedase p[a] la Sacristia, y Despensa. No parece, sino q el Vicentelo se debia de figurar, que cada año le llegaria de España un buen bolsillo de doblones. He aqui la causa de tantos atrasos en aquel caudal.

224. En la Orotava esperaba tambien con impaciencia aquel Superior su nueva Colonia de Maestros, p[a] dar principio en toda forma, y con el maior lucim[to] a la Escuela y Gramatica. Pues aunq en los principios de aq[a] Fundacion hubo algo de eso, no se podia reputar sino por un ensayo, q excitase deseos de nuestra enseñanza en aquel Pueblo necesitadissimo. Las revoluciones pasadas avian arruinado esos principios; mas aora con la nueva Obra juzgaba el Davila (lo mismo el Visitador, y por su informe nuestra Provincia), que todo parecia pronosticar p[a] adelante unos buenos efectos, y una quietud constante y dilatada; como tambien q aquel caudal se aumentaria; sentadas bien todas las cosas. Ese fue el juicio de la Compañia Isleña tanto en lo respectivo a la Orotava, como en lo de la Canaria. Se juzga acertar muchas veces con principios, y axiomas mui falaces! Pero se erraria menos, si no fuese lo presente lo q se atiende mas. Es de pocos prevenir bien, y proveer a lo futuro.

225. Concluida su despedida de la Orotava, baxó el P[e] Oviedo a Santa Cruz con aviso de q ia el Navio estaba [f° 114] p[a] hacerse a

la vela. Y parece, que en esta ocasion hizo unos dias de Mision en aquel Puerto. Porq no es nuevo detenerse los Capitanes de Navios algun tiempo, despues de aver señalado dia a los Pasageros p^{a} su salida. Y al Oviedo no le permitia su zelo estar ocioso un instante. Por fin se embarcó con su Compañero Ximenez un lunes, o martes Santo de la Quaresma de aquel año de 1722, entrante la Primavera. Sucedieronle varios fracasos en esta vuelta, que referiremos luego.

226. Ahora volvamos al Barranco, que no parece aguardaba, p^{a} salir de Madre, sino aquella salida del Visitador. El P^{e} Davila no via la hora, en que aprontarle quanto quiso para su ida a Canaria. Solo sentia el Montillano, que hubiese Jesuitas alli; pero no se detuvo mucho en eso, porq le ocurrio (la prueba se vio mui prontam^{te}) salir de ellos, p^{a} alborotar a otros Religiosos. Luego que llegó a Canaria, parecio mui mal a los Nuestros, y peor a los Seglares, q por sus ojos y acciones rastreaban un alma sin razon. El Superior Vicentelo por los informes, que ya tenia, empezó a tratarle con gran reserva, y quizàs algo de nimiedad en el rigor: realm^{te} el genio le inclinaba a ese extremo, como el antiguo adagio *el Loco por la pena... etc.* O fuese esta la causa; o proviniese ùnicamente de su malicia, el Barranco se huió del Colegio al Conv^{to} de los Rev^{dos} Padres Franciscanos; quienes lo trataron humanissim^{te}. Bien se dexa entender el escandalo de todas aquellas Gentes. Al fin con razones, amenazas, y todo agasajo le acquietaron aquellos Rev^{mos} y persuadieron a los Nuestros, que ni por la Inquisicion, ni por la Comp^{a} correria peligro, si entrase en razon, y voluntariam^{te} se restituiese al Colegio. Dexóse persuadir, volvio, mas dentro de poco dieron con èl en un Barco haciendo vela a Tenerife.

227. Ya el Superior de la Orotava, noticiado del de Canaria, y convenido con èl, tenia prevenido al Il^{mo} Sr Obispo D^{n} Lucas Conejero, que a la sazon residia en S^{a} Cruz de la estraña desazon, en que tenia a los pocos Jesuitas Isleños ese Compañero con sus extravagancias; y aun declarada locura: aviale suplicado, con individual relacion de los ruidosos lances, que le asegurase con toda cautela en aquel Puerto, y en la primera ocasion le transportase seguram^{te} a Cadiz con varias de *Vrias*[260], q se le darian inclusas. Hizo el Obispo quanto se le rogaba

[260] La copia de la RSEAPT pone, igualmente, *Vrias*. Quizás hubiese un error del autor al poner en limpio el borrador.

con la maña y circunspeccion posible en el caso. Entretuvolo con varios [f° 114 v°] pretextos, y mil caricias falsas, hasta que lo embarcó meses despues, ya mui adelantado el año de 22. Hemos visto muchas cartas de reciproca comunicacion del Davila al Obispo, y de este Il^mo^ a aquel Superior concernientes al Barranco: y como a ese mismo tiempo adelantaba su negocio aquel Il^mo^ por la mediacion de los Nuestros, singularm^te^ por los pasos y diligencias del P^e^ Diego Moreno, Proc^or^ Genl de Andalucia en la Corte. El asumpto era su promocion a una Mitra de España: la que logró en breve con el Arzobispado de Burgos.

228. Y para que en adelante no nos rompa este fatal Barranco el hilo de la narracion de nuestras cosas Isleñas, diremos aqui a continuacion las aventuras, que tuvo en la Provincia.

229. Luego que el Navio dio fondo en Cadiz, en vez de irse al Colegio (donde ya avia cartas de prevencion) engañó al Capitan, para que le dexase ir en un Barco a una precisa y breve diligencia al Puerto de Sta María. Meditaba irse en derechura al Nuncio, y llenarle los oidos de quimeras: segun se entendio despues. Quantas de estas se padecieron en los principios de la Compañia! Pero no tuvo tiempo de executar esta idea; porq avisado del Capitan el R^or^ de nuestro Colegio de Cadiz, P^e^ Gaspar Diaz, despachó un proprio a toda diligencia al Superior del Hospicio del Puerto, P^e^ Luis del Portillo, sobre el caso; y èl haciendo prontas diligencias, le halló, conoció, y bien asegurado lo remitio a Sevilla a nuestra Casa Profesa; donde fue recibido en una Carcel. Aun aquì tambien dio mucho que hacer, que decir y que pensar, sobre si fuese loco de accidente, o de eleccion? Algunos llegaron a sospechar, si era asistido de algun Familiar? Admiraban las pinturas, que hacia con un carbon; habilidad, que jamás avia descubierto hasta allì. Desatinaban las nuevas invenciones, que discurria cada dia para quebrantar la Carcel. Y sobre todo la rarissima industria de aver domesticado a un raton, a quien avia enseñado ir y venir a su madriguera cada y quando, que se lo mandaba: el raton parecia entender su voz y hacerse capaz de las ordenes, q se le daban; y aun discernia ciertas señas, con q a las vezes lo gobernaba. Todo esto me refirio el E° Juan de Ceballos, que en aquel tiempo cuidaba de llevarle de comer y asistirle; y oi está Proc^or^ en el Col° de los SS. Apostoles de Granada. Dos veces hizo fuga de la Carcel, y en la [f° 115] segunda tiró a Roma: donde se valio (segun oi) de cierto Personage ilustre, p^a^ obtener de N. P^e^ Miguel Angel Tamburini la absolucion, y restitucion a la Comp^a^. Pero el inconstante burló la benignidad, con que el Rev^mo^ le aguardaba,

mui propenso a compadecerse de èl y admitirlo. El Barranco se desparecio entonces, y no se que haia parecido entre nosotros hasta oi.

230. Volvamos ya la consideracion a las Islas. Mui luego que surgio de ellas nuestro Oviedo, fue precisado el Navio de arribar a Santa Cruz por vientos contrarios. Pero tambien mui en breve se cambió aquel por otro favorable, que dirigio el Vaso a la Madera, donde el Capitan tenia no se què negocio, que concluir de camino. Saltaron a tierra nuestros Jesuitas Andaluces, y se fueron en derechura al Colegio de los Padres Portugueses. Aqui fue donde conocieron mexor la ruindad de nuestras Residencias Canarias. Estaba p^{a} salir de aquella Iglesia, quando llegaron los Nuestros, una Procesion de las de Semana Santa. Vieron tales adornos, tan bellas Imagenes, tanto Altar de plata, toda propria de aquella Iglesia (segun me refirio el E^{o} Juan Ximenez) en una palabra, tanto aparato, que pudiera equivocarse con los mas ostentosos de Lisboa; Corte que en Religiosa magnificencia excede a casi todas las del Mundo. Ellos lo afirman sin casi. Fueron tratados nuestros Andaluces con caridad bizarra los dias, q alli se detuvieron; y regalados con porcion considerable de buenos dulces, se embarcaron siguiendo su derrota a Cadiz. Ya cerca de este Puerto, les arrecio de forma el viento, que no siendo posible al Navio entrar a èl sin manifiesto peligro, hubo de dirigir la Proa a S^{n} Lucar. No menor peligro les aguardaba a todos en esta Barra formidable. Casi a sus ojos naufragaron varias embarcaciones; y la de los Nuestros hubiera padecido igual fracaso, a no averlos socorrido una singular casi visible proteccion divina. Recibieronlos en aquella Residencia (no era aun Colegio) con la debida compasion, y caridad; y los fomentaron del terrible mareo, que pudo pasar por otra especie de naufragio. El E^{o} Ximenez fue preciso quedase alli por algunos dias, p^{a} convalecer de los simptomas de su mal de orina; hasta que mexorado tuvo asignacion p^{a} ir a cuidar de la Procuraduria del Col^{o} de Ezija: de donde al cabo de 7 años paso a la Porteria de Malaga. Y aqui me refirio estos sucesos suios y otros de los comunes a las Residencias Canarias.

[f° 115 v°] 231. El Visitador Canario no se detuvo m^{s} dias en S. Lucar: fuese a Sevilla en aquella misma Primavera de 1722 a verse con el P^{e} Prov^{l} Ant^{o} de Herbàs; quien lo aguardaba con impaciencia; por saber a boca, y con la maior individualidad de un hombre tan veraz y Religioso las cosas de nuestras Fundaciones en las Islas, las prosperidades q se esperaban p^{a} adelante, las empresas de adelantam^{to} que se

dexaban proiectadas; y tambien que especie de locura era aquella de Barranco? Juzgabase, que de tantos Sugetos, como avian ido y venido hasta aqui, aun no se lograba en la Provincia una cabal idea de aquello, porq cada uno informaba segun el genio, y conforme le avia ido alli. Lo que causaba una gran confusion de especies, e impedia el acierto de muchas resoluciones, que parecieron bien meditadas. Jamàs se conformaban los juicios de los Particulares, q de allá venian. Aun los mismos Superiores de las Residencias informaban con notable variedad. Todo era asi, y de todo era la causa la gran diferencia de aquellos Pueblos en su modo de pasar, y en sus nativas indoles. Los mas se horrorizaban de la Orotava, por lo q avian visto, u oido de la Gente desta Villa. Por el contrario de la Gran Canaria comunm^{te} se formaba idea mas jocunda; porq los mas se hallaron mui bien alli. Sobre todo esto dixo su parecer el Visitador, hombre imparcial.

232. Pero el Proiecto, que sobre todas las demàs especies quadró al P^{e} Prov^{l}, a sus Consultores, y a N. P^{e} G^{l}, a q^{n} se comunicó, fue la [*sic*] de aumentar Sugetos, puesto q se aumentaban los Caudales; el de poner uniformes las dos Residencias con Escuela y Grammatica; y el de aspirar a que se formasen alli dos Colegios, aunq pequeños, pero en todo regulares. Tambien se le aplaudio al Visitador la especie de poner corriente en Roma la Pension para Canaria. A este objeto se avia siempre opuesto el P^{e} Manuel de la Peña, siendo Provincial, y quando tambien fue solo Consultor. Aora nuevas razones persuadian nuevo juicio. Sin la menor detencion se remitio al Proc^{or} de Madrid el dinero q de Canaria venia consignado a ese fin: y tal fue su actividad en la Corte, como la del P^{e} Asistente Salvador Gonzalez en Roma, que pudo venir corriente en aquel verano; y de hecho se remitio al Sr Obispo de aquellas Islas (q^{n} tambien debio de hacer mucho p^{a} facilitarla) con los Sugetos [f° 116] que se reclutaron para alla. No se aprobó con igual facilidad el otro gran Plan de emprender un Templo capaz en el Colegio de Canaria; mas como el Visitador lo avia aplaudido tanto al P^{e} Vicentelo, y aora se mantenia fuerte en ese mismo dictamen, hubo de condescender el Prov^{l} y escribio al Vicentelo permitiendole empezase una Obra de tanto gasto. Aviendo antes parecido imposible semejante assumpto en la Orotava al Visitador, oieron aora sus razones, y parecio bien el que el P^{e} Davila hubiese hecho aquella nueva Obra de ensanche p^{a} el Colegio, y con proporcion p^{a} Clase de Gramatica. Como podia formarse desde acà una idea cabal de aquel terreno, un concepto ade-

quado de aquellas circunstancias, ni preveer la insuperable dificultad, que de nuevo se opuso a una Iglesia capaz, y decente? Los mismos, que alli han vivido años, confunden mui luego aquellas especies: que sera quien està de paso? Por fin todo lo dispuesto por este Visitador quedó confirmado; y los dos Superiores de Canarias le quedaron mui agradecidos, y conservaron en adelante su comunicacion por cartas. Aplicóse luego el Provincial a reclutar Sugetos.

233. Dexamos dicho en el nº 222[261], que fueron señalados pª la Gran Canaria el Pᵉ Alonso Benitez, natural de Hardales[262], este pª leer Gramatica; y el Eº Francisco Sanchez, de Ecija, pª Procurador[263]. La ida de estos dos instaba mas, y asi fueron señalados antes, y navegaron aquel agosto de 1722 en compañia del Sʳ Dⁿ Manuel de la Chica, que pasaba a Regente de aquella Rˡ Audª. Desembarcaron con facilidad en el Puerto de la Luz, q lo es de Canaria, y le llevaron a aquel Colegio el suspirado alivio de su Pension. Siempre se mostró afectissimo de los Jesuitas este Caballero, haciendo alguna singularidad los dos Compañeros de su navegacion. La Señora Regenta su Muger, despues que a pocos años volvio de Canarias por muerte del Regente, ha conservado aquel afecto en Baena su Patria. Algo despues fueron nombrados pª la residencia de la Orotava los Padres Alonso Cadenas, natural de Sevilla, y Feliz de Urruela, natural no sè de que Pueblo de Toledo[264]. Este segundo avia nacido de noble cuna, y militado algunas campañas en la furiosa guerra de los principios de este siglo. Ascendido al grado de Capitan de caballos, se desengañó del Mundo, y dexó la suia por nuestra Compª admitido en Sevilla. A poco de aver hecho los votos, oió que se buscaban Maestros pª Canarias, y pidio [fº 116 vº] una Escuela de allí con tan fervorosas instancias, que edificado el Pᵉ Provˡ de su humildad le señaló pª la nueva de leer y escribir en la Orotava. Quando estos dos sacerdotes llegaron a Cadiz no hallaron Embarcacion, y hubieron de estar detenidos algunos Meses, hasta q se aprestó Navio, trabajando como buenos Operarios, que eran; pero pagando sus alimentos la

[261] 223, en la numeración corregida de los apartados.

[262] Ardales, municipio de la provincia de Málaga.

[263] «Procurador. En las Comunidades se llama el sugeto por cuya mano corren las dependencias económicas de la Casa, ò los negocios y dependencias de su Provincia», *Diccionario de Autoridades*.

[264] [Anotación marginal: *era de Madrid*].

Residencia de la Orotava. Esta es una de las muchas costas, que suelen causar los que van y vienen de Canarias. Atraso inevitable por la situacion de las Residencias. Asi se concluió la Visita del P^e^ Francisco de Oviedo, 4° de los q han ido a Canarias con semejante cargo. Èl se fue a proseguir su Rectorado de Montilla, de donde lo avian sacado p^a^ aquella Visita. La felicidad de su conclusion se debio en alguna parte al mucho amor que le profesaba el P^e^ Manuel de la Peña, su maestro; y toda la Prov^a^ por sus virtudes mui religiosas, y exemplos santos; con q edificó en Misiones y Rectorados.

234. Navegaron con felicidad nuestros dos Maestros Orotavenses; pero quando creieron llegar a la Isla de Tenerife, vieron que el Navio dirigia el rumbo a ganar la de Palma. Era el caso que el Capitan tenia en esa Isla un negocio particular, que concluir. Un mes estuvieron detenidos alli con alguna especie de admiracion en los palmeros, que no estan mui acostumbrados a ver Jesuitas en su Pais.

[Margen: *Fundacion en la Palma*]

235. Esta arribada de los Padres nos introduce a hablar de una Fundacion en aquella Ciudad e Isla; que hemos tocado ya incidentem^te^ en otra parte. Desde el tiempo, en que nuestros 40 Martires iban imbiados por S. Fr^co^ de Borja al Brasil con su inclyto Campeon el P^e^ D^n^ Ignacio de Azevedo, y lograron la feliz palma sobre las costas de aquella Isla, empezaron sus Naturales a tener un grande aprecio de la Comp^a^ de Jesus. Años despues cierto Caballero devotissimo de S. Fr^co^ Xavier le erigio una Capilla mui capaz y aseada. En esta se entabló la devocion de la Novena del Santo; a que concurre dos veces en el año buena parte de la Ciudad con ternura reverente. Dexó vinculado el Caballero un pedazo de caudal con clausula, en que llama al goze de èl, despues de las Lineas que instituió en la sucesion de aquel Maiorazgo, la Fundacion de un Colegio de la Comp^a^ con precision de fundarse en su propria Casa, a que sirviese de Iglesia aquella Hermita, que le està contigua. Por aquel tiempo, en que llegaron alli nuestros dos Orotavos, estaba proxima a extinguirse la ultima Linea de las llamadas a aq^l^ Maiorazgo. [f° 117] Pero el caudal es tan corto, o està tan destruido, que apenas parece bastaria p^a^ la manutencion de tres Sugetos. Sin embargo los de la Palma lo ponderan mucho, y juzgan bastaria p^a^ una suficiente Comunidad. Tuvieran razon, si se hubiesen de mantener como mucha de aquella Gente; con pan de raices de helecho.

236. Sus trabajillos pasaron nuestros Padres el Mes, que se detuvieron en la Palma; no obstante el mucho afecto con que los recibieron, y con que quisieron avivar las voces de la Fundacion. Surgio el Navio p^a^ Tenerife, y los Padres subieron a su Orotava, donde se recobraron con la caritativa asistencia del Sup^or^ Davila. En los Estraños se oió con alguna tibieza el fin, a que iban; porq no parece se anhelaba entonces en aquella Villa por Escuela, ni por Gramatica. Para la primera de estas Piezas fue obra de quatro dias formar un colgadizo en el Patio con pocas tablas y unos tabiques sobre tres pilares de madera. La de Gramatica estaba ya hecha, segun diximos.

237. Empezaron los nuevos Maestros su exercicio de paciencia, procurando domesticar con caricias, y algunos regalillos a los Niños Orotavos, que huìan como sierpes. Con la continuacion del trabajo se llegó a conseguir un mui mediano numero p^a^ la Clase, y menor aun p^a^ la Escuela: pues siendo esta mui corta, sobraba mucha parte. Mas no sobraba mucho tiempo a los Maestros p^a^ holgarse; porque aplicandose ambos al Pulpito, y Confesonario, vino a ser en breve nuestra Iglesia la mas frequentada de la Villa. Era escogido el talento del Cadenas para la Predica; y por èl en mucha parte le vino a su tiempo la Profesion del 4° voto[265]; el Feliz aplicaba mucho su zelo al Confesonario: con esto lograba aquel Pueblo todos los dias abundante espiritual pasto. Como no se pudo ocultar a aquellos Caballeros, que tambien lo era nuestro Feliz, y lo vian no solo Religioso, sino tan humillado voluntarissima-m^te^, hizieron de èl un singular aprecio. Años despues les oìa yo hablar de èl, como de un Santo. Era ciertam^te^ un gran Jesuita, mui devoto, mui abstraido de Familiaridades, desinteresado, pobre, mortificado. Le oì en Cadiz, quando volvia de esas Islas, que aquellos zapatos, que traìa puestos, eran los mismos con que seis años antes entró en la Orotava; y que no se avia puesto otros. De esto se admirarà, como yo, quien hubiese visto y paseado las calles de aquella Villa, commodas para paxaros.

238. [f° 117 v°] Ni era mucho mas, que el de la Orotava, el concurso a nuestra Clase y Escuela en la Gran Canaria. Yo a lo menos no estrañarè esto en aquellas dos Fundaciones, como ni en otra alguna de las Islas, mientras no se acaben los Colegios; haia un numero razona-

[265] Voto especial de obediencia al Papa que realizan los jesuitas al término de distintas etapas en su formación y compromiso con la Compañía, pasando a ser padre *profeso*.

ble, y se ponga en su lugar cada cosa, segun los diferentes ministerios, que a cada Sugeto sean determinados. Mas esta reflexion con otras se explaiará en otro lugar.

239. Toda la atencion se arrebataba alli entonces la Planta de la Iglesia, que se debia empezar ya. Fue extraordinario el aplauso, con que se empezó; aunq no faltaron sus opiniones sobre las medidas, ni sus censuras contra varias ideas proiectadas. Avia fallecido en 31 de Marzo del año antecedente de 1721 nuestro Grande Amigo, defensor constante, Benefactor insigne D^{n} Agustin de Torres y Denis: y aunq de sus bienes muebles se repartio mucha porcion en limosnas, y para adornos de varias Iglesias, para la nuestra se reservaron algunos; y para la Fabrica de la nueva, en que lo avia asegurado el Visitador Oviedo a su propartida, dexó consignados algunos talegos; que con efecto se traxeron al Colegio. Tambien dexó para el mismo fin un credito considerable, que tenia en Indias, y que de alli a poco tiempo se cobró sin dificultad.

240. Una Accion sucedio entonces mui sonada en Canarias, y en que se habló variamente de la conducta de los Nuestros. Tenia el dicho Caballero de muchos años antes un trato de Compañia con cierto Mulato de aquella Ciudad, por nombre Juan Thomas[266]; hombre de mucho dinero, pero de igual credito de probidad y veracidad. Estas prendas ofuscaban con su brillante la notoria raza, y lograba un genero de authoridad aun p^{a} con los S^{res} Ministros, y demas Gente de distincion; de suerte, q en asegurando Juan Thomas una cosa, se creìa como de testigo de maior excepcion. Aseguró pues este, que de aquel dinero que estaba en poder de los Padres, pertenecian 4600 pesos a las Monjas Clarisas. Aviaseles quemado su Iglesia, y trataban de reedificarla[267]. Decia, le constaba por mui fixo, aver expresado D^{n} Agustin su Amigo, que con aquella cantidad queria èl reedificar la Iglesia. No constaba tal voluntad del Testamento, Codicilo, papel, u otro Instrum^{to} alguno. Pero los Padres Franciscanos y las monjas se asieron fuertem^{te} de la aseveracion, y authoridad del Mulato, p^{a} pedir al Colegio los 4600 pesos,

[266] Debe de tratarse de Juan Tomás Cigala, con quien Agustín de Torres formó compañía para el comercio con Indias, y tuvo distintos tratos y negocios. *Vid.* E. Torres Santana (1981), donde, por otra parte, no se dice que Cigala fuese mulato.
[267] *Cfr.* nota 239.

como dinero suio. [f° 118] Facilissimam^te^ condescendieron los buenos Padres con la demanda de los Rev^dos^ y Santas Religiosas; y exhibieron con la maior prontitud la quantidad expresada, que aun estaba en sus talegos: como si fuese un ochavo. Liberalidad notable! Dicese, que reconvenidos de tan rara facilidad por algunos Amigos, respondieron: lo executaban asi, entre otras causas, porq no los tuviesen por codiciosos. Acuerdome al caso aver oido, que llegando a noticia del Rei Felipe II un hecho semejante con semejante dicho de nuestros primeros Padres en el Colegio de Alcalá, respondio el prudente Rei a quien se lo noticiaba: demasiado buenos son esos Padres: ellos se quedaràn sin su dinero, y de ellos proseguiran diciendo los malevolos lo que gustaren. En fin la Iglesia de las Monjas se vio concluida mui en breve, mas la del Col° por poco hubiera de durar eternidades.

241. Para empezarla hubo no obstante bellissimas aiudas: mil pesos de la Herencia de D^n^ Agustin; 500 del Cabildo Eclesiastico por comun; 50 del Sr Marques de Valhermoso, recien llegado de España para Comandante G^l^; y una buena porcion recogida de una demanda por los Gremios, y vecinos de la Ciudad. Algunos Amigos Prebendados repartieron entre si con semejante guante. El Sr D^n^ Barth^e^ Benitez de Lugo, que ya era Dean, contribuio mil pesos, algun tiempo despues. Y tal vez hubieran proseguido en supeditar gruesas aiudas, si no hubieran visto tomar medidas, que para alli parecieron exorbitantes. Tambien desazonó a muchos en aquellos principios el ver que ya se derriba lo hecho, poco antes; ya se proiectaba una idea a las labores; ya se dexaba esa, y se arrostraba otra. Falta hizo ciertam^te^ algun Artifice de inteligencia!

242. Esta Iglesia a la verdad nada tiene de singular para otros Paises, ni en tamaño, estructura, preciosa materia, o pulidez de sus labores. Mas para Canaria decian algunos que era mucha cosa, y que se veria acabada mui tarde. En esa opinion estaba nuestro Aldana. Que debia emprenderse una Iglesia capaz, sí; mas tambien capaz de concluirse alli en pocos años: un Templo, cuios costos no subiesen de 15, o 20.000 pesos; pues p^a^ pasar de aí qué caudal era el del Colegio, o qué Limosneros no se asombrarian en Canaria? Mas de 8000 pesos [f° 118 v°] iban ya gastados el año de 34, y aun no avia arribado ni con mucho a la Cornisa. Pues quien veria Retablos, Imagenes, enlucidos, ornamentos, adornos, etc.? La Iglesia estaba parada de años antes, y muchos lastimandose de su dinero gastado en desaciertos.

243. La Planta, a que ultimam^{te} se ciñeron, era de 108 pies de longitud, 33 de latitud, con un Crucero bastante: si bien la Capilla Maior a muchos no parecia correspondiente a erigirse en ella un Retablo proporcionado. Deciase tambien, q la Fachada hubiera quedado mas vistosa y despejada, si se hubiese entrado el Edificio solas tres varas; puesto que tenian detrás un sitio sobradissimo. Mas a esa ultima objeccion respondio el Vicentelo que ese sitio era menester para Sacristia, por ser la Moda, que las Sacristias hagan el respaldo de las Iglesias. Dictamen, que reprobaban otros alegando Iglesias mui hermosas sin esa Lei, o Moda tan voluntaria. Lo que a mi me disonó a la primera vista fue, se hubiese puesto el Escudo del Jesus de una piedra tan nada apreciable, tan pequeña, y tan sin labor, que pudiera estar en qualquiera Hermita; y sobre todo ladeado. Mas me disonó el aver dexado la Capilla del costado derecho tan pegada a la Cozina de una Casa inmediata, que apenas hai dos palmos de distancia. Es mui de temer donde quiera el fuego tan cerca; mucho mas en Canarias, donde las maderas son de tea, grandem^{te} expuestas a incendios, que por eso son alli mui frequentes.

244. Idearon al principio, que las paredes de aquella Iglesia fuesen segun la costumbre de la tierra, de tres palmos y medio de grueso; que en esta proporcion se juzgan capaces p^{a} sostener el techo de madera: porq en Canaria (y pienso que ni en aquellas 7 Islas) no se hechan a las Iglesias Bobedas de piedra, o ladrillo: ni vi otras de esa estructura, sino la de la Cathedral, mui decente haciendo varias labores con imitacion de unas palmas; y en las Bernardas de Triana otra mui chabacana. La piedra de buena canteria es alli mui rara y sobrado costosa; el ladrillo de calidad pessima, si no se lleva de Londres, o de Olanda; tampoco hai ieso; y sobre todo los Arquitectos de alli no son, sino unos pobres medio oficiales del arte, y de quienes raro hai que sepa leer. Pero en Canaria se logra la ventaja de ser la cal barata, a diferencia de Tenerife.

[f° 119] 245. Ya habia caminado algunas varas el edificio arriba, quando ocurrio el pensam^{to} no sè a quien, que estaria mas decente y hermosa aquella Iglesia con Bobeda de piedra. Quadró a Vicentelo la especie, como generalm^{te} toda otra, en que se relumbrase un viso de Magnificencia. Pero se daba en el baxìo de que aquellas paredes no serian suficientes p^{a} Bobeda de piedra. Derribarlas en aquel estado y levantar otras del bastante grueso, se hallaba ser un dispendio grande, y una declarada imposibilidad de acabarse. Consultó el prudente Direc-

tor a nuestro Arquitecto el E° Francisco Gomez[268]. Negó este resueltam^te^ su aprobacion a la Bobeda, mientras no se aumentase grueso a las paredes; o a lo menos una maior, y competente firmeza, mediante unos estribos, que supeditaba por la parte exterior de ellas. En costo ninguno se detuvo el alentado Fabricante: dio en tierra con una buena parte de las paredes, y las volvio a levantar, no de maior grueso, pero de cal toda la mezcla (es alli el barro el q de ordinario hace la mas de la mezcla) y con los estrivos ordenados por Gomez. Tan animosam^te^ se vencian en el Col° Canario las dificultades de Iglesia.

246. Ningunas tenian por entonces que considerar los de la Orotava en el particular de Iglesia; porq vivian satisfechos con su Oratorio angosti-longo, sin embarazarse en que el piso fuese de tablas desnudas sobre la Bodega, y el techo tambien de tablas q al mismo tiempo hacia el suelo de los Aposentos. Què tenemos, si no era posible otra cosa?

247. Asi se pasaron sin considerable novedad estos años desde 1723 hasta el de 725; en que una bien notable llamó a sí las atenciones isleñas. Murio ese año en la Laguna un Abogado famoso en aquellas Islas, D^n^ Manuel de Armendariz[269]. En vida rara vez comunicó a nuestros Padres, ni les avia manifestado algun singular favor, o muestra de especial beneficencia. Pero en su muerte declaró por su ultima voluntad; que con sus Bienes se fundase un Colegio, o principio de èl, en el Puerto de Santa Cruz, de donde era natural. En vida con nadie avia consultado su intencion; y asi dio mucho que pensar a los de la Laguna esta novedad. Avianle sì oido muchos en aquellos ultimos dias de su vida, que tenia mui presente la educacion, que avia logrado de los Nuestros en las Escuelas de S. Hermenegildo, y singularm^te^ la utilissima costumbre de las Confesiones y Comuniones [f°119 v°] de Mes. Hè aqui el que parece aver sido principal motivo de aquella noble voluntad.

---

[268] Según referirá Sánchez más adelante, se intentó, sin éxito, que viniese a dirigir las obras este arquitecto jesuita. En 1741, al llegar a Canarias el ingeniero militar Francisco Lapierre, se le pidió que supervisara la construcción, que no había contado nunca con un arquitecto auténtico. M. C. Fraga González, 1982: 114.

[269] Según A. Cioranescu, Armendáriz murió en La Laguna en 1722, J. Viera y Clavijo, 1971: 821, nota 1.

248. Expresó en su Testam^{to} que bien conocia la poquedad de su Caudal para [^{270}] de Colegio; mas lo dexaba gustosissimam^{te} a los Padres, para que tuviesen aquello poco; y si Dios en adelante moviese a otro Bienhechor a dexarles mas Hazienda alli, pudiesen fundar, segun les pareciese. Al mismo tiempo, no faltaban algunos en aquella Ciudad, que de quando en quando renovaban la platica del Colegio mandado fundar por el Sr Bosa en esa misma Laguna. En esto se ostentaba mas ardiente un Beneficiado, que profesaba especial amistad con el Abogado; y sabiendo poco antes de su muerte el Testamento, que ya se empezaba a publicar queria disponer, se fué a èl (parece que antes de otorgarlo) con animo de persuadirle, seria mas util a la Comp^{a}, y al Publico, si aquel corto Caudal consignado para Santa Cruz se destinase unido con el de Bosa p^{a} fundar en aquella Ciudad. Habló al enfermo, edificandose ante todas cosas de sus piadosos intentos, y de su solido amor a la Patria. Despues le propuso blandam^{te} sus reflexiones, p^{a} inducirle a mudar su disposicion a favor de aquella Ciudad: parando todos los fundamentos en q aquellos dos Caudales juntos podrian lucir algo; mas divididos, nada. Respondio firme el Abogado, que no le parecia conveniente innovar en su Proiecto: que a los Padres dexaba su Caudal; ellos viesen, y dispusiesen lo que juzgarian mas util. Y murio. Noticioso el Sup^{or} de la Orotava de este acaecim^{to} en la Ciudad, baxó prontam^{te} a ella p^{a} enterarse mexor del Testam^{to} de Armendariz, y entregarse en sus bienes.

249. Ya de algunos años antes andaba este Padre con grandes deseos de que se diese principio al Colegio de la Laguna. Le era preciso baxar allà algunas veces entre año; por causa de la Administracion de aquel Caudal del Sr Canonigo Boza, que como diximos avia sacado el P^{e} Angulo del sequestro en Cruzada, y desde entonces avia estado al cuidado de los Superiores de la Orotava. Todo lo de la Ciudad le parecia mexor que lo de la Villa, mas Pueblo, mexor Gente, calles llanas, Casas mas bien dispuestas y alhajadas, mas aplicacion devota a las Iglesias; el pan, y la agua de mas saludable naturaleza. Pero sobre todo lo aficionaba el maior afecto, que le parecia tenernos los de la Laguna. Añadiase nuevam^{te} algun motivo de desazon con los ultimos Sugetos venidos de España; singularm^{te} con el Feliz. Y asi confrontando dende

[270] En RSEAPT se escribe «para cosa de»; el original tacha ~~cosa~~.

luego con las ideas del Beneficiado, que diximos, a que unieron sus expresiones muchos Sugetos de author^{d} en aq^{a} Laguna; [f° 120] informó alegrem^{te} a la Provincia, dando quenta al P^{e} Prov^{l} de aq^{a} muerte de Armendariz, de su testam^{to} y de su Caudal. Dinero se avia hallado casi ninguno al deseoso Fundador; algunas deudas, si. Alajas tan pocas, que se deben decir casi ningunas; a excepcion de una razonable Libreria, con muchos Cuerpos de Legistas, y no poco de Humanidad, y de otras Facultades: porq el Abogado tenia buen gusto en Libros selectos. Tales eran los grandes tomos del Athlas, todo el juego de las obras del P^{e} Kirker, las de Bacon de Verulamio, las de Justo Lipsio; y otros muchos juegos, que pudieran apetecer en nuestra Provincia muchos Colegios. Lo demas se reducia a dos Mesas apreciables, una docena de lindas sillas grandes de baqueta; y otro Menage de Casa; no sobervio, pero acomodado p^{a} un Abogado celibe, que ni era clerigo, ni casado. Los bienes raices eran una Viña en mui ruin puesto, que no daba libres 150 pesos, con su buena Casa en ella, y otra mui mediana en aquella Ciudad; y dos Ventas en Santa Cruz, que rentaban otros 50 pesos. Todo esto lo supo pintar con colores de mucho vulto el Davila en sus cartas al Provincial, a su M^{o} el P^{e} Oviedo; y a otros.

250. Menos estimacion, que los Jesuitas, en orden a su quanto hacia el mismo, que lo dexaba; y bien claro lo expresa en su Testamento. Mas sin embargo de su cortedad, que se entraba por los ojos, aquel primer efecto de la alegria se lo figuró al Davila una cosa grande. No faltó, quien juzgase que el deseo de dexar la Orotava por la Laguna, influió mucho en el informe; porq parecia natural, si se hubiese de intentar alli una nueva Fundacion, se encargaria ese cuidado al P^{e} Davila. Sea lo que fuera de su intencion, por la pluma de aquel Padre se pintó una figura de vulto en la imaginacion del Prov^{l}.

251. Avia entrado a serlo segunda vez el P^{e} Juan de Harana; el qual era mas bien afecto de aquellas Fundaciones Canarias, que otros Provinciales y Consultores del siglo pasado. Con esta buena disposicion de animo hallaron facil asenso las cartas, que le llegaron de Islas, y se ladeó abiertam^{te} a favorecer la Fundacion de un nuevo Colegio en la Laguna. Pero dictaba la prudencia no atropellar las providencias; esperar maiores luces sobre aquel caudal y lo que contra èl podia descubrirse; explorar mas bien las circunstancias de los vecinos y su disposicion de afectos para con la [f° 120 v°] Comp^{a}. Esa fue la principal causa de

no pensarse en dar principio a la proclamada Fundacion hasta el año de 1727.

252. A mas de mediado aquel mismo de 25 se nombraron en la Prov^{a} dos nuevos Sugetos para Canarias: al P^{e} Manuel del Olmo, Sevillano, que leia gramatica en Carmona, p^{a} Maestro de Moral en el Col^{o} de la Gran Canaria (ya en adelante daremos sin vanidad el titulo de Colegios a aquellas Casas; pues en Islas no suenan de otro modo, y la Provincia las surte tan bizarram^{te} de Sugetos, que no suelen mantener otros tantos algunos de sus Colegios) y al P^{e} Juan Gomez, natural de Osuna, que la leìa en Cazorla, p^{a} leerla en la Orotava. De aqui avia representado sus achaques p^{a} la Clase el P^{e} Cadenas, y el Sup^{or} Davila avia rogado al Prov^{l} se le dexase por Predicador, Ministro, y Operario. Todo eso se le concedia. En Canaria se hallaba mui quebrantado de años, achaques, y desazones el P^{e} Aldana: avia clamado en repetidas cartas al Prov^{l} q aliviase de una carga inutil (asi se explicaba el humilde Padre) aquel Colegio, volviendolo a España. No parecio al Prov^{l} concederle ese gusto, sino aliviarle en sus tareas con la aiuda de este Olmo, como con la de Gomez al Cadenas.

253. Sabia el Prov^{l} que a entradas del Otoño debia salir de Malaga un navio con un nuevo Obispo de Canarias, a saber, el Sr D^{n} Feliz Bernui y Zapata[271], dignidad de aq^{a} S^{a} Iglesia, p^{a} suceder al Il^{mo} Conejero, que ya avia venido a su Arzobispado de Burgos. Conociendo la oportun^{d} de esta coyuntura para escusar el costoso flete de los dos Sacerdotes, que ya tenia destinados p^{a} Canarias, le escribio al Il^{mo} reverente suplica de q hiciese a aquellos Colegios el favor de llevar consigo estos dos Capellanes mas. Condescendio con muestras de que en eso llevaba èl maior interès que carga: y obtenida esta respuesta, dio el Prov^{l} sus ordenes al Olmo y Gomez para que fuesen a Malaga a esperar alli la salida del Obispo. En efecto se juntaron los dos en aquel Colegio al fin de Agosto, y tuvo el buen Prelado mucha complacencia en ver y tratar sus nuevos Compañeros de viage. Desde entonces contraxo una especial inclinacion este Il^{mo} con el P^{e} Juan Gomez, y poco inferior un Sacerdote Murciano, D^{n} Josef Galvez de la Ballesta, a quien llevaba nombrado Provisor y Vicario Genl de su Obispado de Canarias. De este

[271] Obispo entre 1724 y 1730.

Sugeto se nos ofrecera adelante hablar mas de una vez, por lo mucho que le debieron aquellos Colegios.

[f° 121] 254. A principios de Sept^e^ salio de Malaga el Navio, no llevando otra carga que la mucha Familia del Obispo, su Libreria, Coche, y Muebles suios y de sus subditos. Algun trabaxo les costó salir del Estrecho, pero despues lograron en 9 dias un feliz viage. Si bien al pasar junto a Lanzarote sucedio un feliz accidente, en que el Navio y todas las personas que conducia debieron su vida al P^e^ Gomez. Hai cerca de aquella Isla varios escollos peligrosos. Una madrugada, a tiempo que dormian todos, hasta el Capitan y Piloto, paseaba por el Convès el Gomez; y reparando que el Navio se aterraba demasiado, reconocio ir ya a estrellarse contra aquellos escollos. Dio voces, y despertó con ellas al Capitan, Piloto, y corta chusma de los Marineros (ya se sabe, que los Navios Mercantes irlandeses, qual era este, suelen llevar solo cinco, o seis hombres de Marineria[272]). Conocieron, y confesaron todos el inminente peligro. Viró de bordo el Piloto, y alargandose al Mar, continuó con facilidad a Canaria. Desde estonces se aumentó el cariño del Il^mo^ con aquel P^e^ de quien se reconocia mas que pagado por el beneficio del flete.

255. Aportaron a la Luz, Puerto de la Gran Canaria. Saltó a tierra el Obispo, dirigiendose con toda la Familia a su Palacio, entre vivas y aclamaciones de muchos Prebendados, y Caballeros de aquella Ciudad, que esperaba con ansia a su Prelado. Nuestros Jesuitas se fueron a su Colegio, donde sirvio de gran gusto al Superior ver aumentados sus subditos con este Olmo, a que arrimar porcion de tareas. El P^e^ Gomez despues de unos dias de descanso y visitas, zarpó en un Barco p^a^ su Orotava, donde ya le esperaba impaciente el P^e^ Davila, por saber entre otras cosas, què traìa sobre Colegio en la Laguna? Supo, que nada; pero otras noticias particulares le dieron gusto. El Olmo no halló discipulos, a quienes enseñar Moral; pero bastante de otros Ministerios: y asi hubo de acomodarse a ellos con solo el nombre de Maestro de Theologia.

256. El P^e^ Gomez se halló mui melancolico a los principios; mas sin embargo de eso, y de su endeble salud, se aplicó a la clase con tal esmero, que en breve llegó a contar en ella 70 discipulos. Ni antes, ni

[272] La media aritmética del número de tripulantes de los barcos irlandeses arribados al Puerto de La Orotava entre 1651 y 1725 no llegaba a ocho, F. Fajardo Spínola, 2004.

despues ha habido tantos. Lo comun ha sido de 30 a 40. Atribuióse esto, demàs de su aplicacion a la resolucion, que tomó (era de su genio escrupuloso, e irresoluto) de no confesar Mugeres: lo que observó constante hasta que adelante no pudo escusarse de confesarlas. Està observado, ser esas de notable impedimento a los Maestros de Gramatica; singularm^{te} alli: porq ellas ningun escrupulo hacen de llamarlos al Confesonario toda la mañana, los mas de los dias, [f° 121 v°] según sus antojadizas devociones.

257. Asi florecian las afortunadas plantas de nuestros Colegios en Canarias; quando en la Provincia (sin advertirlo) se le prevenia un grande atraso. Porque ventilada en varias Consultas y abiertamente aprobada la nueva Fundacion de la Laguna, nombró el nuevo Provincial P^{e} Manuel Sanchez por Visitador de Canarias al P^{e} Domingo Rodriguez, natural de Aroche en el Arzob^{do} de Sevilla a las fronteras de Extremadura. Actualm^{te} estaba de R^{or} en Xerez, aviendo sido antes del Col^{o} de S. Ignacio de Baeza. Fueron tambien nombrados para que le acompañasen a Islas quatro Sacerdotes, y un E^{o} Coadjutor: a saber, los P^{es} Josef Fr^{co} de Molina, natural de Antequera; Josef del Hierro de Sevilla; Ciriaco de Vera de Cadiz; y el E^{o} Diego Callejas, natural de Yanguas en Castilla, que aun era Novicio. A este ultimo le dixo el P^{e} Juan de Harana, que dexaba de ser Prov^{l} y avia entrado otra vez a R^{or} del Noviciado, que se le escogia (se lo oì al mismo E^{o}) para ir a contar 18.000 pesos, que se nos avian dexado para un nuevo Colegio en la Laguna de Canarias. Al Visitador se le ordenaba, que despues de averse servido de dho E^{o} en los ajustes de Quentas de su Visita, lo aplicase allà a lo que le pareciese.

258. Los P^{es} Molina y Hierro iban destinados para hacer Mision en aquellas Islas. Añadiose despues a estos el P^{e} Pedro Pablo Nieto, natural de Granada, que leìa Gram^{ca} en Xerez, y por el amor singular, que profesaba a su R^{or} deseó, y obtuvo acompañarle en aquella Visita. Este no llevaba destino particular. El Ciriaco iba nombrado para Maestro de Gramatica en la Orotava, de donde debia pasar a la de Canaria el P^{e} Juan Gomez, que se hallaba mui desazonado: debiendo volver a España el P^{e} Alonso Benitez a leer Curso de Philosofia en Cordoba. No se embarcaron juntos p^{a} Canaria todos estos seis Sugetos, sino con diferencia de algunos meses. Primeram^{te} fueron con el Visitador el P^{e} Ciriaco, y el E^{o} Callexa en Septiembre de 27; y luego en aquel Noviembre los P^{es} Molina, Hierro, y Nieto. Buen golpe de dinero fue me-

nester desembolsase el Procurador de Obras Pias en el Col° de Cadiz por quenta y cargo de los Colegios de Canarias, para estos seis fletes con camas, y matalotage. Ya hemos advertido, que cada flete se regula comunm^te^ con sus adherencias en 100 pesos. Y aora no ocurria pasage de algun Obispo, que escusase parte de esos gastos.

[f° 122] Erigese una Tercera residencia en Canarias, con nombre de Colegio de la Laguna

259. Fue feliz, como lo suele ser regularmente, la navegacion del P^e^ Visitador Domingo (5° de estos Visitadores) con su Contador y el Cyriaco. Luego que dieron fondo en el Cadiz de las Islas, o Puerto de Santa Cruz, donde ya mucho antes los esperaban, se hallaron prevenidos para admitir su Hospicio de los dos Xefes de aquellas Islas. No mucho antes se avia venido a establecer allí el Sr Il^mo^ D^n^ Feliz Bernuy. El Exc^mo^ General D^n^ Lorenzo de Villavicencio, Marquès de Valhermoso vivia allí ya de muchos años antes: porque allí se avia hecho la ordinaria Residencia de los S^res^ Comandantes; si bien hasta la muerte de su Muger, sucedida poco antes, tambien avia tenido Casa en la Laguna. Al Obispo avian hecho abandonar su Palacio de Canaria algunas desazones con el Cabildo; ocasionadas las mas de que no eligio para Provisor ningun miembro de aquella Comunidad (segun el constante estilo de otros Prelados); sino a un español advenedizo[273]. Deseaba el Obispo acomodar a este su Vicario en una Canongia, y conocio que le importaria mucho a este fin el influxo de los Jesuitas Canarios por sus cartas de empeño, aunq fuese mediato, con el Confesor del Rei.

260. Este Il^mo^ pues, luego que recibio aviso de la llegada de los Padres, imbió a la Plaia un Capellan para convidarlos instante y fuertem^te^ con su Casa. Era la mas bella y capaz de aquel Puerto, y por la que pagaba a un D^n^ N. Monteverde 600 pesos de alquiler por cada año. Quedaronse disponiendo los Quartos, donde los deseaba hospedar con ostentosidad bizarra. Mas quando el Visitador recibio el recado, lo

[273] Desde el siglo XVI hubo posturas enfrentadas entre los obispos, que deseaban prebendas catedralicias para su séquito y familiares, y los capitulares canarios, que las pretendían para sus allegados. La Real Cédula de 1534 que daba preferencia a los naturales no había resuelto del todo el conflicto.

tenia ya prevenido el Capitan Genl y èl avia dado ya el sì a este Hospicio tan voluntario. Preciabase este Caballero, natural de Xerez, de mui amante de la Comp[a] y conservaba en memoria el aver aprendido la Gramatica (*Gramatica parda*, la llamaba èl; aunque era de los hombres de mas sagaz politica, que he tratado en mi vida) en aquel Colegio; y de aver tenido mui familiar trato con Jesuitas allì en su Patria, en Roma Teniente Quatralvo de las Galeras de España, y Asistente de Sevilla. Tenia su Habitacion en el mexor Castillo de aquel Puerto, y allì mismo hospedó a nuestros Padres. Allì baxó prontamente con la primera noticia de su llegada el P[e] Davila, para asistir a sus Huespedes; e informar al Visitador antes de subir a su Orotava.

[f° 122 v°] 261. Tres dias estuvieron en aquel Castillo, y uno pasaron a comer al Palacio-Casa del Sr Bernui: que solo recibia algun alivio en sus melancolias con las cartas de España, y con oir hablar de cosas del Reino. Era todavia fuera de tiempo entablar pretension en orden a alguna Mitra de España; mas para no pensar en eso, quasi no era libre: y asi le sirvio de gran complacencia el preguntar, y oir muchas cosas de nuestros Padres. Informado exactamente por el Visitador del fin, a que principalmente los imbiaba la Provincia, ofrecio desde luego toda su proteccion y favor, para el santo Proiecto; pero desengañó previam[te] al Visitador de varias cosas, sobre que venia falsam[te] preocupado. Tambien recibieron esperanzadas cortesanias del Excel[mo] Comandante; y palabras extremam[te] cariñosas, en que tenia mucha arte. El Obispo acreditó en adelante sus ofertas con razonables limosnas, aunq no demasiado largas. Pero al Marques ni palabra mala, ni obra buena, que le costasen mucho se le debio jamàs.

262. Quisiera el Obispo, sabidor ya mucho tiempo antes del Testamento y disposicion del Armendariz, que su voluntad se cumpliese al pie de la letra, segun su primera y genial propension a Santa Cruz su Patria; haciendose en este Puerto la Fundacion, y no en la Laguna, a que via inclinado al P[e] Davila: por las razones que apuntaremos en otra ocasion. Mas en esta no pudo resolver nada el prudente Visitador; ni convenia que resolviese, hasta estar informado exactamente de todo, y por si mismo experimentar con madura reflexion las cosas. Y asi se despidio del Il[mo] y del S[r] Comandante agradeciendoles su beneficencia grande y maior voluntad; ofreciendoles tambien, baxaria muchas veces a importunarles; pues la cercania convidaba a ello, y las dependencias

de aquel negocio le avian de obligar por fuerza de recurrir a su consejo, y authoridad respectivam^{te}.

263. Subieron a la Laguna, que dista una legua de alli; siempre cuesta arriba. Bien hubieran querido los dos mencionados Xefes se conduxesen nuestros Jesuitas en sus Coches; pues cada uno tenia el suio. Mas aquel no es camino para ruedas, sino a lo mas de carreta, y con gran trabaxo. Solo les servian al Obispo, y Genl para un paseo mui corto desde un castillo a otro a la salida de Santa Cruz. Fueron en Mulas derecho a apearse en la Casa de Nuestro Fundador, que a prevencion les tenia dispuesta el P^{e} Davila. Ella era bien corta, mal trazada, y tan incapaz de disponerse commodam^{te} en forma de Colegio, quanto en diez años despues pudo disponerse. Como la avian tenido vacia [f° 123] mucho tiempo, si no es quando en ocasiones baxaban a ella las Mulas de la Orotava (entonces el Davila se aloxaba en Casa de los Carriazos), por mas que la barrieron, embestia su desaliño, y pulguerio intolerable. Pasado algun tiempo en descanso y Visitas, viendo el buen Novicio Callexas, que ningunos Talegos parecian, ni se descubria el menor rastro de eso, preguntó con candidez graciosa al P^{e} Davila, si en aquellas Islas se encerraban las pulgas en Talegos? Y vuelto al Visitador, dixo: *a mi se me dixo en España que venia a contar 18.000 pesos para fundar un Colegio; veo aora, que dinero no se muestra alguno, y de pulgas no se puede numerar lo que hai.* Celebraron la naturalidad del Contador Castellano, y pudieron decir lo de *sepase quien es Callexas*. Con este, y otros inocentes chistes divertian aquella primera melancolia, con que asalta la vista de las paredes de la Laguna en los mas de sus Edificios, hasta acostumbrarse. En otra Casa de un amigo del Davila se les prevenia la comida; porque en aquella de su hospedage aun no avia oportunidad de guisar. Noticioso el Visitador de que en aquella misma calle estaba el Hospital de la Ciudad, se le fueron aun mas, que los ojos, el corazon a sus santas conveniencias[274]. Pero hubo de dar gusto al Davila, perseverando en la Casa propria algunos dias, y solo iban al Hospital a decir Misa; o tal vez a alguna de las Parroquias. Perseveraron, y absolutam^{te} cupieron: y no solo estos quatro, sino algun tiempo despues otros tres, que salieron de Cadiz. Hasta ocho

[274] La casa legada por el canónigo Boza estaba cerca del Hospital de los Dolores, en la calle de la Cruz de Juan de Vera (J. Viera y Clavijo, 1971: 822), conocida hoy como de *Juan de Vera*.

llegaron a juntarse alli alguna vez. Tanto estrecha la caridad jocunda sus conveniencias; o (por usar de la frase del Apostol) tanto sabe dilatar sus espacios!

264. Con esta novedad de aver venido Padres de España a fundar un Colegio en la Laguna, se commovio en breve toda la Ciudad; y venian en pelotones Tropas de Gentes de toda clase a visitarlos. Esta era la materia mas ordinaria de las conversaciones en aquel Pueblo, y aun en la Orotava y otros de alguna forma. Todos sentian, y hablaban con variedad en el caso. Todos estrañaban aquella multitud; y mas quando de allì a poco vieron entrar los otros tres Padres: porque no estaban acostumbrados a ver alli, sino uno, ú otro de quando en quando. Algunos mas cuerdos culpaban la conducta de la Provincia en esto; y aun los que al Davila avian ofrecido antes contribuir para aquella Fundacion; temian ser reconvenidos aora, y meditaban algun escape. Mas ni faltó tampoco quien executase la bizarria con los Españoles Huespedes de regalarles un par de Carneros. Lo mas del costo hubo de salir de los fondos de la misma Fundacion, que se venia a entablar. Algunas limosnas, contribuió el Sr Obispo. Ni dexó de [f° 123 v°] contribuir con largos alimentos, como a Hermano menor y tan honrado, el Colegio de la Orotava; sin embargo de que ya se le dexaba conocer bien el atraso, respecto a los ultimos años. La causa era en parte el costo de tantos fletes en yentes y vinientes; y en parte los contratiempos.

265. Luego que llegaron los ultimos tres padres de España, resolvio el P^{e} Visitador, que pues la Casa era summamente estrecha para tantos, se repartiesen algunos a Mision, y otros Ministerios: mediante lo qual podria èl quedar con algun sosiego para enterarse en las Quentas de los dos Caudales de Armendariz y Boza; como tambien para las demàs incumbencias de su Visita. Tomado antes el consejo y beneplacito del Il^{mo} Sr Bernui, y las instrucciones necesarias, partieron a la Orotava los Padres Pedro Nieto y Josef del Hierro, donde despues de unos dias de Hospedage, fueron a hacer una breve Mision en la pequeña Isla Gomera. El P^{e} Ciriaco partio tambien a la Villa, para encargarse de la Clase de Gramatica en lugar del P^{e} Gomez; pero se suspendio la ida de este a la de Canaria. El P^{e} Josef Francisco de Molina quedò en la Ciudad para exercitarse en Ministerios, interim que se disponia su pasage a hacer una Mision en Canaria. El Visitador Domingo, el R^{or} de la Orotava con el Contador Callexas empezaron a examinar de espacio los caudales de aquella no bien creida Fundacion. Al mismo tiempo esparcieron la

voz y orden, que traìan de España para celebrar en estos Colegios Isleños la Canonizacion de los dos Santos nuestros S. Luis Gonzaga y S. Stanislas Koska. Noticia fue esa mui alegre p^{a} los Jesuitas de Islas. Entre los Naturales de la Laguna se oiò con poco aplauso; asi porque los mas no tenian noticia de tales Santos, como porque de las glorias de la Compañia se hace en aquella Ciudad bien poco caso.

266. Mas en la Orotava se solazaron hasta las piedras de nuestro Colegio; por ser su Patrono el Sr S. Luis Gonzaga, dado por Dios con el modo raro, que dexamos dicho en el n° 17. Determinose, que en aquel Diciembre se celebrase esta Funcion con la maior solemnidad posible en aquel Colegio de la Orotava; pero el de Canaria reservase la suia para el año siguiente de 28. El P^{e} Cadenas, q cuidaba de aquel Colegio Orotavo en ausencias del Davila, divulgó la novedad con mucho afecto, porque lo profesaba singular a los dos Santos. Diose parte a los S^{res} Beneficiados de ambas Parroquias; estos lo avisaron a su Clero; tambien se dio aviso a algunos Caballeros, de donde se esparcio a los demas: y todo el Pueblo se puso en expectacion. Se [f° 124] ideó fuese una Fiesta mas lucida que lo avia sido la de la Beatificacion de S. Juan Francisco Regis[275], años antes. En esa se avia encargado de todo el costo el Consul de Francia D^{n} Estevan Porlier, que llevó consigo algunos Franceses Residentes en aquella Isla: y tuvieron una Fiesta pasadera para la Orotava.

267. Aora se pensó hechar (como dicen) todo el trapo. Tres dias se determinaron para la Fiesta, 1°, 2° y 3° de Diciembre con sus Sermones, por el Clero, por la Villa, y por el Colegio. De el 1° por la Clerecia se encargó el Beneficiado de la Concepcion D^{n} Antonio Bucaile Manrique de Lara, Medico unico alli, Theologo, y Predicador de fama. Para el 2° se convidó espontaneam^{te} un Clerigo de Menores ordenes D^{n} Juan Antonio Graaf; y del 3° se escusó el P^{e} Ciriaco de Vera. El Graaf avia sido expulso de la Comp^{a} en el Colegio de Granada el año de 1720. Tenia un Primo Mercader en la Laguna (la Familia toda era de Flandes) y se avia ido a vivir con èl[276]. Esta circunstancia sintieron algunos de

[275] Jesuita francés (1597-1640), patrono de los jesuitas de Francia, destacado por sus misiones rurales en que predicaba contra los hugonotes. Fue beatificado en 1716 y canonizado en 1737.

[276] Seguramente Cristóbal Graf, residente en La Laguna, naturalizado en 1728. Mercader también era su hermano Juan Bauptista, con el que Cristóbal realizó varios viajes

los Nuestros, que un expulso luciese en tal Solemnidad. Singularm^{te} lo sintio el P^{e} Gomez, y fue este un nuevo motivo de sus desazones con el P^{e} Davila. Mas fue preciso acomodarse; porq se sabia, q además del favor de ese Superior, lograba mucho del P^{e} Visitador, y avia entablado con èl su Pretension de entrar en la Compañia tercera vez: porq ia otra segunda, despues de averle hecho la gracia en Roma N. P^{e} Miguel Angel por la intercesion del P^{e} Asistente Salvador Gonzalez, avia sido expelido en el Noviciado por el P^{e} Juan de Harana.

268. Aunq en la Villa no se avia recibido con demasiado aplauso al principio la noticia de estas Fiestas, y de su motivo; pero a breves dias se fueron fervorizando cada dia mas aquellas Familias mas nobles, conforme iban sonando en mas sonoros ecos las prevenciones, que hacia el Colegio para desempeñarse con lucimiento. Adornóse el Oratorio con quanta riqueza, y primor hubo en la Villa; y fueron aquellos tres dias, aunq en duracion de los menores del año, en alegria, demonstraciones de afecto, y concurso de Gente, los maiores y nunca vistos desde la Dedicaciòn, que hizo el P^{e} Andrade. Y desde entonces se empezó a reflexionar con lastima inutil la falta de un Templo decente, y capaz. Asistio el P^{e} Visitador a estas Fiestas; para quedarse despues alli algun tiempo y hacer con espacio la Visita de aquel Colegio. Entre los Predicadores se llevó los aplausos Graaf: y quedó el P^{e} Rodriguez tan [f° 124 v°] pagado de èl, que quisiera tener facultades para hacerle otra vez nuestro. Mas el Flamenco no le pagó tan igualm^{te} aquella buena voluntad. Ya queria, ya se cansaba. Asi lo dexó volverse a España, sin poder hacer juicio de la firmeza de aq^{a} vocacion. Poco despues se entró el Graaf en los Agustinos, hizo su Profesion, les dio bastante que hacer; y murio a poco de aver profesado.

269. Abrio su Visita el P^{e} Domingo, ajustó a su satisfaccion las Quentas de aquel Colegio y Caudal, separandolo enteram^{te} de los de la Laguna: y por ajuste de todas resultó tener aquel de Renta libre 600 ducados y un corto pico; con los quales firmó podia mantener en adelante seis Sugetos. Es mui de notar esta liquidacion; porq mas de una vez servira la noticia. Tambien sera bien advertir, que los ducados en aquellas Islas tiene un real mas de valor, q el escudo; porq este vale 10 r^{s} de vellon, y aquel 11; y el real de plata es 10 quartos de vellon: mas

---

de negocio a Indias, J. Everaert, 1986: 454-455.

esos quartos son alli imaginarios porq no circula el vellon, mas [*solo*?] el oro, y plata[277]. Este es uno de los embolismos de aquel modo de quentas.

270. Cotejóse pues esta Visita con la hecha seis años antes por el P^e^ Oviedo, y se halló por menos valor de la renta el importe de alimentos de dos Sugetos, o 200 ducados menos de renta. Lo qual se atribuió a algunas malas cosechas. Mas debiose atribuir tambien a los muchos Fletes: aunq esas dos no eran las unicas causas. Otras descubri yo de alli a tres años. Pero me costó caro. Las Viñas ciertamente no se avian dexado de cuidar bien, ni avian correspondido tan mal, como los años despues, y aun en otros de antes. No dexó de agradecer el Visitador al Davila por escrito, y mas de palabra, su aplicacion, e inteligencia; como su acierto en una Casita, que avia hecho en cierta Viña, para que a tiempos tuviese algun campestre recreo aquella Comunidad. Aunq poco se diferencia vivir en aquella Villa de vivir en el campo. Acometio tambien la nueva obra del Colegio con su Clase y Escuelilla: todo le parecio lindissimam^te^, tan bien, como al P^e^ Oviedo. El Sup^or^ se llevó por todo eso los debidos aplausos. La resulta de no poder con esa Obra aver jamàs Iglesia alli, aunq se vio, no causó pesadumbre; admitiendose como del todo cierto, que era imposible alli (por falta de sitio) otra Iglesia, sino el triste Oratorio, q de presente avia. O què de pesadumbres resultaron de esas aprobaciones dentro de tres años! No dexó el Visitador de rastrear [f° 125] los deseos del P^e^ Davila de cambiar su Rectorado por el de la Casa de la Laguna, con solo algun Erm^o^. Estaba disgustado de algunos de sus subditos, y esos tambien lo estaban de su R^or^. Mas aun no era tiempo de innovar en Patentes. Procuró consolar a todos con buenas palabras. A Cadenas y Urruela dandoles esperanza de que se restituirian presto a la Prov^a^. Al Gomez entretuvo los deseos de Canaria. A Ciriaco alentó a mirar sin horror aquella Clase. Al Contador Callexas dexó en posesion de la Escuela, desocupando al P^e^ Feliz p^a^ un santo Operario. Añadiose por Compañero al P^e^ Pedro Pablo, que se avia prendado mucho de aquellas cosas de la Orotava. Y se dispuso a dar la vuelta a la Laguna, llevandose a los P^es^ Molina y Hierro, que

[277] Una exposición muy completa de los valores de las monedas que corrían en las Islas, así como un *Plan* para una reforma del sistema monetario Canario lo realizó el regidor tinerfeño y diputado en la Corte don Francisco Javier Machado Fiesco en 1759. Publicado en *El Museo Canario*, nº 35 (1974): 135-168.

se avian hecho mui de estimar en aq^{a} Ciudad. Para Ermano cuidante de las Oficinas, que alli pudiese haber, y de aquellos vinos llevó al E^{o} Juan de Hariza, mui inteligente de Bodegas; y dexó al E^{o} Viedma en la Orotava.

271. Dada esta nueva planta a aquel Colegio, Primogenito de los Canarios, dirigio sus maiores atenciones al futuro de la Laguna: porq ese era el principal objeto de su venida a las Islas, y sus cosas le daban el maior cuidado. Ya en esa Ciudad avian tenido sus Cabildadas los S^{res} Regidores sobre el Proiecto de fundar alli Colegio de Jesuitas; y tuvieron sobrado tiempo de pensar varias artes, y proposiciones equivocas, con que ni negar, ni conceder, quando en Cabildo formal les pidiese su consentim^{to} el nuevo Visitador. Suponian, que no tardaria en hacerles la proposicion. Las Comunidades estaban muy opuestas, el Pueblo vario: y asi no podia ser, sino contra el gusto de los mas aquel Colegio. Gobernaba la danza un D^{n} Mathias Boza, Caballero Ilustre de gran reputacion, y mucha labia[278]. Pero era necesario un Edipo para descifrar sus maximas. A lo menos yò ese juicio hice, quando le comuniqué de alli a algunos años. Y este es aquel Cabildo, que el año de 12 ofrecia a la Comp^{a} en el P^{e} Angulo, cortase de sus Proprios, como le pareciese! Y esta la Ciudad, donde muchos lisongeaban a Davila un año antes con ideas y promesas de que deseaban alli un Colegio, a que contribuirian con generosidad! Mui luego reconoció el prudente Visitador, que todo eso era una Fundacion en el aire; y q el Davila se avia portado, como mui credulo; debiendo decir con el Poeta: *Vela quaeror reditu, verba carere fide*[279].

[f° 125 v°] 272. Sin embargo no desconfiaba el Visitador de las grandes promesas, y superior empeño del Exc^{mo} Valhermoso; mas èl era un excelente politico, para querer agriarse con aquellas Gentes; de quienes desfrutaba una Corte bastante brillante p^{a} alli, y un continuo regalo de crecidos gastos; que le escusaban todo el de su Casa. Mas de 20.000 pesos me aseguró en confianza èl mismo le valia aquel Gobierno cada año. Como los disgustaria! Su maxima era a ellos hacer la razon con arte, y al Visitador fomentarle deseos y esperanzas. No se le oculta-

[278] Don Matías Boza de Lima fue un activo e influyente regidor, diputado enviado a la Corte para denunciar los abusos del marqués de Valhermoso. Fue sargento mayor de las milicias, J. Viera y Clavijo, 1971: 319 y 343.

[279] Ovidio, *Heroidas*, II Epístola, *De Fillis a Demofonte*.

ba, lo contrarios que estaban, y las Màquinas (no Pneumaticas) que movian en el Cabildo y Pueblo los mas graves Sugetos de las otras Religiones; porq en ellas estaba repartido aquel poco afecto, que no se avian arrebatado las dos Parroquias.

273. Porq es de tener presente aqui, que todos los Vezinos de la Laguna estan de muchos acà divididos en dos vandos, extremam^{te} opuestos en orden a la superioridad de sus respectivas Parroquias. Cada uno pretende, que sobresalga la suia, y sea mas gloriosa en todo. La de la Concepcion es mas antigua, por ser la primera que hizo el Adelantado. La de los Remedios no pasa eso por alguna ventaja; porq el mismo Adelantado erigió poco despues la de los Remedios, y se pasó a ser feligrés de esta. Quien podra decir lo que esta emulación ha ocasionado de aumentos en el adorno, alhajas, y magnifico aparato de las dos Parroquias? Pero esa misma ha originado tambien sus disturbios: al modo que en Utrera las dos suias de Santiago y Santa Maria; y en Antequera las Procesiones famosas del Jesus de arriba, y Jesus de abaxo. De aquel afecto, pues, a las Parroquias resulta en los Lagunenses inclinarse pocos al adelantam^{to} de las Iglesias de los Regulares. Experimentados de esto los Religiosos, era natural temiesen mas Compañeros, con quienes se avria de repartir aquel poco residuo de afectos, y de efectos.

274. No obstante todo este golpe de embarazos, y oposiciones, se animó el Visitador a suplicar al Cabildo con la maior formalidad, y quanta energia le fue posible, quisiese su Señoria dar su permiso para que la Comp^{a} erigiese un Colegio en su Ciudad; pues haria bien pocos años, que ella misma lo habia pedido con fuertes instancias, que aun tenian mui empeñado nuestro agradecim^{to}. Respondio el Cabildo, que gustosissimam^{te} vendria en ello, y que aun no estaba la Ciudad olvidada de sus antiguas ofertas; pero como los tiempos eran aora otros, y los empeños de sus Proprios se avian aumentado mas y mas cada año con exorbitantes gastos ocurrentes, debia aora no [f° 126] atribuirseles a menos afecto el tomarse alguna tregua para deliberar, con què medios, y de què Fondos podrian aiudar a la Fundacion, que avian pedido, y constantem^{te} deseaban. Agradecio el P^{e} con clausulas de Religiosa cortesia el afecto que la Ciudad mostraba en su respuesta a la Comp^{a} y despidiose: conociendo, no avia mucho que esperar de aquellos artificios.

275. Estaba ya bien entrado el año de 1728; y debia pasar a Canaria a hacer la Visita de aquel Colegio, y de paso liquidar, si pudiese,

las Quentas del Canonigo Boza en el Cabildo de aquella Cathedral; negocio, que tres Visitadores avian acometido, y en mas de 20 años nada se avia concluido. Mas porque esta ida a Can^{a} debia tardar algunos meses, le parecio conveniente acomodar menos mal a nuestros usos aquella Casita del Fundador; donde se alvergaba para sus asistencias en la Laguna. El Proiecto era tener en ella un Oratorio publico, pero sin Campana; porq para esto no daba oportunidad la estrechez, y ademas de eso seria irritar los animos de los opuestos a Colegio. Ninguna dificultad puso en ello el Il^{mo} Obispo, ni la especie causó al Pueblo el menor reparo.

276. Dispuso pues en forma de Oratorio una Salita baxa, y adornóse lo mexor que se pudo con solo un Altar. Para el aseo de esta Pieza no faltaron personas pias, que contribuieron con su limosna, y sus manos. Dos buenos espejos de guarnicion apreciable, que aviamos heredado entre los Muebles del Sr Armendariz, sirvieron mui bien para el caso. Hízose un Sagrario mui estrecho, pero bien dorado. Sobre èl se acomodó en buena proporcion el uno de aquellos espejos; y sobre la Mesita del Vestuario el otro. El Colegio de la Orotava dio un caliz con su patena, un coponcito de plata, y otras varias alhajas. Las demas precisas p^{a} celebrar se hicieron de muebles del Armendariz, y de alguna otra donacion, que hicieron en aquella coiuntura a la Casa. El Consul de Francia D^{n} Estevan Porlier donó para el lado derecho del Altar una Imagen de vulto de N. P^{e} S. Ignacio, de la magnitud de un codo, y no mal estofada, para el izquierdo: se acertó a encontrar otra correspondiente de S. Xavier en un Clerigo su devoto, que tambien la dio de gracia por fin, aunq al principio solam^{te} como prestada. Venian ambas como nacidas para lo baxo de aq^{a} Salita. Quizà, fue premio, de esto, q le hizo el Santo, una Canongia que pocos años despues logró en aq^{a} Cathedral, sin mas recomendacion que averlo un dia mirado la Reina, y hechole gracia aquel Canario. Derribose un Tabique, p^{a} unir el zaguan con la Salita, y quedó la puerta de la Casa puerta del Oratorio.

[f° 126 v°] 277. Dispuestas asi las cosas, se tocó a Misa en la dicha puerta con campanilla de mano (costumbre, que se prosigue observando), y se estrenó, aunq sin solemnidad, pero con notable alegria, el Oratorio con una Misa rezada. A pocos dias era ya tal el concurso de la Gente a confesar y comulgar alli (se avian puesto dos Confesonarios) que no bastando los tres Confesores de Casa, el Visitador, Molina, y Hierro, fue preciso viniesen en su aiuda en dias festivos algunos de

fuera, entrando los hombres para confesar hasta dentro de la Casa en un Patinillo y en la Escalera. Lo mexor del caso, que los Beneficiados de ambas Parroquias fueron los primeros en promover estos Concursos a los ministerios de la Comp^{a} en aquella Casa. Cada dia se aumentaba la aceptacion de los Nuestros. El P^{e} Molina avia predicado el Diciembre del año antecedente la Fiesta de la Concepcion en esta Parroquia, y le avian quedado mui aficionados todos; mui singularm^{te} el Veedor y su familia, que eran parroquianos de ella, y de especial caracter. El P^{e} Hierro con su nativa gracia, y facilidad para todo, aun se conciliaba maiores aplausos. Asi crecian por momentos los del nuevo Colegio: y asi empezaron a llamar aquella Casa.

278. Tambien los aplaudia mucho, aunque con sus pocas palabras, el Sr Obispo. Hablaba mas con obras, remitiendo al Visitador ya las fanegas de trigo, ya limosnas en dinero, y ia haciendoles otros agasajos. Y no se ceñia la caritativa asistencia del Il^{mo} a solos aquellos Jesuitas de sus Islas. Ya se vio en los fines de este año (adelantaremos la especie) en que aportaron a S^{a} Cruz los Navios de Registro p^{a} Buenos Ayres, al cargo del Capitan D^{n} Fr^{co} de Alzaivar[280]. En ellos llevaba una lucida y numerosa Mision de 70 Sugetos el P^{e} Geronimo Herràn su Proc^{or} Genl por la Prov^{a} de Paraguay. Mientras el Capitan saltó a tierra unos dias a concluir alli no se que negocio, y proveerse de refresco, saltaron tambien varios Padres, quienes con la noticia de que teniamos una nueva Residencia a una legua de alli, subieron a ella. Sabida esta determinacion por el Obispo, mandó a su Maiordomo diese 100 pesos al P^{e} Visitador Domingo, para que cortejase algun dia a aq^{os} Misioneros. Realm^{te} en todas las angustias del dicho Padre sus dos refugios eran el Obispo, y la Orotava.

279. Tenia buenos deseos este Prelado, segun deciamos arriba, de que la nueva Fundacion se fixase, no en la Laguna, sino en Santa Cruz. Con el Obispo sentian otros de los q no nos [f° 127] eran contrarios. Los motivos, en que fundaban este dictamen, son estos. 1° la novissima disposicion de Armendariz. 2° Que aquel Puerto se iba haciendo cada dia maior Pueblo; por estar alli todo el comercio de estas Islas, y ser preciso el que lo esté constantemente. 3° Que como en Santa Cruz no

[280] Se trata de la expedición dirigida por Francisco de Alzáibar, comerciante y marino vasco, que llevó a la recién fundada Montevideo un contingente de familias canarias. Alzáibar se establecería en la nueva colonia.

hai la emulacion de Parroquias, ni tantas Comunidades, como en la Laguna, tendriamos menos contradicciones, que lastar. 4º Que la Casa de Armendariz en Santa Cruz se podria acomodar en Colegio facilmente; a lo menos mientras se pudiese lograr un sitio mas capaz: quando por el contrario en la Laguna la Casa era inacomodable; y el Sitio en un Arrabal nada a proposito para nuestros Ministerios. Ninguna de estas razones hizo variar de opinion al Visitador; como ni estas otras: si es que se tuvieron presentes. Que si se tendrian.

280. Estando ya tan adelantadas las cosas en la Orotava y Canaria, les es mui preciso un Hospicio en Santa Cruz; porq en este Puerto se hace el despacho de muchos negocios de los dos Colegios. En èl no hai mesones, o posadas, donde puedan alojarse los seis, los ocho dias, que a veces son necesarios pª evacuar la dependencia ocurrente. El hospedarse en casa de un seglar trae sus graves embarazos, e inconvenientes. Se ha de entrar uno por las puertas de este, o aquel a chasquearlo? Mui de otra suerte cuidarà de un encargo, que se ofrezca hacer, el Superior del Hospicio, que un seglar por Amigo que se ostente: y a este siempre sera menester agasajarle. Quantas veces sucede quedarse olvidado en el escritorio del seglar corresponsal un pliego de cuidado; que va, o viene de España, y pide providencia mui pronta? Si un Jesuita de Islas, dexado de la mano de Dios, se arroja Apostata en algun Navio (a imitacion del que diximos), quien lo podra cautelar, si no hai Hospicio alli? Para los que van y vienen de España sera de mucho alivio tener hospedage siempre pronto; y no siempre ha de aver Obispo, o General, que quieran hospedarnos. Ni ese Hospicio impide la Fundacion de Colegio en la Laguna. Pudiera aquel Supᵒʳ cuidar del Caudal del Sʳ Boza, y en estando desempeñado ir acabando de replantar la Viña de Tacoronte. Plantada toda ella, se dice, q podria mantener seis, ù ocho Sugetos. Y es de creer, q entonces el Cabildo de la Cathedral, y el de la Laguna ellos mismos clamarian por Colegio alli, si quiera por q no se hiciese aplicacion de aquella renta a otro de España. Omito por brevedad otras razones, reflexionadas no un dia, ni dos; sino algunos años.

281. Por fin el Sʳ Obispo hubo de hacer (segun oì) a meras instancias del Pᵉ Visitador Domingo la agregacion del Caudal de Armendariz al de Boza; y quedó resuelto establecer la Residencia en la Laguna. Ya era tiempo de estrechar al Cabildo sobre que medios aprontaba para aiuda a la Fundacion? Tiene aqª Ciudad de mui antiguo consignada cierta renta de trigo, bien corta, con que un Seglar dà Escuela de leer

y escribir a bien pocos muchachos, [f° 127 v°] y otra algo mas crecida p^a^ otro Maestro de Gramatica, q aunq tambien Seglar, la enseña dentro del Conv^to^ de los Rev^dos^ Agustinos[281]. Sobre estos situados, ofrecio completar en trigo hasta el valor de 200 ducados, p^a^ alimentos de dos Maestros nuestros: la qual renta deberia darsenos, en muriendo aquellos Seglares, q actualm^te^ la desfrutaban. Para aiuda a la Fabrica de Colegio ofrecio unos Censos, q con muchos caidos se decia subirian a 4.000 ducados. A los principios no parece disgustó esta oferta al dho Visitador, pareciendole q con aq^a^ aiuda y los caudales de Boza y Armendariz podria ser aquel un razonable Colegio entre otros pequeños. Pero oió despues a varios hombres de juicio, q le introduxeron mucha desconfianza en las ofertas del Cabildo, pronosticandole un laberinto de enredos, pleitos, y enemistad con los Rev^dos^ Agustinos[282]. De hecho el Cabildo parece escribio al Rei pidiendo su Lic^a^ p^a^ esta Fundacion. Se le respondio en ese año de 1728: Informase la Isla con justificacion en toda forma, de los Proprios, que tiene, sus rentas, cargas, debitos, obligaciones y empeños: y tambien los medios q avia prontos p^a^ el Col^o^ q se pretendia fundar, y los Religiosos, que alli se debrian mantener: para en vista de todo proveer S. Mag^d^. El Cabildo se resfrio; el Informe se fue dilatando y en una palabra, nada se concluió.

282. Instaba el tiempo de hacerse las Fiestas de Canonizacion en Canaria, en que queria hallarse el P^e^ Visitador, y hacer despues la Visita de aquel Colegio. Rogóle el Sup^or^ Vicentelo, que en atencion a la cortedad de la Casa, y los extraordinarios embarazos de aquellos dias, se sirviese dilatar su ida, hasta despues: al mismo tiempo le pedia p^a^ uno de los Sermones al P^e^ Josef Fr^co^ de Molina. Condescendio esto todo el prudente Visitador. En la Orotava proseguia mui mal hallado el P^e^ Ciriaco: tanto se avia angustiado el animo con aquellas primeras observaciones del Pais, y lo encapotado de su Cielo a veces, que empezó su salud a amenazar fatal ruina. Consiguio el Visitador del P^e^ Gomez se quedase con aquella Clase, esperanzandolo de aliviarlo presto, y el Ciriaco admitio la de Canaria interim que avia oportun^d^ de volver a España. Partieron pues el Molina y Vera en el mes de Abril. Mui bueno

---

[281] Sobre el nacimiento y desarrollo de las enseñanzas de primeras letras y de Gramática (latina), *Vid.* J. M. Rodríguez Yanes, 1997: II, 857 y ss.

[282] Así sucedería, en efecto, al quedar vacante la cátedra de Gramática en 1741, y de nuevo en 1767, F. Salgado Salas, 1990.

era el primero de estos p^{a} llenar el vacio, q con su muerte avia dexado el P^{e} Aldana el año antecedente. Esta fue mui sentida en toda Canaria. Cierta Penitenta suia, Muger ya de dias, tenia un hijo Pintor, quien sacó un Retrato del difunto, no malo. Ella era Muger de mucha virtud: esta imagen recomendaba mas al P^{e} Sup^{or} una cosa bien grande de ella y de grande edificacion. Advirtiole un dia un Confesor, q en cierta accion que ella ignorantem^{te} avia executado, se ocultaba pecado mortal. Lo mismo fue oir esto, q dar un grito exclamando: *pecado mortal*? y se caió sin sentido junto al Confesonario. Despues q volvio en sì, la alentó el Confesor diciendola, q la ignor^{a} escusa de pecado. Pero ella tardó un buen rato en consolarse.

[f° 128] 283. Las Fiestas de Canaria estaban proiectadas para los dias 1° y 2° de Mayo. Siendo el Oratorio tan pequeño, no fue menester mucho para que la Funcion pareciese grande. Mas ella sin hiperbole fue tal, que (segun oì referir a varios, y lo que yo mismo observé con menores causas en Fiestas de aquella Ciudad) a excepcion de los maiores Colegios de España, Cadiz, Malaga, y otros asi, en ninguno otro fue maior el lucimiento, primor y buen gusto. Predicó el Sermon primero el Sr Canonigo D^{n} Josef Alvarez, y el 2° el P^{e} Josef de Molina.

284. Apenas se avian acabado las aplaudidas Fiestas, llegó el P^{e} Visitador acompañado del P^{e} Hierro; que debia ir con el P^{e} Molina a hacer Mision en varios Pueblos de aquella Isla. Como toda la Ciudad, y aun gran parte de la Isla estaba tiernam^{te} conmovida con afecto a la Comp^{a} a quien ilustraban tan amables Santos, se le celebró al nuevo Visitador que hubiese llegado a las Islas con novedad tan apreciable. Fue mui visitado de Canonigos, Oidores, Inquisidores, y de toda la Ciudad. Empezó a reconocer el estado de aquel Caudal. No podia menos de parecerle todo aquello mucho mexor, que las cortedades en todo de su Casita de la Laguna. La Iglesia juzgó hallarla mas adelantada, y de mexor estructura; mas no correspondia a lo q la fama avia avultado en todo. El Superior Vicentelo culpaba la falta de Arquitectos en aquellas Islas, y lo mui costoso que hubiera sido traer uno de España; si no fuese el E^{o} Francisco Gomez; pero lo disculpaba el que aviendole rogado sobre esto, se avia siempre escusado.

285. Y era asi, que dos años antes le avia escrito a Baeza, donde se hallaba este Obrero insigne dirigiendo la hermosa Iglesia del Col^{o} de Santiago. No omitia en su carta quanto de atractivo le ocurrio al escribir, para inclinar al Gomez quisiese cambiar aquellos rigidos frios

de Baeza por las suavidades templadissimas, y delicias de Canaria. Hallabase aquel año de 26 en aquel mismo Colegio, por Ministro y Replicante de la Universidad el P^e^ Mathias Sanchez. Este tenia alguna correspondencia de cartas con Vicentelo, ocasionada de aver casado una Prima Ermana de el P^e^ con un Tio del Mathias. Escribiole Vicentelo, fiado en la afinidad, con empeño sobre que persuadiese al Gomez la ida a su Canaria. Hizo sus esfuerzos el Mathias con quanta eficacia pudo, aunq interiorm^te^ disentia de tal viage; pero el Gomez estaba mui preocupado contra las Canarias por una horrible pintura, que de ellas le avia hecho el E^o^ Fusteros entre [f° 128 v°] otros. Resistio aun el q se le volviese a nombrar la Gran Canaria. Que traza de convenir con las ideas de Vicentelo, que casi casi la reputaba un Paraiso!

286. De este Paraiso meditaba hecharlo el Visitador con sus cartas. Oió, y enteróse de la mucha desazon, que tenian con èl todos los Sugetos de aquel Colegio, y la no demasiada estrella q le acompañaba con las Gentes de Canaria. Alguna vez le insinuó con blandura, que no se matase tanto porq le tributasen ciertos respetos demasiado encogidos, o que por falta de ellos se desabriese mucho. Con alguien de su confianza en la Prov^a^ (segun supe) se explicó en esta frase: *el P^e^ Vicentelo hiede mucho a R^or^*. Mas por entonces disimuló la intencion de quitarlo. Su Procurador Morales tenia las Quentas en tan mala disposicion de liquidarse, que fue menester dexar de concluirlas hasta estar en Tenerife. Sin embargo el dho Morales acertó a sincerarse con el Visitador, q^n^ siempre le favorecio constante, sirviendole de apoio en la Provincia contra fuertes embites que le sobrevinieron. Las Quentas con el Cabildo de la Cathedral tampoco se pudieron ajustar. Nadie hallaba medio para salir de este Pantano; y que supiesemos què residuo podria tener de aquel caudal del Sr Boza su deseado Colegio. Siempre avia escusas p^a^ desenredarlo.

287. Conocio el Visitador, que iba largo este cuento, y apretandole mucho las cosas de la Laguna y Orotava, se dispuso para partir a Tenerife aquella Primavera, por disponer pasasen en aquel Verano a la Provincia los Padres Cadenas, y Urruela, que le instaban mucho por esta vuelta. Ya avia partido de Canaria el P^e^ Alonso Benitez a Cordoba, donde en breve murio leyendo el Curso de Artes. Dexó en aquella Clase al P^e^ Ciriaco ni mal contento, ni mal hallado. Bien quisiera Vicentelo hubiese salido tambien el E^o^ Francisco Sanchez. Escribio sobre esto al Prov^l^ declarando que aquel E^o^ padecia del Pecho y estaria mexor en

España; a que respondio el Prov[l] que menos costo le tendria curarlo que traerlo y llevar otro en su lugar. Con efecto aun vive bueno, y sano al cabo de 30 años de estar alli. El E° Peña proseguia con su galanissima letra: fuerte impedimento p[a] salir de alli. Molina y Hierro hacian sus Missiones con mucho fruto y aplauso. El primero debia volver a España de alli a algun tiempo, porq se le acercaba el tiempo de leer Theologia: como efectivam[te] la empezó a leer en Granada, hasta que pasó a la Prov[a] de Mexico, y murio santam[te] en la Mision de California. El Hierro tuvo orden de quedarse en [f° 129] Canaria, donde vivia contentissimo, y mui querido: deseoso de predicar en todas partes, y de una facilidad para el Pulpito vista en mui pocos.

288. Sentadas asi por interim las cosas del Colegio de Canaria, dio el Visitador la vuelta a su Laguna, desde donde dispuso el embarco de los dos Padres de la Orotava. Hizieronse a la vela en fines de Junio, y llegaron con viage regular a Cadiz antes de mediar Julio. Alli tuvieron mui luego su asignacion: el P[e] Feliz p[a] la Clase de Menores en Marchena, donde murio a poco; y Cadenas p[a] Operario en Sevilla, donde lo dexaremos hasta su tiempo.

289. Aviendose pasado todo el año de 28 sin que la Ciudad de la Laguna concluiese nada en orden a las aiudas prometidas para aquel nuevo Colegio, resolvio el Visitador no instar mas sobre esto, sino aplicarse a exercer los Ministerios espirituales, cuidar de la Viñita de Armendariz, y adelantar el plantio de la grande de Boza; para con este corto caudal mantenerse a si, y a su Compañero el E° Hariza, interim que informado el P[e] Prov[l] Manuel Sanchez de toda su conducta, pasos, diligencias, y dictamenes, le imbiaba nuevas instrucciones sobre lo que debia hacer. En la Orotava se hallaba en mucha perplejidad el P[e] Davila; porq viendo malas señas de que pudiese quedar por Superior en la Laguna, por otra parte poco gustosos con èl sus subditos de la Orotava, le parecia preciso pedir la vuelta a España: que no deseaba mucho.

290. Fueron y vinieron cartas, e informes al Prov[l], y por resulta de todas, y de su Consulta de Provincia, se decretó mudasen de semblante los Colegios canarios con la mudanza de Superiores; y que el Visitador se viniese a la Provincia a desfrutar los maiores premios, debidos a su prudencia, y buena conducta. Aprobosele el que dexase en calidad de una nueva Residencia aquella Casita de la Laguna con su pedazo de Caudal; ya, que la gran figura de Colegio en toda forma, aprehendido falsamente por Informes credulos un año antes, paraba en un tan corto

diseño. No parecio conveniente dexar alli al P^e^ Davila. Por las cartas del Visitador se conocia, q el Vicentelo sentiria volver a España; y de otra parte en Canaria no convenia, y menos en la Orotava. Tomóse el medio termino de dexarlo en la Laguna con aquel Ermano, y darle por sucesor al P^e^ Hierro en el gobierno del Col^o^ de la Gran Canaria. Para el de la Orotava hubo mas que pensar. De este nuevo semblante de cosas, y de sus resultas [f° 129 v°] vamos a hablar en una 2ª parte de esta Semi-historia.

[f° 130]

Semi-Historia
De las Residencias Canarias
2ª Parte
Progresos de las tres Fundaciones
Seccion 1ª
Nuevo semblante de aquellos Colegios desde el año de 1729

1. Consulto el P^e^ Manuel Sanchez en los principios del año de 1729 a sus Consultores en Sevilla los Informes, que tenia del Visitador de Canarias sobre aquellas Fundaciones, y su estado presente con todas las circunstancias. A todos parecio debia dar un nuevo semblante a esas cosas nombrando nuevos Superiores; y venido el P^e^ Rodriguez oirle a boca con maior extension, para con mexores luces proseguir los adelantamientos de aquellas Casas.

2. En fin de Marzo de este mismo año pasó de Sevilla el Provincial al Colegio de Utrera a dormir una noche (que era del Viernes Santo), y de alli marchar por la mañana a la Visita de un Colegio allì cercano. El fin, que llevó al Prov^l^ a Utrera (y con que se asustó al principio aquel R^or^) fue convidar al P^e^ Mathias Sanchez con la Patente de la Orotava. Exercia alli este Sugeto el empleo de Maestro de Moral, despues de aversele frustrado sus deseos de pasar a la Prov^a^ del Paraguay, y aviendo estado detenido en Cadiz aguardando la salida de la Mission del P^e^ Herràn casi dos años. Aora avia pedido ir a Filipinas, y aguardaba del General respuesta. Hizole la proposicion de Orotava el Prov^l^. Estrañóla el P^e^ Mathias, y respondio con candor lo que pasaba de aver escrito al Genl. Sintio el P^e^ Prov^l^ esta especie, o hizo del que la sentia; encargóle callase a lo que avia venido, y en teniendo respuesta de N. P^e^ se la participase: y a la mañana se fue a su Visita del Col^o^ cercano.

3. Bien guardado tenia su secreto el P^e^ Mathias, quando de allì a un Mes oiò decirse de publico, que el P^e^ Ant^o^ de Flores pasaba a R^or^ de la Orotava. Dificil se le hizo creer aq^a^ voz; mas luego supo con certeza, que aviendo ido el Prov^l^ de Visita a Malaga, nombró en aquel gobierno al dicho Flores, que estaba alli por Maestro de Moral, y que lo avia admitido con gusto. Ya en Junio le vino al P^e^ Mathias la respuesta de N. P^e^ en que le decia, no parecerle conveniente insistiese [f° 130 v°] mas sobre pasar a Indias; que se consolase, *pues en su Provincia*

podria tener bastantes Indias. Participó el Mathias a su P^{e} Prov^{l} esta formal respuesta. Y pasadas pocas semanas, se halló con una Patente mui cumplida aunq en Romance, en que el Prov^{l} le nombraba Superior de la Residencia de la Orotava; y una carta adjunta, en que con algunas muestras de familiaridad (avianla tenido reciproca en Cadiz) le decia *que pues le avia antes de ese tiempo convidado con aquella Patente, y èl no avia mostrado repugnancia alguna a las Islas, aora le debia dar el gusto de sacrificarse a ellas; y puesto que tenia hechado el pecho al agua para tanto mas lexos, no tendria tanta repugnancia, como otros, en pasar a Canarias*. La mui bastante les tenia el P^{e} Mathias; porq segun las pinturas, que de ellas le hicieron varios Sugetos, practicos de aquel Paìs, nuestras Fundaciones de allì eran una cosa, que ni era, ni dexaba de ser; y el Paìs mui ocasionado a enredos. Mas no le amedrentó el Mar tan fuertem^{te} como al P^{e} Flores. Ese miedo fue la causa de averse desistido de su Rectorado; porq (segun se dixo) estando en una Huerta de Malaga vio moverse unos contra otros los arboles, y se le figuró que eso pasaba en los Navios, quando arreciaba el viento; y sobrecogido de este temor se hechó a tierra con el Prov^{l} q^{n} quedó mui sentido del caso; aunq se consoló con la admision del otro. Este hechó el pecho al agua y el corazon a muchas fatigas que se le representaron en confuso tropel le aguardaban en Canarias. Admitio,

4. Y en principios de Agosto tuvo segunda carta del P^{e} Prov^{l} en que le ordenaba pasase a Cadiz, donde hallaria pronto Navio para salir; pero q aguardase allí en Utrera unos dias, hasta q llegase el P^{e} Luis de Sola, nombrado p^{a} Maestro de Gramatica en la Orotava; que ambos marchasen en aquella misma Calesa, que el Sola debia llevar de Sevilla. El dia 14 de Agosto por la mañana llegó este P^{e} y a las tres de la tarde marcharon ambos para Cadiz en santa compaña. Allì supieron, que tenia ya el Proc^{or} de Obras Pias ajustado su flete en 100 pesos, 50 por cada uno; pero que el Navio no se haria a la vela hasta algunos dias. En intermedio llegó el E^{o} Ceballos con carta del Prov^{l} p^{a} el P^{e} Mathias; en que le decia iba aquel E^{o} p^{a} Maestro de leer en la Orotava, pero que si le pareciese retener alli el E^{o} Callexa, imbiase este Ceballo a la Canaria. Disgustose el P^{e} Mathias con el Capitan del Navio fletado por tantas largas, como de semana en semana iba dando; y ajustó su pasage y de sus dos Compañeros en otro Navio, que debia salir mas pronto. El flete fue 30 pesos por cada uno. En este Navio, Irlandès y nuevo, se embarcaron el dia 8 de sept^{e} a las seis de la tarde con D^{n} La-

zaro de [f° 131] Abréu, hijo del Veedor de Canarias[283], y oi Marquès: segun diximos en otra parte. No iban otros Pasageros de distincion en el Navio. Este Mozo se le avia hecho mui A° al P^e^ Mathias en Cadiz; le avia convidado, y empeñado para el Sermon de la proxima Fiesta de Concepcion en la Laguna, su Patria; y le avia hecho una pintura mui alegre de toda la Isla de Tenerife.

5. Empezaron a navegar con un mediano viento, tan favorable que no fue necesario mudar las velas en los nueve dias, que durò la Navegacion. Pero el P^e^ Mathias estrañó tanto el Mar, que no pudo levantar la cabeza del Catre, ni casi paró bocado, sino unos tragos de caldo, o chocolate; ni cesó de vomitar, hasta que olio la tierra al cabo de los 9 dias. De allì se le originó en mucha parte una enfermedad, que le duró, lo que la vida. A esa causa no logró la diversion, que sus Compañeros; a excepcion del Ceballos, que iba casi igualm^te^ mareado. Como el Navio iba siempre desde Cabo Cantin adelante mui cerca de la Tierra de Africa vian con complacencia a los Moros avisarse con ahumadas de montecillo a montecillo, que iba Navio en las inmediaciones. Y tal vez vian los Ciervos correr por aquellas cañadas. Instaban al P^e^ Mathias subiese al Convès; mas èl no estaba p^a^ ver esas gracias. Dexemoslos navegar, y

6. Digamos lo que en este tiempo avia acaecido en Canarias. Al P^e^ Visitador le dio orden el Prov^l^ de que viniese a España con el P^e^ Molina, y con efecto llegaron felizmente al principio de aquel verano a Cadiz. El P^e^ Visitador vino bien cargado de regalos, que le hicieron el Il^mo^ Obispo, su Provisor, ya Canonigo de Canaria (en la consecucion de esta Canongia avia influido mucho con sus cartas el P^e^ Domingo) y otras muchas personas de distincion. Antes de salir de Islas dexó enterado al P^e^ Davila, que ya tenia nombrado por sucesor al P^e^ Antonio de Flores; en cuio retorno debia volver a España. El P^e^ Molina pasó a descansar a Antequera, desde donde fue al cabo de algunos dias señalado p^a^ el empleo, que dexaba vaco en Utrera el P^e^ Mathias. Al P^e^ Vicentelo, nombrado R^or^ de la Laguna, le sobrevino una enfermedad, que le obligó a detenerse en Canaria, hasta que estuvo bueno; y luego pasó a su nuevo Rectorado de un subdito. El P^e^ Josef del Hierro entró a

[283] Lázaro de Abréu, hijo del veedor Santiago Álvarez de Abréu, ocupó el cargo después de su padre.

R^{or} de Canaria con una acceptacion general de Domesticos, y Estraños; aun del Sr Regente y de algunos Prebendados, que despues le dieron harto que merecer. El P^{e} Olmo, q anhelaba por volver a España, hubo de aquietarse con pocos ruegos. Al P^{e} Nieto tocaba ya leer Artes; y asi le fue preciso volverse con el Visitador.

[f° 131 v°] 7. La madrugada del dia 18 de Sept^{e} llegaron el P^{e} Mathias y sus Compañeros al Puerto de S^{a} Cruz. Apenas fue de dia, saltaron a Tierra; y hallaron en la Plaia un Page del Sr Obispo con un recado el mas obligante de aguardar su Il^{ma} a los Padres, y que su Palacio era el Hospicio, que les tenia prevenido su grande amor a la Comp^{a}. Pasaron immediatam^{te} allà, porq ia estaban buenos los mareados; y besada la mano al Il^{mo} entregandole juntam^{te} varios pliegos de España, le pidieron su Licencia p^{a} ir a decir Misa los dos Sacerdotes (porq era domingo) y a oirla el E^{o} Ceballos. Dirigieronse al Convento de S. Francisco, donde celebraron; y despues de gracias, volvieron al Obispo, que ya les avia hecho prevenir Quartos. Preguntó el Il^{mo} noticias de Reino, de Provincia, y las particulares; y los regaló tres dias. Querialos retener mas, pero el P^{e} Mathias le suplicó les permitiese subir ya a la Laguna, donde aguardaban las Mulas de la Orotava. Consintió el Obispo, y dio 20 pesos al P^{e} Mathias que entregase al P^{e} Vicentelo, para q pudiese sostener aquel hospedage.

8. Cogio mui de nuevas a los habitantes de los dos Colegios la ida del P^{e} Mathias a Superior de la Orotava; porq segun las cartas de la Prov^{a} era el P^{e} Antonio de Flores el nombrado. Con el tiempo supieron el motivo de la mudanza. Esperó Vicentelo a sus Huespedes en un Cochezuelo, unico en la Ciudad, a la salida de ella; saludó de Pariente al P^{e} Mathias, y entrando con èl tambien el P^{e} Sola, fueron al Colegio; ensanchando Vicentelo el corazon (algo hicieron los 20 pesos del Obispo) ya que no podia la Casa. Ceballos se avia quedado en Santa Cruz, para pasar en el primer Barco a la Escuela de Canaria; porq viendolo el P^{e} Mathias con mucho horror a la Orotava, no quiso llevar ese Sugeto violento. Alguno sobrecogio el corazon de los Huespedes la primera vista de aquellas Casas con las paredes y texados ennegrecidos, y llenos de una multitud de pequeños arbustos, que llaman allì berodes. Mas quando al pagar las Visitas entraron en algunas, reconocieron muchos indicios de una Ciudad agradable. Alli estuvieron tres dias bastantem^{te} cortejados en que apenas se les habló de otra cosa, sino de lo lastimados que los avia dexado el P^{e} Visitador Domingo en no admitir

las ofertas de la Ciudad. Singularm^{te} el Demosthenes de aquella Gente, D^{n} Mathias Boza, inculcó mucho sobre eso a su Tocayo. Pero el P^{e} Visitador ciertam^{te} en eso lo avia acertado. No pudieron detenerse mas, porq al fin del dia 3° llegaron las Mulas de la Orotava.

[f° 132)] 9. Aguardabalos Davila p^{a} comer en la Casa de una Viña, que està en el camino, que llaman la *Cuesta,* propria del Colegio. Alli comieron ya tarde, mal, y poco; pues aunq la prevencion hecha por el ex R^{or} Davila era la bastante, no podia disimular el poco gusto, que recibia con aquella llegada. A puestas de Sol del dia 24 de Sept^{e} de 1729 entraron en el celebrado Colegio de la Orotava, q parecio a nuestros Huespedes mui bien; como todas las entradas y vistas de aq^{a} Villa mucho mexor, que Santa Cruz, ni la Ciudad. Luego se le hizo al P^{e} Mathias el honor de leerle a la Comunidad (toda de seis) aquella Patente en romance, y la ceremonia de irle a cumplimentar a su Aposento. Solo este le parecio mui mal en aquella primera vision de cosas: y peor despues de experimentar, que en èl no podia conciliarse el sueño. Empezaronlo a visitar el dia immediato y en los siguientes toda la Caballeria, y Vecinos distinguidos, y mucha de la Gente de aquellos Campos; y en todos advirtieron un pedazo de reserva, q indicaba el genio de los Isleños. Esparciose una voz (no sè por quien?) de q el nuevo R^{or} tenia letras, mas no entendia palabra de Viñas, ni de gobernar haziendas: que era lastima saliese de alli un hombre, como el Davila, que tenia mui merecida la Cathedra de Prima en esa facultad. Alli apenas se estima otra. Como esto se le repetia mucho, y mui claro al nuevo R^{or}, conocio que la Gentes se hallaban mas que bien con el viejo. Tiempo despues conocio las causas.

10. Fue observando su encomendado Colegio, y no encontraba sobre que le pudiesen adaptar aquel nombre, y conocio averlo engañado la primera vista superficial. Sobre todo le disgustó lo que llamaban Iglesia, y en què jamas avia pensado hubiese tanta indecencia. Notó la poquedad de las rentas, y la ruin calidad de aquel Caudal: dos Viñas y media, un medio Molino, quatro Cercados mas de risco, q de tierra, y un tributillo de pocos reales: que todo rentaba, segun via en la Visita del P^{e} Domingo, 600 ducados. Como podria mantenerse aq^{a} tal qual Comunidad, y ocurrir a los fletes; aunq fuesen mui de quando en quando? Y mas siendo el unico fruto de alguna consideracion un vino, dependiente en su bondad para la venta, del voluntarissimo paladar de los Ingleses? La cosecha de aquel año se avia perdido a causa de un

Uracan; q derribó casi toda la uba en agraz. Pero se alegró en saber, que a nadie se debia nada; si no era 200 pesos a la Laguna, y 170 a la Profesa de Madrid. Este debito era el resto de lo comido por aquel Titulo, q [f° 132 v°] dexamos dicho avia cobrado el Davila del Marqués de la Florida. Los 200 pesos eran por transaccion, en que avia convenido el Visitador se pagasen por la Orotava a la Laguna en atencion a los muchos años que las Viñas de esta avian estado a cargo del R^or^ de Orotava. Quentas inaveriguables! Esta como multa pidio con inst^a^ algunas veces el P^e^ Vicentelo al Davila, quien se hacia sordo. No tardó un instante el P^e^ Mathias en pagarla, remitiendo a la Laguna una porcion de Ropas; con que se dieron por bien pagados. Tambien imbió a la Profesa de Madrid sus 170 pesos de resto; con lo que se finalizó aquella quenta de mas de 30 años.

11. Desembarazado asi de deudas el nuevo Superior, se empezó a aplicar al Confesonario, y prevenirse p^a^ el Sermón de la Laguna, con que le empeñaron en Cadiz. El P^e^ Davila dexó irse al Navio, en que debia volverse a España rogandoselo al Sucesor; porq tenia que representar al P^e^ Prov^l^. Condescendiose con èl. Acercandose el P^e^ Mathias a los libros de la administracion, le parecio aquello una algarabia ininteligible; y al ver el modo de tragin, que se estilaba alli en pagar con ropas los salarios y jornales, andando frecuentemente con la vara de medir en la mano, se le angustió el corazon, y caió malo. Rogó al P^e^ Davila corriese con aquellos embolismos en calidad de Procurador. Admitio el Davila. Ya a fines del año le representaron los demas del Colegio, que era menester vencer aq^a^ su repugnancia a este genero de mecanismo, y enterarse bien de aquellos libros, porq antes de partir a España su Antecesor quedasen las quentas claras, y enterado èl de todo. No pudo negarse a este consejo; y segun esta determinacion ajustó el Davila sus Quentas finales hasta el 31 de Dic^e^ de aquel mismo año de 1729. Resultaban de Alcanze a favor del Davila contra el Caudal ciento y mas pesos. Sorprehendiose el Mathias; pero sacando Davila un taleguillo, que tenia reservado, con 600 pesos, se los entregó, diciendo: ese Alcance, y ese dinero del Colegio es todo, porq de su caudal ha salido. Y era asi; o ia viniese esta inconformidad de la *Data* con el *Cargo* de los tiempos del E° R^or^ Tabares; o que proviniese del embolismo de aquellas Ropas, y otros generos (como manteca de Flandes, carne salada, velas de sebo, hierro, clavos, etc.) con que acostumbraban alli los Ingleses pagar la mitad del valor de los vinos, que sacan. Hizose cargo

el nuevo Administrador, aunq lo repugnaba el Davila, por 1ª Partida [fº 133] de aquellos 600 pesos; y aviendo hecho antes, se pagasen hasta el ultimo maravedì los pocos salarios, que avia alli que pagar: como al Barbero, Lavandera, Mulero, y tres Maiordomos (asi llaman allí lo que acà Capataces[284]) de las tres Viñitas.

12. De alli en adelante siempre se celebró la claridad, y formalidad de aquellas Quentas. Despidio el Pe Mathias un Contador Seglar (el Alferez Murga) que avia servido ms añs en escribirle y ajustarle las Quentas al Pe Davila con un salario mui crecido en nombre de agasajo: y las escribio siempre con su pluma, aiudandose pa algunos calculos mas dificiles del Eº Callexas. Con este ahorrìo, y muchos otros de ese jaèz, empezó a lucirse mui de otro modo aquel Caudal, y el Pe Mathias a ser querido de los de la Casa. El Pe Gomez no pensó mas en la ida a Canaria, como ni el Eº Callexa; q ambos pretendian antes ir allà, o a España.

13. Este Ermº avia estado mui disgustado con la estrechez de su Escuela; porq se llenaba con pocos muchachos, y en los veranos y aun primaveras era intolerable la sufocacion, q experimentaba en ella. Representó estos inconvenientes al Visitador en su propartida, qn lo esperanzó en que qn viniese por Sucesor del Pe Davila le daria gusto agrandando la Pieza; expusolo al Pe Mathias, recien llegado, a quien parecio cosa razonable ensancharla, y darle mas luz (que tambien era escasa) si hubiese donde, y con què? Propusolo a su Procurador Davila; este repugnaba a ello, porq no se gastase inutilmte el poco dinero, que avia quedado, y que le avia costado mucho afan, segun decia. Maior era la dificultad, que hallaba de sitio. Ninguno hallaba competente; tampoco parece le avia ocurrido al Visitador. Escusabase el Procor tal gasto, pero clamaba el Eº que muchos Niños avian enfermado allì aquel Verano del mucho calor, que no queria enfermar èl, y asi o se le hiciese Escuela capaz, o se traxese de España otro Maestro. Acercóse al sitio y al examen de las dificultades el Pe Mathias luego que se desocupó de embarazos de fuera, y mexoró de algunos achaques. A pocas reflexiones le ocurrio, que seria mui facil con 200 pesos reedificar mas fuerte cierta pared de barro, y sobre ella y los mismo Pilares sacandolos al Patio agrandar

[284] *Vid.* el uso del término *mayordomo*, en lugar de *capataz*, como particularidad de Canarias en C. Corrales y D. Corbella, 2001: 977.

otro tanto mas la dicha Escuela: pues toda ella se reducia a unos tabiques, y una tablazon sobre aquellos Pilares. Consultados los Oficiales del Pueblo, le aprobaron el Plan, como [f° 133 v°] tambien, y mucho mas, todos los Sugetos de Casa, y algunos de fuera; a excepcion del P^e^ Davila, y un grande Amigo suio, D^n^ Juan Delgado Temudo, aquel antiguo Vicario, de quien hablamos ya en otra ocasion.

14. Dispusieronse los Materiales, y prevenciones necesarias en aquel Invierno; para que la ideada Obra se pudiese executar mui brevemente a la entrada de la Primavera del año de 730. No duró ella dos meses, ni llegó su costo a los 200 pesos; y salio mui bien al gusto y satisfaccion de todos, aun del mismo Davila. Quedó contento el Callexa en su nueva Escuela, y el P^e^ Mathias mucho mas: porq mucho mas le hubiera costado traer a España aquel E° (que despues ha servido 24 años y sirve allì) y llevar otro, a q^n^ en breve sucediese tambien lo mismo, q al Callexa. Tan pagados quedaron del acierto en esta obrilla dentro, y fuera del Colegio, que antes de medio año estimularon con ella misma al P^e^ Mathias a emprender el gran Proiecto de una Iglesia. Aun desde los principios de aquel año se le hicieron muchas insinuaciones, queriendole persuadir que Dios le avia llevado a las Canarias, p^a^ darle forma de Colegio a aquella Casa destartalada, y edificarle a su Mag^d^ un Templo capaz y decente. Oió estas proposiciones con horror el Mathias, intimidado por la cortedad de aquel Caudal; la miseria y poco afecto, que observaba en aquellas Gentes; y la reflexion de aver dado por imposible ese asumpto los dos ultimos Visitadores. Pero las conservaba y conferia en su corazon, hasta que se fuese el P^e^ Davila.

15. Este le servia de impedimento p^a^ todas sus ideas; mas no acababa de hallar Embarcacion oportuna, por mas y mas Navios, q salian p^a^ España. Conociendo el P^e^ Prov^l^ esta o adhesion, o morosidad del Davila en aquellas Islas, le apretó en la Primavera para que sin dilacion partiese a España; y al P^e^ Mathias escribio una fuerte clausula, para que le obligase. Salio por fin de la Orotava, donde avia vivido 15 años, lo mas de ese tiempo de Superior, a mediado Junio de aquel año de 1730. Tardó en llegar a España hasta fin de Septiembre. Porq en la Laguna se detuvo algunas semanas, y aviendose embarcado le fue preciso al Navio llegar a Canaria: viage, en que se gastaron 8 dias, y suele ser de ocho horas. Vueltos a embarcar, arribaron otra vez a Tenerife: hasta que finalm^te^ despues de un Mes de Navegacion, llegó el Baxel con facilidad a Cadiz; y el P^e^ con buena salud, aunq molestado del Mar.

Antes de un año le dieron la Patente de Moron su Patria, con que se consolaria: pues [f° 134] decia candidam^{te} en Islas a un su Confidente, que no sentia tanto el salir de Islas, como el ir a España sin alguna Patente; porq podrian juzgar contra su honra de verle salir asi despues de 15 años de tanto afan.

16. Algo hubieron de afanar tambien los que quedaban en Canarias. El P^{e} Vicentelo hacìa quanto le era posible por su Casita; pero ella daba de sì mui poco, porque apenas les bastaba a los dos el fruto de las dos Viñas: y en aquella Laguna se avian helado los afectos a la Comp^{a} en orden a contribuir para la ereccion de Colegio. Pero las confesiones en aquel Oratorio eran tantas, que serian bien necesarios otros dos Operarios tan aplicados como el Padre. Entabló el Jubilèo de nuestra Doctrina en la Parroquia de la Concepcion, haciendo el P^{e} las Platicas de explicacion, de noche al uso de aquel Paìs; por lograr la asistencia de la Gente trabaxadora. Fue bellam^{te} recibido en aquella Ciudad este Proiecto utilissimo de la Comp^{a}.

17. Sin comparacion mas afecto y mas aplausos desfrutaba el P^{e} Hierro a sus Canarios. Desde el primer dia, que entró en aquel Rectorado, buscó con solicitud indefesa[285] medios para adelantar aquella Iglesia; parada de algunos años antes. Dabales por supuesto q en tres años la avia de dedicar; pues contando ya nueve, era sobrado durar hasta los 12. Alegrabase el Vulgo Canario en oirle proposiciones tan jocundas; pero Sugetos juiciosos dificultaban el creerle. Si con la facilidad, que tenia el P^{e} de predicar dos, y tres veces al dia, confesar, ayudar a bien morir, etc. hubiera podido juntar dinero p^{a} la Obra, esta avria caminado mucho mas aprisa. No obstante empleó en ella en menos de dos años mas de 2.000 pesos de limosnas. Empezóse ya a quexar el E° Thomas de Morales, Proc^{or} de aquel Colegio, de que su R^{or} gastaba tambien en la Fabrica de la Iglesia una buena parte del corto caudal, no dexandole a èl dinero bastante para mantener los Sugetos. Reponia el R^{or}, que antes bien su Proc^{or} se comia mucho de las limosnas, que recogia èl para la Iglesia. Ambas cosas debian de ser verdad. Hubo de ir aquel Pleito en cartas al Prov^{l} quien sentenció a favor de ambos; dio orden sobre que se separasen las Administraciones; que el R^{or} corriese sepa-

[285] Del latín *indefessus*, infatigable. La copia de la RSEAPT corrige y pone, incorrectamente, *indefensa*.

radam^{te} con las limosnas p^{a} la Obra, haciendose esta de solas ellas; y separadam^{te} al Proc^{or} con la renta del Colegio, manteniendo con ella abundantem^{te} a los Sugetos. Esa era la tecla del P^{e} Prov^{l} Manuel Sanchez. Linda providencia, si se hubiese practicado bien! Pero ni un año estuvieron acordes. Cada uno tenia, o se hacìa sus parciales dentro y fuera del Colegio. Por el R^{or} [f° 134 v°] estaban los dos E^{os} Sanchez, y Ceballos; por el Proc^{or} los dos P^{es} Olmo, y Ciriaco. El Viejo Peña de nada hacia caso, entreteniendo su vegez con un Organito, que avia adquirido; y con hacer coplas de un numen mui ordinario, pero aplaudido bastantem^{te} en algunas sobremesas de varios convites: en que avia sobrada frequencia.

18. Con maior paz se vivia en la Orotava, y con mui raro convite, por ese tiempo. Todos se hallaban gustosos, y cada uno se esforzaba a trabaxar q^{to} podia en bien de aquel Pueblo, y aun de los comarcanos; porq de esos empezó a venir alguna Gente a confesar en el Colegio, no solam^{te} en dias de Fiesta, sino aun en los de entresemana. El P^{e} Gomez le fue perdiendo el miedo nimio al Confesonario; ocasionabanlo sus escrupulos, trabaxo de que el pobre Padre adolecio toda su vida. Mirabanle con veneracion en la Villa, por su Angelidad, y modestia: virtudes, que hacian su caracter. El P^{e} Luis de Sola tenia algun impedim^{to} en la lengua p^{a} el Pulpito, mas su grande habilidad lo superaba; y sin faltar al cuidado de su clase, sabia dar buenos ratos a oir confesiones, y los dias festivos toda la mañana. No eran muchas las Funciones de Pulpito; que alli estaban entabladas: con las mas se cargó el R^{or}, y ademàs con la asistencia al Confesonario. Algunas veces fue convidado a predicar en aquellos Lugaritos cercanos. El Sr Obispo les avia franqueado Licencias aun mas extensas en orden a reservados, y Monjas, que las q suelen conceder los S^{res} Obispos, por lo ordinario[286].

19. Con esta aplicacion, y el buen zelo de todos resultaba edificacion, y mucho aplauso en aquella Isla. Prueba de esto es lo acaecido en un Capitulo Provincial celebrado por entonces en aquella Villa por

[286] Los sacerdotes, tanto seculares como regulares, debían recibir licencia del obispo para poder confesar. Las licencias para confesar mujeres solían limitarse a los sacerdotes de más de cuarenta años de edad (Constituciones Sinodales de Cámara y Murga, 1629, y de Dávila y Cárdenas, 1737), y aún se concedían con mayores limitaciones las licencias para confesar monjas, o para absolver de pecados cuya absolución estaba reservada en principio al propio obispo.

los Rev^{dos} P^{es} Franciscanos. Exhortando el Provincial a sus Religiosos a que trabaxasen en oir confesiones, y no desechar a nadie les propuso por exemplar el Colegio de la Comp^{a} donde tres Sacerdotes Mozos trabaxaban mas, que alguna numerosa Comun^{d}. Siempre merecimos un afecto especial a aquellos Rev^{dos} y entonces con mas singularidad. Era asi segun la fama constante, que acudia mas Gente a confesar a nuestro Oratorio, que a todas las demas Iglesias juntas. El Prov^{l} de los Agustinos, Maestro Suarez, se le dio por intimo Amigo al R^{or} y por despedida le pidio, como gran merced, conservase a aquel Conv^{to} en el goce de oficiar nuestras Fiestas, y Novena de S. Xavier. Concedio gustoso la palabra el R^{or}. Todo el util era 10 r^{s} por cada dia. Y esto temian perder! El Prov^{l} Dominico, Maestro Leal, aun se familiarizó mas, gastando muchos ratos en conferir con èl maximas sobre adelantam^{to} de caudales; segun la naturaleza de aquella Isla, en que hallaba mui conforme al R^{or}; mas todos los discursos eran vanos [f° 135], porq en la practica no avia medio de sacar los Isleños del genero, y modo de cultivo, en que los avian criado.

20. Generalm^{te} se puede decir, que aquel Pueblo iba sensiblem^{te} mudando de corazon para con la Comp^{a}. Recien llegado el R^{or} le visitó, entre los demas Caballeros, aquel D^{n} Christoval de Franquis, cuia pretension sobre dos mil pesos contra el P^{e} Davila insinuamos en el n^{o} [[287]] de la 1ª parte. Aora venia con otra mucho maior, alegando que a todo el caudal del Colegio tenia derecho. Mas como no lo probase, le respondio el P^{e} R^{or} que le estaria mui agradecido de su parte, y le diria algunas Misas, si desfundase aquel Colegio, con tal que les dexase con que volver a su Provincia; pues ning^{o} venia alli con la mira a algun interès, o descanso; y todos se alegrarian dexando de ser desterrados. Enmudecio de tal suerte el Caballero, q jamàs le inquietó; y frequentem^{te} hizo varios regalillos al R^{or}, mientras vivio allì. Contaronle un dia por chiste la Priora y otras Monjas Dominicas el caso de quando hecharon al P^{e} Davila y repuso el R^{or}: *Madres, mas gustosas hubieran quedado, si yo huviese estado entonces al Timon; porq con mi Compañero me hubiera embarcado a España y quedara a la Villa ese Caudalito, que tantos apetecen.* Aludian estas resp^{tas} a la voz falsa de que el P^{e} Davila,

[287] En blanco en el original. Está al f° 109, apartado 209 de la Primera Parte.

y otros volvieron cargados de dinero a España. Las dichas respuestas se esparcieron en la noticia de muchos, y obraron algo.

21. Acercosele el tiempo al R^{or} de hacer su Prof^{n} del 4º Voto, que debia ser el 15 de Agosto de aquel año de 1730. Aviasela imbiado el P^{e} Vicario Genl Fran^{co} Retz mui a los principios del año; porq no se retardase (decia en su carta el P^{e} Prov^{l}) por falta de Navio al tiempo preciso; y le prevenia, deber hacerla en manos del P^{e} Vicentelo. Convidolo p^{a} esta Funcion el R^{or} de la Orotava, y p^{a} acompañar en el tiempo de su ausencia al E^{o} Hariza, pasó a la Laguna el P^{e} Gomez. Hizo en los tres dias antes del 15 su mendicacion el R^{or}, en que recogio quatro reales de p^{ta} de dos Caballeros. Convidó hasta unos ocho de ellos con el Sr Vicario, y su E^{o} dispuso una comida decente p^{a} esos, y su corta Comun^{d}. Pero antes de la hora de comer estuvieron en la Cozina muchas Ricas fuentes de plata con varios generos de carne, y pescado, sazonados de un gusto exquisito. Lo que se hizo mas de reparar a los Nuestros fue la variedad de las salsas. Avianse acotado esta especie las S^{ras} Valcarceles, E^{as} del Alferez Maior[288]. Catorce salsas diferentes imbiaron, p^{a} variar con los platos: entre ellas unas alcaparras de Inglaterra, como cabezas de [f° 135 v°] alfileres; y otra de un marisco singular, o anchoas minutissimas.

22. Tambien se les hizo de notar el valiente estomago del Sr Canonigo D^{n} Nicolas Alfaro (de q^{n} se ofrecera hablar varias veces) que era uno de los convidados. Antes de la hora se entró a la Cozina a saber, segun su estilo, què prevencion avia de Mesa? Entre los platos dispuestos por el Colegio uno era una Pierna de Ternera asada y condimentada con cierto sainete: la qual debia ser el ultimo plato. Sentaronse, comieron, bebieron, celebraron todos los platos, pero estrañaron que Alfaro comia poco. Sr Hazedor, le decian, como asi? El callar, dexarlos comer, y reservarse. Vino la Ternera, y no hicieron, sino picar; porq ia no tenian gana. Arrimósela el Canonigo, y se la ingurgitó toda. A los Seglares no hizo esto harmonia; porq conocian ya su valentia. Poco antes avia hecho un convite el Sr Bernui en Santa Cruz a este Canonigo y otros Sugetos distinguidos. La prevencion fue decente, y comieron a satisfaccion. Estando ya en los postres se acordó el Obispo de que no

[288] Desde 1559 el oficio de alférez mayor de la isla estaba vinculado a perpetuidad en la familia Valcárcel, J. M. Rodríguez Yanes, 1997: I, 235.

avian sacado a la Mesa una Fuente con tres gallinas asadas, que avia mandado prevenir. Dixo a un Page: Muchacho, saca esas pollas, por si alguno de estos Señores quiera probar. Venidas se escusaron todos de comerlas. Entonces arrimó a si la Fuente el Sr Canonigo, y de todas tres no dexó, sino los huesos. El Obispo se estaba mirandolo con asombro, cruzadas las manos: los convidados, que sabian estas gracias de Alfaro, reìan la admiracion del Obispo. Acabada la batalla, exclamó el Obispo: *Sr Alfaro, valgame Dios!* Pues què, S^{r} Il^{mo}, dixo el Canonigo, què cosa especial es esta? Y este hombre de estomago tan voraz està oi reducido a la triste ración (renunció algunos años hace una Dignidad en la Cathedral, y se acogio al Carmelo) y desabrido potage de un Carmelita descalzo! Santo Dios, lo que puede con vuestra gracia una resolucion generosa!

23. A emprender una mui arriesgada estimulaban, ya con quasi importuno ardor, en los fines del año 1730 al P^{e} Mathias todos los Sugetos de adentro, muchos Caballeros, muchos Religiosos graves de las otras Comunidades, y la voz del Pueblo. Avian revivido con extraordinario vigor los antiguos deseos de que tuviésemos alli una Iglesia capaz. Los presentes concursos al Oratorio hacian indignarse contra su estrechez[289]. Este era un objeto bien frequente de las conversaciones. Recelabase el R^{or} de acometer una empresa como esta: penetraba las dificultades, que aun a la 1^{a} vista ocurrian; espaciaba confusam^{te} la consideracion a otras mas de lexos, y aun mas fuertes. Pero le replicaban con la Escuela poco antes hecha, tan dificultada por otros, y tan facilitada por el Padre. Resolviose, pues, a examinar de cerca y maduram^{te} un objeto tan anhelado de todos, y temible: [f° 136] consultandolo con Dios, consigo, y con hombres capaces.

24. Todas las dificultades mas obvias se reducian finalmente a dos faltas: de Sitio, y de Medios. Con estas respondia a quantos le hablaban. Todos se encogian de hombros; mas todos pretendian animarle diciendo, que su discurso y actividad lo avian de allanar todo. Consideraba, que aunq hubiese sido ierro admitir la Prov^{a} aquella Fundacion (Yerro! Millares de almas se han salvado por ella), ya era preciso mantenerla, despues de 50 años de continuos debates; y parecia justo hacer commoda la habitacion de aquellos desterrados Jesuitas. Que, de no

[289] Esta última frase no figura en la copia de la RSEAPT.

tener Iglesia capaz, de suelo firme, se seguia un perpetuo desconsuelo en los que hubiesen de vivir allì, y en todo el Pueblo. Que la Bodega debaxo, y el todo de los Aposentos encima estaba mui expuesto a inconvenientes mui graves, y de mucho peligro, ademàs de la indecencia: v.g. derramarse el orinal de algun enfermo, o tambien de los sanos, sobre algun Altar que le caiese debaxo: un incendio era mui facil, ya por las luces de las Fiestas, ya por alguna brasa en un Aposento, una chispa que se pegase en aquellas tablas de Tea: porq el suelo del Oratorio, el de los Aposentos es (segun ya hemos advertido) todo tablazon desnuda de esa tea, al uso del Paìs. Que aquella Canal de los Molinos por dentro de nuestra Casa era de un intolerable perjuicio: frequentem^{te} nos hallabamos inundados de ella; y aun con maior frequencia, se via atravesar por ella de un Molino a otro a cierta Molinera, que llamabamos *la India*, limpiandola. Que ni Clases competentes, ni Oficinas necesarias podia haber, mientras no se hiciese Iglesia... Estas, y otras razones movian a emprenderla. Retraìan de ello las dos faltas de arriba. Si bien la de medios empezaba a no dar tanto cuidado; porq fue Dios servido darnos en aquel año de 30 una buena cosecha de vinos, y buena calidad en ellos.

25. Pero otra empezaba a representarse en confuso al R^{or} mui temible, por los disturbios generales, que avian de resultar. Esta era la falta [*o falsedad introducida en las monedas*[290]]; y el sueño pernicioso de los que tenian obligacion de remediarla. Allí no hai vellon. Corre la plata menuda de España con el mismo valor, que la Provincial; pero un real de plata de España pasaba por tres, y aun quatro de aq^{os} *bambillas* (asi les llaman) Canarios. Estos en su origen abian sido cavales en el peso; y de lei en el metal. Ya se iban todos viciando, y mui a prisa[291]. Representó algunas veces el R^{or} al Sr Vicario, y a otros Caballeros Amigos su grande extrañeza en este particular. Ha P^{e}, le dixo el Vicario en tono de oraculo: ya los Ingleses no hubieran dexado plata en Islas; esa moneda nos conviene, porq no la sacan. Admiróse el R^{or} de tal indolencia, [f° 136 v°] y dexóles su moneda; como ellos la apre-

[290] El texto es difícilmente inteligible. Nos parece leer eso. La copia de la RSEAPT escribe «o falsedad en la moneda introducida»; cosa que el original, sin duda, no pone.

[291] Ver, más abajo, características del sistema y de la práctica monetaria en *Sistema monstruoso (...) por La Moneda falsa*, f°s 175 y ss.

ciaban. Pero temio lo q despues de tres años sucedio. Prevendremos el animo p^{a} el horror.

26. Aplicó pues toda su consideracion, primeram^{te} a evacuar los embarazos del Sitio. Desde los principios de la Fundacion hasta aquel tiempo se avia supuesto altamente, que era imposible otra Iglesia, sino la que avian empezado los Primeros, 30 años antes; esto es, entre los dos Molinos un Cañon de 40 varas en largo con 11 de ancho. No se ignoró, y estaba ello mui visible, que para continuarlo era necesario comprar el Molino de arriba, a lo menos; y retirarlo, p^{a} dar otro curso a la Canal. Este era un negocio, que necesitaba mas de 4.000 pesos. No se detuvo en eso la animosidad del Portuguès Andrade. Aora examinando profundam^{te} el nuevo R^{or} la naturaleza y situacion de todo aquel Terreno (quantas vigilias pasó en esta inspección!) le parecio mas conveniente plantear una nueva Iglesia por la parte de arriba de la empezada por los Primeros.

27. Varias razones fundaban este pensam^{to}. 1^{a}. Que p^{a} proseguir la antigua era preciso derribar toda la Obra, que sobre sus cimientos levantó el P^{e} Davila. Eso avia de hacer levantarse gritos allì, y lexos de allì; aviendola aprobado en escrito la Provincia; y de vista dos Visitadores, Oviedo y Rodriguez, que aun retendria frescas las especies. 2^{a}. Que la Clase de Grammatica, y la Escuela de leer y escribir debian caer desde luego; y esto no avia de parecer bien alli, ni en la Provincia. 3^{a}. Que siguiendo la Planta antigua, quedaba un Colegillo demasiado estrecho, sin vivienda, ni Oficinas; y nos necesitabamos a tener perpetuam^{te} el ruido de los Muchachos debaxo de los Aposentos en el Oratorio; adonde la Planta hechaba Clase y Escuela: lo qual venia a ser lo mismo, q tener aquella griteria dentro de los Aposentos; por ser su piso de tablazon de madera y sin poder ser otra cosa. 4^{a}. No quedaba commodidad para Porteria, ni Sacristia. No se podia cumplir la ultima voluntad de aquella D^{a} Elena, Legadora de 2.000 pesos, que pedia para su entierro no Altar, sino Capilla con Bobeda; p^{a} ella y las Lineas llamadas. Ultimam^{te}. Que unos mismos eran los embarazos de Canal, y Molinos, ora se plantease Iglesia nueva, ora se siguiese el Plan de la Antigua.

28. Para la nueva era totalm^{te} necesario o comprarle al Consul de Francia una Casa y Solar que tenia por arriba de nuestro Colegio; o que nos hiciese liberal donacion de ellos. La donacion gratuita no avia por què esperarla! Dinero, si se gastaba en esa compra (caso de allanarse a

vender), como, o quando bastaria pª los otros [fº 137] exorbitantes gastos? Era tambien necesario, nos diese, o vendiese el Cabildo de la Isla un otro buen pedazo de calle, y sitio *valuto*[292], que llaman, que debia incorporarse a la nueva Iglesia. Fuera de esto se debia obtener de los dueños, que ambos a dos Molinos dexasen de moler a un mismo tiempo, por todo el que durase la remocion de las Canales, y la circunvalacion que se les debia dar. Y ultimamte allanar todas las desigualdades del terreno: lo que si no es viendolas, no se pueden figurar. Con que solo para sacar fuera de cimientos la deseada Iglesia, parecia se avrian de gastar algunos años, y consumirse muchos millares de pesos.

29. Un año iba ya, que el Ror andaba en esto, pidiendo a Dios luz, y consejo a sus Compañeros, Amigos, y Oficiales varios. Ultimamte en los fines de aquel año de 30, despues de una consulta con los Sugetos de Casa, a que fue convidado el Vicario Dn Martin Bucaille, Amigo de todos, y Mandon de aquel Pueblo, se convino, en que no pasase mas tiempo sin acometer algo: que el Ror formase una Planta de la nueva Iglesia con todas las dificultades, que ocurrian contra ella; como tambien las razones fortissimas contra el proseguir en inaccion atenidos perpetuamte al presente Oratorio. Executóla puntualmte, segun se avia convenido, escribiendo al Pe Provl Manuel Sanchez, y manifestandole sin rebozo sus vivos deseos de acometer esta Empresa; a que le animaban concordes todos los Sugetos de Casa, y el clamor de la Villa; pidiendole por conclusion su beneplacito. En la misma carta, recelando lo que despues sucedio, advertia al Pe Provl con candor de animo, nada caprichoso, que el maior embarazo, que sospechaba avia de hacer dificil la execucion de estas ideas, era averse introducido en aquella Fundacion antes del tiempo oportuno la enseñanza de Grammatica y Escuela; por otra parte sumamte apreciables. Que si ante todas cosas le dexase con solo un Compañero (y a fè q se hallaba mui gustoso con el Pe Sola, y el Eº Callexa, y con ninguno de los otros dos disgustado), podria hacerse la Iglesia, y el Colegio quedar con la debida forma pª una justa regularidad, dentro de un espacio no largo de años; pero de no, duraria la Obra larguissimo tiempo, expuesto todo a mas graves inconvenientes. Ultimamte le suplicaba instantemte no imbiase otro Sugeto pª

[292] *Vid.* el término *baluto*, por *baldío*, *vacío* o *desocupado*, en C. Corrales y D. Corbella, 2001: 173.

Operario en lugar del P^{e} Davila, antes tuviese a bien, que el P^{e} Gomez quedase enteram^{te} a cargo del P^{e} Superior de la Laguna, dexando en la Orotava solos quatro Sugetos, a lo mas: es a saber, el Superior, el Maestro de Gram^{ca}, el de la Escuela, y el otro E^{o} p^{a} la Sacristia, Bodega, y demas oficios domesticos: pues trabaxando esos q^{to} pudiesen, podia hacerse mucho.

[f° 137 v°] 30. En la Consulta, que apuntabamos, fueron de parecer asi los Padres del Colegio, como el A^{o} Vicario, que no convenia se quitasen Maestros de aquella Villa. Mui al contrario juzgaba, allà en su interior, el P^{e} Mathias, que avia meditado mucho mas sobre aquel punto; pero le parecio justo ocultar por entonces sus intimas razones; porq de insistir en ellas desde el principio, resultaria infaliblem^{te} no aprobarse nada, ni darse principio a lo que tanto se deseaba, y a que parecia convidar todas las circunstancias. Fuera de que, a decir verdad, las razones mas eficaces por su sentir, le ocurrieron despues, con la luz del tiempo. Este es el gran desengañador de todos, por lo ordinario: si bien muchas cosas no se saben, sino en la Eternidad. Por esto convino con su Consulta, y escribio al P^{e} Prov^{l} sin ladearse a ninguno de los dos caminos, que proponia en su carta, despachada a fines de aq^{l} año de 30.

31. Leiò el Prov^{l} la carta-Consulta Orotavense; vio la Planta, agradecio a aquel R^{or} su zelo, y buenos deseos; pero con alguna tibieza. Deciale, que en lo de quitar Maestros no podia consentir; por averse puesto con Consulta y aprobacion de la Provincia, confirmada por N. P^{e} Genl. Pero que entraba gustoso en no imbiarle otro Sugeto alguno en lugar del P^{e} Davila; antes bien sacar de allì al P^{e} Juan Gomez, y ponerlo de firme en la Laguna; para que reducido el Colegio a solos quatro, le quedase alguna forma de Comun^{d}, y con el ahorrìo de los otros dos se fuese haciendo poco a poco lo que se pudiese: Que ya desde luego podia ir previniendo materiales. Avia escrito el R^{or} sobre el mismo asumpto a N. P^{e} Genl que ya lo era el P^{e} Francisco Retz, quando llegó la carta. Respondio su Patern^{d} M.R. lamentando las indecencias, e inconvenientes, que leìa, de aquel pequeño Oratorio, y aprobandose el hacer Iglesia *firme, capaz, y decente*. Mas como el R^{or} en su carta no avia especificado, como al Provincial, las cosas, ni aver tocado el punto de Maestros, sobre eso no se le decia nada en aquella respuesta de Roma.

32. En aquel Ivierno, mientras fueron y vinieron estas cartas, se caiò con un recio temporal el Molino del Marquès de la Florida, que

estaba por cima del Colegio, y era el maior obstaculo p^{a} la Iglesia proiectada. Alentó este suceso al R^{or} q^{n} levantandose una mañana bien temprano, y reparando en aquella ruina impensada, oiò gritar a algunos: *Iglesia, Dios quiere Iglesia.* Eran muchos los q proseguian dando esto por un feliz pronostico.

33. Tambien se alegró de q el P^{e} Gomez viniese asignado por Operario de la Laguna. Otro tanto lo sintio el Superior Vicentelo, q no queria de firme Operario en aquella Casa. Ya en dos ocasiones avia pedido [f° 138] el Vicentelo al Mathias le imbiase al P^{e} Gomez p^{a} aiudarle. La 1ª fue en aquella Quaresma, porque en tiempo de tanto trabaxo necesitaba de aiuda; alegando que en la Laguna se hallaba èl solo, y en la Orotava avia tres Sacerdotes. Lo de que asì se recrecia el trabaxo a los dos restantes, no le hacia fuerza. La 2^{a} en aquel ultimo Noviembre, para que le aiudase en la Novena de S. Xavier. Porq en la Laguna se empieza en ese Mes, y se acaba en el mismo dia del Santo. De años antes tenia devocion un Caballero de aquella Ciudad, D^{n} Antonio de la Torre, afectissimo al Grande Apostol de la India, de costearle todos los años su Novena; y como no avia allì Casa de la Compañia, se hacia esta Funcion en la Parroquia de los Remedios. Allì se ponia con aparato lucido una Imagen del Santo. El Concurso siempre ha sido grande; y lo sera, mientras la Novena se haga de noche: segun el estilo de aquella Isla de hacerse a ese tiempo semejantes devociones. Algun Obispo ha pretendido precisar a que se tengan por la tarde; pero aviendo faltado la asistencia del Pueblo, ha sido preciso volver a la costumbre antigua. Luego que tuvimos Residencia en la Laguna, se encargaron los Nuestros de predicar esta Novena; pero en la misma Parroquia, porq la estrechez de nuestro Oratorio no tiene capacidad p^{a} semejantes Concursos.

34. Queria, pues, Vicentelo al P^{e} Gomez de prestado p^{a} estas dos ocasiones, ù qualquiera otra, en que lo necesitase su Laguna; manteniendolo la Orotava el resto del año. Sobre este particular escribio al P^{e} Mathias una larga carta. Rieron los de la Orotava, y aun el mismo Gomez, su contenido, y la eficacia del hombre. Mas respondio el Mathias, que lo pidiese al Prov^{l} si queria que durara esa alternativa de mansiones. Al mismo tiempo escribio el dicho al P^{e} Prov^{l} lo que pasaba en la pretension de Vicentelo, y lo bien q quadraba aquella ocasion a sus ideas de Iglesia: suplicabale diese gusto al P^{e} Vicentelo, pero gusto por entero, no a retazos; que el entraba, aun hallandose mui bien con el Gomez, lo pusiese en la Laguna por todo tiempo. Asi lo determinó

el P^{e} Prov^{l} Manuel Sanchez, aunq no lo queria asi el P^{e} Vicentelo, y pasó allà Gomez por enero de 21. Dicen era cosa de risa oir a Vicentelo chistear sobre el caso de averle dado mas de lo que queria, sin q por ello se hubiese de reconocer obligado.

35. En aquella misma ocasion le vino al Gomez su Profesion del 4° voto, la que hizo en el Oratorio de la Laguna el 2 de Febr^{o} de aquel año. Era la 1ª que se via hacer en aquella Ciudad; y asi se vio con extrañeza a un Jesuita mendigar por las calles. Esto no era ya nuevo en la Orotava, ni en Canaria. En el Col^{o} de esta Isla hizo la suia el P^{e} [f° 138 v°] R^{or} Hierro (porq estè dicho p^{a} entonces) el 2 de Febrero del año siguiente con un aplauso grande, aviendosele regalado largam^{te} en su mendicacion. Aiuda bien a proposito p^{a} adelantar la Obra, en que estaba empeñado sobre sus fuerzas.

36. Quando Vicentelo avia subido a la Orotava p^{a} recibir la Profesion del P^{e} Mathias, que ya andaba dirigiendo sus pensamientos de Iglesia, reconocio de cerca los grandes estorvos, que tenia el Proiecto (porq nadie negó jamás, que eran grandes) y resolvio poner él por su parte uno mas, y no el menor de todos, con sus cartas. Varias proposiciones se le caieron mui claras, para no conocerse su intencion. Como los Sugetos de Casa estaban todos conformes al Dictamen de su R^{or}, le pusieron en desconfianza del otro su Pariente. Pensó contraminarle la idea, pero entonces no resolvio nada; porq aquella ocasion no era oportuna para amargarse. Ya en el año de 34, aunq avia obtenido aprobacion del Prov^{l} q^{to} a la idea, y su exhortacion a prevenir materiales (los que con efecto empezaba a prevenir); pero todavia la cosa no estaba bien extra causas, y se recelaba mucho de la Provincia: y mas, si Vicentelo q acababa de ver aquello oponia cartas. Ellos desconfrontaban mucho en genio, sin embargo, de su tal qual afinidad. Resolvio pues contraminar la bateria de su vezino por el medio, que ya veremos.

37. Mucho llamaba la atencion el averse hundido aquel Molino del Marqués de la Florida; pero atraxo la Providencia aun otro contingente favorable. Amenazó tambien proxima ruina el otro, que estaba por baxo del Colegio; y en vista de eso determinó su dueño D^{n} Manuel de Monteverde reedificarlo en mexor forma. Esto alegró mui mucho al R^{or} de la Orotava; porq asi se facilitaban mas sus ideas. Vio ya, que no se podia perder un instante. Alentó por medio de emisarios al Caballero, para q derribase su Molino; y èl se encaminó a Santa Cruz a intentar algo con el Consul de Francia sobre aquellos Solares y Casa

que diximos. Iba timido por el poco dinero que avia p^{a} tanto asumpto, y el mucho que pediria el Consul, si es que entraba en vender. Levantó el corazon a Dios: hizole una proposicion confusa al buen Francès (eterna gloria le avra dado Dios) sobre los deseos de todos de una Iglesia Jesuitica en la Orotava, la qual sin aquella y Sitio era imposible. No le dexó proseguir el Consul, diciendole que la Casa y Sitio eran ya del Colegio desde aquel instante; que diese un paseo al lugar y volviese a comer. Pasó a ver al Capitan Genl q tambien le convidó a comer; pero escusandose con aver dado palabra a Mr Porlier, le constriñó el Genl que [f° 139] de allì adelante siempre que viniese a Santa Cruz hubiese de ir a comer un dia, por lo menos con el, y los demàs a donde le pareciese. Asi lo cumplio el Mathias casi siempre. Agradecio a su Exc^{a} tan continuados favores a la Comp^{a}.

38. Y se fue a hablar y comer a la Casa de su Consul[293]. Hasta ese tiempo avia sido el ordinario Hospicio de los Jesuitas, q^{do} venian a negociar algo en aquel Puerto, la Casa de otro Francès D^{n} Pedro Martin. Esa se le avia quemado por este tiempo. En vista de lo qual le dixo el Consul que esta Casa avia de ser su hospedage en adelante en lugar de la de D^{n} Pedro Martin; pero que reciprocam^{te} le avia de hospedar en su Colegio, quando èl pasase a la Orotava; que esa condicion (aunq no en justicia) le ponia por la donacion de aquella Casa de la Villa, de que en otra ocasion otorgaria Escritura; pero q ia contase sobre eso sin la menor duda; y de vuelta la hiciese derribar en señal de posesion. El gozo que recibio el P^{e} Mathias, por esta serie feliz de sucesos encadenados le alentó grandem^{te} p^{a} los grandes golpes, q le sobrevinieron despues. No tardó mucho el Consul en aparecerse como huesped en el Colegio de la Orotava. Agasajólo el R^{or}, como era razon; y todos lograron singular gusto de tratar un Francès Isleño, que tenia pocos imitadores en el gusto. Insinuó, que (si pudiese ser) se le concediese el permiso de que su otra Casa, que avia meditado levantar contigua a nuestra Iglesia le fuese licito darle comunicacion con alguna Tribuna de la futura Iglesia:

---

[293] Etienne Porlier, nacido cerca de París en 1682, se estableció en Tenerife como comerciante en 1706 y fue cónsul de Francia desde 1714 hasta su muerte en 1739, D. Ozanam, 2002. Personaje culto e interesado por el país, recibió y acompañó a Feuillée cuando éste visitó Tenerife. Casado con una canaria, es el fundador del linaje de los Porlier isleños. Su casa y el consulado estaban en la plaza de la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, A. Cioranescu, 1998: I, 231 y 240.

respondio el P^e^ Mathias con el *rem difficilem postulasti*[294]. Al momento sacrificó su deseo el Consul a nuestra seguridad (estaba mui en memoria el incendio de las Monjas por semejante causa) y a los santos estilos de la Comp^a^. Y venido un Escribano otorgó donacion intervivos de la Casa con todos sus materiales, y el Sitio y Solar mecesarios p^a^ la Iglesia. Esto sin condicion alguna, o el minimo gravamen. Rendidas las gracias por el R^or^ se fue, quedando intimo Amigo de aquel Colegio, como lo han sido tambien sus hijos[295].

39. Qual fue el aliciente p^a^ una liberalidad como esta; pues el motivo fue de Religion? Supolo luego el P^e^ Mathias. Tenia el Consul su Hija mayor casada con el Primogenito del Marques de la Florida[296]. A este Caballero mozo se le achacaba la muerte de un Primo suio, hijo de aquel D^n^ Christoval Franquis; y se hallaba en España solicitando por todos caminos el Indulto del Rei Felipe. Porq el Consul se empeñase eficazm^te^ sobre esto con el Marquès de Brancàs, Embaxador de Francia en nuestra Corte avia casado [f° 139 v°] el Florida con la Hija del Consul; y este debio de discurrir, q el P^e^ Mathias podria buscar al mismo fin algun buen empeño p^a^ el Rei. Asi va la danza de los negocios humanos, sirviendose de esos enlaces, al parecer casuales, la Providencia p^a^ sus fines adorables. Explicóse el Consul a este asumpto, y turbóse el Mathias, alegando lo nada que era en el Mundo. Avia dos años antes prohibido el Prov^l^ Sanchez a los Rectores de Islas el que escribiesen sobre empeño alguno al P^e^ Confesor del Rei, por quexas de importunidades, que sobre eso le avian llegado. Pero escribio el de la Orotava al mismo Prov^l^ lo que acababa de pasar alli, y la extraordinaria obligacion con que se hallaba su gratitud. El Prov^l^ nada hizo, ni el P^e^ Mathias pudo hacer otra cosa, sino sentir y dar esperanzas bien remotas. Mexor fortuna, logró el P^e^ Pedro Nieto años adelante, q^n^ parece contribuió algo para el Indulto del Marquès. Con efecto èl se indultó. Mas siempre fueron Amigos el Consul, y el R^or^.

---

[294] «Cosa difícil pediste».

[295] Los varones que llegaron a la mayoría de edad fueron Juan Antonio, regidor perpetuo de Tenerife; Esteban; José Francisco, capitán de fragata, muerto en La Habana; y Antonio, primer marqués de Bajamar, *Nobiliario de Canarias*, III, 403 y ss.

[296] María Josefa Porlier y Sopranis contrajo matrimonio en 1723 con don Luis Benítez de Lugo y del Hoyo, que sería tercer marqués de la Florida (*Ibidem*).

40. Ya con esta donacion teniamos el terreno bastante p^{a} la Iglesia, y algunos materiales. Otros se previnieron en aquella Primavera. Derruiose la Casa, y se pensó en mudar la famosa Canal impeditiva por el sitio, que dexaba desocupado aquella Casa. El modo de executar esta mudanza, erigiendo la nueva canal en figura de medio circulo, de suerte que fuese a desembocar sobre el Cubo del Molino de abaxo con igual corriente y con proporcion de que no saliese un grano menos, era el gran Proiecto que aquellas gentes no acababan de creer posible hasta que lo vieron executado. Al P^{e} Mathias se le representaba no solo posible, sino mui facil. El maior costo respeto a la forma antigua, y el maior espacio de tierra, y por consiguiente un maior costo habitual en reparos, era lo que unicamente le daba que pensar. Confiriendo este Proiecto amigablem^{te} con aquel Canonigo D^{n} Nicolas de Alfaro, se pagó este tanto de la idea y de las razones con que la persuadia el R^{or}, que preguntó: Què costo aprehende usted tendra esa mudanza al presente? Respondio el R^{or}, 100 pesos. Pues cuente Usted con ellos, dixo Alfaro y heche Usted mano a la Obra. Quien mas se avia opuesto a esta mudanza era D^{n} Manuel de Monteverde, dueño del otro Molino: juzgando que con ella no sacaria de su Molino, que ya iba a derribar, 50 fanegas de trigo, siendo asi, que antes le rentaba mas de 100. Muchas veces avia batallado con èl sobre esto el R^{or}, [f° 140] y jamàs lo pudo convencer a que conociese, que su Molino moleria igual cantidad, con tal que lo reedificase igual, y con la misma forma, que tenia antes; y la agua fuese por igual cabida de canal, y con el mismo peso: pues era una materialidad impertinente el que no corriese en rectitud, sino en medio circulo; y en España iban las acequias a desembocar a los Molinos unas veces derechas, pero infinitas mas torcidas. Era hablarles en griego. Dirigia a este Caballero un tal Anton Garcia, reputado de aquellas Gentes por un Achitofel[297] en estas materias. Hablóle el R^{or} con dos libras de buen tabaco a la vista, y se puso mas inteligible la idea. Mas todavia resistio el Monteverde. Hechóle a su Pariente Alfaro con esta proposicion: que si reedificado legitimam^{te} su Molino, y mudadas las Canales en la forma, que el R^{or} pretendia, le sobreviniese de aì el mas leve detrimento, el P^{e} las haria derribar al instante, las pondria como estaban antes, y desistiria de hacer Iglesia. Esta proposicion irresistible

[297] Personaje bíblico, consejero del rey David.

dio completa la victoria. En poco mas de 15 dias se pusieron en medio circulo las nuevas Canales, con el costo de menos de 100 pesos; y reedificado el Molino segun arte, molia ni un grano menos, que con la antigua positura de las Canales. Algunos dixeron, que molia mas: pero seria la causa del exceso lo nuevo de la Obra, porque no es ocasion esta de disputar el punto a lo de Geometras.

41. Mientras estos debates, le avia ya ocurrido al P^{e} Mathias un medio para que no lo [*moliesen*?] con el Prov^{l} las cartas del P^{e} Vicentelo, que eran las unicas temibles de aquellas Islas. Por temor de estas cartas, y porq el P^{e} Prov^{l} no imbiase a la Orotava algun Visitador para resolver a vista de ojos las especies en pro, y en contra de aquella Iglesia tan disputada, le escribio el R^{or} de allí, que instaba mas de lo que podia explicar, el dar principio a la Iglesia: que de malograrse la oportunidad presente, y la buena disposicion de los Orotavos, jamàs tendriamos Templo, ni aun Colegio, sino intolerable: que en idas y venidas se consumiria el corto caudal, por todo lo qual le suplicaba, mandase al P^{e} Vicentelo subir a la Orotava, para q juntos todos confiriesen allí al pie de la Obra sus ideas y medios, que tenia p^{a} ella; como qualesquiera dificultades; y segun lo q pareciese al P^{e} Prov^{l} asi se obrase: que tendria singularissima complacencia (escribia en Abril) en q aq^{a} Iglesia se empezase el 21 de Junio, dia de su Titular S. Luis Gonzaga.

[f° 140 v°] 42. Algunos meses antes de ese tiempo avia escrito el R^{or} de Canaria al de la Orotava convidandole con algunos Sugetos de su Colegio. Avia oido, q el P^{e} Gomez pasó a la Laguna, y no entendiendo la verdadera causa, ni el dentro de las ideas del de la Orotava, le decia: *V. R^{a} es feliz en ir desembarazandose de algunas bocas: yo pensaba antes, q en atencion a lo rico de ese Colegio y la pobreza de este, quisiera llevarse allà algunos de este; p^{a} no tener, que portearlos de España. Podria dar, y darè de buena gana un insigne Operario en el P^{e} Olmo, un gran Maestro en el P^{e} Ciriaco, y un Proc^{or} de la mayor inteligencia en el E^{o} Morales*. No se le ocultó al de la Orotava la ironia del otro; se sabia la desazon reciproca, q allà reinaba. Y asi respondio en pocas palabras: *V. R^{a}, P^{e} mio, està bien: cada vela aguante su palo. Mi Col^{o} no està mal, pero la Obra, q emprendo, necesita de un gran caudal, etc.* Quando el de Canaria se enteró de esta idea, y de la resolucion, con q se empezaba, mudó de sistema y repitio carta, convidando a su Colega *que entre ambos Colegios conduxesen, por mitad de costos, un Maestro Maior de Obras de España, y se le ofreciese un peso de*

salario por cada dia; debiendo estar algunos meses en la Orotava, en Canaria otros dirigiendo asi las dos Obras, y dandole sus manos libres p^a^ otras de fuera, q le saliesen en aquellas Islas. Esta proposicion, que a 1ª vista, parecia tan racional, chocó grandem^te^ la aprobacion del P^e^ Mathias: juzgó aquel medio el mas conducente para q no se adelantase nada, y se expusiesen ambos Colegios a una ruina cierta de sus caudales. Què gastos, què quimeras entre si los dos Rectores y de ambos con su Maestro? Respondio al de Canaria insinuandole estos inconvenientes; y ocultando otros, que le ocurrian, y motivos no menos firmes. No chistó mas sobre eso el Hierro.

43. A la verdad los medios del de la Orotava eran algunos p^a^ empezar, pero no p^a^ empezar con desbarros. El caudal era corto, las limosnas q esperaba, casi ningunas. Y mas aviendo muerto a fin del año pasado el Il^mo^ Sr Bernui, de q^n^ unicam^te^ podia esperar alg^a^ aiuda considerable. Murio repentinam^te^ el buen Prelado en S^a^ Cruz, donde fue enterrado. Siguieronse disturbios de esta muerte. Avia llamado pocos dian antes de morir al P^e^ Mathias, pero sin instancia; pues solo decia en la carta *me alegraré de que V. R^a^ de una vuelta por acà, porq tengo deseo de verle*. No se apresuró el P^e^, quiso antes dar vado a alg^as^ urgencias de su Casa; y q^do^ disponia el ir, supo la repentina muerte de aquel Prelado.

[f° 141] 44. Ya llegó, entrado Junio, la respuesta del P^e^ Prov^l^ a la carta del R^or^ de la Orotava. Deciale, *que se alegraba de verle tan animoso, y de que sus pasos dados hasta alli le hubiesen salido con tanta felicidad*: que por evitar costos no imbiaba Visitador, y por no aver para què. Pero que en buena hora subiese el P^e^ Vicentelo, y se examinasen alli con madura reflexion las cosas; y si conviniesen los mas, empezase desde luego *su Obra con la bendicion de Dios, y con la suia*. Leida esta resp^ta^ se alegraron mucho los Nuestros de la Orotava: mas el Superior, porq no dudaba convencerian sus razones al Vicentelo.

45. Imbióle prontam^te^ un Mozo, y una Mula, suplicandole por sì, y en nombre del Prov^l^ q el dia 19, o 20 de Junio se sirviese de estar en la Orotava; porq deseaba en todo contar con su prudencia: que no perdiese instante. No le pesó al Vicentelo de esta confianza del Prov^l^ y pareciole algo equivalente a Visitador esta ida a la Orotava. El dia 19 llegò, y aviendo descansado, se empezó a conferir sobre la materia. A la 1ª propuesta atajó Vicentelo pidiendo al de la Orotava 600 pesos, antes de darse una azadonada en la Iglesia. Sorprehendieronse, y dando razon de su dicho dixo el Vicentelo, que *puntualm^te^ se debia* aquella

cantidad a su Laguna, y era justicia se satisficiese antes. Sacó una Partida de Recibo, que traìa apuntada, del tiempo en q avia sido R^{or} el P^{e} Juan de Medina; por donde constaba aver recibido el Colegio de la Orotava aquella cantidad. Alegróse el P^{e} Mathias, y sacando un Libro de Quentas, le hizo ver como èsta estaba chancelada. Eso no sabia yo, respondio Vicentelo. Aqui el de la Orotava: *y no sabe V. R^{a} que todas esas quentas antiguas estàn transigidas en 200 pesos por los PP^{s} Davila, y Visitador Rodriguez? y que al instante que llegué aqui los remiti allá mui a gusto de V. R^{a}? Hai mas objecion de su calidad* [sic]*?* No mas, se le respondio.

46. Aora ciñámonos al negocio de la Iglesia; qué ocurre contra esta? Tres solam^{te} formaban la Consulta, Vicentelo, Mathias y Sola: el 1º dificultaba, el 2º satisfacia, y el 3º escuchaba, porq estaba en un mismissimo dictamen con su R^{or}. Todas las dificultades del Vicentelo se reduxeron a: Que era aquel un asumpto mui grande. Que ya otras veces se avia pensado en eso; y siempre se avia suspendido, o por mexor decir, dexado como cosa imposible. Que para un Pueblo como la Orotava bastaba aquel Oratorio, y aun sobraba mucho de èl. Que como avian pasado tantos, y por tanto tiempo, podriamos pasar nosotros. Que estando ya libre nuestra Casa del Padrastro tan nocivo de aq^{as} Canales, [f° 141 v°] debia contentarse el P^{e} Mathias de aver allanado Empresa tan ardua, y conseguido p^{a} su Colegio un beneficio tan estimable. Finalm^{te} que el caudalillo de aquella residencia (asi lo apocaba todo) era mui ruin p^{a} emprender Obras de esta entidad; y mas en un Pueblo, como la Orotava, donde apenas tenian que comer seis Familias. Esta es la summa de todo el cumulo de objecciones, con que venia armado Vicentelo; y quasi cantando el triunfo antes de la batalla.

47. A todo satisfizo el de la Orotava, diciendo: Que el asumpto (grande, o chico) era del maior servicio de N. S^{or} y p^{a} mucho bien espiritual de aquella Isla; maior fruto y mas decoro de nuestros ministerios. Que el averse pensado otras veces en èl, y averse dexado por imposible, no era serlo en la realidad, ni debia desanimar aora; pues concurrian circunstancias, que nunca avia habido; y si se dexase pasar la coiuntura presente, quien sabe si se podria lograr otra semejante? Y pues ya estaban vencidas todas aquellas grandes dificultades, que avian aterrado a otros, no avia por què detenerse. Que el Pueblo de la Orotava es el de mas Nobleza y Caballeria de todas las Canarias; nuestra Residencia alli la mas antigua de las tres; y asi era razon tomar las

medidas de perficionarla quanto antes. Que se debia atender tambien a la inmediacion de otros Pueblos menores, de donde vienen cada dia a confesar a la Orotava. Que los antiguos avian pasado con la estrechez de aquel Oratorio a mas no poder, siempre suspirando por una Iglesia. Que el traspaso de las Canales, y remocion del agua no se debia mirar como fin, sino como medio para el deseado capaz Templo; y para darle forma al Colegio. Que toda la Isla se avia puesto en expectacion. Que ya muchos avian ayudado al R^{or} en aquella ocasion con limosnas y ofertas; y se quexarian de èl como de un hombre sin palabra; como que con pretexto de Iglesia para el Publico no avia pretendido otro, sino su interès particular. Finalmente que la ultima voluntad del Fundador era se hiciese Iglesia y Colegio; y con esta precisa obligacion poseiamos sus bienes ya hacia 50 años; con esa misma el otro Legado de 2.000 pesos de Dª Elena. Y què dirian aquellas Gentes, si despuès de este recibo plausible no emprendiamos nada?

48. Aplaudia el Sola todas estas razones; el P^{e} Vicentelo queria, mas no podia repugnarlas. Por ultimo se atrincheró en el valuarte de la imposibilidad de los medios: aqui se mantuvo fuerte por algunos instantes. Teniase esta ultima refriega el dia 21 de Junio despues de la Fiesta del S^{o} Titular. Se fueron a comer, y pasando al Aposento del R^{or} a tomar algun raspa migajas, y acabado este corto agasajo, [f° 142] volvio a la conversacion el Proiecto ventilado. Formalizose un tanto el de la Orotava, y vuelto al R^{or} de la Laguna le dixo con un poco de aire: y bien, mi P^{e} què resolvemos? Porque a instancias mias con el P^{e} Prov^{l} ha venido V R^{a} en esta ocasion, y ella no es de perder instantes (tenia ya dispuestas todas las cosas p^{a} empezar; aviase demarcado la linea del cimiento; el Maestro escogido p^{a} la Obra estaba con algunos Peones y azadas aguardando a que baxasen los Padres). A tan resuelta pregunta respondio el Vicentelo: que si hai medios se empieze en hora buena desde luego. Instó el Mathias. Aora, y con què medios empezó V R^{a} diez años hace su Iglesia de Canaria? Con mil pesos efectivos, dixo Vicentelo. Y levantandose el Mathias en ademan de ir a su Arca dixo: pues he aqui prontos otros mil pesos (teniales realmente, incluso algun dinero suio), empiezese pues la Iglesia: que las Viñitas, que han dado esos, con la aiuda de Dios, y de Amigos, iran dando lo demas. Nunca esperó Vicentelo (y aun nadie otro, q el Mathias, era sabidor del tanto) tales mil pesos; y sobrecogido de aquella novedad, aun repugnaba a expresar un asenso claro, y nada equivoco. Sacó entonces del pecho

Mathias la carta del Prov^{l} y dixo: aqui se me ordena execute aquello, en que convengamos los mas: somos tres, dos estamos por la Iglesia en este momento, solo uno hai en contra: vamos, P^{s} mios, a abrir esta tarde un cimiento. Hizo ya fiesta al caso Vicentelo, y con una chistosa alegria, que frequentem^{te} usaba, baxó con los demàs. Era el caracter de este bello Religioso la obediencia: siempre le miré como exemplar en eso.

49. Los de Casa, los Trabajadores de la Obra, y algunos Mirones, que avian concurrido al Sitio, deseaban con impaciencia aquel momento. No parecio necesaria la ceremonia de bendecir el Sitio, ni la primera piedra, que debia sentarse en otra ocasion; porque aviendo 30 años antes bendecido el Il^{mo} Suazo el de aquella Iglesia, q entonces se meditaba, se juzgó aver caido la bendicion bastantem^{te} sobre todo el contiguo a aquel precisamente; y fuera de eso porq el cimiento ultimo de aquella venia a quedar por primero en esta nueva. Tomó pues su azada Vicentelo, tomó la suia el de la Orotava, tercera el P^{e} Sola, y otras otros, y dieron unas quantas azadadas en el cimiento del Presbiterio. Avian convenido el Maestro y los de Casa con el R^{or} se empezase por aì esta Obra; pues de empezarse por el Frontis, y pies de la Iglesia, como parecia lo mas natural y usado, se daba en un embarazo, que no convenia aùn descubrir mui a las claras por la estrechez de una Esquina: segun diremos adelante. Prosiguieron los Peones abriendo la zanja de aquel cim^{to}. Esta novedad causó grande alegria en el Pueblo; y aviendo sido testigo de ella el de la Laguna, se volvio al dia siguiente a su Ciudad.

[f° 142 v°] 50. Antes de empezarse esta Iglesia, se avia ideado de 36 varas de largo; 10 y 3^{a} de ancho. Esta proporcion parecio bastante p^{a} una Iglesia en tal Pueblo; y maior capacidad no la permitia entonces el Terreno. Mas aunq esta planta y sus motivos los especificó al Prov^{l} con claridad bastante el R^{or} de la Orotava, quando se la remitio con su primera carta de Informe sobre este Proiecto, parece se olvidó mui presto en la Provincia. La dicha carta fue concluida asi: *Esta, bien se ve, sera una Iglesia mui ordinaria; no magnifica, pero si proporcionada a este Pueblo no largo, y a este caudal cortissimo. Y podran facilm^{te} los venideros suplir, si les sobraren doblones, con interno primor y adornos exquisitos lo que le faltare de magnificencia.* Ya veremos, q^{to} de ideas mui costosas se le fueron añadiendo a la estructura primitiva.

51. Aun para executar aquella Planta, tan de poco boceto, se debia proceder con gran reserva; por ser preciso tomar un pedazo de Calle, y avia de resultar que pareciese a los de la Villa, que con eso se angostaba demasiado p^{a} el uso de las Carretas, y aun para el paso ordinario por alli. Tenia mui digerido este inconveniente el R^{or} en varias conversaciones con los suios. Para vencerlo avia hechado mano de un hombre de habilidad, Justo Gomez, que corria con nombre de Maestro, y avia executado en el Puerto de la Orotava con gran primor el ochavar la Esquina de cierta Casa. El era un pobre, medio Oficial de Albañil, y con mui poca tintura de Arquitecto; apenas podria merecer el de Cantero. Pero se avia acreditado mucho con nuestros Caballeros de la Orotava: y en conclusion no avia a mano otro. Estas razones determinaron al R^{or} a valerse de èl, por lo menos p^{a} aquellos principios y cimientos.

52. Por satisfaccion de los Caballeros y del Pueblo, y que no le atajasen en esos mismos principios, le parecio convidarlos una tarde (esto avia precedido algun tiempo antes) a oirle discurrir un breve rato sobre su Obra. Convidó con eschela a algunos; a otros de palabra, para q en tal tarde se dignasen honrar su Aposento. Los Principales fueron, el Sr Vicario, D^{n} Martin Bucaile Manrique de Lara, el Teniente de Corregidor, el Marquès de Celada, el de Torrehermosa y Acialcazar, D^{n} Bartholome Benitez, D^{n} Bartholomè de Llarena, D^{n} Manuel de Monteverde, y otros con los Alcaldes del agua; Caballeros q hacian el maior vulto de aquel Pueblo. Los mas eran tambien interesados en aq^{a} agua, por el riego de las Viñas de sus Maiorazgos. Dioles primero un mediano refresco de dulce, agua elada, y chocolate; y despues baxaron todos a ver el sitio, y oir el Proiecto de aq^{a} Obra. El R^{or} [f° 143] les propuso la dificultad de la Esquina por la estrechez de la calle; pero que ochavandola con arte, quedaria el mui bastante sitio p^{a} el paso, porq èl mismo la avia medido: el executor avia de ser, no otro sino aquel Maestro, que vian alli, y de cuios aciertos avia oido buenos Panegiricos a algunos de sus Señorias: que por este medio (unico a la verdad) los Jesuitas tendrian Colegio; el Pueblo Iglesia; la calle quedaria bastante para el tragin, y el paso; el agua p^{a} el riego y Molinos sin detrimento; Dios servido y glorificado, y la Villa con un ornato nuevo, y apreciable.

53. Tomó la palabra el Vicario, a quien escuchaban aquellas Gentes, como a un Apolo, y aprobó el discurso con su emphasis de Oraculo. Sin embargo el Monteverde empezaba a musitar respeto a su Molino, y algunos otros Caballeros en orden al riego del agua; como

que su dispendio no quedaba cautelado suficientemente. Atajólos el de Celada, viejo de la maior authoridad, diciendo: que esta resulta era un consiguiente preciso de averse aprobado aquella Fundacion, y ia era inevitable tragarlo. Era este aquel, que quando Mozo avia resistido fuertem^{te} al establecim^{to} de los Nuestros en aq^{a} Villa. Todos se despidieron con urbanidad *unus post alium,* diciendo que consentian gustosos. Mas gustoso quedó el R^{or}, aun conociendo bien, que no avian penetrado al fondo de sus ideas. Alguno le significó, seria bien obtuviese el beneplacito de la Isla pasando a la Laguna a pedir sobre esto un Cabildo, siquiera de formalidad.

54. No despreció el R^{or} aquel aviso tan importante, a que el Vicario singularm^{te} le estimuló mucho. Pasó sin detencion a la Ciudad: visitó al Corregidor dandole especie del motivo de su venida. Este citó a Cabildo para de alli a dos dias. Entretanto se encontró el R^{or} en un Tomo de Casiodoro de aq^{a} Libreria de Armendariz cortado p^{a} el asumpto de hermosura de calles. Entró al Cabildo, propuso brevemente su pretension, peroró no largo con las palabras de aquel Gran Politico; y les hizo la pintura mas horrorosa de las calles de la Orotava, entablando un paralelo con las llanas y espaciosas de su Ciudad; y concluió, se interesaba mucho mas el esplendor de la Villa con el proiectado Templo, de lo que podia perder con un poco de mas estrechura en una calle. Ninguna cosa oieron con mas gusto; y se conocio la antigua emulacion, que conservan estos dos principales Pueblos de Tenerife. Dieron su aprobacion al Proiecto, y aun no le faltó aplauso dentro de la Casa de la Laguna del P^{e} Gomez, y del mismo Vicentelo.

[f° 143 v°] 55. Antes de pasar a este breve viage, avia dexado el R^{or} sus ordenes, e instruccion al Maestro Juan Perez[298] de que prosiguiese abriendo el cimiento por un Costado y el Crucero de la Iglesia; y no tocase en la Fachada del Frontis, porq de aì pudiera en su ausencia levantarse algun alboroto. Era el fin de esto, que el gusto de ver la Iglesia sacada de cimientos por detràs contuviese qualquiera desazon del Pueblo al ver, que era inevitable estrecharseles algo aquella calle. A su vuelta halló bien adelantados los trabaxos; y puntualm^{te} executados sus ordenes. Asi se prosiguio executando, reservandose la Fachada de

[298] Ni este maestro, ni Justo Gómez, más arriba citado, figuran en el «Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros...» de A. Tarquis, 1966.

delante p^{a} tiempo oportuno. Un gran pedazo de risco desprendido con espiochas de cierta prominencia cercana fue la 1ª piedra, que se arrojó al nuevo cim^{to} con indecible aplauso; y decia el Maestro, q su impulso lo avia gobernado algun Angel, en atencion a lo pendiente del sitio, y el modo con que quedó recostado. Aqui quisiera yo, que una pluma de corte y puntos bien elasticos, y a quien no moviese un atomo de pasion, refiriese la serie de todos estos sucesos.

56. Antes de empezarse esta Iglesia, segun la nueva planta, se representaba a todos los de fuera y los de Casa, q estos cimientos serian en extremo costosos. Era necesario ver, y reflexionar mucho aquel Terreno y sus circunstancias, p^{a} hacer pleno juicio sobre lo grande de las dificultades. Solam^{te} estos cimientos parecia avian de costar largos dos mil pesos, y que serian obra de dos, o tres años; por lo desigual, pendiente, y movedizo del Sitio; y por las grandes piedras, que se requerian para suplir la escasez de la cal, porq alli sucede costar, quando la hai, quatro reales de plata una fanega: segun ya hemos notado en otra ocasion. Ni el P^{e} Mathias intentaba en los principios otra cosa, sino dexar en su tiempo (se iba ya cansando de Islas, empezaban desazones domesticas, y le aquexaban mucho algunos males) sacada de cimientos la Iglesia, y bien aclarado el todo de sus ideas para el enlace de otras Obras, que se debian hacer con el tiempo. Pero quiso Dios alentarlos a todos con un suceso, q allì se tuvo por milagro. El R^{or} siempre lo atribuió a una especial proteccion de S. Luis Gonzaga, Titular de aquel Templo.

57. La Casa, que nos avia donado el Consul de Francia Mr Porlier, y ia se avia demolido enteram^{te}, estaba situada sobre un Montecillo, o pedazo grande de risco, a que se subia, no sin alguna dificultad, por un Huertezuelo del Colegio, y por cima del qual iban en el aire las nuevas Canales. Sucedió pues, que a algunos dias de irse abriendo las zanjas por junto a este Risco (ocupaba bastante espacio), se descubrieron unas grietas, o hendeduras de èl; las [f° 144] fueron socabando con arte, y mucho tiento; y se halló ser una gran Pedrera, continuada a bancos mui faciles de darse, todo lo mas de aquel Plan, donde avia de quedar la Iglesia: y lo mismo era aq^{l} Montecillo, donde poco antes estaba la Casa.

58. Alegróse grandem^{te} el Mr^{o} de la Obra con este no esperado, ni aun imaginado, hallazgo; porque se conocio ser la calidad de la piedra conforme era menester por entonces para el cimiento, que se iba a lle-

nar. Mucho mas se alegraron el R^{or} y sus Compañeros, por el grande ahorro de dinero y trabaxo, que se esperaba de tal Pedrera, y en sitio tan oportuno, e inmediato. Què carretas hubieran podido sostener, o que Bueies arrastrar aquellos peñascos? Algunos caieron de estos en aquellos cimientos, que doce iuntas no hubieran movido un pàso: mas como estaban en alto, quatro, o seis hombres con barras y palancas los conducian facilmente el breve espacio, que distaban del hoio. Hizose adelante un computo, que parecio prudencial, y resultaba de èl, que esta Pedrera avia valido seis mil pesos largos. Dieron las gracias al Dador de todo, y al gloriosissimo S. Luis Gonzaga. Tambien dieron gracias, y placemes algunos Caballeros al R^{or} por averse hallado aquellos Talegos donde nadie imaginara.

59. Este raro suceso con otras razones movieron al R^{or} a entrar en pensamientos de mucha maior brevedad en aquella obra, respeto a lo que en sus principios meditaba. No sabia aun, que Dios no la queria mui breve, mucho menos la Provincia; sino antes por esa pretendida brevedad, la Provincia y Dios le avian de afligir mucho, y la Obra avia de caminar mui mas de espacio, que sus deseos. Al contrario de como hasta alli. Moviole tambien la Pedrera y demas circunstancias a ensanchar sus Proiectos, asi como el corazon, en orden a otras Obras necesarias. Al principio no se discurrian posibles Sacristia capaz, Torre, Clases firmes y despejadas, y otras Oficinas commodas. No parecian posibles, sino quando mas, despues de mui largos años, y de un aumento mui grande en el Caudal, o sobreviniendo crecidissimas limosnas. Esto quien, quando, o como lo podria esperar? Aora le parecio se debian, a lo menos plantificar, y darles algun principio a todas aquellas Obras al mismo tiempo, que a la Iglesia. Convidaban a ello aquel hervor de la Gente; aq^{l} hallazgo de piedra tan commoda, y el estar sin uso ambos Molinos. Temia el R^{or} que si dexaba pasar todas estas oportunidades, la Iglesia se haria, si; mas se estarian deseando perpetuam^{te} las otras Obras. Bien previa, q algunos en la Prov^{a} le avian de calificar por loco; mas el juzgó debia abandonarse [f° 144 v°] en manos de la Providencia, Asilo unico suio hasta alli, y la que solam^{te} podia conciliar motivos tan complicados.

60. Era necesario para este 2° Proiecto una 2ª mudanza de aquellas Canales, con maior retiro de la Obra empezada. Hurgar en ellas era herirle las Niñas de los ojos a aquel D^{n} Manuel de Monteverde, y aun a muchos de aquellos Maiorazgos, interesados en aquel Rio (asi le lla-

man allí) por causa del riego de sus Viñas. Tambien se venció este paso sin mucha dificultad. Y no sé, si deba reputar este beneficio de Dios por algo menos, que el de la Pedrera. El Monteverde, dueño del Molino de abaxo, se hallaba tan lexos a consentir a esta 2ª mudanza que aun se mostraba pesaroso de aver consentido en la 1ª. Estaba reedificando su Molino; y no acababa de entender, como no avia de pararle perjuicio el obliquarle aora con mucho maior circuito, que antes, las canales que debian conducir la agua a su Cubo. Reproducia el R^or^ las mismas razones, que le avia alegado antes, y que se avian verificado ya en la primera mudanza; todas reducidas a esta proposicion: *como el agua lleve el peso y nivel convenientes, vaia recta, o vaia obliqua, el Molino bien hecho molera de la misma forma.* Si antes avia esto parecido griego, aora parecia arabe. Ni hacian fuerza las azequias de España. Era penitenta del P^e^ una S^ra^ Dª Magdalena de Alfaro, suegra del Monteverde, que esperaba conseguir por cartas del R^or^ una Prebenda p^a^ un hijo, que estudiaba en España. Hechóle este empeño al Caballero: y sirvio de nada. Recurrio por ultimo a su pieza de 40, diciendo al Caballero con resolucion, y aire: *de no moler su Molino de Vmd, lo mismo que antes, me obligo a deshacer quanto haia hecho.* Aquietose el Caballero, obligandose el R^or^ de hacer a su costa las nuevas Canales, y tenerlas corrientes antes de acabarse el Cubo del Molino. Asi lo cumplio sin demora de un instante! Obligó tambien los Bienes del Colegio a aquel trato de Molinos, con que aora iba a quedar gravado el Monteverde respeto a las que en lo primitivo eran del cargo de su Molino. No se hizo escritura por la priesa, y porq estimaban alli una palabra del R^or^ por un instrumento authentico. Parecia esto cargar aquel Colegio con un censo, aunq corto; mas no era, sino redimirle uno intolerable en el transito de la agua por dentro del mismo Colegio; fuera de eso era darle capacidad de ser un Colegio con todos sus menesteres, Oficinas, y Piezas de las mas hermosas vistas, que avrá en Colegio alguno. Mas no todas estas ideas pudieron acabarse en aquel año de 31. El maior gusto fue ver abierto el cim^to^ de [f° 145] la Fachada; empezada a ochavar la celebre Esquina con aprobacion de todos; y descubrirse el gran pedazo de Iglesia, que se avia hecho por detrás, y salia ya fuera de cimientos. Aqui era de ver las vandadas de Gente, que no aviendo creido a la Fama, venian a certificarse por sus ojos. Hasta de lugares remotos se caminaba a ver esta Obra afamada. En otros Paises todo esto seria nada; allí mucha cosa.

61. Pero en ese mismo año de 31 se cogio tan ruin cosecha de vinos en toda Tenerife, que fue una lastima; y pudo decirse, aversele hundido al R^{or} su Casa. El fruto de las Viñas parecia averse desaparecido en las manos, o bocas de los que vendimiaban. Esto obligo al R^{or} de la Orotava a encaminarse a Santa Cruz, donde tenia algunos Amigos acaudalados, a quienes representó los ahogos con que se hallaba; pues desistir de su Obra no le era posible en aquellas circunstancias, en que el Colegio se hallaba abierto por varias partes; mas para llevarla adelante en lo mui preciso, le atajaba los pasos el mal año. Compadecieronse algunos, singularm^{te} el Administrador G^{l} de Tabacos D^{n} Francisco Astigarraga[299]. Este tenia en el Colegio en calidad de Pupilo un pequeño Ermano, desde el tiempo del P^{e} Davila, aprendiendo la Grammatica, y pagando por alimentos 100 pesos: fuera de eso algun regalo de tabaco, que solia imbiar al R^{or} para sus Padres. Este Administrador le recogio de un guante entre sus Amigos hasta unos 100 pesos, y otros 20 le dio de limosna el Comandante Genl, con q volvio a su Orotava no tan desconsolado. Ya entonces tenia comprada una porcion razonable de cal. De Lanzarote hizo traer dos buenas Barcadas de piedra de ese genero: renovó un antiguo horno p^{a} cocerla en la Huertecilla del Colegio. Hizo examinar varias Pedreras en la Dehesa y cercanias de la Villa, para quando subiesen las paredes de la Iglesia; porq la otra al pie de la Obra apenas podia servir, sino para cimientos, a causa de su gran pesadez, y mal color. La Canteria fue necesario traer embarcada del opuesto extremo de la Isla: porq aviendo reconocido por si mismo una Cantera mas cercana, y de linda piedra, halló estar sobrecogida para la nueva Parroquia de S^{n} Juan, que se avia empezado pocos años antes; y el Director de ella D^{n} Juan Delgado Temudo (aquel Vicario antiguo, de que ya hemos hablado) no consintio entonces, que nuestra Iglesia se proveiese de alli. En los otros Cantos, que en este Ivierno traxo el M^{ro} Juan Perez, perdio algunos pesos el Colegio; porq los mas se hallaron inutiles despues de conducidos al Puerto.

[f° 145 v°] 62. En estos afanes, viages, y prevenciones se acabó de pasar el año de 1731. A los fines de èl sucedio un caso, que edificó a aquella Villa. Yacia moribunda en el Hospital una pobre Muger, a

[299] Ver nota 217, sobre la implantación de la Administración General de la Renta del Tabaco. Don Francisco de Astigarraga fue Administrador entre 1726 y 1738, F. Melián Pacheco, 1986: 127.

quien se avian dado las unciones. Era pestilente el hedor, que despedía la infeliz; y el Mercurio le avia inflamado las fauces de tal suerte, como tambien la lengua, que no podia articular bien una palabra; y ni aùn sufria que le hablasen; por el extraño dolor que padecia en los oídos. Fue llamado uno de los Parrocos, para que le administrase los Santos Sacramentos. Acercóse a la enferma quanto pudo tolerar su olfato, y la exhortó a confesarse. La voz del buen Clerigo era naturalm^{te} de un metal tan apacible, que aun a oidos sanos descalabraba: con que hablando a gritos a la postrada enferma, era casi preciso que ella volviese la cabeza a otro lado, por no oirle. Batallaba el piadoso zelo del Santo Eclesiastico, y enardeciendose mas y mas con terribles gritos, la amenazó con que la enterraria fuera de Sagrado; por impenitente excomulgada, poseida del Demonio, etc. Mas y mas apartaba ella el oido, horrorizada de ecos tan desabridos. Fuese el Parroco, y ya empezaba a cundir por el Lugar (en los cortos todo cunde tan breve) la fama de la impenitente del Hospital. Muchos se condolian, y no pocos se escandalizaban de que hubiesen de enterrar a la Pobre en un Muladar: cosa jamàs vista alli. Con esta triste noticia se vino al R^{or} el Canonigo Alfaro, su A^{o}, q a la sazon se hallaba en la Villa; y le rogó se encargase de reducir a la infeliz Muger: refiriendole lo que avia pasado. Fue el R^{or} al Hospital llevando algunos vizcochos; y saludando con voz mui blanda a la Enferma, observó que le oìa, y con señas de gusto. Alentado con el buen principio, la hizo refrigerar lengua y fauces; y la persuadio a comer los vizcochos, que llevaba. Despues le preguntó, si queria confesar?, pues ella misma conocia bien su peligro. Respondio, que sì. Confesóla, la animó, la dispuso a recibir el S^{o} Viatico, que la hizo traer mui prontamente; la previnó p^{a} morir. Fuese, y mui poco despues murió la Muger apaciblemente con señas de su salvacion, y desmintiendo asi la falsa voz de impenitente.

63. A pocos dias de este suceso se vino al Colegio el Canonigo, y se encerró a tener ocho dias de exercicios; en los que dio mucha edificacion a todos. Ya el R^{or} los avia tenido mui al principio de este año de 32; pero diciendole el A^{o} que gustaria de que lo dirigiese en los suios, hubo de entrar segunda vez a exercicios, p^{a} poder dirigirlo mexor. Era tiempo de Carnestolendas; estaba el SS^{o} manifiesto en nuestro Oratorio; y quiso el S^{r} probarlo con dar un violento dolor colico al E^{o} [f° 146] Pedro de Viedma, Sacristan. Hallabase tambien con embarazo el E^{o} Calleja: con que le fue preciso al R^{or} hacer el oficio de Sacristan por

algun tiempo. Mientras dure la cortedad de aquellas Casas, son inevitables semejantes gages a sus Rectores; y deben hacerse a todo.

64. El caso del Hospital no dexó de producir algun especial afecto en los Orotavos a la Comp^{a}; pero mas algunas limosnas, que en aquella Quaresma se repartieron del Colegio. Fueron una vez los Nuestros con los Estudianticos, y algunos Maiorcillos de la Escuela, a la Carcel, llevando una comida mui sobrada para los pocos Presos, que avia. Al salir sacó el R^{or} consigo un pobre hombre, preso por corta deuda; la q pagó el mismo R^{or} prontam^{te}. A un pobre, de quien todo su caudal estaba reducido a dos bueyes, se le murio el uno: diole el R^{or}, p^{a} comprar otro con la condicion, que el comprador propuso de ir pagando su importe poco a poco en acarretos para la Obra. A otro prestó para un jumento con semejante condicion. Mas de quatro de la Villa celebraban estos buenos Oficios del Colegio sobre todos sus ministerios espirituales.

65. No estaba arrepentido el P^{e} Mathias de aver emprendido aquella Obra; pero cargaban ya sobre èl demasiados ahogos; p^{a} poderse tolerar. Reducido aquel Colegio, como lo estaba a dos solos Sacerdotes con dos Ermanos, era preciso que el R^{or} fuese juntam^{te} Procurador; estar siempre a la vista de los Oficiales y Peones, porq de no observarlo, trabaxaban poco, y erraban muchas cosas; tenia que predicar y confesar; debia dar ordenes y providencias a los Maiordomos y Trabaxadores de las Viñas; hacer los ajustes de innumerables tratos y tratillos; pagarles mucho en ropa y lienzos; ocupacion mas engorrosa de lo que es facil explicar; debia andar frequentem^{te} por aquellos caminos tan asperos a mil urgencias de la Obra y caudal, pasando aguas, soles, y otras incomodidades. Chanceando un dia el Vicario sobre esto con los del Colegio, les decia *aqui nos ha venido un R^{or} Harriero*. Este apodo era la pura verdad. Mas todo era menester ser allì en las circunstancias, para que los Futuros lograsen algun descanso en un Colegio acabado. Mas de una vez tuvo que asistir por muchas noches continuas a la cabeza de un moribundo. Mas de una le hicieron subir al Pulpito desde la Obra, en que se hallaba ajustando la quenta de Carreteros, que avian traido porcion de Canteria. Alguna al venir del campo al anochecer le aguardaban en la Porteria p^{a} una confesion de enfermo de cuidado; y hubo de ir con sus espuelas y Balandran: celebrandolo su Compañero. Ni estaban mui descansados Sola, y los dos Coadjutores. El Sola con el R^{or} confesaban [f° 146 v°] solos los de mucha parte del Pueblo, y a todo el Convento de las Monjas Dominicas; porque ni ellas querian confe-

sar con otros, ni casi avia otro Confesor, que quisiese ir. Avia muerto su Vicario particular, y al Foraneo del Obispo no lo llevaba Dios por aquel camino[300]. Esta incumbencia del Convento duró mas de un año. Para los E^{os} avia tambien su cabo de andas no ligero, con la Escuela, Bodega, Sacristia, etc.

66. Pareciale al R^{or} que esta vida no era de durar mucho tiempo; y forzosam^{te} avia de durar, mientras el P^{e} Provincial no reduxese a dos solam^{te} aquella Residencia, quitando por algun tiempo la Grammatica y Escuela. Esta fue la piedra de escandalo para el P^{e} Mathias; este el escollo, en que se estrelló aquel Baxel; este el origen de un gran ruido, que de allí se siguio. De sus Compañeros el Sola y Callexa disentian de este dictamen: ellos se hallaban mui gustosos allì, y no les hacian fuerza las razones, que al R^{or}. El Pedro de Viedma discordaba menos, aunq tenia sus desazones con el R^{or} porq no le dexaba curar con libertad a los que venian a èl con la confianza, que si fuese un Esculapio. Esto Pasaba asi. El dicho Ermano tenia una nativa inclinacion, y aun Numen, p^{a} la Medicina. La Villa no tenia mas Medico, que al Sr Beneficiado D^{n} Antonio Bucaile; y un Mediquito barbiponiente, que acababa de llegar de España. El primero visitaba a mui pocos enfermos; del segundo huian los mas. El Barbero del Colegio no dexaba de tener su pedazo de reputacion. Nuestro Pedro avia observado muchos años a el Bucaile, quien le avia aprobado algunos medicam^{tos} caseros, y el uso de algunas yerbas, etc. Con efecto el Pedro avia curado uno, u otro accidentillo; o fuese la Naturaleza, atribuiendose èl la cura, como los enfermos la atribuieron tambien. Con eso el buen Pedro creia tener toda la authoridad del Protomedicato p^{a} darse a curar. En permitir esto no se aquietaba la conciencia del R^{or}. Decia al E^{o}: Y los que matare, Ermano, con què author^{d} los mata? Respondia èl: con la que otros infinitos Medicos. Esos, replicaba el R^{or}, tienen licencia de Dios y de los hombres; el E^{o} enmudecia, y todos vivian desazonados, guardandole las vueltas el Pedro, perdido por curar.

67. Propuso el R^{or} su pensam^{to} de aligerar de Sugetos al P^{e} Provincial. Avia entrado al timon de la Provincia en lugar del P^{e} Manuel Sanchez el P^{e} Alberto Gonzalez, y eligido p^{a} su Secretario al P^{e} Joseph

[300] El *vicario de monjas* era un religioso nombrado por el Superior de la orden para la dirección de un convento; *vicario foráneo* es el juez eclesiástico nombrado por el obispo con jurisdicción sobre un determinado partido fuera de la corte episcopal.

de Castellanos. Ya de años antes eran poco afectos al P^e^ Mathias; o no tan inclinados, como el Manuel Sanchez. [f° 147] Respondieronle: *que de ninguna manera se podia condescender con èl dexandole solo con un Compañero: que ya el Provincial pasado le avia respondido eso mismo: que en la Provincia parecia mui mal la especie de quitar Maestros (para què los pusieron antes de tiempo, imposibilitando con la parte el todo?): que el mismo P^e^ Mathias en la tal especie solo miraba a su conveniencia.* Era de su genio aquel Prov^l^ mui agrio, y tuvo por èl muchos quexosos en la Prov^a^ y algunas razones pesadas del Genl. A èl le atajó la muerte el concluir su Provincialato.

68. Fuertem^te^ mortificó esta resp^ta^ al P^e^ Mathias: y lo que mas le llegó al corazon fue aquella clausula de que *miraba por su conveniencia.* Por otra clausula semejante en diverso asumpto, que le escribio a Cadiz su Proc^or^ G^l^ de la Prov^a^ de Paraguay, p^a^ [*sic*] estuvo asignado, sobrevinieron entre los dos tales desabrim^tos^, q N.P^e^ G^l^ Miguel Angel lo volvio a su Prov^a^ de Andalucia. Aora se miró, y remiró a si mismo p^a^ encontrar aquel motivo de *conveniencia* q se le achacaba. Encomendó el caso mui de veras a N. S^or^; reflexionó profundam^te^ sobre sus ideas, y los fundam^tos^ de ellas; computó muchas veces el caudal; hechó mui muchas los ojos a la Obra, pasando a su vista las noches enteras; vio los riesgos inminentes de errarse toda; pareciole era facil acabarse en breves años, si se admitiese su proposicion; y por el contrario moral certeza de aver de durar muchos, de no admitirse; y grandes inconvenientes de estar alli quatro sugetos años y mas años.

69. En vista de todo, resolvio dos cosas: 1^a^, proponer[301] resueltamente su Oficio, en que tantas conveniencias le imaginaba el Provincial. 2^a^, accelerar en el interim, y adelantar q^to^ pudiera la Obra; porque no le errasen la Planta desde sus cimientos. Ambas cosas executó entrado bien este año de 32. Pero aun era necesario dar tiempo al tiempo; y no caerse de animo al menor [*sic*]. Mexor hubiera hecho, si lo hubiese tomado con menor empeño, a fè; que no hubiera experimentado a tanto disgusto *durum est tibi contra stimulum calcitrare*[302]. Demos aora ojeada a los otros dos Colegios.

---

[301] *Proponer* tiene aquí el significado de «renunciar».

[302] «Es penoso para ti dar coces contra el aguijón».

70. En el principio del año avia pasado a Canaria de su Laguna el P^e^ Juan Vicentelo a recibir la Prof^n^ de 4° voto del R^or^ Hierro: la que hizo con gran lucim^to^ el 20 de Febrero. Algo antes avia venido a Canaria de las Islas Fuerteventura y Lanzarote el E° Sacristan Francisco Sanchez; imbiado por su R^or^ a aquellas dos Islas a fin de recoger p^a^ la Obra de la Iglesia alguna limosna de granos: de dinero no avia que esperar. Traxo-la mui abundante de sarna para si. Para la Iglesia mui escasa de trigo, y cebada. Dieronle tambien un [f° 147 v°] Esclavo Moro, mas ya hecho Christiano; para que trabaxase en la Obra. El era de tan buen natural, y con tan lindas propriedades, que se lo dieron mui de gracia; y en algunos años no hubo q^n^ lo comprase, aun por mui corto rescate. Tambien recogio de limosna dos Camellos p^a^ portear materiales. De algo sirvieron, aunq el Proc^or^ Morales, siempre mal hallado con la Obra, sostenia que mas importaba alli el alimento de estas bestias sucias, que el ahorrìo con su trabaxo. Mucho gusto recibio Vicentelo en ver mui adelantada la Obra de su Iglesia; porq iba ya mui cerca de la Corniza. Pero le dixeron, que estaba el Colegio con graves empeños, respeto a la cortedad de su caudal. Fueron, y vinieron cartas sobre esto; sosteniendo el R^or^ que la Obra se hacia de solas sus limosnas, y los atrasos del caudal provenian del Procurador Morales. Yo no sè, a quien se arrimó Vicentelo con las suias. Lo cierto es, que se hacian buenas limosnas al R^or^ p^a^ aquella Obra, y le regalaban continuam^te^ de dulces para su Persona, los que repartia mui liberalm^te^, porq esta prenda de la liberalidad era otra de las muchas sobresalientes, que hacían su caracter.

71. Esperaban todos, que el Colegio de desempeñaria enteram^te^ y aun la Iglesia se acabaria con brevedad, si el Dean D^n^ Bartholome Benitez de Lugo, nuestro grande Amigo, se aplicase alli todo segun avia significado varias veces lo queria hacer. Aora se ofrecia ocasion mas oportuna. Desde bien mozo avia sido asaltado este Caballero con pensamientos de Obispar. Podian ocasionarlos mui bien su calidad y empleos; ademàs de la memoria, que el Marquès de Celada, su Padre, avia dexado de sì en la Corte, siguiendo al Almirante en los tiempos de su elevacion. Aviase educado el Dean en la de Paris en el Seminario de Luis el Grande, si bien le avia lucido mui poco esta cultura, ni en lenguas, ni en Facultad alguna, o amena erudicion. Pero avia concebido una estimacion alta de la Comp^a^, un grande afecto a la Religion; y en particular una devocion mui tierna con S. Francisco de Borja. Siempre correspondiendo los Nuestros, como hombres de bien, a su buen afec-

to y finezas. Siendo Inquisidor Ordinario en Canaria fue llamado de Madrid, por el Consejo de la Suprema, a causa de varios rumorcillos que llegaron a aquel Santo Tribunal sobre su genio extravagante, y puerilidades ridiculas: no avia otra cosa. Purgóse de estas delaciones lo mexor, que pudo; y aunq fue apeado del Empleo[303], sin embargo con la sombra de algunos Jesuitas de empeño se declaró Pretendiente de algun Obispado. Todo lo descompuso su genio pueril; pues seguram^te^ hubiera logrado Mitra, si no le hubiesen examinado tan de [f° 148] cerca. Conocido de todos, se volvio a Canaria con honores de Inquisidor; pero sin Plaza, sin Obispado, y sin el mucho dinero, que gastó en viages, y en dependencias en la Corte.

72. Poco despues de su vuelta, le nombró el P^e^ Confesor del Rei en el Deanato de aquel Cabildo. Siempre vivio reconocido a la Comp^a^, mas sin dexar su anhelo por un Obispado. Manteniase de esperanzas; por mas que debia estar desengañado de si; porq no mudaba de genio. Por resultas de la muerte, que diximos, del Sr Obp^o^ Bernui, el Cabildo en Sede Vacante entró a repartir Oficios. Apetecio el Dean la Visita de Tenerife, con animo de salir de sus Canonigos, y estarse mui de espacio en la Orotava su Patria. Maior gana tenian los Canonigos de alexar de sì a su Cabeza. Cada dia jugaban con èl sacandole multas; ya porq del Colegio llevaba aceitunas al Coro (a que era mui aficionado), y con los huesos sembraba el pavimento; ya por otras causas semejantes a esa.

73. Arribado a la Orotava, en que su E^o^ el Marques le tenia prevenido Quarto en su Casa, y aviendole ido a visitar el R^or^, le rogó el Dean

[303] Un escrito fechado en Las Palmas el 15 de junio de 1701, sin firma, advertía al Consejo de la pésima situación en que se encontraba el Tribunal de Canarias, cuyos inquisidores, viejos y enfermos, no se ocupaban de nada; y señalaba «los graves inconvenientes» que se seguirían de nombrar inquisidor, como se rumoreaba, a don Bartolomé Benítez de Lugo, del que decía que era un ignorante, «muy simple», «es una figurita y lo personal no puede ser más ridículo», AHN., Inq., leg^o^ 2379-2. A pesar de esa advertencia fue nombrado inquisidor. Benítez de Lugo fue un inquisidor particularmente corrupto, dedicándose a diferentes negocios mientras estaba en el ejercicio de su cargo, cobrando cantidades de dinero en beneficio propio por los nombramientos que hacía y poniendo trabas al procesamiento de sus allegados, al decir de los inquisidores que lo sustituyeron, quienes pedían a la Suprema, en 1712, que no se le restituyese en su cargo, AHN., Inq., leg^o^ 2380. Tenía un barco a medias con el cónsul inglés, William Pouldon, protestante, que llevaba y traía documentos del Santo Oficio a la Península, por lo que cobraba, además de mercancías por cuenta de ambos, AMC., Inq., CLXXII-55 y 67.

lo hospedase en su Colegio. Representóle aquel la estrechez de la Casa, y las circunstancias importunas por causa de la Obra: que en iendo su Señoria a comer en el Colegio veria, no ser esto falta de voluntad, sino atencion a la decencia debida a su carácter. No ignoraba el Mathias la rara indole del Dean, el genio suspicioso de su E° el de Celada, la expectacion de aquellas 12 Casas, y que era natural levantasen 200 Quimeras por aquel Hospedage. El Marquès y todos le aplaudieron la repulsa, alegrandose de que el Dean quedase hospedado entre los suios, quanto llevaban mal la mucha intimidad con el R^or^ de Canaria. Pero a mui pocos dias se halló el Dean tan nada gustoso con los suios, y ellos tan mal con el Dean; que a todas horas se hallaba en el Colegio; por desahogarse, como èl decia. No dexó el R^or^ de aprovecharse algo de esta oportunidad. Avia este Señor, siendo Chantre, en el año de 1705, dado a los Padres de aquel Colegio 500 pesos (mil diximos en otra ocasion, por ierro de quenta) con obligacion de imponer p^a^ una Mission de 8 dias en el Puerto de la Orotava. No se impusieron, y algunos años despues el P^e^ Angulo relevó al Colegio de tal obligacion; con voluntad del mismo Chantre; cargandose entre los demàs Debitos, tambien el de estos 500 pesos. Algo de ellos pagó en su tiempo al Dean el dicho Angulo; tambien el P^e^ Davila pagó [f° 148 v°] algunas porciones en el dilatado tiempo de sus 14 años. Restaban aùn por pagarsele 200 y mas pesos.

74. Sentia el P^e^ Mathias mucho la carga de qualquier Debito. Este se avia pasado por alto quando se entregó de aq^l^ Caudal; porq lo miraba como condonado. Quando lo advirtio, escribio al Dean de Canaria suplicandole lo cediese p^a^ la Obra de esta Iglesia. Aviale respondido que sobre eso llegaria ocasion de hablarse a boca. Esta ocasion se ofrecia aora, y deseó no malograrla, y salir como quiera que fuese, sin desembolsar nada. Convidólo, o por mexor decir, se le convidó el Santo Señor. Despuès de regalado, le hizo ver con atencion su Iglesia. Ninguna ponia el Dean; diciendo que todo su corazon lo tenia en la de Canaria, y que su P^e^ Hierro se lo avia robado. Ablandólo el R^or^ con algunos dulcecillos, mas no fue posible sacarle para la Obra ni un ochavo. Instado pues mas de su devocion a S. Borja, que de importunidades del R^or^ quiso, que con aquellos 200 pesos de su antiguo Credito, y otros 100 de principal que añadió sobre cierta Viña suia, se le dotara al Santo una Fiesta en su dia con el SS° manifiesto. Vino un Escribano, y se hizo la Escritura de Dotacion.

75. Algunos dias despues reflexionó el R^{or}, sobre que era cosa importuna, y de atraso para sus ideas, cargar de Fiestas al Colegio, hasta aver una Iglesia capaz y firme. Consiguio, pues, del Dean, que los rèditos de aquella Dotacion los tomase sobre sì el Colegio por aora, embebiendolos en la masa del Caudal sin hacer Fiesta hasta que la nueva Iglesia estuviese acabada; y con lo que ellos importasen desde aquel año se hiciese al tiempo un Altar al Santo; y concluido todo se hiciese la deseada Fiesta; quedando obligados a Censo por los 200 pesos todos los Bienes del Colegio, mientras este no hallase serle mas conveniente imponerlos en otra forma. Firmó el Dean esta interpretacion de su voluntad en el Protocolo del Colegio, con satisfaccion reciproca.

76. No pasó mucho tiempo, sin que este S^{r} saliese con una gran novedad; y fue abandonar todos sus pensamientos de Obispar. Mudanza, a que le induxo la S^{ra} Marquesa de Celada, que en edad de 80 años miraba como ridiculez del Cuñado querer los afanes de una Mitra con mas de 60, que ia el contaba. Diole gusto el Dean en no pensar mas en eso. Vinose al R^{or}, dandole quenta de su alma; y que en cambio de Mitra queria un Quarto en su Colegio, [f° 149] porq avia resuelto pasar entre los Jesuitas el resto de su vejez, luego que jubilase en su Iglesia: que ya le faltaba poco. Propusole, que en la nueva forma, que iba a dar a aquel Colegio de la Orotava, podia plantificar un nuevo Quarto p^{a} su retiro. Luego conocio el R^{or} de donde venia esta vocacion. Entretuvo al Dean, y fue a verse con la de Celada, su Penitente. Expusole la proposicion del Dean. Aplaudiola la Santa Vieja por la mas racional, que en su vida avia tenido el Cuñado, y quiso alentar al R^{or}, que diese a ambos ese gusto y su palabra. Respondio el R^{or}, que como le aprontasen luego sus Señorias dos mil pesos para la Obra, entraria en el Proiecto. Enmudecio la Vieja, y empezó a dormirse, como solia. Nunca mas se volvio a hablar sobre esto.

77. Tampoco acertaba a hablar de otra cosa el Dean, sino de volverse a Canaria: que ya no podia sufrir la Orotava, ni cosa alguna de Tenerife, q sus Parientes eran los que mas le enfadaban: que su Iglesia de Canaria le llamaba mucho; que su P^{e} Hierro lo tenia en el alma. No le pesaba al de la Orotava ni un apice, de que el Santo Señor se fuese a donde inclinaba; y aun le fue preciso conocer, que el R^{or} de Canaria tenia sus zelillos sobre el caso. Un dia de los que el Dean vino a comer a Casa (solia ser frequente a almorzar y merendar; a comer, no tanto), despues de Mesa llamó a parte al R^{or}, y le mostró una carta, que poco

antes avia recibido del de Canaria: diosela a leer, y decia entre otras tiernas clausulas: *Deanito mio, no se como V S^ia^ tiene corazon p^a^ estar tanto tiempo en esa Orotava? Me estoi deshaciendo, porque vuelva. Aqui tengo lindas aceitunas; las gabetas llenas de dulces, y abierta toda mi voluntad.* Al oir esto, repetia lagrimas [*¿el Niñon*?], y decia al otro: *mi Usted, mi Usted, quien no se ha de enternecer con esto? Yo me voi, que no puedo sufrir la Orotava.* Esforzólo el de la Orotava a partir luego, pues era lastima tener en aquel martirio a su Hierro Canario; que ciertam^te^ allà podria hacer mas (asi lo juzgaba, y ello era asi) que en Tenerife. Despues de mui pocos dias de leida esta carta se fue de la Orotava; y con tan poco aplauso de los suios, que nadie le acompañó por despedida. Ellos a la verdad tenian motivos p^a^ alegrarse de esta ida, pero avia otros p^a^ sentirla mas. Embarcose, llegó a Canaria; y volvieron a la Orotava las Mulas del Colegio que pidio al R^or^ p^a^ llevar [f° 149 v°] sus trastos a Santa Cruz. Murio en la Primavera de este año de 32 quasi acabado de llegar; dexando en su Testamento un gran ruido, q ia diremos.

78. Entre los demas gustos al llegar a Canaria, le tenia prevenida aquel R^or^ una hermosa Estatua de S. Borja, que el mismo Dean avia pagado con 200 pesos al famoso Estatuario de Sevilla Cornejo[304], aviendo corrido con ese empeño el P^e^ Juan de Harana; gran devoto del Santo. Salio perfecta, y mui bien estofada. Como el Santo es el Titular de nuestra Iglesia Canaria (la nueva) fue preciso saliese bien avultada la estatua, para que a su tiempo ocupase congruamente el Trono principal del futuro Retablo en el Altar Maior: y mientras se hacia Iglesia, dispuso el R^or^ un pequeño Atajadizo en el Patio del Colegio, donde se colocó en un Altar interino. Allí concurria mucha Gente el dia del Santo a hacer oracion, y oir misas. Mucho se alegró el Dean con esta prevencion, que le tuvo dispuesta su Amigo amartelado! La estatua es digna de verse. Y este fue (puede decirse) uno de los aumentos del Colegio de Canaria en los principios de aquel año de 732.

---

[304] Se trata de Pedro Duque Cornejo (1678-1757), del que, aparte del *San Francisco de Borja*, de la iglesia homónima de Las Palmas, se conservan en Canarias otras obras, entre ellas las imágenes de *San Ignacio de Loyola* y de *San Francisco Javier,* que se hallan en la parroquia de la Concepción de La Orotava, procedentes del colegio jesuita de San Luis Gonzaga de la Villa, J. C. López Plasencia: 2001.

79. El de la Laguna tuvo tambien algunos por ese tiempo, y mui apreciable. Este fue un Solar de corto valor, pero de mucha entidad respeto a lo futuro. Este Solar, que era de bastante espacio, està en lo mexor de aquella Ciudad[305]. Su sitio pertenece a la Feligresia de los Remedios. Su dueño era D^{n} Juan Botino, Mercader no rico, pero piadoso. Apetecianlo los Nuestros, y èl no se mostraba dispuesto a hacernos donacion liberal de èl: no queriendo le excediese en afecto a la Comp^{a} el Consul de Francia. Hallabase mui disgustado Vicentelo asi por la estrechez de su Casa, como por lo extraviada. Y pensaba fundar Colegio en ese Solar. Mucho más ardiente estaba en esto su Compañero Gomez. Era clausula expresa del Fundador Boza q en aq^{a} su Casa se hubiese de fundar, mas era claro, q debia tenerse *pro non adiecta*[306]. Mas cuidado daba el antiguo enredo de las Quentas con el Cabildo de Canaria. Quando pasó alla Vicentelo creio evacuar este estorvo: aclaró algo la dependencia, mas volvio sin concluir nada. Sin embargo la donacion del Solar se efectuó, y se empezaron a pensar medidas p^{a} una nueva Fabrica en èl.

[f° 150] 80. Tambien el de la Orotava logró aumentos de Caudal en los principios de este año: a saber, un Capital de 12 fanegas de Tierra, y un plantìo de Viña malvasia, que se empezó a poner en cierto Cercado, como de 8 fanegadas. La 1^{a} de estas Haziendas avia sido siempre del Colegio; mas no avia la menor Memoria de ella en nuestros Libros, ni aun en el Protocolo; ni R^{or} alguno avia de ella percibido un real. Pero constaba por el Testamento del Fundador. Con este dexamiento de tantos años se avia hecho Monte silvestre, aunq se conservaban algunos Castaños. Como no se reconocia dueño particular de este Monte, teniase por Valdìo; entraban a èl los Ganados de qualquiera, y q^{n} queria cortaba la leña en èl: papeleando el R^{or} advirtio en el Testamento esta tierra, halló a practicos del Paìs, adquirio luz del sitio, examinó, y cotejó las señas, y linderos. Por resulta de todo, halló ser del Col^{o} el

[305] En la calle de *San Agustín*, esquina a la de *los Álamos* (hoy *Tabares de Cala*). Allí se construiría el Colegio jesuítico, cuyo edificio, tras la expulsión de la Compañía, albergaría sucesivamente a la Real Sociedad Económica, a la Universidad de San Fernando y a la Escuela Normal de Maestros, entre otras instituciones. Descripción y datos de su construcción en F. G. Martín Rodríguez, 1978: 249.

[306] De la máxima latina de los juristas *Condicio illicita habetur pro non adiecta,* «la claúsula ilícita se tiene por no añadida».

silvestre Monte. Con el Testam^{to} por delante entró una Peticion al Teniente, pidiendole prohibiese al Comun en adelante el uso, y transito de aquella Tierra; por averse reconocido ser del Col^{o}. No pidio el Teniente mas Instrumentos, ni otra Justificacion. Proveió Autho a tenor de la Peticion, que el R^{or} por si mismo avia formado; nombró un Ministro, q fuese con èl a notificar su Autho a los Leñadores, o Transitantes; fue allà el R^{or} y con gran paz se emposesionó de la Tierra, que aun conservaba un pedazo de Cerca. Costó toda la cosa de 4 a 5 r^{s}. En España hubiera sonado mucho, y se hubiera alborotado el Mundo. Dio la Tierra a tributo perpetuo a tres Hortelanos (no es a proposito p^{a} otra cosa) q la pidieron p^{a} ponerla de Huerta; maiorm^{te} de castaños y Manzanos: o como alli llaman, *Manzaneros*. Nadie chistó en adelante.

81. Mucha maior utilidad puede ser con el tiempo la de la nueva Viña. Era un Cercado de Tierra calma, que por mas de 30 años gozaba pacificam^{te} el Colegio. El R^{or} no halló Escritura, ni otro Instrum^{to} que esa pacifica posesion. No sabia, con què titulo avia entrado; solo sì, que se le avia entregado con los demàs Bienes del Colegio. Dixeronle, ser parte de la Hacienda adjudicada en dos mil pesos por el Legado de Dª Elena Interian. A la verdad el dicho Cercado era de tan poco util, que qualquiera podria temer un Litigio por èl. Su Renta en cada un año era de 25, o 30 r^{s} y en muchos no avia q^{n} lo quisiese sembrar, porq regularm^{te} se solia coger una 4ª parte de lo que en èl se sembraba. Pidiòselo a tributo [f° 150 v°] perpetuo un Viñero vecino, que era Maiordomo (es decir Capataz) del Marquès de Villanueva del Prado, y cuidaba la Viña de este gran Maiorazgo, vecina a dicho Cercado. Està la dicha Tierra en termino del Lugar de S^{a} Ursula, una legua mui cerca de la Orotava. Era el buen hombre tenido por un Oraculo en la Facultad. Entendio el R^{or} el intento, q era plantar de malvasia poco a poco aq^{a} Tierra. Y dixo a su sayo: tate, esa tierra es inutil p^{a} pan, mas ese Oraculo la quiere poner de Viña: luego p^{a} Viña mui buena es. Y no sera mexor, que poquito a poquito la plante el Colegio? Despidio al buen hombre; llamó a su Maiordomo, Guanche de linda razon, y le aplaudio grandem^{te} el intento. *Dictum Factum*. Con la aprobacion de estos, y otros Inteligentes se empezó aquel Marzo a plantar. Cada año se ha ido reconociendo mas el acierto.

82. El Terreno, quanto es inutil p^{a} simienza, tanto es aptissimo p^{a} Viña malvasia. Està casi contiguo a la otra Viñita del Legado, y se puede ir plantando con sarmientos de esa. Un mismo Maiordomo

puede cuidar de toda. Plantada puede verosimilm^{te} dexar libres 500 pesos cada año. Fuera de eso, se le pueden agregar, comprandolas, otras viñuelas contiguas a la nuestra, y hacer de todas un Cuerpo de bastante vulto, y de linda calidad. Una razonable Casa alli seria de gustoso recreo a los Sugetos del Colegio en sus Rusticaciones, Asuetos, y aun convalescencias de enfermedades. El temple es aun mas benigno que el de la Orotava; sobre el Mar, y de un Cielo menos encapotado. Prueba es de su templanza lo q me admiró ese año. Tenia una viñita, inmediata a la nuestra un Clerigo Tributario del Colegio, por nombre D^{n} Silvestre, q por su pobreza labraba por si mismo su Viña, y vivia en una Cueva de ella; donde yo le visité alguna vez, con pasmo de aquella desdicha. Regalóme, [*¿para*?] el dia 1° de Febrero de 1732 un cesto de Peras, que avia cogido de un Peral plantado en aquella su Viña! Prueba esto la templanza de aquel Paìs!

83. Empezose, pues, a plantar el dicho Cercado, y aviendo el Maiordomo puesto unos sarmientos (esto en Marzo) de moscateles de Flandes p^{a} el regalo del Refectorio, comimos de su fruto aquel Agosto del mismo año de 32. Dicese ser esto, aquellas yemas, que el sarmiento lleva de la Madre. El dinero de dos cortas Dotaciones, que se nos hicieron poco antes, se empleó en dar principio a este plantìo. La 1ª fueron 50 pesos de principal, q la Marquesa de Celada dio p^{a} una Misa Cantada a S. Juan Regis [f° 151] cada año, en su dia. Tiene de costo allì menos de 15 r^{s}! No podia mas la buena Señora; pues aunq le avia llevado en dote al Marido 100.000 pesos, estaba el Maiorazgo del Marqués mui atrasado, y ella apenas tenia otros alfileres, de que disponer, sino lo que trabaxaba con sus manos. El Vicario D^{n} Martin Bucaile le avia dado otros 100 pesos, que se impusieron para seis libras de cera cada un año en la Novena de S. Xavier. Contabanse entonces uno, u otro caso singular; q avian acaecido en estas Novenas del Santo. Tal fue el siguiente. Pesósele al Cerero la cera que traxo p^{a} cierto dia de la Novena, antes de ponerla en el Altar; volviose a pesar despues de servir; p^{a} pagarle el consumo, y se halló no aver mermado nada: testigo de todo el mismo Cerero, q fue mui contento por no aver ganado un ochavo. En otro dia, que costeaban las S^{ras} Valcarceles, se les vinieron (por decirlo asi) a las manos unas pequeñas joias, o diges, que ellas estimaban, y les avia hurtado dias antes un Domestico, que huio con el hurto. Clamaron en aquel dia al Santo; y en èl parecieron las hoias, halladas como casualm^{te} en un hoio del campo. O por semejantes noticias, o

por su antecedente y habitual devocion al Santo, quiso el Bucaile dotar aquella cera. Antes de imponer estos 100 pesos en el plantìo de aquel Cercado, que deciamos, advirtio a ambos Dotadores el R^{or}, que por falta de otros bienes mas seguros, en que imponer, empleaba ese dinero en el plantìo de tal Haza; dandole justa noticia de todas las circunstancias. Consintieron ambos, y se plantaron como dos fanegadas, aiudando con algo el Colegio.

84. En otra de las Viñas contiguas hizo el R^{or} una Casita baxa, de que se necesitaba para el Maiordomo q la habitaba, porq alli casi todas las Viñas estan habitadas todo el año. En esa misma mudó el Lagar del sitio que avia tenido hasta allì, y en que se reconocio perderse mucho vino, a otro mas conveniente. Abrio tambien en otra un Tanque (asi llaman a los estanques[307]), p^{a} surtir la Casa de agua pluvia; porq tenian que ir a buscar el agua mui lexos. En otra renovó la Cerca, y logró de paso un pedazo de Viña perdida. Con estas hazañas adquirió el Mathias su pedazo de fama por aquellos contornos de mui inteligente en Hazienda, y de no ser tan zafio en esta Facultad, como se avia dicho al principio. Reìase èl mismo de su aplauso, mas no sin indignacion, o lastima, de que se apreciase menos en aq^{a} Gente (aùn la de [f° 151 v°] Peluca y Capa de grana), que el saber poner un buen argumento, o predicar un Sermon. Y a tal Tierra nos ha traido Dios! decia tal vez lamentandose. Pero aun mas dolor le causó por aquel tiempo una carta del P^{e} Cadenas, en que manifestaba no corrian voces en la Provincia de grande aprobacion de aquellas sus Obras; y Fabricas ruidosas. En la dicha carta, despues de darle quenta de su Rectorado de Guadix, donde se hallaba, le decia asi: *Condiscipulo, no sè què decir de meterse V R^{a} en tantas Obras, y cosas, como me escriben de esa Orotava, ni què prudencia es querer abarcar tanto. Mucho sera, si no se da en tierra con todo.* A este tenor proseguia la carta. Respondio el Mathias complaciendose de aquel su Rectorado, y asegurandole que de todas aq^{as} Obras ninguna tenia por no necesaria: que unas se avian acabado ya; otras se adelantaban, y se empezaban de nuevo otras: y que la Iglesia podia ser no tardar en acabarse muchos años.

---

[307] *Tanque* como depósito de líquidos es un portuguesismo, C. Corrales y D. Corbella, 2001: 1366.

85. De verdad siempre lo pensó asi; más receloso siempre de que el maior embarazo p^{a} acabar aquel Colegio, no era el de los Molinos, ni el agua, falta de sitio o de dinero, contradicciones del Pueblo, ni otro alguno de aquellos imposibles tan temidos en otro tiempo, sino la desaprobacion de los Superiores. Con esos recelos escribio al P^{e} Prov^{l} dos cartas en aquella Primavera. En la una esforzaba sus antiguas razones sobre el quitar Maestros con el dictamen del de la Obra, y otras Personas inteligentes, que juzgaban ser del todo necesario p^{a} la firmeza y simmetria de la Iglesia empezada derribar la Clase, y Escuela; haciendo juntamente con la Iglesia, y encadenando con ella sus maderas, un nuevo Quarto, en que a su tiempo se pudieran hacer Clases acomodadas con bellos Aposentos encima p^{a} los Maestros: que el dicho Quarto debia formar una esquadra con el antiguo. Y que pues tan mal parecia en la Provincia todo este cumulo de Obras, y tan graves inconvenientes se hallaba a estos Proiectos, suplicaba imbiase su Rev^{a} a Islas un Visitador, para proceder en todo con su direccion, y orden. En la ultima proponia su Oficio, y suplicaba la vuelta a España; alegando su endeble, y quebrantada salud, y serle intolerable tanto afan, si hubiese de durar mucho. Con efecto avia tenido una carta de Cadiz, en que le decian, que era objeto a muchas risas aquel afan que traìa en Canarias. El P^{e} Luis de Sola debia volver a la Provincia, no sin repugnancia: pero se le acercaba el tiempo de leer [f° 152] Artes (como leió despues en S. Hermenegildo), y ademas de eso, por muerte de su Madre debia atender al consuelo y alivio de dos Ermanas, que quedaban huerfanas y doncellas, con poco remedio para su distinguida calidad. Suplicaba pues al R^{or} en la 1^{a} de sus cartas, que por aora no volviese allì otro Maestro de Gramatica, sino el Visitador deseado: para cuio viage sin costos ofrecia oportunidad la venida a Canarias de un nuevo Obispo, que se aguardaba allì en breve.

86. Estas cartas, que tardaron bastante en llegar a la Provincia, tardaron mas en ser despachadas. Recibiolas (o no las recibio) el P^{e} Prov^{l} Alberto, estando para morir. Fue preciso, p^{a} darles expidiente, esperar tomase asiento la Provincia; porque ocurria duda sobre el legitimo Succesor en el Vice Provincialato. Por aquel mismo tiempo llegó otro gran golpe de cartas de los Jesuitas Isleños, cargadas de quexas, desazones, y propuestas. Parecia, que alguna fatal constelacion hubiese influido una general desazon en todos, que reinaba entonces. Y sera maravilla,

no reine con frequencia; mientras no se acaben aquellos Colegios, y se sienten las cosas con firmeza.

87. El R^{or} de la Orotava se avia desabrido con su Callexa; porq siempre que este E^{o} le oìa apuntar hacia suspenderse Maestros, ponia mala cara; y al mismo tiempo ansiaba por Obra, y mas Obra, gustando no poco de gobernarla, y que el R^{or} buscase dinero. Sin embargo no pensaba en salir de este E^{o}, que por lo demas le daba mucho gusto, y lo recibia. Del D^{or} Viedma deseaba salir, sino se le concediese a el mismo salir antes. La Curanderia iba muy adelante, y no avia forma de quitar de la cabeza a este Erm^{o} la calificacion, que se daba a si mismo de un Medico insigne. Mas el R^{or} no juzgaba deber permitirle sus curaciones mientras no estuviese aprobado. Ni suplicas, ni consejos, ni riñas bastaban. No aparecia otro medio de reducirlo, sino imbiarlo a España. Y por otro lado sentia mucho salir de èl, porq era sus pies y manos.

88. Vicentelo en la Laguna, adonde avia vuelto de Canaria con algun dinero del Sr Regente por algunos Legistas famosos de los heredados entre los otros Libros de Armendariz, se hallaba no muy bien con el P^{e} Gomez; mucho peor con el E^{o} Hariza sobre puntos de jurisdiccion. A este le avia dexado el Visitador con el cargo de Procurador. Vicentelo queria las cosas a su modo. El E^{o} decia, que su Superior queria el cargo mas no la carga.

[f° 152 v°] 89. Mayores eran las historias de la Gran Canaria. Proseguian cada dia con maior nota de los Seglares, la poca conformidad, o conformacion de los genios del Colegio, y el atraso del Caudal. El Vulgo amaba y celebraba mucho al P^{e} R^{or} Hierro, y tambien otros que no se tenian por del Vulgo: porq era incansable en el trabajo, prodigo de quantas cosillas le regalaban, y se encargaba de quanto empeño se ofrecia. Algunos Principales, aunq le lisongeaban tambien, mas parece abominaban de su despergeño. Especialmente desde que en algunas funciones de Pulpito avia zaherido (segun ellos se imaginaron) a ciertos Canonigos sobre unos asientos[308], y al Regente de la Audiencia sobre la amistad de una Señora, con quien después casó[309]. Algunos Amigos

[308] Acerca de los continuos litigios por cuestiones de tratamiento, precedencia y símbolos de jerarquía, L. Fernández Martín (1976) y T. González Alonso (1995).

[309] Debe de tratarse de Juan Francisco de la Cueva Cepero, Regente entre 1729 y 1733, que se casó con una hija de Pedro Agustín del Castillo. Se contradice con la amistad y protección de Cepero a Hierro, años después, en Granada.

del Hierro sospecharon, que el tal Regente con parecer de alguno de los de adentro del Col° avia escrito al Provincial quexandose, y como significando recelos, que de no salir de allà, pararia en la Inquisicion. A què no estan expuestos los hombres de bien de algo sobresalientes prendas; y mas si despuntan de zelo. Yo esas especies oì poco despues en Canaria; y jamàs pude arrostrar al dicho Sr Regente. Lo cierto es, que todas las desazones del Col° y sus causas se paloteaban mucho en las conversaciones, y estrados de los Seglares. No he vivido en Ciudad tan expuesta a chismes. Si aquel Consul de Francia, de q^n^ diximos averla definido *La Ciudad Tribunalitos*, hubiera añadido y *chismes grandes*, la definicion hubiese salido mas adequada.

90. Ni es menos cierto, que el Hierro sin embargo de la bondad de su genio, y de aquel corazon tan amable y deseoso de dar gusto, penetraba bastantem^te^ que muchos no le querian bien: Vè aqui lo que escribio por este tiempo al R^or^ de la Orotava: *P^e^ mio y A°: si a V R^a^ llegaren algunos rumores contra mi, crea V R^a^ que lo Principal de Canaria y todos los bien intencionados estan a mi favor: solo murmuran alg^os^ Frailes, porq se les disminuie el sequito; y ciertos Prebendados de poco seso. Dichoso V. R^a^; que cada dia se va quedando con menos, de quien cuidar. Ojala quisiere allà dos grandes Trabajadores en los P^es^ Olmo y Ciriaco, y un gran Procurador en el E° Morales!* Respondiole el P^e^ Mathias, que estaba mui pagado con afecto sincero del P^e^ Hierro y de sus escogidos talentos, pero q^to^ a la oferta de los de allà, no los avia menester, y estaba mui bien hallado con sus Compañeros. Agradeciole unos melones, que le decia averle imbiado; aunq no los avia recibido. Con efecto al Consul de Francia, que los traxo, se le hubieron de podrir en el Barco o en S^a^ Cruz. Este Caballero, avia sido hospedado del Hierro por recomendacion del de la [f° 153] Orotava: porq no perdia ocasion de agradecer, como podia, el inexplicable beneficio de la Casa; y estaba mui sentido de q el Prov^l^ Alberto le avia escrito mui tibiam^te^ sobre esto al dicho Consul. De estos sinsabores hai, y habra mucho en Canarias.

91. Otra carta le escribio por entonces el mismo R^or^ Hierro al de la Orotava, cuio formal tenor es el sig^te^: *Mi P^e^ R^or^, voile a pintar a V R^a^ sincerissimam^te^ mi vida y distribucion. A las dos de la mañana me levanto al Confesonario los domingos, y dias de fiesta, y muchos de trabaxo. Digo misa a las once. Tengo mi funcion de la buena muerte todos*

los domingos en la tarde. Predico algunos dias varias veces. Esta es la distribucion ordinaria. Estos dias se me ha añadido el hacer Mission algunas semanas por estos Lugares; en que he recorrido buena parte de la Isla, y voi a concluirla. La semana se gasta fuera, y el sabado en la noche vengo a dormir pocas horas al Colegio, y salgo domingo en la tarde despues de mi buena muerte a mis Lugares. No hai cosa mas verdadera, q esa pintura y relacion; no contenia un apice de hiperbole; antes bien se le pudiera añadir mucho sobre el trabaxo indefeso del hombre, que llenaba a todas luces su apellido. Respondiole el de la Orotava: *Mi P^e^, mucho me edifica y aun me asombra tanto trabaxar tan gloriosam^te^. Mi vida y Missiones son en otra forma. Predico rara vez; porq aqui no se ofrece. Algunos ratos al Confesonario. La Iglesia nunca se abre de noche; porq esta Gente no es tan devota. Doi mis viages a las Viñas; otros a dependencias inevitables de la Obra, y Caudal: en cada uno se me figura una Mission, y vivo persuadido a que al fin al fin, como tengamos igual intencion, lograremos ambos igual premio de sus fatigas.*

92. Tan unidos en Religiosa amistad estaban los animos de estos dos Rectores, quando el de las tinieblas, y sembrador de cizañas procuró desunirlos. La ocasion resultó de aquella muerte del Dean, que dexamos apuntada. Murio este Caballero a 25 de Marzo de ese año de 1732. Hizo antes los votos de devocion de nuestra Compañia: se debe suponer se avia conseguido antes la authoridad suficiente. En su enfermedad y a su muerte le asistieron los Nuestros de aquel Colegio, singularm^te^ el R^or^ Hierro. Mandó en su Testam^to^ enterrarse en nuestro Oratorio; y dexó por su Heredero a S. Francisco de Borja en aquella Iglesia, que se le estaba haciendo. Declaró, que le debían largas cantidades el [f° 153 v°] Marqués de Celada, y D^n^ Josef Benitez, Dª Isabel Benitez, sus E^os^; como tambien D^n^ Juan Baut^a^ de Franquis, y otros Caballeros sus Parientes, con algunos estraños: los mas de estos se hallaban en Islas, pero otros estaban a la sazon en España. Mandó estrechamente, se ajustasen quentas con todos; especificando, que al Marquès su E^o^ no se le perdonase nada: siendo asi que en un Codicilo que entonces otorgó, perdonaba la mitad de su deuda a cierto Deudor estraño. Nombró por sus Albaceas al mismo R^or^ de Canaria, al de la Orotava, y a otro Eclesiastico.

93. El D^n^ Josef Benitez avia pasado por aquel tiempo a Canaria sobre no se què pleito, o tambien sobre la dote de su Muger, hija del

Marquès de la Florida. El dicho D^{n} Josef avia seguido la Milicia, y pasadose al partido del Archiduque; despues que su P^{e} se apartó del Almirante. En Viena le avian atendido mui poco; y por el Indulto de la Paz de Viena en el año de 25 avia obtenido volver a España[310], de donde pasó a la Orotava; porq no teniendo hijos el Marquès de Celada, y siendo ya mui viejo, le sucedia en el Maiorazgo. Era pobre de suio el D^{n} Josef, como la E^{a} Dª Isabel. En la Prov^{a} de Castilla avia entrado en la Comp^{a} otro E^{o} de estos S^{res}, el P^{e} Domingo, hombre de esplendor en aq^{a} Prov^{a}[311]. A los primeros rumores de la enfermedad del Dean, y de sus intenciones a favor de la Comp^{a} se avia mostrado indignadissimo el D^{n} Josef: mucho mas quando supo lo que declaraba y disponia sobre su deuda, y del Marquès. Saltaba. Poco antes de morir el Dean hizo el P^{e} Hierro se reconciliase y abrazase, a este Ermano: porq antes estaban mui torcidos, ya de años. Pero por mas que le plagueó, e importunó mucho, no fue posible conseguir la remision de su deuda, ni la del Marquès: solam^{te} logró, q en otro Codicilo le dexase en Legado un pedazo de Viña; y varios diges por memorias p^{a} algunos Parientes.

94. Murio el Dean, y fue enterrado en nuestra Iglesia con Sotana de la Comp^{a}, con asistencia de los S^{res} Inquisidores, y del dicho D^{n} Josef; pero sin la de su Cabildo, que no hizo la menor demonstracion en el caso. Esta muerte, que parecia avia de revivir y levantar al casi hundido Colegio de Canaria, lo dexó aun peor de lo que estaba. Pero la principal causa fue el no aver quedado allí hombre en adelante capaz de manejar diestram^{te} dependencias tan enredosas. Vi con mis ojos, meses despues, el Inventario de aq^{os} Bienes del [f° 154] Dean: lo mas se reducia a creditos y papeles nada claros; y montaba su valor por cima de 20.000 pesos. Vi al mismo tiempo (avia ya salido p^{a} España el P^{e} Hierro) parada la Iglesia; y que para comer iba el Procurador vendiendo los materiales prevenidos para la Iglesia.

95. Supieron brevem^{te} en Tenerife la muerte del Dean sus Parientes con la disposicion de su Testamento, y sus odiosas clausulas. Luego se armaron contra nosotros todas las lenguas; clamoreando contra la avaricia de los Jesuitas, contra la injuria hecha a la sangre, y mas contra

---

[310] Por el tratado de Viena de 1725, Carlos VI de Austria y Felipe V se reconocían mutuamente sus dominios y herencias, y se prometían apoyo, permitiéndose a los austracistas regresar a España, recuperando por lo general sus propiedades y títulos.

[311] *Vid.*, para estas relaciones genealógicas, *Nobiliario de Canarias*, I: 176 y ss.

el difunto mismo; aunque decian, que el Testam^{to} no lo avia hecho èl, sino los P^{es} Hierro y Vicentelo, antes de volverse este ultimo de Canaria. No vistio luto el Marquès de Celada diciendo, no era hijo de su Padre aquel Licenciadillo, que le decian aver muerto en Canaria. Corria este Caballero en buena amistad con el R^{or} de la Orotava; y se hizo de reparar la mantuviese en este lance; como todos los demàs Parientes, que son lo principal de las Islas. La causa sin duda fue aquel despego, con que el año antes le avian visto tratar al Dean, y la displicencia, que aora mostraba de aquella conducta; asegurando a todos, que si en su mano estuviese, renunciaria al punto tal Herencia. Pero se guardó del Marquès por algun tiempo.

96. Participosela el de Canaria al cabo de algunos dias en una larga Carta, que concluie asi: *despues iremos lidiando con el Sr Marquès de Celada, quien debe mas de 10.000 pesos a su Ermano; con el Sr D^{n} Juan Bautista de Franquis, quien creo nos dara no poco, que hacer; con D^{n} Agustin de Bustamante; con el Marquès de Azialcazar; con D^{n} Bartolomè Casabuena: que son los que chuparon al Dean quanto pudieron. Lo que deseo saber es, si quando se ofrezca llegar a las manos, hallarè en V R^{a} aquel valor, que se requiere en estos casos, p^{a} chocar con estos Señores; para de nò, tomar otras medidas. V R^{a} quedó nombrado por Albacea. N. S^{or}, etc.* Consecutiva a esta le destacó otra aun mas larga, en que le decia: *por acá se ha publicado, que V R^{a} ha llevado mui mal mis operaciones en la muerte del Sor Dean. No lo creo; y mas q^{do} V R^{a} tiene dos oidos. Luego paso a referirle menudam^{te} los pasos y serie de toda aquella historia: para que V R^{a} (concluio) impuesto en la Question, responda a los argumentos.* Sin aguardar respuesta a las dos, le despachó 3ª carta, en que le pide, le saque de cierto Oficio de la Villa tales, y tales Instrumentos; se los authorize, y despache con remision pronta.

[f° 154 v°] 97. El de la Orotava conocia bien la intrepidez de su Hierro; lo enredado y enredoso de toda dependencia del Dean; la mucha authoridad y dinero de Celada, que aunq viejo y en aquel rincon del Mundo conservaba ciertos humos de Virrei del Perù (cargo, con que en otro tiempo se le avia convidado, y èl no quiso admitir, por no contristar a la Marquesa, que no queria pasar el Mar); los muchos ruidos, que podian causar a los desvalidos Colegios Azialcazar, Franquis, Casabuena y otros: todos hombres de valìa alli; de mucha inteligencia de negocios, de mano en la Corte, de empeño con aq^{a} Audiencia, y sobre

todo de gruesos caudales para litigar. Temio por si, y mas por su R^{or} Canario. Singularm^{te} que su Colegillo de la Orotava estaba mas debaxo de la Artilleria; y no mucho antes avia merecido a aq^{os} Señores oficios apreciables, los avia menester mucho entonces, y siempre seria conveniente profesarles respeto, y aun amistad; bien que con cautela.

98. Estrañó tambien tal qual clausula impetuosa, el termino de *chocar* y otros: sobre todo se le clavó altam^{te} lo de *tomaré otras providencias*. Respondiole a todas tres cartas con una breve, en que le decia aver oido mucho sobre aquel caso, mas creido casi nada: que al Dean en todo caso (segun su dictamen) se debia aver inclinado a dexar al Col^{o} algun Legado limpio y seguro; como de quatro, o seis mil pesos, p^{a} la Iglesia: que aquel genio fulminante vertido en las cartas no era de su aprobacion: que no se hallaba entonces con valor para tales choques y batallas: que renunciaba el Albaceazgo, si es que pudo aver sido instituido: que una Carta mui comedida de pesame y disculpas al Marquès, a su E^{a}, y a otros Señores sus Parientes debiera aver sido el primer paso, y no amenazas: despues remitir p^{a} su necesitado Colegio alguna buena Letra p^{a} los gastos; que ocurririan alli al de Canaria; que si las medidas amenazadas eran de recurrir al P^{e} Prov^{l}, no perdiese tiempo; porq èl juzgaba poderse defender bien. Despues, templandose aun mas, acababa: *P^{e} y R^{or} mio, [¿sosegaos mandad a?] todos una carta, como he dicho al Marquès, y embiad luego unos dixes por memoria a la Señora, y creame V R^{a} que a todos conviene tenerlos por Amigos.*

99. Mas saltó el Hierro en vista de esta carta; y disparó otra su fha en Canaria a 30 de Abril con estas formales clausulas: *Admiro, pero no alabo la animosidad de V R^{a} y los desgarros de su pluma, la que fuera bien se mojara en tinta menos negra.* [f° 155] *Mas yo evitarè en adelante ocasiones de q V R^{a} se meta en lo que no le toca. Por aora suplico a V R^{a} dos cosas. La 1^{a} que V R^{a} me remita o mi carta original, o un tanto de ella (no tenia tiempo su fogosidad p^{a} sacar traslados, como el P^{e} Mathias); porque quiero cotejar la de V R^{a} con la mia, y no dexar consentido el arresto de V R^{a}. La 2ª avisarme los chascos, y costos, que esta Casa le ha causado a esa; para que cotejados con los empeños y encargos de V R^{a} y con los alimentos del Sr Porlier (aludia al hospedage, y agasajo que le hizo por recomendacion del de la Orotava; pero el Consul era un huesped, que satisfacia mui bien el hospedage) procure satisfacer el Alcance, que resultare a mi contra. Lo demas, que contiene la carta de V R^{a}, no merece otra respuesta, que esta: V R^{a}*

puede despedirse de ver letras mias, pues las ultimas seran estas. Illa se iactet in Aula Aeolus[312]*. N. S*^{r} *g*^{de} *a V R*^{a}*, etc. Hierro.*

100. Mucho riyeron el de la Orotava, y su A° Sola estas bravatas del R^{or} Canario; pero como ambos conocian su amable ingenuidad, esperaron que mui en breve calmaria la tempestad, y conoceria el de Canaria lo mucho, que lo amaba su Colega. No se escribieron mas letra, y presto sobrevino la remocion del Canario a España. Pero antes de un año cotejó el de la Orotava con esta despedida de cartas una del Hierro, fha a 4 de Abril en Granada, en que le decia: *Doi a V R*^{a} *las gracias por los buenos oficios y atencion que le he merecido; y me constan por varias noticias, que he tenido de esa Ciudad, y Colegio. Sè, que en aquella tiene V R*^{a} *los aplausos, que se merece; y que por lo mismo tiene V R*^{a} *en este las cruces que suele prevenir la invidia a las glorias. Non ignara mali, etc*[313]*. Ahora va una nueva Colonia de Sugetos con el P*^{e} *Visitador: veremos como se tripulan esas cosas. V R*^{a} *hara mui bien en venirse antes, que como a mi lo hechen. Yo me hallo gustosissimo en Granada. N S*^{r}*, etc. Mui suio y Amigo de V R*^{a}*.* Otra cartita la imbió con una preciosa clausula sobre San Borondon: diremosla al tiempo, q corresponda.

101. Procuraba entre estas y estotras el de la Orotava templar, como mexor podia al Marquès de Celada, y demàs lastimados: atribuiendo los desaciertos de aquel Testam^{to} unicam^{te} a las insitas Niñeces del Dean, que siempre avian amargado a sus Señorias, y aora avia muerto conforme avia vivido. Ofrecio hacer quanto pudiera, porq sus S^{rias} quedasen algo utilizados en la Hacienda: porq en el honor creia no aver herida alguna, bien mirado el caso, pues el P^{e} Hierro ninguna parte tuvo en la desazon con los Parientes; q lo avia motivado. Algo conducirian [f° 155 v°] tambien las cartas de pesame mui urbanas, las disculpas tales quales, y las joyitas y diges, que finalm^{te} vinieron de Canaria. A la quenta parece ser, que aquel R^{or} ya mas sosegado se residencio dentro de aq^{a} linda alma, y halló tener la razon el de la Orotava. El Marquès de Celada no negaba la deuda de los 10.000 pesos, o mas;

---

[312] *Illa se iactet in aula Aeolus, et clauso ventorum carcere regnet*, Virgilio, *Eneida*, I: 144: «Blasone Eolo en aquella mansión como señor, y reine en la cerrada cárcel de los vientos».

[313] *Non ignara mali, miseris succurrere disco*: «Conocedora de la desgracia, he aprendido a socorrer a los desgraciados», Virgilio, *Eneida*, I: 630.

pero reponia tantos costos hechos por el Dean a su Maiorazgo, durante su educacion en Paris, sus viages, sus negocios en la Corte de España, sus pretensiones a Obispados, y un despilfarro continuo en toda su vida; que era conveniente darle algo encima sobre la remision de aquella deuda, porq no hundiese mas al Col° de Canaria. Esto ignoraba Hierro. Pero se aplacó el Marquès, no obstante venir tarde las cartas; como el decia. Su E^a^ se aplacó con los oritos mas facilm^te^.

102. Sosegaban las olas en Tenerife; mas en Canaria lo alborotaba todo el otro E°, D^n^ Josef Benitez, a quien con cartas estimulaban de Tenerife otros Deudores del Dean. Al dia siguiente de las Honras tenia ya presentadas ante el Provisor tres peticiones. 1ª por su E^a^ Dª Isabel; 2ª por otras tres Ermanas Monjas Dominicas en la Orotava; y por Fr. Caietano Benitez, tambien Ermano, que era Asistente en Roma del General Franciscano; la 3ª por sì, pidiendo y demandando varias deudas. Era el asumpto de todas uno mismo, por diversas razones: que los Bienes del Dean, de que se estaba haciendo Inventario, se embargasen, y sequestrasen de poder del Colegio. El Provisor nos era bien adverso. Aun acabado el Inventario, no acababa èl de resolverse a entregar los Bienes. Recurrio el R^or^ a nuestro Juez Conservador, que lo era el Sor Presidente de la Inquisicion, D^n^ Manuel Guemes y Horcacitas[314]; entre quien y el Ordinario pasaron algunos lances pesados. En fuerza de Censuras huvo de ceder el Provisor, y se traxo al Colegio el gran tesoro de papeles emborrizados, la Baxilla de plata, y demàs Muebles del Dean: menos los que se desaparecieron entre las manos. Venian algunos Baules con trapos viejos, higos, orejones, pasas: y decia la Gente, *valgame Dios, lo que va de dinero al Colegio.*

103. Mientras estos ruidos de aquella Herencia daban incesante materia a las conversaciones de las dos Islas; y navegaban a España en cartas con pinturas harto diferentes; los Rectores de ambos Colegios proseguian con la maior fuga sus Iglesias. El de Canaria se la imaginaba ya acabada con tantos millares de pesos, como le ofrecian aquellos Vales y Papeles; si bien muchos de ellos debiera averlos chancelado el Dean: ni le pasaba por el pensam^to^ ir en m^s^ a^s^ a España. [f° 156] El de la Orotava intentaba dexar su Obra, si no le aprobaba la Prov^a^ su dictamen; pero queria dexarla en tal positura, que no se la errasen. Juzgaba,

[314] Se refiere al que entonces era el inquisidor más antiguo del Tribunal de Canarias.

le seria necesaria otra propuesta de su Oficio, aun mas apretante. Ya estaba hechado el cimiento de toda la Fachada de la nueva Iglesia, y empezada la famosa Esquina, que tanta disputa avia ocasionado. Estaba mui gustoso el gremio de la Caballeria, y todo el Pueblo. No avia que recelar del Cabildo de la Isla se volviese atràs en su aprobacion; y parecia poderse creer lo que avia añadido la Ciudad al despedirse el R^{or} agradecido a sus favores; que si sus Proprios no estuviesen tan empeñados, le manifestarian de otra forma su complacencia sobre aquella Obra.

104. Tenia prontos una gran prevencion de materiales; para que la Obra subiese en breve, y quedase cerrado el Colegio, abierto por aquella parte. Quando en fin de Mayo, dia de la SS^{a} Trinidad, saltó en tierra en S^{a} Cruz el nuevo Obispo de Canarias, el Sr D^{n} Pedro Davila y Cardenas[315], que avia sido Magistral Jubilado de Valladolid. Voló la noticia a la Orotava, y dixeronle al R^{or} que con el Obispo venian dos P^{es} de la Comp^{a} de quienes su Il^{ma} hacia mucho caso. Alegròse mucho, persuadido que el uno seria el Visitador, que avia suplicado, y el otro algun E^{o} Compañero, o Maestro de Gram^{ca} p^{a} Canaria. Quanto mas presto se pudo desocupar, se encaminó a Santa Cruz con un agasajo de vino y carnero de hoja para el Il^{mo}. Fue de priesa, y despues de aver besado la mano al Obispo, y ofrecidole su pequeño albergue en los amenos riscos de la Orotava, pasó a saludar a su deseado Visitador; y se halló con dos Maestros de Gramatica.

105. El uno era el P^{e} Francisco Ruano, natural de Cordoba, que leìa Gram^{ca} en Utrera, y venia a leerla en Canaria. El otro el P^{e} Blas Rodriguez, natural de Ubeda, que aviendo entrado ya Sacerdote en la Comp^{a} venia a suceder al P^{e} Sola, como el Ruano al P^{e} Vera: porq Vera y Sola debian volver a España con el P^{e} Hierro en la 1ª Embarcacion commoda, que saliese. Saludolos con alguna estrañez el P^{e} Mathias, que a ninguno conocia; y entregaronle los pliegos, que le traìan. Los dos se encaminaron a la Laguna aquella misma tarde, y el de la Orotava se fue a cenar y dormir en su acostumbrado Hospicio en S^{a} Cruz, la Casa del Consul de Francia; con quien traìa tambien cosas, que negociar.

106. Abrio allí las cartas, y fue la 1ª una del P^{e} Ve Prov^{l} Antonio del Puerto, fha en Cordoba a 4 de Abril, en la qual su Secretario el P^{e}

[315] Obispo entre 1731 y 1738.

Joseph de Castellanos primeram^{te} le referia la muerte del P^{e} Prov^{l} [f° 156 v°] Alberto y el nombram^{to} del Ve Prov^{l}, y luego: *N.M.R.P. G^{l} me manda decir a V R^{a}, y quizàs S.P.M.R. lo dira tambien, que cese V R^{a} desde luego de la Obra de la Iglesia, y reedifique del mexor modo, que se pueda, las Clases, que derribó: lo que fue ocasion de quexas y sentim^{to} en ese Pueblo. Por lo que mira al punto de Visitador, se procurarà imbiar, q^{do} sea conveniente.* La 2ª era del mismo Ve Prov^{l}, fha en Carmona a 15 de Mayo, con letra ya del P^{e} Domingo Rodriguez, que avia entrado a Secretario, y decia: *Agradecido al zelo, con que V R^{a} desea emplearse en los Ministerios de nuestra Comp^{a}, y deseando, q V R^{a} descanse de lo mucho, que ha trabaxado en esa Residencia, he determinado señalar por Superior de esa Residencia al P^{e} Vicentelo, y que V R^{a} pase a la de Canaria por Maestro de Moral y Operario, cuidando de la Congreg^{n} de la buena muerte, que he tenido noticia se ha entablado allí, procurandola promover, y entendiendose para su viage con el P^{e} Manuel del Olmo, quien va señalado por Sup^{or} de aquella residencia. Deseo, que V R^{a} lo pase bien en aquella Isla. N. S^{or}, etc.*

107. No le avia ni aun pasado por el pensamiento al P^{e} Mathias Sanchez el derribar la Clase y Escuela sin mui expresa aprobacion del P^{e} Provincial. Para eso precisamente pedia Visitador. Ni avia observado el menor indicio de quexas y sentim^{to} en la Orotava contra la Obra de su Iglesia, o su conducta en ella; antes sì todo lo contrario. Y tenia bien presente lo que hacia poco mas de un mes le sucedio predicando la Novena de S. Xavier. Fue tan extraordinario el Concurso, que se iba mucha Gente desconsolada por no hallar cabida en el Oratorio. Observando esto desde el Pulpito, dixo: *ea, gracias a Dios, que ya se apetece Iglesia grande; fio en su Mag^{d} que la tendrá en breve la Villa* (no sabia entonces el raio, que se le fulminaba); *y no pienso por cierto importunar a nadie por limosnas.* Añadia esto, porq el año antecedente, q^{do} daba los 1os pasos p^{a} esta Obra, indicando al Pueblo sus intenciones de Iglesia, tambien en una tarde de las de Novena, salio una Muger del Auditorio diciendo en voz alta, q èl y todos oieron: *haganla, haganla, que buena renta tienen.* A la 1^{a} de estas clausulas, en que aseguró el R^{or} no importunaria por limosnas, se levantó un murmullo de grande aplauso en el Auditorio.

108. Realm^{te} a nadie de la Villa pidio jamàs limosna: solam^{te} admitia lo que espontaneam^{te} le querian dar, q fue bien poco. Aun eso no a todas Personas. Dª Juana Valcarcel, penitenta suia, y mui devota de

S. Luis Gonzaga le instó un dia mucho sobre q recibiese p^{a} la Obra sus oritos y perlas: mas ni un dige le admitio. Este desinterès [f° 157] le tenia bien acreditado con el Pueblo. D^{n} Nicolas de Alfaro le pidio una carta p^{a} el P^{e} Confesor del Rei informando el especial afecto, y buenos oficios, con que su Casa avia siempre favorecido aq^{a} Fundacion. Esto se dirigia a conseguir una Canongia vacante p^{a} su E^{o} D^{n} Pedro de Alfaro. La carta se escribio; el D^{n} Nicolas tenia en la Corte Sugeto que animase aquella carta: traxo por respuesta la Canongia; ni una minima insinuacion se les hizo por eso, bien que el nuevo Canonigo, q se hallaba de Hazedor en la Palma, le imbio unos quatro pilones de azucar, para que vendidos pusiese en su nombre quatro piedras en la Iglesia.

109. No avia, pues, derribado Clases; pero juzgaba inevitable este derribo, si se hubiese de continuar aquella Iglesia; y mucho mas, si se quisiese perficionar aquel estrechissimo Colegio. Y no dudaba, que un Visitador con ojos, y mediana reflexion, conoceria ser del todo imposible eso, sin aquel derribo de unas piezas mui mal hechas, Asi lo evidenció el tiempo, mui poco despues, segun diremos; como tambien las nuevas contradicciones, y pesadumbres que padecio de los Superiores por esta causa de las Clases. Pero ninguna le fue tan sensible, como la de estas dos cartas recibidas a tan mala ocasion. Què lastima de sentimientos tan poco bien empleados! Pudo dexarlo todo a la Providencia; y dexarlo correr, como gustasen. Pero miraba y remiraba en las dichas cartas, que con un solo golpe se le tiraba a su credito, y a derribarle todas sus ideas. Como no se avia persuadido a que su propuesta del Oficio seria admitida del Prov^{l} tan desde luego, y aora vio, que se le admitia esa, se le negaba Visitador, y se le reprobaba la Obra con la sombra del Genl, se asombró; y caió a fondo todo el peso de su paciencia. Faltó como hombre, pero con la reflexion de no dar que decir a aquellas Gentes, y de acallarlas en lo que dirian contra otros, mucho mas contra la Provincia: como dixeron. Todo su desahogo reservó p^{a} la pluma en cartas a España y Roma.

110. Volviose a su Orotava (q entonces fue mas suia que nunca) digiriendo el estrechissimo lance, en que se hallaba. Resolvia en su imaginacion las oposiciones manifiestas del Vicentelo; y ciertas quexas que contra èl tenian Gomez y Davila. Este se le avia quexado agriamente de que en su arribada a Tenerife, no le avia convidado con la vuelta a la Orotava. Pero temio el Mathias, que si lo dexaba encastillarse otra vez alli contra orden tan expreso y executivo del P^{e} Prov^{l}, avria Davila

en aquel Colegio de por vida: y no pudo saber entonces lo q avia [f° 157 v°] de ocurrir de allì a algunos años en la Prov^a con los males irregulares, o especie de locura del Davila. El P^e Gomez se le avia convidado por sì mismo el año antecedente p^a predicar en la Orotava el sermon de N.P.S. Ignacio. Tuvo ese gusto, aunq no se necesitaba de el P^e. Presto conocio el R^or el designio de esta ida tan voluntaria. Pasaron 8 dias despues del Sermon, y no se via trazas en el Gomez de pensar en la vuelta a su Laguna. Hizosele una insinuacion; y respondio, que dos Familias principales de aq^a Villa, enemistadas entre si, lo querian hacer Arbitro de sus dependencias, p^a amistarse. Sabía el R^or el disgusto del Gomez con Vicentelo; sabía, q Vicentelo ansiaba por hechar aquel costo fuera; de otra parte le era mui notorio quan complicadas y dificiles son las dependencias de intereses en la Orotava, y que solo sacaria Gomez malquistarse, y malquistarnos. Hizele pues volverse a su Laguna: lance en que quedaron igualm^te disgustados contra el de la Orotava, Vicentelo y Gomez; ambos escribieron contra èl al Prov^l y tuvo q defenderse del estratagema de ambos, sobre que no parece quedó el Prov^l satisfecho. Esta quexa quizas resultaba aora paliada con el falso derribo de Clases. Avia antes sospechado, que el Prov^l pediria Informes sobre aq^a Obra, y Proiecto de quitar Maestros, a ese mismo Davila, al P^e Cadenas, o al P^e Domingo Rodríguez; por la experiencia de todos ellos en las cosas de la Orotava. Y asi al ver aora hecho Secretario al ultimo de los tres, temio que se perdian de una vez todos sus trabaxos.

111. En medio de estas fatigas levantaba el corazon a Dios, reparaba los favores, que de su liberal mano avia recibido, singularm^te en asumpto de aquella Obra; y reflexionando que la causa no era tanto suia, como de Dios; se consolaba con el testimonio de su propia conciencia, y con lo acertado, que avia ido todo hasta allí. Ocurriale un S. Fran^co Xavier muerto a la vista de la China, sin concluir aquellas vastas ideas, y aun sin empezar la Iglesia de aquel Imperio. Pero alcanzaba poco la vista a objeto tan sublime.

112. Entró en la Orotava cerca de noche; y apeandose en la misma Obra mandó a los que trabaxaban, no volviesen mas a ella, sino todos a ajustar sus Quentas; porq sus Superiores de España le mandaban dexarse de Iglesia, y pasar a Canaria: que en su lugar tendrian de R^or al P^e Vicentelo. Quedaron atonitos aquellos Pobres, porq amaban al P^e Mathias. Despues de averse desahogado con algunas lagrimas, levantó la voz uno de ellos diciendo, que todos a pedradas estorvarian viniese

otro en lugar de su P^{e} Mathias. Al dia siguiente ya estaba publico el caso en todo el lugar. Gente principal; y Comunidades Religiosas. Tres Prelados [f° 158] vinieron a su Aposento, cada uno de por sì, y todos le saludaron con esta expresion uniforme, en que parece avian convenido: *hasta aqui aviamos creido, Rev^{mo}, que solo entre los Frailes avia chismes; aora vemos, q tambien hai Frailes entre los Jesuitas*. Los mas de los Caballeros vinieron tambien a condolerse con èl, como si a su Paìs hubiese acaecido alguna comun desgracia. Singularm^{te} se mostraban mas sentidos los dos Patronos del Col^{o}, D^{n} Luis Roman Carminatis, y D^{n} Fr^{co} Machado, sobrinos del Fundador; pues aunq por no tan Caballeros estaban desunidos de los demas, aora los unia el sentim^{to}. Este los hizo prorrumpir de allí a algunos dias en cartas al Prov^{l}. Porq es de advertir, que en las Canarias parece reinar algun Astro con influxos de Escritor: es mui mucho respectivè lo q se escribe allì.

113. Aun estuvo mas solemne alguna Gente de aq^{os} campos, amenazando que recurririan al Rei sobre el caso. Debíanse de imaginar aquellos pobres Rusticos, que el Rei de España es al modo de sus antiguos Guanches, Rei de cuevas, y quatro Barrancos. Reìase el Mathias con estos afectuosos desvarios, cierto de lo mas del afecto se fundaba en la Obra; y procurabalos aplacar con decirles, q èl mismo avia procurado aquella salida por su salud endeble; y q la Obra quedaba en tal disposicion, que no cesaria. Es maravilla la facilidad, con que se aplacaba la Gente pobre. Mas la Principal, aunq afectaba admitir la razon de escusas, sin embargo disimulaban mal que conocian allì algun emphasis. Los de Casa fueron los que estrañaron mas aquella providencia. Todos se encogian de hombros, aun el D^{or} Pedro; asegurandole al R^{or} que ni la menor clausula avian escrito contra èl. Leioles las cartas a vista de la Clase y Escuela; rogandoles, que pues ellas no estaban derribadas, como suponia el P^{e} Prov^{l}, le supeditasen modo de reedificarlas, como se le ordenaba.

114. Pagó puntualm^{te}: Oficiales, Peones y demas de la Obra; ajustó mui en breve sus Quentas generales; y lo dexó todo con mucha claridad. Esta y su exaccion celebraba despues mucho en Canaria el P^{e} Ruano, que en aq^{a} ocasion gustó de subir a la Orotava, p^{a} ver aquello; antes de partir con el Obispo a su destino. Escribio mui luego el P^{e} Mathias a Vicentelo; que subiese q^{to} antes a entregarse en su Oficio. Ya se supo el buen viejo guardar el sayo. Avia oido lo q pasaba en la Villa, y las amenazas de los Guanches. Temio no le insultasen más, que de pa-

labra; y resolvio aguardar mucho tiempo, hasta que calmase enteram^{te} aquella borrasca de Gente temible. El viage era de medio dia; pero se detuvo mas de un Mes.

[f° 158 v°] 115. Finalm^{te} despues de repetidas escusas, y pretextos, se aparecio en la Orotava; y en las pocas Visitas, con que le cortejaron, acabó de conocer el poco gusto, con que era recibido: el qual duró, mientras vivio alli, sin tener una Casa de distincion, en q entrar. Singularm^{te} se reparó el no ir a visitarle el Marquès de Celada, q llevaba entre los Caballeros la norma de la ethiqueta. Mas al Religioso Padre se le daba mui poco de todo lo de afuera. La primera vez, q el nuevo R^{or} salio a ver y reconocer la Obra, exclamó aparte al E^{o} Callexas: *verdaderam^{te} està todo acertado, y no pudiera yo aver ideado mexor esta Obra.* Luego pasaron a leer y firmar las Quentas, y no dexó de alegrarse al reconocer el buen estado, en que se le entregaba aquel Colegio. No dexaba su Antecesor ni un real de deuda (cosa, q el P^{e} no creìa antes, como ni en la Prov^{a}), quedaba el caudal bien cuidado, y adelantado con algunas Posesiones, aclarados todos los Instrumentos, y Papeles del Archivo (esta avia sido una de sus tareas y logró de ellas algun fruto), junta una gran prevencion de materiales p^{a} la Iglesia, y p^{a} proseguirla mas de 1500 pesos en dinero, Vales, Ropas, vino y otros efectos.

116. Nada de esto creìa antes Vicentelo (como èl mismo confesaba despues) hasta que lo vio por sus ojos. Y asi a pocos dias empezó a recoger los Oficiales, Peones, y Trabaxadores de la Obra, a quienes avia despedido el P^{e} Mathias, por obedecer puntualm^{te} las ord^{s} del P^{e} Prov^{l} y G^{l}. Admirabase de que el nuevo R^{or} continuase la Obra, que a èl se le avia mandado parar. Mas como ya no le pertenecia el cuidado de aquella Casa, trató de disponer su viage para la de Canaria; a cuio nuevo R^{or} Manuel del Olmo escribio preguntandole, si avia de pasar allà desde luego, o no? Pues por su parte no ocurria motivo a la detencion. Respondiole, que se detuviese en Tenerife, hasta que saliesen de Islas los P^{es} Hierro, y Ciriaco, pues la estrechez de aquella Casa no daba lugar p^{a} todos. Obedecio el Mathias, sin embargo de verse mui lexos de aver Navio para España; y como era aun mas estrecha la Casa de la Laguna ni el nuevo Superior Gomez le convidaba con ella, fue preciso detenerse mucho en la Orotava a lograr el gusto de ver lucir sus prevenciones; aun con exceso a sus ideas.

117. No avia causado menor turbacion de cosas y de animos en el Colegio de Canaria, en la Ciudad, y en toda la Isla la novedad del

P^{e} Hierro. Igual fue, o maior, q la ocurrida en Tenerife por la del P^{e} Mathias. Aun fueron alla mui peores las [f° 159] resultas en atraso del Colegio; ya por una inaccion natural del nuevo R^{or} (la que no avia en Vicentelo acà en la Orotava), falta de vigor de animo, corta penetracion; ya por la confusion, que causaron en, y de la Provincia [*sic*] los Informes opuestos acerca de la Herencia del Dean. No era a la verdad este Olmo para substituirse por aquel Hierro: y se admiraban todos en ver que la Provincia huviese imaginado tal substitucion. Lo primero que hizo el nuevo R^{or} fue sacudir de sì el cuidado de poner cobro a las dependencias del Dean: todas las cargó a la gran comprehension del E^{o} Morales su Proc^{or} e intimo A^{o}. Este se traxo a vivir al Colegio un Page del S^{r} difunto, a cuia direccion y cuidado se puso todo aquel negocio. Ese hacía, ese deshacía, llamaba Deudores, respondia a Acreedores, reconocia Papeles, firmaba Instrumentos, y manejaba casi independiente todas las dependencias. Tenia buen cuidado de dar al Procurador de quando en quando algunos reales: tan pocos, que era necesario aiudarse del producto de los materiales prevenidos p^{a} la Iglesia. Con esto pasaban todos, haciendose unos a otros la barba, como dice n^{ro} refran. Casi dos años vivio dentro del Col^{o} comiendole un costado: y se supo, q siendo antes un pobre infeliz, ya tenia buena Labor y razonable Caudal en la Isla de Fuerteventura, de donde era natural. Valgame Dios, no pudo echarse mano p^{a} aquel Colegio de Vicentelo! Hombre mas activo p^{a} cobranzas no lo hemos tenido allì! Al oir en boca de su Proc^{or} tantas lastimas del Col^{o} abominaba el R^{or} de aq^{a} Herencia, y de toda la conducta del P^{e} Hierro. Golpe demasiado sensible en un hombre de honor, y de prendas tan sobresalientes!

118. No pudo menos de ablandarse mucho este Hierro en la ocasion de aquella su despedida p^{a} España. Al fin de bastantes dias se supo en Canaria, que se aprestaba en S^{a} Cruz un Navio para España, pero viejo: y lo era realmente. Procuró hacer toda diligencia para estorvar, o a lo menos dilatar el viage a España hasta otro año. Pero el Sr Huemes, que estaba promovido de aquel Santo Tribunal al de Sevilla, imbió Personas practicas a reconocer el Vaso; y le informaron ser bastante capaz de hacer con seguridad aquel viage: con este aviso no dudó irse en èl. Lo mismo resolvio el P^{e} Ciriaco de Canaria, y Sola desde la Orotava, que quisieron no perder aquella ocasion de navegar con el Inquisidor. Con esto le hicieron la forzosa al Hierro, y le fue preciso despedirse, obedeciendo a la voluntad de Dios, y de los Superiores. La

ultima despedida de su Gran Canaria fue en una [f° 159 v°] Platica de la buena muerte. Concurrio a ella extraordinaria multitud. Enterneciose aqui mucho el buen Hierro con su amante Pueblo, acordandoles afectuosamente lo hierro, que les avia sido en servirlos en Pulpito, Confessonario, Moribundos, empeños con la Audiencia: en todo (y todo era verdad. No ha habido hombre allì mas p^{a} todos, y p^{a} todo). Que ya no le verian mas! Que ya nunca le oirian!

119. Como eran notorias verdades aquellas, y peroraba el corazon distilandose tambien por los ojos, se levantó tal clamor y alarido, especialm^{te} de las Mugeres, que a algunas dio mal de corazon, y caieron en la cama heridas de grave accidente. Poco despues tratè yo en aq^{a} Ciudad a dos, no de la infima suerte, de las quales una avia malparido, otra se avia puesto casi ethica[316] por la pesadumbre de la ida del P^{e} Hierro. De la Gente Principal unos sintieron, otros se alegraron con esta ida: lo mismo en los pocos Sugetos de nuestro Colegio.

120. Aqui avia ya dos meses, que estaba el P^{e} Fr^{co} Ruano, pero casi siempre con el Sr Obispo; porq este Prelado avia hecho animo desde el Navio de visitar desde luego a su llegada todas las siete Islas: y aun parece, que de la Corte le vino impulso p^{a} esta Visita tan necesaria. Con la comunicacion le parecio a proposito aquel Jesuita p^{a} acompañarle en las Islas, y aliviarle con exhortaciones desde el Pulpito. No estimaba menos al P^{e} Blas Rodriguez, pero reconocio en èl mucha repugnancia al Pulpito, y mui endeble salud.

121. En fin de Agosto se embarcaron de Canaria p^{a} S^{a} Cruz Hierro y Ciriaco con el Sr Inquisidor, y salio de la Orotava, p^{a} incorporarse con ellos, el P^{e} Luis de Sola; de cuia Clase se avia encargado el P^{e} Blas. Hospedó a los Nuestros el Sr Consul de Francia, los agasajó mui bien, y les previno considerable regalo p^{a} el Navio. Visitaron la S^{a} Imagen de N. S^{a} de Candelaria, el Santuario mas devoto de aq^{as} Islas, a dos leguas de S^{a} Cruz; y a 4 de Sept^{e} se embarcaron todos p^{a} España. El P^{e} Hierro fue mui cargado de regalos; que recibio en Canaria a su despedida. Las lenguas de sus emulos no dexaron de decir, maiorm^{te} los lastimados en la Herencia del Dean, que avia venido de Esp^{a} Hierro, y volvia de oro. Era verdad en otro sentido de alquimia mui superior. El P^{e} Sola llevó

[316] *Hética*, delgadez extrema.

algunos regalos cortos de la Orotava, especialm^{te} de D^{n} Alonso de Llerena, q poco antes le avia hecho su Compadre.
[f° 160] 122. El P^{e} Mathias, no obstante la noticia de averse embarcado los tres Padres, se detuvo ocho dias mas en la Orotava; por si arribase el Navio, como alguna vez sucede, y sucedió con el P^{e} Davila. De aqui se le levantó otro caramillo, segun veremos. Mas viendo, que pasados esos dias, no se decia nada de arribar aquellos Navegantes, salio a 24 de Septiembre de la Orotava. En ese dia cumplía puntualm^{te} tres años de aver entrado en ella. No se detuvo en la Laguna, por accelerar su viage a Canaria, pero bien contra su voluntad le hizo detener unos dias en Santa Cruz su Huesped Mr Porlier; advirtiendole con sinceridad de Amigo, que el Mar no estaba para fiarse a èl en Vasos pequeños, y que seria razon aguardase allì oportunidad de alguna embarcacion mediana; como Balandra, u otra asi. Realmente la Lunacion del Equinoccio avia alborotado aquellos Mares estrañamente; por tanto asintio a su A^{o} venciendo su inclinacion.

123. El R^{or} de Canaria le interpretó tan mal esta detencion, que trasladandola con otras acusaciones al P^{e} Provincial en sus cartas, algunos meses despues le imbió este al Mathias una buena reprehension, culpandole su grande apego a la Orotava. Y cierto, que tenia èl tanta aficion a la Orotava, como a una Galera. España era lo que deseaba, por salir de una vez de tanto chisme; invidiando su suerte al P^{e} Hierro. Ninguna cosa hai mas terrible en Canarias, que estas cartas falsas, pues primero que en la Provincia se aclare la verdad, pasan años, y el Sugeto lacrado ha padecido entre tanto resultas mui amargas, capaces a llevarlo a la sepultura.

124. Mientras esto, seguian su viage nuestros Navegantes; y echando el Capitan su derrotero por la costa del Africa, contra la comun practica en las vueltas de aquellas Islas a España, dixo a sus Pasageros montando a Lanzarote, *viage tenemos de 40 dias*. Asi se lo pronosticaba el viento. Y de hecho gastaron unos 42 fuera de los que ya llevaban, y de algunos que se detuvieron en la Madera. La causa de entrar en esta Isla fue, que el Navio empezó a hacer mucha agua; tanto que aun a dos Bombas no la podian evacuar. Afligieronse todos, y el P^{e} Hierro culpaba a Sola, de averlos determinado ultimamente a embarcarse. El Capitan bien quisiera arribar a la Madera, en cuias cercanias se hallaban; mas pretendia, que sus Pasageros le pagasen esta detencion. Pagaronla, y bien, el Inquisidor y los Nuestros, gastando en eso algunos

pesos del dinero, que llevaban de sus [f° 160 v°] respectivos Colegios para menesteres que se les debian remitir de España.

125. Fueronse los Nuestros, mientras se reparaba el Navio y se proveìa nuevam^te^ de algunos comestibles, a hospedar al Colegio. Los P^es^, sabiendo por ellos que venian en compañia del Sr Inquisidor, le obligaron con su innata bizarria a que tambien fuese al Colegio a ser su huesped. Trataronlos con tanta caridad, tal abundancia, y primor, que se conocio bien el genio amistoso de la Nacion, y el espiritu de Jesuchristo, que en aquellos Apostoles ardia. Mexor sera describir este hospedage y circunstancias con la pluma del P^e^ Sola en carta al P^e^ Mathias a Canaria, en que le referia: *es un Colegio aquel de 20 a 24 Sugetos, acabado, hermoso, simmetrico, y mui rico: Obra de la piadosa Liberalidad del Rei D^n^ Sebastian. Singularm^te^ es de celebrar su bella Iglesia. No hai mas Colegio en toda la Isla, y basta èl para llenarla de honor, y de grandes utilidades en bien de las almas. Los isleños estiman, y juntam^te^ aman a sus Jesuitas mui mucho. Contraponiamos aquella abundancia y perfeccion con la escasez, y rudezas de nuestras Residencias Canarias. Es averiguado, que aquel solo de la Madera tiene mas renta en cada año, que en un quinquennio nuestros tres llamados Colegios.*

126. Mas quisieran detenerse allí, mas ya daba priesa el Capitan. Y asi bien cargados de sabrosos dulces, y otras provisiones para la Navegacion, se pusieron a bordo. La primera noche de aver surgido de la Madera tuvieron gran susto con un Navio Francès, que creieron de Moros, pero a la mañana se hallaron mui separados. Son frequentes estos sustos en la travesia de aquellas Islas, y aunq hasta aqui (gracias a Dios) en mas de 50 años no ha sucedido a nuestras Residencias tal desgracia; pero en aquel mismo Ivierno de 32 fue, quando cautivaron los Moros cinco Jesuitas en aquella travesia de Lisboa a la Madera: a los quales rescatò el Rei de Portugal. Si a alguno de los Nuestros sucede lo mismo, quien los rescatara? Es verdad, pero què Colegio hai en la Provincia, donde qualquier Sugeto no pueda padecer un equivalente a cautiverio. Buen animo, pues.

127. Continuaron sin otro algun contratiempo su Navegacion; aunq no sin una zozobra continua, por lo endeble del Navio. Y a los fines de Octubre llegaron a Cadiz. Allì se hallaron con el P^e^ Prov^l^ Geronimo de Hariza, aviendo pasado el Vice Prov^l^ a Prep^o^ [f° 161] de la Casa Profesa. Proseguia Secretario el P^e^ Domingo Rodriguez. Hablaron nuestros

tres Canarios largamente de las cosas de Islas al Prov^{l}, y entregaronle los pliegos, que traìan de aquellos Colegios. El P^{e} Sola llevaba una Planta y forma de la Iglesia y Colegio, que se avia ideado en la Orotava. Ella no era hecha con la maior exaccion, por no averla hecho algun Artifice de profesion; pero era menos mala, q la remitida al principio al P^{e} Manuel Sanchez. Mostrosela al Prov^{l} y luego al P^{e} Secretario. Este, mirandola bien, dixo: *si, ya estoi; esta es la Iglesia del P^{e} Andrade.* Riyose mucho entre sì el Sola; porq se parecian tanto, como un huevo a un Peral. *Vea V R^{a}* (le escribió despues al P^{e} Mathias, noticiándole este paso, como todos los ultimos que hemos referido aqui) *què traza de que se impongan de una vez el P^{e} Prov^{l} y Consultores en todas esas cosas; quando este Padre, que ha estado hallà de Visitador, asi las entiende?* No obstante con la viva voz le declaró de tal suerte las ideas del P^{e} Mathias en aquella Planta del Colegio, sus operaciones, sus afanes, y el fundam^{to} de sus esperanzas (que en la Prov^{a} se le avian calificado de arrojos) que el Prov^{l} estrañó grandemente se hubiese atropellado asi al Mathias. En esos terminos se explicaba el Sola, refiriendole esta entrada. Aun mas se enardecio el Prov^{l} quando se hallò con muchas cartas del Clero, Caballeros, y aun Comunidad de no se què Religiosos (sospecho fueron los Agustinos) de la Orotava; principalm^{te} de los Patronos sentidissimos del caso. Algunos de ellos parece escribieron tambien con el mismo Sola a N.P. Genl, segun las resultas, que se manifestaron despues.

128. El mismo P^{e} Mathias avia escrito tambien en aquella ocasion una justa verdadera Relacion de todo lo obrado por èl, y con èl en la Orotava. Quexabase en ella principalm^{te} de dos cosas. 1^{a} de que aviendo empezado su Obra con aprobacion del P^{e} Prov^{l} y continuàdola con ratificacion y aplauso aun del mismo P^{e} Genl, despues se le mandase en su nombre deshacer lo hecho. 2ª que aviendo suplicado al P^{e} Prov^{l} se le imbiase Visitador, se le hubiese negado tan secamente. A su tiempo veremos los tardíos efectos de esta, y otras cartas a Roma. El mismo Informe escribia al P^{e} Prov^{l}, y el P^{e} Sola iba encargado de satisfacer las objecciones, como tan enterado de las cosas, y de los fundamentos, en que estrivaban.

129. Este P^{e} disentia al principio, como todos, del dictamen del P^{e} Mathias sobre quitar por algunos años la Gram^{ca} y Escuela: en todo lo demàs siempre estuvieron conformes, y no avian tenido un sì, ni un no en tres años. Pero ultimam^{te} le vino a confesar, que la [f° 161 v°]

experiencia le avia convencido a formar el mismo dictamen sobre lo disputado. Aora en Cadiz parece se mostró perplexo, pero expuso no mal al P^{e} Hariza las razones de aquel sentir; pues noticiando de estas conferencias al P^{e} Mathias desde Sevilla, le dice asi: *en el punto de Maestros el P^{e} Prov^{l} fue q^{n} menos se excandescio, y dixo, q como los Patronos, el Clero, y otras Personas de distincion viniesen en ello, por sì ninguna dificultad tendria en el caso. El P^{e} Secretario, y aqui los Consultores de Provincia disienten. A mi no me han pedido dictamen. El P^{e} Prov^{l} dice, q es preciso mirar por la honra de V S^{a}.* Fue señalado el Sola por Maestro de Maiores de S. Hermenegildo, para q pudiese atender a sus E^{as}, motivo de la venida.

130. El P^{e} Hierro no fue tan bien oido del P^{e} Prov^{l} porq aunq alguno de Canaria escribia sentim^{tos} sobre esta ida del P^{e}, muchos debieron de escribir no a su favor: especialm^{te} que del Colegio le escribian lo dexaba bien atrasado, y que la Herencia del Dean era ruido, quando mas. Sin embargo peroraba el Hierro por esta misma Herencia, si se seguian bien los derechos del Col^{o}; mas el P^{e} Ciriaco desvanecia en polvo y en Quimeras aquellos Montes de oro, que figuraba el Hierro. Los efectos de estas Conferencias en orden a las Iglesias Canarias fueron, que el P^{e} Prov^{l} aprobó al nuevo Sup^{or} de Canaria el aver parado la Obra, que de hecho prosiguio parada por muchos años; y al de la Orotava ordenó, que prosiguiese la Planta e Ideas del P^{e} Mathias: como de hecho la prosiguio, y aun le añadio varios sobrepuestos de primor, que hicieron mas costosa la prosecucion de la Fabrica; por consiguiente mas dificil de acabarse. El P^{e} Hierro fue señalado para Misionero de Granada; y el P^{e} Ciriaco p^{a} acompañar al Carcelero de Cadiz; donde murio de allì a poco.

131. Fue preciso seguir a nuestros Navegantes, hasta dexar a cada uno en su destino. Volvamos ya la consideracion a las Islas. En Canaria aguardaban con demasiada impaciencia al P^{e} Mathias, detenido en Tenerife por las razones, que apuntabamos. Alli recibio dos cartas consecutivam^{te}, dos cartas de su R^{or} Olmo diciendole, que si no gustaba de ir a Canaria, podia aver propuesto al P^{e} Prov^{l} y significando, que èl le aiudaria. Es el caso, q avia tenido que suplir una Platica de la buena Muerte. Leiolas el P^{e} Mathias, y encaminandose a la plaia, supo no avria en muchos dias otra embarcacion p^{a} Canaria, sino un pequeño Barquillo, viejo y mui incommodo. Ajustó su flete en èl, por mas q el Consul [f° 162] con fuertes instancias lo disuadia, y embarcóse a 9 de

Octubre por la mañana. Tres dias gastò en llegar el Barco, viage q suele ser de 8 o 9 horas. La causa fue falta de viento, q obligó a caminar a remolco. Si hubiera soplado un poco de viento recio, verosimilm^{te} se huviera anegado; porq velas, jarcia, y madera todo estaba hecho polvo: tal que dieron el Barco al travès luego que llegó al Puerto. A causa del mareo no pudo pasar ni un bocado en todos los tres dias, y su colchon fue un cuero sobre el costillage del Barco al Sol, y al sereno.

132. Entró el dia 12 a la Gran Canaria, y en aquel Maximo Colegio, donde apenas encontró, sino Patio: en las tres primeras noches no pudo dormir con las resultas del mareo; y con el mareo de las Visitas no pudo descansar en muchos dias. Salio a rendir sus obsequios al Sr Obispo, que estaba enfermo; a la Audiencia, Inquisicion, y Cabildo: segun la ethiqueta, o ceremonial de aquel Paìs. Y luego se recogio hechando los ojos a su encargado Moral, y buena muerte. Supo, que aquel Magisterio no era allí, sino de nombre, como en otros Colegios de la Provincia; pero q en Pulpito, y Confesonario hallaria mucho que trabaxar q^{n} no se dexase arrastrar del ocio, a que convida mucho lo templado del Paìs, y la mucha comunicacion reciproca de aq^{a} Gente.

133. Al 3° dia de llegado le ofrecio Dios una nueva prueba de paciencia. En tiempo de Mesa sacò a conversacion el R^{or} (porq allì no se lee a la Mesa) cierta resolucion sobre un caso de clausura sucedido en aquel Colegio, no mucho antes. Ignorante el P^{e} Mathias de que el R^{or} hubiese sido el A^{r} de la resolucion de aquel caso, dixo era un disparate la tal resolucion. Quemóse el Olmo, pero disimuló con prudencia por entonces. Aguardó a que se recogiese el Aposento, y, entrandose allà con aire, le ordenó resueltam^{te} que fuese al punto a buscar en Thomàs Sanchez el caso. Respondio el Mathias, q aquel no era tiempo, sino de descansar, que estaba mareado, etc. Aqui soltó Dios su ira por boca de aquel R^{or}. Dixole: que mirase, como, y con q^{n} hablaba? que su sobervia (del Mathias) le tenia asi justam^{te} abatido: que si èl (Olmo) no avia sacado 1as Conclusiones, era la causa no dexarse llevar del genio zalamero: que ya avia Dios vuelto por èl en premio de su humildad: que era Examinador Sinodal, Calificador del S^{o} Oficio, etc. Quedò quasi atonito el Mathias con lance tan impensado; y viendo q el R^{or} no tenia traza [f° 162 v°] de concluir el Panegirico, le paró con esta clausula: *V R^{a} no es aora mas de lo que era antes; Manuel del Olmo sera toda su vida; este estreno me pronostica lo que nos aguarda, mas yo instaré al P^{e} Prov^{l} me saque de Islas q^{to} antes*. En efecto desde aquel dia ningun

Navio salió, sabiendolo el P^{e}, que no llevase instancia sobre su salida. Pero quiso Dios, que prosiguiese mas de año y medio con aq^{a} triste vida en Canaria; y casi siempre confesandose con su R^{or}, por si podia aprender la dificil ciencia de la santa humildad. Toda la confianza del Olmo era Morales; y parece fue convenio de ambos, que el P^{e} Mathias jamàs entendiese el estado del Col^{o} q^{to} al caudal, ni viese sus quentas. A lo menos ningunas le dieron que firmase, hasta la venida del Visitador; que ordenó no se hiciese con el P^{e} una excepcion injuriosa.

134. Mui mal hallados estaban con la Congregacion de la buena Muerte los P^{es} Olmo, Ruano, y el E^{o} Proc^{or}, y mostraban incesantem^{te} buenas ganas de que se quitase. Aviala entablado el P^{e} Hierro (como tan facil p^{a} predicar) con author^{d} del Prov^{l} Manuel Sanchez: quien a la primera representacion rehusó aprobarla; mas luego por las instancias del Hierro, e interposicion del P^{e} Secretario Puerto, grandem^{te} inclinado tambien a esas santas entablaciones, finalmente consintió. Ni eran solos los sacerdotes del Col^{o} los que disgustaban de ella; tambien la reprobaban, como importuna, muchos Canonigos, y otras Personas principales. Pero el comun de la Ciudad celebró mucho esta piadosa introduccion, porq al Vulgo todo lo nuevo aplace. Y mas, que la primera Fiesta se hizo llamando atenciones con flauta y tamboril por aquellas calles: cosa acostumbrada allì, aun en las Funciones mas solemnes.

135. Entablose desde entonces el tenerla los domingos por la tarde en esta forma. Vestido de Capa pluvial el R^{or} Hierro salia a descubrir el SS^{o}. Luego subia con sobrepelliz al Pulpito, donde leìa como un quarto de hora algun Libro devoto; seguiase como otro quarto de meditacion; luego predicaba unas veces una hora, otras un quarto; segun se ofrecia, y conforme ocurrian las circunstancias. Al fin se concluìa con unas devotas preces y oraciones a las Llagas santissimas de Jesus, y se encerraba a su Mag^{d}. Casi siempre sobraba tiempo, p^{a} irse la Gente a sus Visitas. El costo que se pedia a quien rogaba se le diese un dia de estas Fiestas, eran 4 r^{s} de plata p^{a} una libra de cera, o 5 si se hubiesen de añadir pebetes: perfume usado alli en sus Fiestas de Iglesia. Esta cortedad de gasto alentaba a muchas Personas, aun de las que no asistian, a pedir con instancia quatro, o cinco Fiestas por su quenta y cargo. Jamàs faltó q^{n} costease alguna. Pero decia el Proc^{or} [f° 163] (y a fè, que no decia mal) que el gasto de Ornamentos, y otros no tan faciles de advertir, se le pegaban por ultimo a la Casa. Esto no hacia fuerza al Hierro, que juzgaba aficionarse mas con eso Canaria a nuestros Ministerios.

136. Logrò las primeras tardes con la novedad, y con su nativa gracia, tan grandes Concursos, que no cabiendo la Gente en el Oratorio, que es pequeño; ni aun en el Patio, que es bien grande, subieron las Mugeres a ocupar la Escalera, y los hombres los Corredores de arriba. Despues fue poco a poco descaeciendo este Concurso; de suerte que algunas tardes no tuvo aliento de subir al Pulpito, y se contentó con hablar quatro palabras (como pudiera en el Col° de la Higuera) a quatro devotas Mugeres, que asistian constantes. Hasta los dias ultimos, en que ya estaba p^a^ irse de Canaria, duró la diminucion: entonces volvio a ser grande el Gentìo.

137. Informaron de estas cosas con otras al P^e^ Mathias; y en su interior no reprobó menos èl que otros muchos, la devota importuna introduccion. Pero dixo con aseveracion a los q le inducian a ponerle fin, que aviendosela encargado tanto el P^e^ Prov^l^, no avia de faltar en su tiempo; porq eso seria contra su punto. Al fin se aquietaron los otros, y lo dexaron con su buena muerte, mientras ellos andaban en su buena vida con algunos licitos recreos. Aseguró en las 1as Platicas al Pueblo, que venia en la firme resolucion de nunca dexar esta utilisima Funcion, aunq solo asistiesen a oirle quatro almas. Esta proposicion fuè mui bien recibida, y movio a algunas Familias, que solas hacian buen numero, a no faltarle jamás: como de hecho no faltaron, aun concurriendo en la Ciudad otras Fiestas mas atractivas. Pero jamàs logró aquellos Concursos del P^e^ Hierro; sino siempre a un mediano andar.

138. Por muchas razones juzgaba el P^e^ Mathias, que aquella introduccion, como violenta, havia de faltar: 1ª porque en un Pueblo de tan mediano Vecindario era menester singularissima sal, para no fastidiar hablando siempre uno mismo. 2ª que tantas Comunidades, como allì hai, y sobre todo la Cathedral, avian de atraer la Gente mas, que nuestra Funcion tan nada ostentosa. 3^a^, que el Col° estaba ya cargado de m^s^ otras funciones de Pulpito: y antes era razon averlo hecho Colegio, y proveerlo de la bastante renta, q cargarlo de tareas. En la Orotava avia èl quitado los Sermones de las [f° 163 v°] Carnestolendas, y Oficios de Semana Santa; que pocos años antes se avian introducido, y se hacian a las paredes no mas (no hai hyperbole, que notar): de todos fue aprobada esta resolucion, y quitados prosiguen hasta oi.

139. Asentaronse pues las cosas, en Canaria; mas para pocos dias. Cada uno se aplicó a su Oficio: el P^e^ Mathias a su Pulpito; el P^e^ Ruano a su Clase de Gramatica; y el P^e^ Olmo a no sè que negocios de maior importancia; que (segun èl decia) no le daban lugar a Ministerios. Avia

causado una especie de asombro al comun de aquellas Gentes que le huviesen hecho R^{or}, porq le tenian por aptissimo p^{a} ninguna cosa; sin embargo un Sr Inquisidor Loaisa[317]; el Sr Regente D^{n} Juan de la Cueva Cepero, el Sr Oidor D^{n} Nicolas del Riego[318], y alg^{o} otro, no dexan de estimar su angelidad.

140. Resolvio ya el Sr Obispo a fin de aquel año de 32 salir a visitar las Islas de Fuerte Ventura y Lanzarote. Quisiera llevar consigo a los otros Padres; significòlo al R^{or} para q lo confiriese con ellos (era lo mismo casi, q intentar cerrar el Colegio). El P^{e} Ruano tenia mucha gana de ir con el Obispo; el P^{e} Mathias ninguna de que fuera, y menos de ir èl. Respondio al R^{or} que era imposible mantenerse con aq^{a} ida el Col^{o} en su ya establecida forma de Ministerio; aunq fuese solo el P^{e} Ruano: pues de solo Pulpito le cabrian en el año al P^{e} Mathias mas de 80 Funciones. Tuvolas realm^{te} contando las de la Buena Muerte, Sermones de Cathedral, Inquisicion, Carcel, etc. A su Confesonario era a los principios intolerable el Concurso, porq juzgaban averles venido otro Hierro; despues amainaron las olas de Gente. Estas razones, y otras que no convenia manifestar, rogó el Mathias al R^{or} las propusiese al Obispo; para que si gustase servirse de la Compañia en Visitas pidiese al P^{e} Prov^{l} nuevos Sugetos de la Provincia, que acompañasen a su Il^{ma}. Propusolas, y convencieron al Obispo a ir solo a su Visita de aq^{as} dos Islas immediatas. Quedaron pues los tres Sacerdotes en el Col^{o} y tuvieron mui bien que trabaxar, maiorm^{te} en la Quaresma de 1733, y en el cumplim^{to} de Iglesia: porq venian a la nuestra de m^{s} Lugares de aquel contorno. Aun mas daba que hacer otra introduccion del Hierro. Los Sabados al anochecer, y visperas de otros dias de Fiesta, eran tantos los hombres, q se venian a confesar en el Patio y Corredores, q duraba m^{s} veces esta tarea hasta las 10 de la noche.

[f° 164] 141. En fines del año de 32 llegaron a Canaria las cartas de la Prov^{a} resultas de la llegada, y Conferencias de los Padres. Al R^{or} de Canaria escribia el Prov^{l} que no diese pellada en la Iglesia; cuidase del buen estar de la Casa en lo espiritual, y temporal; y trabaxase en aclarar los enredos de la Herencia del Dean, de que oìa cosas mui contrarias

[317] Dr. D. Juan Baltasar de Loaysa y Chaves.

[318] Ya se ha hecho referencia al Regente de la Cueva. Nicolás del Riego Núñez, asturiano, fue padre de Eugenio Antonio del Riego, escritor, nacido en Las Palmas (J. Viera y Clavijo, 1971: 910) y abuelo del general Rafael del Riego, A. Millares Carlo, 1934b.

entre si. Del P^{e} Mathias escribio algunas cosas, que parece pusieron en bastante cuidado al buen R^{or} desde entonces. A lo menos desde entonces observaron, no sin risa los de Casa, que se turbaba todo (èl avia menester poco) en aviendo de concurrir con el otro. Solia gastar mucha parte de las mañanas en pasear por los Corredores; pero lo mismo era abrir el P^{e} Mathias la puerta del Aposento, q huir apresuradam^{e} al suio el R^{or}. Al Mathias le llegó tambien su cabo de andas en aquellas cartas. Reñiale el Prov^{l} su demasiado apego a la Orotava, y el mucho sentim^{to} en la salida de ella (si el Prov^{l} conociese bien las conveniencias que dexaba en la Orotava, no avria caido en tal imaginacion, a no tener por un Santo al Mathias); advertiale, q no dexase correr el juicio en aquel caso contra los P^{es} Vicentelo, Gomez, Davila, ni contra otro alguno; pero èl corria sin remedio contra esos, y contra el P^{e} Secretario, y Oviedo, en estos por mera equivocacion de especies. Agradeciale los adelantam^{tos} de aq^{a} Residencia; y le aseguraba, tendria Visitador en Islas luego que el tiempo diese lugar.

142. El R^{or} de la Orotava se halló con orden de proseguir, segun ya diximos, las Ideas de su Antecesor; lo qual estaba actualm^{te} executando. Hallóse tambien con noticia de q tendria presto un Visitador destinado con singularidad p^{a} aquella Residencia. Mucho sintio esta especie el Vicentelo; y desde entonces hizo en sus cartas vivas diligencias para estorvar esa venida; tomando por escudo la misma Iglesia, que le mandaban adelantar q^{to} pudiese: pues semejantes estorvos deshacian aquello mismo, que intentaban. Mientras venia, o no, añadio en aquel Ivierno a los prevenidos buena copia de materiales, y aumentó de crecidos costos la idea de la Planta: de suerte que segun la que halló podria hacerse aquella Iglesia con el importe de los 10 o 15.000 pesos; pero èl le añadio mas de otros 5.000. Sin duda iba a ser mexor; pero deberia dudarse, quando se acabaria con tan corto caudal? Una cosa buena hizo; y fue despedir a aquel Juan Perez, que el P^{e} Mathias avia admitido con nombre de Maestro. El ciertam^{te} no era, sino un mediano Albañil; mas p^{a} el intento, en q se necesitò de èl, conducia, como ninguno otro. Encargó la Obra en su lugar a un Juan Fernandez: de q^{n} se ofrecera hablar en adelante[319].

[319] Debe de tratarse de Juan Fernández de Torres y Rodríguez, citado por A. Tarquis (1966: 469 y ss.), quien no menciona su intervención en el Colegio jesuítico de La Orotava.

[f° 164 v°] 143. Aplicòse pues Vicentelo al Confesonario, y a las pocas funciones de Pulpito, de que estaba cargado el Colegio, y las menos que ocurrian en la Villa. En lo 1° tenia un grande Aiudante en el Maestro de Grammatica; porq este P^e^ Blas era de un genio mui agradable, humilde, y en todo mui Religioso. En lo 2°, porq en el Siglo no se avia acostumbrado a predicar: ni se precisaba a eso su Oficio de Teniente de Parrocho en Baeza. Era un genio nacido p^a^ el Escolastico; p^a^ predicar solo le faltaba resolucion: prenda que suele faltar a m^s^ hombres sabios. Y como avia salido p^a^ Islas apenas concluido su Noviciado, no avia tenido tiempo de acostumbrarse. Sucedio pues que, predicando la 1ª Platica en la Novena de S. Xavier de q el R^or^ le avia encargado la mitad, se perdio. Alentaronlo a subir segunda vez al Pulpito, y otra vez se perdio; y aun parecia, q antes de subir, ya estaba perdido. Con esto le cobró tal horror a la Predica, que en adelante no se pudo reducir a Funcion alguna de esa clase; y hubo el R^or^ de cargar con todas las q ocurrieron. Tan lexos estuvo de perder nada con esto el P^e^ Blas Rodriguez, que adquirio en eso mismo una gran fama de virtud. Poco despues se ofrecieron unas Conclusiones, y arguió con tal viveza, nervio, lucim^to^ y modestia, que aun los Religiosos mas habiles le empezaron a respetar desde entonces como a un Oraculo; y toda la Villa le estimó por igualm^te^ docto, y santo. Pero era de salud endeble, que apenas podia con la Clase.

144. En la Laguna se dio principio en el año de 1733 a un nuevo Colegio con esta ocasion. Sonaba mucho allí, y en toda la Isla, el de la Orotava; y como estos dos Pueblos se tienen de m^s^ años atràs un gran pedazo de emulacion, se indignaban varios en la Laguna de que no tuviese un Colegio aquella Ciudad. El R^or^ Gomez y su unico subdito el E° Hariza estaban discordes en dictamen. Aviase cobrado un Legado antiguo de 500 pesos; y vendidose una Bodega y Lagar no necesarios. Queria el Gomez, que ese golpe de dinero se emplease en fabricar un principio de Colegio en aquel buen Sitio, que el año antecedente se avia donado; y que en èl se dispusiesen algunos Aposentos, donde mudarse desde luego: llevandolo todo en disposicion, que con el tiempo se pudiese hacer Colegio capaz sin derribo alguno; porq se tenian presentes p^a^ el escarmiento los ierros de la Orotava. Avia olvidado ya, q antes avia asentido el dictamen del P^e^ Mathias sobre q lo q convenia mas p^a^ el todo de aquellas Fundaciones era establecerse en el Puerto de S^a^ Cruz, y hacer en la Laguna solo un principio de Obra, q llamase

las atenciones y deseos, hasta que las Quentas de aquel Caudal con el Cabildo estuviesen terminadas, y la Ciudad desease de veras Colegio. [f° 165)] 145. El E° Hariza, a quien privativam^te^ avia dexado encargada el Visitador Rodriguez la Administracion de aquel Caudal, queria que el dinero se emplease todo en aumentar Capital, reservando la fundacion de Colegio p^a^ tiempo mas oportuno. Dabase por especial A° de la Comp^a^ un Clerigo de aquella Ciudad, que viendo las perplejidades del P^e^ Gomez, empezò a mover especies entre sus Amigos, y juntar alguna piedra, y cal, y otros materiales de Obra; sin orden, ni authoridad, mas no sin mucha complacencia del Gomez. Formò el mismo Clerigo la Planta, que es una Esquadra de 23 varas de largo: y en ella destinò cinco Aposentos mui capaces y commodos, con sus Ventanas, Tabiques, Corredores, etc. En el Angulo, que mira a la Calle mas principal, ideò el Oratorio en suelo firme, al modo que està en Canaria; pero debaxo de dos Aposentos, cuio piso es tablazon, al modo de la Orotava[320]. Con esta Obra lograban mexorar de Sitio y de Vivienda: ni se impedia el entrar con el tiempo en pensamientos de Iglesia, y formar otra Esquadra, que unida con esta diese un buen Quadro, y un Colegio bastante capaz para allí.

146. Como el terreno de toda la Ciudad es tan llano, y tan a proposito p^a^ Obras; y allì no avia Molinos, Canales de Agua, ni otro estorvo alguno, se esperaba ver mui en breve concluida aquella Obra. Escribio al P^e^ Prov^l^ el Gomez lo que pasaba; el fervor resuelto, pero oportuno, de aquel Eclesiastico, y que toda la Ciudad estaba conmovida favorablemente. Sirvio de mucho para este particular, e intentos de aquel R^or^ el estar por Secretario el P^e^ Domingo Rodriguez, Fundador de aquella Residencia; y asi vino corriente sin tropiezo la licencia del Prov^l^. Dos años antes teniendo estos mismos deseos el P^e^ Vicentelo, no pudo conseguir del P^e^ Prov^l^ Manuel Sanchez que empeñase al P^e^ Confesor del Rei, para que S.M., y el Consejo diesen permiso a un Colegio en aquella Ciudad. Aora no se juzgó necesario el subir tan alto. Algo se necesitó de este paso los años adelante.

147. Conseguida la licencia del P^e^ Prov^l^ en pocos meses subio la Esquadra casi a las primeras vigas. Muchos culpaban de ruines las pa-

[320] Hay una descripción del edificio, con un inventario de todo su mobiliario y contenido, de 1767, en el momento de la expusión de los jesuitas, reproducida por J. Escribano Garrido, 1987: 431 y ss.

redes, y el año siguiente oìmos al Visitador, que por su voto se hubiera derribado toda aquella Obra; pronosticandole llegaria tiempo, en que le sucediese lo mismo, que a la del P^{e} Davila en la Orotava. Durante esta Fabrica llegaron cartas de la Provincia con aviso de [f° 165 v°] estar ya para embarcarse en Cadiz el Visitador con otros dos Padres. Vino tambien orden del Prov^{l} para que cambiasen lugares y oficios los E^{os} Hariza y Viedma: baxando este a la Laguna, y subiendo aquel a la Orotava. Ambos superiores sintieron este orden, y conviniendose suplicaron ambos al Prov^{l} se suspendiese esta mutacion hasta que el Visitador llegase. La noticia de Visitador alegraba a unos, entristecia a otros.

148. A Canaria llegaron tambien cartas y desazones; porq en las Islas rara vez entra lo uno sin lo otro. Al Sr Obispo, que ya avia vuelto de su Visita a las dos Islas cercanas, agradecio el P^{e} Prov^{l} su favor en quererse servir de los Jesuitas. Al R^{or} se le ordenaba, que estuviese mui addicto a complacer a aquel Il^{mo}; que ya le imbiarian con el Visitador otro Sugeto, que desocupase de la Gramatica al P^{e} Ruano. Al Mathias se le encargaba, cuidase de aquella Clase por un poco tiempo, y se le agradecia la compra de unos Cercaditos de tierra, que avia comprado para gastos de la Buena muerte con limosnas recogidas por el E^{o} Sacristan. El Proc^{or} pretendia se aplicase aquel dinero al Colegio: prevìa el P^{e} Mathias que si entrase en aquella mano, se haria sal y agua, como se decia averse hecho mucho otro; por tanto que mas luciria y subsistiria una Posesion, aunque corta; y mas utilizado quedaria el Colegio en todo acontecim^{to} aora perseverase, aora se deshiciese en aquella Visita la Cong^{n} de la Buena muerte.

149. Encargóse el P^{e} Mathias de su nueva tarèa en la Clase de Gramatica sobre las otras; y desocupado el Ruano, salio en fines de Maio con el Sr Obispo para Tenerife, y las otras Islas, que iban a visitar. No parecia bien a todos, que el P^{e} Ruano, hombre mozo y sin experiencias, fuese sin otro Sacerdote de Compañero; y se tenia presente la practica del Sr Suazo en semejante Visita; q^{n} siempre llevò consigo dos de los Nuestros. Querian, que el P^{e} Mathias representase algo al Obispo sobre este asumpto; mas èl, conociendo se le avia de achacar a desgana de Clase, cargó con ella. Aunque ni aun asi se libró de que poco despues le escribiese agriam^{te} el P^{e} Prov^{l} culpandole dos cosas: 1ª que por desdeñarse de la Gramatica hubiese dado lugar a que se encargase la Clase a un Clerigo seglar, que la avia perdido; 2ª que por averle desechado al Obispo el Titulo de Examinador Sinodal, con q quiso honrarle, le avia

[f° 166] desabrido. Ambas cosas eran falsas. La 2ª se falsificaba con evidencia en tener en su Aposento el Titulo de Examinador Sinodal. La 2ª porq mientras èl estuvo en Canaria, durante la ausencia del Pe Ruano, ninguno otro ni de dentro, ni de fuera avia suplido la Clase. La verdad era, que el Ruano, a causa de su continuo estar con el Obispo, la tenia con solos 12 Muchachos sin ningun adelantamiento; y que el Ror pasaba por todo lo que a èl no le incommodase. Tambien era verdad, que al Sr Obispo avia suplicado tuviese a bien eximirle de examenes, tanto por sus embarazos, como por expuesto ese exercicio a escrupulos; o a ganar enemigos en aquellos Isleños. La misma excusa avia representado al Sr Bernui años antes. Vivia amargo con tanto repetirse en las cartas manifiestas falsedades contra èl; y conocia serle preciso salir de las Canarias.

150. A ellas llegó finalmte mediado Junio de 733 como Visitador el Pe Alonso Cadenas, que estaba de Ror en Guadix: acompañabanle el Pe Francisco Valero, natural de Cordoba; destinado pa la Gramatica de Canaria; y pa la de la Orotava el Pe Luis Tamariz, Sevillano, con orden al Pe Blas Rodriguez de que se volviese a España. Como apenas avia un año, que estaba en Islas, y èl no avia pedido la vuelta (estaba mui querido, y bien hallado) se estrañó aquella orden; y tuvo bastante trabaxo el Pe Vicentelo en persuadir, que el no avia sido ocasion de aqa novedad. Pero mucho mas se estrañó, q el Pe Provl hubiese hecho eleccion pa aquel empleo en tales circunstancias del Pe Cadenas, a quien pocos años antes avian visto los Isleños Maestro de Gramca y sin especial nombre en el Paìs. Algunos lo construieron a menosprecio, que la Provincia hacia a las Islas; especialmente el Cabildo Eclesiastico, de quien adelante padeció recias pesadumbres el pobre Visitador: como veremos.

151. Al Pe Mathias escribia el Provl de su mano (como casi todas las otras cartas, que de èl recibio en Canarias) una larguissima sobre esta venida. Mas a èl no se le aquietaba la sospecha de que esta eleccion era arbitrio del Pe Domingo Rodriguez. Este Pe Secretario era mui poco afecto a la Orotava; y si la cosa consistiese en èl, aplicaria todo el caudal de esa a la nueva Fundacion de la Laguna. Asi se lo oió dos años despues el Pe Mathias, tratando la formal proposicion. Porque (decia) no avia podido tragar los genios de la Orotava: que los de la Laguna eran mui sociables y convenibles: que no estaba tan retirada. Y otras razones de congruencia semejante.

[f° 166 v°] 152. Ignorante el P^e^ Mathias de este sentir del P^e^ Domingo, que no conocia bien hasta que se hablaron en Cadiz; y no previendo el que hubiese de ser Secretario, e influir tanto con esa ocasion sobre la conducta de aquellas disposiciones; avia tiempo antes significado en un Escrito al Prov^l^ que en caso de establecerse nueva Fundacion, su dictamen era fuese en S^a^ Cruz, no en la Laguna. Con què gusto oiria este dictamen el P^e^ Rodriguez, ya Secretario, y casi arbitro de aq^as^ Casas? N. P^e^ G^l^ avia escrito al P^e^ Prov^l^ q en todo caso imbiase Visitador a las Islas, y Visitador afecto a las Fundaciones Canarias. Y como el Cadenas avia vivido seis años en la Orotava, le construió eso a pia afeccion con todas las Fundaciones. Pero no basta afecto, p^a^ juzgar bien; ni aun aver estado en un Paìs largo tiempo.

153. Durante el que aora gastó en Tenerife nuestro Visitador, se esparcio por Canaria la voz de averse descubierto aquel verano con toda certeza la famosa Isla encantada, o de *San Borondon*. Dabanse por Authores de este feliz descubrim^to^ al P^e^ Ruano, y a D^n^ Sebastian Truxillo, Beneficiado de Fuerteventura, que por practico en aquellos Mares llevó consigo el Obispo p^a^ acompañarle. Las cartas de estos dos no dudaban en asegurar, q con sus proprios ojos la avian visto desde un Ribazo de la Palma. El rumor añadia al principio, que el Il^mo^ la avia visto tambien; mas otras cartas posteriores aseguraron, q el Sr Obispo no avia dado un paso a verla, quando se le dixo se descubria; sino q todo este hallazgo quedaba al cargo de aquellos dos videntes. Donde es de advertir, q el Ruano es de cortissima vista, y el Clerigo hombre de ningun tinte philosofico. El P^e^ Mathias se empeñó entonces, y algo despues, q volvio el Prelado, en apurar este rumor: y le parecio [*¿hallar*?] con una moral certeza, q todo avia sido una hallucinacion de los dos Videntes, que reputaron por Isla algunos zelages con varia rumbazon. Años despues trabaxó en este asumpto cierta Disertacion, q està con otros Problemas al principio de esta Historia. Aora se contentó con escribir brevem^te^ sobre esto al P^e^ Hierro, antiguo Patrono de S. Borondon. Mas no quiso el Hierro empeñarse en defenderla, sino respondio esta formal clausula: *traslado al P^e^ Ruano, destacará dos tomos de a folio en defensa de su descubrim^to^*. Estaba el Hierro gloriosam^te^ ocupado en Granada, y adquiriendo meritos p^a^ desfrutar a la Prov^a^ m^s^ honores despues. A que conduxo no poco la [f° 167] ida del Sr Regente Cepero a Presidente de aq^a^ Chancilleria; porq este Sr Juez apreció mucho al P^e^ y le hizo mui recomendable en aq^a^ gran Ciudad.

154. Luego que en la Laguna supo el P^{e} Gomez la llegada del Visitador, su antiguo Colega, baxó a saludarle. Hospedólos a todos el Sr Obispo, que aun se hallaba en S^{a} Cruz de partida a la Palma y Hierro. Pagó el flete y costos de los tres Españoles casi enteram^{te}. El Obispo partió a sus Islas, y el Visitador con sus Compañeros a la Laguna, donde descansaron unos dias. Luego baxó el P^{e} Valero, p^{a} embarcarse a Canaria; y el Visitador con Tamariz se dirigio a la Orotava. Escribiole el P^{e} Mathias la bienvenida, y despues de urbanos placemes, le suplicaba se sirviese empezar su Visita por Canaria, o permitirle pasase a la Orotava, a exponerle a boca todas sus ideas y conducta. Ambas cosas se le negaron; de q infirio, que por mas expresiones de Condiscipulo, Amigo, y otras del Visitador, èl venia addicto al P^{e} Secretario, y su dependencia tomaria un mal semblante; porq las primeras impresiones comunm^{te} se arraigan mucho.

155. Puntualm^{te} sucedio asi, que en la Visita de la Orotava imbuiò el Vicentelo casi como quiso en el punto principal; aunq a los demas del Colegio, y mucho mas a los Seglares reconocio mui pagados del P^{e} Mathias. Toda la dificultad de allì se reducia finalmente a dos puntos. 1°: si la Iglesia era un Proiecto prudentem^{te} elegido, y no menos bien executado. En eso, ya todos convenian, y el Vicentelo avia cantado la palinodia. Sobre eso no avia mas que hacer, sino pesar en un ajuste mui mirado de aquellas Quentas, què fondos eran los de aquel Caudal para la continuacion de tanta Obra? Aqui fincó siempre el Secretario. Hecho un examen, q^{to} al Visitador parecio conveniente, hallò que el Caudal era mui mucho maior de lo q el P^{e} Secretario avia juzgado, quando visitó aq^{a} Resid^{a} seis años antes. Entonces eran 600 ducados la renta libre, y aora se juzgó ser 1400. Ni uno, ni otro carecia de un gran pedazo de equivocacion. Firmó en esta Visita gracias al P^{e} Mathias por su buena Administracion.

156. El 2° punto era, si convendria, o acaso tambien seria preciso quitar de allì por unos años la Gramatica y Escuela? Esto contradecian todos los Sugetos, y el Cadenas hizo un firme juicio de que no convenia. Asi lo escribio luego al P^{e} Prov^{l} porq huvo embarcacion pronto. De aqui resultó convenirse con el P^{e} Vicentelo, en que el nuevo [f° 167 v°] Quarto de Escuelas y Aposentos proiectado por su Antecesor se abandonase, y se cargase toda la consideracion, y dinero a proseguir la Iglesia. Mas ya estaba consumido el que dexó el otro, con el residuo de la cosecha de aquel año, y algunas limosnas: por lo que presto fue

preciso parar la Obra, hasta que el Sr Obispo meses despues dio p^{a} ella 200 pesos. Otros 200 avia dado p^{a} la Laguna. En esta Ciudad hizo mui breve mansion y Visita el Cadenas; porq ya le empezaban a dar cuidado las cosas de Canaria. Mas no tuvo poco que hacer con concordar los animos de aq^{l} Superior con su unico subdito. Queria el Gomez tomar èl la Administracion, y q en lugar de Hariza viniese otro E^{o} de España. Pero estaba el Secretario mui pagado de aquel: con q el Visitador hubo de dexar las cosas, como se estaban; porq venia totalm^{te} addicto a los dictamenes del Secretario. Hizo sacar q^{to} mas claras pudo ser las Quentas del Caudal de Boza; p^{a} llevarlas y concluirlas con el Cabildo de Canaria; porq le avia encargado el P^{e} Prov^{l} liquidar de una vez esta dependencia tan antigua. Parece iba mui confiado en que aora se le pondria fin.

157. Embarcóse en S^{a} Cruz p^{a} Canaria, y con feliz viage de una noche amanecio en el Puerto de la Luz el dia 10 de Octubre. Poca commocion hizo en la Ciudad su llegada, segun las pocas visitas que le hicieron en aquellos 1os dias, contra la comun practica. Quizás fue parcial causa el estar ocupados los animos en el descubrim^{to}, que diximos ser fantastico, de San Borondon. El P^{e} Mathias estaba ocupado en apurar este quento. Siempre hizo alguna fuerza contra ese hallazgo el q el Sr Obispo, hallandose tan cerca, no diese un paso a ver cosa tan deseada, y q le hubiera hecho tan glorioso. No contrapesaba ni aun a esa sola razon (fuera de muchas, q apunta con un pasage sobre esto el Rev^{mo} Feijoo en su Theatro Critico, y otras) el averle aseverado con juram^{to} un Guardian de S. Francisco averla visto èl: porq burlandose el Mathias de aquella ilusion Canaria, se formalizó mui de veras el Guardian, diciendole que por el SS^{o} Sacramento juraba averla èl visto en alguna ocasion. Con esos nuevos motivos formó el dho Mathias una breve Disertacion, que intituló *Problema Canario sobre la Isla de S. Borondon.* Remitiolo a aquel Ilustre A^{r} (todavia no lo avia condecorado el Rei con el titulo honorifico de Il^{mo}) y no desmerecio su aprobacion en una carta mui urbana. Pero volvamos al particular de nuestras cosas.

[f° 168] 158. Empezó su Visita en Canaria el P^{e} Cadenas, y duró cosa de un año. Oió a todos los Sugetos del Colegio con mucha paz, y agrado. Teniale formado el P^{e} Mathias un escrito, no largo, sobre su conducta en la Obra de la Orotava, y sus deseos, o Plan general en orden a las demas Fundaciones; porq lo avia antes prevenido el P^{e} Prov^{l} q informase largam^{te} a este P^{e}; y se desahogase con èl. De alli a unos dias,

visto su papel, le significó el Visitador, seria razon escribiese largam^{te} al P^{e} Prov^{l} y aun a N. P^{e} G^{l}. Asi lo executó puntualm^{te} el Mathias. Pero despues le pesó al mismo Visitador de que hubiese escrito tanto, y tan claro su Condiscipulo. Hablando un dia a este en amistosa confianza, le dixo: *si V R^{a} tuviese tanta acceptacion con los de adentro, como tiene con los de afuera, no avria mas que desear*. Era el caso, que el R^{or} y Proc^{or} de aquel Col^{o} se le avian quexado agriam^{te} de que el P^{e} Mathias todo lo queria saber, y gobernar. Y era asi, que algunas veces, al ver que no se firmaban las Quentas, y se le ocultaba con summo estudio el estado del caudal, y dependencias, preguntaba de què provenia el irse adeudando mas cada dia aquel Colegio, segun se le decia? siendo asi que su renta libre era mas de mil pesos. Què se avia hecho, o como deshecho la Herencia del Dean? Como, o por què proseguia parada la Iglesia? Estas mismas admiraciones trasladó al papel en tres escritos: *1^{a} y 2ª Crisis*[321], *Intima Inspeccion de las Fundaciones Canarias*. Este ultimo lo vio el Visitador, y dixo en tono de no mui satisfecho al P^{e} Mathias *No se diga Intima, sino ultima*. El papel no parece llegó jamàs a mano del Prov^{l} pero ese y los dos primeros llegaron a Roma. A su tiempo llegaron a Islas algunas resultas de ellos, asi de Roma, como de la Prov^{a}.

159. Por ese tiempo pasaba en la Ciudad de Canaria un ruidoso disturbio entre los dos Tribunales, Audiencia, e Inquisicion; que tambien refundio alguna leve inquietud a nuestro Colegio. El origen fue levissimo: si avia de ser despachado primero el criado de un Oidor, o el de un Inquisidor, quando concurrian a llevar carne a sus Amos?[322] Huvo prisiones, huvo censuras, singularm^{te} al Corregidor que apostaba por la Audiencia; y huvo continua murmuracion, y sobrado escandalo

[321] El Diccionario de Autoridades define *crisis* (sust. fem.) como «juicio que se hace sobre alguna cosa, en fuerza de lo que se ha observado y reconocido acerca de ella». En la RAH (9/3934, 34 y 33 bis) se conservan los informes «Crisis de las Residencias de la Compañía de Jesús en Canarias. Año 1733», «2ª Crisis de las Residencias de la Compañía de Jesús en Canarias en principios del Año 1734» y «Estado de la Fundación de la Orotava en principios del año 1735», de letra de Mathías Sánchez.

[322] Lejos de constituir una cuestión trivial, hay que ver en estos enfrentamientos, relativamente frecuentes, no sólo la disputa de unos bienes escasos, sino sobre todo conflictos de poder, que se libraban particularmente en el terreno de la imagen pública, por cuanto el prestigio y la influencia de una institución dependían en buena medida de la consideración pública que se tuviese de ella.

en la Isla. Asi los S^{res} Oidores, como los Inquisidores, ocurrian separadam^{te} a nuestro Colegio a desahogarse: todos concurrian con sus quexas al Rei, y todos pretendian que nuestras cartas hiciesen papel, juzgando podriamos significar algo por medio del P^{e} Confesor, o de Amigos en la Corte. Algo tardó en llegar este rumor a la noticia del [f° 168 v°] Rei, pero llegó finalm^{te}; y llamando a su presencia al Sr Inquisidor Genl le dixo: *Inquisidor, me dicen que en Canaria estan encontrados los Inquisidores con mis Oidores Ministros de aq^{a} Audiencia; haced, que haia sosiego.*

160. A ese mismo tiempo avian ya llegado al Consejo cartas de los Oidores de Canaria, que avian ganado la delantera en despachar un Barco con cartas p^{a} un navio pronto, en que escribian mui a su favor y mui contra los Inquisidores. Mientras en Madrid se oìa con desagrado, y con algun genero de desprecio este disturbio Canario, proseguian en Canaria los S^{res} de ambos Tribunales en formarse Partido, y atraer opiniones, cada uno a su favor. A quien menos importunaron con sus Visitas en el Colegio, fue al P^{e} Mathias; ya fuese por su abstraccion, ya porq lo juzgasen inutil. Asi pudo conservarse neutral, mientras algunos se declaraban por la Audiencia en el modo, que podian. Sintieron esto mucho los Inquisidores; y mas q^{do} del Sr Cardenal Molina, Presidente del R^{l} Consejo de Castilla, vino un raio sobre el Presidente de la Inquisicion de Canaria, mandandolo comparecer quanto antes en la Corte.

161. Triunfaban ya la Audiencia y su Partido; mas suspendio su ida el Inquisidor D^{n} Pedro Ramirez de Villalon, a persuasion del Fiscal; porq el orden del Rei no venia por la via del Consejo de la Suprema. En el interim que salia Navio; hizo aq^{a} Inquisicion una veridica Informacion al Rei de su conducta y motivos. No pudieron escusarse el R^{or} Olmo, y el P^{e} Mathias de deponer con el debido sigilo a favor de aquel Tribunal. Ese estaba ultrajado en sus ordinarias conversaciones aun de la Gente mas vil: y si esta puerta se abria al desprecio de aquel Tribunal en las Islas, se seguian mui graves inconvenientes. No era tan facil se vilipendiase a la Audiencia, porq la dependencia de ella p^{a} sus intereses temporales era siempre una razon mui executiva por la veneracion. Entretanto que se hacia la insinuada Informacion, llegó a Canaria la noticia de lo q avia pasado entre el Rei y el Inquisidor Genl: que en Islas avia sonado mui de otra manera. Tambien llegó copia de un orden de su Mag^{d} para que a nadie se atropellase, sino se oiese en justicia a todos. El Inquisidor Villalon prosiguio en su empleo hasta q tiempo despues

fue promovido a España[323]. Antes de un año se revolvieron otra vez con maior ocasion todas las Islas; y hubieron de padecer grandes pesadumbres los Oidores, siendo llamado uno de ellos por el Sr Patiño.

162. La ocasión fue la revolucion de la moneda. No muchos meses antes deste otro disturbio, que referiamos, sucedió una especie [f° 169] digna de notarse. Fue en cierta ocasión el P^{e} Mathias a visitar al Sr Regente D^{n} Juan de la Cueva: hallóle solo, triste, y pensativo. Recibió al P^{e} con un modo estraño; porq le retirò a un Gabinete separado, sin asist^{a} del Compañero. A pocas clausulas de salutacion le dixo el Regente: ahora bien, P^{e} mio, yo he retirado a Usted aquí, porq quiero que me gobierne las Islas un rato. Estrañò grandem^{te} el P^{e} Mathias esta que tenia visos ya de mucha llaneza, ya de importun^{d}, o ia de escrupulo. Como, S^{r}, dixo? Yo no soi capaz de gobernar un Cortixo. No hai que tergiversar; me ha de gobernar Usted las Islas, dixo el Regente. El P^{e} Mathias tenia mui atravesada la falsificacion de la moneda, que iba ya cundiendo con desverguenza, por la desidia de la Audiencia. Aviase confesado con èl uno de los muchos Monederos falsos; enardeciose algo reprehendiendole aquel delito; pero revolviendose el reprehendido contra el Confesor, dixo: P^{e}, otros Confesores me han dicho, que en esto no peco; solo si, que si me coge la Justicia, me castigarà. Admiròse del caso el Mathias, y desde aq^{l} punto concibio, que amenazaba a las Islas bien presto un gran mal. Hallando ahora oportun^{d} de dar sobre esto una fuerte puntada al Regente, le dixo: pues V S^{a} me obliga con tan amistoso imperio a que le gobierne sus Islas, empezarà mi gobierno por V S^{a} y su Audiencia. Sonriose el Regente, diciendo: pues què desgobierno nos ha notado Usted? *Ese de la moneda falsa; Sr Regente, en las Islas va a sobrevenir una revolucion mui fatal; y quizàs està ya mui encima la tempestad.* Sorprendiose el Regente diciendo: P^{e}, no me toque Usted en ese punto; tengo hecho sobre èl un largo Informe al Rei, por mano del Sr Patiño, y del Sr Marques de la Paz[324], con aprobacion de la Aud^{a} y

[323] J. Viera y Clavijo (1971: 341), siguiendo a Mathías Sánchez, da cuenta de estos incidentes, en un epígrafe titulado «Diferencias entre la Audiencia y la Inquisición de Canarias». Cuando se publicó la *Historia* de Viera, los inquisidores canarios pidieron al Consejo su censura arguyendo, entre otros motivos, la parcialidad del arcediano al referir este episodio. AHN, Inq., leg^{o} 2389. *Vid.* igualmente Anaya Hernández (1997: 177).

[324] Juan Bautista de Orendain, Secretario del Despacho de Estado.

del Capitan Genl. Nuestra conclusion es, que conviene dexar a las Islas en su sueño sobre este particular. *Mi conclusion es*, replicò el Mathias, *que las Islas se pierden, si la Audiencia duerme mas con su tolerancia de que la moneda se falsèe sin termino*. Un breve rato disputaron sobre esto, y enardeciendose un poco el P^{e} Mathias, dixo: *Ha S^{r}! como V S^{a} tiene ya buenas premisas de q mui luego sera promovido en España, no le es tan sensible esta perdida inminente de las Islas: pobres de los que quedan acá*. Y despidiose, conociendo bien el poco gusto que avia causado en aquel Juez su desengaño. Poco mas de un año tardó en sobrevenir la revolucion pronosticada: seis meses antes de ella avia venido a España el Regente, promovido a Presid^{e} de la Chancillería de Granada, de donde ascendio a la Camara de Castilla, y murio alli a pocos años.

[f° 169 v°] 163. Mientras los Tribunales andaban en el desasosiego, que diximos, proseguia el P^{e} Cadenas su Visita con una paz Octaviana. Pero no podia esa ser durable. Inquietaronlo al fin por dentro las cosas del Procurador, y por fuera el Cabildo de la Cathedral. El Procurador no acababa de ajustar las Quentas del Colegio y de la Herencia del Dean. Varias veces avia empezado a escribirlas, y luego le sobrevenian cursos, que le impedian continuar. El Cabildo llegó finalm^{te} a declarar sus intenciones no mucho despues con tan recia pesadumbre al Visitador que le ocasionó una enfermedad mui grave, q lo puso a los umbrales de la muerte. Confesó el Procurador su flaqueza sencillamente al Visitador asegurandole, que toda su detencion, su miedo, y sus accidentes se originaban de aver de asistir a las Quentas el P^{e} Mathias. Con este se estrechó el Visitador diciendole: *Condiscipulo, de V. R^{a} pende el que salgamos de este atolladero de las Quentas*; y le contó lo q pasaba al Proc^{or}. Fuese el Mathias a hablarle, y alentar su timidez, suprimiendo la risa mientras lo procuraba persuadir. Persuadido, y ajustadas mal que bien las Quentas, se leieron; y salio contentisimo el buen Procurador.

164. Entrado ya el año de 34, preguntó el Visitador al P^{e} Mathias si gustaria encargarse otra vez de la Orotava? Respondiole en un breve escrito que deseaba volverse a España; pero que su gusto y resuelta intencion era hacer lo que le mandasen. Despues añadia un Resumen de lo sucedido en la Orotava. Con esto despachó el Cadenas un largo Informe de su Visita al P^{e} Prov^{l} y otro a N. P^{e} Genl. Poco antes q saliese con estos papeles un Navio de aquellas Islas, llegó a ellas otro con cartas del P^{e} Prov^{l} para los Sugetos de allì. En una respondiendo al P^{e} Mathias en su suplica incesante de volver a la Prov^{a} le decia: que esta

determinacion dependia ya de N. P^{e} Genl y asi era preciso aguardar sus ordenes. Sintio èl gravemente esta demora, y coligio de aquella carta con otros indicios, que al presente estaba extraordinariamente atenta la providencia de todos los Superiores a las cosas de Canarias; y que ia se avia tomado con especial empeño la especie de continuar en la Orotava sin interrupcion la enseñanza de Gram^{ca} y Escuela; aunq en el punto de la Iglesia avia quedado triunfante su dictamen despues de tantos disturbios. Conocia bien, que aun era mas necesario aora el nuevo Quarto, q el Visitador abominaba; y que sin el quedaria aquel Colegio perpetuam^{te} falto de la debida commodidad. Mas no era aùn tiempo de insistir sobre esto.

[f° 170)] 165. Aguardabase por instantes la vuelta del Sr Obispo. Cada uno tenia en aquel Il^{mo} su mira particular. El Colegio se prometía y esperaba limosnas; el Visitador proteccion; el P^{e} Mathias tener menos contingencia de la Clase de Grammatica, que suplio tantos meses por el P^{e} Ruano. Por fin llegó el Il^{mo}, visitadas las Islas Hierro, Palma, Gomera, y dexada la de Tenerife, por mas embarazosa, p^{a} un Visitador que imbiaria a ella con el título de Juez de las quatro Causas; y a que imbió tiempo despues al Canonigo Español D^{n} Josef Galve, con invidia de algunos Canarios. Supose entonces, que el Santo Prelado avia padecido sus buenos trabaxos en las travesias de aquellos Mares, y en aquellos caminos asperissimos; y no pocos los que le acompañaban: especialm^{te} el P^{e} Ruano confesando, predicando, y en toda especie de trabaxos, mientras pudo con ellos. Porq para prueba de su constancia le visitó Dios en aquella ocasion con una sarna molestissima, de que en Canaria fue menester curarse y duró la curacion muchos dias. Es fama allí, que quantos van de España contraen este penoso accidente. Yo no lo padecí en siete años, q allì estuve. Este mal se atribuie al mucho pescado salado, de q suele alimentarse aquella Gente, mas aun que con carne. Pero yo vi, q en la Orotava es mas comun en los Caballeros, que comen carnero de mucho regalo, que en la Gente pobre, a quien es mas ordinario alimento el pescado. Ví tambien, que la sarna no es otra cosa, sino unos minutissimos insectos, q corren entre cuero y carne. Y filosofando algo sobre esto me ocurrio, ser tal vez la causa estos insectos de ser tan pegadiza la sarna. Acaso es lo mismo en otros contagios?

166. Lo que mas celebraba el Obispo entre las curiosidades de su viage fue el averlo Dios librado a èl y a su Comitiva de una muerte desgraciada, a que estuvo p^{a} dar la ocasion un regalo. Estando en la

Palma regalaron a su Il^{ma} ciertas Monjas de su Filiacion con una gran Fuente de anìs. Es de mucho regalo ese, el alfeñique, y otros dulces de la Palma. Antes de entrarla al Obispo, se agolparon a ella, para probar el celebrado anìs, nuestro Ruano, y un Page. Por poco les cuesta mui cara la golosina. Apenas les llegó al estomago; quando empezaron a commoverseles las entrañas con bascas terribles. Al mismo momento llegó un recado de las Monjas advirtiendo a quien hubiese recibido aquella Fuente, que no la diesen al Sr Obispo, ni nadie comiese del anìs: porque al hacerlo le avian mezclado por equivocacion cantidad de rejalgar en lugar de otra droga innocente, q acostumbraban mezclarle. Asombraronse todos, bebieron aceite los nauseantes, y ninguno murio; porque vomitaron entero el anìs. A nadie ocurrio una minima sospecha contra las Monjas; ni avia por què.

[f° 170 v°] 167. No tardó el Obispo en verificar las esperanzas que el Col^{o} de Canaria tenia puestas en su piedad. A poco de aver llegado compró una Casa principal contigua a la Iglesia y Colegio, que en otros tiempos se avia deseado mucho; aunq entonces no se pensaba en ella. El fin del Il^{mo} fue disponerla para Clerigos, que hubiesen de entrar a hacer exercicios, y quiso que los tuvieran allí desde las primeras ordenes de aquella Quaresma. Consultó sobre esto el Visitador a los P^{es} de Casa, y todos asintieron al Il^{mo}, a excepcion del P^{e} Mathias, cuio parecer fue se suplicase modestam^{te} al Sr Obispo, que p^{a} hacer cumplido el beneficio, quisiese imponer un Capital bastante a mantenerse aquellos Clerigos exercitantes (suelen concurrir a Canaria en bastante numero de todas las Islas) por los dias de sus Exercicios; tambien p^{a} sirvientes; Mesas, ollas, platos, manteles, servilletas, y todos los demas utensilios, que fuesen menester; pues si no se dotaban estos costos, eran insoportables al misero Colejuelo: que actualm^{te} necesitaba de mil pesos p^{a} pagar sus deudas. La Casa avia costado al Obispo 1500 pesos (no valen mucho en Canaria, y aquella tenia sobre sì un censo); y ni con dos tantos mas se podia imponer el Capital conveniente. Asintio el Visitador a las razones del P^{e} Mathias; pero el Obispo temio la proposicion de tanto desembolso; y significo, que por lo menos se admitiesen desde allì adelante en el Colegio algunos Exercitantes para Ordenes; notificandoles que debian pagar sus alimentos. En esto le dio gusto el Visitador, porque confiaba que aquel Obispo avia de sacar de laceria al triste Colegio. Tambien le movia el aver menester entonces, mas que nunca, la author^{d} del Il^{mo} para con su Cabildo.

168. Porque andaba mui solicito aquellos dias en la liquidacion de las Quentas con el Caudal de la Laguna; pero los S^{res} Canonigos cada dia se mostraban mas aversos, y parecia despreciar positivam^{te} las suplicas y Memoriales de nuestro Visitador sobre aquel particular. Ni bastaba el favor, que nos mostraba el Sr Obispo, ni servia la intervencion y casi importunidad del Sr Canonigo Español D^{n} Josef Galve; antes por el contrario parecia atrasarse mas por esos medios aquel negocio tan deseado. Viendo el Visitador, que nada conseguìa, entró un Memorial al Cabildo por medio (segun se discurrio) de aquel mismo Canonigo suplicando con algun aire de resolucion el ajuste; y ofreciendo al Cabildo pagarle punctualm^{te}, si resultase deber aùn algo el Colegio de la Laguna. Amargaronse tanto los S^{res}, que votaron proveer un Autho sobre que sequestrado aquel Caudal, se quitase su Administracion a la Comp^{a} y se pusiese al cargo del Tribunal de [f° 171] Cruzada; como lo avia estado en los principios. Asi lo amenazaron; mas suspendieron la execucion por algun tiempo.

169. Comiendo estabamos, quando se entró al Refectorio aquel Canonigo Amigo, todo asustado, y nos refundio a todos el susto. Dixo, que en aquella hora se acababa de tener el Cabildo, y la resolucion que avian amenazado. A esta novedad no pudo atravesar mas bocado el pobre Visitador, immutandose tanto, como si el Refectorio se le viniese encima. No pudieron divertirlo en toda aquella tarde: en toda la noche no pudo dormir, y apenas pudimos sacarle otra voz, que esta expresion lastimera: *hai! eso es tirar a arrancar de quaxo la Fundacion de la Laguna: esto en mi tiempo!* Observó el Sugeto, que vivia tabique de por medio, que toda aquella primera noche se le fue dando paséos, razonando con las Sillas del Aposento, como si fuesen Canonigos. Mas no estuvieron los Canonigos tan insensibles como las Sillas; porque divulgandose mui en breve el accidente del P^{e} Visitador, y su causa, suspendieron el acuerdo; e hicieron se le diese este aviso.

170. Un Mes estuvo postrado en la cama el afligido Cadenas con la vehemencia de un terrible dolor de cabeza intercutaneo (con ese nombre calificaron el accidente aquellos Medicos, si es que lo entendieron), dando gritos casi continuamente, los 15, o 20 primeros dias: y eran tales los gritos, que se oìan en Casas distantes del Colegio a 80, y a 100 pasos: què seria en el Colegio, cuio diametro es de mui pocos? Desatinabanse los Medicos, frustrabanse las medicinas, y todo era desconsuelo. Al fin quiso Dios, y la Madre de misericordia, a quien en sus

gritos invocaba con ternura de hijo nuestro enfermo, compadecerse; y empezó a dormir unos ratos, luego medias noches, hasta que enteramente se restituiò a su salud. Dignose el Il^{mo} de visitarle algunas veces, y darle a beber unos tragos de agua bendita con reliquia de S. Pedro de Alcantara. Algunos dias despues que estuvo bueno, presentó al Cabildo un otro Memorial mui prudente, en que significaba a su Señoria, entre otras razones, la de ser Patria la Laguna del Ve P^{e} Josef de Ancheta, y por tanto acreedora de que se facilitase allí la fundacion de un Colegio. Respondieron los Señores con agrado, dando esperanzas de un buen ajuste quanto antes. Tardaba este feliz momento, y mientras se daban pasos en orden a esta conclusion, llegaron pliegos de España, que le hicieron pensar en la vuelta a Tenerife y a la Provincia, despues de un nuevo semblante que iba a tomar el Col^{o} de la Orotava.

[f° 171 v°] 171. En una al P^{e} Mathias fha en Sevilla a 27 de Abril de aquel año de 1734, le decia el P^{e} Prov^{l}. Pero sera mexor trasladar aqui toda la carta, aunque larga. *Aviendo ya recibido la respuesta, que esperaba, de N. P. Genl sobre lo perteneciente a V. R^{a} en el punto de volver a España, como por diferentes cartas me ha pedido V. R^{a}, o de quedarse en las Islas volviendo al gobierno de la Orotava, como medio para recobrar lo que por su remocion hubiese perdido de su buen nombre, estimacion y credito; y asimismo como medio mui proporcionado para la continuacion de la fabrica de la Iglesia, que vencidos muchos embarazos empezó V R^{a}. Lo 1° me expresa su Patern^{d}: el singular aprecio que hace de las prendas de V R^{a}, de su amor a esas Fundaciones, de su zelo por sus adelantamientos, y singularm^{te} por el de la Orotava y su empezada Obra, expresandome tener mui presentes las graves dificultades vencidas, y progresos de la Fabrica con otros provechos de aquella Casa, frutos todos del singular trabaxo, industria, y aplicacion de V R^{a}; y que por todo eso merece V R^{a} mucha loa, y que se le den las gracias, como las doi a V R^{a} en nombre de S. Patern^{d} y mio; pues tengo presente todo lo bueno, que ha hecho V R^{a} en aquella Casa para el debido aprecio y gratitud.*

Lo 2° me instruie su Patern^{d} para el acierto en lo que tengo de executar: y en vista de todo mi determinacion en el punto principal, que dexo tocado, sera y es la de V R^{a}; a cuio arbitrio dexo o volverse a España, o volver a la Orotava con el gobierno de aquella Casa: si V R^{a} por el deseo de volver por su reputacion, y concluir la Fabrica, que empezó, escoge lo 2°, desde luego se executarà, y sera V R^{a} restituido a

la posesion de su Oficio, pero avra de ser precisam^te^ con las siguientes condiciones, que me expresa N. P^e^ sin dexarme arbitrio. 1ª que los fondos para la Obra sean determinadam^te^ la renta, que sobrase despues de mantenida con la debida decencia la Comunidad, y cultivadas las Haciendas, y las limosnas de los Fieles. 2ª que por ningun modo se quiten las Clases. 3ª que no se permita quedar solam^te^ el Superior sin otro Sugeto en aquella Casa. 4^a^ (que es general) de que en nada se immute de lo que yo ordenare, y de que se estè en un todo a lo que yo dispusiere sobre la Obra. Y en virtud de esto añado, como 5ª condicion (que es conforme a la mente de N. P^e^ en la 1^a^) y es la de que para proseguir la Fabrica de la Iglesia no se grave la Hacienda con censo alguno, ni con algun emprestido quantioso, sin que preceda expresa licencia mia: la que no darè p^a^ tomar [f° 172] *censo; y en orden a emprestido, solo a vista de las razones que se me propusiesen. 6^a^ que es segun la 2^a^ y 3^a^ que expresa N. P^e^ y es la de que haia en aq^a^ Casa quatro Sugetos, el Superior, un Maestro de Gram^ca^, un E^o^ p^a^ los oficios domesticos y otro p^a^ la Escuela de leer y escribir. Y por quanto el cumplir esta condicion me pertenece en parte, queda a mi cuidado el que no haia en aq^a^ Casa otro Sugeto fuera de los quatro. Por ultimo, que en lo hecho por el P^e^ Juan Vicentelo en la Fabrica de aq^a^ Iglesia, que quedare aprobado por el P^e^ Visitador, nada se immute, o se deshaga, y desvarate, sin avisarme primero de lo que se intentare deshacer, y el por què; o razones que mueven a ello. Ademas de lo dicho, deseo y es mi voluntad expresa, que no se ponga la fuerza, ni sea el empeño el acabar q^to^antes la Obra, y mas siendo Obra de Iglesia; tiene esto m^s^ y graves inconvenientes: si con la sobra de rentas y limosnas no se pudiese concluir en dos, o tres años, concluiase en 4, o en 5; menos inconveniente seria ese que o empeñar el caudal, o el que saliese la Fabrica por apresurada poco firme y segura; singularm^te^ quando es combatida de recios vientos, como en la Orotava sucede: el cuidado pues debe ser el que la Obra salga fuerte, y con la hermosura que dictare una buena direccion. Si V. R^a^ por ultimo resolviese volver al gobierno de la Orotava baxo las expresadas condiciones (en que creo dara gusto a N. P^e^ y consiguientem^te^ a mi) lo avisarà con claridad al P^e^ Visitador; o si el otro extremo de venirse, lo dira tambien, para que dè providencia sobre el viage.*

Para en caso de quedarse en Islas en la forma dicha, darè a V R^a^ unos consejos, que espero reciba bien por nacer de mi buena voluntad, y deseos de su maior bien. El 1° sobre la docilidad, siendo facil en

sugetar y rendir el proprio dictamen y juicio al juicio y dictamen de su Superior: si este insiste en lo que una vez ordenó despues de vistas las razones, que se le representaron en contra: pues en tal caso el subdito ha cumplido con Dios y con la Religion, que le permite representar despues de encomendado a Dios; y debe estar y tener por lo mexor el hacer lo que se le ordenare, sin que pueda imputarsele ierro, que acaso hubiere en la execucion. Esta docilidad singularm^te^ en la Compañia es mui apreciable, y creo que la falta en ella ha sido la raiz de la mortificacion, y mortificaciones, que ha padecido V R^a^. El 2° que estudie V R^a^ en hablar bien de las operaciones agenas, a lo menos en no hablar mal, quando le desagraden, ni mostrar el desagrado que le causan: està V R^a^ notado de un genio displicente, y de que nada que hacen otros le agrada, y solo le agrada lo proprio que hace, y lo que conforma con su modo de obrar, parecer y dictamen. Este mostrarse un sugeto tan pagado de si mismo, quanto o nada, o poco satisfecho de los otros, no es buena propriedad para el trato humano y religioso, sobre arguir espiritu de altivez y presuncion de nadie bien recibida. 3° que quando sea preciso hablar de otros, y sus defectos, o por preguntado de q^n^ puede, o por aver [f° 172 v°] *de informar a los Superiores, no sea V R^a^ criminal, ni exagerativo, usando de exageraciones, o phrases, que explican mas de lo que hai, y aun de lo que se puede explicar: no es eso conforme a la sinceridad Religiosa: ni es justo dar al genio fogoso y ardiente, singularm^te^ quando se le junta facundia natural, mas de lo que tasa la razon, y merece la realidad. Para lo dicho hallo fundam^to^ en las cartas de V R^a^ y aun en su Crisis, leidas con atencion repetidas veces, y con èl confirmadas las especies, que se me han dado, y de que V R^a^ se me ha quejado como de efectos del desafecto, o de otro mal afecto, que le tengan, segun V R^a^ cree: y aunq nada de lo advertido lo atribuio a malicia en V R^a^, sino solo a zelo, o a natural fogosidad y ardim^to^ de genio, o a ingenuidad, mas sobre todo esto conviene estudiar, porq no propasen los terminos de la razon, como faltando ese cuidado sucede a veces con resultas nada buenas.*

En el Crisis hallo especies oportunas p^a^ el gobierno, y adelanto de las Fundaciones de esas Islas; hallo tambien otras de suio buenas, mas en la coiuntura presente no practicables: y por fin otras, que no son de mi aprobacion, como lo tengo significado a N. P^e^. Las 1as tendre presentes, p^a^ quando ocurriere la ocasion de poderse executar. Por

aora no ocurre otra cosa; si despues ocurriere, repetire carta a V R^{a}. A q^{n} N. S^{r} guarde, etc. Hariza.

172. Hasta aqui la carta del P^{e} Prov^{l} Geronimo de Hariza, toda de su mano. Recibiola el P^{e} Mathias en el campo, adonde le avian imbiado a tomar la leche de Burras. Al tono de esa escribio el mismo Prov^{l} al Visitador con las providencias condicionales, que debia executar. En gran perplexidad se hallò el Mathias. Sobre todo sintio, q la eleccion se hubiese dexado a su arbitrio; porq lo temia mucho. Mirabase y remirabase, como en un espejo sincerissimo, en aq^{a} carta del Prov^{l} y por él conocia su mal genio, y su ineptitud p^{a} vivir en Sociedad. Esto mismo lo inclinaba a sacrificarse unos años en obsequio de la Religion a servir de Maiordomo en la Fabrica y Viñas de la Orotava, sin compañeros a quienes pudiese molestar. Mas ese retiro asi es el que puntualm^{te} le negaban su G^{l}, su Prov^{l}, los Consultores de Prov^{a} y todos; pues a todos hallaba contrarios a su dictamen. Ladeaba por tanto la consideracion de otro extremo, por q^{n} la voluntad anhelaba, de volverse a España a algun rincon de un Colegio, donde su mala indole se amoldase con el yugo Religioso. Pero esta vuelta conocia disgustar a los Superiores, o que a lo menos no era tan conforme a su insinuacion. Quedarse en la Orotava pero con numero de Sugetos, previa ser el imposible decantado de repicar y andar en la Procesion.

173. Tentó probar, si el Visitador quisiese determinar en el punto. Vinose al Col^{o} y halló al Cadenas estrañando la novedad de Roma, y de la Prov^{a}. Cotejaron cartas, confirieron, y no quiso el [f° 173] Visitador determinar por sì ninguno de los dos extremos del disiunto[325]; instando al P^{e} Mathias, que eligiese èl. Este pidio algun mas tiempo para determinar el negocio, y encomendarlo a Dios. Pasados tres dias respondio, q no acertaba a elegir nada. En ese tiempo llegaron cartas de Tenerife, en que el M^{ro} de Gram^{ca} de la Orotava y el de la Escuela rogaban, no sin ternura, al P^{e} Mathias admitiese su Orotava. De aquì inferia èl, junto con otras especies que se le avian caido al Visitador, que aquellos dos Sugetos no estaban mui gustosos con el P^{e} Vicentelo, y se pronosticaba a si mismo, que no se hallarian mexor con èl; teniendo el Vicentelo tanto mexor natural.

---

[325] Del latín *Disiunctus*, término usado en Lógica para designar lo que tiene la forma de una alternativa.

174. Instaba ya el Visitador al P^{e} Mathias sobre q ultimam^{te} acabase de resolver; porq le executaba ya a èl el tiempo de dar la vuelta a Tenerife, y disponer la de España suia, y de otros Sugetos, q debian volver; y pues el principal motivo de su perplexidad era el que la santa obediencia no le determinaba, advirtiese bien la clausula *dara V R^{a} gusto a N. P^{e} y a mi en la vuelta a la Orotava*; y en esa hallaria, que eligiendo aquel destino, toda la determinacion venia finalm^{te} a ser de la obediencia. Aquietose con eso el P^{e} Mathias, y admitio la vuelta a la Orotava. Pero en lo profundo de su corazon le parecia oir, que presto saldria de las Islas. Asi lo confesó al P^{e} Valero, que le estimulaba a esta idea. Añadiase a las otras razones el constarle ciertam^{te} que la Fundacion de la Orotava se iba a errar infelizm^{te} por el mismo Visitador y el P^{e} Vicentelo (asi se lo escribian de allà): y como por ella avia padecido tanto, quiso ver, si podia enderezarla, y asegurada bien, irse luego a algun quieto rincon de España, dexando las Canarias, donde tan congenia al Paìs parecia la inquietud. Mas ocultó al Visitador su intento hasta su tiempo.

175. Determinado este negocio (fin de tantas consultas isleñas, de Provincia, y aun de Roma) abrevio el Visitador las disposiciones de su vuelta. Ocho dias avia durado la irresolucion del P^{e} Mathias; y en menos de ocho dio el Visitador sus providencias a tantas cosas, como ocurrian en Canaria. La ruidosa dependencia de la Fundacion de la Laguna con el Cabildo se dexó asi, como se estaba. La enredosissima del Dean se encargó al P^{e} Ruano con la Cong^{n} de la Buena Muerte: porq el R^{or} Olmo no tenia gusto de esas cosas. Del Procurador Morales se fio, que en breve satisfaria el golpe de deudas, que abrumaban al Colegio: siendo asi que casi todas eran causadas en su tiempo. Al E^{o} Alonso de la Peña se le dio el gusto, negado otras muchas veces, de q volviese a morir a España: lo que èl confesaba agradecido deberse al P^{e} Mathias, y a sus Informes. Solo este efecto tuvieron las Crises, quanto a Canaria: aviendo sido el principal intento de todas convencer, q debian quedar [f° 173 v°] aquellas reducidas por algunos años la de Canaria a quatro Sugetos, la de la Orotava a dos, y tres en la Laguna: dos sacerdotes con un E^{o} por si el de la Orotava faltase.

176. Despidiose de la Gran Canaria el Visitador, dexando orden al E^{o} Peña de quedar alli hasta que se le avisase. El nuevo R^{or} de la Orotava se despidio tambien, aviendole hecho el Sr Galve la limosna de una letra de 20 pesos p^{a} aiuda a la Obra, y prometidole el Sr Obispo, que no

faltaria una aiuda de su parte. En esta despedida se notò, que una Monja penitenta suia, tenida allì por Santa, mostró disgusto de que no hubiese elegido la vuelta a España. Era esta Monja la Me Santa Ana Manurga, de las Bernardas Calzadas. Siendo mui joven la avia persuadido el P^{e} Aldana renunciase el siglo y siempre vivio en su Conv^{to} en reputacion mui alta de virtud sobresaliente: principalm^{te} desde una tarde, en que varias Monjas avian concurrido en cierta Sala, y pasando por allì la Me Santa Ana, las dixo *què hacen aqui, hijas, venganse conmigo*: lo mismo fue apartarse del sitio, que hundirse la Sala. Era en extremo sorda, proviniendole este accidente de averle una vez dicho Dios *yo harè que no tengas comunicacion con criaturas*: desde aq^{l} momento quedò tan privada de oido, q le era precisa una abstraccion extraordinaria. Estas cosas oió el P^{e} Mathias recien llegado a Canaria, y encontró siempre en aq^{a} Monja un alma mui de Dios.

177. Despedidos se embarcaron el dia 7 de Junio a las 7 de la mañana; y como a las 7 de la tarde de aquel mismo dia dio fondo la Balandra en S^{a} Cruz: el Visitador iba fuerte, porq hacia buen Navegante; el P^{e} Mathias sin aver probado bocado, por el marèo. Por poco hallaron donde hospedarse; porq el Consul de Francia, que solia hospedar a los Nuestros, avia mudado su Casa a la Laguna; el Sr Genl no estaba entonces p^{a} pensar en eso (ya diremos la causa); pero aquel A^{o} antiguo D^{n} Pedro Martin, aviendo ya reedificado la Casa que diximos se le quemó aun mui pequeña, los instó a pasar allà. Hizo sus ecos este incidente en el P^{e} Mathias a un Hospicio en aquel Puerto, sobre que avia perorado en sus Crises inutilmente. A la mañana siguiente fueron los dos P^{es} a visitar al Exc^{mo} Comand^{e} Genl Marquès de Valhermoso, q^{n} los recibio con agrado, aunq se le conocia alguna turbacion. Apenas avian hablado pocas clausulas, quando entraron alborotados al Palacio cinco Marchantes de carne, pidiendole providencia oportuna y pronta en aquel alboroto sobre la novedad del dinero; porq [f° 174] toda la Isla se empezaba a turbar. Y era asi, segun veremos.

178. Despidio el Genl a los P^{es} con acceleracion; y conocieron, que ocurria algun ruido grande. Fueronse a casa de su Francès, donde supieron algo de lo que pasaba. Oió el P^{e} Mathias con una especie de asombro aquella novedad: advirtio la afectada frescura del Genl que no dexaba de indicar una gran turbacion en el interior; y reflexionó sobre lo que un año antes le avia pasado con el Sr Regente de aq^{a} Audiencia D^{n} Juan de la Cueva Cepero, quando no preveia lo imminente que es-

taba el horrible alboroto, sino solam^{te} q avia de suceder. Todo esto lo digeria en su interior; y desde aquel punto empezó a arrepentirse de aver admitido aquella vuelta. El Visitador, como tan pacifico de genio, estrañaba mui poco aquel caso, y no profundizaba un dedo en sus resultas. Sus esperanzas de ser atendido del Provincial harian, que los disturbios generales de las Islas le diesen menos cuidados.

179. Baxó la mañana de aquel dia ocho a saludarlos el R^{or} de la Laguna Gomez; y todos tres subieron por la tarde a la Ciudad confiriendo sobre la novedad ocurrente; mas todavia no descubria todo el fondo aquel gran mal. Tenia aquella Casa alguna prevencion de comestibles, y pudieron comer sin mucha zozobra unos dias. Vinieronlos a visitar varios A^{os} seglares, y ninguno hablaba de otra cosa, que de la moneda, y del alboroto por causa de ella. Rogó el P^{e} Mathias al Visitador escribiese prontam^{te} al Vicentelo, que mui luego saliese de la moneda Provincial, que tuviese. No se puso tampoco este P^{e} en la dificultad, aunq la Orotava estaba ya con no menor alboroto, q S^{a} Cruz y la Laguna: quedóse con su inutil moneda, aunq no era mucha.

180. Si antes temia el P^{e} Mathias su vuelta a la Orotava, aora con maior razon. Hallóse en maior perplexidad, porq el caso de la moneda iba descubriendo mui mal semblante; en èl se le figuraba una voz de Dios de que no le convenia estar en Islas. Por otra parte las razones primeras, que le avian movido, parecia hacer maior fuerza aora; y reflexionaba, que aquel P^{e} Vicentelo, cuio genio tenia bien conocido, mas era p^{a} R^{or} de un Colegio ya acabado y numeroso, donde luciese su gran religiosidad, que p^{a} lidiar con Fabricas, cuidar de Viñas, y caminar subiendo y bajando Barrancos en una Mula; pero esto le parecia inexcusable en aquellas circunstancias criticas de su Colegio: mucho mas aora, q antes. Para eso unicam^{te} tenia industria, segun la loa de su Prov^{l} y segun la pura verdad. Resolvio pues [f° 174 v°] ir a la Orotava. A la propartida llegó a pedir al Visitador un Comerciante de la Laguna se le entregase luego una Letra de 500 pesos, que estaban en poder del R^{or} de Cadiz, y de q se daba noticia al R^{or} de la Orotava, p^{a} q hiciese diligencia de saber de los Herederos de un Roque de Quiros; y la entregase. Alegaba el Comerciante, que el Quiròs le era deudor a èl de igual cantidad. Fuese con èl a vista del P^{e} Mathias, quien adorando en este suceso una especial Providencia de D^{s} respondio al Comerciante, q èl pasaba luego a la Orotava, y veria què negocio era este. Asintio el Visitador, y despidiose triste el Comerciante. Ido, dixo Mathias a su

Visitador: estos 500 pesos me parece pertenecen a mi Colegio. Yo ire, vere, hablarè, y volverè a estar con V R^{a} sobre esto, y lo demas que ocurra.

181. Partio a la Orotava, y fue saludado en su Col^{o} en qualidad de nuevo R^{or}; aunq no llevaba mas Patente, sino una simple carta del Visitador a Vicentelo, dandole noticia de que el P^{e} Prov^{l} imbiaba al P^{e} Mathias p^{a} sucederle. Tales son aquellos Rectorados, que eso basta; y tal la suposicion de aquellos Rectores (p^{a} con la Provincia, porq entre aquellas Gentes suponian hasta alli, quanto no es facil explicar) que los quitan, y ponen, poco mas, o menos, como a un trasto. Pero a todos se los tenia por obedientes, sino al P^{e} Mathias. Este halló en los semblantes de aquellos cinco Sugetos tres, q mostraban gusto en su vuelta, y dos q no ocultaban el disgusto. Observó, y fue observado. Vio la Fabrica de su Iglesia tan adelantada de ideas, como no quisiera; porq empezadas ya a practicar se hacia preciso llevarlas adelante. Y este es (se admiraba en si mismo) aquel Vicentelo que aora dos años juzgaba una locura empezar aqui Iglesia mucho menos costosa! ese aquel dictamen, q tanta acceptacion logró en la Provincia. Lastima sera, q no la acabe: pero maior, q se pierda todo, despues de tan varias loas. Entregó Vicentelo la Obra parada de algunos meses, y la Casa quasi exhausta, y con alguna deudilla. No tenia en esto mas culpa, sino la de aver obrado mucho cogiendo poco: en lo demas merecia m^{s} elogios. La Gente trabaxadora vino exhalada a ver a su P^{e} Mathias suponiendo altam^{te} q la Obra volveria a andar luego, y a correr el remedio de su pobreza. Quisiera èl darles gusto luego; mas era preciso tantear varias cosas, y aguardar a que se aclarase la turbacion por la moneda, que ia apretaba mucho.

182. Para dar una idea justa de este grande, y universal alboroto de las Islas Canarias, era necesario formar un justo Volumen. Ni dudo, que se podrian componer algunos de los Escritos, Informes, Memoriales, que sobre este incidente presentaron al Rei, a su Consejo, a los S^{res} de la [f° 175] R^{l} Junta de Moneda, por el espacio de dos años que duró lo recio, los S^{res} Comandantes Marquès de Val-Hermoso, y D^{n} Francisco Emparan; la R^{l} Aud^{a}, y en particular sus Ministros; el Sr Obispo; los Cabildos de la Cathedral y Seculares; la Cruzada; el R^{l} Administrador de los Tabacos; y los Consules de Francia, Inglaterra, y Olanda en aq^{as} Islas. Tambien el P^{e} Mathias escribio a su Prov^{l} en el medio de este alboroto un Papel, cuia resp^{ta} fue mandar recoger y quemar los traslados,

que se pudiesen aver hecho de èl. Su titulo era, y la substancia (si mal no me acuerdo), asi, poco mas o menos; aunq no contenia sino algun tiempo de la revuelta.

Sistema monstruoso, funesto, e inaudito de las Islas Canarias por La Moneda falsa.

Quien pudiera discurrir, o qué phantasia imaginar, que se hallase País en el Mundo, y hubiese de venir un año, en que fuese una verdad palpable esta paradoxa increible: en tal Paìs, y en tal año se morian sus Habitadores de hambre, teniendo a la vista mucho trigo, carne, vino, pescado, y todos los demas comestibles en abundancia; con buena salud, y buenas ganas. Tenian tanta abundancia de dinero en las manos, que lo tiraban, como cosa inutil. Tenian una rabia continua todos, que movia a risa, y una risa con simptomas de rabia: las labores de Viñas y campos no se hacian, estando el tiempo mui en sazon, y aviendo infinitos que querian y podian trabajar; avia infinitos, que gobernasen, y ningun gobierno; todos deseaban entenderse, y nadie entendia a nadie.

No es ficcion, no es Paradoxa: es una realidad, q estaba pasando en estos años de 1734 y 735 en las Islas Canarias. Toda la clave, por donde se descrifran los contradictorios enigmas insinuados, es averse falsificado casi toda la moneda Provincial en aquellas Islas; estar Madrid lejos; y no aversele informado a tiempo.

A los principios de este Siglo se empezó a observar uno, u otro real de plata del mismo cuño y forma que los Canarios; pero de menos plata. Dixose, que un Tratante Olandés avia introducido un barril, como si fuese de arenques, lleno de esta plata. Este atentado no tuvo consequencias por entonces. Uno u otro real de plata fue facil se disimulase entre millares de legitimos, aunq pesase algo menos. [f° 175 v°] Ya desde el año 1720 en adelante se reconocian mas monedas en el trafico de aquellas adulteradas, de menos peso, y no tan curiosam^{te} figuradas. Es de advertir aqui p^{a} los que lo ignoran, que en aq^{as} Islas han corrido siempre; y corren aun, todas las monedas de España con el mismo valor, que en nuestra Península (excepto el vellon); y tambien los tostones y medios tostones de Portugal, de los quales hai bastante

copia: tres tostones hacen un real de a ocho. Los reales de plata eran de dos especies de cuño: unos los que se usaban en España en el Reinado de los Reyes Católicos, y llaman alli *bambas*; tienen por cuño un haz de saetas en un lado, y en el reverso una coiunda con los nombres de Fernando e Isabel por orla. Los otros mandó labrar p^{a} alli Carlos v a trueque de trigo, para subvenir a la falta de moneda usual en Canarias: estos tienen algun menos peso, y el cuño es Castilla y Leon. Toda es plata mui limpia. El vellon de España ha muchos años no corre alli: el real de plata se computa en diez quartos, mas estos son imaginarios. De España no se lleva alli moneda: la que viene de Indias por sus aguardientes, y otros generos de aquel comercio, es oro y reales de a ocho dobles[326]. Para las menudencias ordinarias se entienden con los medios reales de plata, que en España se dieron por inutiles desde 1° de enero de 1726 por una Pragmatica del Sr Felipe v. De esos fue alla una gran porcion; y sirvieron de bastante alivio en la ocasion de este tumulto.

Desde el año pues de 1720 empezaron algunos Isleños a deshacer alhajas de plata, y pesos duros para contrahacer los bambas. De una onza de plata sacaban 25, y 30 r^{s} p^{ta}. Con esta ganancia de mas de 100 por 100 a mui poco trabaxo, empezó a abundar mucho esta moneda Provincial falsa; pero aun por algunos años la contrahecha era por fin pura plata. No ignoró la R^{l} Aud^{a} que se iba extendiendo mucho el desorden; mas llevó la mano blanda con los Monederos. Este disimulo los aumentó de tal suerte, que aun las Mugeres se aplicaban a un exercicio tan lucrativo. Hombre de authoridad en S^{a} Cruz me aseguró, que pasando casualm^{te} por la puerta de una casa, oió al Ama imbiar su Moza a otra Casa con este formal recado: *a la Srª Fulanica, que te dè aquellos trastitos*. Despues supo ser esos unos instrumentos de aplanchar y cortar los bambas. Aunq todos vian este desorden, aunq se sabia de unos, y se sospechaba de muchos mas, todos callaban; todos pasaban, mur-

[326] Las noticias que da Sánchez sobre la situación monetaria y la historia de las monedas canarias coinciden con la petición del Cabildo de Gran Canaria, redactada por Pedro Agustín del Castillo y elevada a la Corona en 1726, «Consulta que hice a S.M., Q.D.G., en nombre de esta Ciudad sobre que se mantenga en estas Yslas las monedas de plata menudas», P. A. del Castillo y Ruiz de Vergara, 2001: 267 y ss. Viene a ser una manifestación más de la comunicación de este autor con el P. Sánchez, quien seguramente no sólo tuvo acceso a los escritos del historiador grancanario, sino largas conversaciones con él sobre distintos asuntos.

muraban, se admiraban; pero decían traficando con esos bambas *andar, que va andando*. Con [f° 176] este sueño tan general se atrevieron ya los Monederos a mezclar mui poca plata con metal de Campanas, y de este mixto hacer sus bambas. Y aun tengo algunos en mi poder de puro metal. Nadie se atrevia a chistar, temiendo las consequencias.

Pero quitose la mascara un Comerciante Olandès, que se avia establecido en S^a^ Cruz. El dia 7 de junio de 1734 llegaron a su Almagacen al principio de la mañana unos Harrieros de lo interior de Tenerife a cargar de suela, y no sè que otros generos. Para pagarle sacaron una porcion de aquellos bambas falsos. El Olandès estaba de humor de no tolerar mas estas pagas. Apartó de sí con indignacion el dinero diciendo: *esa moneda no vale, esa plata es inutil: que insensibilidad es esta?* Clausula fatal, que como centella de un raio que hiere a un dilatado monton de polvora, asi en pocos instantes levantó un general incendio en todas las siete Islas Canarias. Consternados los pobres Harrieros salieron a la calle publicando *la moneda no vale*; y contaron su pasage con el Olandès. En pocos minutos ya estaban cerradas todas las Ventas, Tiendas, y Almagacenes de aquel Puerto; y todos sus vecinos puestos en confusion, a la mira de la providencia que daban los Gefes de la Justicia en un caso tan insolito, y tan prevenido. No se oìa otra conversacion, sino aquella ilacion emphatica *con que la moneda no vale? con que no tenemos plata menuda con que traficar?* Y se miraban confusos.

Mui presto llegó este triste incidente a los oidos del Marques de Val-hermoso; porq introducido el fatal eco en la Carniceria, recogieron sus tablas los que pesaban la carne, sin querer pesar mas libra a nadie. Acudieron al Genl unos, y otros; respondiendo a todos su Excelencia, que prosiguiesen sin novedad, hasta q èl en nombre del Rei dispusiese otra cosa en punto de moneda. Retiróse a consultar consigo el caso, sin dexarse ver, y prosiguio la confusion todo aquel dia. El siguiente a las ocho de la mañana estando este S^r^ conversando con dos Jesuitas[327], que llegaban de Canaria, entraron a hablarle cinco Cortadores de carne, preguntando como podrian exercer su oficio, mientras el Pueblo se mantenia constante en no admitir aquella moneda p^a^ sus pagas, bien que con esa misma les pretendian pagar su carne? Despidieronse los

[327] Uno de ellos, el propio Mathías, como más arriba se dice.

Jesuitas cuidadosos, pero sin saber por entonces lo que el dia antes avia pasado; y reflexionando sobre aquella frescura turbada, o afectacion de paz, que mostro el Caballero en el lance.

[f° 176 v°] En el mismo día 7 de Junio a dos horas del lance sucedido en S^a^ Cruz, subio la voz y la turbacion a la Ciudad de la Laguna; pocas horas despues ya estaba en la Orotava y en su Puerto; y en aquel mismo dia todos los Pueblos de Tenerife fueron informados, y puestos en una confusion indecible. La voz era la misma: *la moneda no vale.* Los mismos tambien los efectos, cerrarse todas las Tiendas, y Ventas, los Almagacenes, los Graneros, y carecer de todo comestible quien no lo tenia en su Casa. Brevissimam^te^ llegó la voz a la Gran Canaria, y demàs Islas; y en todas fue el efecto casi igual; esperando todos que mui presto se sosegaria la popular conmocion, mediante las providencias oportunas que daria la Audiencia con el Sr Comandante. Esta confusion duró asi algunas semanas. No sabia la Gente como entenderse, ni aun como vivir. Ibase a comprar una libra de manteca v.g. un real de pescado, o cosa asi menuda: sacabase para pagar un real de aquellos bambas, con que se avia pagado hasta alli; y se les respondia *esa moneda no vale*. Si el comprador sacaba del bolsillo un real de a ocho duro, para pagar el real, y que le volviesen lo demàs, tomabalo el vendedor, y volvia siete de aquellos mismos bambas, que no admitia por paga. A mi me sucedio el caso, como lo refiero: lo mismo a otros infinitos. Esto a quien no avia de desatinar! Como nos aviamos de entender? Preguntabamos: si esta moneda pasaba antes, con què author^d^ se le quita aora el paso? La Gente ruda se encogia de hombros, sin responder mas, sino *esa moneda no vale*; y desentiendose [*sic*] a toda replica. Cesaron los Trabajos de los Jornaleros, y por algun tiempo cesaron todas las labores del campo, y los mas de los tratos, y comercios usuales. La hambre fatigaba ya a muchos pobres, y aun a algunos Ricos. De los mas ricos Maiorazgos de la Orotava era D^n^ Juan Domingo de Franquis, y encontrandome un dia me dixo asi con una risa rabiosa: *quien creera, P^e^, que Juan Domingo de Franquis con muchos Maiorazgos, y con algunos pesos duros en la faltriquera, padece muchas necesidades?* Sacó, mientras decia esto, algunos pesos, prosiguiendo: *he de dar yo uno destos por una gallina? he de dar medio peso p^a^ medio real de especias?* Fuese rabiando, y nos dexó riyendo. Para imaginarse la que allì pasaba, bastarà idearse que en toda España a un tiempo se convirtiesen en estaño en un momento todos los reales de plata; que no hubiese

vellon; y que el Rei y su Gobierno estuviese en Tetuan. Què [fº 177] confusion la de España en esta hipothesi?

Pero ya finalm^te^ al cabo de un mes se oió un Vando del Genl en que mandaba su Excelencia de consejo de la R^l^ Audiencia, y en nombre del Rei, que la moneda provincial corriese como hasta allì, hasta nuevo orden. Cantó a sordos aquel Vando. Nadie se apresuró a obedecerle; sino en la parte que le era favorable: esto es, el que tenia aquella moneda intentaba comprar con ella, y entonces era buena por el vando; mas si llegaban a pagarle con la misma, se acia del comun acuerdo *esa moneda no vale*. Vè aqui un chiste precioso, que acontecio entonces en la Laguna. A poco de publicado el dicho Pregon, fue uno a comprar ciertas menudencias a una Venta de aquella Ciudad (*Ventas* se llama en Canarias donde se venden por menudo los comestibles, como arroz, manteca, sardinas saladas, arenques, bacalao, pan, vino, etc.[328]); la Ventera no quiso admitir en pago uno de aquellos reales, que mandaba el Vando corriesen; recurrio el comprador al Corregidor, q estaba en la Ciudad; envio èl un Ministro a la Ventera mandandola, que pena de dos ducados admitiese aquel real; ella firme en no admitirlo, se resistio, como antes; fue allà el Corregidor en Persona, y le mandó con un aire de severidad, que o recibiese aquel real, o fuese a la carcel, o pagase la multa de los dos ducados. Aqui la Muger, con desembarazo y viveza Canaria, respondio al Juez bien frescamente: *si mi Señor, pagaré al punto los dos ducados en que su Señoria me condena*. Y sacando porcion de aquellos bambillas falsos, le iba a contar la cantidad de la multa. *Esa moneda no vale*, respondio irritado el Corregidor. Aqui desatando Dios su ira en la lengua de aq^a^ Muger, empezó a maldecir la justicia injustissima del Corregidor, del General, de la Audiencia, del Rei, de toda España. *Ha, Señor!,* decia levantando al Cielo manos y voz, *què Justicia es esta? Es bueno aquel real, para que yo lo reciba, y no es bueno para que yo pague con èl!* A los gritos y maldiciones acudia ya mucha Gente: lo que precisó al Corregidor retirarse confuso, y baxar con esta noticia al General, p^a^ ponerlo cada dia en nueva confusion. Què maldiciones, què juramentos no se oìan por semejante causa en infinitas de aquellas lenguas?

---

[328] *Vid.* C. Corrales y D. Corbella, 2001: 1474.

[f° 177 v°] Vi con mis ojos en la Orotava ese suceso. Debia de algun tiempo antes de este disturbio un Sugeto cantidad de reales a ciertos Marchantes. Fueron a pedirle su paga en la triste ocasión: sacó el importe en aquellos bambas; respondieron los Marchantes, que no recibirian en pago aquel dinero; el otro replicaba que con esa especie le avian pagado a èl su vino, y ahora el Rei mandaba no se innovase en esto: pero firmes ellos en que *esa moneda no vale*, les respondio el otro ser la unica, con que les podia pagar. Aqui uno de ellos tomando los bambas en la mano, los arrojó y esparcio por la tierra; acompañando la accion con muchas maldiciones contra España, contra su Justicia, y contra quien tenía la culpa de que tantos pobres pereciesen de necesidad en medio de la abundancia. Fueronse, y jamàs volvieron a pedir su dinero.

Aun vi mas, y me sucedio a mi. El Maiordomo de una de las Viñas del Colegio llegó a mi, sobre que se perdia la Viña si no se le acia prontam^te^ cierta labor: que èl iba a citar para el dia siguiente los Jornaleros. Dixele, q fuese con tal que ellos quisiesen por paga aquel dinero, sobre que no nos entendiamos. Al dia siguiente fui a la Viña, recelando que despues no hubiese debates sobre la calidad del dinero. Saludé a los infelices Jornaleros con esta cláusula: Amigos, y finalm^te^ con què moneda quieren les pague su Jornal? Respondiome el Caporal de ellos: *con dinero bueno, P^e^*. Yo entonces saqué algunos bambas, y dije: este dinero se ha pagado hasta aqui, yo ni tengo otro ni lo puedo hacer; si este quieren por paga, prosigan su trabajo, de no, vaianse todos. A esta razon replicó: pues P^e^, si hemos de trabajar como hombres, y despues hemos de ir a mantenernos con yerbas y raizes de esos canpos, como bestias, mexor sera irnos desde luego. Vaianse, Hijos, les dixe con algunas lagrimas en los ojos, y un cuchillo atravesandome el corazón. Váyanse: y me retiré. Ellos proseguian attonitos trabaxando siquiera por aquel negro bocado de pan, y una sardina; que les estaba prevenida de ración. El Maiordomo se vino a mi, diciendo: nuestro Amo, la Viña se pierde, si no se labra. Que se pierda todo, le respondi: perdone Dios a los que son causa de tanta perdicion. Y me volvi a mi Colegio sin saber, què consejo tomar. Asi se pasó en continuo alboroto casi medio año de 1734 hasta los fines de èl.

[f° 178] Pero què forma avia para pasar asi? preguntará algun curioso. Vè aqui. Eran innumerables las castas de aquellos bambillas, o moneda ruin: segun el capricho, y la priesa con que los Monederos

falsos los avian labrado, asi avian sacado diferentes tamaños, figura, y raias. La misma necesidad hizo arbitro al Vulgo en determinar sobre esto. Pero la inconstancia, y falta de penetracion, propriedades caracteristicas del Vulgo en todo tiempo, y en todo lugar, hacia mudarse el sistema de pocos a pocos dias. Desde luego fue un como convenio, o innata conspiracion de todos, que duró hasta el fin (sin que hubiese junta, ni el menor conventiculo, para eso), el admitir los primitivos bambas, esto es, las dos castas de reales de los Reyes Caholicos, y de Carlos V. De estos avia ya mui pocos en Islas: lo uno, porq nunca se llevaron alli en larga cantidad; lo otro, porq los Monederos avian consumido algunos de ellos, a falta de otra plata labrada, o de pesos duros: y de cada uno sacaban dos, o tres; aunq de cada real de a ocho, en lo ultimo de la perversion, ya sacaban 40 r^{s} de p^{ta}. Del mismo modo fue convenio el admitir los medios reales desechados en España el año de 26. Tambien el no admitir los que eran de metal campanil, o tenian demasiada liga de èl. Estos reales, que no eran muchos, quedaron refugados desde el principio.

Todo el batallar revolvia sobre las otras castas. Oi admitia la Gente los que tenian cruz. De alli a dos semanas ya esos no les parecian bien, y admitian los que tenian tales raias. Corrian estos un poco tiempo, y luego se deshechaban admitiendose los que tenian tales otras raias. Quien dictaba estas leies? El capricho de uno de aquellos Rusticos de author^{d} con los suios; o el de un hombre de alguna capacidad y humor, que lograba persuadir (por salir de esos reales, sin animo de tomar otros en su lugar) ser aquellos los que mandaba el Rei admitir; y los que finalm^{te} prevalecerian en Islas. Todo el fin de todos era salir cada uno de toda la porcion de reales de plata, con q le avia cogido la revolucion, exceptos los legitimos de cuño real, y los medios reales; y no percebir por sus generos los reales en disputa. Pero huvo Mercader, a quien se le quedaron inutiles los mil pesos de esa moneda, a otros los 500, a este los 100, etc. Con esos reales legitimos, aunq pocos; con los medios reales, de que avia menos copia; con los pesos y medios pesos duros; con los tostones, y medios tostones; y finalm^{te} pagando con comestibles, y otros generos, se pudo pasar aquel medio año, en continua zozobra, y una inquietud dificil de explicar, que a algunos nos hacia intolerable la vida.

[f° 178 v°]Ya al fin del año de 1734 apretaba mucho la dificultad; la zozobra era intolerable y la inquietud amenazaba el ultimo extermi-

nio de las Islas. Avian el G^{l} y la Aud^{a} hecho a la Corte de Madrid sus representaciones. No sè, si por orden de allà, o con su permiso p^{a} tomar alli en las Islas el expidiente más oportuno; ello se publicó otro Vando, mandando a todos los que tuviesen plata acuñada de aquellos bambas, que no fuese con el sello real, y primitivo, baxasen al Puerto de S^{a} Cruz, y pareciesen con sus reales en presencia del Comandante Genl, para que dos Plateros alli prevenidos, pusiesen un segundo sello a los que hubiesen de correr: y que, pena de no se què, estos en adelante los admitiesen todos; y los reales que no llevasen aquel resello, quedasen inutiles para el comercio.

Publicado este Vando en Tenerife, baxaron de todos los Pueblos muchas Gentes, cada uno con su porcion de bambas. Muchos no quisieron baxar, hasta ver como se ejecutaba esto. Yo fui uno de estos, hallandome a la sazon en la Orotava con 50 pesos en aquella ruin moneda. A Canaria y las demas Islas se imbiaron aquellos sellos, tiempo despues. El modo de la execucion fue este: estaban sentados el S^{r} G^{l} y un Oidor, y junto a ellos dos Plateros con sus Mesas y el cuño de resello: este era un Leoncillo como una lenteja prolongada. Tendiase sobre aq^{as} Mesas la cantidad de reales; ponia el Platero el Leoncillo a los que ellos decian ser reales de pura plata. De los mexores de estos se tomaba un 10 por 100 en razon de su trabaxo. Los inutiles se cortaban: y marchaba el dueño con una mitad menos de los reales que traia. El Vulgo, siempre malicioso, añadio despues que aquel 10 por 100 era para el G^{l} y el Oidor. Poco durò este exercicio a los Plateros, porq a breves dias nadie baxaba a resellar. Aviamos observado, que ademas del dispendio del 10 por 100, los Plateros avian puesto su Leoncillo sobre m^{s} r^{s} que no eran pura plata. Y diximos: toda la dificultad se queda en pie. Si los Monederos han tenido habilidad, y quasi un tacito permiso, para contrahacer el sello real, no falsearan este Leoncillo con maior facilidad? Luego este remedio no tendra duracion. Algunos dias duró. Era el designio de todos admitir aq^{os} Leoncillos, pero solam^{te} los precisos para pasar en las menudas compras, y ventas; sin cargarse mucho de ellos. Dentro de un Mes hasta los muchachos avian aprendido a resellar. Huvo quien con un clavo tronchado gravó en el bamba un animalucho, que si no parecia leoncillo, sino perro, gato, o zorra, a lo menos se pretendia pasase por resellado en S^{a} Cruz. Volvio el desorden, las continuas riñas, la incesante turbacion.

[f° 179]Asi se pasó hasta el día 24 de Febrero de 1735; en ese dia se levantó otra voz semejante a la primera del año antecedente (aunque en esta 2ª se ignoró el origen), que corrio por toda la Isla: *la moneda resellada no vale*. Mucha confusion avia causado la primera en todas las cosas, grande interrupcion en los tratos, mucho amargor en la vida; pero esta segunda llevó el disturbio a mas sensibles efectos. Ver, que despues de un año de alborotos todavia no se daba providencia pª la quietud publica! Esto hizo a muchos pensar en como salir de aquellas Islas. Yo fui uno de estos. Algunos salieron con efecto, encaminandose a Indias, o a España. Pero eran los mas los que se hallaban necesitados a permanecer en las infelices Canarias, chocando como podian contra el rigor de la Tempestad.

Huvieran sido aun mas funestos los efectos de esta segunda revolucion, a no verse de alli a poco salir de Canarias, llamado a la Corte, aquel Oidor, que diximos aver asistido al resello de la moneda. Este caballero estuvo en Madrid mas de dos años. Unos creìan en Canarias, que se le cortaria la cabeza. Otros suspendian el juicio. El supo hacer tan bien su negocio, q al cabo de algun tiempo fue promovido en España con mexor Toga. Tampoco tardó mucho en saberse, que estaba apeado de la Capitania Gl de aqas Islas el Marquès de Valhermoso; y nombrado pª sucederla Dn Francisco Emparan, Caballero Vizcaino, que avia estado años Gobernador en Fuenterabía. Estos incidentes, y la expectacion en que por ellos se pusieron los animos, sirvieron de calmar algo aquella Borrasca, y entretener la desesperacion, que estuvo mui a pique de prorrumpir en un estallido mui fuerte. Tal fue la indignacion de todo genero de personas a este 2° alboroto, que el Genl pª cautelarse de algun insulto se dobló la Guardia en su Castillo, donde moraba; e hizo avocar toda la Artilleria contra el Pueblo de Sª Cruz. En estas circunstancias partio el Oidor a España.

Ya no quedó en la moneda mas recurso, pª comerciar con ella, y poder vivir aunque angustiadamte, sino los pesos y medios pesos duros, tostones y medios tostones, la moneda de oro (que en esta y la plata gruesa jamàs los Monederos avian introducido falsedad, ni aun menoscabo considerable: cosa bien de estrañar), la provincial primitiva, y los medios rs de plata[329]. Estas especies eran las que se admitian en

[329] Acerca del sistema monetario canario, los valores de las distintas piezas, sus problemas y proyectos de reformas, A. M. Macías Hernández, 1991 y 1992.

los Estancos del tabaco; pero ninguna de la resellada. Fue notable la perdida, que padecio el Real Erario en los tabacos de Canarias, durante el tiempo de esos dos años; y hubiera sido [f° 179 v°] mucho maior, a no aver tenido aquella Administracion por Gefe a D^n^ Francisco Astigarraga; Mozo de una circunspeccion y prudencia remarcable. Por fin la misma necesidad hacia a todos buscar trazas de vivir y comerciar: mediantes los granos, comestibles, ropas y las especies de moneda menuda, que corrian. Como estas no se encastillaban en poder de ningun Particular, sino q la precision las hacia salir, llegò a lograrse algun poco de alivio.

Por Sept^e^ de 1735 llegò el nuevo Genl y orden a Val-hermoso q mui luego entregase el bastòn. Fue grande la alegria de los Isleños con esa mutacion. Mas quien pudiera creer, q viniese ignorando totalm^te^ lo que pasaba en Canarias, y sin instrucción alguna de la Corte sobre eso? Pues asi fue. Deseaban muchos hablar al nuevo Genl sobre lo que ocurria, pero estaba a todas horas con èl el viejo Val-hermoso, sin dar lugar a que nadie le imbuiese. Faltos ya de paciencia algunos Mercaderes, Caballeros, y sobre todos el Administrador de Tabacos, rogaron al P^e^ R^or^ del Col^o^ de la Comp^a^ de Jhs de la Orotava (a q^n^ el nuevo G^l^ avia informado ser Pariente de S. Ign^o^ de Loiola) que por amor de Dios, y del Publico se abocase con el Genl.

Hízolo èl, y le halló en la cama por quebranto de una pierna. La salutacion no ofrecia oportun^d^ de hablarle en el incidente de las Islas. Despidiose, y le salio acompañando hasta la puerta el Sr D^n^ Antonio Leon, E^o^ del G^l^. A este descubrio en pocas palabras lo que pasaba. Asombróse, y le hizo volver a estar con el Genl. Oida del Exc^mo^ la causa de esta 2ª Visita, dio un golpe en el suelo con el baston diciendo: por vida del Rei, que siento aver venido: yo no tenia desto la menor noticia. Templole el R^or^, y despues de una breve conferencia admitio el Genl este arbitrio: que publicase un 3° Vando haciendo venir toda la moneda Prov^l^ a su presencia: que toda la de cuño falso se volveria a sus dueños, sin apice de menoscabo; que toda la demas correria, e informaria al Rei, p^a^ que se diese providencia a una nueva moneda provincial. Aguardò a q partiese el antiguo Genl y q^do^ aquel Vando se iba a publicar, llegó de Canaria un Oidor a representarle de parte de la Aud^a^ lo suspendiese. Dixose ser la causa, aver suplicado el Obispo a la Aud^a^ hallarse con 12.000 pesos en aquella moneda; y como eran muchos los q se hallaban tambien con cantidades de ella, aunq no fuesen tan gran-

des, dio lastima dexar inutil tanta moneda. Pasó otro medio año; y se hizo otro resello, aprobandose los bambas, aunq fuesen contra hechos, como fuese pura plata. Durará mucho el sosiego? El tiempo lo dira.

[f° 180]

Seccion 2ª

Nuevas disputas, y desazones Sobre la Obra de la Orotava

183. En los principios de este gran disturbio en las Canarias que queda no tanto referido, como insinuado, llegó a la Orotava el nuevo R^or^. A mui pocos dias le llegó al P^e^ Vicentelo una carta del Visitador, en que le ordenaba, dispusiese sus trastos para volver luego a España. Harto sensible fue ese golpe al Vicentelo; porque avia 25 años, que se hallaba en Islas, y se hallaba bien. Mas como era tan religioso y mortificado, llevó este golpe con la misma paz invidiable, con que toleró las demas pesadumbres de su vida. La especie cogio de nuevo al P^e^ Mathias, y a los otros Sugetos de aq^l^ Col°, porq todos avian creido, no menos que el mismo Vicentelo, que su vuelta seria a la Laguna, o Canaria. Debiale acompañar el P^e^ Blas Rodriguez; a quienes deseaban retener algunos de la Villa; ni resistia èl a quedarse: pero ninguno salio a pagar sus alimentos; con que se dispuso p^a^ navegar con el P^e^ Vicentelo. No hubo tan pronta embarcacion, como el R^or^ deseaba; asi le fue preciso retenerlos algun tiempo en su Colegio, sin embargo de ser summam^te^ angustiadas las circunstancias.

184. Mientras duraba esta detencion, quiso el P^e^ Mathias oir su parecer a todos los del Colegio acerca del nuevo Quarto. Expuso las razones, que le ocurrian en pro, y en contra. A favor de empezarlo, antes de proseguir la Iglesia, hacian estas: 1ª. Que aquel Quarto, ideado y propuesto por èl dos años antes, era aun mas necesario, que la Iglesia; pues esta solo se requeria *ad dignius esse*, y el Quarto era necesario *ad esse simpliciter* del Colegio[330]. Sin ese Quarto no podia haber vivienda competente para un proporcionado numero de Sugetos: no se podia hacer Porteria, ni Despensa, Granero, y otras Oficinas aun mas

[330] «Para ser más digno»; «simplemente para existir».

necesarias; porque con ocasión de la nueva Iglesia, y en parte por darle espacio, se avian hecho los que en algun [*sic*] suplian de muchos años antes. 2ª. Que sin el tal Quarto no podria aquel Colegio tener la decente forma, ni clausura debida. 3ª. Que solam^te^ haciendo ese Quarto nuevo podia haber Clases firmes, y capaces, y de bastante luz; y de no hacerse, nos necesitabamos a padecer para siempre el ruido de los Muchachos debaxo de los Aposentos con su piso de Tablazon: lo qual haria mas insufrible el vivir en aquel Colegio, maiorm^te^ en ocasion de haber algun enfermo.

[f° 180 v°] 185. Por el extremo contrario hacian estas otras. 1ª: que si el Caudal apenas se juzgaba bastante para continuar la Iglesia, mucho menos lo seria para Iglesia y Quarto nuevo. 2ª: que el P^e^ Visitador, como era notorio a todos, estaba de parecer contrario.

186. De los tres Padres dixeron los dos que prescindiendo del parecer del Visitador, las razones por el primer extremo convencian. El P^e^ Vicentelo, que hasta aquel momento sentia con el Visitador, dixo aora que si el P^e^ Mathias traìa mucho dinero, era de parecer se hiciese el Quarto; de no, que se dexase para despues de concluida la Iglesia. Instaba el Mathias: que eso era remitir el Quarto a la Etern^d^: que lo del dinero, lo del Visitador, y el dictamen del P^e^ Prov^l^ tambien contrario, quedaba a su cuidado. No dudaba el P^e^ Mathias, que para esta nueva Obra avia de padecer aun maiores contradicciones, y pesadumbres, como avia padecido por la Iglesia; pero que la celebridad y el fin seria el mismo, desengañarse todos; mas no seria tan dilatado, a causa de estar en las Islas el Visitador, y ser un Proiecto de suio mas facil el de este Quarto. Puntualm^te^ sucedio asi: segun veremos.

187. Convenidos ya todos, confirio el R^or^ sus ideas con los Oficiales de la Obra, y aun con los Peones; que ya estaban convocados. Estando en estas consultas, le llegó carta del Visitador, en que estrañando agriamente el nuevo atentado, le ordenaba que por ningun caso derribase la Escuela; pues no ignoraba, quanto empeño tenian sobre eso la Prov^a^ y N. P^e^ G^l^; que ya èl subiria presto a la Orotava. Conocio el R^or^ los prestos de su Condiscipulo, que dexarian sin duda pasarse la mas oportuna ocasion. El maior embarazo, que de presente encontraba para la execucion de su Plan era la confusion comun por lo ininteligible del dinero. Pero le alentaba la Letra de los 500 pesos, que en tan lindissima ocasion se avia quasi hallado. Pareciale tener este acaso algo

de particular Providencia; y que le daba Dios con una mano la llaga, y con otra la medicina.

188. Tenia aquel Colegio de la Orotava desde el año de 1717 un Vale de 510 pesos contra un D^{n} Roque de Quiros, vecino de aquel Puerto. Este avia llevado de su Quenta y riesgo cantidad de Pipas de vino, ajustadas en aquel precio. Al mismo tiempo llevó otras del Marques de Celada, de D^{n} Barth^{e} Benitez, y de m^{s} otros cosecheros de aq^{a} Villa, y otros Pueblos. Fuese con su carga a Hamburgo, y lo apresaron los Ingleses; porq sobrevino rompim^{to} con [f° 181] España a causa de la intentada Conquista de Sicilia. Viendose perdido, se huió a Indias, y al fin de algunos años de traginar en Quito, se vino a establecer en la Habana. Adquirio estas noticias el P^{e} Mathias el año de 1731, y escribio al P^{e} R^{or} de la Habana Pedro Ignacio Altamirano (y le regaló con aguardiente en dos ocasiones) empeñandole a procurar del Quiros la paga de aquel Vale, o lo que pudiese. Por ausencia de su marido respondio la Muger de èl confesando la deuda, y pidiendo treguas. El P^{e} Altamirano informaba, que lo pasaban trabaxosam^{te} traficando con un pequeño Barco. En el año de 1733 se entro Religioso de S. Fran^{co} en la Ciudad de Quito un Mozo, que avia tenido trato de Comp^{a} alli con el Quiros. Dando quenta de su conciencia, y tratos a un P^{e} de nuestro Colegio, con quien consultó su vocacion, le dexó en confianza 500 pesos (mui pocos mas) para q los hiciese conducir al Puerto de la Orotava p^{a} los Herederos de Roque de Quiros. El tal P^{e} remitio la cantidad, con relacion de lo dicho al P^{e} R^{or} de Cadiz; p^{a} q este por medio del de la Orotava diese a esta cantidad su destino. El de Cadiz la recibio, y dio noticia de ella al P^{e} Vicentelo; aviendo llegado esta carta en principio de Junio de 1734. Publico este la noticia, y salieron debaxo de las peñas acreedores a los 500 pesos; entre otros un D^{n} Miguel Botin, Comerciante en la Laguna (aquel de q^{n} ya hemos hablado), que le sacó palabra a Vicentelo de darselos, mediante una corta limosna, que ofrecio p^{a} la Iglesia. Inquietaronse con esta preferencia los demas Acreedores del Quiros, y cada uno pretendia con Vicentelo ser mexor su derecho. En esto estaban, quando llego a la Orotava el P^{e} Mathias, y los apartó a todos; publicando, que se avia padecido una gran equivocacion en aquel caso; no aviendo tales 500 pesos, sobre que disputar. Adoró la Providencia, y trató de aplicarlos a su Colegio, como primer Acreedor, diciendo *beato el que posee*. Admirose, de que teniendo noticia todos

los Sugetos de aquel Colegio del Vale de Quiros, y de las diligencias practicadas p^{a} cobrarlo, se hubiese querido ahora privar al Col^{o} de este socorro tan oportuno; y no se admiró menos de su llegada tan a tiempo. A esos 500 pesos se debe el que haia allí el nuevo Quarto, sus lindas Clases, y hermosos Aposentos.

189. Tomó una Mula, y baxó a conferir con el Visitador sobre este negocio del Quiròs, y sobre la nueva Obra del Quarto. Dexó orden al Maestro para q abriese los cim^{tos} y los llenase, sin [f° 181 v°] derribar la Escuela, sino empezando junto a la Sacristia y uniendo con ella venir acia el frente por debaxo de la misma Escuela, pues se podia hacer mui bien esto sin algun derribo, a causa de estar la dicha Escuela sobre pilares de madera. Encargóles, que trabaxasen bien y con tanta actividad, que quando èl viniese con el P^{e} Visitador tuviese el gusto de poderlos regalar. Ellos lo ofrecieron, y lo cumplieron sobreabundantem^{te}. Habló al Visitador lo que avian juzgado los de la Orotava sobre el nuevo Quarto de Clases y Aposentos. Atajóle la palabra el Cadenas con las ordenes de la Prov^{a} y de Roma, afligiendose estrañamente porq su Condiscipulo moviese al llegar segundos ruidos. Sobrevino el R^{or} Gomez y aun el buen E^{o} Hariza, apostando ambos por el Visitador, y clamando todos *la Iglesia, la Iglesia; pero mas Obra, no.* Expuso sus razones el P^{e} Mathias, sacó su Planta, y con ella a la vista convencio su intento de tal suerte, que todos quedaron convencidos. Sin embargo timido aùn el Visitador, por lo que podria resultar contra èl en la Provincia, le advirtio, que solo le daba licencia p^{a} empezar el Quarto (p^{a} eso ya èl la avia tomado, y ni aun era menester); mas no para derribar cosa alguna hasta otro tiempo: asegurandole, que mui en breve subiria a ver las cosas. Contentóse el Mathias, porq dixo (entre si): *empiezese, que èl se proseguira; como la Iglesia; quieran, o no quieran.*

190. Oió tambien el Visitador lo que pasaba, y avia precedido en orden a los 500 pesos de Quiròs: dudaba en asentir a las razones a favor del Colegio de la Orotava; porque aquel D^{n} Miguel Botin, que decia ser Acreedor (verdadero, o falso? nunca se averiguó) a aquel dinero le tenia mui preocupado, y se quexaba de que el nuevo R^{or} de la Orotava descubria malas señas de entregarle una Letra de èl, y carta para el R^{or} de Cadiz. Esta era su pretension. Pero aviendo el P^{e} Mathias declaradole a fondo todo el caso, segun avia pasado en el año de 17, las diligencias que avia hecho en su primer Rectorado p^{a} cobrar, y como avia deslumbrado a todos los Acreedores que se presentaban en la Orotava

sobre todo, aviendole movido al Visitador grave escrupulo sobre hacerle perder a su Col° 500 pesos por una simpleza, se dio por convencido. Y llegando poco despues el D^n^ Miguel al botin, o thema de su dinero, le respondio el Visitador, presente el de la Orotava: *S^r^ mio, mi Condiscipulo es mui sutil: yo no avia penetrado tanto en la materia; Vmd se entienda con el P^e^. Despidiose triste, y jamàs volvio.*

[f° 182] 191. Vuelto a su Orotava el P^e^ Mathias, intimó a los P^es^ Vicentelo, y Rodriguez, que se disponia un Navio p^a^ España, y los P^es^ debian baxar a la Laguna; porq el P^e^ Visitador queria estar en la Orotava, hasta que se embarcasen. Fueronse estos, vino el Visitador, y le hizo harmonia el buen pedazo de Quarto, que halló ya hecho, y no pensaba ni aun q se hubiese dado p^a^ èl ni una azadonada. Decia, que sobre todo le gustaba lo fuerte de èl. A su vista se hizo otra buena parte. Para tanta brevedad conduxo mucho la gran porcion de cal, que el P^e^ Mathias avia logrado y ajustado antes de salir de Canaria; el mucho material, que avia prevenido para la Iglesia; y la mucha piedra pesada, que aun daba de si la antigua pedrera junto a la Obra, utilissima p^a^ los cimientos, y principio de paredes del nuevo Quarto.

192. Navegaban entretanto los dos Padres Orotavos; cuio viage fue sin peligro, aunq largo de 40 dias. Hallaron al P^e^ Prov^l^ Hariza en Xerez, y tuvieron allì su asignacion: el P^e^ Vicentelo a Prefecto de espiritu en S. Hermenegildo; y Rodriguez a Presidente en el Seminario de los SS. Apostoles de Granada: donde ese año se entablaron dos Presidentes. Este P^e^ Blas iba p^a^ los Philosofos. Avianse hecho cargo los dichos P^es^ de varios encargos de los Isleños, y llevaban tal cumulo de pliegos Canarios, que tembló nuestro Gobierno de tal golpe de cartas (asi me lo confesó despues el P^e^ Secretario, añadiendo, que siempre abrian con horror los pliegos de Canarias. Yo se lo creì sin dificultad. Asì se les ha lucido a aq^as^ Fundaciones!). Mas no temblaba menos el P^e^ Mathias con los pliegos del Gobierno, por las diferencias que van apuntadas, y otras que se dexan entender. Aora se daban mutuam^te^ mui bien, en que entender èl al Visitador, y el Visitador a èl; porq el dicho Visitador se halló metido en un aprieto, que no pensó.

193. El Quarto nuevo, que avia temido, y timidam^te^ aprobado, pero que admiraba ya, sacaba de resulta inevitable averse de derribar, para proseguirlo, la Escuela: y p^a^ proseguir la Iglesia, enlazadas con ella algunas maderas del nuevo Quarto, debia caer la Clase de Gramatica. Piezas ambas sostenidas hasta allì con mucho empeño de la Provincia

(cosa prodigiosa sin ver el sitio, ni sus circunstancias), la que tambien avia hecho entrar en la causa el empeño de un P^{e} Genl. Por otra parte via, que todos dentro y fuera aplaudian el nuevo Quarto con toda su idea, y enlazes. [f° 182 v°] Un medio unico, que avia èl discurrido (dexar el Quarto en el primer Cuerpo hasta la altura del piso de las Clase futuras, sin nuevas Clases; Aposentos encima; y continuar la Iglesia, hasta concluirla), nadie lo aprobaba: los Maestros de Escuela y Gramatica amenazaban irse a España: el P^{e} Mathias resolvia seguirlos, a todo trance: porq de no enlazarse entonces el Quarto con la Iglesia, o no se haria jamàs, o seria necesario lastimar mui mucho las paredes de ella, fuera de una indecible moral imposibilidad, que tendria el subir los materiales por detras del Colegio, por unos barrancos y profundidades, que no se pueden entender, si no es viendolos. A todos se venia a los ojos, q con aquel medio quedaria el Col^{o} perpetuam^{te} errado. Pero estas evidencias no hallaban entrada en el Visitador, totalm^{te} preocupado de un terror panico. Deciale el Mathias no temiese: que en Proiectos de esta naturaleza tenian los Superiores dos voluntades y dos juicios; una absoluta y prevalente, que la Obra se hiciese segun la recta razon; otra quasi hypothetica, que fuese en esta, o aquella forma; segun q erradam^{te} se les figuraba: que a la 1ª nos debiamos atener: que p^{a} estos lances avia èl instado por un Visitador. Tampoco alcanzaba estas Metaphisicas el buen Cadenas.

194. De todo esto inferia el P^{e} Mathias, y de otros fundam^{tos} mas ocultos, que le convenia dexar las Islas. Jamàs encontró razon eficaz contra el expidiente, que avia propuesto y se le avia desechado como un grande escandalo, quedar alli un Superior (fuese el q quisiesen) con un E^{o} p^{a} acabar el Colegio con la maior brevedad, que fuese posible; pero sin faltar a la firmeza de las Obras. Si no avia inconveniente en la Laguna, por què en la Orotava? Parecia cautelarse todo, poniendo un Sacerdote 2° en la Laguna para qualquier accidente. A èl no le ocurria otro medio de atender a todo; mas ese se calificaba como delito. Resolvio pues proponer su Oficio segunda vez. A esto le estimulaba nuevam^{te} la revolucion de la moneda. Mas le parecio justo aguantar otro poco de tiempo p^{a} asegurar el Plan de sus Obras, y el ser de aquel Colegio tan abatido.

195. A todo eso (gracias a Dios SS^{o}) se observaban las reglas; se predicaba, se confesaba; se servia a aquel Pueblo, y aun a otros en Nuestros ministerios, con edificacion comun: segun constarà de un ca-

pitulo de carta del P^{e} Prov^{l} que se citará despues. Esto hacia mas y mas amable la Comp^{a} allì, pero eran enigmaticas las gracias [f° 183]; por eso escribio al Mathias el P^{e} Prov^{l} por resulta de la llegada del Visitador.

196. Este salio de allì p^{a} la Laguna mui poco satisfecho de su Condiscipulo. Juzgaba (segun muestras) q el dicho le debia estar mui agradecido por averlo vuelto a la Orotava. El otro no encontraba en eso un bastante por què? A la contra juzgaba, que el Visitador al salir de España debio desnudarse de todo afecto y preocupacion (facilillo sera!) para juzgar de aquellas cosas de Islas segun los dictamenes de una razon recta en si, y mas de la evidencia: y no con addicion de juicios vagos nacidos de estar lexos la inspeccion de los Gefes; pues obrando asi, venciese quien venciese, siempre seria la victoria de la santa obediencia, que nunca pretende ir contra la recta razon. El cargo de Sup^{or} de la Orotava era (bien mirado) una honra poco apetecible a lo humano; y el aversele dado segunda vez lo creìa deber, mas q a otro influjo alguno, a la misma serie de los sucesos, con que llegó a descubrirse la verdad.

197. Algun tiempo se detuvo el Visitador en la Laguna; por averle escrito el P^{e} Prov^{l} que o se volviese luego a España, o se detuviese allì algun poco mas tiempo; pero que en esto 2° le daria gusto, por si aun fuese posible concluir por cartas la dependencia de aquel caudal con el Cabildo de Canaria. Escribio el Visitador con fuertes instancias al P^{e} Ruano; mas viendo, que el negocio iba mui largo y no pudiendo tolerar ya mas las cosas de Islas, llamó de Canaria al Viejo Peña, y se embarcó con èl, dia 2° o 3° de Pasqua de Navidad de aquel año de 734; y con 16 dias de Navegacion llegó felizm^{te} a Cadiz en principios del de 735. Alegróse con la noticia, que halló de estarle prevenido un Nicho en aquellas cercanias (frase, con q se explicó dando quenta de su viage al P^{e} Mathias); y realm^{te} dentro de pocas semanas le vino la Patente de R^{or} en el Colegio de S. Lucas. El E^{o} Peña fue asignado p^{a} acompañar en aquel Col^{o} de Cadiz; donde murio placidam^{te} dentro de pocos años.

198. Informó el Visitador al P^{e} Prov^{l}, y privadam^{te} a su A^{o} el P^{e} Secretario Domingo de toda su conducta en Canarias, y del estado, en que dexaba aquellas Fundaciones. Dieronle mui m^{s} gracias, y se fue a descansar en su Nicho. No dudaba el P^{e} Mathias, qual seria el Informe, que de èl haria el Visitador; y certificose mas un año despues oiendo a cierto Consultor de la Prov^{a}. [f° 183 v°] Pero no se detenia por eso en

proseguir la Obra del Quarto, y juntam^{te} la Iglesia, deseoso de dexar arribada esta hasta cerrar los Arcos de las Puertas, e igualar en circuito las paredes de toda ella, y de la Sacristia: porque de otra suerte estaba la Casa sin clausura fuerte, y vendida por muchas partes. El Quarto lo levantó todo hasta las primeras vigas; mas sin derribar la Escuela: por ser ese el empeño de la Prov^{a}, que avia ofrecido estar a èl, hasta un claro permiso. Què efectos tan tristes se siguen de errarse una Obra de consideracion en los principios. Si el P^{e} Davila (y juzgó acertar, como tambien casi todos allà, y en España) no hubiera puesto aquel obstaculo, ya estaria acabado alli un Colegio mui bastante. Fuele tambien preciso al Mathias empezar la Torre, porq debia unirse con la Iglesia. Si no es viendo la calidad de aquellas Obras, y de sus materiales, no puede hacerse juicio cabal. Para esta Torre recortó 5 varas a la Clase de Gram^{ca} dexando a esta con seis: la qual, segun la Planta, debia hacerse Porteria (como se hizo a poco mas de un año) y quedó una Torre quadrilonga mui vistosa p^{a} alli; donde no hai cosa semejante.

199. Admirabanse aquellas Gentes de tanta Obra, y mas en tal tiempo: decian, que aquel Padre se hallaba tesoros, quando queria. Oì al Maestro, que satisfaciendo un dia esta admiracion de sus Peones, les decia: no es eso, sino que nuestro Amo tiene un Tio Obispo en Indias, y le imbia quanto ha menester. Ignoraban los pobres las Indias, y tesoros de la Providencia. Mas no eran solam^{te} los Isleños los que se admiraban. El P^{e} Prov^{l} le escribio con fha de 5 de Enero de aquel año de 34 este parrafo: *los motivos, que el P^{e} Visitador avra tenido, p^{a} hacer parar la Obra* (quexabase el Mathias de que ya le dexaban obrar, ya le hacian parar: como si fuese este juego de Niños) *son dos: 1°, los fondos p^{a} tanta Obra; 2°, que derribada la Escuela, no queda sitio p^{a} ella, ni p^{a} la Clase de Gramatica* (que bien estaba impuesto el Secretario, cuia era la letra, aviendo estado allì de Visitador!) *y asi ni se avra de enseñar Gramatica, ni a leer y escribir: cosa, que jamàs podra permitir el P^{e} Visitador ni por un dia solo, ni yo tampoco. Estos dos motivos son para mi de tanto peso, que si V R^{a} no los evacua a mi satisfaccion, se estarà siempre parada la Obra, sin trabaxar un solo dia en ella. En lo que mira al 1° nunca sere de parecer, que por motivo de la Obra malvarate V R^{a} los frutos, tome Censos, gaste Capital alguno* [f° 184] (ninguno de esos medios le pasaba al Mathias por la imaginacion; a todos tenia un horror summo; ni allì, ni en otro Colegio, apeló a alguno de ellos: y de su Administracion dexaba firmado el Visitador plausible elogio),

y si hubiese de tomar algun emprestido, solo concedo a V R^{a} licencia p^{a} la quantidad de 200 pesos (su primer cuidado avia sido pagar, como pagó, 100 que debia Vicentelo) *y esto, aviendo de què pagarlos. Màs quantidad, que esta, le ordeno a V R^{a} seriam^{te} no la tome sin expresa licencia mia. Y podra V R^{a} no obstante esto, con solo el caudal del Colegio hacer tanta Obra? Podra V R^{a} hacer a un tiempo Iglesia, Sacristia, y Quarto? Poderoso es Dios, pero no hace sin necesidad milagros* (debiala de haber, segun eso; pues todo aquello se hacia). *Segun esto, digame V R^{a} què fondos seguros tiene para su Obra, que quiere se haga todo a un tiempo?*

200. Leió el P^{e} Mathias esta carta a sus tres Compañeros, como lo solia hacer con todas las del Gobierno; porq era dictamen suio, que todas las cosas concernientes al Colegio, su Obra y su Administracion, fuesen patentes a todos: asi logro mucha paz. Ninguna fuerza les hizo tanta cautela, y tan poco practicada en la Provincia; ni aquellas exclamaciones del P^{e} Secretario, a q^{n} se atribuian. Avia este escrito en otro tiempo al Mathias: *yo he estado aì; sè, què caudal es ese, y no puedo entender, etc.* Pero ignoraba, q el Cadenas avia sacado de renta libre 1.400 ducados; y aquel caudal, visitado por el dho Secretario se suponia dar libres 600: esto sin aver entrado ning^{a} Hazienda nueva. De donde formaba el P^{e} Mathias este argum^{to} de chiste con sus Compañeros. Si al Cap^{n} Juan de Llerena se le hacen sufragios de Fundador por aver dexado 600 ducados, se me deben a mi, que he dexado 800. Estaba visible la equivocacion en uno de los dos Visitadores; aunq el P^{e} Mathias concluia con el *ambobus errasti*. Quantos estaban al pie de la Obra juzgaban, que debia ir asi, como iba: y que en la Prov^{a} se confundia mucho todo aquello.

201. Pero al R^{or} le parecio, que ya Dios se le manifestaba demasiado contrario en los Superiores. Hasta allì avia navegado contra mar, y viento: ya empezó a faltarle el Timon. Caiò en la cama, donde estuvo enfermo de bastante cuidado cerca de un Mes. Trabaxos, y pesadumbres eran su principal accidente; maiorm^{te} [f° 184 v°] una congoxa en prever con certeza, que a las Islas amenazaba mui presto segunda revolucion por la moneda. Ya avia consumido 400 pesos, que le avia dado el Administrador de Tabacos en pesos, y medios duros, a quenta de los 500 que paraban en el R^{or} de Cadiz, contra quien le hizo Libranza; el resto quedó al Proc^{or} de estas Residencias en Cadiz: p^{a} los Fletes del Vicentelo, Rodriguez, y 3° del Visitador, adjuntos otros pesos mas en

Islas. Avia gastado el corto importe de la cosecha antecedente: tambien algunos pesos suios, y alguna Limosna. En una palabra: ya se empezaba a hallar falto. Si sucedia revolverse otra vez las Islas, como se venderia la Bodega? De donde sacaria p^{a} mantener a sus Compañeros con toda aquella commodidad, que èl deseaba, y avia dado hasta allí? Pues fuera del ordinario, siempre acostumbró dar tabaco, chocolate, y ropa blanca. Este cuidado le afligia mucho. Ya entonces no pensaba en la Obra, sino en como vivir y q viviesen a gusto los suios.

202. Resolvio pues eficazm^{te}, que si Dios le sacaba de aq^{a} enfermedad, no cesaria de instar por la vuelta a España, temiendo fuesen sus pecados la causa de tanta contrariedad; y de otra parte viendo, quedar ya asegurado el Plan de sus principales ideas en aq^{a} Obra. Mexoró, y no bien convalecido partio a S^{a} Cruz, donde logró a 7 de Febrero vender la cosecha encerrada del año antecedente de 34. Fortuna, que no lograron otros Cosecheros. Pero se mezcló a esta fortuna su pedazo de desgracia: porq el Mercader no quiso comprarle los vinos, si no tomaba de pronto una buena parte del precio en la monedilla resellada (vease el *Sistema monstruoso, etc*), y de esa previa el Mathias la imminente revolucion. Tomó en ella 200 pesos con animo de gastarlos presto en la Obra, antes que se inutilizasen, y los demas en comestibles, ropa y otros generos. El gusto de esta venta le acabó de sanar, y volvio bueno a la Orotava. Para el dia 24 de aquel mismo Mes se revolvio otra vez todo con maior confusion que el año antecedente, segun quedó insinuado en el Cap. *Sistema, etc.* Sin embargo, con arte, ruegos, y algun dinero y ropas se le dio aq^{a} Primavera tal golpe al conjunto de aquellas varias Obras, que todas lucian, y estimulaban las ansias de todos, sobre que jamàs se alzase la mano. Gran consuelo tenia el R^{or} de ver q^{tas} pobres Familias [f° 185] comian con estas Obras, que verosimilm^{te} perecerian de otra suerte; o huirian del Paìs.

203. Pero recibio una carta del P^{e} Prov^{l} amenazandole, que si derribaba Escuela, o Clase, le haria ir a España. Todo commovido, dixo entre sì, y aun a otros: *irè, y aun quizà antes de lo que el P^{e} Prov^{l} espera: tanto ir, y volver a lo que ni por la imaginacion me pasa!* Si hubiera Navio pronto, tal vez se hubiera hechado a èl el Mathias, sin otra licencia, que aquella carta. Pero reportandose, juzgó aguantar todavia otro poco mas. Antes de partir el Visitador, le avia escrito el P^{e} Mathias; que pues tan discordes estaban en dictamenes sobre aquella Obra, y sus ideas (las del Visitador) eran impracticables, y mas de eso de un total,

e irreparable perjuicio a la Fundacion, a juicio de los Oficiales, de los Sugetos del Colegio, y de Personas inteligentes de afuera; hiciese con el P^{e} Prov^{l}, en llegando, que quanto antes lo llevase a España; y nos quitariamos todos de quimeras y embolismos. No parece lo hechó en olvido el buen Visitador.

204. Pues a poco respondio el Prov^{l} en aquel y otros puntos con una carta de cinco planas, toda de su letra, diciendo: *El P^{e} Visitador llegó bueno, y me informó de ese Caudal, de la Obra, y tambien de la religiosa observancia, que hai en esa Casa, y ministerios, que en ella se exercitan: y esto ultimo me ha servido de mucho consuelo. Sobre desear venirse V R^{a} a España, no me parece debe ser oido V R^{a} en eso: porq què se dira, si no aviendo un año, que V R^{a} la eligio, la dexa aora? Que la Obra se haga, no me disuena, antes la alabo: pero no alabarè, que V R^{a} se halle ahogado con ella por el empeño de quererla hacer en breve tiempo* (ya iban pasados cinco años de brevedades). *Fie pues V R^{a} de Dios, y estè cierto, que siguiendo los dictamenes de la santa Obed^{a} Dios le ha de favorecer, porque Vir obediens loquetur victorias, etc.* Otros puntos eran sobre dos pretendientes, y sobre sacar de allì al E^{o} Viedma. En otra carta le decia, que *buenas Indias tenia allí*: y en ambas parece se le avia olvidado ya lo *hacerle ir a España*; pero se avia clavado mucho esa clausula al Mathias p^{a} olvidarla tan presto.

205. De aquel E^{o} Viedma diximos ya, que el año de 31 salio repentinam^{te} hecho Medico de su propria authoridad. En los principios no hizo de eso mucho aprecio el P^{e} Mathias, aunq los de [f° 185 v°] Casa no dexaban de reir, y murmurar: otros cuidados le llamaban mas la atencion, y el persuadirse, que solam^{te} aplicaba algunos aceites, ù otros medicam^{tos} caseros a Pobres, que no tenian p^{a} Medico y medicinas de mucho costo. Sucediale tan felizm^{te} que ya iba cobrando fama por aquellos Valles y Riscos el nuevo Doctor de los Padres. Tambien iba ya haciendo falta a sus oficios domesticos: con q le fue preciso al R^{or} contenerle por medios algo sensibles. Alegróse mucho con el Rectorado del Vicentelo; porq como este no podia hacer en Mula los pequeños viages, que ocurrian, suplía el D^{or} Pedro. Vino el Visitador, y no desaprobaba la habilidad, o gracia de aquel E^{o}, antes bien q^{do} estuvo enfermo en Canaria, deseó le curase nuestro Pedro. Mexoró, y le hizo advertir el P^{e} Mathias, quan expuesto era aquel E^{o} a ilusiones por su indole: que no aviendo estudiado, no podia ser Medico de profesion; y que para ser gracia *gratis data* la de sus curaciones, eran mui debi-

les los indicios, siendo mas natural que una, ù otra curacion fuese un *rectum ab errore* callandose entre tanto otros ierros lamentables. No quisiera el Visitador oir estas razones; pero le hubieron de convencer.

206. Vueltos ambos a Tenerife, y el P^{e} Mathias a la Orotava, le informaron los Sugetos del Col^{o} del gran vuelo, q avia tomado aquella curanderia en el tiempo de su Antecesor; rogandole dexase ir a la Mula en el primer viage, q hiciese al Puerto. Ofreciose luego la ocasion. Baxó allà a una cobranza, afloxó la rienda a la Mula al entrar, y ella se fue derecha a una Casa, volviendose espontaneam^{te}: como p^{a} q baxase el Ginete. Arreóla de allì, y vuelta a soltar la rienda, hizo el animal lo mismo junto a otra Casa. A ning^{a} de esas se iba a cobrar. Pero estaba la Mulita acostumbrada a q fuese allì con frequencia el D^{or} Pedro a curar. Al dia sig^{te} lo llamó el R^{or} y noticioso de que debaxo del Altar Maior tenia escondidos algunos haces de yerbas secas, los sacó delante del mismo Pedro y de los otros dos Colegas, y llevandolos todos con procesion festiva a la Canal, los tiró agua abaxo el R^{or} diciendo: *al agua, Sr Galeno, al agua Dioscorides*. Vino tambien a quexar al R^{or} un D^{n} Pedro Mendez, Medico de la Villa, con dos recetas de aquel E^{o} que avia imbiado a dos enfermos: una era de medio pliego con una continua sarta de algarabias, y recipes ininteligibles: en ambas firmaba *Pedro*. Avisó el R^{or} al Visitador; este le imbió escrita al Pedro una reprehension. Sirvio de nada. Le impuso el R^{or} formal precepto de que no curase. Ni aun asi se [f° 186] enmendaba el D^{or}.

207. Fue pues preciso dar quenta al P^{e} Prov^{l}. Este ordenaba en la carta, que nos ocasionó esta digresion, pasase el E^{o} Pedro a Canaria; y a la Orotava viniese el E^{o} Sanchez. Opusose a esta providencia el R^{or} de Canaria; y como el de la Laguna tampoco lo queria admitir, no quedaba otro remedio, sino tragar la pildora. Insinuaba algo el P^{e} Prov^{l} sobre traerse a España al dicho E^{o} y clamaban por esta execucion los otros dos Colegas; mas reponia el R^{or} que el caudal no lo avia dexado el Fundador p^{a} consumirlo en fletes (pensaba mas en salir èl, q en la salida de otro alguno); desazonabanse ellos; y eso era el un punto de aq^{a} larguissima carta del Prov^{l}.

208. Otro era el de dos Pretendientes de nuestra Comp^{a}. Era el primero D^{n} Francisco de Mesa y Lugo, Caballero mui principal, hermano de la Marquesa de la Quinta, y emparentado con todas las 12 Casas de la Orotava: este era un Mozo de 22 años, y pretendia para Coadjutor temporal. El 2° un Agustin Cala, de honrado linage, pero no de la no-

bleza, que el otro: este en edad de 15 años pretendia p^{a} estudiante. El 1° no avia sido de la aprobacion del P^{e} Mathias dos años antes, ni aora lo era; el 2° si, porq era buen estudiante, mui modesto, y ajuiciado. Ambos parecieron bien al Visitador, y se les dexó recomendados. Aora disponia el Prov^{l} sobre estos dos: que solam^{te} los admitiria, poniendolos sus padres en Sevilla a su costa, y manteniendolos allì todo el tiempo, que gustase de probarlos. No asentia el R^{or} esta providencia, aunque por otra parte la veneraba como la mas prudente: y duró la pretension de ellos allà mas de un año, hasta que el Estudiante se embarcó con el P^{e} Mathias: segun veremos. Volvamos a la moneda.

209. No bien avian respirado un tanto quanto las infelices Islas del disturbio acaecido el 7 de Junio de 34, quando 2ª vez se inquietaron el 24 de Febrero de 735. No huvo mas ocasion p^{a} esta otra turbacion, sino falta de conveniente providencia en la 1^{a}. Pasamos con indecible angustia y confusion el resto del Invierno, toda la Primav^{a}, y parte del Verano: sin hallarse otro consuelo, sino la esperanza de q presto vendria otro Comandante Genl. Ahogado ya el P^{e} Mathias en tanto tropel de cuidados, escribio al P^{e} Prov^{l} aquel Papel ya insinuado *Sistema monstruoso, etc.*; y adjuntóle carta con las mas fuertes instancias sobre volver a España: *de no concederme V R^{a}* (le decia) *por amor de Dios esta merced, o no sosegarse este disturbio de las Islas, temo* [f° 186 v°] *me ha de ser preciso irme a hechar a los pies de V R^{a}, para que oiga allì los motivos de esta resolucion.* Pensó executarlo asi, y aconsejóse con el R^{or} de la Laguna; que no disintio mucho. Tal vez pensase ese en lo mismo; segun lo que se vio despues.

210. En esa Fundacion se padecia tambien mucho desvelo a causa de la turbacion de la moneda; asi como en la de Canaria: pero en ninguna de las dos tanto, ni con mucho, como en la Orotava. Lo uno por la diferente qualidad de los Pueblos y de su comercio; lo otro por la diversidad de sus Caudales; y forma diferente de su Administracion. En la Laguna eran dos los Sugetos, y cada uno Superior del otro *secundum quid.* Esto era origen de quimeras; mas pasaban, como querian. En la Orotava era empeño mantener con quatro Sugetos una forma de Colegio casi con todas sus formalidades; y aun otras asistencias arbitrarias, pero ya entabladas por el presente R^{or}. En la Laguna tenian de cosecha sobrado trigo, y sus vinos los vendian en aquellas Ventas, admitiendo solam^{te} la moneda, que a la sazon corria. En la Orotava todo avia de salir del vino, q compraron los Ingleses; mas estos no pagaban, sino

moneda inutil, por decir que esa avian recibido ellos por los generos que avian conducido del Norte. Quien les levantaria esta razon? Al menos yo siempre estuve por ellos, y rechazé constantem^{te} la imputacion que algunos ignorantes quisieron hacerles en este alboroto. El Colegio de Canaria tenia de propria cosecha trigo para comer; y p^{a} vender; y como ese genero es el mas necesario, jamàs faltó dinero legitimo por èl. Tenia tambien mas de 300 ovejas, y el vino de pasto p^{a} su gasto, y de Iglesia: a mas de eso su pension en el Obispo de 400 pesos; q no los pagaba, sino en dinero admitido al trato. Ni le faltaba uno, u otro Canonigo Amigo, Pretendiente; como lo era el Obispo a ser promovido. Y esos podian socorrerse, y socorrer.

211. Ninguno de estos auxilios tenia el Colegio de la Orotava; y asi hubo de pasar su infeliz R^{or} muchos malos tragos, p^{a} solicitar de Amigos algun trigo, cebada, carne, pescado; y otras cosas necesarias. Pero gracias a Dios Providentissimo, nada faltó, sino el sosiego, en casi dos años de aquella turbacion Canaria. Una de las cosas, que mas inquietó a aquel R^{or} en esta confusion general, fue el caso siguiente. Despediase de sus Compañeros p^{a} ir a S^{a} Cruz a buscar trigo, y hablar al Capitan Genl observando allì en la fuente què rumbo se debia seguir p^{a} entenderse, y vivir? Porq entonces [f° 187] avia llamado el Sr Patiño al Oidor, que con el G^{l} avia executado el resello de la moneda. Pidiole el M^{ro} de Gram^{ca} les traxese de S^{a} Cruz tabaco bueno. Admiròse, y aun se congoxó el R^{or}, porq sabia con certeza, que tenian del mexor el mui sobrado; pues poco tiempo antes les avia repartido algunas libras: ademas del chocolate, y ropa blanca, q en la Prov^{a} lograrian con dificultad. Fuese y dentro de tres dias volvio con unas fanegas de trigo; pero mui desconsolado, por aver conocido, que tardaria aun mucho el total remedio de la moneda. Preguntóle por bienvenida aquel P^{e} si les traìa tabaco del mexor? Respondio: a estar solo con un Compañero dispuesto a trabaxos, me serian menos intolerables estas Islas. Alborotose el otro, y disparó entre otras clausulas esta formal: *tal ansia de V R^{a} por hecharme de aqui! Yo me hecharé antes*. Quiso templarlo el R^{or} diciendo: *yo solam^{te} he pretendido, no haia Clases aqui por unos años: con V R^{a} estoi gustoso, en suposicion*. Se despidieron Amigos.

212. Pero desde ese dia resolvio el R^{or} estar firme en salir de allì, q^{to} antes pudiese. Aplicóse a examinar mas profundam^{te} con su conciencia, con los Libros de Hacienda, y con Dios aquel su antiguo dictamen tan combatido *es preciso, para que se acabe este Colegio de*

fabricar bien, quede aqui un P^e^ y un E^o^, y nadie mas por algunos años. Duró algunos meses este examen; y siempre le parecian mas evidentes las razones, que fundaban su discurso. Mas sobrevino una novedad, con que calmaron algo las olas de la comun melancolia.

213. En el Mes de Marzo de aquel año de 735 llegó a las Islas el nuevo General, tan deseado, el Ten^e^ Genl D^n^ Francisco Emparan. Saludó al recien venido (como es estilo allì) el R^or^ de la Orotava con una urbana carta, interim que podia pasar allà; y un corto agasajo: un barril del mexor vidueño, y un carnero de hoja; por no permitir mas las angustiadas circunstancias. Respondiole con no inferior urbanidad el Noble vizcaino en otra carta, expresandole era mui amante de la Comp^a^ por obligacion, hallandose con la gloria de provenir su Ascendencia de una Ermana de N. G. P^e^ S^n^ Ignacio. Baxaban en tropas a saludarle todos los Caballeros, Justicia, Mercaderes; en una palabra, todo lo selecto de aquellos Pueblos. Pero nadie se atrevio a hablarle en lo q importaba mas a todos: y todos se consumian de que pasadas algunas semanas, ni aun se indicaba la menor provid^a^ sobre el comun conflicto.

[f° 187 v°] 214. Rogaron afectuosamente al R^or^ de la Orotava algunos Caballeros y Mercaderes, que por amor de Dios, y el mucho que se le avia observado al bien de aquellas Islas, se encargase del remedio de ellas con el nuevo G^l^. Ya arriba tocamos este punto: merece alg^a^ mas extension. El Proiecto era bien dificil en sì. Los Isleños no se avian atrevido a proponer nada, por temor al G^l^ viejo; q aunq depuesto se hacia de temer, y no se apartaba un momento de su Sucesor; porq no le imbuiesen contra èl. En circunstancias tan criticas resolvio el R^or^ baxar, hechar la sonda, y aconsejarse con la ocasion. Baxó a la Laguna el 23 de Junio a conferir con el P^e^ Gomez. El 24 por la tarde pasaron ambos a ver la obra del nuevo Col^o^ q iba ya mui arriba. Estandola mirando, se desprendio de un tablado una piedra de bastantes libras de peso, y dando sobre el hombro izquierdo, y luego en el brazo, le derribó a tierra bastante estropeado. Conduxeronle a la Casa, y con algunos apositos mexoró tanto, quanto bastó a poder al dia siguiente 25 hacer la legua de camino, que hai hasta S^a^ Cruz.

215. El Administrador de Tabacos le avia ofrecido para Hospicio su Casa, desde su vuelta de Canaria. Hospedóse allì, y hablaron largam^te^ sobre el Proiecto, que traìa pensado p^a^ el Genl aprobandolo el Astigarraga como unico expidiente. Al dia sig^te^ mui cerca del medio dia pasó a la Casa del Genl a q^n^ halló en cama, por cierta contusion de

una pierna. Todo el breve rato de conversacion se reduxo a cortesias y hablar de cosas mui lexos de lo q deseaba el R^{or}. No halló forma de entrar al Genl en asumpto de moneda. Despidiose con interna desazon reservandose p^{a} coiuntura mas favorable; pero le daba lastima en q pasase aq^{a} de no estar allì el G^{l} viejo, q andaba disponiendo su viage. Salióle a despedir un E^{o} del G^{l}, D^{n} Ant^{o} de Leon. En la misma puerta de la Casa le dixo el R^{or}: *mui desconsolado voi, Caballero. Por què?* respondio el otro. Aqui el R^{or}: *porq las Islas se pierden sin remedio, a no dar su Exc^{a} un conveniente y mui pronto remedio: yo venia a proponer uno a su Exc^{a} y me he cortado. Què dice Vd, yo no le entiendo*, replicó el D^{n} Ant^{o}. Aqui el R^{or} sacando hasta unas 20 monedillas, que traìa prevenidas, dixo: *esta variedad es la perdicion en que estamos; lo interior de la Isla se halla en un conflicto summo, y me aguardan muchos con la provid^{a} del S^{r} G^{l}. P^{e} volvamos a ver a mi E^{o}, que ignora eso totalm^{te}*, dixo el D^{n} Ant^{o}, y llevandolo al Genl el Erm^{o} dixo, *mucha atencion pide esta venida de n^{ro} P^{e} R^{or}; oigamoslo que importa mucho.* Y el G^{l}: *diga Vd, P^{e}, què hai de nuevo?*

[f° 188] 216. Aqui el R^{or} levantando a Dios su corazon, y sacando del bolsillo sus 20 monedillas, unas de plata, otras de metal campanil, otras de mixtura inconstruible, todas con un mismo valor, aunq diferentes en peso, y figura, le explicó brevem^{te} la Question brevem^{te} [*sic*] al G^{l}, y la confusion, en que estaban las Islas; lo nada, q avia servido el resello, etc. El G^{l} se quedó como atonito; y el R^{or} estrañaba tambien mucho la falta de especies, con q se hallaba el buen Señor despues de un Mes de estante en Islas. Despues que revino un tanto de su asombro, dixo exclamando: *ò, si pudiese yo aora informar al Rei! Si tal supiera, no hubiera admitido el Gobierno de Canarias.* Sosegolo el R^{or} diciendole: *me parece, S^{r}, que ha sido con particular designio de la Provid^{a} aver traido al Gobierno de estas Islas un pariente del Gran S. Ign^{o} de Loiola: el caracter de este S^{o} fue la prudencia gubernativa, y fio que V^{a} Exc^{a} ha de ser el Iris en este diluvio de gritos y confusion, que nos inunda. Un remedio hai, dificil, mas no imposible. Què puedo yo hacer?* Dixo el G^{l}. A esto mostrando el R^{or} sus monedillas, volvio a la explicacion, distinguiendo, quales fuesen las antiguas y legitimas en aq^{as} Islas; que eran solas dos especies; y quales las nuevas, y adulteradas, q eran todas las otras. *Lo mismo, que esta de plata, han valido hasta aqui (sin deber valer) estas otras de cobre, estas de estaño, estas de metal campanil, estas de no se què mixtos: lo mismo las pequeñas, q las grandes; las de*

cuño Real, que las acuñadas por Monederos, Mugeres, y aun Muchachos del Paìs; esta otra menos mala se dice ser introducida por alg^{a} Nacion. Son mas de 200 las diferentes castas, que hai esparcidas en infinitas manos: todas han corrido con un mismo valor. Podra darse maior injusticia? Podrase imaginar entre Batuecos un sueño, como este? Pues en este letargo han vivido las Islas por mas de 20 años. Ahora el Vulgo de repente se hizo Legislador; fomentado de la avaricia de algunos, q saben a rio revuelto sacar su ganancia. Cada dia sale del Gabinete del Vulgo una nueva Pragmatica, sobre que corra esta casta, y la otra no: de aqui a un mes ya se inutiliza aquella, y sucede otra a circular por otra Lei del Vulgo. Sin advertir el miserable, q maquina contra si mismo.

217. Oìa atonito el G^{l} sin acabar de creer ni a sus oídos, ni a sus ojos. Preguntaba: *què vale esta monedilla tan pequeña, y q parece estaño? S^{r} un real*, respondia el R^{or}. *Y esta otra maior de pura plata? S^{r} un real. Y este pedacillo de metal raiado! S^{r} un real.* [f° 188 v°] Desatinabase el S^{r} y no menos su E^{o}: porq estaban solos los tres. Y volviendo a exclamar, dixo: *como se ha vivido aqui? Al remedio, Exc^{mo} mio, al remedio. Oiga V Exc^{a} el que le propongo a su alta consideracion. Mande V Exc^{a} con un Vando universal, que todos parezcan ante V Exc^{a} el dia q le parezca señalar con todas las especies de moneda menuda de plata, que han corrido hasta aqui, sin reservar alguna; para declarar V Exc^{a} a las Islas lo que sobre eso manda el Rei; con declaracion, q a nadie se pedira un real ni por diez de 100, ni por trabaxo de Oficial ninguno: que cada uno se volvera a llevar toda su moneda, una vez resellada y sabidor de la q debe correr; y con apercib^{to} q de no presentarla toda, se pasarà a un castigo q sirva de un publico escarmiento. Hecho publico en la Isla el buen zelo de V Exc^{a}, y su summo desinterès, baxarà toda la moneda dentro de mas, o menos dias. Cite V Exc^{a} dos Plateros p^{a} el dia aplazado; sin advertirles p^{a} què, hasta ir a poner mano a la obra: ellos separen a cada porcionista las dos especies antiguas, legitimas, y de cuño real; toda otra adulterada, cortese, y dense a su dueño los fragmentos sin reservar un real ni aun por razon del trabaxo de los Plateros: basteles por premio el poder vivir, y que vivan los demas. Por este arbitrio quedarà, es asi, menos plata menuda y usual; pero con esa poca, los medios reales (en q no debe por aora aver novedad), la plata Patiña, q llaman y viene de Esp^{a}, los pesos y medios pesos duros, los tostones y medios tostones, avra lo bastante para que nos podamos*

entender; mientras el Rei informado bien deste suceso, tan nunca oido, da provid^{a} estable p^{a} q haia mas, ù otra moneda Provincial; si no le pareciese reducir a uniformidad en toda moneda esta Provincia con las mas de nuestra Peninsula.

218. Asintio el G^{l} al propuesto arbitrio con tal satisfaccion, q dando un bastonazo sobre la cama, dixo: *por vida del Rei, que oi en este mismo dia se publicaria ese Vando, si no me detuviera el considerar, que el Sr Patiño tiene en la Corte al Oidor, que llamó de aqui p^{a} informarse; y se me puede atribuir a injusta usurpacion de authoridad incompetente el no aguardar expidiente de Madrid; aunq en realidad el unico conveniente es el propuesto.* Conocio el R^{or} que algo sabia ya el Sr Emparan; que avia afectado al principio algun disimulo; que se avia tenido gran cuidado con èl para que no se enterase bien de todo el fondo de aquella cosa; pero q con sinceridad Vizcaina deseaba el acierto. [f° 189] Y en esta persuasion le dixo: *Sr Exc^{mo} si el Expidiente es unico, y debe V Exc^{a} tomar alguno, porq las Islas se pierden, si hai mucha demora en aliviarlas; què tiene V Exc^{a} que recelar? La pronta execucion de ese, bien mirada, nunca arguira averse V Exc^{a} arrogado authoridad, que no le compete; sì solam^{te} de turbar al Vulgo de la que iniquam^{te} se ha usurpado èl: en lo dicho me parece hara V Exc^{a} la causa de las Islas, del Rei, y de Dios. No tiene V Exc^{a} que inquirir, ni piense proceder contra nadie en particular: la culpa es de mui muchos, està repartida en todas las Islas; y pues no es posible espada, que siegue tantas cabezas delinquentes, olvido de lo pasado, S^{r} y providencia p^{a} lo futuro.*

219. Convencieronse de el todo ambos Ermanos: sin embargo detuvo al Genl un prudente reparo, que estando el Sr Val-hermoso tan proximo a embarcarse, sera bien aguardar dos, o tres dias que podria tardar; y luego que estubiese perdido de vista el Navio, publicar el Vando. Aplaudió el R^{or} la honrada, y honradora precaucion; y asegurado por ambos Erm^{os} que no avria novedad en lo convenido, se despidio de ellos mui contento de aver concluido feliz, y brevem^{te} (asi se lisongeaba en su imaginacion) un negocio de tanta importancia p^{a} las Islas. Fuese a comer con su A^{o} Astigarraga, y se brindó al feliz suceso. Al dia siguiente se dirigio con priesa a su Orotava, deseoso de consolar a los q le esperaban con impaciencia. Ya se avistaba a la Villa: iba dexando esperanzas de un pronto remedio en varios pequeños Pueblos, que estan al paso, y de donde salian a preguntarle, si de S^{a} Cruz les traìa alg^{a}

noticia alegre? Mui contento de poder responder a todos con alguna satisfaccion, bajaba una Cuesta immediata a la Orotava, quando se le rompio a la silla de la Mula el ataharre, y dando de costado el Ginete sobre un risco cortado, se lastimó con tan gran golpe el brazo izquierdo, que se le dislocó el hueso de la muñeca; se abrió el labio de abaxo, y se le partio por medio un diente, que aun oi està partido.

220. Perdio enteram^{te} el sentido; pero en breve le volvio alguna advertencia p^{a} dar gracias a Dios de hallarse vivo: en esto, y postrado como estaba en medio del camino, se volvio contra èl la Mula y le sacudio dos coces. *Mi Dios!* dixo; *esto faltaba*, y levantandose, como pudo, se halló sin un Mozo, que avia quedado algo atràs con otra Mula cargando unas ropas, y otros generos, que traìa de S^{a} Cruz, p^{a} la Gente de la Obra; y trabaxadores de las Viñas. Suele aquel camino ser mui frequentado dia, y noche; mas entonces, siendo media tarde, no parecio un alma en bastante tiempo. Por fin llegó el Mozo, y otros; que viendole asi ensangrentado el rostro, hinchado el labio, y q no podia mover el brazo, se [f° 189 v°] compadecieron de èl, le curaron con unos rocios de vino del q traìa una bota en la Alforja; le ligaron, como les ocurrio, el brazo, y le consolaron con algunas lagrimas. Este fue todo el alivio, que pudo hallarse en aquel Campo. Aiudaronle a subir en la Mula, ya compuesto el ataharre; y llegaron a la Orotava, que no dista muchos pasos. En su Colegio sintieron, como era justo, el caso; y le fue preciso al R^{or} recibir de su E^{o} Pedro algunos emplastillos, y curacion del brazo: prontam^{te} experimentó en la cama tanto alivio, que pudo a la mañana sig^{te} (por ser dia de S. Pedro) decir Misa; aunq con un dolor tan agudo, q luego volvio a la cama. Compusole el brazo Persona inteligente, cerrose el labio, y dentro de pocos dias estuvo sano; pero sin el diente, q le hacia, y hace falta.

221. A los que le visitaron de afuera, y preguntaban sobre el general accidente de las Islas (que a algunos traxo ese cuidado mas q el de la caida) consoló refiriendoles francam^{te} su conferencia con el Comandante; y todos anhelaron por oir ya la publicacion de aquel Vando. Desde este caso entabló el P^{e} Mathias la devocion de rezar cada dia a S. Juan Bautista, y a los SS. Principes de los Apostoles, en memoria y accion de gracias de aver sido preservado en sus dos Fiestas de dos tan graves peligros de su vida: pues la piedra, q le dio en el hombro, pudo darle en la cabeza y achocarlo; y el golpe, que le tronchó diente

y labio, si fuese en la sien, verosimilm^{te} huviera quedado muerto en aquel campo.

222. A mui pocos dias de aver llegado a su Colegio, recibio una carta del E^{o} del Genl D^{n} Antonio Leon, en que le participaba averse ya embarcado e ir navegando el Marquès de Val-hermoso; y que con diferencia de horas avia llegado de España un Navio con pliego del Rei p^{a} su Ermano, que contenia formal, pero con otros terminos, la misma providencia sobre el dinero, que entre los tres avian convenido en la conferencia de S^{a} Cruz: que su E^{o} tenia de antemano escrito al Rei el arbitrio, que se quedaba executando en las Islas; y cerrado ya este pliego, pensaba despachar en diligencia una Embarcacion a España, dando al Rei este aviso, y haciendose desentendido de aver recibido aun el pliego de Su Mag^{d}: y que no pudiendo dexar de aplaudirse al nuevo Genl su acierto en la Corte, ambos le rendian al R^{or} cordiales gracias de averles motivado este lauro. Que el Vando se publicaria dentro de unos dias, citando los Pueblos a la Laguna, donde debia pasar su E^{o}. Tuvo mucha complacencia de este pliego el R^{or} de la Orotava, pareciendole que allì andaba el dedo de Dios. Ignoraba aùn, por donde se avia de frustrar una parte de su eficacia.

[f° 190] 223. Tambien se alegraron mucho los Pueblos, tierra adentro de Tenerife, quando se esparcio la noticia de averse ya embarcado el General viejo. Muchos ignorantes le pronosticaban un cierto naufragio; pero ni faltó q^{n} le brindase a la propartida por un Gobierno mexor. El viage fue mui dilatado y molesto por continuas calmas; a cuia causa anduvo m^{s} dias el Navio bordegeando contra aquellas Islas. Queria el Capitan Trestin[331](a quien yo lo oì antes de un año) arribar a S^{a} Cruz; mas no lo consintio el Val-hermoso, aunq se hubiesen de anegar en aquellos mares. Arribó por fin en España al Puerto de S^{a} Maria; y despues de algun descanso pasó a Madrid, donde estaba su Oidor. Este no fue promovido a otra Plaza, por mas que lo pretendio, en los dos, o tres años, que vivio el Sr Patiño; hasta q muerto este Primer Ministro le ascendieron a la Toga de Valencia. El General viejo (segun oì) anduvo

[331] James Tresteen, inglés, era asiduo navegante entre la Península y las islas. En las actas de las visitas de navíos realizadas por el Santo Oficio aparece su nombre desde 1725 (al mando del *Voscawen*, trayendo desde Cádiz aceite cuyo propietario era precisamente el Comandante General), hasta 1736 (navío *La Unidad*, o *La Unión*). AMC, Inq., *Visitas de navíos,* investigación propia. Ver, más adelante, nota. 349.

tambien algunos años en la Corte derramando dinero p^{a} otro Gobierno; hasta q la muerte lo libró de toda ulterior pretension: su muerte, digo, natural.

224. El nuevo Genl de Canarias avia ya esparcido la voz de que presto intimaria un Vando general con el orden del Rei para la moneda, que hubiese de tener paso. No se ignoraba ya en el Publico el contenido del Vando. Deciase aver ideado el Genl subir a la Laguna, para que alli en su presencia se hiciese del todo gratis un segundo reconocim^{to} de la moneda menuda de plata; y que despues daria sus providencias, a proporcion p^{a} el remedio de las otras Islas. Pero se fue esta execucion dilatando por semanas; y en el interim le despachò la Audiencia de Canaria uno de los Oidores, p^{a} representarle contra aquel orden del Rei, interim que se informaba nuevam^{te} a Su Mag^{d}. Despues referiremos la venida de este Ministro.

225. Aora nos llama la atencion un raro suceso, que a los ultimos de Julio acontecio al R^{or} de la Laguna, y obligó al de la Orotava de ponerse otra vez en camino p^{a} aq^{a} Ciudad. Ella fue una desgracia con fortuna. Vè aqui el como sucedio. Murio en aquella Ciudad una Persona de distincion. Fue a dar el pesame a los interesados todo nuestro Colegio; esto es, el P^{e} Juan Gomez, y el E^{o} Juan de Hariza: obsequio, que se estima mucho en aquel Paìs. Estaban sentados varios Religiosos, Caballeros, y otros q llenaban la Sala. Hundiose sola aquella parte del Tablado donde estaban los [f° 190 v°] dos Jesuita y dos Seglares. Lo baxo era una Bodega con algunas Tinajas. Caió primero el E^{o} Hariza, que era mui grueso; siguieronle los dos Seglares; y el P^{e} Gomez se quedó en el aire, asido fuertem^{te} a la punta de una tabla, y cruzadas en ella las piernas: de suerte q ni bien quedó arriba, ni descendio a lo baxo. En lo profundo resonaban ayes de muerte; porq el E^{o} Hariza se quebró un brazo contra el borde de una tinaja, y los dos Seglares lo creìan muerto, y estar ellos con el gran golpe p^{a} otro tanto. El medio caido Gomez gritaba, q le socorriesen. Los Asistentes todos avian huido, por no hundirse tambien ellos. Què conflicto! Por fin como vieron, q la ruina no pasaba adelante, alentaron ciertos religiosos Agustinos a darle la mano al misero R^{or} y con mucho trabaxo y tiento lo libertaron del peligro. Acudieron otros abaxo, y hallaron medio muerto a nuestro Hariza; pero a los dos Seglares solam^{te} golpeados, y con dolores de la contusion. Sacaronlos, y se reconocio, que al E^{o} se le avia hecho hastillas un brazo: en los otros no se vio peligro.

226. Fue llevado al Col° Hariza, donde estuvo en la cama, y entablillado el brazo por dos meses, y casi sin poder moverse. A pocos dias llegó al Col° de la Orotava la noticia de esta tragedia; mas por un rumor confuso. Dudaba el R^or^ creerla, porq el de la Laguna no le escribia una palabra, ni le hacìa un otro aviso. Pero advirtiendo, q podia esto nacer de la confusion de cosas, y que por varios conductos se confirmaba la voz primera; le despachò un Proprio con carta condoliendose mucho, y ofreciendole qualquiera de los quatro Sugetos de su Colegio. Agradeciolo mucho el de la Laguna, y respondio a la oferta, que èl se aviaria con un Mozo en lugar del enfermo; pero que le daba, en cierto modo mas congoxa, que la falta de Ermano, el tener que predicar la Fiesta de N. P^e^ que estaba tan proxima (faltaban cinco, o seis dias): que si quisiese predicarle aquel Sermon, le haria en eso la maior caridad. Tenia el Mathias que predicar el mismo dia en su Colegio; mas como no podia bilocarse, rogó al M^ro^ de Gram^ca^ predicase este; que èl se haria cargo del otro. Acceptó con gusto; dio el si al de la Laguna, y partio allà la vispera con unos dulces, q le avia apetecido el Enfermo. Visitolos el de la Orotava, condoliose con el Enfermo, a quien halló fuerte de espiritu en tal quebranto; y al R^or^ hecho con todas las cosas: aq^l^ Gomez, q otro tiempo le parecio mui encogido.

[f° 191] 227. Sentia de verdad el Gomez, q se hubiese introducido allí esta Fiesta: mas no se atrevio a quitarla, porq la avia introducido el P^e^ Domingo Rodriguez con toda la authoridad del Visitador, el mismo que tambien habia ordenado en la Orotava las Fiestas de Carnestolendas con Sermones, y los Oficios de Semana Santa: todo lo qual quitó en su tiempo el 2° año el P^e^ Mathias, por ver la irrision que causaban estas Fiestas a solas paredes; y porq llevaba el dictamen de que primero debian hacerse los Colegios, que hecharles cargas de esa naturaleza. Esto lo avia aprobado el siguiente Visitador Cadenas, aunq repugnantissimo por lo demás a otros dictamenes del Mathias: lo de la Laguna como q se avia despreciado. El pequeño Oratorio estaba a las mil maravillas, todo saltando con varios ricos adornos de las Parroquias (sobre los q en otra parte hemos dicho algo), y mil primores de Personas devotas de aq^a^ Ciudad. Porq ciertam^te^ los Canarios tienen mucho primor, quando se empeñan. Asistian los S^res^ Beneficiados (oraculos allì, y ciertam^te^ hombres doctos), algunas Personas de distincion, y el Concurso, de que era capaz una Salita. Cantó la Misa un celebre Abogado, Amigo nuestro; hubo sus Cantadas de una Musica, que podia parecer en Ciudades

de España. El proprio R^{or} de aq^{a} Casa no asistio; porq las prevenciones de una guapa comida (algunos platos entraron de fuera, por medio de la Gente que circundaba) le tenian todo arrebatado. Sentóse el Predicador en su Silla: ese era el Pulpito. Dixo su Sermon todo alusivo a las circunstancias: Vè aqui, como lo llevaba escrito en dos quartillas. Nadie està obligado a leerlo.

Designavit D^{nus} et alios 72; et misit illos binos. Luc. 10[332].

Oi celebramos un Santo, y el Ev^{o} es de 72 Santos. Es comun sent^{a} (ap. Silveir. hic. q. 6) que ninguno de estos 72 se condenó. En ellos se simboliza la Comp^{a} y parece, q està alli apuntada la revelacion de S. Borja. Què consuelo, Jesuitas, si es asi! El Santo, q aplaudimos, lo imbió Dios al Mundo solo; y los del Ev^{o} van de dos en dos misit illos binos. Misteriosas dificultades! vamoslas descifrando. Como iban a predicar, no se ingirieron; no se convidaron: fue menester, q los llamasen, y separasen designavit et alios. La Syriaca secrevit. Ni yo vengo, sino llamado. Què Santo es este, a quien se proponen por ejemplares 72? Es un etc., etc. Sin duda es mui señalado en la Iglesia mi S^{o} P^{e}. Mas quien lo señaló? Digamos antes, q^{n} señaló a los 72? Los Apostoles. Consta [f° 191 v°] *de dos decretales: 1^{a} de S. Zepherino, 2^{a} de S. Anacleto. Chr^{o} confirmó la eleccion designavit, y los imbió misit. Aora caigo yo en el por què viene a visitar a Ign^{o} enfermo, y sanarlo el Principe de los Apostoles: aqui la historia. Mas por què no se le señala otro Compañero a Ignacio? No lo hizo asi Chr^{o} con los 72 Discipulos? No lo ha acostumbrado asi la Providencia contra las Heregias? aqui una breve excusion acia varios Patriarcas, etc. Pues por què Ignacio viene, y va solo? Para la solucion entablaremos un Problema: qual es mexor? vivir solo, o acompañado! Apuntarè textos, insinuarè razones por una y otra parte; y constará claro, que lo mexor absolutam^{te} es vivir solo y en compañia. Este fue el raro primor de la Santidad de Ignacio. Juntar con los bienes de la Soledad los de la Comp^{a}= Ave M^{a}*

Misit illos binos= Luc. cit.

O Soledad! què semblante tan horrible, y temible tienes para unos! què apacible p^{a} otros! O Compañia! quantos te culpan! quantos te lisongean! Y bien, qual es mexor? Ire discurriendo con varios textos. El

---

[332] «Después de esto eligió el Señor otros setenta y dos discípulos, a los cuales envió delante de él, de dos en dos», *Lucas*, 10. 1.

1º, y mas decantado contra la Soledad, y a favor de la Comp^{a} es aquel Eccles. 4. v. 9. Melius est duos s^{ul}, q^{m} unum; [hen---m emoluntum] societatis suae, ut si unus ceciderit, ab altero fulciatur. Vae Soli[333]*. Terrible trueno aquel Vae! no se puede negar. Y lo comprueba la desgracia de estos dias pasados.* [al margen: Ya el Aud^{o} se empezaba a sonreir con el q^{to} de la caída] *Pero S^{r} si los dos caen, quien, o como, se daran la mano?= 2º,[ubiss duo, l] tres congregati in nomine meo* (aludiase al dictamen del mismo R^{or} sobre estar dos en la Orotava) *ibi sum in medio eorum: Math. 8 v. 20*[334]*. 3º, qui sine testa ambulat, recte n^{n} vivit. S. Greg. M. lib. 10 Regist. epist. 32. 4º Non est bonum, hominum es[se] solum: faciamus ei adiutorium simile sibi: Gen. 2*[335]*. No omitamos a Seneca, epist. 11. Oia [omnia] nobis mala solitudo persuadet. Magna pars peccatorum tollitur (ep. 25) si peccaturis testis assistat. Prodest sine dubio custodem sibi imposuisse, et habere quem interesse cogitabus [cogitationibus] tuis, iudices.*

Por todas estas razones, dicen los Santos, que imbió sus 72 Discipulos, no solos, sino acompañados. 1^{a}, porq reciprocam^{te} se sirviesen de aiuda. 2^{a}, para que se consolasen y confortasen. 3^{a}, p^{a} q se aconsejasen mutuam^{te} porq audiens sapiens saptior [sapientior] erit[336]*. Prov. 1. Lo de Jetro a Moyses, Exod. 18: stulto labore consumeris et tu, et Populus ille, qui tecum est*[337]*. S. Ger^{o}: Audivit Moises socrum multo inferiores; sublimior, et saptior redditus est. 4^{a}, segun Origenes, porq nadie sospechase mal de ellos. 5º, segun S. Greg^{o}, porq simbolizaban la Caridad, quem minus, quam inter duos, heri n^{n} pt [poterit]. Pero esta razon tiene contra si, q Dios es solo, siendo por esencia Caridad. Deus charitas est.*

---

[333] *Melius ergo est duos simul esse quam unum habent enim emolumentum societatis suae*, «Mejor es, pues, vivir dos juntos que uno solo; porque es ventajoso el estar en compañía», Ecclesiastés, 4. 9; *Si unus ceciderit, ab altero fulcietur, vae soli*, «Si uno va a caer, el otro lo sostiene. Pero ¡ay del hombre que está solo!», Eccl., 4.10.

[334] *Ubi sunt duo vel tres...*: «Porque donde dos o tres se hallan congregados en mi nombre, allí me hallo yo en medio de ellos», *Mateo*, 18. 20.

[335] «No es bueno que el hombre esté solo: hagámosle ayuda y compañía semejante a él», *Génesis*, 2. 18.

[336] «El sabio que escuchare *estas palabras* se hará más sabio», *Proverbios*, 1. 5.

[337] «Con trabajo tan ímprobo te consumes, no solamente tú, sino sino también este pueblo que te rodea», *Éxodo*, 18. 18.

[f° 192] *Y la Soledad no tiene Patronos? Si, y grandes. El 1° el mismo Dios, qui solus est, et lucem inhabitat inaccessibilem: quem nemo hominum videre pt [potest]*[338]*. Y si por el Eclesiastès parece contrario a la Soledad, por Oseas la canoniza: ducam eam in solitudinem Os. 3: et loquam ad cor eius*[339]*. 2° el Hijo de Dios, q^n si se tenia sus delicias en estar con los hijos de los hombres, solia tambien retirarse de ellos: fugit iterum in montem ipse solus*[340]*. 3° aquel grande A° de D^s Moises, y frequente habitador de Horeb, Monte a solitudine sic dictus. Aqui los favores, q recibio en aq^l Monte, etc. Tambien Elias, y antes de èl Henoc, y despues de ellos innum^s Santos Solitarios, etc. Ger° solia decir mihi oppidum carcer est, Solitudo paradissus*[341]*. S. Chrisost° escribio un libro eloquentiss° en alabanzas de la soledad. Pero una de las mas fuertes razones p^a mi es, que los mismos Mundanos la admiran, y aunq con debil deseo, la apetecen. Quantos Principes, q^tos Heroes, q^tos Valientes se acogieron a su Sagrado heridos de un vivo desengaño de lo que es el Mundo! Ni ha de faltar algun texto del Seneca por esta parte. De sì confiesa este Gentil, que era mexor, q^to se retiraba mas: sanabimur, si modo separemur a coetu* (...) si *modo inhumanior, quia inter homines fui*[342]*. Valiente prueba. Nabuco entre los hombres bestia; entre las bestias hombre.*

Luego queda problematico, si es mexor vivir uno solo, o acompañado? Pero juntas todas las razones, se convence; que es mexor la junta de ambos extremos. O Ign°! què altam^te lo conseguiste en tu Comp^a! Solo viene Ignatio al Mundo, pero al mismo tiempo bien acompañado misit illos binos. Arias Montano lee asi misit illos per binos; porq cada uno iba solo, aunq acompañado. Este sutil misterio entabló mi Gran P^e en el Mundo, vivir en medio de èl, pero con el maior retiro. Su genio lo inclinaba a la Soledad; su destino al trato con los hombres designavit D^nus. Las celestes inundaciones lo retiraban; su Caridad ardiente lo metia. Asi nos quiso a sus Hijos, metidos, mas no entremetidos: esto es, que la Caridad nos meta, pero las pasiones no nos entremetan. Y para

---

338 «El solo que es inmortal *por esencia*, y que habita en una luz inaccesible a quien ninguno de los hombres ha visto, ni tampoco puede ver», *Epístola I a Timoteo*, 6. 16.

339 «La llevaré a la soledad, y la hablaré al corazón», *Oseas*, 2. 14.

340 «Huyóse él solo otra vez al monte», *San Juan*, 6. 15.

341 «La ciudad es para mí una cárcel, y la soledad un paraíso».

342 «Sanaremos siempre que nos separemos de la multitud», *De Vita Beata*, 1.

esto, què medio? Vedlo aqui: huirse a las veces. Eso hacia Jhs, ejemplar altissimo de esta Comp^a^. Muchos emulos de la Comp^a^ la culpan de lo contrario; porq no distinguen entre la parte, y el todo: atribuien a todos lo q es falta de alg^o^. Mas què remedio? huir las lenguas de esos maldicientes; y solo por car^d^ dexar entrarse tambien a esos (avia aquellos dian antes asistido el P^e^ Gomez a bien morir a aquel Emulo nuestro, que con su Muger decretó la herida del P^e^ Andrade). *Ese es el modo de hermanar Soledad y Comp^a^: juntar el trato hum^o^ con el Retiro divino. Asi cuenta ya la Comp^a^ de Ign^o^ casi dos siglos: siendo la alma, q la conserva la misma Car^d^ q la retira, y la une. Dicese, q q^n^ ve a un Jesuita los ve a todos. Hermoso texto: Vulnerasti cor meum, soror, mea sponsa (Cant. 4) in uno oculorum tuorum*[343]*. Por què no se atribuie a los dos ojos la herida del corazon divino? Porq la Caridad los avia reducido a uno in uno oculorum. Ea, Gran Santo, conservad en nosotros tus Hijos esta Caridad, esta Union, este prodigioso maridage de Soledad, y Comp^a^.*

Amen

[f° 192 v°] 228. Duró el Sermon cosa de una hora. Algunos dixeron al P^e^ Mathias, que le hubieran oido con gusto aun mas tiempo; pero el creìa, que a muchos fatigaba ya la memoria de la Mesa, porq via desde su Silla menudearse los Platos transitantes por entre el Auditorio, q dexaban un rastro de mui buen olor. Tales son aquellas Fundaciones! Y tales maridages avrà, mientras no arriben a la debida forma. Ello es, que ni son Colegios, ni lo dexan de ser.

229. Como deseaba tanto el de la Orotava la execucion de su arbitrio, que via tan uno con el del Consejo de Castilla; baxó a S^a^ Cruz, recelando por aq^a^ demora, no hubiese sobrevenido alguna novedad. La halló con efecto y grande. Fuese a comer en Casa de su A^o^ Astigarraga, y preguntandole, si avia algo de nuevo en el General? supo, que por instantes se esperaba un Oidor, que le despachaba la Audiencia p^a^ representarle, convenia al bien Publico suspender aquel Vando, que estaba p^a^ intimar; como el orden del Rei, con que se authorizaba: esto hasta tanto q la misma Audiencia informaba al Rei y su Consejo

[343] «Tú heriste mi corazón, ¡oh hermana mía! Esposa *amada*, heriste mi corazón con una sola mirada tuya», *Cantares*, 4. 9.

nuevam^{te} con individualidad. Mucho sintieron ambos este incidente. Pusieronse a comer; y no se avia levantado la Mesa, quando entró un Criado gritando *Barco de Canaria, Barco de Canaria*. Asomaronse todos a las Ventanas, y hechando Astigarraga el antojo, dixo: *Trebani es*. Era realm^{te} D^{n} Eugenio Trebani, el mas moderno de los S^{res} Oidores. Fue derecham^{te} a hospedarse a S. Fr^{co}. Pasaron immediatamente a saludarle el Administrador con el R^{or} su A^{o}. Saludaronlo, y entablandose la conversacion sobre el Vando, empezó el R^{or} a explicar mui claro sobre que no podia averse pensado mas favorable expidiente p^{a} las Islas; atendidas todas las circunstancias. Oió el Oidor con señas de mucha displicencia; y como todavia insistiese el R^{or} en aglomerar razones, le atajó el Sr Trebani con esta clausula bien agria: *La Audiencia no necesita de Consejeros: tiene ya tomado su Partido*. Jamàs creió el P^{e} Mathias, podria oir expresion tan sacudida de aquel Ministro Joven, que en Canaria se le avia mostrado mui humano, hasta negarse al tratam^{to} de *Señoria*, sino solam^{te} al mas amistoso; porq se acordaba mucho (decia entonces) de q avia sido su Presid^{e} en los SS. Apostoles de Gran^{a}, los años de 23 y 24. No aguardó màs clausula el P^{e} Mathias. Despidiose, y con èl su A^{o} Astigarraga, y lamentaron los dos a sus solas el no esperado catastrophe.

230. Desde aquel dia empezó a mostrarsele mui esquivo el Genl como tambien su E^{o}. Ni le parecio conveniente al R^{or} visitarlos entonces, ni procuró saber nada. Despues de algunas semanas entendio todo el misterio de aq^{a} venida del Oidor; y sus causas. Què fue esto? Hallabase el Sr Obispo (segun se decia) con hasta 12.000 pesos de aquella monedilla falsa, o falta: porq en los 1os lances de las dos [f° 193] revoluciones avia parado en sus Administradores, principalm^{te} de los granos, toda aquella, y aun maior cantidad de plata menuda. Y quien podia averiguar, si ellos no avian sido algo omisos en admitirla a cierra ojos? Tambien pudo la iniquidad de algunos comprar por la mitad menos esta, o aq^{a} porcion de esa vil plata; y pretender la pasase en quentas el Obispo, como moneda que se mandó pasar. Semejantes perdidas iban a tener varios otros adinerados: quien de 2.000 pesos, quien de 4.000. Todos estos gritaron a la Aud^{a} con grito inconsolable contra el Vando, q se decia ir a publicarse. La Aud^{a} se commovio, juzgando ser digno aq^{l} daño de representarse al Rei, como un mal publico. Faltarian maliciosos, que sospechasen contra la sincera integridad y limpieza de aquellos S^{res} Ministros! El efecto fue suspenderse el Vando; representar

al Rei, y al cabo de m^{s} meses (ya el P^{e} Mathias estaba en España) executarse la 2ª inspeccion de moneda; darle paso no solam^{te} a la de cuño real, mas tambien a la de los Monederos falsos, siendo de plata limpia; y solo proscribir la de otros metales inferiores, y la mui ligada. Y entre tanto corrio la turbacion de las Islas; si bien algo mas templada, porq la misma necesidad obligaba a convenirse una, ù otra temporada. Pero está saltando a los ojos, q el origen del desorden no se remedió; sino un Symptoma: si puedo explicarme asi. Una vez q quede con aprobacion alguna moneda falsa, y falta; què cautelas bastaran, para q no pullulen Monederos falsos, pasado algun tiempo bastante a que se haian otra vez adormecido las Islas?

231. Estas y otras reflexiones hacia entonces el P^{e} Mathias, mui disgustado de ver frustrado su consejo: pero como esperaba de dia en dia su licencia p^{a} salir de las Islas, le fatigaba menos, q antes, el general desorden. A qualquiera le duele menos un publico mal, si vè, que no le ha de alcanzar a èl; y lo demàs no se encuentra, sino en espiritus sobresalientes. Subio a la Casa de la Laguna, que no estaba p^{a} Huespedes; donde le franqueó en confianza el P^{e} Gomez que èl tambien estaba resuelto a volver a España. Cumplia por entonces sus tres años de aquel Gobierno. De vuelta a la Orotava observó el estrago lamentable, que avia causado en aquellas Viñas un maligno viento Sur (llamado allí Canario) en menos de un dia: tal fue, que en muchas no dexó que vendimiar, aunq las del Col^{o} no padecieron tan extremam^{te}. Todos estos incidentes hacian eco acia sus particulares sentim^{tos}: porq es natural en q^{n} està lastimado creer q todo le lastima. A las primeras insinuaciones, que hizo al P^{e} Prov^{l} sobre irse a España avia tenido por respuesta un *què se dira?* A las 2as largos discursos del mismo Provincial dirigidos a detenerlo: dos eran las conclusiones de todos ellos. 1^{a} en esta [f° 193 v°] substancia: *Si V R^{a} en menos de quatro años ha hecho la mitad de esa Iglesia, y otras obras; la otra mitad podra hacerla en otros quatro; y si no, sea en seis, o en ocho: què adelanta V R^{a} con quitar de aì Maestros? 200 ducados al año. Pues què ahorrio es ese p^{a} seguir un empeño contra mi dictamen, de N. P^{e} y de todos?* La 2^{a} en esta: *convengo finalm^{te} y apruebo el q se derriben el Escuela y Clase, p^{a} hacerlas nuevas, y mexores en el nuevo Quarto; pero no puedo convenir, ni convendré jamàs, en que sea preciso evacuar los Maestros por algunos años; ni un solo dia permitire falten de aì. Y para que vea V R^{a} q^{to} deseo darle gusto en lo demas: Nuestro Col^{o} de Carmona tiene las clases de Gra-*

m^ca^ fuera en una Casa vecina: puede V R^a^ buscar alguna fuera de el Col^o^, pero cercana, donde se le dè Escuela y Gram^ca^ interim que el nuevo Quarto se concluie: y todo se compone asi.

232. Asi se descompone todo, replicaba el P^e^ Mathias a su saio, y tambien a sus Compañeros q tal vez avian supeditado aquel expidiente, o confirmado el del P^e^ Prov^l^: asi se eternizarà la conclusion de este Col^o^, se embrollarà este, como los otros dos: se ira todo en idas y venidas de Sugetos; y la maior parte de la Renta se consumira en tan costosos fletes. Con mi medio puede concluirse esto en 5, o 6 años: con el otro, por mas q parezca atar la razon, no se concluira en 20, en 30, y quizas nunca (quando hago este traslado van ia pasados casi 20 años, y nada oigo q no evidencie aquel mi antiguo pronostico). Es cosa demasiado dura querer gobernar desde allà en un todo esta Obra, caudal, y Colegio; sin estar bien impuestos, ni ser posible imponerse en Col^o^, Obra y Caudal, segun sus circunstancias intimas. Fuera bueno, q yo quisiese dirigir desde aqui todas las menudencias de una semejante Residencia en Hispahan? Si yo no soi apto, venga otro mexor de q^n^ haga el P^e^ Prov^l^ tanta confianza, como de si proprio. Estos Colegios necesitan (maiorm^te^ aora) de hombres asi.

233. Hallabase el Mathias tan concluido de estas razones, con otras no faciles de explicarlas la pluma; que no podia ceder a su evidencia aunq se esforzaba a ello. Hallaba mucho de sophisma en las otras, q [*a...ban*?] a todos los demàs; pero sophisma, que no juzgaba podria deshacer con cartas, sino con la viva voz, si gustase el P^e^ Prov^l^ convocar delante de èl una buena Consulta de la Prov^a^. Para eso era inevitable hecharse al Mar, y hacer ese ultimo obsequio a las Islas Canarias, y a la estabilidad decente y mui fructuosa de nuestras Fundaciones en ellas. Mucho avia escrito a este fin, durante el espacio de seis años; avia padecido mucho; y juzgaba aver hecho poco. Ya la Obra del Quarto nuevo de Escuela y Aposentos triunfaba no menos, que la de la Iglesia, despues de vivos combates, y 2° choque con la Prov^a^, Visitadores, Consultores; y aun Roma. [f° 194] Pero el Plan general en orden al adelantam^to^ de aquellas tres Residencias, y aùn de otras que quizà podrian fundarse con el tiempo, lo via cada vez mas lexos de aprobarse. Ese avia sido un objeto de su profunda meditacion, de mui frequentes vigilias, de mucha Oracion a Dios. No obstante eso el Cielo cada dia se le representaba mas de bronce; y todas sus ideas las frustraban 300 leguas de Mar junto con la antigua preocupacion y

horror de la Prov^{a} a aquellas Fundaciones. Aun en eso mismo observaba una maravillosa inconsistencia, y contrariedad de providencias: de que juzgaba provenir el no averse acabado allì un Colegio en mas de 50 años; recelando, que ni en otros 50 se concluiria siquiera uno, que pudiese ser algo qué.

234. Este Plan general se reducia en suma a esto. La Orotava quedase por unos años con un Superior Administrador, y un Erm^{o} que le acompañase; como lo avia practicado el Ve P^{e} Angulo, a cuio dictamen y exemplaridad se debia el presente estado, y esperanzas, que se mostraban. El Caudal de la Laguna se emplease en mantener dos Sacerdotes y un E^{o} Coadjutor: para esos avia el mui bastante. Aumentar ese Caudal se reservase p^{a} adelante, q^{do} las quentas con la Cathedral de Canaria se finalizasen; y las Gentes de la Laguna mostrasen deseo de la Comp^{a} con maior sinceridad. Este 2° Sacerdote debia estar a la mira de qualquier acontecim^{to}, o especial necesidad, q de èl tuviese la Fundacion de la Orotava. Interim que se acababa la Iglesia de alli, que parecia poderse acabar en cinco, o seis años, durase esto asi: pero concluida, se viniese a la Orotava aquel 2° Sacerdote de la Laguna: v.g. por Superior. Que allì viniesen entonces Maestro de Gram^{ca}, M^{ro} de Leer y escribir: en una palabra, q hubiese alli quatro Sacerdotes, incluso el Sup^{or}, y tres E^{os} Coadjutores: cuidado, y aumentado el caudal, maiorm^{te} con la Viña, empezada por el P^{e} Mathias en S^{a} Ursula, era mui capaz de mantener esos siete Sugetos, y sostener unos fletes regulares. En Canaria quedasen 4 Sugetos, no mas; el Superior, el M^{ro} de Gram^{ca}, el de la Escuela, y otro p^{a} Sacristan y demas Oficios domesticos: esto hasta q acabasen y dedicasen su Iglesia: dedicada, se aumentase el numero hasta nueve por todos; porq el Caudal cuidado bien, y aumentado con la Herencia de D^{n} Ag^{n} De Nis, era sobrado p^{a} los nueve, y fletes regulares. En S^{a} Cruz debria formarse un Hospicio, quando se pudiese; y en èl residir un Sup^{or} de los otros dos, o tres. Seguirianse de aì grandes alivios a las otras Residencias, mucho [f° 194 v°] menos fatiga a los Provinciales, y menos horror en el gobierno de las Residencias Canarias: horror, que se debia reputar quasi la unica causa de todos sus atrasos. Con el tiempo podria acontecer, q este Hospicio fuese un Colegio preciso, y el mexor de los Canarios: porq el Pueblo se va haciendo sensiblem^{te} el Cadiz de aquellas Islas. Con el tiempo tambien deberian comprar aquellos Colegios una Hazienda en la Provincia, como una mediana Casa en Cadiz; contribuiendo con su quota cada uno de los Colegios Canarios

p^{a} comprarla, y estando su Administracion al cargo del Proc^{or} de Obras Pias en el de Cadiz. La renta de esta Posesion fuese p^{a} los menesteres, y ocurrencias de los Colegios Canarios. Concluidos alli dos, uno en la Orotava, otro en Canaria, ambos aiudasen como mexor pudiesen, a formar el Hospicio de S^{a} Cruz, y despues el Col^{o} de la Laguna. Què bienes no se pueden seguir en aq^{as} Islas p^{a} mucha gloria de Dios, y fruto espiritual de m^{s} millares de almas? Entre otros podria ser; q todos los años saliesen a Misiones dos Jesuitas: un año fuese de la Orotava uno a Canaria, p^{a} hacer Mision con otro de aquel Colegio en aquella Isla, y en las dos immediatas Fuerte Ventura y Lanzarote: al año siguiente viniese uno de Canaria a la Orotava, o Laguna, p^{a} hacer Mision en la Isla de Tenerife; y en las Gomera, Palma, y Hierro. Tal vez podra ocasionarse de aì la formacion de una Provincia, no despreciable.

235. Ni hai porquè parezca quimerico p^{a} la execucion este Plan. Lo mas està andado: y es verosimil, que al cabo de diez años se viese efectivam^{te} executado en lo principal; una vez que se admitiese el cercen de Sugetos propuesto, y que los Superiores tuviesen ademas de su debida Religiosidad, bastante inteligencia de Administracion, y negocios. Esta falta ha sido una 2ª raiz del atraso de aquellas Fundaciones en mas de medio Siglo. La facilidad de llevar y traer Sugetos ha sido la 3^{a}: debria en eso haber prudente detencion. Acabados alli a lo menos dos Colegios con todos sus menesteres, y una total asistencia a los Sugetos, segun el Plan propuesto; era de temer se incidiese en el extremo contrario de lo visto hasta aqui; es decir, que se hallarian tan gustosos en las Canarias los Sugetos; q repugnarian mucho volver a España; y los Superiores padecerian no poco para averlos de traer: extremo, que puede traer maiores inconvenientes, que el opuesto del estado presente. Pero el gobierno de la Comp^{a} da a los Superiores algo de un razonable Despotismo, algo de author^{d} r^{l} y pudiera [f° 195] decirse a aq^{os} demasiado bien hallados: *An nescis, longas Regibus esse manus?*[344] En Canaria se han hallado comunm^{te} con mas gusto, q en la Orotava, los que han ido de España; porq la Gente es mas sociable, y se experimenta maior afecto, y agasajo de ellos. Pero si el Col^{o} de la Orotava asistiese a sus Sugetos con un todo, què mas deben apetecer?

[344] «¿Acaso no sabes que los reyes tienen las manos largas»?, Ovídio, *Heroidas* 17.166.

Fuera de que en este Colegio, una vez que se acabe el Quarto nuevo (ia se acabó, segun veremos, mui luego) logra mexor comodidad de vivienda, y unas vistas incomparablem^{te} mexores, q el de Canaria, y la Laguna: algo debe hacer eso p^{a} la quietud, el gusto, y la duracion en él. Fuera de eso el aver tanta Gente noble en la Orotava traerá sus buenos efectos con la comunicacion decente, y cautelosa.

236. El principal fondo p^{a} perficionar el Plan insinuado debe ser el caudal de cada Colegio. Atenerse a limosnas seria prudencia en otros Paises; en Canarias no, maiorm^{te} en la Orotava. Pero se seguiran murmuracion, y sentim^{tos} en esta Villa, si se sacan los Maestros de Gram^{ca} y Escuela. De todo avra, unos censuraran, otros aplaudiran esta sacada; pero finalm^{te} a breve tiempo todos se convenceran viendo, que en eso va un gran bien del mismo Pueblo; pues sin duda alguna le es mexor absolutam^{te} y atendido todo, carecer de Maestros por quatro, o seis años, para que despues los haia perpetuam^{te} esos, y otros, con maior proporcion p^{a} los demas ministerios: quando de estar asì años y años quatro Sugetos, es siempre imminente el peligro de descomponerse el carro; siempre expuesto el corto caudal a consumirse en fletes; a lo menos a no adelantarse considerablemente; sino que la cosa vaia, quasi como ha ido hasta aqui. El ver dos Sugetos solos sacrificados a esta soledad, porq se logre sin pedirles nada un Colegio dispuesto, y proporcionado p^{a} servirlos, los ha de persuadir, mas que otra cosa alguna, a que contribuian con lo que puedan: que nunca sera ello mucho. A proporcion se representa sucedera lo mismo al Col^{o} de Canaria, por la reduccion a quatro Sugetos. Y aun alli se puede esperar mas brevedad en concluirse un Colegio con Iglesia, y con un buen caudal p^{a} los 9 Sugetos, o 7 al menos, que alli de[*ve*]ra aver establem^{te}. Podra ser q algun Obispo se incline a acabar la Iglesia de Canaria (se inclinó realm^{te} años despues). Pero aguardar a esa contingencia! Y si no se inclina ninguno, consumirlo todo en fletes! Y si no obtiene tan pronta la promocion, a que aspira, dexará de querellarse contra la ingratitud de los Jesuitas?

237. Asi, pero con alguna maior extension avia perorado el P^{e} Mathias en varios escritos al P^{e} Prov^{l} y uno a Roma. Como se le avia mandado informar exactam^{te} de todo, no juzgó conveniente ceñirse al methodo y cant^{d} de las cartas comunes: pero ya conocio, que sus trabaxos y Proiectos servian de nada, o de mui poco. Tal vez hizo algo p^{a} q fuesen menos atendidos, el q en todos se consideraba en ultimo lugar la Laguna; y esta Fundacion era la principal en el juicio del P^{e} Secretario

Domingo (porq cada sastre aprecia mas sus agujas): en tal grado, q si pudiese, desharia la de la Orotava, p^{a} convertir su renta en aumento de la otra. No lo juzgaba el Cielo asi. Todas convienen mucho, pero cada una en su lugar.

[f° 195 v°] 238. Ya no se fatigaba el P^{e} Mathias, sino por salir de aquellos Isleños Laberinthos, y salir tambien de continuos debates con la Provincia: ir a España, y si le quisiesen oir, hablar largo; y claro, y en algun modo, tambien alto. Esperaba por dias la repuesta del P^{e} Prov^{l} a una ultima q le avia escrito con la maior resolucion: en el mismo Navio, en q fue esa, iban otras dos, todas instando por salir; y significando, q tal vez le podrian obligar las circunstancias a no esperar respuesta. Entretanto iba esparciendo lentam^{te} la voz de q sin duda se iria presto: el motivo era, porq no murmurasen aquellas Gentes, como la vez primera; ni intentasen semejantem^{te} detenerlo con sus cartas de empeño al Prov^{l} y Genl. Dixeron antes, q lo hechaba la emulacion de algunos domesticos. Aora la simpleza del Dr Pedro daba fundam^{to} p^{a} recelar lo mismo. Aviase gloriado con otros bobos como èl, q si su R^{or} no lo dexaba curar, presto saldria de allì, y le verian andar con su Mula de D^{or} como antes. Y aùn se avia gloriado de ser èl, q^{n} lo hechó tres años antes. Para que quedasen mexor puestas las cosas de aquella Fundacion, se aplicó a tres objetos antes de su salida, mientras duraba un genero de calma en las Islas quanto a la revolucion de la moneda: 1° asegurar la Torre, antes q subiese mui alto. 2° dar principio a una escalera de piedra, p^{a} el mexor uso, y maior seguridad de aq^{l} Col^{o}. 3° hacer unos Ciriales de plata.

239. Dudose mucho al tiempo, en q estuvo allì de Visita el P^{e} Cadenas, si la Torre caminaba sobre seguro? El unico fundam^{to} de dudar era, averse hecho en tiempo del P^{e} Vicentelo uno de los quatro Lienzos, no de Esquinas, o Sillares, como estaban los otros tres, y es comun [f° 196] practica en los Arquitectos de aquel Paìs; sino de mampuesto con piedra ordinaria. Erróla el Maestro Juan Perez. Aora el q corria con la Obra, censuraba al primero, y pronosticaba imminente ruina a la Torre, antes de acabarse. Este Juan Fernandez se avia ya acreditado en la Isla; y lo que de presente trabaxaba era de la comun satisfaccion. El P^{e} Mathias no asentia a las razones de este, y le parecia ver en aq^{l} Edificio la firmeza bastante. El Visitador con los demas de dentro, y algunos Sugetos de fuera, juzgó debia derribarse ese lienzo. Cedió el P^{e} Mathias, y quedó en executarlo a su tiempo. Asi lo executó aora, aunq le dolia

mucho el deshacer nada: en breves dias quedó reedificado de silleria el lienzo disputado. De camino se logró, quedase en mexor proporcion asi la puerta de la Torre, como la del Costado interior de la Iglesia: que antes eran descompasadas de grandes.

240. La Escalera principal del Col° era de madera, al uso comun de las Casas ordinarias de alli: si bien los Conventos las tienen de piedra. Ahora se pensó, que nuestro Colegio la tuviese de canteria blanca, aprovechando en esto una buena cantidad de Cantos, no tan utiles, ni tan vistosos, como los que se hechaban en las Puertas y Fachada de la Iglesia. Aquellos inferiores eran los que avia hecho traer el primer Maestro. Dicha Escalera no podia hacerse, hasta el derribo de la Escuela, y conclusion del nuevo Quarto. Mas como nadie dudaba, que el Quarto se haria en breve en aclarandose enteram^te^ las cosa; se juzgaba mui conveniente formular de nuevo el Plan, sobre que debia estrivar; porq esto solo se podia, sin derrribar nada: expresa prohibicion del P^e^ Prov^l^. Era necesario cortar, y terraplenar un buen pedazo de la Bodega antigua de la malvasia: y daba entonces oportunidad la nueva Bodega concluida ya; y la corta cosecha, q se esperaba en aquel año.

241. Executóse este pensam^to^ a mui poca costa; porq la piedra, que se sacaba de la nueva, servia para terraplenar el pedazo de la antigua, que està a pocos pasos: se escusaban, pues, dos costos; uno de sacar al campo la tierra de la una; otro de traer del campo tierra y entullo[345] p^a^ el terraplen de la otra. Con efecto, por estar hecho este pie, se hizo la Escalera junto con el Quarto, tan reñido, antes q pasase un año de la salida del P^e^ Mathias.

242. Para los Ciriales presentaba oportunidad una porcion de plata de aquella monedilla inutil: parte avia dexado el P^e^ Vicentelo, y parte le avian introducido al Mathias en varios pagam^tos^ por vino. Servian de Ciriales desde la fundacion de aquel Oratorio unos de madera dados de cierto betun, ya mui deslucido con el uso en las Fiestas. [f° 196 v°] Con aquella moneda inutil por medio de liga, con otra porcion de buena plata, que aora se compró, algunas pequeñas piezas inutiles que avia en Casa y una Salvilla empeñada por cierto Clerigo, que reconvenido muchas vezes no la desempeñaba, se hicieron unos buenos Ciriales; si bien por falta de medios, y falta tambien en las palabras del Artifice no

[345] Portuguesismo. C. Corrales y D. Corbella, 2001: 590.

pudieron acabarse entonces; aunq se logró estrenarlos el dia de S. Fr^{co} Xavier sin estar perficionados. Ultimam^{te} adelantó el Quarto nuevo, q^{to} fue posible; porq quedase inerrable la idea, y se entrase por los ojos la hermosura, que tendrian las futuras Clases, y las vistas mui hermosas de ellas, y de tres Aposentos, q debian quedar encima: todo con vista al Mar, y a las amenidades de la Orotava. De suerte que los Maestros desde su sitio, y mucho mexor por las ventanas altas, logran ver los Navios y Barcos, q trafican en aquel Puerto de la Orotava, a media legua de distancia por el aire; y mas immediato la Viñeria, Huertas, Riscos, Montañas que hai por aq^{os} rededores. Ciertam^{te} esta vista es mui dificil tenga igual en Paìs del Mundo. Los dichos Aposentos se destinaban entonces a los Maestros; porq a el Er^{no} podria ser de estorvo (si no es por accidente) el ruido de los Muchachos abaxo; pues quando avia Muchachos, los Maestros asistirian en las Clases; mas quando debieran estar en los Aposentos, se supone no aver ruido de Muchachos. Ansiaban los dos Maestros por Obra y mas Obra, por desfrutar la belleza de Clases y Aposentos en el nuevo Quarto. Por lo mismo anhelaba el Maestro la Obra; porq como pobre sentia en sus tripas el ocio de las manos, que a tiempos hacia preciso el quento de la moneda. Todos culpaban en el P^{e} Mathias el ansia de irse.

243. Era ya a la verdad algo mas tolerable el estado de las Islas: porq todos se avian convenido en admitir al trato cierta moneda, y no admitir otra. Pero de quando en quando sobrevenia la revuelta y todos avian quedado mui exhaustos de moneda indisputable. Por ese mismo tiempo, esto es, el verano de 35, le llegó al P^{e} Mathias un socorro inopinado de España. Escribiole el E^{o} Josef de Pumarejo, Procurador de aquellos Colegios en el de Cadiz, aversele entregado 153 pesos y unos pendientes de poco valor, por limosna p^{a} la Iglesia de la Orotava; o si estuviese ya hecha, p^{a} adornos de ella. Nunca le quiso decir, q^{n} fuese el Benefactor? De alivio fue al exhausto Colegio, y a su R^{or}, aquel socorro misterioso: con èl pudo sostener el corriente de la Obra en sus ultimos golpes.

244. Esa fue la medicina: vè aqui juntam^{te} la llaga. En fin de Agosto, estando comiendo, entró un Mozo con aviso de que unos 30 [f° 197] Padres Franceses venian a la Villa, por aver naufragado su Navio alli cerca. Sobrevino alguna turbacion. No hai que asustarse, dixo el R^{or}: ello no hai Aposentos, pero la Bodega està desocupada; los alvergaremos allì, hasta ver que hemos de hacer. No avia pasado media hora,

quando se entró por las Puertas en Sotana, sin Manteo, ni Capa, un P^e^ Alberto Monvil con dos Marineros. Este informó, que venian de Cayena, Isla sobre las costas del Brasil acia la desembocadura del Orinoco, perteneciente a la Corona de Francia; de la qual hace alguna mencion el P^e^ Gumilla en su *Orinoco Ilustrado*[346].

245. El Navio salio del Puerto de Cayena, haciendo mucha agua, y abierta una hendedura en la Proa con mas de un Palmo, Hai hombres, que parece estimar mui poco su vida. Al llegar a la altura de la Palma, ya el Navio amenazó imminente naufragio: procuraron ganar aquel Puerto; pero a la vista del se sorbio el Mar a la Nave. No obstante pudieron entrarse en la Lancha 31 Franceses (no traía mas Personas) y entre ellos nuestro Jesuita. Ninguno sacó mas carga, o caudal, sino la precisa ropa, q lo cubria; y algunos pocos trastecillos. Era este P^e^ Alberto un Mozo de hasta 30 años, con muchas luces de las Mathematicas; y supimos, que entre los suios tenia fama de *omniscio*. Detuvieronse algun tiempo en la Palma, donde el Jesuita hizo algunos Reloxes de Sol: y se admiraba despues, q nadie allì los supiese hacer; q^do^ en Francia (nos decia) hasta los Muchachos tienen esa habilidad: pero nosotros lo construìamos de algunos. Lograron un Barco p^a^ el Puerto de la Orotava, pero el Jesuita saltó a tierra en Garachico, y de allì vino a pie las cinco leguas mui asperas hasta nuestro Colegio; donde estuvo hospedado quatro dias, mientras sus Compañeros fueron todos 30 a Casa de su Consul a diligenciar su pasage a España.

246. Fue preciso, que el R^or^ proveiese al triste Naufrago (aunq el no rebosaba, sino alegria) de camisa, medias, Balandran, una arca, y algun dinero: como tambien un refresco a los compañeros Franceses, q subieron del Puerto a visitarle. Despidiole despues con carta p^a^ el Consul Mr Porlier, su A^o^ recomendandole aquel Jesuita. El R^or^ de la Laguna le dio otra camisa, y varios Amigos en S^a^ Cruz lo aviaron para su viage a Cadiz: aunque ese no pudo disponerse mui presto. Mientras estuvo este P^e^ en la Orotava, estrañando un dia q no se derribase el colgadizo de aq^a^ Escuelilla, p^a^ arribar con methodo el nuevo Quarto, y la Iglesia, oiò del R^or^ las desazones q ocurrian sobre este caso, y [f° 197 v°] lo em-

---

[346] Joseph Gumilla, jesuita, misionero en Nueva Granada, publicó en 1740, en Madrid, *El Orinoco ilustrado, y defendido, historia natural, civil, y geographica de este gran río, y de sus caudalosas vertientes: govierno, usos y costumbres de los indios sus habitantes...* Feijóo se hace eco de esa publicación en *Cartas eruditas y curiosas*, t. III, Carta XV.

peñados q estaban contra èl la Prov^{a} y por influxo de esa tambien N. P^{e} G^{l}. Entonces le refirio aver sucedido a un Colegio de su Francia, pocos años hacìa, lance semejante, y que finalm^{te} prevalecio el sentir de q^{n} sentía, como el R^{or} de la Orotava. Seria, por hablarle al gusto.

Seccion 3^{a}
Mudanza de Superiores en los tres Colegios, y variedad de sucesos hasta el año de 1736 inclusive

247. A fines de Sept^{e} llegó a S^{a} Cruz un Navio de España con pliegos del P^{e} Prov^{l} Hariza p^{a} los Colegios Isleños, y providencias con q mudaron de semblante todos tres. Al P^{e} Mathias le escribia de su puño una carta de tres planas, en que condoliendose de sus fatigas le daba el consuelo, que tantas veces avia suplicado, de volverse a España: que si queria, navegase luego en la 1ª Embarcacion oportuna, dexando al cuidado de aq^{a} Casa al P^{e} Luis Tamariz; si no llegase con esta su carta el Succesor. En *esto miro* (son sus formales palabras) *principalm^{te} a la conservacion de su salud, que aprecio mucho; y tambien a q no viva aì con la mortificacion y quebranto, que naturalm^{te} avra de resultar en el animo de V R^{a} experimentando los efectos de la moneda falsa, y viendo que ni saco, ni sacarè de esa Casa los dos Maestros, ni que N. P^{e} permitira falten de aì un solo dia: lo q aunq distante, tengo mui pensado, y consultado*. Esta fha es en Gran^{a} a 30 de Julio.

248. En el mismo pliego venia otra de mano del P^{e} Secretario, mas breve, y con fecha de 30 de Agosto, q decia asi: *En vista de la contristacion de animo, que V R^{a} me propone, y de la falta de salud, y otras razones, he determinado conceder a V R^{a} la vuelta a España, por que tanto me ha clamado: y asi deseando aliviar a V R^{a} de la carga del oficio de Superior de esa Residencia, he dispuesto señalar por Sup^{or} de esa Casa al P^{e} Juan Vicentelo: y porq podra ser que este P^{e} no llegue a tiempo de embarcarse en el Navio, en q va esta; V R^{a} se mantendra de Sup^{or} hasta que tenga embarque commodo, p^{a} venir a España: y en ese caso quedarà de Sup^{or} de esa Residencia el P^{e} Tamariz, hasta que llegue el P^{e} Vicentelo. N. S^{r}, etc.* Despues añadia de su letra el P^{e} Prov^{l}: *A lo que ha trabajado V R^{a} por los adelantam^{tos} de esa Casa, y*

de su Obra, le estoi mui agradecido: y por lo mismo le deseo su salud y alivio.

[f° 198] 249. Pocos dias antes de recibir este pliego, habia despachado el Mathias otro al P^e^ Prov^l^ noticiandole el semblante menos malo, que iban tomando las Islas en el particular de la moneda falsa; y las Conferencias, que sobre eso avia tenido con el nuevo Comandante G^l^. Adjuntabale otro Escrito, que llevaba por titulo *Razones de insistir, etc.* La substancia de èl queda bastantem^te^ insinuada en el *Plan General* arriba propuesto: la conclusion de todo, que no aprobandose su sentir, iria tan larga aq^a^ Obra, que no lo podian tolerar sus fuerzas. Poco despues llegó otro Navio, y en èl el P^e^ Pedro Pablo Nieto, que aviendo leído Artes en S. Hermeneg^do^ hizo instantes suplicas a su A^o^ el P^e^ Secretario p^a^ volver a Canarias: venia señalado por Superior en la Laguna, ordenandosele al P^e^ Gomez, que escogiese entre una de tres cosas: o irse a España con el P^e^ Mathias; o quedarse de Procurador en la Laguna; o pasar a Canaria por Operario, porq al P^e^ Olmo se le escribia podia desde luego venirse a España. El P^e^ Juan Fran^co^ Ruano venia nombrado Sup^or^ de Canaria.

250. Singular consuelo recibio el P^e^ Mathias con su deseada, y tan rogada Licencia. Eran ardientes sus deseos, y ia mui ancianos, de que se acabase en alguno de aquellos Pueblos un Colegio de la Comp^a^ con caudal bastante, y todas Oficinas p^a^ mantener un numero de Sugetos, si no grande, a lo menos competente p^a^ una regularidad perfecta: que hiciese en aquellas Islas tan considerable y constante fruto, que hiciese amable la Comp^a^ a todas las Islas Canarias; y juntam^te^ sirviese como de Almagacen para promover a las otras dos Casas, si faltase alguno de ellas, en incidentes repentinos. Tenia bastante comprehension de los fondos, estado actual, y particulares circunstancias de todas tres. Ninguna le parecia tan facil de arribar, como la de la Orotava, admitida su hypothesi de dos buenos Sugetos. Mas reflexionando por otro lado sobre lo mucho, que avia padecido, y padecia aùn, en la salud, en la fama, y en la honra por aquella causa, que juzgaba ser de Dios y de la Reli[*gi*]on, mas que suia; viendo que el mismo Dios parecia desaprobar sus deseos en los Superiores, siempre opuestos; por ultimo no pudiendo amortiguar en su corazon la viveza de aquellos deseos, ni borrar de su entendimiento los motivos de aquella, que casi todos le abominaban como terquedad de juicio opuesta al caracter de un verdadero Jesuita:

abrazó, como expidiente unico p^{a} la paz de todos, arrojarse al Mar, [f° 198 v°] a semejanza de Jonàs.

251. No via ya la hora, en que salir de Islas. A poco de aver recibido aquellas cartas, escribio a S^{a} Cruz a aquel P^{e} Francès su Huesped, de q^{n} sabia tener ya fletada Embarcacion p^{a} Cadiz, por si pudiese reducir al Capitan se detuviese quatro, o seis dias; mientras èl ajustaba sus Quentas, y daba sus providencias p^{a} poder embarcarse con èl. Respondio el P^{e} Monville desde el bordo del Navio una breve schela diciendo, no poder ser; porq iban ya a la vela. Cosas de Dios! Quien creiera, q aq^{a} carta del P^{e} Mathias avia de librar al buen Francès de un segundo naufragio en tierra. Asi fue: porq llegado a Cadiz, se encaminó a Cordoba p^{a} irse por Madrid a Francia. En el Colegio de Cordoba, donde pretendio hospedarse mientras buscaba alguna limosna, con que seguir su viage, le detuvieron por Tunante estafador; y ia se pensaba en tratarle como Apostata. No creian lo del Naufragio, ni su arribada a las Canarias, ni que allì le huviese hospedado benignam^{te} Superior alguno. Viendose el pobre perdido mostró el Balandran de un P^{e} Mathias Sanchez, con q le avian vestido en la Orotava; y lo confirmo todo con la carta, q avia recibido de èl mismo, navegando ya. Esto le valio, para que le hospedasen, y aiudasen con alguna limosna.

252. Frustrada aquella ocasion, no pudo el P^{e} Mathias lograr Navio seguro hasta Febrero del año siguiente. Hubo, pues, de conformar con el tiempo, y procuró tambien poner en conformidad al Maestro de Gram^{ca} y de la Escuela; porq ambos sentian mucho aquella vuelta del Vicentelo. Solo el D^{or} Pedro se alegraba, como si viniese una formal aprobacion del Protomedicato. Entregó luego el P^{e} Mathias el cuidado de la casa y el dinero al P^{e} Tamariz; sin embargo de la prevencion del P^{e} Prov^{l} de que se mantuviese por Superior hasta su embarque, o llegada del Sucesor Vicentelo. Dio por razon un pretexto de que necesitaba quietud p^{a} tener Exercicios (ya los avia tenido aquel año) y para recorrer todas sus Quentas de los dos tiempos, en que avia administrado aquel caudal. De camino queria probar, què tal maña se daba el Tamariz en las dependencias, porq era Mozo de genio mui fogoso, y ocurrian algunas de especial cautela; como la de los 500 pesos dobles de Indias, en que no convenia despertar Acreedores. Otra ocurria de maior vulto, y grande dificultad. Por consejo y direccion del E^{o} Pumarejo avia imbiado su [f° 199] poder al P^{e} Mathias el Sr Conde de Saucedilla, vezino de Cadiz y Heredero de la Casa de Micon, para cobrarle en Tenerife

4.000 pesos del Administrador del Marquès de Villanueva del Prado, Decano a la sazon del Consejo de Ordenes. En esta dependencia avia interpuesto toda su author^{d} el Sr Card^{l} de Molina Presid^{e} de Castilla; y les avia hecho componerse, transigiendo quentas antiguas con el pago pronto de la expresada cant^{d}. D^{n} Mathias Landaburu, Agente del de Saucedilla y mui querido del Card^{l} le informaba de todo esto, y le empeñaba con Pumarejo su A^{o} a no resistirse. Pero ignoraban las vueltas de la moneda, q hacian el negocio o imposible, o mui arriesgado, por entonces.

253. No pudo aguantar el Tamariz las altercaciones sobre la monedilla; que se ofrecian ya con los Maiordomos, y Peones de las Viñas; ya con los de la Obra, en que todavia se trabajaba algo; ya finalm^{te} con los Renteros, y otras Gentes: pues aunque avia calmado la fuente de las borrascas, sobrevenia de quando en quando una, ù otra ola por las caprichadas del Vulgo, mientras se aguardaba con cada Navio que el Rei proveiese la estabilidad. Suplicóle al P^{e} Mathias, q en todo caso aguardase la venida del P^{e} Vicentelo, ù de otro. Es el caso, que el mismo Tamariz avia escrito al P^{e} Prov^{l} insinuandole algunas razones, por donde no convenia allì aq^{l} Superior. Una de ellas era lo mucho, q disonaba a los Isleños este entrar uno y salir otro en tan breve tiempo de aquel Gobierno; y que murmuraban a carcaxadas, que parecia juego de Niños con sus Islas este hecharse [*¿a lugar*?] aquellos dos Padres. Algun suspicioso imaginaria, que las lineas del Tamariz tiraban a dexar la Gramatica; por si pudiese resultar, q imbiando de España otro Maestro, se le encargase a èl absoluta, e independientem^{te} el Gobierno de la Orotava. Mas de una vez avia pretendido, que el P^{e} Mathias siguiese ciertas ideas suias, en que el otro hallaba grande repugnancia.

254. Tambien al P^{e} Mathias avia causado su poco de admiracion esta vuelta del Vicentelo, y trabaxaba por conciliarla con la aplaudida prudencia del P^{e} Hariza. El no dudaba, que sus propuestas avian sido admitidas con repugnancia, sin embargo de lo poco favorable que dèl huviese informado Cadenas; y que la voluntad resuelta de los Superiores era que prosiguiese el Mathias allì; pero con la forma de Colegio, que se le avia prescrito. Y como eso le parecia a èl (porq solo èl juzgaba estar en el dentro de las cosas, y en el enlace con un buen Sistema general) un monstruo, y una violencia; no le parecia posible la [f° 199 v°] perpetuidad. Este juicio era calificado de los Superiores como una terca inflexibilidad: y a èl le ocurria querian castigarle (y solo a èl?) dandole

Sucesor. Pues remitamonos, dixo, a Dios, que a todos y todo lo ha de juzgar: suia es la Causa, no mia.

255. Con efecto el 8 de Dic^{e} de aquel mismo año 1735 entro un navio de España al Puerto de S^{a} Cruz, y en èl el P^{e} Juan Vicentelo. En esta ocasion remitia de regalo al Col^{o} de la Orotava el P^{e} Joseph de Andrade un Caxon de Libros mui utiles. Aviasele insinuado sobre esto, y sobre una estatua p^{a} S. Luis Gonzaga el P^{e} Mathias un año antes. Andrade ofrecio uno y otro; pero atrasos y vejez, conq se avia retirado de Granada a morir en la Profesa, no le dieron lugar a diligenciar la Estatua. Detuvose dias el Vicentelo a descansar en S^{a} Cruz, y en la Laguna. Mientras descansa, daremos nosotros una ojeada, como por despedida al estado, en q actualm^{te} quedaban las otras dos Fundaciones.

256. Ya diximos, q en ambas avia sobrevenido mudanza de Superiores en aquel Sept^{e}. El nuevo R^{or} de Canaria Ruano no se caió de animo por los grandes atrasos, conq halló aquel su Colegio. Mas le fatigaron, aunq con discrecion, los S^{res} Inquisidores, porq no se fuese dilatando de año en año sin termino la Dotacion de una Capellania de 1.200 pesos de principal, que en su testam^{to} avia mandado el Dean Benitez se inpusiesen p^{a} el Presidente de aquel S^{o} Tribunal y en su Capilla; debiendose preferir esta Dotacion a todos los demas Legados. Al mismo tiempo le clamaron tambien otros Acreedores a quienes avia entretenido el Proc^{or} Morales. Al P^{e} Olmo se le encargó la Congreg^{n} de la Buena muerte: y como siempre la avia mirado con no menos horror, que el Ruano, al punto escribio al P^{e} Prov^{l} pidiendo la vuelta a España. Fuele concedida sin la menor dificultad; pues en Diciembre se halló el P^{e} Mathias con una carta de èl, en que le avisaba el gusto de acompañarle en la Navegacion, y le pedia aviso de quando avria Navio, en que pudiesen ir. Respondio el P^{e} Mathias a sus urbanidades con otras; pero a lo ultimo le parecio soliviantarle (avia el Olmo pedido esta vuelta algunas veces en el Rectorado del P^{e} Hierro) con este regiletillo: *P^{e} mio, varios Navios se disponen a hacer vela en todo el proximo Enero mas yo dudo, q V R^{a} me acompañe, porq yo no perderé esta ocasion, y a V R^{a} se escapara esa, y otras*. Asi sucedio, como veremos: todo el año de 36 se le fue en aguardar no sè què Nave.

[f° 200] 257. En la Laguna sintieron muchos la novedad de que no continuase allì con su Oficio el P^{e} Gomez; porq estaba mui bien quisto, y deseaban acabase la Obra, que avia empezado. Tambien el nuevo R^{or} Nieto le rogó con insistencia se quedase por su Compañero y Proc^{or}. Los del Col^{o} de Canaria no gustaban de el P^{e} Gomez, y sabiendo que

tenia del P^{e} Prov^{l} opcion p^{a} ir allà, rogaron al P^{e} Olmo se quedase allì, mientras suplicaban por èl al P^{e} Prov^{l} aprobase esta quedada. Noticioso Gomez de que se le armaba en Canaria, se aquietó a quedarse con su Condiscipulo Nieto. Olmo se avia aquietado tambien, sin gran dificultad. Mas luego que supieron allì la novedad del Gomez en mudar su eleccion, dixeron al Olmo que ya no era menester, ni le querian violento; y que quiso, que no, lo embocaran el 7 de Febrero en Tenerife, p^{a} q lograse mas pronto la primera oportun^{d} q saliese de volver a España. Què lindas cosas dirian los seglares, a quienes se traslucian estos juguetes de nuestro gobierno.

258. En el intermedio de estas historietas avia hecho dos viages el P^{e} Nieto. Uno breve a la Orotava a pedir limosna, otro despues a la Gran Canaria p^{a} el mismo fin; aunq pretextando cierta cobranza. En la Orotava lo agasajó el P^{e} Mathias, segun su corto posible; y penetrando en el Nieto unas alegres esperanzas de desfrutar de sus Amigos (avialos tenido seis años antes) largas cantidades p^{a} la Obra de su Laguna, le procuró desengañar, y hacerle ver lo exhausto extraordinariam^{te} de aquel Pueblo, pues mas estaba para pedir, que para dar nada. No bastó esto, ni el saber que el P^{e} Mathias jamàs avia pedido limosna allì, ni en la Laguna; sino solo en S^{a} Cruz. Hizo Nieto su demanda; y al cabo de 8 dias se volvio a su Ciudad con un Cornu Altaris, y dos Purificadores: limosna de la S^{ra} Marquesa de Celada, que valdria seis reales. De los otros Amigos recibio desengaños. Pasó luego a Canaria donde se le figuraron quantiosos socorros: a dos semanas dio la vuelta cargado de un Pilon de azucar; limosna de los Alfaros. Importó quatro tantos mas el costo de sus fletes. Pero donde hai precio para un desengaño en hombre capaz?

259. Vuelto a la Laguna, se aplicó todo a discurrir sobre los medios de adelantar aquel caudal, y la Obra parada. Oíle lamentarse, que la hallaba exhausta. Era verdad; mas esa es condicion quasi precisa de todos los Colegios *in fieri*. Lo celebre es, que hallandola asi, empezó a tomar unas medidas mui largas para hacer sumptuosa la Obra, q el Gomes avia ideado bastante, y no mas. Intentaba este concluir los quatro Aposentos de la Esquadra; formar una Cocinita de prestado; solar [f° 200 v°] y enlucir el Oratorio, disponer un Altar no mui costoso: y hecho esto precisamente, encastillarse alli dentro, reservando a tiempo mas oportuno las otras muchas cosas; que aun faltaban a aquel Edificio p^{a} ser Colegio. Què bella idea, si la hubiese practicado en el Puerto de S^{a} Cruz. Pero aunq avia otro tiempo atendido a ese dictamen del P^{e}

Mathias, parece temio la oposicion del P^{e} Secretario Domingo. Lo contrario juzgaba el P^{e} Nieto, que eso era consumirse con perpetuos Remiendos: que aquella Obra se debia llevar seguida, y no mudarse a ella hasta averla perficionado del todo: porque de no, se gastarian millares de pesos en hacer y deshacer; como avia acontecido en la Orotava. Esta Obra avia dado mucho golpe.

260. Bien està (replicaba Gomez), pero què fondos de caudal son los nuestros p^{a} esos Planes magnificos? què limosnas quantiosas se pueden esperar con prudencia? què bolsillo ha traido V R^{a} de España p^{a} esas ideas plausibles? Poco mas o menos, el q recogio en la Orotava y Gran Canaria. De un Legado antiguo de 4.000 pesos he cobrado yo mas de la mitad, y consumidolo en esa Obra: de los otros 2.000, parece razon imponer siquiera 1.000 en imponer aumento de Capital, y con el resto disponer la nueva Casa de forma, que nos podamos mudar desde luego; porq la estrechez de esta nos hace mui incommodo el vivir aqui tres, y por el mal sitio no acaban de tomar vuelo nuestros ministerios. Para nuestros ministerios no hai sitio inepto (revolvia el Nieto) en Lugares cortos; porq todo està cerca. Estrecha es la Casa; pero ella ha sido capaz de alvergar a cinco, y seis en ocasiones: cabremos pues, los tres, y aunq vengan mas. Y cerrabase, en que las Obras se han de hacer de una vez, y no a retazos.

261. Todos los debates pararon en que la Obra prosiguio parada; y el P^{e} Gomez escribio a la Orotava al P^{e} Mathias, mediado ya Enero de 36, que resueltam^{te} se iba con èl en aquel mismo Navio; que gustase escoger para si; noticiandole; que estaban proximos a salir varios, en que podia escoger. No dudó del Gomez el P^{e} Mathias, como dudaba del ex-R^{or} Canario: conocia bien los genios de ambos, y por su propria experiencia conocia, quan fuerte es la adhesion de los hombres al proprio dictamen, singularm^{te} en Fabricas, que empezaron. Resolvio pues baxarse desde luego a la Laguna, p^{a} estar alli mas immediato; y no perder la 1ª ocasion. Pero mientras se despedia tuvo carta de su A^{o} Astigarraga, que los Navios no saldrian hasta fin de Febrero. En vista de estas noticias [f° 201] encontradas le mandó el R^{or} Vicentelo, que baxase no de ultimo arranque, sino a la ligera, por certificarse del tiempo fixo, en que haria vela algun Navio; porque de no irse luego, necesitaba de su aiuda en aq^{a} Quaresma, singularm^{te} p^{a} la Novena de S. Xavier. El P^{e} Mathias avia practicado, al estilo antiguo de alli, juntar la Novena con las Platicas p^{a} el Jubileo de la Doctrina en la 4^{a} sem^{a} de Quaresma: Vicentelo las separaba estas dos Funciones al uso de la Prov^{a}.

262. Corria ya Vicentelo con el gobierno del Col^{o}. Entre los pocos, que se avian alegrado de esta novedad, eran dos Clerigos de nombre alli, el Vicario Bucaile, y el D^{n} Juan Temudo, Vicario tambien en tiempos antiguos. El 1° avia desfrutado largam^{te} al Col^{o} en los otros gobiernos: el P^{e} Mathias avia siempre juzgado poderse pasar sin ese censo, aunq algunos cortos agasajos no los negó. Al 2°, aunq mui viejo ya, y grandem^{te} idiota, le avia entrado en la cabeza no se quien (tal vez nuesto Dr Pedro su mui A^{o}), que podia justam^{te} pretender una Mitra; q el P^{e} Mathias no era a proposito p^{a} su corredor, sino Vicentelo: a la verdad no era el parecer del Mathias entretener inanem^{te} al uno, ni permitir en su Col^{o} algun quantioso tributo a favor del otro, a q^{n} no se debia ning^{a} sobresaliente beneficencia: se le daba mui poco de todos los Isleños.

263. Las quentas quedaban ajustadas hasta fin de Dic^{e} de 1735. Resultó de Alcance contra el P^{e} Mathias un 1.000 pesos, que entregó en esta forma: 360 en buen dinero, y alguna Ropa (que allì pasa por dinero); 300 en un vale, exequible luego; 100, de una Pipa de aguard^{e} embarcada a Indias, q se cobraron un mes despues; 100 por otra, q quedaba en ser; 150 por Vino, y otros aprovecham^{tos} q quedaban vendibles: otras menud^{as} de su abono no se computaron. Entregó intacta la cosecha de aquel año de 36, reducida a 23 1/2 pipas de malvasia, 17 1/2 de vidueño. En la Obra de la Iglesia, Quarto nuevo, y otras adherentes, resultó averse gastado en aq^{os} 5 años 5.000 pesos justos: de los quales 1.117 avian sido limosna dada al P^{e} Mathias, 330 al P^{e} Vicentelo: lo demàs avia salido del Caudal. Quedaban de prevencion p^{a} la Obra muchos materiales; a saber 2.000 esquinas, fuera de otras cabezas y ripio; casi 2.000 quintales de piedra cal, alguna Canteria, madera, clavazon, con los aparejos ordinarios. De la Iglesia quedaba hecha cerca de la mitad, hasta las medias paredes; quedaban a medio hacer las Colunas Salomonicas, y chapiteles de la Fachada principal, de orden corinthio; las puertas de los costados eran llanas de orden dorico. Del nuevo Quarto de Escuelas tambien cerca de la mitad.

[f° 201 v°] 264. Este era el proprio lugar de poner ante los ojos de q^{n} haia leido este borron de Historia, la Iglesia, que hemos referido tan disputada. Mas no se espere de mi alguna Planta segun las reglas del Arte. No me hallo instruido ni aun de una tintura leve en la Facultad: solo me atrevi a formar esas quatro raias, que tal vez solo serviran de confundir la fantasia de quien las observe. Lo mas gracioso del caso es, q esta Iglesia se empezó y està p^{a} concluirse, sin otra Planta. Y ciertam^{te} los q la han visto no la desprecian p^{a} un Pueblo tan corto; antes ase-

guran, q la Fachada principal singularm^{te} pudiera parecer en qualquier Pais, q abunde de Arquitectos habiles. Yo la ideé segun la estrechez del terreno; empezóla a executar un Albañil, que no sabia leer; la ha continuado un Juan Fernandez, q solo ha leido a un Fr. Lorenzo, Religioso de prof^{n} y celebrado en la Arquitectura en España. Vè aì los Vitruvio, los Palladio, los Scamozzi por quienes se hacen las Obras de Canarias. No tuve Maestro, q me acudiese con multitud de terminos, figuras, y proporciones geometricas. A todos nos gobernó el terreno mismo con una atenta naturalidad. Una rustica cabaña, no grande, fue el principio, sobre que despues fue añadiendo la vanidad de los hombres esos primores, y magnificencias de la Arquitectura[347]. Vè aqui pues el modelo y Plan del Colegio de la Orotava con su nueva Iglesia.

[f° 202] A. Es la Esquina, que se ochavó; p^{a} no angostar tanto la calle, de suio estrecha.
B. Es la Puerta y Fachada, que celebró añ^{s} despues el P^{e} Prov^{l} Cespedes.
C. La Porteria, a que hechó despues el P^{e} Nieto puertas de Cadoba.
D. Patio de Ministerios.
E. Puerta del transito antiguo al nuevo Patio.
F. Puerta de ese transito al Oratorio, que sirve de Iglesia.
T. Torre.
G. Puerta del Campo.
H. Ventanilla de la Sacristia.
S. Refitorio con la Caballeriza debaxo.
r. Cozina con el Pajar debaxo: y junto a èl los lugares comunes.
q. Mirador detras de la Cocina.
O. Iglesia nueva de 11 varas de ancho y 36 de largo.
I. Molino de D^{n} Manuel de Monteverde.
J. Molino del Marques de la Florida.
L.L.L. Curso, que el agua llevaba en lo antiguo.
P.P.P. Curso, que se le dio para dexar sitio a la nueva Iglesia.
m. Pieza de correspondencia, enfrente de la nueva Sacristia.
n. Sacristia nueva con un Sotano debaxo p^{a} trastos; y encima una sala destinada o p^{a} Libreria, o p^{a} Aposento Rectoral: con vistas mui hermosas a la Tierra, y al Mar.

[347] Son las ideas de Marc-Antoine Laugier, al que se hizo referencia en la nota 211.

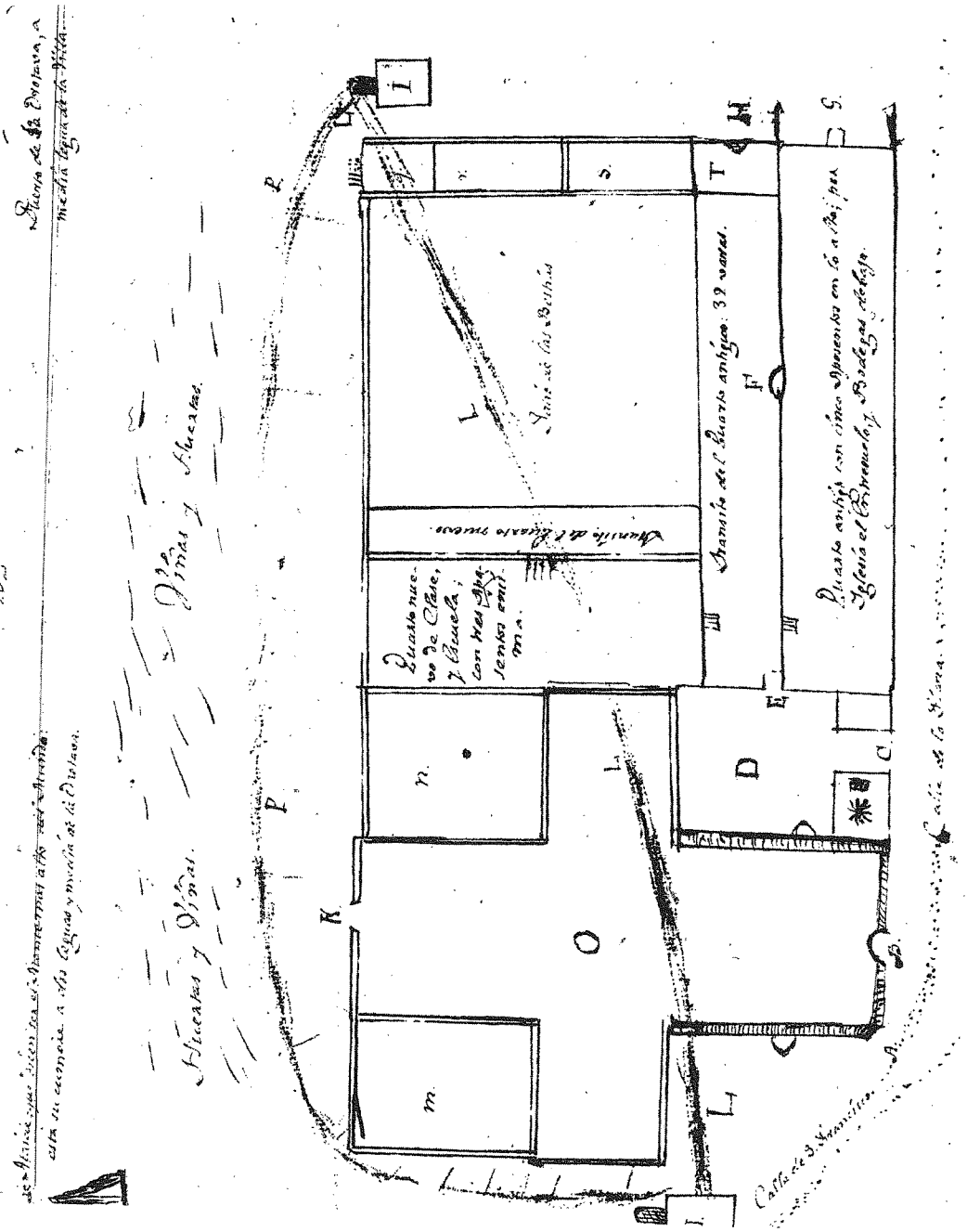

[f° 203] 265. Con aquel estado de caudal, y prevencion de cosas, que deciamos en el n° 325[348], le parecia a muchos, q no debia el P^e^ Mathias dexar su Iglesia y Quarto a medio hacer, sino perseverar alli hasta acabarlos. Pero èl lo discurria mui de otra suerte. Como V R^a^ ha hecho la mitad en 5 años (le argüía uno de los Nuestros), no podra V R^a^, u otro, concluir lo restante en otros tantos, o pocos mas; sin quitar la enseñanza de Gram^ca^ y Escuela? No, P^e^, ni yo, ni otro, si no es por milagro; a menos de no quedar esto con solo un Administrador diligente y facil, con un Compañero su semejante. No nos andemos con ideas vagas, y quentas imaginarias. Van gastados 5.000 pesos en esa mitad, sin computar mas de otros 5.000 en ahorrìos, que dispuso una Providencia no ordinaria. Fixemonos solam^te^ en lo que es necesario *per se* p^a^ concluir esto; y veamos, de adónde ha de salir? Verosimilm^te^ seran menester, no explaiandose en magnificencias de fantasia, a lo menos otros 10.000 pesos. Asintio. Aora bien, de qué saldran? De las Viñas; porq no tenemos otro caudal. Esas sera mucho, si dexan libres cada año mil pesos: si dura el disturbio de la moneda, mucho menos. De los mil nos comemos 500 los quatro en cada año; la Sacristia y Roperia, Mulas y Salarios se llevaràn otros 200, a no gastar nada; otros 100 p^a^ fletes. Con q vendran a quedar p^a^ la Obra a lo mas 200; y avrà de durar aun 20, y aun 25 años. Quieren, q aguante yo estas lidias todo ese tiempo? No puedo. (Ya el tiempo evidenció, que los calculos hechos entonces no eran imaginarios).

266. Estas computaciones convencian tanto a aquel P^e^, como avian convencido a la Provincia. Mas ya era tiempo de dexar disputas, porq se acercaba el de embarcarse. Baxó el P^e^ Mathias a S^a^ Cruz a fines de Enero; ajustó su flete y del P^e^ Gomez con el Capitan Trestein, piadoso inglès, que en aquellos dias abjuró la heregia Anglicana a persuasion de D^n^ Francisco Astigarraga; con grande aplauso de todas aquellas Islas, porq ya de muchos años era como un Ordinario en ir y venir de Cadiz con su Navio[349]. Avisó de camino al Gomez el ajuste, q avia hecho

[348] Número 263 en esta edición.

[349] James Tresteen, protestante natural de Falmouth, se estableció en Santa Cruz de Tenerife, muerta su mujer, posiblemente en la década de 1720. En 1733 se hizo católico uno de sus hijos; en 1736 el propio James y tres hijos más; y en 1740 una quinta hija, en una clara estrategia familiar de integración en la sociedad canaria, F. Fajardo Spínola, 1996: 96 y 294-295.

de ambos fletes; y q la salida seria a principios de Febrero. Subió a la Orotava a despedirse, y predicó algunos dias de la Novena. Supo, q la partida de Trestein se dilataba hasta principio de Marzo: y esa detencion dio lugar a predicar los dias, que insinuamos. Despedido ya de la Orotava, se baxó a la Laguna; donde hizo el Nieto nuevos esfuerzos p^{a} detener a Gomez; pero los dos citados baxaron a S^{a} Cruz; p^{a} accelerar su embarque. El Gomez esperaba con impaciencia al P^{e} Olmo; por averle escrito este poco antes, que navegaria en esta ocasion. Regaló al Mathias bien su A^{o} Astigarraga: pero apreció mas, q eso, el averle facilitado del Administrador del Marquès de Villanueva del Prado una Letra de 1.000 pesos [f° 203 v°] p^{a} el Conde de Saucedilla en Cadiz. Cinco Navios salieron con diferencia de un dia, y el ultimo fue el de los dos Padres.

267. Embarcaronse el 7 de Marzo de 1736 a las 6 de la tarde. Nunca parecieron menos horridos al P^{e} Mathias aquellos riscos y peñascos de S^{a} Cruz, que al irse alexando el Navio: le dolia mucho mas algun caimiento, q le parecia observar en su Comp^{ro}. A la verdad el Gomez se avia grangeado singular cariño, tanto de la Laguna como de la Orotava. Ya navegaba Trestein a todo trapo, quando se descubrio hacer fuerza de vela p^{a} ganar a S^{a} Cruz una Balandra de Canaria. Rogaron al Capitan amainase, por si venia allì el P^{e} Olmo. Venia realm^{te} con el Sr Canonigo Galve: segun supieron despues ya de mui estados en España. Pero el Navio no podia ya dexar de caminar. Los mas de los Pasageros eran Estudiantes de aquellas Islas, q pasaban a estudiar Facultades a Sevilla: a muchos llevaba de limosna el recien convertido Inglès, que tambien mantenia muchos pobres en S^{a} Cruz.

268. Entre los demas Estudiantes navegaba, mas no de limosna, Agustin Cala, Pretendiente de nuestra Comp^{a}. Este avia arrostrado al medio propuesto por el P^{e} Prov^{l} Hariza: a saber, mantenerse a su costa en Sev^{a} hasta que pareciese apto al P^{e} Prov^{l}; y p^{a} este fin le avia entregado su P^{e} al Mathias 50 pesos. Al otro Caballero D^{n} Francisco de Mesa, ni a sus nobles Parientes, no quadró aq^{l} medio, por costoso, y arriesgado. Quando esto escribimos, año de 1754, ya los dos estan en la Orotava, el 2° con la Escuela, y el 1° con la Clase. El Cala fue la edificacion del Navio: no lo enternecieron puerilm^{te} ni las lagrimas de su Madre y Ermanos al despedirse; ni un abrazo apretadissimo de su P^{e} ya dentro del Navio: alli dio otro mui afectuoso al Mathias, haciendole una publica substitucion de Padre p^{a} aquel Hijo, q via ir tan a riesgo

de perderse, quando pretendia ganarse. Enterneciose el P^{e} Mathias; y le aseguró de sus buenos oficios. Hizose de reparar en este Muchacho durante la Navegacion su compostura, modestia, y parsimonia entre tantos traviesos, como le estimulaban a la soltura. Tan bien le avia criado el P^{e} Luis Tamariz su Maestro, excelente en dar buena crianza a sus discipulos.

269. A poco rato de hacer vela el Navio, se postró el P^{e} Mathias en un Catre mui incommodo sobre dos sacas de Cacao de donde no pudo levantarse hasta que olio tierra en las costas de España: vomitando incesantem^{te} y sin poder retener un bocado. Ocho dias tardaron en montar la Isla de la Madera; luego arreció el viento, y alborotándose estrañam^{te} el Mar les puso en el ultimo conflicto una tormenta de tres dias. Antes de este peligro avian padecido otro, [f° 204] porq sobre una punta de la Isla de la Madera iba ya a estrellarse el Navio; quando advirtiendo Gomez el peligro con otros Navegantes, gritaron al Piloto; q^{n} viró de bordo, y se salvaron. Baxó del convès el P^{e} Gomez p^{a} dar aviso al P^{e} Mathias de este peligro, y q juntos diesen a D^{s} gracias por averlos librado de èl. Pero en el riesgo de la tormenta no mostró tanto animo el buen Gomez. Casi siempre lo pasaba en el convés, sin comer, ni descansar: llevaba de matalotage una orzita de pescado en escabeche; de ese comia unos pedazos, guardando el rigor de la vida Quaresmal todos los 15 dias, que duró la Navegacion. Al segundo, pues, de la Tormenta baxó a que le confesase el P^{e} Mathias. Este avia ya conocido el grave peligro, asi por el crugir de las maderas, y estraños balances del Navio, como por los lamentos de los Pasageros. Sin embargo, animó a su Gomez a confiar en Dios, y en el experimentado patrocinio de S. Xavier singularm^{te} con los Navegantes. Porq como ha de sufrirle aquel glorioso corazon nobilissimo (le decia) dexar que perezcamos en este desconsuelo dos E^{os} suios, aunq yo sea tan indigno, aviendo nosotros recomendado tantas veces en el Pulpito su favor p^{a} con los extraños! Sintamos altam^{te} de Dios y abandonemos nuestras vidas al corazon del Santo; y si el termino de nuestros dias es ya llegado, què mas tiene morir en este Pielago, a ahogarnos en una cama entre olas de inmundicia, de emplastos, y xaraves?

270. Esto decia al Gomez el P^{e} Mathias, por consolarle; pero a sus solas temia èl la muerte, como el que mas; y avia llamado a Dios fuertem^{te} representandole su maior amargura, que era morir sin el pan de los Angeles. Jamàs se persuadio, que hubiese de morir en aquella

ocasion por naufragio: pero avia oido, y leido muchas veces, que con esa misma creencia suelen ahogarse, quantos se ahogan en el Mar. Las ansias del marèo, que con la tormenta eran mas crueles, esas si le tenian casi sufocado; ni se podia encender fuego p^{a} darle unos tragos de caldo, ni de otra cosa podia pasar bocado alguno, o retenerlo el estomago un minuto.

271. Fuese el P^{e} Gomez no sin consuelo, pero tampoco mui animado. Avianse confesado reciprocamente antes de embarcarse, y esto le era motivo al P^{e} Mathias para dilatar la confesion de su Compañero. Tambien porque se vinieron a quexar algunos del Navio, que el otro Padre afligia a la Gente con su poco corazon; rogandole no lo confesase. Pero el Gomez creia mas a sus ojos que a aquella practica poco christiana de los Marineros de no pensar en la confesion, hasta estar medio ahogados. Con efecto la Tormenta arrecio mucho al dia tercero. [f° 204 v°] Algunos antes avia empezado el P^{e} Gomez una Novena publica a S. Xavier convidando a los Estudiantes y demas Pasageros a que se juntasen en la Camara de Popa a este fin: pero en los tres dias no permitian los baibenes del Navio esta junta, porq las Frasqueras, y demas trastos rodaban de un bordo a otro, y el Navio parecia varias veces irse ya al fondo. Iba y volvia el Gomez sobre la confesion; y el P^{e} Mathias batallaba por sosegarlo; hasta que en la tarde del dia tercero, q parece fue el 17 de Marzo, oiò desde su Catre un grito del P^{e} Gomez en el Convès diciendo *P^{e} mio S. Ignacio!* Esto fue por aver visto una ola extraordinariam^{te} grande y recia, que temia [...*ara*] el Baxel, y sorberlo. Ya entonces avia confesado a todos los Estudiantes, y algunos Pasageros. Baxó luego a confesarse, hecho una viva imagen de la muerte.

272. Como el P^{e} Mathias conocia desde Novicio, y apreciaba mucho la singular virtud del Gomez, confiaba q tambien por los meritos de aquel justo se apiadaria Dios. Mas ya le parecio insensibilidad no confesarlo. Pidiole una breve tregua, p^{a} disponerse èl tambien a una confesion santa; pues podria escandalizar a los Pasageros el ver, que se confesase uno de los Padres y el otro no. Pasado un rato, se confesaron reciprocam^{te}. Hicieron sus votos particulares, si Dios los librase de aq^{l} peligro: el Gomez animaba tambien a sus Muchachos a que por su quenta prometiesen algo a Dios. Hecho esto se recogio, como ellos, a esperar la muerte; de la que parecia un como fatal pronostico el triste silencio, que se notó en el Capitan, Piloto, Marineros, y Chusma. Todo esto lo observaba desde su Camarote el P^{e} Mathias, reflexionan-

do, quanta verdad es lo que cada dia se predica, y muchas veces avia predicado èl, que no es tiempo oportuno p^{a} disponerse a morir el immediato a la misma muerte. El con esta, y los otros con las q ellos saben, pasaron el resto del tercer dia, y noche, mientras la Gente de Mar estaba con el desconsuelo de no saber, en que altura se hallaban, ni a donde dirigian el rumbo; porq en los tres dias no se pudo hechar la Escala a observar el Sol. Recelando por esta causa q la tempestad los avia arrojado mui sobre el Cabo de S. Vicente, ponian de noche a la capa el Navio, p^{a} no estrellarse: con eso los baibenes eran insoportables al P^{e} Mathias. No avia otro entre 50 Personas, o mas que estuviera postrado, e incapaz de aiudar en una Maniobra.

273. Apiadado ya el Dios de las Misericordias, serenó lentam^{te} las turbadas aguas, sosegó el viento, y el dia 20 pudieron observar que la tierra no distaba mucho. Volvieron a ella la Proa, y se dirigio el Navio a Cadiz por la Costa de Portugal, la qual descubrieron el dia 12 de la Navegacion. Pero les sobrevino una calma, que dilató la entrada [f° 205] en Cadiz mas de lo que esperaban. Como ya balanceaba poco el Navio, y se olìa la tierra, respirò algun tanto el P^{e} Mathias, y pudo el 14° subir al Convès p^{a} dar a la Gente un refresco quando se viese España; como luego se vio. Abandonò su Frasquera a los Marineros; y todos estaban mui alegres. Pusose a observar unos grandes Peces, que se venian al Navio dando saltos sobre las aguas, quando los llamaba la Gente. Y luego diran con Aristoteles algunos Naturalistas, que los peces son sordos. Nuestra Gente los llamaba Toninas: Delfines decia ser aquel Abate Francès imbiado por la R^{l} Academia de Ciencias de Parìs a observar el Pico de Ataide, y otros objetos Canarios[350]. Este venia cargado de pajaros en jaulas, y pequeños Dragos en macetones. De los Canarios no quedó uno con vida. Preguntóle festivam^{te} el Mathias, si se avia confesado èl, como aquellos Estudiantes Españoles? No, S^{r}, dixo; pero me recogì a un rincon a hacer un acto de contricion. *Usted parece tiene por hereges a los Franceses? Pues yo oì poco antes de salir de la Laguna un Sermon a un Fraile, en que afirmó, no poderse salvar nadie, que no rezase el Rosario, q avia instituido su P^{e} S^{o} Domingo: esta heregia*

[350] Parece tratarse del personaje referido en el punto 43 de la Primera Parte (f° 65); aunque allí se daba la impresión de que Mathías no había vuelto a ver al francés, ya que se decía que no había tenido ocasión de interrogarlo acerca de su subida al Teide.

sobre la simpleza historica no se le permitiera en Francia predicar[351]. Riyó el Mathias la viveza de su Academico, y se volvio a su Catre.

274. Tambien se recobro el P^e^ Gomez, q venia summam^te^ fatigado con el ayuno, y la falta de sueño: porq mui pocos ratos avia dormido en los 14 dias. Todos los otros Pasageros comian de carne. Dicen, ser esa la practica del Mar: y el Capitan, aunq ya Catholico, no avia hecho prevencion alguna de bacalao, ni otro pescado. Solo el Gomez tuvo la advertencia, como diximos, en prevenirse de escaveche. Edificó esto grandem^te^ a los Pasageros: mucho mas al P^e^ Mathias, q con ningunos ruegos le avia podido reducir a fomentar el estomago con unos tragos de caldo. Mas era de ver a los Marineros, aun el Piloto Maior, pasarse con un casco de cebolla y un pedazo de vizcocho, como un hollin.

275. Dieron vista a Cadiz, quando ya casi estaban sobre su Puerto. Los Canarios no acababan de admirar tanta multitud de Torres y Torrecitas: mas no parece se les figuraba tan deliciosa la tierra de España, como sus Riscos y peñas fortunadas. Dieron fondo a puestas de Sol el 22 de Marzo, y 15° de la Navegacion. Pocas veces es tan breve la Navegacion. Otro navio, q avia salido con Trestein, llegó dos dias antes; porq corrio la Tormenta, sin [f° 205 v°] temer los escollos de la Costa de Portugal. Aquella noche nadie pudo saltar en tierra; por no consentirlo el Capitan hasta q viniese la Visita. Bien de mañana llegó esta, y en el mismo Barco de ella fueron los dos Padres a apearse en el Muelle, y luego derechos a nuestro Col° a decir Misa de los Dolores de la SS^a^ Virgen; aviendo antes saludado de paso al P^e^ R^or^ Josef de Iturrate. Fueron agasajados con la acostumbrada caridad; y al primer correo dieron aviso de su llegada al P^e^ Prov^l^ Ant° del Puerto, q avia sucedido al P^e^ Hariza, y estaba en Sev^a^.

276. Consiguio el P^e^ Mathias del Iturrate se hospedase quatro, o seis dias en el Col° el Pretend^e^ Cala (de cuias buenas prendas le informó), mientras venia orden sobre eso del P^e^ Prov^l^. Escribiole el Mathias con la noticia de su llegada la de este Pretendiente; lo que le avia ordenado el P^e^ Hariza; y sus temores, de no tomarse otro expidiente.

[351] Las disputas teológicas entre miembros de diferentes órdenes religiosas llevaron a posturas extremas que hubieron de ser reprimidas por la Inquisición. Así, frente a franciscanos y jesuitas, que ensalzaban la inmaculada concepción de la Virgen, los dominicos, que mantenían una posición contraria, se entregaron a una exagerada devoción al Rosario, F. Fajardo Spínola, 2003: 166 y ss.

Recelando el P^{e} Mathias no le mandasen detener por mucho tiempo aquel Muchacho en Cadiz, a los 5 dias de su llegada lo despachó en un Barco por S. Lucar con los otros Estudiantes a Sevilla. Dio al Cala dos cartas: 1^{a} p^{a} el P^{e} Luis de Sola, avisandole lo que pasaba, y rogandole le buscase una Casa mui segura en Sevilla, si no fuese admitido luego. Otra al P^{e} Hariza, R^{or} del Noviciado renovando razones a favor del Muchacho, y rogando lo tuviese algun tiempo como huesped, p^{a} probarlo; pues llevaba 25 pesos p^{a} mantenerse, quedando el P^{e} con otros 25 y una alhajita de plata p^{a} expenderlos en èl, quando los necesitase: alegaba por principal motivo, q el Pretend^{e}, de suio bueno, podria malearse con alguna mala compaña.

277. Mientras este Muchacho llegaba a Sevilla, tuvo resp^{ta} el Mathias de su carta sobre eso al P^{e} Prov^{l} en que le ordenaba, que por algunos Meses entretuviese al Muchacho en Cadiz; porq eran muchos los Pretendientes, y el Noviciado no estaba capaz de mas. El correo siguiente recibio otra, en q le noticiaba el mismo Prov^{l} estar ya examinado, aprobado, y admitido su Pretendiente Canario, dispensandose por interim en las Informaciones, a vista del Informe que daba el mismo Mathias. Lo mismo le decian en sus cartas los P^{es} Hariza y Sola. Libre ya de este cuidado y dadas gracias a Dios por el buen exito de sus cautelas, descansó unos dias con su Compañero Gomez, aguardando cada uno su asignacion. Poco hablaban de Canarias, porq en aq^{l} Col^{o} gustaba poco oir hablar de ellas. Logranse allí con frequencia [f° 206] asumptos mas plausibles y remarcables. El Sr D^{n} Ant^{o} Bohorques, Gobernador de Cadiz regaló al P^{e} Mathias una arroba de chocolate; acordandose de la recomendacion, que le avia hecho de èl su Familia de Utrera. El Sr Conde de Saucedilla le regaló otra, y dos Pilones de azucar refinado; en atencion de averle hecho exequible en circunstancias tan criticas aquella Letra de 1.000 pesos que le traìa. El P^{e} Cadenas, R^{or} de S. Lucar, le convidó a pasar allà unos dias (lo mismo al P^{e} Gomez); pues la cercania daba oportunidad. Agradecio el P^{e} Mathias la oferta, y le escusó el chasco.

278. Mui en breve llegó su asignacion a los Canarios. Al P^{e} Gomez se le ordenaba pasase a Frexenal por Operario: teniase presente aver escrito desde la Laguna, q por salir de allí, iria gustoso aunq fuese a Frexenal. Despues en Sevilla se le cambió Frexenal por San Lucar. Al P^{e} Mathias lo tenia pedido mucho antes (sabiendo, que estaba p^{a} venir de Canarias) el P^{e} Bernardo de Vargas, que despues del Rectorado de

S. Hermen^{do} y Consultoria de Prov^{a} se estaba retirado en Cadiz. Era el motivo, que le aiudase a confrontar los Tomos impresos del P^{e} Diego Ruiz de Montoia con los M.S.; por si se pudiese de estos sacar de nuevo, y dar a la publica luz, un otro Tomo de Auxilios[352]. Hacia ya muchos años, que en toda la Comp^{a} ardia ese deseo fundado en un rumor confuso, que lo singular de *Auxiliis* de aquel Gran Theologo se estaba aun cerrado en los M. S. Aora N. P. G., los PP^{es} Revisores Romanos, y parece q tambien el Sr Card^{l} Belluga, avian recomendado esta empresa al P^{e} Bernardo.

279. El P^{e} Mathias deseaba con ansia hablar en Sev^{a} al P^{e} Prov^{l} y Consultores de Prov^{a}. Ya avia hablado unos ratos al P^{e} Bernardo (su antiguo Maestro en Theol^{a} y a q^{n} debio singular afecto) dandole fuertes quexas por lo contrario, q avia estado a sus dictamenes, como los demas Consultores. Cerróse el Bernardo en hechar las pedradas a Cadenas. Conformóse el Mathias con la S^{a} Obediencia en su nuevo empleo de Pasante de Theologia; mas sin dexar por eso los Ministerios de Pulpito y Confesonario: porq el Col^{o} estaba entonces mui falto de Operarios. A pocas semanas de confrontacion Montoiana fue de dictamen el P^{e} Mathias, que se debia desquiciar a la Prov^{a}, a los Revisores Romanos, a N. P. G^{l} y a toda la Comp^{a} Literaria de aquel error, en que se estaba; pues nada se hallaba en los M. S. de *Auxiliis,* que no estuviese formalissimamente en los Impresos, aunq con otros [f° 206 v°] titulos de *Scientia*, de *Providentia*, etc.; a excepcion solam^{te} de la 1^{a} Disputa de *Auxiliis in genere*, q no contenia cosa remarcable; y q no estuviese mui trillada en otros. Tuvo tambien su poco de influencia p^{a} avivar ese juicio la repugn^{a} a disputar de Theol^{a} con aquel gran Maestro, q^{do} le danzaban a èl en la memoria las Fabricas de la Orotava, y demàs Sistemas Canarios; y apenas otro objeto del Mundo.

280. Ya el P^{e} Bernardo avia recorrido a sus solas con mucho trabajo la maior parte de aquellas Obras, y luchaba de dias con aq^{l} mismo juicio. Asi lo confesó a su discipulo, diciendo que se conformaba. Esa es la nobleza de aquellos entendim^{tos} superiores, y verdaderam^{te} sabios; docilidad y condescendencia aun con sus inferiores. Pero o! què pren[*da*] tan dificil! como la q se funda en una humildad no espuria,

[352] Teólogo español aristotélico (Sevilla, 1562-1632). Entró en la Compañía de Jesús en 1576, enseñó filosofía y teología en varias ciudades andaluzas. Escribió varias obras de erudición patrística.

sino soli[*da?*][353]. Suspendiose pues la tarea, como que era *actum agere*; y cada uno se aplicó a los ministerios, que ocurrian. Parece, que se logró mui cabalm^{te} desesperanzar a la Prov^{a} y a Roma sobre un objeto tan deseado.

281. Ya llevaba tres meses de Cadiz el P^{e} Mathias, quando acercàndose el tiempo de visitar aquel Col^{o} el P^{e} Prov^{l} Puerto le escribio, que era preciso desocupar el puesto, y pasase a ocupar el de Resolutor de Casos en el Col^{o} de S. Hermenegildo. No tenia Mathias repugnancia a tal oficio: sentia si, q siendole mui contrario por repetidas experiencias el temperam^{to} de Sevilla, le seria inevitable salir presto de alli, expuesto a que dixesen (entre otras cosas) que anhelaba por volver a Canarias; y que mientras no, en ningun Col^{o} se hallaba bien. Esto se avia paloteado en la Prov^{a} con las vueltas de los P^{es} Nieto, y Vicentelo; mucho mas por los males exoticos del P^{e} Davila. Por donde empezaba ya a ser voz comun, que las Canarias tenian una especie de encanto con su mezcla de contradiccion: pues los que estaban allà clamaban por venir, y venidos anhelaban por volver allà, maiorm^{te} si les encomendaban el cargo de alguna Residencia. De hecho, solo se sabe de todos los que han venido y vuelto a Canarias, q el P^{e} Troncoso volviese de particular. Pero hai muchos, como ese gran Israelita! El P^{e} Juan Gomez, aunq tan religioso, aumentó dentro de poco el fundam^{to} de aq^{a} voz: a q^{n} veremos volver a la Laguna, q avia dexado. El encanto es cierto; y puede serlo mas en adelante.

282. Por otra parte deseaba el P^{e} Mathias vivir algun tiempo en Sev^{a} por lograr ocasiones de hablar placidam^{te} en las oportunas a los P.P. Consultores, y otros Graves de la Prov^{a} hasta hacerles formar un justo y cabal concepto de aq^{as} Islas Canarias, q tanto desprecian; y singularm^{te} [f° 207] nuestras Fundaciones allì; y un Sistema conveniente, nacido de la experiencia de muchos ierros. Conocia bien, por todo lo acontecido en su tiempo, y por las Memorias de los mas antiguos, que jamàs la Provincia se avia enterado cabalmente en lo que son aquellas cosas; y que a esta causa no avian arribado en tantos años aquellos Colegios. Mas aora, viendo que el Prov^{l} quando estaba p^{a} venir a Cadiz, le hacia salir de alì, dio en pensar que su Rev^{a} evitaba con estudio par-

[353] En la copia de la RSEAPT se ha omitido este apartado, lo que nos ha impedido la verificación de algunas palabras dudosas.

ticular, y mucho mas su Secretario, la concurrencia; por no oirle hablar de las cosas de Canarias. Y este es (se decìa a si mismo) el objeto, por cuyo logro me expuse a ser comido de peces!

283. Respondio no obstante a la carta de asignacion agradeciendo al P^e^ Prov^l^ aquel honor, y admitiendolo con mucho gusto; pero suplicaba, que pues ya no era tiempo de Casos en S. Hermenegildo, ni hacia falta allì para otra cosa alguna, quando por el contrario en Cadiz ya suplia por el Prefecto de la Congreg^n^ del Espiritu Santo, ya por el Maestro de Artes, y ia finalm^te^ le ocupaban sin cesar el Pulpito y Confesonario; se sirviese dilatarle aùn algun tiempo la ida a Sevilla. Condescendio el Prov^l^ a la suplica y a fines de Julio llegó de Visita a aquel Colegio. Ya el P^e^ Gomez estaba en el de S. Lucar, y aora escribio al P^e^ Mathias, que pues estaba enterado de todas sus ideas en orden a la Fundacion de la Laguna, y no disentia de ellas (se engañaba), hablase eficazm^te^ sobre el caso al P^e^ Prov^l^. Resolvio el Mathias guardarse de tal cosa; porq era su opinion, que todo aquello de la Laguna venia errado desde su origen: debiendo estar la Fundacion en Santa Cruz, y no en la Laguna por entonces. Y mas quando el Gomez avia ya hablado sus ratos en Sevilla a su A^o^ el Secretario y al P^e^ Provincial.

284. A poco de llegado este, permitio al P^e^ Mathias le hablase de Canarias; pero le prefixó el espacio de media hora. Aun sera menos rato, dixo el Mathias; y sacando del pecho un papel, que tenia escrito, lo leió al P^e^ Prov^l^. Decia asi:

Razonamiento al P^e^ Provincial

Ya, P^e^ mio, me tiene V R^a^ aqui, pronto a firmar con mi sangre quanto he escrito estos años pasados en orden a las Fundaciones Canarias, y a dar mi vida por el bien de ellas (motivo, que me consolaba mucho, quando estuve para ahogarme en la venida a España); pues sera lo mismo que darla por el de muchas almas. He escrito mucho, y todo verdad: si no, señaleseme alguna clausula, que no lo sea. Nada ha bastado. Con q solo restaba venir, y hablar. Si ni esto bastara, a Dios con todo: que por todo le doi rendidissimas gracias. Terrible quenta daran a S. Mag^d^ quantos han frustrado, y prosiguen en querer frustrar aquellos tan combatidos [f° 207 v°] *Colegios, o su conclusion. De no concluirse, se siguen menoscabo en el servicio de Dios, bien de las almas y decoro de nuestra Comp^a^. Mas de 50 años quentan ya aquellas Fundaciones; y algunos ha que pudieran estar concluidos,*

en la Orotava y en Canaria: pues ha habido medios sobrados, y solo ha faltado actividad; prudencia y zelo verdadero, como me parece lo pruebo bastantem^te^ en una Historia que traigo formada; especialmente si añado algunas observaciones, que reservé en la mente, y trasladarè al papel, quando a V R^a^ parezca. Año de 1684 pasó a Canarias el P^e^ Garcia de Araujo con el conveniente Poder de la Prov^a^ para disponer aquellas Fundaciones. Desde aqui empezaron los ierros (sin quererlo, ni pensarlo); pues debio ir uno de los 1os Sugetos de la Prov^a^ en todo. Despues acà todo ha sido traer, y llevar Sugetos, sin la maior eleccion. Viven aùn Provinciales, que apenas encontraban Sugetos, que no repugnasen a ir; y hechaban mano de lo que se encontraba. La Resulta ha sido consumirse gran parte de las cortas rentas contra la voluntad de los Fundadores, y no segun el animo de algunos PP^es^ Generales; como lo evidencia la Historia: y estar las Fundaciones mui lexos de concluirse, y bien cerca de arruinarse, si no se cautelan. Seame pues licito, P^e^ mio, por amor de Dios, hablar de espacio a V R^a^, pues el fin principal, porq deseé venir, fue por hablar a V R^a^; y ia ha mas de tres Meses, que no lo logro. Fio en Su Mag^d^ que si V R^a^ me oie, plenam^te^ se ha de remediar todo, y cesarà en gran parte la irritacion de aquel Pueblo.

285. Oió el Prov^l^ atentam^te^ el Escrito, y al doblarle el Mathias p^a^ volverlo al pecho, mirandole entre admirado y risueño, le dixo: *V R^a^ en ese Papel toca mui bien las causas de estar asì esas cosas de Canarias: tengoles tanto horror, que no quisiera oir hablar de ellas. Ojalà ellas por si se extinguieran. No las podemos ver, y visitar por el oido nos confunden. No tienen quenta esas Casas a la Provincia. Pues tiene V R^a^* (replicó el P^e^ Mathias) *mas, que renunciarlas? que yo aseguro a V R^a^ y a toda la Prov^a^ se avian de alegrar mas de quatro Isleños. Obras Pias hai, a que estan llamados sus Caudales, en caso de renunciarlas la Provincia. Eso no podemos*, dixo el Prov^l^, levantandose. *Lo sè* (el P^e^ Mathias) *P^e^ mio, y vivo en la persuasion de que la Prov^a^ nunca ha de lograr ese su intento tan pretendido con varios PP^es^ Generales. He observado unos como prodigios, que ha hecho el Cielo p^a^ mantenerlas contra ese empeño de la Provincia. En los principios ningun inconveniente avia de no admitirse: ya estan las cosas mui adelantadas; y parece deberian mirar todas las lineas a adelantarlas y concluirlas.* Despidiolo el P^e^ Prov^l^ diciendole que otro dia le oiria mas de espacio: que queria imponerse en la Planta, y forma del Col^o^ de la Orotava.

Fuese el Mathias con alguna esperanza de esta ultima victoria; pero se recelaba mucho del Secretario.

[f°208] 286. Dos dias despues se entró el P^e^ Prov^l^ una mañana temprano al Aposento del P^e^ Mathias; y sobre la Planta de la Iglesia, Quarto nuevo, y la conducta seguida en aquellas Obras, razonaron como una hora. Todo el Aquiles del P^e^ Prov^l^ sobre que no se podian quitar Maestros de la Orotava, era aquel argumento tantas veces inculcado, que era poco ahorrìo el de los alimentos de dos solos Sugetos, para ceder aora la Prov^a^ de su justo empeño tan del espiritu de la Comp^a^. Respondia el P^e^ Mathias remitiéndose al Papel y Razones, que ultima-m^te^ avia escrito al mismo Prov^l^ desde la Orotava. Mas como entonces no le avian hecho fuerza, si es que merecio ser leido; tampoco aora la hacia su confusa especie. Y a la verdad requeria su inteligencia o una practica larga de aquellos tratos, pagamentos, ropas, cobranzas, fletes; y otros embolismos; que no se hallan en los caudales de la Provincia; o mui repetidas y largas conferencias, para que no es facil hallar tiempo en materia tan cansada. Los hombres, q llaman Escolasticos (los Graves de la Prov^a^) entienden mui poco de calculos. Ello se entra por los ojos en los estados de varios Colegios con lindos caudales, quan poco medran. *Toda la Provincia* (dixo finalm^te^ el Prov^l^) *està contra ese dictamen de V R^a^. Quizas ese* ***toda*** (replicó el Mathias) *se viene a refundir finalm^te^ q^to^ a este particular en el P^e^ Secretario*. Y era asi por la relevante circunstancia de Visitador de aquellas Casas: como si no pudiese compadecerse con eso el no aver comprehendido algunos objetos fundamentales, de suyo bien dificiles, y que requerian tiempo largo. *La causa no es mia*, concluió el P^e^ Mathias: *y asi propongo de no cansar a V R^a^*. Con efecto no lo cansó mas: ni una palabra le volvio a hablar alli; como ni en Sev^a^, ni en Malaga, donde volvieron a concurrir.

287. Semejantem^te^ resolvio no importunar mas con tan infeliz asumpto al P^e^ Domingo Rodriguez, despues de aver razonado con este P^e^ tres veces; pero corto rato: porq todo era *crambem recoquere*. Desde la 1ª observó, que se le immutaba mucho el semblante; aunq con aquella su gran prudencia jamàs se negó a hablarle. Pero a mui breves clausulas evidenciaba tener mui confusas las especies de aquellos Colegios, e Islas, y estar mui ageno de las particulares circunstancias, que avían sobrevenido. *Por mi opinion* (dixo), *de las tres Fundaciones se debe atender en ultimo lugar a la de la Orotava; por lo raro, y belicoso de aq^os^ genios. Por esa misma razon entre otras* (repuso el Mathias)

deseo yo se concluiese quanto antes la de la Orotava: como puede mui facilm^te^ por los medios, que tengo supeditados: ademas de ser ella la 1^a^ en antiguedad, y que en cierto modo causó las demas, y es el Pueblo de la Nobleza de Islas. Pero viendo que nada se concluia, antes se enardecìa demasiado [f° 208v°] (el Mathias) se impuso un alto silencio, antes que se le impusiese. Y finalm^te^ conocio, que no era èl ningun Jacob p^a^ luchar contra Dios. Mui poco despues le significó el Prov^l^ q ya podia ir a Sevilla. Antes de estos dias con un P^e^ Português, que pasaba a Roma por Penitenciero de S. Pedro escribio al P^e^ Substituto Josef de Lara, su antiguo A° rogandole (aunq ia con poca esperanza) se interesase en este asumpto p^a^ con N. P. G^l^ singularm^te^ sobre que le oiese de espacio la Prov^a^ uno, o dos ratos.

288. Por lo largo de la Navegacion de aquel P^e^ no vino la respuesta hasta meses despues. Vela aqui formal: *sobre el principal asumpto de la carta de V R^a^ ni puedo hablar con toda aq^a^ claridad q era precisa p^a^ responder a V R^a^, por no faltar a la fidelidad de mi oficio; ni en ese tengo todo el arbitrio, que esta ocasion quisiera p^a^ servirle. V R^a^ sabe mui bien, q toda regular^d^ de buen gobierno pide proceder en este, como se ha procedido en esa depend^a^ por N. P^e^. V R^a^ propuso y representó a N. P^e^ todas las especies, e ideas, que p^a^ bien de la Orotava y demas Residencias juzgó convenientes; y yo comuniqué a su Pat^d^ q^to^ en estos puntos me escribio V R^a^. Su Pat^d^ comunicó todas especies a los dos Provinciales anteced^es^ y a q^tos^ tenia informados por sì mismo. En Consulta de Prov^a^ examinada la materia no se juzgó conveniente cerrar la Escuela y quedar V R^a^ solo con un E° por años. Se señala Visitador y conviene en lo mismo: se piden privados Informes y confirman esto. Y en fin algunos Externos pidieron a N. P^e^ o le agradecieron, no se quitase la Escuela. En fuerza de todo esto lo determinó asi su Patern^d^ y porq deseaba mirar por V R^a^ y atender lo mucho, q en dha Resid^a^ con aprobacion de todos ha hecho, significó al Prov^l^ su deseo de q V R^a^ volviese al Gobierno de dha Casa: como se executó. Lo q despues ha pasado, lo sabe V R^a^. No creo, q en el regular modo de proceder de la Comp^a^ en la subdelegacion, y precisa comunicacion de especies, y determinaciones, q el Genl deba deferir a los immediatos suios, pudiera averse hecho mas. Puede ser caminase la cosa con maior acierto, gobernado segun las ideas de V R^a^; mas no aprobandose estas del Prov^l^, Consultores, Visitador, y Particulares; ni cabe q N. P^e^ arbitre cosa contraria al dictamen de los q deben informarle, ni pudiera con*

prudencia (aunq quizàs con acierto) librarse al dictamen de V R^{a} a que tantos son contrarios; y sin aq^{as} noticias, que p^{a} determinar a favor de V R^{a} era preciso tuviese con la immediacion a vista. Por todo esto, y porq la materia la supone ya Su Pat^{d} segun todo lo dicho mui examinada, y en que ha dado su determinacion; no entrarà en ordenar al Prov^{l} la especie, q V R^{a} me propone (una, o dos Consultas, presente el Mathias); y en que, a hablar a V R^{a} con la debida sincer^{d} dudo mucho, tuviese buen efecto. Yo siento en mi corazon [f° 209] *no poder en esta materia dar a V R^{a} todo el gusto, q quisiera; y debo sincerarle, q tengo en esto mui grande quebranto, por lo q estimo a V R^{a}, y por consuelo al santo empeño, y deseos de V R^{a} en augmento de aquellas Residencias. Mas V R^{a} con su gran capacidad conocera, que ni me es posible intentar una cosa irregular (supuesto todo lo dicho) en nuestro modo; y q si alguna descubriera de complacerle, lo hiciera con el amor, y afecto, que profeso a V R^{a}, a q^{n} N. S^{r}, etc.*

289. A esta carta satisfizo el P^{e} Mathias dandose por mui satisfecho y favorecido: con esta otra puso fin a tan cansada depend^{a}: *P^{e} mio A^{o} recibo la deseada resp^{ta} de V R^{a} con summo aprecio, y quedo agradecidissimo a tan continuados oficios, y buenos deseos. No puede N. P^{e} aver procedido con maior prudencia: yo la admiro por todas razones; como tambien la de V R^{a} en lo respectivo de su oficio. Si yo tuviese el de V R^{a}, o fuese Genl juzgo, deberia proceder de ese mismo modo. Esto en conclusion es no querer Dios otra cosa: cumplase su voluntad SS^{a} y resuelvo no cansar mas a los Superiores con tan cansado asumpto, que ha sido mi cruz siete años; y q aun p^{a} adelante me dexa bien crucificado.*

290. Aun no avia salido p^{a} Sev^{a} el P^{e} Mathias, quando llegó de Canarias un Navio, en que se daba noticia al P^{e} Prov^{l} de aver muerto casi de repente el P^{e} Vicentelo el dia 31 de Mayo en su Orotava. No dexó de dar golpe a varios esta noticia; porq la robusta salud del hombre, la habituacion a aquellos alimentos y Paìs tan gran parte de su vida, y otras causas parece prometian largos años sobre los 57, que contaba. Avia entrado *iure devoluto*[354] a Sup^{or} de aq^{a} residencia el Maestro de Gram^{ca} q^{n} en carta a un su Confidente en Sevilla no pudo disimular

[354] *Ius devolutum*: el derecho de la Iglesia a nombrar vicario para toda parroquia vacante, si el propietario de ella no lo hace dentro del término que marca la ley. Aquí, nombramiento al producirse una vacante.

bien las ganas de quedarse en aquella propriedad. Como el P^{e} Olmo se hallaba a la sazon en Tenerife aguardando Embarcacion, en que venirse a España, por aver perdido la de los dos Padres, y otras; lo embargaron p^{a} la Orotava, mientras disponia otra cosa el P^{e} Prov^{l} .

291. Tuvo por especial provid^{a} de Dios el P^{e} Domingo Rodriguez (segun dixo al P^{e} Mathias) esta de averse quedado en Islas el Olmo; porq de otra suerte era preciso, quedase sin Sacerdote Compañero el otro de la Orotava; siendo empeño de los Superiores, que no quedase asì. Pero estando ya en España el Mathias, no seria tanto el empeño. Este al contrario pudo imaginar, q Dios justificaba con aquella muerte su conducta llevando eternam^{te} de la Orotava a q^{n} tan contrario avia sido a sus ideas (juzgando acertar) [f° 209 v°] y tanto avia empeñado contra ellas a los Superiores. Mas lo cierto es, que n[*unca*?] se sabe sus altas Providencias, y es poca cosa todo lo de Canarias p^{a} andarnos a caza de prodigios. El P^{e} Juan Vicentelo fue un varon justo, de gran regularidad, de mortificacion constante; su mas relevante prenda fue la rendida obediencia a los Superiores. Estas virtudes sobre el cimiento de su noble Cuna, le hubieran grangeado no vulgares estimaciones en nuestra España; pero quiso sepultarlas en el Retiro de las Islas, donde pasó lo mas y mexor de su vida. Una vida tan religiosa, y una muerte apacible despues de 10 horas de accidente, pero con el dulce confortativo de todos los sacram^{tos}, Penitencia, Viatico y Extremauncion, fundan la piadosa confianza de que arribó al Puerto de la verdadera felicidad. Fue sepultado en la Parroquia de la Concepcion con asistencia de las Religiones y Gente Principal de la Orotava.

292. Poco despues murio, y tambien repentinam^{te}, aquel Vicario de la Orotava y su Partido, D^{n} Martin Bucaile, grande amigo de los PP^{es} Davila y Vicentelo: el P^{e} Mathias profesó siempre amistad de urbanidades y visitas reciprocas, pero con igual desconfianza mutua. Hai fundam^{to} p^{a} sospechar, hubiese escrito (pero estimulado de los Nuestros) a N. P^{e} G^{l} agradeciendo, o pidiendo, segun la carta del P^{e} Substituto, que no se quitasen las Escuelas y Clase; por lo demàs siempre hizo sus panegiricos a la Obra del P^{e} Mathias. Estaba el dicho Vicario enfermo con accidente de poco cuidado; traxeronle cierto caldo de unas Monjas; al gustar algunos sorbos, se immutó todo con terribles bascas, y vomitos. Asustada la Familia, que era numerosa, probaron de aquel caldo: dos sobrinas, que avia casado un año antes con dos Caballeros mui principales, fueron las primeras a probarlo; siguio un Page, y la

demas Familia hasta un Perrillo. A todos provocó el caldo a vomitar; pero como no lo pasaron al estomago, o en mui poca cantidad, nadie de esos murio. Para el Vicario no hubo remedio, estando tan a mano el otro E° D^n^ Antonio, Medico de profesion. Empezabase el Lugar a alborotar contra las Monjas; pero ellas salvaron su fama achacando el accidente a alguna yerba venenosa, que hubiese comido la Gallina hechada en el Puchero para darle substancia. Esta es la puntual relacion; que escribió al P^e^ Sola uno de los Nuestros de la Orotava, a Sevilla en aquel verano de 36.

293. Por ese mismo y otros correos se supo, q encargado por interim de aquella Resid^a^ el P^e^ Tamariz, hizo derribar la Escuela de Leer al fin de aquel verano, p^a^ proseguir el Quarto empezado por el P^e^ Mathias. Quien dixera a este al salir de la Orotava (singularm^te^, por causa [f° 210] de aquel Quarto, porque tanta pesadumbre le dieron) que apenas avia llegado a España, quando se acabaria con aplauso de todos? Sobre la prosecucion de esta Obra avian importunado varias veces los dos Maestros a Vicentelo; mucho mas el de la Obra, evidenciando que era preciso proseguir y concluir este Quarto, para que en adelante pudiese caminar la Iglesia con seguridad; de no, se erraba todo, y jamas se acabaria nada. Alegabanle la gran prevencion de materiales, que avia prontos, y el estado del caudal no tan malo. No sabemos, en qué fundaba Vicentelo los temores de proseguir aquel Quarto.

294. Ya el P^e^ Prov^l^ avia imbiado al P^e^ Mathias (segun diximos) licencia de proseguirlo y acabarlo, con tal que no faltase la enseñanza de los Muchachos ni un dia; sugiriendo, que a ese fin los acomodase en alguna Casa vecina. Este medio abrazó aora el P^e^ Tamariz. Mas no sabrè decir si se verificó aquello de *ni un solo dia se dexase de enseñar*; si solo, que tomaron una Casa ruinosa, y extraviada. Què ruido no hubiera habido en otras circunstancias contra eso? Pero Dios tiene sus tiempos; y algunas empresas, por donde parecia dilatarse se abrevian. Ya viven los Maestros en sus nuevos Aposentos, y enseñan en sus nuevas Clases; logrando una commodidad, y vistas tan amenas de aquellas Soledades, que debe hacerles mas tolerable el destierro de su España. Ese fue el fin que se tuvo. Y creo, que qualquier Fundador de Colegio debria intentar como basa de todas las otras disposiciones la fabrica de una Casa lo mas commoda, q pueda darse, y lo mas aviada de todos sus menesteres. Sin esto con què gusto han de trabaxar; y mas en Canarias?

295. Luego que el P^e^ Prov^l^ recibio las insinuadas noticias, y otras concernientes a las otras Fundaciones (entre ellas, q el P^e^ Nieto se hallaba disgustado en la Laguna) convidó al P^e^ Gomez con la vuelta a Canarias: porq a este se le conocia estar tambien con poco gusto en España. Esta asignacion supeditó el Secretario. Admitiola sin la menor hesitacion Gomez, y a principios de Septiembre se le volvio a ver navegando. En las cartaordenes, que llevó este, se dio un nuevo semblante a aquellas Casas. Al P^e^ Olmo se le mandaba q volviese de Operario a Canaria. Al P^e^ Nieto se daba opcion p^a^ quedarse en la Laguna de Superior, o pasar con el mismo empleo a la Orotava; y su resulta se daba a Gomez. Este llegó a nueve dias de embarcado. Nieto acceptó la Orotava. Vè aqui uno de los aficionados a aquel Pueblo, q tantos han pintado el mas horrible, y el P^e^ Domingo Rodriguez *genios raros y belicosos*; y no de *tan buenos* naturales, como los de la Laguna. Aqui quedó Gomez con sus nueces [f° 210 v°] en el cantaro. Olmo apenas estuvo otra vez en Canaria; quando despachó cartas pidiendo a España. Dudabase creerlo despues de tanto quiero, no quiero. Al fin volvio el año siguiente. Què caudales han de sostener tanta voltariedad! Como se han de poner los Colegios en el pie, con que deberian estar?

296. El P^e^ Mathias pasaba alegre en Sevilla el fin del verano, viendo desde lexos las Islas Canarias, quando le acometieron unas Tercianas malignas, q lo postraron. Viendo los Superiores q aquel temperam^to^ le era fatal, de su *motu proprio* le convidaron con la benignidad del de Malaga: y viendo el P^e^ Mathias que no avia trazas en Sevilla de que los Consultores de Prov^a^ quisiesen informarse plenam^te^ de lo que son Canarias, admitio gustoso la ida a Malaga. Convidole el P^e^ Hariza a ver su Novicio Cala, q se señalaba entre aquellas flores. Dio gracias a Dios. Mucho antes avia el mismo Mathias entregado al Proc^or^ del Noviciado 25 pesos y un pomo de plata, q avia reservado p^a^ la manutencion del dicho. Pasó a Malaga con el empleo de Maestro de Theologia de Prima, donde pudo lograr unos ratos de ocio literario p^a^ completar hasta fin del año de 36 esta Semi-historia, q empezó en las Islas: a la q puso por epigrafe con alusion al vaticinio del Sagrado Precursor de Christo.

Residentias oportet crescere, me autem minui[355]

[355] «Conviene que las Residencias crezcan, y que yo disminuya».

Extraviose el Escrito de forma, que no sè, donde para. Ese fue el motivo para trabaxar de nuevo por el mismo Borrador, pero con alguna mas exactitud y atencion a la Cronología el Traslado, a que doi fin en 14 de Febr° de 1754.

Conclusion

Lector raro; prudente; cauto (que solo p^a^ ti se trabaxó este Traslado), si acaso has tenido paciencia en pasar los ojos por tanta quisquilia de las Fundaciones Canarias, no hai porq te admires de ver gastado tanto papel en referir menudencias. Ning^a^ cosa tan a proposito p^a^ el fin, q me propuse. Los pintores sabios ninguna cosa atienden mas en sus Obras de Maestria, q las menudissimas lineas; porq solo con esas se pone de manifiesto lo intimo de los objetos. El fin de la Historia es instruir del genio de los hombres, p^a^ aprovechar a unos con lo sucedido a otros. Avras notado en esta una continua oposicion de dictamenes. Siendo prudente no lo avras extrañado sabiendo por la Historia Sagrada lo opuestos que fueron en punto de ceremonias Judaicas y su obligacion los Principes de la Iglesia, y por la Eclesiastica los devates de un S. Cipriano con Cornelio, de un S^n^ Agustin con S. Jerónimo; y otras. Somos hombres: no es de estrañar, q humanos juicios se opongan. Asi sucedera, mientras dure el Mundo.

[F° 211]

Apendice

Quizá: se deseara saber el paradero de algunas cosas, que dexamos pendientes en nuestra Semi-Historia. Confieso no hallarme instruido con tan exactas noticias, como eran menester: porq desde el año de 1736, en que vine a España, me abstraxe de procurar saber lo que pasaba en Canarias. Sin embargo por algunas cartas, que fue inexcusable tener de allá, por las que tuvieron otros y me comunicaron, por noticias que a boca me han participado algunos vinientes de allá, puedo decir algo con fundam^to^. Singularm^te^ en el ruidoso Pleito, que a nuestra Fundación de la Laguna movieron los Beneficiados, tengo quantas noticias necesito en un extracto, que me acaba de franquear el E° Geronimo

Delgado, q vivía en la Laguna por aquel tiempo, y manejó los Authos. Con estas luces podremos arribar nuestra Historia hasta el año de 1740. Desde esta epoca podran adelantar otros. Si este Borron mio pudiese servir de algo en orden a la Historia General de la Comp^{a}, podrian sacarse dos Copias; la una p^{a} Roma; la otra p^{a} Canarias, donde cada Superior de aquellos tres entresacase lo que a su Fundación pertenecía, corregidos los ierros, y continuase lo que a ella en particular pudiese pertenecer. Mas ya basta de advertencia previa. Vengamos a los sucesos ceñidamente.

1. Diximos las mutaciones de Superiores, q huvo a los fines del año de 36. El de Canaria se aplicó todo a desempeñar el Caudal de su Col^{o} sin pensar en Obra de Iglesia; porq se conocia, que esa lo tenia ahogado. Ese fue su asumpto en 4 años, q fue Superior hasta que vino a Esp^{a} p^{a} prevenirse a leer Filosofia en Granada. El de la Laguna no pensó sino en seguir su antiguo Plan de acabar la Casa nueva, y mudarse a ella quanto antes. El de la Orotava en proseguir todos los Planes de las varias Obras, que hallaba empezadas, Yglesia, Sacristia, Torre, Porteria, Quarto nuevo de Escuelas y Aposentos, Patinito de Ministerios, y nuevas Bodegas. Poco aiudaba p^{a} tanta cosa lo ruin de la cosecha del año de 36; pero le aiudó Dios con uno de aquellos medios impensados, que sabe su Provid^{a} descubrir en ocasiones p^{a} los fines de su Gloria. La cosecha del año de 37 si no fue larga, tampoco fue mui infeliz. Ese año fue absolutam^{te} fausto p^{a} las Canarias: ese mismo, que a Nuestra España reduxo a un estado deplorable por la total falta de cosecha en lo general, una epidemia de tabardillos en todas las Andalucias, que segaron muchos millares de vidas, una mortandad grande en los Ganados; y ultimam^{te} por las semillas de la fatal guerra, que se rompio presto entre la Inglaterra y España, siendo [f° 211 v°] solam^{te} un preludio de la General de toda la Europa[356]. Quanto a la falta de cosecha, bastarà poner un v.g. en el Marquès de Bucareli, el maior Labrador en el Reinado [*sic*] de Sev^{a} y quizà en España, y aun en Europa. Sembró el dicho Marquès en ese año de 1737, segun cierta apuntacion q he visto, 1.800 fanegas de trigo, y en el año de 1738 cogio 11 fanegas. Añadamos, q el Novic^{do} de S. Luis de Sev^{a} sembró 1.500, y cogio 30. De esta desgracia

[356] No resulta claro el texto, a no ser que Sánchez se equivocara con las fechas: la guerra con Inglaterra, llamada de la «Oreja», comenzó en 1739; la europea es la Guerra de Sucesión de Austria, que empezó en 1740.

aunque se padecio la mas triste de sus resultas en el año de 1738; pero empezó la infelicidad en 1737.

2. No asi en las Canarias. Aviendo logrado una cosecha mui bastante, se apaciguó el tumulto sobre la moneda; y aunq la curacion reconocian todos ser paliada, todos convinieron en ella, porq se daba por fin algun medio de entenderse. Ya dexamos insinuado en la Historia, que este medio fue cortar toda la moneda de plata falsa, y dexar con pase a la de pura plata, aunq no tuviese el cuño real.

3. Con esto ya todos trabaxaban, comerciaban, y contrataban. Eso hizo tambien que el Superior de la Orotava y el de la Laguna continuasen con ardor sus Proiectos. Mientras q el P^e^ Luis Tamariz avia suplido por R^or^ interim q dio aviso a la Prov^a^ de la muerte del P^e^ Vicentelo, adelantó sin cesar la Obra del Quarto nuevo de Escuelas; porq en eso avia sido mui ardiente aprobador de los dictamenes del P^e^ Mathias. Vino la asignacion de R^or^ de alli al P^e^ Pedro Nieto, q^n^ se detuvo mui poco en subir allà, y menos en continuar el mismo Proiecto, que hallaba bien adelantado. A breve tiempo de obrar (ya se avia derribado la Escuela, y se enseñaba en una Casa por cima del Col^o^) sobrevino alguna desazon entre Tamariz y Nieto, la que continuó como la Obra gran parte del año de 37. El Tamariz no llevaba mui en paciencia, que Nieto se arrogase toda la gloria de Quarto tan agradable, Escuelas y Aposentos tan amenos; aviendo èl trabaxado tanto en arribarle. Ambos parece se olvidaban de aquel axioma del Filosofo, *facile est inventis addere*[357]; que el dar principio a cosas es lo mas glorioso, maiorm^te^ quando ese principio ha de chocar con monstruos de dificultades. Pero no faltó quien lo acordase a ambos, y lo escribiese a España. La grande aiuda que tuvo Nieto para concluir este Quarto fue el Sr Canonigo D^n^ Josef Galve de la Ballesta, que el año anteced^te^ avia venido a Tenerife por Juez de Quatro Causas: este Sr Prebendado, antiguo Amigo de todos los Jesuitas Canarios, subio a la Orotava, vio aquel conjunto de Fabricas, penetró bien todos los Proiectos y sus Planes, y se agradó [f° 212] mui mucho del todo de la Obra; a excepcion no obstante del Presbiterio, que le parecio de corto fondo. Esto mismo ya lo avia previsto quien hizo el diseño, sacó los cimientos, y principió aquel Edificio: mas no era dable otro modo de agrandarlo, sino retirar mas las Canales; medio

[357] Es fácil añadir a lo que ya está inventado.

a que no se pudo aspirar entonces, porque ponia a riesgo todo lo que avian concedido los Caballeros dueños de aquella agua: que era a la verdad mucho mas de lo que nunca se pensó. Singularm^{te} D^{n} Manuel de Monteverde sentia extremam^{te} un palmo mas, que se le torciese su curso al agua.

4. Aora no se detuvo el P^{e} Nieto, instado del Canonigo, en disgustar a este Caballero bastantem^{te}, y algo tambien a los demas. Pero se les dixo, que la Iglesia avia adquirido un cierto derecho a su extension; y mas conveniencia. Huvo quexas, hubo amenazas; pero la pared cabeza del Presbiterio se derribó, y retirandola algunas varas, quedó toda la Capilla Maior con mucho desahogo, y mui hermosa p^{a} allì. Los costos de este nuevo retiro de la agua, demolicion y reedificacion de la dicha pared, fueron las estrenas de la piadosa munificencia del Sr Galve con aq^{l} Colegio. Puede decirse, q desde entonces no dexó de emplear allì la maior parte de su Prebenda, y que casi quanta obra se ha hecho, hasta q murio, ha sido a costa suia. A esta causa el año pasado de 1753 N. P^{e} G^{l} le decretó sufragios en toda la Comp^{a} como a insigne Benefactor, maiorm^{te} de la Fundacion de la Orotava. Quanto maior bien es ese p^{a} su alma, q las Infulas; sobre que se le conocieron grandes deseos. No le faltaban prendas de virtud, letras, y condecoracion. Pero no le avia parido su M^{e} p^{a} Obispo. Fue lastima, que la S^{a} Iglesia Cathedral de Canaria no hubiese dado ese Obispo mas, y serian tres los que daba en dos o tres años: aquel de 37 al Sr D^{n} Francisco Matos, natural de Canaria, p^{a} la Mitra de Merida en Indias[358]; el año sig^{te} de 38 al Sr D^{n} Domingo Pantaleon de Abréu[359], natural de la Palma, E^{o} del Veedor: este Il^{mo} se consagró el 17 de Agosto por Arzobispo de S^{o} Domingo. Ya llegaron a imaginarse algunos Canarios, q era cosa mui facil ser Obispo. Pero n^{ro} A^{o} Galve murio con esos deseos. No quisiera poder añadir, *y arrepentido de algunas de sus diligencias, y confianzas.*

5. La Iglesia prosiguio adelantandose todo el año de 37; mas la maior atencion se convirtio, justam^{te}, a concluir el Quarto nuevo. Ya era menester una nueva Porteria; porq el P^{e} Mathias avia derribado la

[358] Don Francisco de Matos Coronado fue nombrado obispo de Yucatán, cuya sede estaba en Mérida, en 1734 y tomó posesión en 1736, J. Sánchez Rodríguez, 2006: 93 y ss.

[359] Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abréu, hermano del primer Marqués de la Regalía, fue arzobispo de Santo Domingo (1738-1743) y obispo de Puebla de los Ángeles (1743-1763).

q hizo el P^{e} Davila (y fue el primer paso p^{a} q^{to} se ha obrado hasta oi), y aviendo sido despues la entrada por la misma Obra nueva, era preciso cerrar ya las Puertas: por consiguiente dar Porteria al Colegio. Dabala la nueva Planta por la Clase de Gram^{ca} que [f° 212 v°] avia hecho el P^{e} Davila. Como ya finalm^{te} la Prov^{a} avia cesado sobre sus dos empeños, 1° que nada se derribase, 2° que no se pensase en tal Quarto nuevo; y como la Gram^{ca} y Escuela podian tenerse (mal, o bien; se cumplia) en la Casa tomada en la calle de S. Francisco: en breves dias se vio hecha la nueva Porteria, porq el Canonigo tenia la bolsa siempre abierta. Estaban depositados en la Bodega quatro grandes tablones de cadova mui gruesos. Estos avia encargado años antes el P^{e} Mathias le traxera de la Habana el Capitan D^{n} Francisco de Franquis: venidos los retiró a la Bodega, hasta q fuese tiempo q de ellos se hiciesen las Puertas de la nueva Iglesia. Aora se sirvio de ellos el P^{e} Nieto p^{a} la Porteria, adornando las hojas con una hermosa clavazon. Dicen, y no se puede dudar, que quedó mui bella la dicha pieza. Quando se lo refirieron en España al P^{e} Mathias, dixo: *y las puertas de la Iglesia de que piensa hecharlas el P^{e} Nieto; corresponde, sean hojas de plata, y diamantes por clavazon. Mille hominum species, nec voto vivitur*[360]. Dixo bien Juvenal.

6. Ya a fines del año se supo, que el Sr Obispo venia a visitar Tenerife en principios del sig^{te} de 38. Esta noticia puso espuelas a Nieto p^{a} acabar si pudiese, los nuevos Aposentos sobre las Escuelas, y hospedar en ellos a su Il^{ma}; esperanzado de que esta estrena y aq^{as} hermosas vistas moverian el animo del Prelado a costear, si no el todo, gran parte a lo menos de la Iglesia. Mas o! esperanzas humanas lo q engañan. El Obispo tardó en venir hasta mediado Maio de aquel año de 1738. Ya Nieto tenia concluido el Quarto nuevo, los Aposentos hermosos, y Porteria. Convidó al Il^{mo} p^{a} estrenarlos; y no se escusó: antes bien llamó de Canaria al P^{e} Ruano con pretexto de querer confesarse con èl, y rogó al P^{e} Gomez subiese tambien a la Orotava; p^{a} q los tres Superiores le acompañasen en su estrena de un Quarto tan celebrado. Acababa de llegar de España el E^{o} Geronimo Delgado, natural de Sev^{a}, q venia destinado p^{a} la Escuela de Canaria en lugar del Granadino Juan de Ceballos, q^{n} por la cortedad de su vista no podia ya con aquel oficio. Tam-

[360] *Mille hominum species, (...) nec voto vivitur uno:* hay mil tipos de hombres, y no se vive de acuerdo con un único deseo.

bien a este Delgado lo encampó el Obispo a la Orotava, p^{a} engrosar la Tropa de Jesuitas, que gustaba de tener cabe si. Y aun toda la Provincia quisiera allì el buen Prelado. Aiudó mui bien el E^{o} Geronimo a la faena de colgar Paños de Corte, estender alfombras, disponer tapetes, y las demàs prevenciones, con que se dispusieron magnificam^{te} los nuevos Aposentos p^{a} q sirviesen de Palacio al Il^{mo}, su Familia; y Comitiva de nuestros Padres. A todos los agasajó con profusion y explendidez Nieto los varios dias, q se detuvo allì el Prelado. No fue pequeño el gasto, q hizo aq^{a} Residencia; adjunto el de muchos Caballeros de la Villa q vinieron a visitar, y hacer la Corte al [f° 213] Pastor. Mucho celebró toda la Obra, pero singularm^{te} aquellos Aposentos con sus bellas vistas. Por despedida dexó al P^{e} Nieto una corta limosna, q bien equivaldria al diezmo de lo q avia gastado en su asistencia. Y se fue a hacer la visita de aquella Isla; como tambien Gomez a su Cachucho de la Laguna, y Ruano a su Gran Canaria.

7. No sabia el Nieto a què atribuir la corta correspondencia en un Obispo tan rico, y que tanto jactaba su amor a los Jesuitas. Vè aqui la causa. Antes prevengo a mi lector raro repita la reflexion, que debera aver hecho muchas veces, y es, que estas Historias secretas gozan la libertad de referir las cosas con puridad sin la menor lisonja, o contemplacion. No es comun esto en los Historiographos de Historias publicas; y por esta razon es misterio oi entre los modernos Criticos la Fè historica; tanto, q aseguraba el famoso Campanela se podia dudar, si hubo jamàs en el Mundo Carlo Magno. Hiperbole es, pero explica.

8. Tenia ya en esta ocasion aquel Il^{mo} sus premisas bastante seguras de que mui presto seria promovido a una de las mexores Mitras en el Continente de España. El ultimo requisito, q faltaba sobre las muchas prendas y meritos del Obispo, su diligencia en visitar las Islas, y otros motivos p^{a} su promocion, era un empeño de la Prov^{a} de Andalucia con el P^{e} Confesor del Rei. Avialo solicitado el P^{e} Ruano en sus cartas. Pero el año pasado de 37 ocurrio un nuevo motivo mui singular. Arribó con tiempo a las Islas la noticia de estar canonizado S. Juan Fr^{co} Regis. Los tres Superiores de los Colegios Canarios tomaron sus medidas p^{a} celebrar este nobiliss^{o} asumpto lo mexor, q pudiesen. El de la Orotava dispuso, y efectuó una Fiesta; cuias particularidades ignoro. El de la Laguna tuvo la de traer a predicar al P^{e} Luis Tamariz de la Orotava, disponiendo el Oratorio con primor. Al de Canaria alivió de todo trabaxo y gastos el Sr Obispo, haciendose en aq^{a} ocasion R^{or}, y

Colegio su Cathedral. Empeñó al Cabildo a que celebrase esta Canonizacion en la S^{a} Iglesia con asistencia de todo el Clero y Comunidades Religiosas, y el mismo Obispo se encargó de predicar el Sermon. La Fiesta fue mui lucida y su execucion el dia 24 de Nov^{e} del año de 1737. Imbió el P^{e} Ruano el M.S. de aquel Sermon al P^{e} Prov^{l} haciendo los ultimos esfuerzos en orden a la promocion del Obispo, y adjuntando con ninguna escasez de palabras q^{to} avia dado y hecho su Il^{ma} por su Col^{o} de Canaria. Diose por entendida la Prov^{a}. Hizo imprimir en Cordoba el Sermon, adjuntandole un Preambulo [f° 213 v°] gratulatorio en nombre de toda ella, y significando en èl sin mucha obscuridad, que se daba por entendida de los deseos de su Il^{ma}. Luego q tuvo aviso el Obispo de esta resolucion, poca duda le pudo quedar de q presto se veria con una Mitra en Esp^{a}. Era consiguiente pensar en recoger dinero para el viage a España, y dexar la Iglesia de la Orotava a cargo de los buenos deseos del Sr Canonigo Galve.

9. Pero no insinuaba el pretexto referido el Sr Obispo p^{a} su corta explicacion con aquel Colegio. Otro mas especifico tenia de algun tiempo antes, y quiso concluir aora en el de 38; a saber la Convocacion de un Sínodo, en que gastó lo mui bastante. Ya avia mas de 100 años, q el Sr Murga avia celebrado otro; y (a lo q entiendo) avia sido el unico[361]. Celebró el suio nuestro Il^{mo} Davila, y aprobado por el Consejo de España[362], lo hizo publico en la Capital de su Sede el domingo 13 de Julio de 1738. Poco aplaudido fue de aquellas Gentes este 2° Sinodo. Mas lo avia sido el Concurso p^{a} oposiciones a Beneficios, abierto el

[361] Es errónea la afirmación. El obispo Diego de Muros celebró dos sínodos diocesanos, en 1497 y en 1506, en los que se establecieron sendos conjuntos de Constituciones (Viera supo del primer sínodo, pero no del segundo, cuya existencia descubrió Zuaznávar y Francia). Don Fernando de Arce reunió dos sínodos, en 1514 y en 1515, con sus correspondientes constituciones. Parece haber habido otro sínodo en 1579, en tiempos del obispo Cristóbal Vela, sin que se sepa que se dictaran en él constituciones. El siguiente sínodo fue el convocado por D. Cristóbal de la Cámara y Murga en 1629, y sus constituciones las primeras en ser impresas (Madrid, 1634), como lo fueron también las de Dávila y Cárdenas (Madrid, 1737). Ninguno de estos dos últimos obispos tuvo noticia de los sínodos anteriores al siglo XVII, F. Caballero Mujica, 1992.

[362] Los obispos debían contar con licencia del rey, a través del Consejo de Castilla, para convocar los sínodos, lo mismo que para la publicación de sus estatutos, CH. Hermann, 1988: 94.

sabado 14 de Junio de 1738, y concluido el 9 de Julio de aquel mismo año.

10. Sin embargo de estos gastos se hizo bien notoria la piedad de aquel Prelado en dar dote a cierta Monja, hija del Abogado D^{n} Juan Magdaleno, que eligio cambiar el Siglo por la Cogulla de Monja Bernarda. Esta Moza avia dado algo que decir en Canaria por su vanidad en lucir su garvo natural. Oió bien temprano la voz de Dios, y vivio algunos años en Casa de su P^{e} con tanto recogim^{to}, modestia, y frequencia de Sacram^{tos} que era la edificacion de Canaria; y estimulaba con su exemplo a otras tres Ermanas. Deseosa de asegurarse q^{to} pudiese en el estado religioso, empeñó a un P^{e} de nuestro Col^{o} para q hiciese por conseguirla dote del Sr Obispo. Estaba p^{a} salir de Canaria aquel P^{e} y se dirigió p^{a} el mismo fin al P^{e} Ruano. Daba buenas palabras el Obispo, mas no acababa de asignarla el dote. La Moza no podia ya tolerar por mas tiempo el martirio de sus deseos. Anhelaba por irse al Convento fiada en aq^{as} palabras vagas del Obispo. Su P^{e} y Familia rehusaban concederla ese gusto, mientras sobre su dote no hubiese cosa mas firme. Què ingenioso es un deseo vehemente, y mas en Mugeres! Vè aqui la traza, con q la Moza ideó salir con su santo empeño. El dia de S. Mathias de 1737 fingio alguna indisposicion, q le impedia ir temprano, segun acostumbraba, a sus devotas diligencias a nuestro Colegio; rogó a sus Ermanas fuesen, y la dexasen sola. Sospechóse en ella, querer hacer fuga. Dexaronla; pero cerraron la puerta, y se llevaron la llave, con animo de volver presto. Mas presta fue ella; pues arrojandose por una ventana [f° 214] a la calle, aunq se estropeó mucho una pierna, voló medio arrastrando a las Bernardas. Admitieronla como un Angel; y noticiado el Obispo de tan gallarda resolucion, le aprontó el dote. Hecho su Noviciado con satisfaccion plena, sobrevinieron dificultades sobre su salud endeble; pero vencidas con las muestras de una virtud sobresaliente, hizo la Profesion el día 8 de Enero de 1739 tomando la advocacion de S. Luis Gonzaga.

11. Mucho aiudó a estos nobles pasos la caridad del P^{e} Ruano. Otra le ofrecio Dios a èl y los demàs de su Colegio en la asistencia a una Muger, ahorcada en aquella Ciudad el sabado 8 de Nov^{e} de 1738. Rarissima vez se ve en aquellas Islas suplicio semejante, ni aun en hombres. Pero aora fue preciso a la R^{l} Audiencia dar a aquellos delitos un publico escarmiento. El de dha Muger consistio en aver ahogado con un cordel a su Marido en el Puerto de la Orotava, de donde eran

vecinos, pª casarse con otro. En esa ocasion lucieron mucho la caridad, la constancia, y otras virtudes de los Nuestros en disponer a la hembra pª una cristiana resignacion, y muerte santa. No menos lucieron la prudencia, y circunspeccion. Avia obtenido del Rei la Dignidad de Arcediano de Canaria Dⁿ Lorenzo de Lima y Pereira. Opusose a su recepcion el Cabildo de aquella Sª Iglesia, achacandole raza de Judaismo. No le faltaron parciales dentro y fuera del mismo Cabildo, entre ellos el Sʳ Obispo, que apostaban por la limpieza del Arcediano. Pero eran mui ardientes sus contrarios; entre ellos los Alfaros, que como tan nobles sentian mas la indignidad, que a su parecer ajaba a todo el Ilustre Cuerpo. Empezó este odioso, y reñidissimo pleito con el Mes de Agosto de 1738. Siguiose en el tribunal del Obispo, quien en vista de los Authos sentenció a favor del Arzediano, y le puso en posesion de su Dignidad. Irritóse el Cabildo, y apeló por via de fuerza a la Audª. Este Tribunal declaró hacer fuerza el Obispo; y le fue preciso al Arcediano pasar a la Corte pª purgarse de aquella infamia. Tambien pasó contra èl alguno de sus Emulos: mas prevaleció el Arcediano. Esta arenita faltaba al Baxel de nuestro Amigo Dⁿ Nicolas de Alfaro, pª hundir todas sus esperanzas de Mundo, y hacerle cambiar sus imaginadas Mitras por los rigores de la descalsez de la Madre Serafica. Lo que se hizo, pues, mui recomendable en los Nuestros de Canaria en este disturbio, fue el no averse entremetido en un negocio, en que no hubo Persona de viso en Canaria, que no danzase al compàs de una de las dos Parcialidades[363].

12. Añade algun aprecio el que por ese mismo tiempo los avia menester a todos, pero mucho mas al Cabildo, el Rᵒʳ Ruano pª el Sobreviviente, o Post mortem del Sʳ Dean difunto[364]. Tambien necesitaba [fº 214 vº] mucho de hacerse favorable a la Rˡ Audiencia en resultas, q tuvo la muerte de la Mᵉ S. Gregorio, Monja profesa en S. Bernardo. Ya

[363] Los Pereyra de Castro, portugueses establecidos en Tenerife a comienzos del siglo XVII, eran, en efecto, de origen converso. La familia prosperó a lo largo de esa centuria, situándose en la cúspide de la sociedad isleña. Por Real Cédula de Felipe V de 17 de marzo de 1739, dirigida al obispo de Canarias, se zanja la cuestión a favor de Lorenzo Bernardo Pereyra de Castro, y en contra de los capitulares que se le oponían, singularmente Nicolás de Alfaro y Franchi y Diego Álvarez de Silva. La citada R.C. está reproducida en el *Nobiliario de Canarias*, II: 324-328.

[364] A la muerte de un capitular, la renta del año *post mortem* la percibían sus herederos, pero si no los tenía pasaba al Cabildo, J. Escribano Garrido, 1987:374; P. Quintana Andrés: 2004: 125.

diximos en nuestra Historia, como esta S^{ra} avia quedado usufructuaria del Caudal firme de D^{n} Agustin De Nis y Torres. Murio aora la Monja (parece en el año de 37) y entró el Col^{o} al goze de aq^{a} Herencia, con que se aumentaba una mitad mas al antiguo caudal. De las otras Posesiones se vencieron presto las dificultades sobre entrar al goze absoluto; pero las formó grandes el Fiscal de la Audiencia en que el Col^{o} se emposesionase del Oficio de Escribano de Camara, q era una de las Fincas; fundandose en que no podia estar en manos muertas. Como si hasta alli no lo hubieran sido las de la Monja. Estos cuidados, y otros del bien de su Col^{o} dieron motivo al R^{or} Ruano p^{a} acabar con la Congreg^{n} de la Buena Muerte, q el P^{e} Hierro principió con grandes Concursos. Mas la causa principal de q faltase fue la falta de Gente, unas veces, otra la de Predicador, porq en el Col^{o} repugnaban todos. Y es de admirar, q el P^{e} Pedro Pacheco, q sucedio en el año de 41 a Ruano, no escarmentase con esto p^{a} no intentar otra Congreg^{n} semejante, aunq con el diverso titulo del Corazon de Jesus. Pero aun es mas admirable, q ni con la nueva Herencia de D^{n} Agustin, ni con lo q pudo sacarse de la proclamada del Sr Dean Benitez, se hallase forma p^{a} arribar la Iglesia un palmo. Guardabase esa gloria p^{a} el nuevo Obispo el Sr D^{n} Juan Guillen[365], y parte p^{a} el P^{e} Alvaro Vigil, que halló gracia especial con aquel Prelado.

13. Nuestro Ruano se mantuvo firme en su antiguo dictamen de dexar sentarse bien la Obra, y limpias de deudas aquel caudal. Juzgó, q jamàs podria verse este buen efecto, mientras fuese Proc^{or} el E^{o} Morales: y asi representó al P^{e} Prov^{l} por mas conveniente, q el mismo R^{or} fuese Procurador, y aquel E^{o} se encargase de la Escuela; porq se inclinaba mas a eso que al volver a España. Otorgaronsele ambas cosas. En el interim llegó a Canaria el E^{o} Ger^{o} Delgado. Como iba señalado p^{a} la Escuela, y en ella tenia puesto ya el R^{or} al antiguo Proc^{or}, no hubo en que ocupar al Delgado, sino en la Sacristia; de q salio el E^{o} Francisco Sanchez, y en q tuvo mui poco gusto el Geronimo, porq su nativa inclinacion le arrebataba a la Escuela, y en esa ocupacion deseaba morir. Estos disgustos ocurrian en Canaria.

14. En la Laguna avia algunos (como los avia avido siempre, y los avra, mientras tengan dos solos su jurisdiccion cada uno); pero los ahogaba el gusto de tener ya casi acabada a mediado el año de 737 la

[365] D. Juan Francisco Guillén fue obispo entre 1739 y 1750.

nueva Casa con sus 4 Aposentos, y un Oratorio mas acomodado y en mexor sitio q el antiguo de la Casa del Canonigo Boza. Pensaron ya en mudarse a la nueva: mudanza, a que precedio la urbanidad de dar aviso a todos [f° 215] los Tribunales y Personas de distincion en aquella Ciudad: a saber, al Sr Comandante Genl y a su Corregidor, al Cabildo, a los Beneficios de ambas Parroquias, a los Prelados Religiosos con sus Comunidades, y aun a las Religiosas, a los Caballeros, y demàs Personas de algun viso: precediendo a todo esto la aprobacion, y beneplacito del Sr Obispo. La mudanza se hizo a principios del Mes de Julio. Para que esta Funcion fuese mas solemne, se dispuso una lucida Procesion, en que el Beneficiado de los Remedios llevó el SS° Sacram^{to} p^{a} colocarle en el Oratorio de nuestra nueva Casa. Convidose fuera del Beneficio de esta Parroquia tambien el de la Concepcion. Tuvo el Sermon el Lic^{do} D^{n} Josef Jacinto Loreto y Zumbado, Abogado de los R^{s} Consejos, mui A° del R^{or} Gomez y su Confesor. A esta Fiesta siguio la de la Canonizacion de S. Regis, en que predicó (segun ya dexamos insinuado) el P^{e} Luis Tamariz, con asistencia de ambos Beneficios: cantó la Misa, como tambien en la Fiesta antecedente de la Colocacion, el Lic^{do} D^{n} Fernando de la Guerra Beneficiado mas antiguo de los Remedios. Ya entonces avia muerto el E° Juan de Hariza; a saber, el 20 de Maio de 1737.

15. No ocurrio otra novedad remarcable en el año de 37; mas p^{a} el de 38 ideó algunas el Gomez. Como la capacidad maior, y mexor sitio de la nueva Casa convidaba a tener en ella la Novena de S. Xav^{r}, y sacar de alli la Procesion del Jubileo de la Doctrina, determinó innovar la practica antigua, segun la qual ambas Funciones se executaban en una Parroquia desde el principio de la Fundacion. Este nuevo sistema empezó a alterar los humores de toda aquella numerosa Clerecia, esparciendose las semillas de un Pleito sobradam^{te} porfiado y escandaloso: cuio maior impetu brotó en el año de 1740. En la Quaresma del de 38 convidó el P^{e} Gomez al Beneficio de los Remedios p^{a} q honrase nuestra Procesion de la Doctrina el dia del Jubileo por la tarde. Admitiose el convitó; encargóse de llevar el Santo Crucifixo D^{n} Fernando de la Guerra. Tomó el sitio del lado derecho el P^{e} Gomez, por Superior de la Casa de adonde salia la Doctrina. Quiso hecharlo de èl al izquierdo el Beneficiado mas antiguo de la Concepcion, alegando que siempre avia tenido aquel lado. Reponia Gomez, averse hecho asi a causa de aver salido hasta aquel dia de la Concepcion la Doctrina; y q saliendo aora de su Colegio, debia innovarse. Sobre si debia, o no debia, si era Co-

legio aquel, Casa, o Zahurda huvo musitaciones, y sus palabras altas. D^{n} Fernando hacia la razon del otro Beneficiado su Compañero. Por fin la Procesion se hizo, manteniendo su puesto Gomez; pero quedando quexosos los Beneficiados. No obstante p^{a} la Fiesta de nuestro P^{e} convidó al Beneficio, y asistio sin novedad, predicando el Gomez. En el Jubileo de la Doctrina del sig^{te} año 1739 se convidó p^{a} la Procesion a los Beneficios. Admitieron sin dificultad; pero llegado el caso de salir, y viendo D^{n} Juan Ambrosio, Beneficiado mas antiguo de la Concepcion, que nuestro Gomez no le queria ceder el [f° 215 v°] lado derecho, se fue de la Procesion: y no se conocio su falta.

16. En el año de 39 se aumentaron las desazones con esta ocasion. Ofreciose el pensam^{to} a varios de nuestros devotos, q aquel nuevo Col^{o} tuviese un Campanario, y en èl una Campana, p^{a} convocar con ella a nuestras Fiestas, y llamar a Misa; en lugar de la campanilla, q se avia usado en la antigua Casa. Asintio el Superior: hicieronse de limosnas una pequeña Torrecilla, en q se puso una Campana no grande; y se resolvio estrenarlas en la Fiesta de N. S. Padre. Este chiste fue una nueva piedra de escandalo. Disonó mucho la novedad a un nuevo Beneficiado, q avia venido del ultimo Concurso, D^{n} Juan de Zurriazo. Halló parciales en su resentim^{to} al Beneficiado D^{n} Diego Ambrosio, por los lances de la Doctrina; y a D^{n} Andres Hacha, porq se le avia dexado de convidar p^{a} nuestras Funciones a èl en particular, convidando al de los Remedios. Cerca ya del dia de N. P^{e} fue el R^{or} Gomez a la Parroquia de los Remedios, y en el Coro hizo convite a los Beneficiados; insinuandoles mui al paso, y como que se le caìa la especie, averse puesto aquel pequeño Campanario, solo p^{a} maior decencia y comodidad. Empezaronse a indignar diciendo, que los Oratorios privados no pueden tener campana publica: esto con clausulas sobradam^{te} picantes. Retirose el Gomez con prudencia. Vino sin embargo el Beneficio a cantar las Visperas del Santo. Concluidas, subieron al Aposento del R^{or} a tomar un refresco; segun costumbre. Allì fue donde desahogaron su ira volviendose contra el Campanario con proposiciones unas fuertes, y otras fuera del Quadro. Paró todo entonces en amenazar al Gomez, q si p^{a} otro año no se evacuaba aquel embarazo, ambos Beneficios se daban por despedidos de toda asistencia a Funciones en aq^{a} Casa. Al dia sig^{te} cantaron la Misa, predicó Gomez; y por despedida se mantuvo cada uno en sus trece. Estos fueron los preludios a la gran desazon en el año de 40.

17. Aun serian mas tolerables al buen Gomez, si no se aumentasen con algunas domesticas. Su Compañero de muchos años el E° Hariza diximos ya aver fallecido el año de 37. Fue enterrado (pues esto no diximos) en la Parroquia de los Remedios con q^{tas} demonstraciones de honor son alli regulares; porq todos querian mucho al buen Hariza, hombre de palabra, y pocas; de modestia; trabaxador, real, sin ceremonias: en una palabra, buen Religioso. Despues q este faltó, todo avia sido traer y llevar Ermanos a aq^{a} Residencia; y ninguno paraba. De España fue un E° Francisco de Herrera, y mui presto volvio a España. Otro E° Esteban de Villasanta se disgustó tambien presto. Traxeron de Canaria al E° Francisco Sanchez, y se angustio por volver a Canaria; de la Orotava al E° Viedma, y el [f° 216] E° Viedma anhelaba por la Orotava. Todas estas mudanzas tan frequentes ni daban credito al Gomez, ni le dexaban tomar el gusto a su nueva Casa. Quizà huviera sido mexor para èl, y p^{a} todos insistir en el dictamen del P^{e} Mathias, q algun tiempo le parecio bien, sobre q aq^{a} Fundacion estaria mexor (por aora) en Santa Cruz. Mas ya no era tiempo; sino de aspirar al aumento de aquel corto caudal.

18. Uno de los medios, q ocurrio al Gomez de aumentarle, en el año de 1737, fue vender la Viña de Tegueste, q avia dexado p^{a} la Fundacion Armendariz; p^{a} imponer su valor en cosa mas util. Su fundam^{to} era: el valor de dha Viña era de 23.033 R^{s} quando avia menos vino en la tierra, y lo sacaban a mexor precio los Ingleses: entonces parecia quedar libres 1.000 R^{s} de v^{n} cada año de las 10 fanegas, q la componen. Ya se han mudado las cosas: aquel vino es de la peor calidad por su terreno, p^{a} fuera no hai saca de èl; es preciso venderlo en ventas, o tabernas, y en eso se pierde casi la mitad, por ser muchissimo el vino que hai ya, y por la mala fè de los Venteros. Si se mezcla con el de la otra Viña de Tacoronte, q llaman del Puerto de la Madera, q es de mexor calidad, se hecha a perder todo: como ya se ha probado. Dicha Viña de Tegueste tiene una buena Casa, que podra valer 1.000 pesos, y una Bodega sin uso (porq el mosto se conduce a la Ciudad) q podra importar 1.000 r^{s}. De esta Hacienda se pagan 100 r^{s} de tributo a la Parroquia de los Remedios. Casi todo lo demàs, que renta, se consume en comprar trigo p^{a} sus labores; porq la Residencia tiene mui poco. La Residencia tiene sobre si varios tributos y deudas atrasadas. Vendiendo aq^{a} Viña, podrian pagarse con menos de la mitad de su importe, y la otra mitad emplearse en aumentar la dicha de Tacoronte. Faltariale, es verdad, a la

Residencia el alivio de una buena Casa de recreo; por ser bastante ameno el Valle, donde està. Pero le queda otra, acaso mexor por su cercania al Mar, en la otra Viña. Podriase tambien imponer parte de aquel dinero en algunos tributos de trigo, o tierras de pan sembrar: con lo qual se evitaba el gasto de 2.000 r^{s} cada año en las labores de aq^{a} Viña, y se adelantaba un 2 por 100 al caudal, y no quedaria la subsistencia de aq^{a} Residencia pendiente de un fruto unico de mala calidad.

19. Estas son las razones, q expuso Gomez al P^{e} Prov^{l} Pedro de Cespedes en 1739. En un Traslado, q tengo a la vista de su Papel de utilidad, se adjunta una Minuta del todo de aq^{l} Caudal en esta forma. El Canonigo Boza dexó la Casa, o Col^{o} viejo, la Viña de Tacoronte de 36 fanegas, una Suerte de tierra en el Peñon de 5 fanegas; 42 fan^{s} de trigo de tributo, y un Regim^{to}[366]. Armendariz la Viña de Tegueste, dos Casas en S^{a} Cruz, q sirven de Ventas, o Tabernas; y una Bodega, q se vendio al Capitan Carta. Todo ello reditua poco [f° 216 v°] mas de 1000 r^{s} (alli, 1.000 r^{s} son 100 pesos comunes de España) y todo junto con los Proprios del Cabildo no llega a 2.000 r^{s} cada año.

20. Yo jamàs me acerqué a examinar estas Quentas, ni computé intimam^{te} aquel caudal; mas siempre se me hara dificil creer q sea tan corto, como computaba el Gomez. Lo q resulta cierto es, q en cantidad de Viña tiene quasi tanta la Laguna, como la Orotava; pero es mui diferente la qualidad. Tampoco parece asintio el P^{e} Prov^{l} a la proposicion de Gomez, ni a sus fundam^{tos}. Ordenole, q hiciese venir de Canaria al P^{e} Olmo, y consultase con èl aq^{l} negocio; y la resulta se la volviese a escribir. Al P^{e} Olmo ordenó, que en secreto se informase bien de Personas inteligentes y practicas, y sigilosam^{te} escribiese su parecer en vista de todo. Hizolo asi el Olmo. Regalole mui bien Gomez, y a todo dixo Amen; pero escribio al P^{e} Prov^{l} q no convenia vender la dha Viña. Contentissimo Gomez firmó su papel a 8 de Maio de 39, suponiendo altam^{te} ser de su mismo dictamen el P^{e} Olmo. Mas desengañose con bastante pena, quando se le negó la venta y supo la causa. Olmo volvio en aq^{l} año a España, y creo q antes de tener Gomez respuesta. Fue de España a substituirle en el nombre de Maestro de Moral de Canaria el P^{e} Gabriel de Yepes, Sevillano.

---

[366] El oficio de regidor, y particularmente las regidurías perpetuas, constituía un patrimonio que podía ser transmitido, por venta o por herencia, incluso a personas que no podían ejercerlo por ellas mismas.

21. Ya en ese año, y en el antecedente avia dado el P^{e} Nieto un grande adelantam^{to} a la Iglesia de la Orotava. Ademas de aver concluido las dos Puertas Costados, las hermosas Colunas Salomonicas de la Principal con la demas coronacion de Friso, Cornisa, y Alquitrave sobre los bellos Chapiteles, que halló empezados a labrar, hizo traer de Cadiz una Estatua de S. Luis Gonzaga, la de N. P^{e} y otra (q no me explican) para colocarlas en Nichos, que se avian dexado dispuestos en la Fachada principal. Todos alababan el buen gusto del Sr Galve en gastar su dinero con tan piadoso lucim^{to}. El P^{e} Prov^{l} Cespedes, a q^{n} se remitio una galante descripcion y Mapa de aq^{a} Fachada con el Plan de la Iglesia y demàs obras, lo aplaudio todo mucho; y sacandolo a vistas en una Quiete[367] en Cordoba, dixo: *q^{n} creeria, q esta Iglesia se haga en Canarias?* Se le agradecia todo mucho al P^{e} Nieto, pero avia en la Orotava q^{n} apetecia parte de esos elogios, q no se le tributaban. Enfermó el P^{e} Luis Tamariz de grave peligro, y votó pasar a Indias. Convaleció, y dentro de algun tiempo vino a España; p^{a} ir a su Apostolico destino. No ocurrio en aq^{l} Col^{o} otra novedad considerable hasta la ida de un nuevo Visitador, de q resultaron algunas mudanzas. En Canaria avia acaecido la de aver llegado en 2 de Enero entre seis y siete de la noche un Barco con la noticia de aver promovido el Rei a Obispo de Placencia al Sr D^{n} Pedro Davila. Fue todo el Col^{o} aquella misma noche a cumplimentar al Il^{mo} por un anuncio tan de su gusto. Agradecio el obsequio y partio de las Islas por Febrero de aquel [f° 217] mismo año de 1739, aviendo estado en aquella Sede 7 años, menos tres meses. Las esperanzas de q arribase nuestra Iglesia quedaron frustradas.

22. En el de 1740 fue q^{do} el P^{e} Gomez tuvo en la Laguna su mas reñido choque con los S^{res} Beneficiados. Propusieronle algunos devotos, seria bien disponer un Monumento p^{a} el Jueves Santo; dispusose sin dificultad. Instaronle luego a que tuviese Oficios divinos publicos. Asintio tambien, con tal que quisiese cantar la Misa el Sr Vicario: lo era a la sazon, un Racionero de Canaria, D^{n} Ambrosio Peña[368]. Este ni asintio, ni desintio a la propuesta. Vino mui luego a noticia de los Beneficiados el intento, y procuraron estorvarlo con amenazas; diciendo se opondrian a èl por todos caminos, por ser aquel un Oratorio privado,

---

[367] Tiempo de descanso que se da en algunas comunidades religiosas después de comer.
[368] *Aguiar*, entre líneas.

que no podia tener campana, ni Oficios publicos; q estaba sugeto al Ordinario, y por consig^{te} a la Parroquia; y asi solo el Parroco, o quien èl señalase podia en èl hacer semejantes Oficios. A estas protestas de solas palabras respondio Gomez en aquel mismo tono; q avian perdido su derecho de contradiccion, teniendo ya aprobado por 13 años continuos con muchos actos positivos lo mismo, que aora contradecian; y era evidente como la luz ser publico aquel Oratorio, lo que hacian manifiesto las visibles señas de tal; Licencia *in scriptis* del Ordinario; conservarse perennem^{te} el Sacram^{to}; exercitarse publicam^{te} los Ministerios de predicar y confesar; Puerta a la calle, etc. Mudaron de rumbo los Beneficiados pareciendoles mexor, q atacase al Gomez amistosam^{te} su grande Acates[369] el Abogado D^{n} Josef Jacinto. Hizo este el negocio de los Beneficiados con primor: rogó a su A^{o} Gomez no tomase con empeño ni el Monumento, ni los Oficios de Semana Santa. El miercoles por la mañana se vino a èl el Vicario escusandose resueltam^{te} del Altar, y rogandole diese manos a la paz; lo mismo rogaba su compañero el Abogado D^{n} Andres de la Torre. Repulsado del Vicario, se dirigio nuestro Gomez al Convento de los Reverendos Agustinos, que admitieron con mucho gusto el Altar, y Oficios publicos de aquellos dias santos.

23. Miercoles en la tarde entre quatro y cinco llegó al Col^{o} un Notario publico imbiado del Beneficiado D^{n} Fernando de la Guerra con una protesta, o requerim^{to} *in scriptis*, y usurpando la jurisdiccion ordinaria notificó al Gomez que el dho Benefic^{do} con poder de sus Compañeros, compelido por los graves excesos y abusos, q el P^{e} Juan Gomez de la Comp^{a} de Jhs avia introducido en la Casa, q sin facultad R^{l} avia erigido con nombre de Col^{o}, contradecia en nombre del Papa, del Rei, de su Parroquia y Feligresia aquella Fundacion con campana, Monumento, y Oficios publicos. Sintio este golpe amargam^{te} el P^{e} Gomez. Sintiolo tambien su A^{o} el Abogado D^{n} Josef Jacinto, juzgando se hacia [f° 217 v°] burla de su mediacion p^{a} la paz, y que se atropellaba injustam^{te} a su Amigo, degradandole del titulo de R^{or}, con q hasta allí le avian nombrado los Beneficiados. Jueves por la mañana a buena hora llegaron los P^{es} Agustinos; pero la noche del miercoles avian entrado los Beneficiados una Peticion al Vicario pidiendo estorvase aquellos Oficios publicos,

[369] Acates es un personaje de la *Eneida*, fiel compañero de Eneas.

prohibiendo con censuras, si menester fuesen, a qualesquiera regulares el celebrarlos en aq^{a} Casa. El jueves por la mañana proveió el Vicario segun el Pedimento. Quando llegó el Notario a notificarle a nuestro Gomez, bajaba este a recibir la Comun^{d} de S. Agustin, que estaba ya en el Oratorio. De paso respondió al Notario, q no era aquel tiempo de detenerse a oir nada. Fuese el Notario, dando por bastante notificado al Superior. Tuvieronse los divinos Oficios con toda solemnidad; y quedó el SS^{o} expuesto en el Monumento.

24. Acostumbraban todas las Hermandades de aq^{a} Ciudad salir en Comun^{d} a visitar los Monumentos. Salieron pues a ganar las indulgencias de los Sagrarios ambas Parroquias unidas, acompañandolas sus Hermandades, y presidiendolas los dos Beneficiados mas antiguos. No quisieron entrar a nuestro Sagrario, porq no pareciese aprobaban con ese acto lo mismo que contradecian. Pero tuvieron la atencion de no pasar por la puerta del Colegio, ruta que avian llevado los otros años; sino tomar otro camino diferente. Sin embargo la Gente del Pueblo no siguio ese exemplo, y visitó nuestra Iglesia al igual de las demàs. Pero la Hermandad del Rosario sita en los Dominicos, quiso mas imitar a las Parroquias. Lastima, q en dias tan sagrados se hechase ese obice a la piedad! Jueves por la tarde entraron otra Peticion al Vicario instandole sobre el cumplim^{to} de su primer Autho. Proveió, segun se le pedia. El Notario vino con èl al tiempo preciso de irse a empezar los Oficios. No lo notificó, y a la tarde entró una Peticion Gomez pidiendo los Authos p^{a} defenderse. Los negaron, mas apretando el Vicario con un 2° Autho fulminando censuras, los entregaron. Vistos por nuestro Abogado D^{n} Josef Jacinto, formó un buen Escrito q daba plena luz de todo el momento de la Question en aquel Pleito. Presentose al Vicario, q^{n} dio traslado a la parte contraria. Respondio esta mui fuera de Derecho y de razon con clausulas injuriosas, denigrativas y tales q a la Gente imparcial desagradó notablem^{te}. Contenia el Escrito 14 hojas. A èl respondio con igual moderacion, q eficacia el Abogado nuestro en otro Escrito de 11 hojas.

25. Vè aqui la substancia de ambos. En la cabeza del suyo pedia al Vicario en nombre de las dos Parroquias el Beneficiado Guerra (dia 17 de Abril), que al P^{e} Gomez (ni el titulo de Superior le daba) prohibiese todo exercicio de actos, q no correspondian a aquella [f° 218] Casa Oratorio, ni convocase p^{a} Oficios divinos a Religiosos algunos; ni continuase la comenzada Obra de Iglesia y Colegio, sin presentar primero

Licencia del Rei; pues lo prohiben sus r^{s} ordenes: y que de no obedecer el dicho Gomez, lo mandase retirar de estas Islas; protestando que recurririan (de hecho recurrieron despues) a la Corte de España.

26. Los motivos, q alegaban, son estos: 1°, que aviendo generales ordenes del Rei prohibiendo nuevas Fundaciones, y singulares p^{a} aquellas Islas por su pobreza (falso!) en orden a la Comp^{a}, dho P^{e} avia construido en territorio de la Parroquial de los Remedios, sin las debidas licencias, una Casa denominandola Colegio, intitulandose R^{or} de ella con todas aquellas facultades, q a los Prelados de Conventos, Colegios, y Comunidades las mas formalizadas, competen, erigiendo Altares en una Sala baxa de dha Casa; la q podria suceder se reduxese dentro de poco a las indecencias, q la otra dexada; q le avia abierto Puerta publica a la calle, hecho Campana, y practicado todos aq^{os} Oficios, q suelen practicarse en Iglesias dedicadas, y sin observar las Sagradas Ceremonias, que prescribe la Silla Apostolica[370].

27. 2°, que aviendose ya mucho antes intentado fundar alli la Comp^{a}, lo avian prohibido el Rei y su Consejo: como sucedio el año de 1614 por oposicion de los Dominicos; despues de lo qual desengañada la Comp^{a} por la esterilidad y cortedad de aq^{as} Islas, avia conocido no serle convenientes Fundaciones alli. Y mas modernam^{te} en el año de 1727 aviendo venido de Visitador el P^{e} Domingo Rodriguez acompañado de otros P^{es}, y tratadose de fundar en aq^{a} Ciudad, vistos diferentes Legados, q en varios tiempos se avian dexado a la Comp^{a}, y examinadas las disposiciones y afectos de los Pueblos, y la oposicion q hacian las Religiones y varios Regidores; informada de todo la Prov^{a} suspendio los pasos en orden a fundar alli. Singularm^{te} desde q la Mag^{d} del Sr Felipe V mandó año de 728, q la Ciudad le informase de sus fondos, deudas, y estado de la Isla, como tambien de los fondos p^{a} fundar Colegios. Informe, q aun no se ha dado. Que cada piedra de la Casa y

[370] La oposición del clero secular a las fundaciones conventuales era antigua. Las *Constituciones* de Cámara y Murga (1629) ya expresaban la preocupación por el exceso de conventos. En 1691 un beneficiado de los Remedios de La Laguna, don Juan de Medina, pedía al rey, en nombre del fiscal eclesiástico, la demolición de los conventos erigidos sin licencia, mencionándolos, así como la reducción del número de religiosos de los restantes, por el exceso de limosnas y tributos que percibían, L. Fernández Martín,1976: 584.

Oratorio era un grito contra la desobed^{a} del P^{e} Gomez; y no era razon se le permitiese intentar fines santos por medios pecaminosos.

28. 3°, que en la ereccion de dha Casa y Oratorio se avia faltado a tres indispensables condiciones, q p^{a} semejantes Fundaciones requieren el Concilio de Trento, Clem^{e} 8, Urbano 8 y la Sagrada Congreg^{n} del Concilio: 1^{a} q preceda licencia del S^{r} Ob^{o}. 2^{a} que este no la de sin oir a los Priores y Procuradores de Conventos, y otras Personas del Pueblo, en q se intenta fundar; y puedan tener interes sobre ello: donde se incluien notoriam^{te} los Parrocos. 3^{a} q puedan mantenerse doce Religiosos [f° 218 v°] a lo menos, de los reditos de su propria dote, adjuntas tambien las limosnas. Dichas Constituciones Pontificias obligan gravem^{te}; el Sr Urbano VIII impone graves penas a los transgresores, y la Sagrada Cong^{n} tiene por tan precisa la commoda habitacion y forma de las Casas Regulares, y el num^{o} de 12 Religiosos, que en su defecto las dexa sugetas a la jurisdiccion y visita de los S^{res} Obispos; y por consig^{te} a la de los Parrocos.

29. 4°, que era insubsistente la disculpa, q en un su Pedim^{to} avia dado el P^{e} Juan Gomez diciendo, q dhas Const^{es} hablan y aq^{as} tres condiciones se requieren p^{a} fundaciones de Colegios normales; no p^{a} Hospicios, Residencias o Casas semejantes. No subsiste: por ser constante opinion de los Authores que quando en tales Casas (llamense Residencias, Hospicios, o con otros nombres) tienen campana sus Religiosos, celebran publicam^{te} divinos Oficios, y administran publicam^{te} los Sacram^{tos}, son necesarias las tres condiciones insinuadas; siendo una pura materialidad darseles el nombre de Hospicios, Residencias, Conventos, o Colegios: solam^{te} no se requeriran p^{a} unos verdaderos Hospicios, destinados a alvergar por tiempo los Religiosos caminantes, y donde no haia sino un privado Oratorio p^{a} su uso singular. Ni es menos cierto (dice el Benef^{do}) entre los A^{es}, que prohibida generalm^{te} fundac^{on} de Monasterios por tres sentencias conformes, se entiende tamb^{n} prohibida la retencion de Hospicios; y por consig^{te} prohibiendose por Leies y Pragm^{cas} destos Reinos la fund^{on} de Colegios en las Islas Canarias, queda prohibida aq^{a} Casa de la Laguna. Ni vale (prosigue) a dho P^{e} Gomez el recurso a la excepcion tan clamoreada, pues no aviendo precedido p^{a} aq^{a} Casa las debidas licencias, ni teniendo el num^{o} de Sugetos requerido por los Pontifices, no puede gozar el privilegio de la excepcion. Y es constante, que a temporadas està el P^{e} aun sin un

Compañero, y el tiempo de las Vendimias se queda escueta la Casa, y el SS° como en un desierto.

30. 5°, tampoco hace fuerza el cargo, en que dho Gomez se funda, de averse colocado allì el SS° con Lic^{a} del Sr Obispo, con una Proc^{n} publica, y concurriendo las dos Parroquias, las Justicias Ecles^{ca} y Secular, las Religiones, el Pueblo, y cantado la Misa (dice) yo mismo. Nada de esto prueba, sino un testimonio de la publica transgresion de las Leyes; pues nadie creiera se pasaba a esto, sin preceder las Licencias necesarias: que a averlo advertido, nos hubieramos retirado. Y desde entonces, mirada bien, quedó aq^{a} Casa sugeta a la Jurisdiccion de los Parrocos: lo q parece aver entendido mui bien el mismo P^{e} Gomez, puesto q sus Fiestas las ha celebrado por los Beneficiados; y si lo ha hecho algun otro Clerigo, siempre ha sido con licencia de ellos. Y pudiera mui bien dho P^{e} aver cumplido [f° 219] la devocion de la Sem^{a} Santa con una Misa rezada, a imitacion de algunas Casas de la Comp^{a} en España (mas cerca tenia alli la de Orotava) y dexarse de introducir odiosas novedades. Pero que se conocia bien, no ser otro el intento, sino el de authorizar su intrusa Casa de modo que pudiese parecer Colegio, para intitularse rector de èl; siendo lastima quisiese atribuir a su Rev^{mo} Prov^{l} el averle dado tal nominacion; pues eran notorios los estilos de tan Sagrada Religion, en que no se da tal titulo sino a los q presiden Comunidad, la qual no avia alli. Que si los Beneficiados avian disimulado hasta entonces con las varias funciones, que avian visto introducirse en aq^{a} Casa, este disimulo avia sido en ellos virtud, mas en el P^{e} Gomez transgresion. Que si el Sr Obispo avia dado licencia, nunca fue p^{a} introducir Fundacion contra la voluntad del Principe; y que si adoró a su Mag^{d} en aq^{l} Oratorio, nada se probaba de aì, pues hacia lo mismo al encontrarselo en la calle. Que si en España se hacian publicos Oficios en Oratorios de Residencias, sera por no encontrarse allì una de esta especie. Que si los P^{es} Dominicos hacian en Lanzarote publicos Oficios de Sem^{a} Santa en un Hospicio, tendrian la misma licencia, que el P^{e} Gomez p^{a} los suios.

31. Asi disolvia los fundam^{tos} de nuestra Parte, y todo el resto de la larguissima Peticion respiraba dicterios, y pasion: concluiendo, q aq^{a} Casa debia declararse sugeta a la jurisdiccion de los Parrocos, por intrusa sin las debidas licencias y condiciones, suplicando al Sr Vicario mandase al P^{e} Juan Gomez obedecer, y de no, salir de las Islas. Antes de responder, el P^{e} Gomez se avia ya dirigido al Provisor, y lo mis-

mo avia proveido el Vicario, q las Partes recurriesen allà. No obstante respondio por el P^{e} su Abogado D^{n} Josef Jacinto con nerviosa brevedad: que en el punto de exempcion era sin disputa, que aquella Casa y Oratorio estaban del todo exemptos: que las tres condiciones tan inculcadas por la Parte contraria, debian entenderse con distincion; pues la de mantener 12 Sugetos no estaba admitida en Esp^{a}, donde avia m^{s} Conv^{tos} con menos Religiosos: las otras de renta competente, y licencia del Rei no eran del caso presente, pues no se trataba de fundar Colegio. Que el aver solemnizado los Parrocos con su asist^{a} nuestras Funciones, no les daba derecho alguno, pues siempre avia sido por convite. Y por conclusion, que estando ya el Pleito ante el Sr Provisor, debian dirigirse allà ambas Partes.

32. Nadie pensara, se avian de enardecer tanto, y en tal tiempo aquellos Beneficiados, a quienes el P^{e} Gomez tanto avia obsequiado, y regalado. Y cierto no merecian esta correspondencia aquel su continuo trabaxo en Confesonario y moribundos, y mui frequente en el Pulpito: todo en alivio de los Parrocos y bien del Pueblo. Alguna vez [f° 219 v°] me sucedio a mi[371] ir llamado p^{a} una confesion a priesa, en ocasion q acababa de llegar a la Laguna de viage p^{a} Santa Cruz: fui lloviendo, y entrandome por charcos y mucho lodo de noche, porq el aire apagaba la luz; volvi con la misma incomodidad. Alguna vez fui repentinam^{te} convidado p^{a} predicar en una de las Parroquias. Quantas de estas ocurririan al buen Gomez en tantos años! Todo se olvidaba en aq^{a} ocasion. Mas todo conducia p^{a} acortar los dias de aquel Religioso Angelical, y excelente Operario: que por fin murio (no dudarè yo que por resultas de este lance) de alli a 4 años el 15 de Febrero de 1744; y fue el primer Jesuita, q se enterró en aq^{a} Casa todo Obra de su zelo. El E^{o} Hariza fue absolutam^{te} el primero que murio en la Laguna.

33. Por dictamen del Vicario se convinieron ambas Partes en recurrir al Provisor, que lo era Sede Vacante el Canonigo D^{n} Pedro Joseph de Linzaga: este dilató con estudio la decision. Temiendo los Contrarios, que este Juez no les avia de ser mui favorable, pensaron salir con su pretension por medio del Cabildo de la Ciudad. Dirigieronse a èl el dia 9 de Maio con una Peticion reducida a dos objetos. 1°, que infor-

[371] Es ésta (salvo error) la única ocasión en que se emplea en el texto la primera persona.

mase la Ciudad al Rei de los Fondos p^{a} aquella nueva Fundacion (el fin era, para q constando ser insuficientes, negase el Rei expresam^{te} la Licencia). 2°, que embarazase al P^{e} Juan Gomez hacer Oficios publicos en aq^{a} Casa, ni menos convidar p^{a} ellos a Regulares algunos. Tuvose sobre esto un Cabildo el dia 16 de Mayo; en que fuera de los Regidores asistieron varios Abogados como Asesores. Los Regidores fueron el Corregidor, D^{n} Antonio Vizcaino, Teniente (aunq este hizo de Abogado Asesor) de Corregidor; el Alferez Maior, el Alguacil Maior Marquès de Torrehermosa, D^{n} Pedro Colombo, D^{n} Angel Vandama, D^{n} Bartholome Yañez, D^{n} Pablo Pestana, D^{n} Josef Nordelo, D^{n} Balthasar Peraza, D^{n} Josef Tabares, D^{n} Alonso Fonseca, D^{n} Domingo de Mesa, D^{n} Alvaro Machado. Controvertida mucho la Peticion, decretò el Cabildo por dictamen de los Asesores, dos puntos. 1°, q informaria al Rei sobre los fondos p^{a} aquella Fundacion, quando los P^{es} pidiesen fundar Colegio. 2°, que sobre celebrar, o no, Oficios publicos en aquel Oratorio, convocar p^{a} ello a Regulares, o no convocarlos, se recurriese a Tribunal competente; por no tocar eso a un Cabildo secular. Frustrado asi el designio de los Contrarios, recurrio ante el Teniente de Corregidor el Beneficiado Zurriazo y Frieire; pero el Teniente confirmó el Decreto del Cabildo remitiendo aq^{a} Causa al Provisor, y su Informe al Rei sobre fondos, q^{do} los Padres de la Comp^{a} lo necesitasen.

[f° 220] 34. Ya finalm^{te} salio la providencia del Sr Provisor decretando, que el P^{e} Juan Gomez no tuviese mas fiestas en aq^{l} Oratorio, q las de N. P^{e} y S. Xav^{r} con los Oficios de Sem^{a} Santa p^{a} consuelo del Pueblo, y concediendo se valiese de Eclesiasticos Seculares, o Regulares, como quisiese: declarando tambien, que no debio averlas practicado con resistencia de los Beneficiados. Concluie diciendo: que si las Partes tuviesen que representar, lo hiciesen ante el Il^{mo} D^{n} Juan Francisco Guillen, Obispo de estas Islas, q estaba p^{a} llegar de España. Creióse, q vendria presto, pero tardó hasta Febr^{o} del año siguiente. De este decreto apelaron p^{a} ante el Sr Obispo las dos Partes en lo q les era contrario, admitiendole no obstante en lo q les era favorable. Poco despues llegó a Tenerife otro decreto del mismo Provisor amparando al P^{e} Gomez y a su Residencia, con amplia facultad p^{a} solemnizar todas las Fiestas en aq^{l} Oratorio, que acostumbraban otras Casas de la Comp^{a} y convidando a los que gustase: annulandose su decreto antecedente en lo contrario a este.

35. Agradecida la Comun^{d} de los Rev^{dos} PP^{s} Agustinos de la confianza del P^{e} Juan Gomez en averse valido de ellos p^{a} los Oficios de Semana Santa, quiso explicar su agradecim^{to} y entablar una reciproca Hermandad con la Comp^{a} en aquella Ciudad. Para lo qual el Prior de aquel Convento con parecer de su Rev^{mo} Prov^{l} convidó al P^{e} Pablo Nieto, R^{or} de la Orotava p^{a} q le predicase el Sermon de Sr S. Agustin; el qual acceptó gustoso. A vista de esto le fue preciso a nuestro Sup^{or} de la Laguna Gomez convidar p^{a} el de la Fiesta de N. S. P^{e} a un Augustiniano. Hizo eleccion del M. R. P. M^{ro} F^{r} Antonio Ros^{l} [Rossel], q acababa de ser Prov^{l} y p^{a} el Altar convidó al Rev^{do} P^{e} Prior, que ofrecio llevaria consigo a su mui Rev^{da} Comun^{d}. Semejante correspondencia estaba ya de muchos años en parte entablada en la Orotava desde los del P^{e} Angulo: si bien no se sabia hubiese predicado jamàs en Fiesta nuestra alguno de S. Agustin, ni en la de este Santo D^{or} otro, q el P^{e} Mathias Sanchez en el año de 731.

36. Como el Pleito aun no estaba decidido, y nuestra Parte contraria intentaba por todos caminos frustrar la posesion de los Actos comenzados a practicar tan solemnem^{te}, y avia cesado ya la Sede Vacante; le parecio conveniente al Gomez solicitar del Sr Provisor D^{n} Pedro Josef Linzaga un despacho interino, p^{a} q los Beneficiados no perturbasen al Col^{o} en sus Funciones, mientras no se decidia el Pleito. Al mismo tiempo q el P^{e} practicaba esta diligencia en Canaria, presentaron los Beneficiados los Authos originales, pero no integros; sino tan diminutos q quedaba indefenso el Colegio. La Peticion, q se presentó por parte del Col^{o}, iba poco [f° 220 v°] arreglada a Derecho. En vista de esto mandó el Provisor al Vicario de la Laguna notificase, que podian celebrarse en nuestro Oratorio las Fiestas de N. S. P^{e} y S. Xav^{r} con el Sepulcro del S^{r} el Jueves Santo; quedando al arbitrio del Superior convidar p^{a} ellas a Seculares, o Regulares. Tres dias antes del de N. S. P^{e} entraron los Beneficiados una Peticion ante el Vicario, pidiendo se cumpliese y guardase el proveido de su Merced en el Jueves Santo de aquel mismo año, renovando al P^{e} Juan Gomez el mandato de no hacer novedad en celebrar los divinos Oficios. Haciase desentendido de que estando ya los Authos en la Superioridad, no podia un Vicario y Juez foraneo conocer de esta Causa. Pero èl no obstante hizo dar traslado al P^{e} Gomez; q^{n} respondio, q la contraria no podia pedir ante el Vicario. Era ya la vispera de N. P^{e} dia sabado. En ese se asesoró el Vicario, p^{a} proveer, con el Abogado D^{n} Antonio Clemot; lo qual sabido por los

Beneficiados, recusaron el Asesor. Señaló luego el Vicario a D^{n} Andres de la Torre: este se escusó; y volvio la asesoracion a Clemot. Cargaron sobre este Abogado tantos empeños los Beneficiados, que oprimido proveió Autho mandando, se guardase el Autho del Sr Vicario en el Jueves Santo sobre q no se hiciese novedad, y si se celebrase la Fiesta de S. Ignacio, fuese por Clerigos. Cerró su Autho con virtud de S^{a} Obed^{a} *trina canonica monitione premisa etc.*

37. Mucho se alegraron los Beneficiados con este triunfo, esperando por instantes el convite del P^{e} Gomez, repudiada la Comun^{d} de los Agustinos: que avia sido su principal empeño. Viendo el Sup^{or} Gomez, q ya era preciso celebrar la Fiesta, y no queriendo dar el sonroxo a los Agustinos de verse excluidos, sentidissimo tambien de que el Abogado Clemot en quien avia confiado, hubiese fallido sus esperanzas, presentó una Peticion apelando de dho Autho para ante su Santidad, aprobandolo solam^{te} en lo favorable, no en lo perjudicial; por contener algunos vicios. En vista proveió el Vicario un Autho mandando llevar a su debido cumplim^{to} esta Peticion, y notificar a las Partes este su Autho. La Fiesta se tuvo; se recurrio al Provisor; y este mandó que la decision de este Litis se reservase al Sr Obispo. Tambien se celebró con gran solemnidad la de S. Agustin, y fue oido con mucho gusto el R^{or} de la Orotava; q^{n} a poco tiempo pasó a Canaria con poderes del Superior de la Laguna p^{a} aclarar varios enredos, q avian ocurrido en el Pleito. Todos anhelaban por la venida del nuevo Obispo; mas este Il^{mo} no se apresuraba por llegar a Canarias. Y asi se pasó todo el año de 1740. Poco despues, p^{a} maior exercicio del P^{e} Juan Gomez sobrevinieron disgustos mui pesados entre èl, y sus grandes Amigos los Agustinos. El Prior del Convento se hizo de la parte de los Beneficiados, y se embarcó a [f° 221] España, p^{a} acalorar en el Consejo la oposicion contra aq^{a} Fundacion.

38. Sabiase ya, que estaba en Cadiz disponiendo su Navegacion p^{a} las Islas Canarias su nuevo Obispo el Il^{mo} Sr D^{n} Juan Francisco Guillen. Tambien sabian los Nuestros, que con el Il^{mo} venia a visitar estas Fundaciones el P^{e} Francisco de Llerena. Este es aquel mismo Sugeto, que diez años antes avia pedido por Visitador el P^{e} Mathias Sanchez, y se le avia dado en su lugar al P^{e} Alonso Cadenas. *Manum de tabula*[372].

[372] [Aparta] la mano del cuadro (¡basta ya!).

Paremos aqui, reservando p[a] alguna pluma de puntos mas elasticos la continuacion de estas Quimeras Canarias. Lo que yo no dexarè de advertir por conclusion es, que no menos lució en ellas la paciencia del P[e] Juan Gomez, que su moderacion y modestia en las cartas, e Informes, que le fue preciso escribir. Todos los Navios iban con cartas llenas de agrores y amargas quexas contra el P[e], ya de los Beneficiados, ya despues de los Religiosos Agustinos. Fueronle interceptadas al P[e] (contra el derecho de las Gentes) algunas de sus cartas: y aviendo llegado a manos del Sr Cardenal de Molina, Gobernador del Consejo, le fue de grande edificacion leer en ellas la moderacion y honor, con q hablaba de sus Contrarios; quando por el opuesto no se vian en las otras, sino clausulas denigrativas, injuriosas, y llenas de amargor. Asi lo oì al P[e] Prov[l] Pedro de Monsalve.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABRÉU GALINDO, Juan: 1955. *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones. Introducción, Notas e Índice por A. Cioranescu.

AGUILAR PIÑAL, Francisco: 1969. *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

ALFARO HARDISSON, Emilio: 2005. «El timo del manuscrito *prêt à porter*, o 'no había moros en la costa'», en VVAA: *I-identidad canaria. Los antiguos,* La Laguna, Artemisa Ediciones, pp. 159-168.

ALVAREZ DELGADO, Juan: 1959-1961. «La conquista de Tenerife: un reajuste de datos hasta 1496», *Revista de Historia Canaria*, ns. 127-28 (1959): 169-96; 129-30 (1960): 71-93; 131-32 (1960): 245-97; 133-34 (1961): 6-65.

ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto: 1997. «Los problemas de Don Josef Viera y Clavijo con la Iglesia y la Inquisición canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 43, pp. 165-196.

ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto: 2006. *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las Islas Canarias (1569-1749)*, Las Palmas, Gobierno de Canarias, Dirección General de Universidades e Investigación.

ARBELO GARCÍA, Adolfo: 2001. «Familia y burocracia en el contexto canario-sevillano del Antiguo Régimen: el ejemplo de don Manuel Torres Rico (1681-1735)», *Revista de Historia Canaria*, nº 183, pp. 9-33.

ARIAS MARÍN DE CUBAS, Tomás: 1986. *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas, RSEAPLPGC. Ed. de A. Juan Casañas y M. Régulo Rodríguez. Proemio de J. Régulo Pérez.

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada: 1997. «La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación», en MESTRE SANCHÍS, A. y GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (Eds.): *Disidencias y exilios en la España moderna*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo/ Universidad de Alicante/AEHM, pp. 609-626.

AZNAR VALLEJO, Eduardo: 1990. *Pesquisa de Cabitos*. Estudio, transcripción y notas de_____, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

BAUCELLS MESA, Sergio: 2004. *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos: las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes y europeos (siglos XIV al XVII)*, Fundación Caja Rural de Canarias.

BENITO RUANO, Eloy: 1955. «Manuscritos canarios en el Museo Británico», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 1, pp. 549-575.

BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: 1991. *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: 1994. «Historia de la Iglesia en Canarias: estado de la cuestión», *X CHCA (Las Palmas, 1986)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II., pp. 401-434.

BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: 1996. *Los «Quadernos»del comerciante de la calle de La Peregrina don Antonio Betancourt (1796-1807)*. Introducción y Estudio de_____, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

BONNET REVERÓN, Buenaventura: 1938. «Jorge Grimón y la rendición del sur de Tenerife», *Revista de Historia*, nº 41, pp. 6-15.

BONNET REVERÓN, Buenaventura: 1944. *Las Canarias y la conquista franco-normanda*. I. *Juan de Béthencourt*, La Laguna, IEC.

BONNET REVERÓN, Buenaventura: 1952. «La conquista de Gran Canaria», *Revista de Historia*, nº 100, pp. 308-333.

BOSCH MILLARES, Juan: 1967. *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, 2 tomos, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

BOUZA, Fernando: 2001. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons.

BURKE, Peter: 2006. *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós.

CABALLÉ, Anna: 2005. «Biografía y autobiografía: convergencias y divergencias entre ambos géneros», en DAVIS, J.C. y BURDIEL, Isabel (Eds.), pp. 50-61.

CABALLERO MUJICA, Francisco: 1992. *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, 2 tomos, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Canarias.

CABALLERO MUJICA, Francisco: 1996, 1997, 2001. *Documentos episcopales canarios*, tomos I, II y III, Las Palmas, RSEAPLPGC.

CAPEL, Horacio: 1981. «Los diccionarios geográficos de la Ilustración española». *Geocrítica*, 31.

CAPEL, Horacio: 1985. *La física sagrada: creencias religiosas y teorías científicas en los orígenes de la geomorfología española, siglos XVII-XVIII*. Barcelona, Ediciones del Serbal.

CARO BAROJA, Julio: 1991. *Las falsificaciones de la historia*. Barcelona, Seix Barral.

CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del: 1948-1960. *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias. Acabada en 1737*, Las Palmas/Madrid, El Gabinete Literario. Edición, estudio bio-bibliográfico y notas de Miguel Santiago Rodríguez. *Prólogo* de Ramón Menéndez Pidal.

CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del: 2001. *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria. Prólogo de Antonio de Béthencourt Massieu.

CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, Pedro Agustín del: 2005. *Consultas y Papeles a diversos assumptos escriptos de Órdenes superiores y*

de oficio, Edición, preámbulo, introducciones y notas de Antonio de Béthencourt Massieu, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea: 1998. Edición de JADL, La Orotava.

CIORANESCU, Alejandro: 1960. «La familia Anchieta en Tenerife», *Revista de Historia Canaria*, ns. 129-130, pp. 1-54.

CIORANESCU, Alejandro: 1963. *Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje*. Con la edición y traducción de su *Descripción de las Islas Afortunadas*, La Laguna, IEC.

CIORANESCU, Alejandro: 1998[2]. *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, 4 volúmenes, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Canarias.

CORRALES, Cristóbal y CORBELLA, Dolores: 2001. *Diccionario Histórico del Español de Canarias*, La Laguna, IEC.

CORBELLA DÍAZ, Dolores y MEDINA LÓPEZ, Javier: 1997. *Noticias de la Isla de San Borondón*, Edición a cargo de _____. La Laguna, IEC.

DARIAS Y PADRÓN, Dacio V.: 1988 [1929]. *Noticias generales históricas sobre la Isla de El Hierro, una de las Canarias*. Cabildo Insular de El Hierro.

DARIAS Y PADRÓN, Dacio V.: 1939. «Semi-historia de fundaciones jesuiticas en Tenerife», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 23 y 29 de agosto y 2, 7, 13, 16 y 20 de septiembre.

DAVIS, J.C. y BURDIEL, Isabel (Eds.): 2005. *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, Valencia, Universitat de València.

DÍAZ PADILLA, Gloria y RODRÍGUEZ YANES, José Miguel: 1990. *El señorío en las Canarias Occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*, Cabildos Insulares de El Hierro y La Gomera.

ESCRIBANO GARRIDO, Julián: 1982. «Los jesuitas y Canarias (1566-767)», 4 vols., Tesis doctoral, Universidad de La Laguna.

ESCRIBANO GARRIDO, Julián: 1987. *Los jesuitas y Canarias: 1566 -1767*, Granada, Facultad de Teología.

ESPINOSA, Alonso: 1980 [1594]. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones. Introducción por A. Cioranescu.

EVERAERT, John G.: 1986. «La colonie marchande flamande aux Canaries au tournant du 'cycle du vin' (1665-1705)», *V CHCA (Las Palmas, 1982)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II, pp. 435-457.

EVERAERT, John G.: 1991. «L'hispanisatión d'une bourgeoisie mercantile: les inmigres flamands et wallons à Tenerife (1670-1745)», *VIII CHCA (Las Palmas, 1988)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I, pp. 143-185.

FAJARDO SPÍNOLA, Francisco: 1995. *Historia del Instituto de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria/Consejería de Educación.

FAJARDO SPÍNOLA, Francisco: 1996. *Las conversiones de protestantes en Canarias (siglos XVII y XVIII)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

FAJARDO SPÍNOLA, Francisco: 2003. *Las víctimas del Santo Oficio. Tres siglos de actividad de la Inquisición de Canarias*, Gobierno de Canarias/Fundación de Educación Superior a Distancia/UNED.

FAJARDO SPÍNOLA, Francisco y ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto: 1998. «Documentos inéditos sobre la erupción volcánica de 1677-78 en la isla de La Palma», *El Museo Canario*, LIII, pp. 433-449.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. José: 2004. *Ab initio (1342-1969). Análisis historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias*, La Laguna, Artemisa Ediciones.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: 1952-1967 [1878-1880]. *No-*

biliario de Canarias. 4 tomos. Obra ampliada y puesta al día por una junta de especialistas. La Laguna, Juan Régulo Editor.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: 1976. «Tensiones y conflictos en la iglesia canaria en la segunda mitad del siglo XVII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 22, pp. 521-616.

FONCK, Béatrice: 2007. «Les confesseurs jésuites des Bourbons d'Espagne au XVIIIe siècle: approches et perspectives», en Molinié, A., Merle, A., y Guillaume-Alonso, A., *Les jésuites en Espagne et en Amérique,* París, PUPS, pp. 83-108.

FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen: 1982. «Arquitectura religiosa. Siglos XVII y XVIII», VV. AA., *Historia del Arte en Canarias*, Las Palmas, Edirca, pp. 107-118.

GALANTE, Francisco: 2006. *La Virgen de La Peña. Un pregón en su Santuario*. Madrid, Ed. Rueda.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: 2006. «Imagen y memoria histórica de la reina Isabel», en E. Torres Santana (Ed.): *Isabel la Católica y el Atántico. V Centenario de su muerte*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 39-69.

GARCÍA DEL CASTILLO, Bartolomé: 2003. *Antigüedades y Ordenanzas de la isla de El Hierro*. Edición y estudio de M. Trapero, A. Anaya Hernández y R. Blanco Guzmán, Las Palmas, El Museo Canario.

GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo: 1972. «Introducción historiográfica», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. I, Madrid, CSIC, pp. 7-8.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: 1999. «Gregorio Mayans y la Compañía de Jesús. Razones de un desencuentro», *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans, Valencia-Oliva, 6-8 de mayo de 1999*.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: 2002. «Los Regentes de la Audiencia Borbónica de Canarias. Retrato de familia», *Felipe V y el Atlántico. III Centenario del advenimiento de los Borbones. XIV CHCA (Las*

Palmas, 2000). Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 149-188.

GLAS, George: 1976 [1764]. *Descripción de las Islas Canarias. 1764*, La Laguna, IEC.

GODOY ALCÁNTARA, José: 1999. *Historia crítica de los falsos cronicones*. Estudio preliminar por Ofelia Rey Castelao. Granada. Universidad de Granada.

GONZÁLEZ ALONSO, Tomás: 1995. «D. Bartolomé García Jiménez y Rabadán. Gobierno, conflictos y litigios de la Iglesia en Canarias en el siglo XVII», *Almogarén,* 16, pp. 125-153.

GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás: 2003. «Las huellas del Teide en la Historia», en *El Teide. Representación e identidad*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife.

GUERRA, Juan Primo de la: 1976. *Diario*. Edición e Introducción por Leopoldo de la Rosa Olivera, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.

GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: 2002. *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Estudio y notas de Enrique Roméu Palazuelos, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

GUILLERMOU, Alain: 1970. *Los jesuitas*, Barcelona, Oikos-tau.

HERMANN, Christian: 1988. *L'Église d'Espagne sous le Patronage Royal (1476-1834). Essai d'ecclésiologie politique*, Madrid, Casa de Velázquez.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: 1984. *Clero regular y sociedad canaria en el Antiguo Régimen: los conventos de La Orotava.* La Orotava, Ayuntamiento de La Orotava.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: 1990: «La Iglesia en Canarias», *VII CHCA (Las Palmas, 1986)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. II, pp. 162-186.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo: 1987. *Las Islas Canarias, escala científica*

en el Océano. Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII, Madrid, Ed. Rueda.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo: 2006. *Pasión y aventura en la ciencia de las Luces. I. Introducción a la exploración científica de las Hespérides. 1700-1850.* Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo (Ed.): 2006. *Pasión y aventura en la ciencia de las Luces. II. Observaciones científicas realizadas por el astrónomo y naturalista Louis Feuillée en las Islas Canarias, año 1724.* Edición facsímil y traducción española. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

HOYO SOLÓRZANO Y SOTOMAYOR, Cristóbal del: 1983. *Madrid por dentro (1745)*, Edición, Introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.

LADERO QUESADA, Miguel Angel: 1966. «Las cuentas de la conquista de Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 12, pp. 11-104.

LOZANO NAVARRO, Julián J.: 2005. *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra.

LÓPEZ DE ABIADA, José Manuel y LÓPEZ BERNASOCCHI, Augusta (Eds.): 2004. *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Editorial Verbum.

LÓPEZ PLASENCIA, José Cesáreo: 2001. «Escultura sevillana en Canarias. Una nueva obra de Pedro Duque Cornejo en Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 47, pp. 161-177.

LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago De: 2000. «Canarias, un mercado singular: abastecimiento y consumo de tabaco durante el siglo XVIII», en DE LUXÁN MELÉNDEZ, S., SOLBES FERRI, S. y LAFORET, J.J. (Eds.), *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII. Fiscalidad y consumo*, Fundación Altadis/ULPGC /RSEAPLPGC.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: 1991. «Comentarios provisionales a los proyectos de reforma monetaria anteriores a la pragmática de 1776», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 37, pp. 499-537.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: 1992. «Canarias en el proyecto monetario ilustrado», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38, pp. 281-376.

MARAVALL, José Antonio: 1972. «Mentalidad burguesa e idea de la historia en el siglo XVIII», *Revista de Occidente*, nº 107, pp. 250-286.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel: 1978. *Arquitectura doméstica canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife/Ed. Interinsular Canaria.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Marcos: 1992. *Canarias en la Mitología. Historia mítica del Archipiélago.* La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria.

MELIÁN PACHECO, Fátima: 1986. *Aproximación a la renta del Tabaco en Canarias (1636-1730)*, Santa Cruz de Tenerife, Tabacanaria.

MESTRE SANCHÍS, Antonio: 1996. «Historiografía», en F. Aguilar Piñal (Ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta, pp. 815-882.

MESTRE SANCHÍS, Antonio: 2003 [1989]. «Reflexiones sobre el marco político y cultural de la obra del P. Feijoo», en *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, pp. 167-183.

MILLARES CARLO, Agustín: 1934a. «Un discurso fragmentario del padre Feijóo acerca de Canarias», *El Museo Canario*, nº 3, pp. 45-49.

MILLARES CARLO, Agustín: 1934b. «El padre del general Riego», *El Museo Canario*, nº 3, pp. 79-80.

MILLARES CARLO, Agustín y Hernández Suárez, Manuel: 1975-1993. *Biobibliografía de autores canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, Las Palmas, El Museo Canario, 6 vols.

MILLARES TORRES, Agustín: 1975-1977 [1893-1895]. *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria/Edirca, 5 tomos, con la adición de trabajos de historiadores modernos.

MILLARES TORRES, Agustín: 1982 [1872, 1878-79]. *Biografías de Canarios célebres*, 2 vols., Las Palmas, Edirca.

MONTESDEOCA, Ángel: 2006. «Notas sobre la determinación de la altura del Teide hecha por Feuillée», en HERRERA PIQUÉ, Alfredo (Ed.), pp. 581-596.

MORALES PADRÓN, Francisco: 1993[2]. *Canarias: Crónicas de su conquista*, Estudio de____, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan: 1676. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*, Madrid, Imprenta Real. Edición facsímil, Las Palmas, ULPGC, 1994. Prólogo de A. Béthencourt Massieu.

OSSUNA Y SAVIÑÓN, Manuel: 1844. *Resumen de la Geografía Física y política y de la Historia natural y civil de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Establecimiento Tipográfico de V. Bonnet.

OZANAM, Didier: 2002. «El consulado francés de Canarias y la familia Porlier», en BÉTHENCOURT MASSIEU, A (Coord.): *Felipe V y el Atlántico. III Centenario del advenimiento de los Borbones*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 309-334.

PÉREZ DEL CRISTO, Cristóbal: 1679 [1996]. *Excelencias y antigüedades de las siete Islas Canarias*. Ed. facsímil en Icod, Gobierno de Canarias/Cabildo de Tenerife/Ayuntamiento de Icod. Estudio crítico de Manuel Hernández González.

PICO, Berta, y CORBELLA, Dolores (Dirs.): 2001. *Viajeros franceses a las Islas Canarias. Repertorio bio-bibliográfico y selección de textos*, La Laguna, IEC.

PUIG-SAMPER, Miguel Ángel, y PELAYO, Francisco: 1997. *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las islas Canarias (1724)*, La Laguna, Taller de Historia.

QUINTANA ANDRÉS, Pedro: 2003. *A Dios rogando y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la iglesia canaria. El Cabildo Catedral*

de Canarias entre 1483-1820, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino: 2006. *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Biografía y comentarios de Simón Pérez Reyes, Las Palmas, Anroart Ediciones.

QUIRÓS, Luis de: 1988 [1612]. *Breve sumario de los milagros que el Santo Crucifijo de San Miguel de las Victorias de la Ciudad de La Laguna de la Isla de Tenerife, ha obrado...*, La Laguna. Ayuntamiento de La Laguna.

RODRÍGUEZ, Margarita y HERNÁNDEZ, María de los Reyes: 1983. *Pintura en Canarias hasta 1900*, Centro de la Cultura Popular Canaria.

RODRÍGUEZ MESA, Manuel y MACÍAS MARTÍN, Francisco: 2000. *Rodríguez Moure y La Laguna de su tiempo. Su legado documental y bibliográfico a la Real Sociedad Económica de Tenerife*, La Laguna, RSEAPT.

RODRÍGUEZ MOURE, José: 1913. *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, Librería y Tipografía Católica.

RODRÍGUEZ MOURE, José: 1914. *Datos históricos del templo catedral de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Librería y Tipografía Católica.

RODRÍGUEZ MOURE, José: 1935. *Guía Histórica de La Laguna*, La Laguna, IEC.

RODRÍGUEZ YANES, José Miguel: 1997. *La Laguna en el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo XVII*, 2 vols., La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna.

ROMERO Y CEBALLOS, Isidoro: 2002. *Diario cronológico histórico de los sucesos elementales, políticos e históricos de esta isla de Gran Canaria (1780-1814)*,Transcripción y Estudio Preliminar de Vicente J. Suárez Grimón, 2 tomos, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

ROMERO RUIZ, Carmen: 1991. *Las manifestaciones volcánicas históricas del Archipiélago Canario*, 2 tomos, Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: 1943. «Comunicaciones a la Dirección: El Garoé», *Revista de Historia*, IX, pp. 339-341.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: 2006 [1975]. *La conquista de Tenerife (1494-1496)*, La Laguna, IEC.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: 1978. «'El origen de las islas de Canaria' del licenciado Luis Melián Betancor», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 24, pp. 15-79.

SALGADO SALAS, Francisco: 1990. «Agustinos contra jesuitas: dos conflictivas provisiones de cátedra de gramática en La Laguna del siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 36, pp. 65-78.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio: 2006. *Francisco Pablo de Matos Coronado*, Las Palmas de Gran Canaria, Colección *Pastor Bonus*, Patrocinio de J.S.P.

SARRAILH, Jean: 1957 [1954]: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.

SÖRGEL DE LA ROSA, Jorge: 2005. *San Borondón, la historia de una isla mítica*. Barcelona, Grafein Ediciones.

SOSA, José de: 1994. *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria. Introducción, transcripción y notas de M. Ronquillo Rubio y A. Viña Brito.

SANTIAGO RODRÍGUEZ, Miguel: 1936. «Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII», *Revista de Historia*, IV, nº 8, pp. 60-96.

SANTIAGO RODRÍGUEZ, Miguel: 1948-1960. *Estudio bio-bibliográfico* de CASTILLO Y RUIZ DE VERGARA, P. A., *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias, acabada en 1737*, Madrid, El Gabinete Literario, 5 tomos.

SANTIAGO RODRÍGUEZ, Miguel: 1973. «Los viajes de Don Fernando Guanarteme a la Península y el final de la conquista de Gran Canaria», *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, t. IV, pp. 327-377.

TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: 1966. «Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las Islas Canarias (siglo XVIII)», *Anuario de Estudios Atlánticos,* nº 12, pp. 361-527.

TORRES SANTANA, Elisa: 1981. *Relaciones comerciales de Gran Canaria entre 1700-1725. Una aproximación a la burguesía mercantil canaria*, Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

TORRIANI, Leonardo: 1978 [1959]. *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias,* Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones. Traducción e Introducción de A. Cioranescu.

TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: 1978. «San Agustín de La Orotava. Paradigma aproximativo a la arquitectura religiosa canaria», *Revista de Historia Canaria*, nº 171, pp. 139-157.

URIARTE, Cristina G. de: 2006. *Literatura de viajes y Canarias. Tenerife en los relatos de viajeros franceses del siglo XVIII*, Madrid, CSIC.

VIERA Y CLAVIJO, José: 1967. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, Introducción y notas de A. Cioranescu.

VIERA Y CLAVIJO, José: 1982. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.